This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

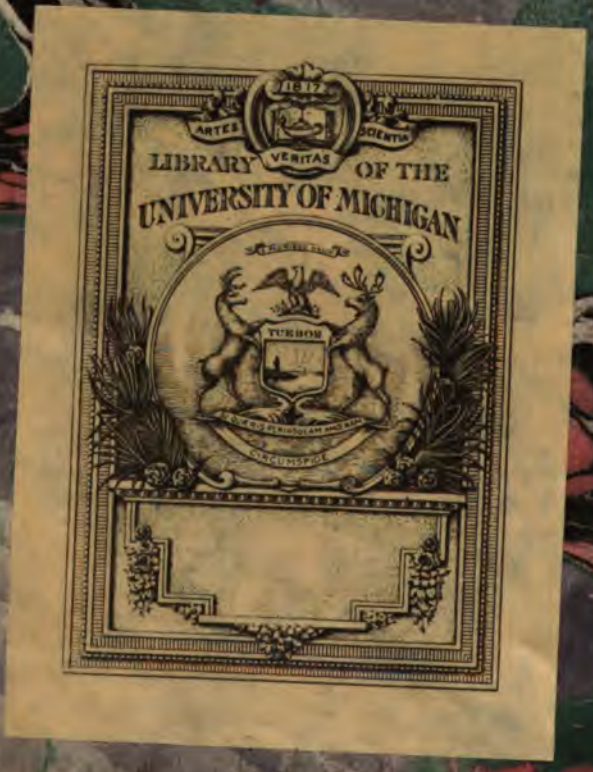
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TURBOW

DIARIO DE MEXICO

DEDICADO

AL EXMÔ. SEÑOR DON JOSE DE YTURRIGARAY, CABALLERO PROFESO DEL ORDEN DE SANTIAGO,

TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EXÉRCITOS, VIRREY, GOBERNADOR, Y CAPITAN GENERAL DE N. E. PRESIDENTE DE SU REAL AUDIENCIA &c. &c.

TOMO III.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En la Imprenta de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Santo Domingo. Año de 1806.

Hist - Hosp. Amer.
West
5 23-40
40973

Indice Alfabetico de las piezas de Poesía, contenidas en este 3°. Tomo.

A

Agradecimiento. *Soneto.* Num. 289.
Amantes finos. *Oda Safico-adonica.* 307.
Amor: sus efectos. *Oda.* 263.
Amor. *Epígrama que lo describe.* 280.
Amor comun. *Soneto.* 296.
Amor desinteresado. *Soneto.* 316.
Anacreontica á Doris. 310.
Anacreontica á Nise. 331.
Arroyito de Clorila. 233.
Ausencia. *Decimas.* 315.

B

Beatus ille. *Traduccion.* 312.
Bodas del dia. *Decima.* 308.

C

Calandria de Clori. *Romance.* 135.
Cancion á la Divina Providencia. 193.
Caviloso. *Epígrama.* 254.
Ciencia verdadera. *Soneto.* 314.
Consejo á una Niña. 317.
Coridón. *Letrilla á* 299.
Cosas del mundo. 288. y 306.
Critica de las costumbres. *Letrilla.* 279.
Critica literaria. *Decima.* 262.
Currutaco saca ojos. *Letrilla.* 241.
Currutaco pobre. 258.
Curtutaco obsequioso. *Letrilla.* 268.

D

Diagolo curioso. 260.

E

Enígma de las Claras. 225. y 232.
Enígmas varios. 301. y 330.
Enlaces. *Oda.* 249.
Escucha. *La Monja* 245.
Estudiantes jugadores. *Epígrama.* 259.
Exercicios genetales de Xalapa. *Soneto.* 313.

F

Fábula del Currutaco Equestre. 230.
Del Payo organista. 231.
Los criticos del Diario. 238.
Del tinajero. 239.
Del burro ciego. 241.
Del ganado enfermo. 246.
Del Pastor descuidado. 253.
De la Perrita. 257.
Del Perro mustio. 303.
Del Poblano, y el Payo. 304.
De los Senadores 301.
Del Gusano, y la Zorra. 264.
De la Cazadora. 270.
Flores de Clorila. *Odas.* 213. hasta el 223.
Frutas de Pasta. *Oda.* 226.

G

Grandeza verdadera. *Epígrama.* 247.
Gratitud á unos Zelos. 274.
Gerarda. *Soneto á* 255.

H

Hermosura falsa. *Soneto.* 291.
Hypocresía, *Epígrama,* 261.

I

Inconstancia. *Soneto.* 318.
Ingratitud. *Romance.* 295.
Interés de las mugeres. *Epígrama.* 265.
Irreverencia en los Templos. *Octavas.* 250.

J

Juguete anacreontico. 333.
Juventud. *Soneto.* 294.
Juventud licenciosa. *Epígrama.* 265.

L

Letróta. Critica. 305.

M

Maestros ignorantes. *Epígrama.* 282.
Marídes pacientes. *Epígrama.* 276.

N

No sè nada. *Letrilla.* 229.

O

Oda triste. 248.
Ojuelos de Clóri. *Romance.* 234.

P

Pañuelo de Silvia. *Oda.* 320.
Para bien á una novia. 309.
Pasajes del mundo. *Letrilla.* 275.
Pichoncítos de Clóri. 236.
Pintura de un currutaco. 252.
Placer mundáno. *Oda.* 269.
Pobre abandonado. *Octavas.* 326.
Poetas chavacanos. *Soneto.* 298.

Q

Químico del naufragio. *Romance.* 224.
Quintilla á San José con indulgencia. 221.

R

Ratos tristes. Dedicatoria. 319.
2. El Destino. 322.
3. La Persecucion. 325.
4. La Soledad. 329.
5 La ingratitud. 331.
6 La horfandad. 335.
Recuerdos amorosos. 291.
Recuerdo triste. *Oda.* 271.
Re uerdo triste *Soneto.* 311.
Resolucion del amor. *Soneto.* 285.
Romance anti-fenomeno. 328.

S

Salud á una persona. *Soneto.* 256.
Sátira *Letrilla* 266.
Señorita, *Soneto á una* con un Espejo 251.
Soneto de Melendez. 327.
Soneto encomiastico. 284.
Soneto moral. 278.
Sueño. *Oda.* 297

T

Trampas de la Cautela. *Soneto.* 287.
Trafalgar. *Soneto* á los que alli perecieron. 244.
Triunfo del amor. 324.

V

Vicios capitales. *Octavas.* Introduccion. 334.
Vinatero. *Letrilla á un* 248.

Z

Zelos. *Soneto.* 278.
Zelosa. *Comparacion* 321.

PIEZAS EN PROSA.

A

Agüeros, y supersticiones. 323.
Algodoneros. Sobre la langosta de èste fruto, solicitando remedio. 335.
Amistad. Rasgo moral. 290.
Amistad. Reglas para ésta virtud. 329.
Amoladores. 275.
Anti-currutaco. *Carta al* 279.
Apódos, ó nomenclaturas. 231.
Aptitud de nuestro idioma para las ciencias. 286.
Auto acordado sobre Casas. 221.

B

Bachillera poblana. 275. y 308.
Baculo á la Derniere. 269.
Bandos sobre prendas. 238. 239. 240.
Bando para recoger los mendígos. 271.
Bastones eléctricos. 238.
Bastones de militares. 233.
Bellas letras. 148.

C

Callos. *Remedio para* 213.
Canoas de Chalco. 299, y 334.
Carceles de Jorge Smir, &c. 327.
Carta 1. de la Señorita Mexicana. 223.

2ª. ,,, 242. 3ª. ,,, 299. 4ª. ,,, 281. 5ª. ,,, 319.
Carta del Dr. Llave remitida de París. 248.
Carta de un Padre á su hijo, que queria ordenarse. 256.
Carta de id. á id. recien casado. 271.
Carta de un Payo á su Cura. 272.
Carta familiar del P Misionero de Agalta, á un amigo residente en Guatemala. 322.
Cartillas de primeras letras. 249.
Cavalgantes en los paseos. 250.
Chautle contrá disenterias. 280.
Cirujanos. 299.
Coca. *Si sea licito leer el Diario de* 283.
Cocheros, lacayos, y porteros. 260.
Colegio de Niñas de San Ignacio: sus exâmenes publicos. 265.
Comadrones, y parteras. 259.
Comercio. *Que cosa sea* 255.
Comercio. Respuesta á su critica 293.
Comercio Su apología 310.
Complexîones. 251.
Convites para entierros. 231.
Criticadores de Sermones. 222.
Critica de una inscripcion latina. 282.
Critica juiciosa. 316.
Cuchillada apologetica al Maestro. 158.
Curato de Cutzamala: razon geografica. 246.

D

Dedicatoria graciosa. 273.
Defectos de Catedraticos. 292.
Derecho de propiedad. Carta al autor de las reflexîones sobre el 317.
Descripcion de una Currutaca. 240.
Dialogo entre un Panadero, un Mercader, y un Labrador. 274.

E

Educacion publica. 220.
Educacion fisica. Principios fundamentales. 229.
Leccion 1ª... de id. 251. 2ª. 265. 3ª. 276.
El Ex D. P. á sus discipulos sobre la critica de Guareña. 284.
Encargo de un remedio para curar la malicia de las mugeres. 228.
Encuerado de Pueblo. 245.
Enfermos de San Andres. 225.
Equivocos. 254.
Error geografico. 258.
Escuela de Silâo. 222.
Escuelas. 255.
Estado general del Curato de San Miguel. 302
Estado de enfermos del Dr. Montaña. 256.
Estipulaciones, y traslados. 250.
Etiquéta para rezar al toque vespertino. 287.

F

Falsa cultura. 258.
Fenómeno raro. 292, y 297.
Su certeza. 477.

G

Guantes mugeríles. 237.

H

Hombres de Gobierno. 304.
Hospedâje. 305.
Hospicio de Pobres: su prospecto. 277.
Humanidades. 278.

I

Imagenes. *Anècdota* sobre su abuso. 215.
Inconstancia en las modas. 301.
Indulgencias á la Novena de San Juan Nepomuceno. 227.
Indulgencias á San Luis Gonzaga. 288.
Inpugnacion al Ex D. P. sobre el *Silvido*. 307. 311. y 314.
Invocacion á la Luna. 305.
Invectiva irònica sobre modas. 218.

J

Jactancia. 307

Jo-

Jovenes estudiantes 268.
Jornal de Veracruz. *Crítica á su titulo.* 284.
Juegos: *prospecto de sus reglas.* 276.
Juguetes de los niños. 234.

L

Luxo en las mugeres. 219.

M

Maxîma de educacion. 272.
Mandatarios. 253.
Maridos indolentes. 226.
Máquina centrífuga. 270.
Matrimonio: *preocupaciones sobre éste estado.* 229.
Medicina. *Carta del compasivo.* 219.
Medicina moderna. 233.
Medicina. *Acto de Antpepe.* 241.
Médico. *Aviso de un* 312.
Minas. 325.
Modas *Aparicion espantosa.* 218.
Muger, que vivió 116 años. 251.
Mugeres: *su ocupaciones.* 247, y 268.

N

Niguas. *Su remedio.* 229.
Nota del Diarista, sobre la crítica de las Comedias. 226.

O

Operacion cesárea. 230.

P

Paraguas electricos. 231. y 257.
Pararrayos. 261.
Parto: *su regimen.* 276.
Paseo de Ixtacalco. 228.
Pedidores de libros. 321.
Pena Capital de Mandujáno. 314.
Id. de Juana Gertrudis Garcia. 321.
Peluquero de la Coquetilla. 295.
Perjucios de los tirantes. 227.
Pilcoras del cautivo, *Dañosas.* 299.
Piedad filial. 304.
Plagiarios. 253.
Platicones de Guanaxuato. 277.
Poblacion antigua de Mexico. 287. 308, y 333.
Pregunta sobre el uso de Paraguas. 239.
Preñez: *su regimen.* 265.
Perspectiva general de Paris. 334.
Preceptor, que enseña á los Sordo-mudos á leer. 301.
Problema de aligacion. 232.
Prologo de unas piezas curiosas. 315.
Pronunciacion. 236. y 289.
Id. Carta de Sanson Carrasco. 303.
Problema economico-moral. 263.
Problema de Comercio. 253.
Propuesta util sobre minas. 283.

Q

Quimica. *Operacion con una Curutaca.* 214.
Quimica. *Descubrimiento de un Peluquero.* 319.

R

Rasgo heroico. 218.
Ratones. *Observacion curiosa de un Aleman, sobre el amor filial.* 302.
Real orden *sobre espadas, y bastones de Militares.* 333.
Remedio para el temblor de manos. 278.
Remedio para la vista. 217.
Remedio para las muelas. 244.
Remedio para las ormigas. 316.
Remedio para la rehuma. 320.
Respuesta á una Viuda sobre esponsales. 235.
Resumen historico-politico de los sucesos de Europa desde la toma de Ulma, &c. 238.
Respuesta al problema economico-moral. 289.
Respuesta al escrupuloso *sobre leer el Diario de coca.* 287.
Reflexiones morales sobre las riquezas. 314.

S

Salutacion á la Luz. 228.
Sainete premiado. 263.
Silao. *Descripcion geografica.* 296.
Socorro á las Viudas, y huerfanos de Zapotlan. 250.
Socorrer á los encarcelados. *Riego exhortatorio.* 296.

T

Temblor de manos. 256. y 264.
Temporal. 268.
Terremotos. 258. y 255.
Traducciones critico-jocosas de una inscripcion á Bonaparte. 285.
Trastos que se llevan á la botica. 216.
Traspasos. 248.
Torníto de desmotar algodon. 225. y 241.
Tremuléz. 331.
Trigos. 265.
Tzintlahuili, ó Cazampulga: *su descripcion, y veneno.* 227.

U

Utilidad publica, *relativa á los trigos.* 252.
Vacúna, y calculo favorable de las bolsas. 304.
Vida de Nelson. *Error del traductor.* 333.
Vindícase Juan de Paz. 268.

SUBSCRIPTORES DE LA CAPITAL.

A

Agreda, *D. Diego*, Cab. del Orden de Carlos III.
Aguayo, *Sôr. Marquès de San Miguel de* Gentil Hombre de Camara de S. M.
Agüero. *Br. D. José Joaquin*
Aguirre. *Dr. D. José Mario*
Alarcon. *Doña Maria Antonia*
Alasio. *Br D. Manuel Pablo*
Alcantara, *D. José Andrés* Procurador de la Real Audiencia.
Alegre. *D. José Maria*
Alfaro. *D. Fernando*
Alva, y Llave. *D José Mario*
Alvarez. *D Leonardo*
Alvarez, *D. Miguel Vizente* Guarda-vista del Apartado.
Alzíbar. *Br. D Juan Bautista*
Amézua. *Dr. D. Juan Policarpo*
Andrade y Domingues, *Sôr. D. Manuel Ignacio* Prebendado de la Real Colegiata.
Andrade. *D Juan de*
Apezechea, *D Pasqual Ignacio* Apartador grâl. de la Rl. Casa de Mon.
Arangoiti. *D. Juan Miguel.*
Arechederreta. *Dr D. Juan Bautista de* Caballero del Orden de Carlos III.
Arizmendi, *D. José Maria* Fact. de la Minería.
Aroche. *Lic. D José Mario*
Aromiz. *R. P. Fr. Manuel*
Arrillaga. *Lic. D. Basilio*
Arroyo y Cespedes. *Br. D. Gabriel*
Arze. *D. José. Mariano*
Ateaga. *D. Angel*
Ayerdi. *D Juan Antonio*
Azorín, *D. Henrique Buenaventura.* Ensayador de la Real Casa de Mon.

B

Ballarta. *D. José Manuel*
Ballarta y Calvo. *D. Manuel*
Barreda. *R. P. Fr. Mariano*
Barrientos, *D. Joaquin* Escribano de Rentas Reales.
Barroso. *D. Juan de Dios*
Basail. *D Manuel Antonio*
Basail. *Lic. D. Manuel*
Bayeto. *Dr. D. Francisco*
Becerra. *D. Mariano*
Benavente. *D José Maria*
Berasaluze, *D. Marcos Antonio* Agente de negocios

Beristain, *Sôr. Lic. D. Francisco Xavier* Prebend. de la Rl. Colegiata.
Bernal. *Lic. D. Indalesio*
Berrio. *Sôr. Marqués del Xaral de*
Beye de Cisneros, *Sôr. Dr. D. Francisco* Rector del Colegio Seminario, y Canonig. Doctoral de la Rl. Colegiata.
Biblioteca de la Catedral.
Bonechea. *D. Manuel Francisco*
Borda, *D. Francisco Antonio* Cura de Tlalnepantla.
Bruno, *Sôr. Dr. y Mtrô. D. Juan Antonio* Maestre-Escuelas.

C

Calzada, *D. Miguel* Oficial may. del Correo.
Camarena. *D. Ignacio*
Camilo. *R. P. Prefecto de San*
Campos. *Sôr. Dean Dr. D. Juan Francisco*
Canales. *D. Antonio*
Carasajal. *D. Manuel*
Carrasco. *R. P. Dr. Fr Luis*
Cartero. *Cap. D. Juan José*
Carrillo y Fulesio *D. Manuel*
Cartamí. *D. Manuel*
Castañeda. *Lic. D. José Sotero.*
Castañeda. *Dr. D. Manuel*
Castillejos. *Lic D. Julian*
Castillo. *Br. D. Juan del*
Castro. *D. José Vizente*
Cervantes Padilla, *Sôr. D. Juan* Alcalde ordinario de 2 °. voto.
Cervantes, *D. Vicente* Director del jardin botanico.
Chacon, *Sôr. Coronel D Fernando* Gobernador del nuevo Mexico.
Chanín, *D. Mariano* Agente de negoc.
Ciria, *Sôr. Mariscal de Castilla Marqués de* Corregidor.
Clapera, *D. Francisco*
Clavijo. *Drt D. Manuel Maria*
Coronel. *D. Agustin*
Cruz de Inguanzo. *Sôr. Marqués de Stâ.*
Cubas, *D. Joaquin* Oficial mayor del oficio de Camara mas antiguo.

D

Dabila Infante. *Doña Maria Teresa*
Diaz de la Vega, *Sôr. D. Silvestre* Director del Tabaco. Minist. honor. del Consejo de Hacienda.
Diez, *D. Juan* Capit. de Artilleros.
Dominguez de Soto may. *D. Juan José*
Dorrégo, *R. P. Fr. José Angel* Ex-Provincial de la Regul. observ.
Duran, y Lombardini *D. José Manuel*

E

Echeverría, y Godoy, *Lic. D. José* Relator del Real Acuerdo.
Elizalde. *Cap D. Joaquin de*
Enderica. *D Manuel*
Escuza. *D. Pedro*
Espejo. *D Juan José*
Espino. *Lic. D. José Maria*
Espinosa. *D. Francisco*
Espinosa de los Monteros, *Presbit. D. José* de la Congr. de S. Felipe Neri,
Esquivel, y Zerruto. *Br. D. Ignacio*

F

Fabregat. *D. Joaquin*
Fagoaga, *Sôr. D. José Maria* Alcalde honorario de la Real Sala.
Fagoaga, *D. José Mariano* Cab. del Orden de Carlos III.
Fernandez. *Dr. D. Agustin Pomposo*
Fernandez. *Br. D. Eustaquio*
Fernandez de Castro. *D. Angel*
Fernandez de Cosio. *D. Antonio*
Fernandez Infanson. *D. Manuel*
Fernandez de Madrid. *Sôr. Canonigo Lic. D. Andrés*
Fernandez Perez. *D. Diego*
Fernandez Vallejo, *Presb. D. Manuel* de la Cong. de S. Felipe Neri.
Flores. *Br. D. Ignacio*
Flores Alatorre. *Lic D. José*
Fuero. *Teniente Coron. D. Joaquin*

G

Gaidene. *D. Antonio Ramon*

Ga-

Gama. *Br. D. Pedro*
Garcia Ansaldo, *D. José* Ensayador de la Real Casa de Moneda.
Garcia Figueroa *D. José*
Garcia Matuti. D. *Angel*
Garcia de Valencia y Vasco. *Sôr. Chantre Dr. D. Pedro*
Garza. *Dr. D. Simon de la*
Gavilan. *D. Joaquin*
Giles. *D. Francisco*
Goitia. *D. Santiago*
Gomez. *Br. D. Vicente*
Gomez Rodriguez de Pedroso. *Sôr. Prebend. Lic. D. Francisco Ignacio*
Gonzalez. *D. Francisco*
Gonzalez. *D. Mariano*
Gonzalez. *D. Pedro*
Gonzalez Calderon. *D. José*
Gonzalez. del Castillo. *D. José Mariano*
Gonzalez Cortina. *D. Francisco*
Gonzalez Escobar. *D. Mariano*
Gonzalez Lastíri. *Dr. D. Miguel*
Gonzalez de Molina. *D. Mariano*
Gonzalez de Moron. *D. Sebastian*
Gonzalez del Peral. *D. Gregorio*
Gonzalez Querni. *Lic. D. José Antonio*
Gonzalez de la Vega, *D. José Sixto* Port. del Rl. Tribunal de Minería.
Goyeneche. *D. Francisco*
Grageda: *D. Antonio* por 2. exemp.
Guardiola, *Sôr Marqués de* Caballero del Orden de Carlos III. y Capit. de Alabarderos.
Güereña, *Dr. y Lic. D. Juan José* Promotor fiscal de la Curia Eclesiastica, y Cura de San Miguel.
Guerra *Lic. D. José Benito*
Guiol. *Br. D Mariano*
Guridi y Alcozer, *Dr. D. José Miguel* Cura de Tacubaya.
Gutierrez de los Rios, *Sôr. Coronel de Milic. D. Joaquin*

H

Hacha. *D. Tomás Domingo de* Caball. del Ord. de Carlos III.
Haro. *D. José Simon*
Henriquez. *D. Manuel*
Heras. *D. Manuel de*
Heredia. *D. Joaquin de*
Heredia, *Dr. D. José Ignacio de* Subscriptor tambien al 2. tomo.
Hierro. *D. Manuel Francisco del*
Horcasitas. *Cap. D. Manuel*
Hoz. *D. Antonio de la*
Humarán. *D. Matias*

I

Irureta. *D. Lorenzo*
Iturralde. *D. Manuel de*
Iturve, é Iraeta, *Tenient. Coron. D. Gabriel de* Cab. del Ord. de Carlos III.
Iturvide. *D. Miguel de*
Izita. *D. José Bernabé*
Izquierdo. *D. Manuel*

J

Jauregui. *Lic. D. José Maria*
Jauregui. *Br. D. José Maria*
Jauregui. *D. José Maria*
Juanmartiñena. *Lic. D. Juan Martin*
Junco. *D. Juan del*

L

Lacunza. *D. Juan Maria*
Ladron de Guevara. *Sôr. Prebend. Lic. D. Joaquin*
Ladron de Guevara. *R. P. Fr. Juan*
Laso de la Vega. *Lic. D. Domingo*
Lazarin. *D. Manuel*
Leal. *D. Ignacio*
Leca. *Br. D. José*
Lecaroz. *D. Manuel José*
Lecuona. *D. Ramon*
Lopez. *D. Mariano*
Lopez. *Br. D. Ventura* Sacristan mayor de la Catedral.
Lopez Ortuño. *Doña Isabel*
Lopez Salazar. *D. José Antonio*
Louzau. *D. Ignacio*

M

Maniau y Ortega. *D. Francisco* Ex-contador grâl. del Tabaco. Ma-

Maniau, y Torquemada. *D. Francisco*
Maniau, y Torquemada. *D. Joaquin*
Mancera. *D. Mariano*
Martetegui. *D. José*
Martinez. *D. José*
Martinez. *D. Waldo*
Martinez Barenque. *D. José*
Manso. *D. Francisco Ignacio*
Mayor Valle. *D. Ramon*
Medina. *D. Juan*
Melgarejo. *R. P. Fr. Manuel*
Mendez. *D. Ramon.*
Mendivil *D. Domingo Antonio* Cab. del Ord. de Carlos III.
Mendizaval. *Dr. D. Pedro José* Rect. del Colegio de Santos.
Michaus. *Cap. D. Martin Angel de*
Minería. *Real Tribunal de*
Miranda. *D. Joaquin*
Miura Bustamante. *Br. D. Joaquin*
Molano. *Br. D. Juan Ignacio*
Mont, y Aromir. *D. Francisco*
Montes de Oca: *D. Felipe* por dos exemplares.
Montes de Oca. *R. P. Fr. Manuel*
Morales. *D. Francisco*
Morales, *D. José Antonio* Escribano de la Rl. Casa de Moneda.
Moran. *D. Francisco de Paula*
Muguerza. *D. Sebastian*
Muguerza. *D. Pedro*
Murfi. *D. Tomás*
Musito. *D. Mateo*
Musito. *D. Sebastian*
Mustilier. *D. Juan*

N

Najera. *D. Ignacio*
Noriega. *Lic. D. José Antonio*

O

Obregon, *Sôr. D. Ignacio* Coronel de Drag. provincial. de N. Galicia.
Olaez, *Lic. D. José Nicolas* Relator de lo Civil.
Ondraita. *D. Salvador*
Ordoñez. *D. Francisco*
Orellana. *Cap. D. Ignacio*
Ormechea. *Teniente. D. Ignacio*
Ortega. *D. José Maria*
Ortigosa. *Lic. D. Valentin*
Ortiguez. *R. P. Fr. José*
Ortuño. *D. José Maria*
Osorio, *D. Luis* Fiel Administrad. de la Real Casa de Moneda.
Oteiza. *D. Juan José*

P

Pacheco Zevallos. *D. José Antonio*
Palacios Lanzagorta. *D. José*
Pallás, *Ilmô. y Rmô. Sôr. D. Fr. Cayetano* Obispo electo de la Nueva Segovia.
Palomino, *Dr. D. Felipe Antonio* Asesor de la Acordada.
Pasarín. *D. Tomás*
Pasquel. *Lic. D. Juan José*
Paulin. *D. José Maria*
Paz. *R. P. Fr. Domingo*
Paz. *Br. D. Ignacio*
Peña. *R. P. Fr. Vicente*
Perez Gonzalez. *D. Manuel*
Perez de Leon, *D. José Antonio* Alferéz de Milicias, Escribano de S. M.
Perez Soriano. *D. José*
Piedras. *D. Joaquin*
Piñeiro, *Cap. D. Antonio* Tesor. de la Rl. Casa de Moneda.
Profesa. *Padre Preposito de la Casa*
Puente. *Br. D. Francisco Xavier de la*
Puyade. *D. Angel Pedro*

Q

Quijano. *D. José Ignacio*
Quijano. *D. Juan Estevan* Regidor de Mérida de Yucatan.
Quintana. *D. Ramon*

R

Ramos. *D. José Antonio*
Rangel. *D. Francisco Dimas*
Rayas, *Señor Marqués de S. Juan de* Gentil Hombre de Camara de S. M.
Regla, *Sôr. Conde de* Gentil Hombre de Camara de S. M.

Re-

Retes. *D. Tomás*
Rico. *D. Francisco*
Rodriguez Balda, *D. Anselmo* Procurador de Causas en esta Real Audiencia.
Rodriguez de Leon, *Dr. D. Anastasio* Capellan del Real Palacio, y Cura Castrense de Militares invalidos.
Rodriguez Perea. *Br. D. Christoval*
Román, *Sôr. Marqués de San* del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de las Indias.
Rosoto. *D. Vicente Maria*
Roxas. *R. P. Dr. y Mtrô. Fr. Francisco*

S

Saenz. *D. Felipe Santiago*
Saenz de Escobosa. *D. Francisco*
Sagaz, *D. Rafael*
Salgado. *Dr. D. Tomás*
Sandoval. *Sôr. Prebend. Lic. D. Bartolomé Joaquin de*
Santa Cruz. *D. José*
Santiago, *Sôr. Conde de* Gentil Hombre de Camara de S. M.
Sastre Pasqual. *D. Francisco*
Saviñon. *D. Francisco*
Saviñon. *D. Manuel*
Selva nevada. *Sôr. Marqués de*
Senande. *D. Francisco*
Serna, y Echarte. *D. Joaquin de la*
Setíns, *D. Estevan*
Soto. *D. Antonio*

T

Tellez Giron. *D. José*
Tellez de Meneses. *D. Francisco*
Terán. *D. Antonio Alonso de*
Terán. *D. Francisco Alonso de*
Terán. D. *José Maria*
Teruel. *D. Rafael*
Toledo. *Cap. D. Juan Francisco*
Tolsa, *D. Manuel* Escultor de Camara de S. M.
Toral. *Br. D. José Maria*
Torno. *D. José del*
Torre. *D. Francisco de la*
Torres Cataño, *Lic. D. José Maria* Relator del Real Acuerdo.
Torres Torija, *Sôr. Lic. D. Antonio* Agente fiscal de Real Hazienda, y Rect. del Ilustre Colegio de Abogados.
Troncoso. *D. Diego*

U

Unzueta *D. Luis*
Urizar y Gastelu. *D. Juan*
Uscola. *Cap. D. Antonio*

V

Valle. *D. Ignacio*
Valle. *D. José Maria*
Vazquez. *D. José*
Vazquez. *Doña Maria Guadalupe*
Vazqnez Fandiño. *D. Pedro*
Velazquez *D. José*
Velazquez de Lorca. *D. Fernando*
Velez *D. José*, Maestro de primeras letras
Velez de Escalante. *D. Estevan*
Verde. *D. José Antonio*
Villaseñor. *D. Miguel*
Villavicencio. D. *Mariano*
Villela. D. *Juan Nepomuceno*
Vivanco. *Doña Maria Dolores*
Volante y Ocariz. D. *José*

X

Ximenez. *Br.* D. *Juan José*
Ximenez. D. *Simon*
Ximenez Frias. Dr. D. *José Ignacio*

Z

Zabala. D. *Pedro*
Zapiain *D. José Domingo*
Zardo. *D. Juan*
Zevallos. D. *José*
Zimbron, y Ortíz. D. *Ignacio*
Zorrilla Dr. D. *José* Cura de San Agustin de las Cuevas.

SUBSCRIPTORES FORANEOS.

De Queretaro. 8.

Br. D. Diego Narciso Chaves, *Cura de la Parroquia del Espiritu Santo.*
Br. D. Diego Alaniz.
Br. D. José Maria Zelaa é Hidalgo.
Br. D. Josè Manuel Ibañez.
D. Feliciano de Pando, *Administrador de Tabacos.*
D. Juan Fernando Domínguez, *Escribano publico.*
D. Juan José Ayarragaray.
D. Francisco Velazco y Bolio.

De Tula. 1.

D. José Miguel de Arcos.

De S. Juan del Rio. 1.

D. Jorge Gallardo, *Colector de diezmos*

De Chimalhuacan. 1.

Br. D. Miguel José Losada. *Cura.*

De Toluca. 6.

R. P. Fr. José Salmon, *Cura.*
Lic. D. Joaquin José de Verastegui.
Br. D. Miguel Fulquier.
D. Juan Estevan Gonzalez Escalante.
D. Nicolás Gutierrez, *Colect. de Diezm.*
D. Manuel Antonio Falla Oruña. *Corregidor.*

De Zimapan. 2.

Dr. D. Pedro Gonzalez, *Cura.*
D. José Ventura Bustamante, *Administrador de Reales Rentas unidas.*

De Actopan. 1.

Lic. D. Manuel Lino Guerra, *Cura*

De S. Geronimo Aculco. 1.

Br. D. Luis Carrillo, *Cura.*

De Cacalotenango. 1.

Lic D. Ignacio Zamarripa, *Cura.*

De Tialpujahua. 1.

Br. D. Ignacio Arevalo, *Cura.*

De Mixquiahuala 1.

L. D. Francisco Gopil de Mendoza, *Cura.*

De Sultepec. 1.

Br D Manuel Vasconzelos y Varela, *Profesor de Medicina.*

De Temascaltepec. 2.

D. Manuel Balanzategui.
D. Pedro Ochoa y Molina, *Diputado de Mineria.*

De Guauchinango. 1.

D. Manuel Ortiz, *Administrador de Alcavalas.*

De Colima. 2.

D. Ilario Elias Fernandez.
D. Tomás Bernardo de Quirós.

De Chilpanzingo. 1.

D. Juan Antonio Rivas.

De Ayutla. 1.

D. Juan Josè Fernandez de Lara. *Cura.*

De Atoyac. 1.

Br. D. Juan Bautista de Astigarraga, *Cura.*

De Tepantitlán. 1.

D. Francisco Alzaa.

De Puebla. 22.

El Illmô. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Ignacio Gonzales del Campillo, del Consejo de S. M.
Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, *Canonigo Magistral.*
Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vazquez, *Canónigo Lectoral, y Secretario del Illmô. Sôr. Obispo.*
Sr. Dr. D. Joaquin Meave, *Prebend.*
Dr. D. Antonio Couto y Avalle.
Lic. D. Josè Manuel Dávila, *Rector del Seminario, y Cura del Sagrario.*
Br. D. José Maria Becerra, *Vice-Rector del Seminario.*
Br. D. Francisco Antonio Tamayo.
Br. D. José Joaquin del Toro y Santa Cruz, *Capellan de Santa Monica.*
Br. D. José Ximenez.
Br. D Narciso Fuentes, *Rector del Colegio de S. Christoval.*
Lic. D. Juan Nepomuceno Aldazoro, *Cura de Santo Domingo Huehuetlán.*
R. P. Fr. Antonio del Valle, *Guardian de S. Francisco.*
Dr. D. José Ignacio Berazueta, *Teniente Letrado, y Asesor Ordin. de la Intend.*

D. Ga-

D. Gabriel Palacios, *Administrador de la Real Aduana.*
D. Nicolás Fernandez del Campo, *Sindico Personero.*
Lic. D. Juan Nepomuceno Quintero.
D. Juan Gonzalez del Campo, *Ministro Tesorero de Cajas Reales*: para los tres tomos.
D. Ignacio Rodriguez Alconedo.
D. José Joaquin Cao y Varela.
D. Pedro Valiente.
Lic. D. Joaquin Crespo.

De Cholula. 1.

Cap. D. Juan Francisco Aldaz.

De Tepeaca. 1.

D. Genaro Alonso Armiño, *Alcalde mayor.*

De S. Andrès Chalchicomula. 3.

D. Andrés Armiño, *Teniente Justicia.*
D. Domingo Bustos.
D. Manuel Dávila.

De Xalapa. 6.

Sr. D. José Alejo Alegría, *Caballero del Orden de Carlos III. ex-Secretario del Virreynato.*
D. Manuel Carlos Diaz de la Serna.
D. Francisco Antonio de la Torre.
D. Josè Arias.
D. José Garcia y Blanco.
D. Joaquin del Castillo y Bustamante.

De Veracruz. 14.

Sr. D. Juan Manuel Bonilla, *Comandante del Batallon fixo.*
D. José Mariano Almanza, *Alferez Real.*
D. Juan José Güido, *Guarda-almazen del Real Cuerpo de Artilleria.*
D. Ramon de Linares Gonzalez.
D. Juan José de Iraeta.
D. José Miguel de Olasagutia.
D. Manuel Lopez Bueno.
Dr. D. Florencio Comoto, *Profesor de Medicina.*
D. Mariano Francisco Pasquel.
D. César Castillo, *Teniente del Regimiento fixo de Mexico.*
D. Jaime Grau.
D. Pedro del Paso y Troncoso.
D. José Vargas.
D. José Antonio Delgado.

De Villa de Cordova. 3.

D. Manuel Revilla y Alvarado.
Lic. D. Francisco Antonio de la Llave.
D. Miguel Josè Bellido, *Administrador de Alcavalas.*

De Amatlán de los Reyes. 1.

Br. D. José Maria Fernandez del Campo, *Cura.*

De Orizaba. 4.

Sr. D. Joaquin Benito de Medina, *Coronel del Regimiento de Milicias de México.*
D. Pablo Escandon.
Señores Couto, *hermanos.*
D. Francisco Villegas Echeverria.

De Teuzitlán. 1.

Cap. D. Juan Bautista de la Torre.

De Quautla Amilpas. 1.

D. Joaquin Garcilaso de la Vega.

De Perote. 1.

D. José Govantes de Ledesma, *Ministro Tesorero de las Cajas.*

De Tlaxcala. 2.

Lic. D. José Julian Daza y Artazu, *Asesor Ordinario.*
D. José Ignacio Izquierdo.

De Atlancatepec. 1.

Br. D. Francisco Xavier Alvarez, *Colector de Diezmos.*

De Izucar. 1.

D. Pedro Pablo Azcue.

De Atlixco. 1.

Lic. D. Felix Muñoz de Villegas.

De Huejotzingo. 2.

D. José Antonio Rosales Xerés, *Cura.*
D. Pedro José Garcia, *Subdelegado.*

De Chilapa. 1.

Dr. D. José Nicolás Maniau y Torquemada, *Cura.*

De Apam. 1.

D. José Ventura Miranda.

De S. Juan de los Llanos. 2.

D. Antonio Ruvin, *Vicario.*
D. Juan Gonzalez.

D

De Chautla de la Sal. 1.
D. Mariano Ortiz, *Subdelegado.*
De Amixtlam. 1.
Br. D. Ignacio Antonio Collazo, *Cura.*
De Guadalaxara. 9.
Sr. Dr. D. Manuel Estevan Gutierrez de Hermosillo, *Arcedeano.*
Sr. Dr. D. José Maria Gomez Villaseñor, *Maestre-Escuelas.*
Sr. D. José Joaquin de Unzueta, *Canonigo*
R. P. D. Ignacio Diaz, *de la Congregacion de S. Felipe Neri.*
D. José Prudencio Moreno de Texada.
D. Eugenio de Oruezabala.
D. Silvestre Ruvin de Celis.
D. José Maria Castañeda y Medina.
Teniente D. Fernando Cambre, *Escrib. del Superior Gobierno.*
De Sierra de Pinos. 1.
D. Vicente de la Rosa.
Del Real de los Catorce. 1.
D. Andrés Perez de Soto.
Del Real de Mazapil Cèdros. 1.
D. Juan Fermin de Larrainzar.
De Zacatecas. 8.
Sr. Conde de Santa Rosa.
Dr. D. José Maria Cos.
D. Ventura de Arteaga.
D. Bernardo Antonio Rebollar.
D. Francisco Antonio Calderon.
D. Pedro Eizaguirre.
D. Julian Pemartin.
D. Santiago Escandon y Viana.
De Tepic. 1.
D. Eustaquio de la Cuesta.
Del Venado. 1.
D. Valentin Gonzalez de Rada.
Del Fresnillo. 1.
D. José Antonio Rodriguez de Cosio.
De Aguacatlam. 1.
D. Ramon Morán de la Bandera.
De Oaxaca. 4.
D. Pedro Garcia Henriquez, *Ten. Coron.*
D. Patricio Saenz de Saravia.
D. Lorenzo Ruiz Carriedo.
D. Antonio Moreda.
De Guatemala. 1.
D. Miguel Francisco Ateaga, *Administrador de Correos.*
De Teposcolula. 1.
D. Mateo de la Portilla, *Administrador de Alcavalas.*
De Arizpe. 1.
D. Casimiro Merino.
De Cosalá. 1.
D. Juan Francisco Ilibarren.
De Valladolid. 5.
Dr. D. José Alonso Terán, *Teniente Letrado Asesor Ordinario de la Intendencia.*
Dr. D. Antonio Uraga, *Rector del Colegio de S. Nicolás.*
Dr. D. Vicente Obregon, *Vice-Rector del Seminario.*
Lic. D. Miguel Mendez, *Promotor Fiscal de la Curia Eccâ.*
D. José Tomás Zamano, *Veca de oposicion de S. Nicolás.*
De Salvatierra. 3.
D. Josè Escandon, *Alcalde de 2. Voto.*
D. Andrés Cortazar,
D. Pedro Antonio Septién.
De Salamanca. 1.
D. José Machuca.
De Guanaxuato. 1.
D. Sebastian Sorondo.
De Villa de Leon. 2.
Dr. D. Tiburcio Camiña, *Cura,*
D. José Joaquin Basauri.
De S. Luis Potosí. 1.
Lic. D. José Manuel Ruiz de Aguirre, *Teniente Letrado, Asesor Ordinar. de la Intendencia.*
De Silao. 1.
R. P. Fr. Manuel Navarrete, *de la Regular Observancia.*
De Celaya. 2.
Cap. D. José Duro.
D. Pedro Rodriguez Fernandez, *Regidor.*
De Chamacuero. 2.
Lic. D. Manuel Ildefonso de Ubago, *Cura.*
D. Blas Garcia de la Cuesta.
De Apaseo. 1.
Lic. D. Manuel Maria Rodeles, *Cura,*

D.

De *Pasquaro.* 1.

Br. D. Manuel Antonio Lecuona, *Cura.*

De *Coalcomán.* 1.

D. Andrés del Rio.

De *Durango.* 8.

Sr. Dr. D. Francisco Fernandez Valentin, *Canon. Doctoral.*

D. Antonio Ramon de Landa, *Alferez de Milicias.*

D. José Matos.

D. Ignacio Ortuño, *Administrador de Correos.*

D. Juan Martin de Oteiza.

D. Francisco Araujo.

D. Cayetano Muns, *Cirujano Consultor de Exercito.*

D. Tomás Balthaseda.

De *Sombrerete.* 3.

D. Juan Manuel Ferrér.

D. Pedro José Anitua.

D. Manuel Alvarez.

De *la Villa del nombre de Dios.* 1.

D. Baltasar Bravo, *Comandante de Dragones Provinciales.*

De *Cuencamé.* 1.

D. Carlos Arriaga.

Del *Real de N. Srâ. de la Merced del Oro.* 1.

D. Gaspar Pereira.

Del *del Parral.* 1.

D. José Basilio Gutierrez.

De *Santa Maria de las Parras.* 3.

D. Francisco Antonio Ibarra.

D. Francisco Antonio Gutierrez.

D. Mariano Garcia,

De *S. Miguel del Mezquital.* 1.

Br. D. Rafael Diaz de Noriega, *Cura.*

De *la Villa de Chihuahua.* 2.

D. Pedro Valois.

D. Miguel Jaurrieta.

De *la del Saltillo.* 5.

Lic. D. Francisco Garcia.

D. José Miguel Lobo Guerrero.

D. José Geronimo Cacho.

D. Antonio Güitian.

Lic. D. Francisco Garcia.

Del *Valle de S. Bartolomé.* 2.

D. José Ramon Revilla.

D. Ignacio Colon.

Del *Real de Gavilanes.* 1.

D. Bernardo Alvistur.

187.

Resumen-De México...304.
Foraneos.187.

Total. 491.

Erratas substanciales de este tercer tomo.

fol.	linea.	dice.	lease.
67	27	misda	muda.
68	11	entresi	entre si
97	7	tomaron	tomamos.
193. columna. 2	9	varias	otras
247	27	Nadin	Nadir
254	6	masque	aunque
ibid.	10	antenomasia	antonomasia
255	4	poleé	poleo
307	29	cinco	cincuenta y uno
311	ult.	pareceria	pereceria
389	8	visitaren	visitaren
394	34	virgos	viages
407	30	Siterodes	loterodes
ibid.	29	Catepec, y teutitlan.	Ecatepec, y tultitlan

ibid.	35	ó barros	á modo de &c.
ibid.	31	de las barbadas	de las de las &c.
408	3	deseccion	diseccion
489 Col. 1. 4. ult.		apluso	aplauso

395. §. 8. dice: descubriendo lo que habia oído á sus discipulos, á su Padre: *Lease*, descubriendo á sus discipulos, lo que habia oído á su Padre.

Nota: La numeracion de 265, repetida por equivocacion en el Diario de 23 de Junio debe ser 266: y la del 24, 267. Asi puede correjirse de pluma para guardar el orden.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 29. de Mayo de 1806.

Santa Teodosia (mañana tempora) Q. H. en San Antonio de las Huertas.

El currutaco sacaojos.

DE la alameda
Un dia Domingo
Venia con priesa
Por San Francisco,
Tras uno de estos
Petimetrillos,
Que gastan ropa
Del baratillo,
Que acaso, acaso
En habrá vestido
Algun difunto
De tabardillo:
Tenia como otros
Del nuevo estilo,
Bajo del brazo,
No un bejuquillo,
Sino un gran palo
Nada esquisito,
Lleno de nudos
Grandes y chicos,
Con una punta
De agudo filo,
Que levantaba
Por darle brio.
No sé que acaso,
Muy de improviso
Hace parar
Al hombrecillo;
Yo sigo andando,
Sin advertirlo,
Y con la punta
Del leño impío,
Que ácia atras lleva,
Tan recio pincho
Me da en un ojo,
Que de sus quicios
Lo saca, y queda
Mi ojo perdido.
Prosiguió entonces
El su camino;
Y yo à buscar
Algun alivio,
Para mi casa
Proseguí el mio.
Señor diarista:
Yo le suplico
Ponga en su diario
Lo sucedido,
Para que el caso
Sirva de aviso,
Y no anden tantos
Con tal peligro
Tras los saca-ojos,
Que hay infinitos. *El Tuerto.*

Concluye el Bando.

Siempre que reciba prenda, y preste sobre ellas, ha de dar al

al dueño un papel firmado, en que asiente su nombre y el de aquel, y esprese claramente la cantidad suplida, abonándole como se acostumbra por rayas, las que le vaya entregando á cuenta poco à poco, las que ha de estar en obligacion de recibirle.

No ha de poder el tendero dejar de prestar à los que ocurran á empeñarle las prendas, y si alguno se negare á ello, luego que sea justificado con la deposicion de dos testigos, que declaren de la identidad de la prenda, valor en que la estiman, los términos en que se pidió el préstamo, y la escusa del tendero, y calificandolo el Juez en juicio verbal, como prueba privilegiada, se le sacarán irremisiblemente cincuenta pesos de multa por la primera vez, cuya aplicacion me reservo, dándome cuenta los Justicias de la exâccion, y por la segunda vez se le cerrará la tienda, y se le condenará á dos años del presidio á que le destine.

Asimismo mando se pase órden à los Alcaldes de Corte, Corregidor, Alcaldes Ordinarios, y Fiel Executoría, para que haciendo reconozcan los Escribanos los procesos de sus Oficios, me dén cuenta dentro de un mes de los sobrantes caducos de las ventas de prendas, de que provino el citado Bando del Exmô. Señor Don Martin de Mayorga, diesen cuenta al Superior Govierno.

Ultimamente mando, que quedando original este Decreto en el expediente de que dimanó el Bando, que expedí en diez y nueve del citado Enero, se imprima nuevamente el correspondiente, y se haga saber al apoderado de los tenderos: se fije un ejemplar en cada una de las tiendas para que esté á la vista de todos, y se dirijan los acostumbrados á la Real Sala del Crimen, Jueces de Provincia, Corregidor, Justicias ordinarias, y Fiel Executoría, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia: entendidos de que estoy á la mira de su cumplimiento, y que sentiré verme precisado por la falta de él á tomar aquellas providencias que son correspondientes á corregir el reprensible defecto de la inobservancia de lo que se manda. Dado en México à 4 de Mayo de 1790. *El Conde de Revilla Gigedo.*

Queretaro y Mayo 17 de 806.

S. D Deseoso yo de que el Sr. J. G. que espone sus dudas, y pocas entendederas acerca de la maquina, ó tornito de despepitar algodon en el diario num. 225 salga de aquellas, y entienda bien el modo, y circunstancias de la tal maquinita, me he determinado à suplicar á V. le haga saber por medio de su periódico, que el sabio, curioso, é inmortal *P. Alzate* la trató con magisterio, y con tanta claridad, que no deja duda ni en su construccion, ni en su uso, y

así que solicite en esta Capital el número 2 del papel periódico que imprimió dicho P. el año de 1772, con el titulo de *Asuntos varios sobre ciencias, y artes* con su suplemento, que es el número 9, y en ellos encontrará quanto puede desear sobre el asunto, hasta la estampita que pide, pues la trae el suplemento con sus letras correspondientes. Esto no me parece difícil de encontrar, pues es regular haya en esa Corte algunos curiosos, que como yo, conservan la coleccion completa de todos los curiosos, é interesantes papeles de éste ilustre Américano, honra de nuestra nacion. Es quanto por ora tiene que suplicar à V. su afectisimo y apasionado Servidor. *El Clerigo Queretano.*

Acto literario.

Don Antonio Perez Velasco, para manifestar al público los frutos de su aplicacion, y estudio en la interesante ciencia de la médicina, y recibir el grado de ella en esta Real y pontificia Universidad, ha señalado para verificarlo los dias 30 y 31 de Mayo, y 7 de Junio, por las tardes á las tres y media.

En la primera, dirá un discurso en castellano, sobre la doctrina medica de Boerhaave: dará razon, explicará, y dira su sentir, sobre qualquier punto de ella.

En la segunda tarde, hará lo mismo con la doctrina de Cullen.

Y en la tarde del 7 de Junio, que será la del grado, despues de decir un discurso en castellano en honor de Brown, defenderá toda su doctrina: expondrá, segun sus principios, las causas progresos y curacion del vomito prieto: esplicará la Hymenologia ó tratado de membranas, parte de anatomia muy interesante à los médicos, y cirujanos: satisfará lo que se le pregunte sobre Obstetricia: Dará razon de los elementos de fisica de Para, de la teoria electrica de Franklin, de la del fuego y calorico de Lavoisier, y del Galvanismo, segun las observaciones, y esperiencias del varon de Humboldt.

Qualquiera persona, que en la primera, y segunda tarde, quisiere preguntar ó replicar, podrá hacerlo despues de los sujetos, que para esto se convidan. Será el presidente de este certamen el Dr. D. Vicente de la Peña, catedratico de esta Universidad.

Es muy util é importante el aviso que D. Juan Cordero Giron da en el diario del 28 de Febrero núm. 145. prometiendo curar todo dolor de muelas y cabeza, en el instante mismo que se tome el medicamento que usa: pero como quiera que éste es un mal tan general como desesperado, que acobarda al espiritu mas vigorozo, y que es-

este individuo manifiesta con aquella oferta el interes patriotico, que le asiste, y los anelos de aliviar la umanidad, creo no tendrá embarazo en vender aquel especifico para los que nos allámos lisiados de esta penosa enfermedad de las muelas, y muy distantes de la Capital, pues de lo contrario de nada nos servirá su descubrimiento si este solo ha de aplicarse por su mano à los residentes de esa Metropoli.

Mejor opinaria diciendo que Giron en obsequio del bien público no escaseará darle una relacion circunstanciada de los compuestos, con que se forma el medicamento para general beneficio, pero no quiero parecer codicioso, ni que se me critique de importuno. *El adolorido de las muelas, sin espiritu de sacarselas.*

Encargos. José María Moreno, casado y con un hijo pequeño, solicita acomodarse de portero, dará razon el de la casa del Lic. Villanueva, calle de Montealegre núm: 4.

Carta. La núm. 56 para Don Antonio Castro, la llevó el cartero á otro sujeto de igual nombre, que vive en la tienda de los bajos del Seminario, letra F. es de Zapotlan el Grande.

Perdidas. En el camino de S. Agustin de las Cuevas, un embolterio con tres colchas, una de chipa bordada, y dos San Miguelenas grandes, quatro sabanas, dos toallas de alemanisco, dos camisas, una de bretaña y otra de islanda, dos pares de zapatos, y otras cosas, ocurra quien supiere de ello á casa del Señor Coronel Obregon.

El dia 18 del que rije, una bolsa de damasco encarnado, con sus cordones de carmesí: ocurra quien supiere de ella al portero del Arzobispado.

A D. José Gonzalez, una mulita de 3 años, serrera, color retinto, y fierro Santaneros en la vinateria del callejon del Espiritu Santo, de D. Manuel Capetillo, puede ocurrir quien supiere de ella.

Traspaso. La vinateria de la esquina de la plazuela del Colegio de las niñas, que hace esquina á la calle de Cadena.

Hallazgos. En la calle del chapitel de Stâ. Catarina Martyr, casa del Smô. núm. 16 entregará la casera un bastoncillo à quien diere las señas de él.

En el portal del Espiritu Santo núm. 4 se entregará dando las señas un pañuelo, que se encontró en la alameda el Jueves de la Ascencion.

La Comedia titulada: *Matilde de Orleans* y dos piezas de canto.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 30. de Mayo de 1806.

Temporas. San Fernando Rey. Dias del Principe de Asturias. Q. H. en San Antonio de las Huertas. Mañana pasan á Santo Domingo.

El burro ciego. Fabula.

TEnia un mercader viandante,
Entre otros un burro ciego,
Que atado al rabo de un macho
Iba de uno en otro pueblo.
Despues de andar en España
Villas, ciudades, y reynos,
Pasó con dos mil trabajos
De los montes pirineos.
Anduvo toda la Francia,
Anduvo todo el Imperio,
Llegó á la corte de Roma : : :
Pero abreviemos el cuento:
Al cabo de muchos años,
Cansadísimo y muy viejo,
Se restituyó à su patria,
Como salió, burro y ciego.
¿De que le sirve al idiota
Andar por el mundo entero,
Si quando vuelve á su casa,
Buelve como el burro, *ciego*? *L. M. M. B.*

Sigue el resumen historico. (*núm.* 240.)

¿Que corazon es este tan magnanimo, que no se altera con el horroroso estruendo de dos cientos cañones, y dos cientos mil hombres en arma, sino que los vé, y los distingue en medio del umo, y de la grita, los maneja, como si los tuviese entre sus manos: socorre á los suyos con sus ordenes, dictadas con la tranquilidad propia de un gabinete, y con su grande y profundo talento predice la ruina del numeroso ejercito enemigo? ¿Que hombre es este, lo volveré á preguntar, cuyo semejante no nos presenta la historia de los pueblos? Es

el

el mismo, cuyo corazon no puede sufrir los eridos gritos de los Rusos, que se apagan en los lagos: es el que recomienda la asistencia, y pronto socorro de ellos: el que elogia, y respeta *al valor desgraciado*: el que manda numerosas escoltas, para la seguridad de los ejercitos derrotados, y de cuya suerte se encarga, como si fuesen sus aliados: el que asigna á las viudas de los Jenerales muertos en Austerlitz 60 pesetas durante su vida, á las viudas de coroneles, y mayores la pension de 2400, á las de los Tenientes, y Subtenientes la de 800, á las de los soldados la de 200 pesetas: el que dice „ Adoptamos todos los hijos de los generales, oficiales, y franceses muertos en la batalla de Austerlitz. Ellos serán mantenidos y educados á nuestras espensas: los varones en nuestro palacio imperial *de Rambovillet, y las hembras* en el de *Saint Germain*: serán despues destinados, y las hembras casadas por nos, y les concedo el derecho de poder añadir el de Napoleon. Es el que vive en medio de 10 Vieneses armados, el que respetando la literatura, no permite que se llegue á las rentas de la Universidad de Viena, y hace que sus escuelas jamás esten mas pobladas de jovenes, que quando no debia reinar sino la confusion y atolondramiento en los corazones de todos. Es el que les restituye su arsenal *intacto* como un regalo, para que por medio de él mantengan el buen orden....El que les protesta, que si se les ha mostrado pocas veces, es, no por un orgullo vano, sino por no *distraer*, ni entibiar ninguno de los sentimientos que deben á su Principe. ¡O Pitt! ¡ó vóz respetable, aunque del mayor enemigo de la Francia! juntamente ponderasteis al tiempo de morir la fortuna de un pueblo gobernado por tan gran Principe, y pudisteis, derramando lagrimas sobre la suerte de Inglaterra, abismado de tanta magnanimidad, exclamar como Darío „ ¡Dioses Protectores de la corona de los Persas, si vuestros soberanos decretos no permiten, que me sea restituida, yo os suplico que el imperio de la Asia no recaiga en otro dueño, que en el que sabe ser tan justo enemigo, como benigno y moderado vencedor.. Estos señalados triunfos (que se habrian aumentado, si Napoleon huviese intentado sorprender en su campo á los Emperadores de Austria y Rusia) obligaron al primero, á que tratase de ajustar prontamente la paz. Francisco II. menos como soberano, que como suplicante, se presentó á Napoleon en su barraca de Saruschitz, recibiolo diciendo „ *Os recibo en el único palacio, que habito dos meses hace*, y á esta espresion dijó Francisco „ Sacais tan buen partido de esta habitacion, que debe agradaros „ confesó (acaso sinceramente) que los *Ingleses son unos mercaderes, que pegan fuego al continente, para asegurarse el comercio del mundo*. La gratitud obligó al Emperador de Alemania á pedir una tregua, para el de Rusia, y aunque el de los Franceses le ma-

ma ifestó, que de tal modo *tenia* cercado al ejercito Ruso, que no se escaparía ni un *solo hombre*, tambien añadió, que deseaba hacer alguna cosa, que fuese agradable à Alejandro I y asi dijo „dejaré pasar su ejercito, y detendré la marcha de mis columnas „ Efectivamente el Jeneral Savary halló las reliquias de aquel desafortunado ejercito sin artillería, ni bagajes, y en un espantoso desorden partió al punto á contener al Mariscal Davoust, que iba á realizar lo mismo que había dicho Bonaparte; pero antes de ejecutar la orden de que se suspendiera todo movimiento, conversó un momento con Alejandro I. dandole esta noticia lisonjera, y convino en evaquar la Alemania, y Polonia austriaca á jornadas regulares, arregladas por Bonaparte. Sin duda que su corazon se dilató en aquel instante al ver la generosidad con que se le trataba ¿Podré retirarme (preguntó) con seguridad? si Señor, le respondio Savary. ¿Y que garantia se necesita para esto? Señor vuestra palabra, pues el Emperador quiere respetar al amigo del primer consul. Dile à vuestro amo dijo Alejandro, *Que ayer ha hecho milagros: que esta jornada* ha aumentado la admiracion que le tenia, y que mi exercito necesita cien años para igualar al suyo.

Los frutos de esta batalla no solo han sido 40 banderas, los estandartes de la guardia imperial Rusa, 170 cañones, 20 Jenerales, y mas de 30@ prisioneros, sino una paz, que separando los enemigos de la Francia en el continente, amaga la ruina suspirada de la Inglaterra. Procedióse inmediatamente à celebrar un armisticio entre el Mariscal Bertier y el Principe Juan de Lichtenstein, y cuyo objeto fué facilitar la marcha del exercito Ruso, y evitar nuevas hostilidades. *S. C.*

Carta segunda de las ofrecidas en el diario núm. 223.

QUerida mia: andube ciertamente inadvertida en no darte los nombres de las amables criaturas que te cité en mi anterior, las que se han hecho ya mis amigas, y desean contraer con tigo igual enlace. Se llaman pues Serafina, y Margarita, y son hijas de la Señora viuda de S. á la que deben particular esmero en una fina educacion. Mi mamá aprecia toda esta familia, y las dos niñas son mis inseparables compañeras.

Todas concurrimos antes de anoche à una tertulia, que mantiene en su casa el Sr. D. R. Q., sujeto acomodado de ésta Ciudad. Interin se juntaban los cofrades (que asi quiso llamar á los concurrentes) nos enseñó su habitacion compuesta de dos largas filas de piezas, espaces para tres grandes familias. Hizímos alto en un quarto lleno de retratos de los antepasados de aquel caballero, quien lleno de en-

tu-

tusiasmo, y con pesadisimas arengas nos quiso imponer de sus meritos, honores, servicios, y todo quanto podia contribuir á engrandecerse por medio de sus difuntos abuelos.

Nada me interesó aquella relacion, y el cuidado que ponia en los retratos, provino de que me estaba figurando aquellas caras como cortadas por otra tijera que las que hoy usamos. Te esplicaré mis ideas, para que te diviertas.

Es cierto que las caras antiguas, asi como las nuestras, se diferenciaban unas de otras; pero queria yo encontrar en todas aquellas un cierto aire, cierto *no se que*, comparable al aire de familia, en que convienen entre sí, y diserepan de las de nuestros tiempos; y esto quise esplicar, quando dije que estaban cortadas por otra tijera. Tal vez todo es una aprension, querida Luisa; pero habiendolo comunicado con mis compañeritas, se comenzó á tratar del asunto, haciendose despues en la sala una conversacion jeneral.

Allí, unos dando por cierto el echo, señalaban por causa los usos, trages, y metodo de vida comunes en las mugeres: capaces, decian, de producir alteracion igual, y sensible en el feto. Otros echando por el influjo de la imaginacion de los Padres, afirmaban, que asi como varian los gustos en los vestidos y en los talles, varian en la configuracion de los rostros, y en cosas que segun las ideas del siglo contribuyen à darles hermosura, ó afearlos. En un tiempo se tienen por de mérito la nariz afilada, en otro la corba, en uno la frente espaciosa, en otro la que no lo es, en uno la cara larga, en otro la redonda, y asi de lo demas. Finalmente otros negaron el supuesto, y atribuyeron la ilusion á las modas en el vestido, asegurando que una dama de las del dia adornada con brocados, timbales, piochas, y cotillas pareceria lo que nos parecen aquellas, y un hombre de los nuestros, plantado con su vigote, golilla, capa, y espada, nos presentaria un rostro de los antiguos. *S. C.*

Ayer salió el prospecto Indice &c. se vende en los puestos acostumbrados.

La Comedia heroyca titulada: *los hijos de Nadasti*: Una tonadilla por Señora Maria Dolores Carpintero, y el minuet á quatro entre los Señores Guadalupe Gallardo, Cecilia Ortiz, José Maria Morales, y Juan Marani: otra tonadilla á tres del médico chasqueado, por Señora Inés Garcia, Señor Andrés del Castillo, y Señor Victorio Rocamora. *Siendo la pāga DOBLE.*

DIARIO DE MEXICO.

Del Sábado 31. de Mayo de 1806.

Tempora. Santa Petronila V. Q. H. en Santo Domingo.

A un Vinatero por haber pintado en las sobrepuertas de la taberna los pasajes de la Sagrada Escritura siguientes:

SEñor vinatero,
¿Es V. cristiano?
Inutil pregunta,
Y asi, voy al caso.
En las sobrepuertas
De ese su zangarro,
Cantina, ó taberna,
He visto pintados
Algunos pasajes,
Que nos ha enseñado
La Sacra Escritura;
¡Torpe desacato!
El poner por muestra,
Ni en lugar de Baco,
Justos, que devemos
Todos venerarlos.
¿No vé, que Sanson,
Que desquijarando
A el leon está,
Es caudillo Santo,
Contra Filisteos
Por Dios adornado
De divinas fuerzas,
Para estirparlos?
¿Que David Profeta,
Tronco soberano
Es de aquella rama,
Que por fruto ha dado
El pan de la gracia,
Que nos ha librado
Ser de Lucifer
Eternos esclavos!
Que Judith, si quita
La vida al tirano
Holofernes, tuvo
Del Cielo el amparo,
Para que librare
A su Pueblo amado
De aquel cautiverio,
Que lloraba tanto?
¿Pues como procede
Estupido, y zandio,
Viendo con desprecio
Sus Santos retratos,
Poniendolos donde
Se vean profanados
Con muchos orines
Y bomitos artos?
¿Que debajo de ellos
Vierten cada rato
Con obscenidades
Los hombres borrachos?
Y otras cosas, qué
Por sabidas callo,
Propias en el ebrio,
De juicio privado.
Si fué inadvertencia,
Tire á remediarlo:
Mandelos borrar
Luego de contado:
Cubriendo el lugar
Por mas acertado

Que

Con pilas, y pozos,
Arroyos, y charcos:
Con muchos toneles,
Limetas, y frascos
Donde los licores
Estén demostrando,
Que no siendo moros,
Los ha bautizado,
Echandoles dentro
Mas agua que caldos.
Con una intencion,
Y con fin muy Santo
De que gasten doble,
Y que no haga daño:
Poca vino sin agua,
Y aguardiente bravo,
El igado quemado,
Y mueren temprano.
Esto se le dice,
No puede mandarlo,
Un pobre criollo,
Errador sin banco,
Que sabiendo la vida
En errar ganado,
No á dado jamás
Un golpe en el clavo.

El Intruso.

Muy Señor mio: Habiendo ganado por una vivaracha, y visto pintadas en las sobrepuertas por la parte de afuera á los Santos y justos espresados, por parecerme irreverencia, he escrito lo que antecede, para que si á V. le parece bien, lo dé al público, á fin de que lo borre, y sino me conforme con su gusto besandole

L. M. S. S. S. E. E.

Concluye el resumen histórico.

Veinte y quatro artículos comprende esta paz memorable, y entre ellos son los mas notables (a) el 4. en cuya virtud renuncia el Emperador de Alemania á la parte de los estados de la republica de Venecia, que le fué cedida por los tratados de Campo Formio, y Luneville, la qual será reunida al Reyno de Italia. El 5. por el que reconoce la Austria al Emperador de los Franceses como Rey de Italia, habiendose convenido ambas partes, en que luego que se hubiesen cumplido las condiciones del tratado, las coronas de Francia é Italia serán separadas perpetuamente, y no podrán jamas reunirse en una misma cabeza, obligandose la Austria á reconocer luego que se haya verificado la separacion, al sucesor que nombre el Emperador de los Franceses como Rey de Italia. El 7. por el que son reconocidos con la qualidad de Reyes, sin dejar de pertenecer á la confederacion germanica, los electores de Baviera, y Wurtemberg. El 8. por el que el Emperador de Alemania cede y renuncia los principados y señorios siguientes: Al Rey de Baviera el *Margraviato* de Burgaw, y sus dependencias, el principado de Eichstadt, la parte del ter-

(a) Pueden verse con extension en la gazeta de México núm. 34. pag. 53.

territorio de Paw, perteneciente à S. A. R. el Elector de Saltzbourg situadas entre la Bohemia, la Austria, el Danubio, y el *Inn*. El condado del Tirol, comprendidos en él los principados de Brixêa, y de Trento: los siete Señorios de Voralberg el condado de Hohenems. El condado de Konigsegg-Rotenfels: los Señorios de *Tetuan y Argen, y la Ciudad y Territorio de Lindaw. Al Rey de Wurtemberg* se le cedieron por dicho Emperador de Alemania cinco Ciudades del Danubio, à saber, Ebingen, Munder Kingen, Reidlingen, Menger, y Sulgaw, el alto y bajo condado de Hohemberg: el Langrabiato de Nayembourg y la prefectura de Altorff con sus dependencias, la parte de Brisgaw, comprendida en las posesiones Wurtembourgeses al Este de una linea tirada desde Schlegelberg hasta la Molbuch, y las ciudades y territorios de Wallingen y Bretingeo. Al Elector de Baden, *el Brisgaw*, el Ortenaw y sus dependientes, la Ciudad de *Constanza* y la encomienda de Meinaw. Estos penosos sacrificios hechos à la justicia del vencedor no han sido tan sensibles ni han llamado tanto la atencion de los politicos Alemanes, como el que asegura al Rey de Italia las bocas del Cátaro y Dalmacia Venesiana, comprendidos en el art. 4 de que hemos ablado, pues confinando este nuevo Reyno con la Turquia Europea, tendrá una influencia señalada en el imperio de la media luna: podrá frustrar los proyectos que se formasen en lo futuro por la Rusia contra la Puerta y los ejercitos Franceses facilmente penetrarán por tierra y à pocas marchas para auxiliar á los Turcos. Va este Imperio ó á recobrar su antiguo esplendor, ó á desaparecer para siempre de la faz del mundo.

Tal ha sido el resultado de una campaña la mas sangrienta; pero la mas corta que presenta la historia. La paz, y la guerra se han hecho à presencia del vencedor, sin que se hayan necesitado agentes intermedios, ni congresos para ajustarla: ambos Emperadores el de Alemania y Francia se han retirado á sus capitales: el 1º. llegó à Viena el 16 de Enero en medio de las aclamaciones de un pueblo fiel, que ha sentido sus desgracias personales como las peculiares de cada familia, y que solo ha podido suavizarlas la moderacion del vencedor. Este llegó á Paris en el mismo dia á las 7 de la noche de incognito, frustrando las esperanzas que tenian los primeros cuerpos del estado de salirle al encuentro, é inmediatamente comenzó à despachar los negocios de estado.

Llegó ya la Francia al colmo de su engrandecimiento ¿Pero subsistirá este asombroso trastorno de Imperios? Logrará sus tiros el tirano de los mares? ¿Eclipsará tanta gloria la veleidad, y la infidencia? He aquì los arcanos que nos oculta el denso velo de lo futuro.

Parece que tambien ha llegado el tiempo de que la Inglaterra comien-

mienza à sen ir la amargura que causa una conducta de perfidia. El 21. de Octubre aprendió por esperiencia, que sus fuerzas no pueden medirse con las nuestras siendo iguales, y que el espiritu de aquel *Navarro* que en otros tiempos les causó una derrota sin igual, se ha comunicado hasta al ultimo de nuestros Grumetes. La perdida de Nelson, y la de Pitt, han cubierto de luto á esta Nacion. Sus espediciones de coetes, triquitraques, y botafuegos sobre Boloña, han sido inutiles: su falta de comercio, y las sublevaciones de la India, le inspiran un desaliento profundo, y ¡ay de éste pueblo orgulloso, sí la espada de Napoleon, que vibra sobre su cabeza, logra descargar su terrible golpe! *Lic. Bustamante.*

Necrológia. El dia 27 fué sepultado en la Iglesia de Jesus, el cadaver de Don José Coronado, Español natural de México, viudo hace dos años de Doña Petra Calvo, soldado de la primera compañia de invalidos de este Reyno, de edad de ciento diez y seis años. Desía que quando entró en esta Ciudad el Duque de Linares que fue el año de 1711, el era mozalvete, y que abia conocido 23 Virreyes de México. Se conservó muy fuerte asta los tres últimos años de su edad, en que se empezó á tullir, y à flaquear del oído. El Dr. D. Anastasio Rodriguez de Leon, que fue su confesor en los últimos ocho años, asegura, que nunca perdió la memoria, y que siempre le allá acorde.

Perdidas. Un paragua azulturquí, de manto de china, con dos varas cosidas con seda negra: se perdió en el puente de la leña el dia 21 del que acaba: tiene el regaton torcido: entreguese en la chocolatería de S. Pedro y S. Pablo.

Desde la vispera del dia de la Ascension se llevaron dos oficiales de carpintero cinco sillas de madera fina, de brazos, con asientos de felpa de seda: quien supiere de ellas ocurra à la calle de la cerca de Santo Domingo núm. 7.

Quatro relicarios grandes de plata con cera de *agnus*, uno con chapa por un lado, y reliquias del otro: quatro rosarios engarzados en plata, con sus cruces de lo mismo: tres son de Jerusalen, y uno de coral, con una camandula id. ocurra quien supiere de algunas de éstas cosas, á los cajoncitos del Factor núm. 27, y 28.

Item al puente del correo mayor letra A, quien supiere de unos pantalones de cotonia blancos, un paño de rebozo, y unas medias de seda finas, con otras cosas que se llevó una negra vieja, junto con unas mantillas de criatura.

Una evilla de plata, calada, redonda y sin ratonera, ocurra quien la hubiere hallado á la libreria de la calle de Stô. Domingo y esquina de Tacuba. *Topos ofrecen hallazgo.*

DIARIO DE MEXICO
Del Domingo 1. de Junio de 1806.

La Santisima Trinidad: fiesta solemne estos tres dias en la Iglesia de su nombre. Q. H. en Santo Domingo. Llena de luna á la 1 y 24 minutos de la mañana. Mañana hay Indulgencia en la Profesa.

Señor diarista: por cierto que los versos son muy buena contribucion, para el socorro de las Viudas, y huerfanos de la gloriosa esquadra, combinada, Franco-Española. Pero yo, que me hallo en estado sin duda mas miserable que aquellos, les doy la unica moneda que me acompaña en el siguiente Soneto.

LAs aguas gaditanas en su occeano
Guardan en urnas de cristal la gloria,
Para endulzar la triste cruel memoria,
Que influye con dolor Marte inumano.
La viuda, el padre, el hijo, y el hermano,
Lloran su infausta perdida notoria;
Pero los nobles fastos de la historia,
Su llanto enjugan con heroica mano:
El padre vé la sepultura honrada,
Que tiene su hijo en diafano reposo,
Este del padre vé la honra ecsaltada:
Vuelve el hermano la tristeza en gozo,
Y aqui habla de la esquadra combinada:
La viuda dice: dó murió mi esposo.

Don Quino Ceja. (1)

Concluye la carta empezada en el núm. 242.

Esta fué una plática preparatoria, que no se acomodaba al carácter de los tertulianos, que sucesivamente fueron apareciendo. Tampoco gustaron de ella tres principales birretes del lugar, y dos peluconas, que se hallaron presentes; por lo que los primeros metieron una bulla ronca sobre materias de comercio y de intereses, y los segundos disputaban con ardor (aunque sin entender palabra) de las mate-

mas.

---

(1) Se dará á su tiempo la fabulita que este autor ha dedicado al Zagal Quebrada.

matises. A lo que percibí eran de aquellos, que juzgaban consistir estas ciencias en „un quadernillo de enredos, y adivinaciones, semejan„tes á las charlatanerias de los titiriteros, y á los deslumbramientos „de los Museo-Corrales, no pasando sus sistemas y axiomas de los „cubiletes, las pelotillas, las estopas, y la talega, con su Juan de las „viñas.“ Acuerdate amiga ¿donde vimos esta pintura?

Unas miradas de proteccion, y de desprecio que nos lanzaban aquellos Matusalenes, echaron el sello á su desatencion: estoy por decir grosería si me perdonas esta palabra. Sus gritos nos impusieron silencio, y me hicieron acudir á mis meditaciones. Tu fuiste Luisa, la que te presentaste primero á mi imaginacion, acusando al sexô varonil no solo de faltar al miramiento que debe al que llama bello y amable, sino de ser aquel por lo comun, causa de muchisimos defectos, que anda pregonando y condena en nosotras.

Si en lugar de aquella conversacion inocente, hubieramos admitido los rancios obsequios, y las calvas espresiones de aquellas desquadernadas figuras, se hubiera representado alli otra escena muy diversa. No faltan, como tu has visto en esa corte, personas de nuestra edad, y de nuestro estado, que á titulo de pasatiempo, y por mofarse de estas estatuas de movimiento, escuchan y fingen corresponder sus ridiculos amores. Se enloquecen con esto aquellas cascadas maquinas, y en el desconcierto de sus acciones afirman la maxima de que son dos veces niños.

Mas ¿quales son las consequencias de estas locuras? Funestisimas, querida mia, funestisimas. No he visto todavia á un joven en semejantes circunstancias (y creo haberte oido decir lo mismo) que se propase en los terminos que suelen hacerlo estos esqueletos vivientes. En aquellos, un aire de decencia y de nobleza, ciertas expresiones corteses, y medidas hacen mas tolerables (pos decirlo asi) sus atrevimientos; pero en estos un total abandono, y desenfreno los lleva al termino de igualarse con la gentalla mas prostituida.

Este quadro como te lo he pintado, nos hace desmerecer muchisimo; pero mas nos abate el colorido que toman en sus bocas estas acciones, de las que no hay quien nos desengañe, no sino que á titulo de divertirse, de pasar el rato, nos influyen otros, que continuemos, y que se aumenten tan desatinados procederes. Estos se celebran en nuestra presencia, y en las calles, en las plazas, y en las públicas concurrencias se mofan, se interpretan, se glosan, y quedámos hechas el objeto de un secreto desprecio. Llega el tiempo del desengaño, y de arrojar á aquellas pesadas y viejas apostemas, y entonces no dejan piedra que no muevan, para ponernos en el mas bajo y vil concepto, que no puedan desmentir nuestros pasados procedimientos.

Qui-

Quizá tu te acordarás donde leímos, que *quien quisiere que no haya mugeres malas, haga á los hombres buenos.* Con efecto el respectivo deseo de agradar el uno al otro sexô, se vicia estando estragado alguno de los dos. Supongamos, que por aquel principio, una Señorita se deje llevar de su inclinacion natural. Si al que procura complacer le adornan unos buenos principios, y unas acciones arregladas, sucederá de contado, que el porte de ella no desdiga de aquellas maxîmas; por el contrario, si aquel está falto de ellas, inficionará muy pronto à la que sigue sus movimientos, y estudia sus inclinaciones. ¡Infeliz y desgraciada muger! En este estado, en que la precipitó el otro no tiene peor enemigo: lo he observado Luisa mia.

Ya casi sin mascara, sin reserva, ni distincion llaman à las de nuestra edad loquillas, coquetas, disipadoras, incapaces de aspirar á un enlaze decente y regular, aquellos mismos que promoviendo y celebrando estas acciones, nos precipitan y nos arruinan. Son ridiculas sus quejas contra la corrupcion de nuestro sexô, y si es cierta, ellos son los reos, aunque à la verdad sufren en cierto modo alguna pena condigna y análoga à la culpa. La privacion de un buen enlace en unos, y los chascos que se pegan otros, son obras suyas y castigos que ellos se prepararon.

¿Que me dirás amiga mia, de todos estos discursos? ¡Que entusiasmos son estos! ¡Que fantasia tan arrebatada! ¿adonde esta la tertulia? ¿Que se hicieron los concurrentes de las pelucas y de los birretes? ¿En que ha parado el dueño de la casa con la caterva de retratos de sus ascendientes? ¿Que fue de.....? Dejame querida, que una dulce ilusion me puso à tu lado, y pensé estarme desaogando en tu presencia de mis sentimientos.

Ya veo, que no estás conmigo; que es imposible escuchar tus voces; pero recuerdo tus maxîmas: y me parece oirte ya decir, que para castigar mas el abuso, y la perfidia de los hombres deveremos asentar nuestros principios, hacer nuestras reflexîones, ilustrarnos, y prevenirnos contra sus lazos. No correr mas, echas unas ignorantes, tras de sus pasos, expuestas á quedar victimas de su orgullo, y de sus perversas inclinaciones: no estar necesitadas à que por ellos se nos abran los puntos, y à que nos disijan con su solfa. Entonces les podremos sacar una gran ventaja, oponiendo à su arte de arruinarnos, un arte de hacerlos buenos.

Diviertete vida mia, con las figuras flamencas, que te he presentado: y espera en la siguiente una coleccion de muñequitos tarabillas, de que se empezó à nublar la sala, à la hora regular de comenzar la tertulia. Recibe finas espresiones de mamá, de nuestras nuevas amigas; y manda à tu invariable. *Eustaquia Rajuevig.*

Ra-

Razon de los sujetos bienhechores que han contribuido para el socorro de las familias de Zapotlan el grande.

D. C. B. M.	6. ps.
D. Juan de Urizar y Gaztelu, vezino de México.	10.
D. Manuel Alvarez, vezino de Sombrerete.	10.
Una persona que no quiso dar su nombre.	9.
Suma.	35. ps.

NOTA. Daremos noticia de las demas personas que quieran ejercitar su caridad como los referidos, y no omitirémos esta diligencia por la escrupulosidad que exije todo negocio de interes. D.

Vacuna. El dia 26 del corriente se vacunaron en la Parroquia de San Miguel 49. niños de ambos sexôs: y se repetirá el dia 4. de nueve á once.

En decreto de 29 del que acabá, probeído por el Sr. D. Francisco Manuel de Aize, Intendente de ésta Provincia, y Comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, mandó su Srîa. fijar segundos carteles, á fin de convocar postores á una casa con el núm. 4 situada en la plazuela de Santa Maria la Redonda en esta Capital, valuada en 7ⓓ577 ps. y para que se verifique su remate dentro del término de quince dias se dá esta noticia, para que la persona que quiera hacer postura, lo ejecute en el oficio del escribano público Don Ignacio Valle, que lo esîde la comision.

Perdidas. El 16 de Mayo, de la tocineria, contra esquina de la Concepcion, à las rejas de dicho Convento, un rosario de Jerusalen, con cruz y botones de oro: entregues en dicha tocineria.

De la Iglesia de Santa Teresa la Antigua, un candelero chico, entreguese allí mismo à Andrés Alvarez.

Encargo. Quien tuviere de venta, la obra intitulada: *los Estudios combenientes para las jovenes doncellas*, ocurra à la libreria de Don Juan Bautista Arizpe, calle de la Montecilla.

En la fonda del mezon de la erradura, se dejó sobre una mesa, un pañuelo de cambray bordado: frente de dicha fonda número 32 en la casa que hace esquina vive su dueño Don Francisco Nava.

La Comedia: *la Mogigáta*: dos piezas de cantado, y el sonecito de la jarána.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 2. de Junio de 1806.

San Marcelino Mr. Q. H. en Santo Domingo.

Al Señor Diarista.

Señor: con satisfacion
Todos vuestros diarios leo,
Que por *Escucha* deseo
Los asuntos de atencion;
Aunque la murmuracion
Os cause algunas cuitorras
De chistes de algunas zorras,
Se compensa este pesar
Que vuestro diario hace hablar
A los leros y cotorras.

La escucha continuará si tiene el amor de que se ponga en su diario.

Señor Jornalista de Veracruz.

EN su papel número 61 y siguientes pone V. con toda especificacion las calidades del azero; pero (perdone V. mi ingenuidad) estos consejos se parecen á los que dan las mugeres unas á otras, reducidos al arte de gastar; pero no al modo de adquirir: así V. (imploro segunda vez el perdon de mi ingenuidad) nos dá idea de el buen efecto en que hemos de gastar nuestro dinero; resta ahora nos diga con voces propias de la region en que nos hallámos, el método de beneficiar este metal de las minas abundantísimas, que tenemos en el Reyno, cuyo laborio les está concedido por S. M. á los mineros segun su ordenanza.

Se servirá V. esplicarnos la traza de la mina, modo de granear, de reberverar, lavar ingredientes de la reboleura, quales son equivalentes á los de Europa; otros, su tamaño en paraje escaso de agua, idea de fraguas para embarillar como los de Milan en acero de los gastos, que actualmente tienen los que en Cacoman, provincia de Valladolid las sacan en glovo de difícil estension para el uso, por quanto estos glovos ya lo sacan de duro azero: segundos hornos: horas, ó tiempo que debe estár en cocimientos ornillas para el temple, y tiempo necesario para éste: crisoles, si de bronce, fierro, ó de barro, sus tamaños, y modo de taparlos y destaparlos: circunstancia de acomodar las varillas: si los ingredientes que sirven en una ocasion, pueden servir en otra á otras: grados en que se debe mantener el fue-

fuegos si en caso de rebentar un crisol en el orno, hay modo de remediar este defecto sin sacarlo, y sin interrumpir la ornada.

Es necesario que V. nos desempeñe en este ramo economico, ya que tambien lo ha hecho en el primero, pues el presente es el de la verdadera utilidad para la patria: conozco muy bien que los mineros de Catorce por falta de quimica no han podido llevar su metal à la perfeccion; por lo mismo V. que estará dotado de esta ciencia, puede con sus luces hacerles un gran beneficio, que le deberán agradecer perpetuamente, é yo interesado en ello como que en alguna parte promovi en el Real Tribunal general de Mineria, le vivire sumamente agradecido. México Mayo 25 de 1806. *Juan de Jandra Barber.*

Resp. Tenemos noticia de que en Guanajuato se sacó muy regular azero por direccion y gastos, que impendió al efecto D. José Antonio del Mazo, con lo que se proveyó de un articulo que havia hecho escasisimo la guerra pasada. ¡Qué cierto es, que la necesidad hace industriosos á los hombres! *D.*

AMigo Encuerado S. Z.: Parecerá estraño, que siendo yo de los mismos sentimientos, principios, y clase que tu, tenga aficion á oír ab'ar de eso de noticias de guerras, y de gazetas; pues asi sucede en medio de mi dedicacion á visitar diariamente casi todas las garitas de Baco, y de lo mucho que me gusta el espirriaque: ese es mi flaco, y para satisfacerlo, me voy todas las noches á la tienda, donde concurren el Sr. Cura, el barbero, y D. Policarpo el rico, todos vezinos de mi Pueblo, que se halla muy cerca de México.

En esta tertulia se oyen cosas que no están escritas, y como á D. Policarpo le llevan el diario, ví en el núm. 12 las cartas escritas por tí desde tumbaburros, donde pintas las comodidades que dizque trae la encueréz en los de nuestra esfera, y las amarguras, que oprimen á los Señores vestidos: y para salirte con la tuya dices, „que el hombre es tanto mas feliz, quanto se aproxima al estado natural.“

El arbitrio es ingenioso; pero amigo mio, acá no suelas oye un recado por tu vida, ¿en el fondo de tu corazon estás persuadido à que llebamos alguna diferencia à los Señores vestidos, y que pasamos la vida mas contenta? Vaya, la verdad, no hay que engañarme. De otro modo: ¿te hallas tan satisfecho con tu suerte, que no solo desées conservarla, sino que te atreves á dedicar la de los Señores vestidos?

Si has de responder con ingenuidad, ya adivino tu respuesta; pero en precaucion de que te descuides en decir otra cosa, sabete, que tratandose en la tertulia de mi Pueblo (de que soy asistente

te sin voto) éste mismo punto con motivo de tus cartas, dijo el barbero, que en México habia muchisimos Señores vestidos, que se emborrachaban con cotorroti, y que ésto pasaba por alegria: Que otros jugaban muchas onzas, sin que se supiese de donde las tenian: Que otros se presentaban en las concurrencias á titulo de sus pantalones limpios, y arrastrar los pies, y que de ésta clase habia muchos incognitos, á quienes llamaban *cócoras* de barrio: pero que despues de todo, lo cierto era, que dadas las doze de la noche, estos mismos Señores se habian festejado, y que entrando en cuentas con su almoada, se hallaban, á mas de satisfechos, prevenidos para igual faena al dia siguiente con nuevos proyectos, con alegres ideas de adelantar en ellos, y que por fin, de este modo pasaban su vida: el tal barbero es muy licurgo, y residió en México algunos años.

Estamos ya en que esos Señores vestidos, que observan semejante conducta, no tienen una pizca de vergüenza; mas esto tambien sucede á nosotros los encuerados, quando mas alegres que una pasqua, y con nuestro cajete en la mano desafiamos á la misma tristeza, quien guardandonos el respeto debido, no se atreve á incomodarnos, y asi la comparacion que voy à hacer, procede en el concepto de que ni los Señores vestidos, ni los encuerados tienen vergüenza: me parece, que de éstos hablarás en tus cartas, pues no se puede negar, que en todas las clases, y esferas hay hombres de bien.

Oye pues: á los Señores vestidos los asusta el Teniente de Corte: si; pero á mas de que no siempre van á la carcel, por que sus mercedes suelen encontrar alguna escepcion, que los liberte de ella ¿puede compararse esto con el trato que sufrimos los encuerados de éstos odiosos alguaciles, con el calabozo, con las obras públicas, con privarsenos de nuestra olgazaneria, y sobre todo del sabrosisimo producto del *maguey*, en el tiempo de prision? *S. C.*

Encargos. Se solicita un organista para el Pueblo de Tecozautla: se le darán de renta anual doscientos pesos, fuera de mananales, y otras buscas que tienen en la calle de los Medinas núm. 4 darà razon Mariano Rivera.

José María Molina solicita acomodarse de portero, ú otro ejercicio semejante: sabe escribir, es casado, con hijos: vive en la calle de las moscas letra A.

El que solicita las pildoras del Cautivo, ocurra á la calle del Parque del Conde, casa que fué quartel de Milicias, y pregunte á la casera por Doña Maria Fernandez, quien las facilitará.

Perdidas. De la Cruz del factor á S. Bernardo, el dia 25 un arete de oro con quatro piedritas moradas, y 4 perlitas en medio; quien supiere de él ocurra á la 1. calle de la Monterilla núm. 7 arriba, en

en donde se hallará á su dueño.

El dia 24 del pasado un relox de plata con cadena de oro, que le sacaron de la bolsa (1) à D. Pablo Gutierrez Lepel: su autor Higgs y Evans: ocurra quien supiere de él, á la acera de los flamencos num. 5.

Hallazgos. A los que acreditaren ser sus lejitimos dueños, se entregarán en la segunda calle de Santo Domingo núm. 2. un paraguas, en la plazuela del factor, cajon de Francisco Nuñez, una evilla de oro de resorte, y en la fonda del Coliseo, un paño de polvos que se dejaron tirado.

En la calle de tlapaleros, frente del callejon de Bilbao, tlapalería de Don José del Torno, se entregará un pañuelo fino de vayajà, al que acreditare ser su dueño.

Igualmente se entregará en la botica de Santa Inés una llave de caja: pregunteso por D. Andrés Uribe.

Cartas. En la calle de Zuleta núm. 7. entregará Basilio Camacho dos rotuladas para D. Miguel Abarca y Leon; núm. 1111 se sacaron por equivoco.

En la calle de Tacuba núm. 10 se entregará otra rotulada á Doña Maria Ocampo Flores Alatorre, procedente de Xalapa, trae inclusas otras para D. José Cuevas, y D. Antonio Gil.

Aviso. Hay dos asientos de coche para San Luis Potosí, que saldrá el viernes 6 de Junio á las cinco de la mañana del Hospicio de San Nicolás. El Lic. D. Juan Maguere dará razon en el mismo Hospicio.

Estado del Hospital Real de Naturales, desde 24. hasta 30 del pasado inclusives.

Salas.	*Exist.*	*Ent.*	*Tot.*	*Sal.*	*Mur.*	*Qued.*
Medicina de hombres	30.	16.	46.	11.	5.	30.
Id. de mugeres	19.	12.	31.	8.	4.	19.
Cirujia de hombres	44.	13.	57.	8.	0.	49.
Id. de mugeres	22.	7.	29.	5.	0.	24.
Totales.	115.	48.	163.	32.	9.	122.

La Comedia: *el Chismoso*: dos piezas de cantado.

(1) Si hubiera tomado nuestro consejo, de echar un ojal en la faldeta, como hemos dicho, no se lo hubieran sacado; pero „quien no toma consejo, no llega á viejo.“ *D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 3. de Junio de 1806.

San Isac Monge. Q. H. en Santo Domingo.

EN la pastoría
De cierto lugar
Entró una epidemia
Muy particular.
Habiendo buen pasto
Se empezó à notar
entre las obejas
Mucha mortandad.
Todos los pastores
Tratan de indagar,
Qual sería el origen
De la enfermedad.
Hasta que uno de ellos
Por casualidad,
Les miró unas llagas
En el paladar.
Las ponen en cura
Con actividad,
Y dentro de breve
Estinguen el mal.
Buelven los rebaños
De nuevo á engordár;
Pero con la falta
De no gustar yá.
A sus compatriotas
Tratan de ocultar
La falta de gusto,
Que les dejó el mal.
Y asi se convienen,
Para uniformar
Su gusto al de aquellas,
Que pueden gustar.
La prudencia exige
Necio racional,
Que à estos animales
Trates de imitar. *E. O. S. O.*

Concluye el encuerado de Pueblo.

Si á los Señores vestidos tratan como á excomulgados en los montes, quando se les arranca, y á nosotros en las Iglesias, prescindiendo de que no es igual la compensacion, la misma fortuna corremos los ensuetados en el trueo, donde el coyame nos echa al salvado, y aun quando jugamos á los tlacos en la calle, en que tal vez sacamos el barato de Cordovilla, ó una rompida de cabeza.

Si nos descolan los Señores vestidos, quando queremos meter el ocico en su bofiga, aunque es cierto, que jamás la apetecemos, por lo tetrico de ella, tambien lo es, que quado la solicitamos, nuestro fin se dirige à ingeniarnos de algun modo, bien sacando utilidad efectiva con algun pañuelo, bien noticias de que la Acordada, ú otro juez, desea tener un rato de conversacion con nosotros: y en fin, sea qual fuere la causa, los Señores vestidos, se desdeñan de entrar en contesta, y de consiguiente nuestros proyectos, que siempre son los referidos, se destruyen: con que por aqui salimos perdiendo.

Si

Si en los concursos nos ven las manos, y no las caras, esto amigo mio, es indiferente; y á la verdad, que semejante diligencia es una precaucion justisima contra nuestra habilidad, que pocas veces se premia como corresponde.

Si de dia los Señores vestidos nos dan el *tu* cariñosamente, y en la noche obscura ó nuestro barrio, resolan, lo primero ya sabes, que esto es de miedo, de que hagamos con sus mercedes una de las nuestras, lo segundo que ese tratamiento se aproxima al estado natural, que parece serte tan agradable; y lo tercero, que en semejantes circunstancias no se conducen aquellos Señores con libertad, cuyo requisito es indispensable, para criticar con acierto las acciones de los hombres.

Si nos dejamos crecer las barbas los encuerados, y los Señores vestidos se las rapan, es por que entre aquellos este punto se ha vuelto de indiferencia, y entre estos de buena crianza; fuera de que ¿donde hay valor, para gastar en esa operacion medio real cada semana, siendo asi que puede destinarse á objetos mas piadosos?

Por lo demás de que el mercader no le las estopillas al Señor vestido, que no parezca en su casa, por que lo asusta el sastre, que no presten mas de diez pesos sobre la capa en el Monte pio, y que en el simple trate de ingeniarse, lo que prueba es, que en todos los estados y jerarquias se padecen y sufren las necesidades, á que fuimos condenados por el pecado de Adam. En esto convienes, amigo mio, quando dices, que se vierten lagrimas entre cristales, pero es preciso conformarse, especialmente ya que no podemos llegar á gozar en toda su perfeccion del estado natural, y que con aproximarse á el nada en substancia se abanza, pues si por un lado se dejan estas pensiones, á que nos hallamos sujetos, por otro nos consolamos en las mismas, aunque de diversa clase.

En fin, si los encuerados estamos contentos, es con el cajete en la mano, lo mismo que los Señores vestidos, quando consiguen haber llegado al grado que se propusieron: esta es la humana constitucion: en todas partes se cuecen habas (a); pero pregunto: ¿Si estuviera en mano de un encuerado ponerte en la clase de un Señor vestido, lo haria? ¿desecharia tal fortuna? Ea..... vaya dilo, pues esta es la diferencia, que va de aquel á este.

Pero bastante he escrito, ya no quiero mas. Concluyo confesando, lo que el Señor Cura de mi lugar, esto es, que tu tienes mucho ingenio, mucha viveza, y mas que todo mucho umor. Ya me lo sabia yo, y por eso te quiero. Quando vayas á Mexico te da-

té:

(a) Y en mi casa acalderadas. *D.*

mil abrazos, y si estas arrodado, aunque empeñe mi pichita te he de cornejar con un par de cajetes. A Dios amigo. *El Encurrado de Pueblo. J. M. E.*

Curato de Cutzamala.

S. E. Si de esta Poblacion del Reyno de N. E. se soberibiese por lo menos al diario, el Parrocho, y se tomase la pequeña molestia de dar una descripcion del país que habita, su altura, temperamento, qualidades de las tierras &c. &c. &c. Y tambien razon del vezindario, casamientos, bautismos, y entierros, podria resultar alguna utilidad, ánó á todos los que leen el diario, á algunos para sus comercios y establecimientos &c. Pero ni V. ni yo hemos de gobernar el mundo..... Voy por mi parte á dar éste paso.

La divina providencia me sacó de lo mejor de Europa por sus altos é incomprensibles juicios, y colocó en Cutzamala, Pueblo de la mitra de Mechoacan. Se halla á los 19 grados y 20 minutos. Está al Sur de éste continente, distante de México 70 leguas: del mar del Sur 80: inmediato al Pueblo de Pungarabato, como 3 leguas: 12 de Huetamo: 24 de Tepantitlan, y 30 de Sultepec. = Es su clima de lo mas caliente del Reyno, á causa de lo bajo de su situacion, rodeandole algunas montañas elevadas. Tiene al Norte un rio caudaloso de la mas bella agua, que hay en toda nueva España, cuyo origen principal es el volcan de Toluca, y vertientes de Sultepec. Se le agrega parte de agua del rio de Tuspan. = Este suelo es feraz por naturaleza, no necesitandose por lo regular el cultivar las tierras para que produzcan. Las nuevas, ó que se han dejado de sembrar seis años producen 300 por una: las demás á 200, aunque se siembren anualmente, sin escardar aquellas, y éstas con solo una escarda, que consiste solo en matar el zacate ligeramente, ó las yerbas, que madre naturaleza produce. Su terreno dá algodones iguales á los mejores de Africa, y Asia: llegan á cosecharse 20,000 ar. en buenos años, pero son costosisimos por necesitarse mucho beneficio para limpiar la tierra de las yerbas. *S. C.*

Don Manuel José Lecároz, del comercio de Manila, actualmente residente en esta Capital, es el apoderado de Don Claudio Francisco Letondal, Procurador general de las Misiones de China, y otros estados del Asia, para colectar las limosnas, que se hagan para dichas Misiones, como satisfará á quien gustase saber: vive frente de las Capuchinas en la casa de la Señora Marquesa de Rivas. Cacho: en segundo lugar es Don Juan Diaz Gonzalez, y en tercero Don Miguel de Medina, del comercio de esta Ciudad; lo que se previe-

viene en satisfaccion á la pregunta que se hizo en el diario de 21 de Mayo.

Acomodos. En el estanquillo de la calle de Santa Clara, darán razon de un mozo decente, que solicita de ayo de algunos niños, ó otro empleo semejante.

En el callejon de los tabaqueros número 8 una chichigua primeriza, para fuera de México.

Allí mismo una Señora para gobierno de una casa.

Encargos. El P. Presidente de San Hipolito solicita un asiento en coche para la Ciudad de Queretaro.

Quien hubiere sacado dos cartas procedentes de Puebla, rotuladas para Don Mariano Martinez, ocurra con ellas á la platería de Cañas.

Se solicita saber el paradero de unos papeles, pertenecientes á caciques de Tlaxcala, unidos en un quaderno forrado con badana encarnada: las primeras fojas de pergamino, están escritas con letras de oro, hasta casi la mitad del quaderno: tiene un mapa del rio de Tlaxcala, la Ciudad, y fuente baptismal, armas del Santo Oficio, tres firmas del Señor Carlos V. tres estrellas con tres coronas; un pajaro azul con sus alas doradas, y unos eacles id. se hallan repetidos los nombres de Torres y Motelinilla. Quien tuviere noticia de ellos, ocurra á Doña Josefa Bernal, frente de la casa de moneda: dará una buena gala

Venta. En el meson de Santo Tomás, una mula cambuja grande, de tiro, y de muy buen albeitar, dará razon el huesped de abajo. Y tambien si se hallare otra que iguale el tiro, la compraran allí mismo.

Perdidas. El 25 del pasado un paraguas en la Iglesia de Santa Catarina de Sena. En el cajon número 69 frente del Portal de Mercaderes vive su dueño.

En la noche del Domingo 1 en el cementerio ó banqueta de Catedral, un paliacate fino de china encarnado con listas blancas: ocurrase á la libreria de la calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, enseñaran el compañero.

De la ojalateria y taconeria de la calle de la estampa de Balvanera, que llaman de la nória se han llevado toda la erramienta; una pantalla grande de á vara, y otra chica, un candilito de vasos, y chorros de cristal, con algunas almendras, y cuentas de idem: tres docenas de badanas, y piezas de bocadillo de varios colores, con otras piezas de taconeria: se suplica á quien le fuere á vender alguna ó supiere de ello, dé parte allí mismo.

Todos ofrecen hallazgo.

La Comedia: *el Chismoso*: dos piezas de cantado,

DIARIO DE MEXICO.

Del Miércoles 4. de Mayo de 1806.

San Quirino Obispo. Cesan las quarenta horas.

NI hace grandes el fausto,
Ni da nobleza el oro.
¿Quieres ser grande Anfriso?
Si. Pues es facil ¿como? Sè virtuoso. *J. F. A.*

Concluye la descripcion comenzada de Cutzamala.

Los cañaverales que se plantan, abundan de mas suco, que los de las Amilpas, y Laureles; pero es la desgracia, que no se aplican al beneficio de ésta utilisima planta. Casi todos los naturales de éstos paises se dedican à la cria de ganado mayor, que se aumenta considerablemente: de forma, que las embras de dos años se vén ya parir. Algunos en las siembras de algodones, y muy pocos en engordar zerdos, para conducir á Puebla, y Toluca. El maíz es abundante en años regulares: su costo un peso carga: no dura mas que un año, por que al siguiente se pica, por el mucho calor. Se hace una pesca escasa de bagre muy bueno en Marzo, y tal qual robalo, trucha, y roncador. Hay minas de plata, oro, cobre, y plomo: y creo no sería difícil encontrar alguna veta de amianto, segun las observaciones que he echo. Se encuentran muchas yerbas medicinales, y maderas esquisitas en su color, y duracion.

La poblacion de el Curato será de 8000, á 9000 mil almas, segun los padrones, que jamás se pueden formar exáctos por las distancias de la cabezera. Serán 2000 españoles, 5000 mestizos, castizos, mulatos, colliotes, lobos, y chamizos, y 2000 indios de quatro Pueblos: si bien èstos estàn muy revueltos con las castas. Tiene de circunferencia la sola jurisdiccion de Cutzamala de 160 á 170 leguas españolas, en cuyo territorio hay en la antigua España cinco ó seis mitras; y en la Italia de quarenta à cincuenta; pero aquí por desgracia con un Cura, y dos Vicarios (quando se logran) se socorre (y jojala bien!) à toda ésta feligresía.

El país es sano, y mas quando entra el calor fuerte, que es desde Marzo para Agosto. En Diciembre, y Enero que refresca algun tanto el clima, reinan algunos dolores pleuréticos, y otras pocas enfer-

fermedades. Viven los habitantes la edad regular de 60 á 70 años, sin que falten algunos centenarios.

Razon de los casamientos, bautismos, y entierros de 1805.

	Casamientos.	*Bautismos.*	*Entierros.*
De españoles, y castas..	56.....	Id.....224.....	Id.....139.
De indios.....	27.....	Id.....126.....	Id.....044.
Totales	83.	350.	183.

El esceso de 167 nacidos á los muertos, hace reflexionar lo sano del país, y mas si se considera que la tercera parte de los parbulos mueren de picadas de alacran, la que indefectiblemente mata esta la edad de siete y ocho años. (1) No menos, el que en éstos países jamás tienen facultativo de escuela, y que la naturaleza hace toda la cura. (2)

Aora me ha venido á la memoria la reflexion de que en la última epidemia de viruelas, que se estendió en éste país en lo mas rigoroso del calor, solo murieron 160 parbulos, y unos 30 adultos, inclusos dos que ya habian pasado las viruelas en la epidemia anterior sin mas auxilios, que tal qual ligero remedio, que les suministré de palo mulato, cebada, vinagre de castilla, y borraja para refrescos. Creo que en una poblacion de poco mil almas de tierra fria en que se deben contar de 3 á 4 mil virolentos, ubieran muerto algunos centenares mas.

He dado éstas noticias, aunque poco circunstanciadas por mis ocupaciones, para que los fisicos discurran algo, y despues nos instruyan con sus reflexiones, y doctrina. De V. *el Parroco de tierra caliente.* (3)

P. D. He visto en el diario núm. 182 el aviso del mal pinto, y quisiera saliese á luz algun especifico para tan contagiosa dolencia, que tiene señaladas á todas mis obejas, ni mas ni menos que las de Jacob.

Con-

(1) Ocho, ó diez granos de semilla de algalia, ó cotilla machacados, tomados en un poco de agua, y otros quantos aplicados del mismo modo á la parte picada, ó alguna oja de la planta, asegurámos ver un remedio eficaz. *D.*

(2) Lo mismo se esperimenta en los mas de las provincias interiores de nuestra América septentrional. *D.*

(3) Agradeceríamos que todos los demás parrocos, por nuestro conducto hiciesen igual servicio al público. *D.*

Ocupaciones de mugeres.

S. E. Acabo de llegar á esta Ciudad, y apenas puse un pie en tierra, quando el huesped de el meson en que me alojé, que habia llegado á recibir mi caballo, comenzó á ablarme tanto, y tan aprisa, que despues de todo, solo por deduccion pude imponerme, de que toda su jerigonza se habia contraído á el diario, haciendo mil elojios del Proyectista, el Melancolico, el Ingles, y el, nunca dignamente elojiado Barueq, con lo que exîtó tanto mi curiosidad, que mi primer salida no tubo otro objeto, que el de comprar la coleccion, que aunque con algun trabajo conseguí, la comenzé à ler, y luego se me ofreció, que alguno de los que han dado su trabajo para el diario habria sin duda tratado de la educacion de las Señoras; ¡pero quanta fue mi estrañeza al reflecionar, que ninguno de los discursos sobre educacion se dirijía á quitar la preocupacion que, al de que las infelices mugeres no aprendan nada que pueda proporcionarles su subsistencia! ¿Qué, son incapaces por su naturaleza aún de oficios que no necesiten un trabajo excesivo? ¿ Por qué no aprenden el de sastre, el de peluquero, ú otros muchos de esta clase? ¿ Qué el alma de las mujeres es inferior à la de los hombres? ¿ No será una mujer capáz de hacer una copia, ú otras cosas semejantes con el pincel? Yo estoy persuadido á que si: y crea V. que me es muy sensible ver á una mujer al lado de un marido vicioso, que no tiene arbitrio el mas leve para cubrir su desnudez, y remediar su ambre, ocasionada de el abandono de aquel: todo esto se evitaría seguramente si su educacion fuera arreglada à estas maximas: entonces le serviría de escudo para todas sus afflixiones: habria menos prostitucion, supuesto que tendrían mas ausilios para su subsistencia: y por último se evitaría aquel refran tan estendido, y de que usan jeneralmente para coonestar sus debilidades, *no me dá nada mi marido*; pero tu tienes proporcion para vivir con descanso sin necesitar de abandonarte á tu brutal pasion.

Señor diarista: éste me parece un punto muy interesante, y en el que debia emplearse una pluma mejor cortada, que la de un pobre oficial, que apenas sabe donde tiene la cara; pero que desea con todas veras la felicidad de el bello sexô, como la de V. à cuya disposicion se ofrece. *El Alferez Manteca.*

Encargo. En el callejon de Santa Inés número 3 se solicita un coche de retorno para Queretaro.

Venta. En la calle de las Escalerillas, casa de San Cristobal, vivienda del sacristan de la capilla de las Animas, una dulzaina bien acondicionada, con su mesa ca-

y caja de guardar: se dará en precio comode.

Hallazgo. El dia 29 de Mayo se entraron dos burros aparejados en la casa del Señor Prebendado Ramirez, calle de las Escalerillas, donde se les ha mantenido sin parecer su dueño: lo que se avisa para que ocurra el que lo fuere à dicha casa.

Perdidas. Una burra tordilla, con cria, recien pelada, del mismo color: ocurrase á la esquina del Anjel á la casa del Señor Conde de Perez Galvez.

El dia 26. del pasado se ausentó un muchacho de edad de 17 años, llamado Franco Alejandro Hernandez: lleva unas mangas azules nevadas, sombrero blanco, ancho, y calzon de gamuza negra: el que supiere de él, ocurra à la calle de Andalúcia núm. 2 casa del postigo, à José Antonio Hernandez.

De Santiago, à Santa Ana, el dia 29 del pasado, un costal de lana con 3 varas de bretaña. 2 Id. pontiví. 1 par de medias de illo. 3 pañuelos. 2 onzas de seda. 4 varas de liston. 4 reales de jabon. 1 mascada 3 varas manta azul. 1 pañuelo de muselina nacar. 1. par de calzetas de algodon, y otras menudencias: ocurra quien supiere de ello al puente de la leña, arriba de la tienda, casa número 15.

Todos ofrecen hallazgo.

El *Paisante* criticador de Barueq nos ha remitido un papel de seis quartillas, y de letra bien menuda. Si gusta reducirlo á *los terminos repetidamente prescritos*, se insertará para responderle Por largos tenemos rezagados muchos. Los que tengan que decir mas de lo que cabe en una oja de impresion, tomense la molestia de dividir sus producciones en cartas, capitulos, ó discursos pequeños, para evitar el fastidioso *se continuará*, que incomoda á todos los lectores. *D.*

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Chile ancho à 3 ps. 6 rs. ar. Id. pasilla á 28 rs. ar. Frijol bayo blanco á 7 ps. 4 rs. carga. Id. Barroso á 7 ps. Sebo tercjado à 4 ps. 2 rs. ar. Arroz blanco 7 ps. 2 rs. quint. Azafran á 22 ps. lib. Clavo de comer à 3 ps. 4 rs. libra. Maiz aventurero de tierra caliente á 4 ps. 6 rs. carga. Id. de tierra fria á 5 ps. Manteca de Tolnca à 4 ps. 4 rs. ar. Id. mejicana de 4 y 6, à 5 ps. ar. Jamon de 4 y 6, à 5 ps. ar. Queso añejo à 4 ps. 6 rs. ar. Cacao Maracaybo à 5 rs. libra. Id. Tabasco á 6 rs. Sal de colima á 11 rs. ar. Canela fina en churlo à 5 ps.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 5. de Junio de 1806.

✠✠ *Corpus Cristi, y San Dorotéo martir.*

Oda con que esplicó de pronto un triste su estado, una mañana á la ora que en ella espresa.

YA rayaba la aurora,
Y los campos alegres
Del ermoso rocío
Convidaban á verles:
Ya risueñas las aguas
De su coto se esceden,
Y con el propio gusto,
Asta el murmullo acrecen:
Ya del inmenso oceano
Se ven saltar los pezes,
A saludar festivos
Los rayos del oriente.
Ya las aves, que mudas
La noche se mantienen,
Con sus sonoros cantos
Esplican sus placeres:
Ya los roncos bramídos
De las fieras se entienden,
Que dicen regosijo
Por la luz que aparece:
Ya los asios reptiles,
Y postergados séres,
Sus torpes movimientos
Animan como pueden:
Ya la tierra, que á todos
Insensible parece,
Al salir este astro,
¡Quan amable se ofrece!
El fuego en este instante
Empezando à encenderse,
Parece, dice ufano
Comienzan mis debéres:
El favonio apacible,
Como nos dà su ambiente
En este puesto grato,
Mas que suele otras veces:
No hay flor, que su capulle
De gozo no rebiente
Ni planta por marchita,
Que sus ojas no alientes
Esa region ermosa,
Ese globo celeste
Desterrando lo opáco,
Que afable resplandece:
El hombre laborioso,
El virtuoso viviente,
Como el ocio sacude,
Y sus obras empreende;
Solo aquel insensato,
Abandonado siempre,
A quien naturaleza
Con enfado mantiene:
Este solo dormido
En su lecho, no advierte
Los placeres, que el alva
Comunica à los entes;
Y yo, que desvelado,
En un amor peremne
Paso triste la noche,
Y triste me amanece.

Soy

Soy el ser infelice,
El ser, que no merece
En los séres criados
El numero mas leve:

Y en tantas desventuras,
Como mi alma padece,
Es la mayor de todas,
Que Filis me desprecie.

Apa-cio-ri.

Copia de carta del Dr. D. Pablo de la Llave, residente en Paris, á sus ermanos, y sus familias.

París Noviembre 10 de 804. Amados ermanos mios: No sé por donde empezar: para que yo quedára satisfecho, era preciso ponéros quanto he visto, y quanto á pasado por mi interior desde que entré en Francia y esto es imposible; ¡Quien abía de creer, que éste es el país donde se obró la revolucion! En 200 leguas que é atravesado, no é encontrado un vestigio de ella: y quanto se presenta à los ojos en este espacio, qualquiera creerá que es efecto de un gobierno sabio, y pacifico sin interrupcion por muchos siglos: tal es la abundancia, la industria, el lujo, el gusto, el aséo, *la subordinacion*, y la prosperidad, que en todo, y por todas partes se observa. Bayona, Burdeos, Angulema, Tours, Poitiers, que son las principales Ciudades, que encontrámos en el camino, cada una tiene mucho que rejistrar, especialmente la segunda, en cuya ría abía mas de mil barcos mayores, y à abido vez de reunirse tres mil; pero la que mas me llevó la atencion fué Versalles (mansion de los antiguos Reyes, y que està mui inmediata á París) por la magnificencia de los jardines, y edificios. Por todo el camino la calzada, los carruajes, y posadas no pueden ser mejores: asì emos traído un viaje sabrosisimo asta París, á donde llegué el 15 de Octubre, y aún despues de 16 dias todavia estoy como aleládo, y aturdído: ai quando vayan sentandose las especies, formaré una relacioncita para vosotros: pues por aora es imposible; baste decir, que solo para numerar los establecimientos publicos, y los dias en que pueden visitarse, ai un libro en octavo (que tengo á la vista) de mas de 300 paginas. Inmediatamente me presenté á nuestro Embajador, y su Secretario, que me recibieron mui bien, y quedámos en vernos con freqüencia. Por los Delaye estoy recomendado al Sr. Recamier, que es el primer Banquero de París, y hace un papel brillantisimo en la Corte: tambien estoy recomendado á la Embajadora de Portugal, y de todos estoy satisfecho, y cuento con que éstas conexiones me serviràn para todos aquellos lances, en que suelen enredar, á los estranjeros desvalidos; ya se vé, que nada de ésto es necesario en París, donde la policía á llegado á un punto increíble: en una Ciudad de un millon de abitantes de todos Pueblos y naciones,

nes, rara vez suceden de aquellos desordenes violentos, y sanguinarios, que verifican diariamente en otras poblaciones de mucho menor vecindario. Los jueces tienen innumerables subalternos, que con el mayor disimulo están repartidos en todos los lugares de concurrencia publica: para el Magistrado no ai un ombre desconocido en París: sabe á lo que todos vienen, y quantos pasos dan; y ai dates, que prueban tener una noticia mas exácta de quanto pasa en Paris, que la que tiene un padre de familia. Yo é salido mui poco, y gasto la mayor parte del tiempo en estudiar el idioma, que à pesar de los principios que tenía, se me revéla; pero en fin, aunque á fuerza de trabajo, y echando mis quatros, ya me doy à entender, y espéro estár en corriente dentro de breve. El Domingo conocí al Emperador, que vino de S. Cloud á la gran parada: él mismo iso á caballo la revista de diez mil y tantos ombres, que abía formados en el patio y plaza de su palacio: la tropa es en todo lucidisima, y la operacion duró desde las 12 asta las 4.

Aquí no se hace mas que una comida: ya yo me é echo á este estílo, y sin incomodidad me estoy desde las 8, que tomo café asta las 5 de la tarde, que comémos. Asta aora tengo muy buena salud, y debo dar gracias á Dios de aber emprendido éste viaje. *S. C.*

Traspasos.

S. D. Yo soy un pobre, y por lo mismo vivo en casa malisima, tan aburrido por su incomodidad, lo airoso de ella, y la peste de chinches que tiene, que ya no allo que azer. Desde que me mudé à ella, que hace mas de año, estoy soliáitando otra. No é omitido diligencia alguna por conseguirla. La tengo encargada à todos mis amigos, y conocidos: y no ai dia que no sea lo primero que busque en su diario. Pero ha sido tal mi fortuna, que quantas se an proporcionado an estado para mi con las puertas cerradas: quiero decir: *todas an tenido traspasos.* Yo como que no alcanzo à mas, que à pagar una de corto precio, me é quedado sin ellas; y de esto mismo oigo quejar tambien à muchos, que no alcanzan, como yo, à pagar las vidrieras, que otros vecinos pusieron por su comodidad, las pinturas, que echaron por su gusto, y tal vez otros trastos, y muebles inutiles de que quieren salir con éste arbitrio, despues de aberse servido mucho tiempo: lo mas gracioso es, que asta las pelantrines de accesoria quieren ganar en unos malos frisos, que apenas las an costado un real y medio: las an servido mucho tiempo, y los dejan mui sucios, y chorreados. Con lo que precisamente están imposibilitados los que están en necesidad de mudarse de las casas en que viven, por sus enfermedades, ó por otras causas justas

tas

tas, pues muchas veces no ganan en un año lo que suelen importar los traspasos. En atencion pues, à que V. se á propuesto solo la idea de beneficiar al público, quiero que si esto no lo juzga arreglado à razon, se sirva azer una insinuacion en su diario, para que ésta mala practica se corrija, y nosotros los que semos pobres tengámos mas alivio: con lo que tendrémos mas que apradecerle, y el público quedará mas servido. Es de V. su apasionado. *E. P.*__Bastante emos echo con insertar el auto acordado de Castilla. *D.*

Venta. Pasado el ospital de San Antonio Abad, al principio de la calzada, una casa de adove, con quatro cuartos acabados, una sala y un zaguan incompleto, dos patios: 1116 varas en quadro, valuada en 882 pesos. El enfermero mayor de la sala de observaciones del ospital de San Andrés dará razon.

Encargos. Quien quisiere unos entresuelos comodos, y almacen amplio en alquiler, ocurra al Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez, calle de las rejas de Balvanera número 4.

En la calle segunda del Carmen número 2, una casa con todas sus comodidades de viviendas, cochera &c. *Tiene traspaso.*

Perdida. De la calle cerrada de Santo Domingo número 16, vivienda principal, se an llevado, la mañana del 28 del pasado, una imagen de nuestra Señora de los Dolores, de estofado antiguo, con daga, y resplandor de plata, de una tercia es la imájen: unas manezuelas de oro con esmeralda en el centro: un sable de oja ancha, puño dorado, y baina de baqueta negra: dos esenditas de à 2 por un pantalon de casimir amarillo nuevo: dos camisas de esto, pilla fina, bordadas 60 pesos en moredas, y otras varias cosas, que se suplica al que tubiere razon de alguna de ellas, dé parte à la calle de la Palma número 3 à D. Facundo.

Comedia: *Napoleon Bonaparte en el paso del Adige, y la batalla de Arcole.* Drama nuevo eróico, original, compuesto por un *ingenio* de éste Teatro. Se adornará con quanto requieran sus vistosas escenas de prespectiva numerosa comparsa Francesa y Alemana, trages propios, música marcial, y vivas evoluciones.

Entre-actos. 1º. Una tonadilla, á solo, por Srâ. Maria Dolores Carpintero, y se baylará el minuet techét.

2º. Otra tonadilla á quatro, nominada: *el trueque de los amantes*, por los Srês. Josefa Cardenas, Inés Garcia, Andrés del Castillo, y Victorio Rocamora.

Se iluminará Teatro y Patio completamente. Paga DOBLE.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 6. de Junio de 1806.

San Norberto Obispo.

Los enlaces. Oda.

NO pienses, no, mi Delio,
Que entre los dioses mora
Aquel que de Hymenéo
Busca la clara antorcha;
Mas bien de confusiones,
Sospechas y zozobras
Nutre su incauto pecho,
Si su pasion es loca.
El Principe de Gnido
De alguna niña tonta
Suele tomar sus ojos,
Y de ellos flechas forja,
Que son tan duras puntas
Toda el alma trastorna
Sembrando la semilla
De penas, y congojas:
Por esto te persuado
Si mi consejo tomas,
Que nunca te enamores
De estas Señoras monas;
Verás que sus fatigas
Es toda la parola
De tocador, afeytes,
Y trenes de la moda.
Busca una niña onesta,
Que por su casta boca
Te prometa inviolable
La fé de tierna esposa;
No temas, que sus gracias
Son lazos que aprisionan
Con nudo indisoluble
La union, la paz, y la honra.

Haerneró de Zaferrèn.

Concluye la copia de la carta de ayer.

Mientras mas me retiro de VV., mas y mas presentes los tengo, y en quanto veo y se presenta á mis ojos me queda un vacio, que solo se llenaría, disfrutando V.ds. de lo mismo que yo gozo; Sr. D. Francisco ¡que quintas! ¡que jardines! ¡que coches tan mosos y tan baratos! un Ruso amigo mio, ha comprado una berlina de quatro ruedas en 200 duros, que puesta en México vale 1.500 como medio. Sr. D. Manuel ¡que caballos (no tan baratos) que arneses, que armas, que casas tan graciosas y bien distribuidas! ¡con que gusto, con que variedad, y abundancia se sirven aquí qualesquiera mesas! ¡que arreglo, decencia, que exâctitud en qualquiera despacho y escritorio! Amabilisima Maria Francisca ¡que menage, que muebles tan comodos, tan graciosos, tan sencillos, que aséo en todo! que maquinas

nàs tan admirables para acer con la mayor limpieza y brevedad las haciendas domesticas! Maria de la Luz, Doña Tulitas ¡que petimetras, que batas, asta en la ultima pieve, que de flores, que sombreritos, que de trages! de todo se ponen las Francesas, y todo les caé bien: poseen éste arte: aquí no ai moda dominante: cada muger es una moda, y sin embargo que é salido poco, para solo lo que é visto necesitaba un libro en folio. Mi Señora Doña Gertrudis ¡que piedad, y que devocion! aunque es preciso confesar, que contrastado con la mayor disolucion y libertinaje; si en París solo de número, y que pagan un reconocimiento à la policía, pasan de 60 mil prostitutas, pero si vá V. à las Parroquias que son unos edificios inmensos, las encontrará V. llenas de bote en bote, y en la firme y consolatoria seguridad de que todos son verdaderamente católicos, ¡que modestia, que religiosidad en los templos, que seriedad, y que magnificencia tan religiosa en los oficios! asistir à la misa mayor, que es eterna, es aquí un deber: no hay Francesa que no lleve su devocionario, que en latin y Frances abraza la misa, las visperas, y demás oras solemnes: acompañan al coro en la gloria y el credo, yo protesto á V. que estoy edificado, figurandome el fervor de los primitivos fieles. De todos, de todos me acuerdo, &c.

Sobre el uso de las cartillas.

S. D. Aunque no me acomoda que todas las cosas de España sean mejores que las nuestras, por que soy un criollo muy fino, me ví en la necesidad de comprar un silabario, para que aprendiera mi hijo á leer, advirtiendo los gravisimos defectos que tiene la cartilla que se usa en las escuelas: por que sobre su muy mal imprenta, es insufrible aquella sandez de que todas las convinaciones an de ir por el orden que pone à las vocales á, é, í, ó, ú el qual aprenden los muchachos de memoria para decir: be, á ba, be, é, be, bi, í, bi, be, ó, bo, be, ú, bu, y despues no hacen mas que ver la primera letra, y dicen volando qualquiera renglon, sin olvidar la seqüela del á, é, í, ó, ú; pero sin aprender ni entender jamás lo que ablan.

Aquello de be, á ban, lo juzgo tambien del todo inutil en el dia, y solo bueno para embrollar à los niños, llenarles de confusiones, y el copiar el padre nuestro, ave maria, salve &c. esa otra bobera de no menor tamaño; por que lo oyen en su casa muy repetidas veces, y en la misma escuela, y asi luego que se les presenta lo dicen asi mismo de memoria, sin adelantar un paso en la lectura.

De aqui es que concluye un muchacho la cartilla, despues de muchos meses, ó tal vez de uno, ó dos años de pagar escuela, ó amiga; la maestra ó maestro avisa al padre, le exíge un victor para dis-

disfrutar la gratificacion y la merienda, gasta uno en coche y demás, doce ó catorce pesos; y por fin el muchacho no sabe, sino las oraciones que le enseñó su madre de memoria, y la cantinela de be, á, ba, be, é, be, &c. y aun éstas mismas silabas no las dice quando se le muestran por separado, ó en otro libro: pero vamos al caso.

Compré pues mi silabario de España, de muy bella letra, y sin que contenga otra cosa, que las combinaciones mas freqüentes, dispuestas con variedad, é industria, aunque sin faltar á cierto orden que no es perceptible á los niños: hize à mi Pepe, que aprendiera bien el alfabeto, y luego á pronunciar las silabas juntas v. g. ban, ben, y no be, á, ene, ban, be, é, ene, ben, y asi todas: ésta fué operacion de quince ó veinte dias, por que soy eficaz, y por que quería quedase bien cimentado, y despues sin mas trabajo que irle dividiendo en el libro que le puse en las manos las mismas silabas con unas comitas, para que no las confundiera; por ejemplo,=la, vir,tud, es, a,ma, ble, a,un, á los, o,jos, de, los, im pi,os,=supo leer el muchacho, reflexionando él propio, que la silaba *pa*: y la: *dre* quando se juntan dicen padre, y recibiendo tal complacencia de estos descubrimientos, que el creía suyos, y no son sino frutos naturales del metodo con que se le enseñó, que le ha cobrado demasiado amor à la lectura, y se ejercita continuamente.

Debo confesar à V. que su maestro ayudó no poco á estos progresos: pacté con él, que siguiera en todo mis ideas, y que por esto le daría precisamente el estipendio que me pidió: no solo lo hizo asi, sino que quando mi Pepe le daba pronto la leccion le regalaba un bizcocho, ó un dulze, y si faltaba à ella lo detenia en la escuela una media ora, ó una ora mas de lo regular: con lo qual, el cariño y buen trato, é inspirarle á menudo sentimientos de onor, para formar en su corazon éste solo resorte de sus operaciones, hemos visto éstos rapidos adelantos, con satisfaccion, y yo he tenido la de que el dicho maestro haya adoptado mi modo de pensar para toda su escuela.

Luego que le vímos en este estado, que en todo ello se gastó poco mas de un mes, ize que comenzára á escribir, esto es á formar lineas derechas, ó palotes, finales, medios finales, circulos y medios circulos, en una pauta mediana, que yo mismo escogí, y no en la que se usa vulgarmente para los que empiezan: mi designio es que se le acostumbre la mano à hacer esto, aunque por ahora no lo entienda, para que despues facilmente con mayores luces sepa que juntando un palote à un medio circulo sale una d, una p, &c. y á la verdad no encuentro mérito para que no se enseñe á un propio tiempo

po á leer y à escribir estos signos, ó figuras, si no es quando la mui tierna edad del niño no lo permita.

Si V. conceptuare que estas reflexiones son de alguna utilidad, se servirá darles un lugarcito en su diario; y si no el destino que merezcan, quedando siempre su afectisimo y apasionado. *Juan Pedro.*

Razon individual del los matrimos, entierros, y vacunados, que hubo en la parroquia de San Miguel, en todo el mes de Mayo ultimo.

Matrimonios 6. Bautismos 26. Entierros 21. Vacunados 156.

Necrológia. Murieron en el mes pasado de la congregacion de San Pedro, En 6 Br. D. Mariano Estevan Galvan, *Cura de la parroquia de Santa Ana. Bienechor*: en 9 Br. D. Nicolàs de Xara, *Viçario de la parroquia de San Pablo*: en 19 Br. D. Lucas Zavala, *Capellan del Colegio de San Miguel de Belén*: *Bienhechores Seculares.* Don Manuel Ugalde. Doña Maria Felipa Rodriguez: en 28 Don Joseph de Cordova. *Requiescant in pace.*

Hallango. En la velería de la calle de San Francisco, junto á la casa del Señor Marques de la Colina, se entregarán unos billetes de la lotería del dia 12 del corriente, al que acreditare ser su dueño.

Perdidas. De la esquina de Arcinas letra A. se han llevado un chal de color de rosa, y celeste, con sus listas de jaspes á los lados, y listas negras en medio, los alamares à medio acer lo llevaron junto con una almoadilla blanca, quien supiere de el ocurra á dicha accesoria, frente de la tocinerìa.

En la calle de los Medinas número 21 entre once y once y media de la mañana de el dia 30 de Mayo se perdió un burrito todo negro, ocurra allí mismo, quien supiese de el. *Ambos ofrecen hallazgo.*

Carta. La núm. 1151 rotulada á Don Mariano Zerrato dragon del regimiento de la Reyna, se à sacado por equivocacion, ocurra su dueño al estanquillo de la calle del Refugio donde se le entregará.

Aviso. La tarde del 7 de Junio se verificará una junta de acreedores de Don Francisco Aduna, en casa del Dr. D. José Cristo, Auditor de lo veterano para rematar la casa del fallido, sita en el puente del zacate de trato de panaderìa, su valor 3. 250 pesos, los que quieran hacer postura ocurran á la casa, se les admitirá la que hicieren.

DIARIO DE MEXICO
Del Sábado 7. de Junio de 1806.

San Pablo Obispo, y martir.

A la irreverencia en los templos. Octava.

ALlí donde la augusta omnipotente
Magestad del eterno siempre habíta,
Ocultando de gloria aquel torrente,
Que al justo su bondad muestra, infinita:
Donde un pecho cristiano reverente
El perdon umillado solicíta:
Allí es ¡o Santo Dios! en donde veo
Conversar, y reìr; y aun no lo creo. *Eolipa.*

Guadalajara Mayo 27 de 1806.

S. D. Suplico á V. que si este papel mereciese su aprobacion lo inserte en su periódico, para que sirva de respuesta á el que se dirigió al público generoso, en el diario núm. 229 del tomo 3. Ante todas cosas convengo con V. en que hay mucha ponderacion en las relaciones, que se han echo de los desastres acaecidos en Zapotlan, con motivo del temblor del 25 de Marzo. Aplaudo el caritativo zelo del autor de dicho papel, y le doy por mí, y por muchos que, quisieran hablar aquí las mas reconocidas gracias por la puerta que ábre con la oferta de seis pesos (que llama corta, y en mi concepto, por su naturaleza es muy generosa, por los piadosos fines de su destino) y queriendo tener parte en ésta obra de caridad, he dispuesto que se pongan de mi cuenta en la libreria de D. Juan Bautista Arizpe otros seis pesos, deseoso de que á estas contribuciones se agreguen otras capaces de formar una suma considerable, que creo bien necesaria, para remediar completamente las necesidades de Zapotlan.

Pero como, en el citado papel se dà por seguro en que no hemos visto alargarse una mano generosa, para socorrer las necesidades á que se vieron reducidos muchos de aquellos habitantes (1) he creído justo

(1) Desde luego se conoce la ipérbole, y nos alegramos de haberla dejado correr, por que sin ella acaso para siempre hubieramos carecido de las noticias dignas de saberse, que nos comunica el autor de esta carta. *D.*

to manifestar al Público en obsequio de la verdad, que el Illmô Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, Obispo de ésta Diocesis, en el instante que recibió de oficio la noticia de aquel suceso, y de sus consequências, dispuso, que pasase á Zapotlan su Capellan D. Francisco Zuñiga, como lo verificó, con un cirujano, y un practicante para solicitar la curacion de los heridos contusos, y estropeados, y con el maestro de arquitectura D. Pedro José Ciprés, para que reconociese las Iglesias, y los edificios de aquel Pueblo, y de los inmediatos, para que se reparasen los que lo admitieran, y se demoliesen los que amenazasen ruina: asi lo hizo este facultativo, haciendo derribar la torre de la Iglesia de Zayula, y disponiendo en las demás lo que le pareció oportuno, para evitar nuevas desgracias, y se volvió á esta Ciudad despues de haber concluido aquellos objetos; pero el Capellan Zuñiga, y los facultativos de cirujía aún subsisten en aquella comarca, por que el primero llevó orden de su Illmâ. de no retirarse hasta que los dejara remediados en lo posible de aquellos males, y muy estrecho encargo de solicitar alli el abrigo, y destino de los güerfanos, y de toda clase de personas desamparadas. Es de V. &c. *José Salvador.*

Estipulaciones, y traslados.

S. E. Sirvase V. si lo tiene á bien, ponerle esta en el diario al Pasante critico del caballero Barueq.= Compañero y muy Señor mio: luego que vi dias pasados las qüestiones que V. propuso, sobre si convendrían en la practica las estipulaciones de los Romanos en todo su rigor, y si sería mejor dár à los litigantes testimonio de los procesos, que entregarse los originales, pensé en responder à V. decisivamente, que ni uno, ni otro sería bueno; y que tales ocurrencias no merecen ponerse en qüestion, debiendo el que las tiene resolverselas, y corregir à su entendimiento amigo de novedades.= Asi quise escribir à V.; pero temiendo, que las qüestiones fuesen en verdad graves, y mis luces muy pocas, para advertirles esa gravedad, me contuve á esperar, ó que alguno de los sabios letrados de esa Capital, ó de esta Ciudad dijesen á V. algo, ó à que V. diera otra señs de su propension á figurarse las cosas de mayor tamaño, que el suyo propio.= En vano esperé la resolucion de los letrados, quienes creo han callado, por que las qüestioncillas consigo traban un *no* resolutivo.= Llegó V. con su critica à Barueq, y en ella, y por la solida respuesta de este caballero casi me he cerciorado de que V. facilmente se espanta con bultos chicos, y á dia claro. Asi que, desvanecido en gran parte mi temor, digo á V., que ni sería conveniente usar en su rigor las estipulaciones Romanas, ni sería lo mejor dàr los procesos por testimonios. La verdad de mis proposiciones es muy obvia,

y

y solo apuntaré los fundamentos, que mas la comprueban.= „El hombre debe cumplir lo que promete, y solo esto debe cumplir: poco importa el modo de prometer, quando falta la voluntad; y apareciendo esta, haya intervenido de uno ó de otro modo, ha de verificarse la promesa (ablo no siendo reprobada) (1) „ Estos sencillos principios se han de atender escrupulosamente, para exijir ó no el cumplimiento de lo prometido; y el apartarse con qualquier consideracion de ellos será iniquidad, y será quebrantar el suave derecho natural. Y pregunto, compañero ¿en las estipulaciones Romanas saben esos sencillos principios? Abomine V. conmigo dichas estipulaciones: complazcase en la sencillez y naturalidad de nuestra ley recopilada, que manda, que cada uno quede obligado á lo que parece quiso obligarse; y pasémos à los testimonios de los procesos= O con los testimonios se cuida del estravio de los originales, ó de evitar la suplantacion de alguna de sus fojas: ambos fines se logran en iguales terminos por otros medios, que no traen los graves perjuicios que los testimonios. Los conocimientos ó libros de ellos, los procuradores de número muy conocidos en los juzgados en que los hay, las penas que se aplicarian al que no volviese los autos que se le entregaron, ¿no precaben bien el estravio? (2) Dirá V. que los conocimientos se pierden, que algunos procuradores son descuidados ó maliciosos, y que á veces los hombres saben persuadir, que su culpa fue caso fortuito, ó son tan tenáces y desvergonzados, que confesando su pecado, sufren con entereza la pena, entendidos de que han ganado mas con el delito; pero, compañeros si estas, ú otras iguales consideraciones han de dár merito à inventar remedios [illegible]n todo y á cada hora será necesario añadir nuevas precauciones; pero bien sabe V. que las leyes cuidan de lo que regularmente sucede, y solo en las cosas muy graves prevén lo estraordinario. Si por que la cabeza del hombre es manantial de ardides, no se han de tener por bastantes ciertos remedios, ¿quales serán suficientes?= Lo mismo digo de la suplantacion de fojas, por que tal atentado se castigaria severamente, y ademàs se advirtiera con facilidad ó por la parte en cuyo perjuicio se habia hecho; ó por el escribano, que cuidará de ella para avisarla, en obvio de que se le imputen; ó por el juez; ó por el asesor, ó por algun otro de los muchos que tratan los procesos= Si me supone V. que la suplantacion se

(1) Si todos los ombres izieran lo que deben, si fueran como deben ser, y no como son, no se necesitaria escribanos, ni aún casi papel blanco para la seguridad de sus contratos; pero los mas faltan à su palabra, y no omiten medio para borrenar lo que à su pesar, tienen firmado por escrito. *D.* (2) Ello es que se pierden muchos. *D.*

se hace de modo que nadie la note, supondré yo tambien, que ese hombre atrevido, y abil en estremo pensará el medio de suplantar en el original antes de sacar el testimonio, y este saldrá ya corrompido. En una palabra si V. cavila, mucho mas inventa el malvado y abil y asi quedarán inutiles las precauciones. Cuidémos los peligros claros, y comunes, y verificandose un mal estraordinario, ya se probeerá = Poco ó nada se adelantaba con los testimonios, y ademas ¡que gastos tan crecidos causaban á los litigantes! ¡Que dilaciones se les arian sufrir! ¡que trastorno à los terminos legales! (1) ¡que confusion en los archivos! ¡que carga à los escribanos! ::: Medite V. bien esto, compañero, pues no puedo esplicarme quanto quiero, por que el diario no permite tanto. A Dios; y si V. halla que reponer, no lo omita, que yo le prometo ceder à la fuerza de su razon. B. à V. L. M. *El Poblano Pasante*__*J. M. M.*__*Puebla y Mayo 2 de* 1806. *No se recibió asta el dia* 26.

Aviso. Habiendose encontrado por Don Mariano Ontiveros entre varios papeles de la testamentaria de D. Miguel Chavez, vezino y del comercio de esta Ciudad, y de quien es alvaceas, las escrituras, y documentos aqui relacionados, lo participa al público á fin de que los interesados puedan ocurrir à recogerlos con las formalidades correspondientes.__Escritura de venta de la hazienda de S Juanico, otorgada por las Religiosas de Santa Clara de Jesus de Queretaro en 1695. á favor de José Ordoñez, para el Br. Don Felipe de las Casas.__Testimonio de dicha escritura, dado el año de 1731.__Testimonio de la venta de dos caballerias de tierra, hecha por las Religiosas de Santa Clara de Jesus de Queretaro año de 1712. á D. Diego Mendizaval y Zarate.__Escritura de venta de una casa en México, calle de los Medinas, en el año de 1713. por Doña Antonia Saldaña à Don José Antonio Quevedo, y Mantilla.__Escritura de una casilla vieja en la plaza de Santiago Tlaltelolco, en el año de 1734. por Manuela de Jesus, á favor de Manuela Antonia.__Certificacion de un sitio en México á espaldas de San Hipolito, perteneciente á Marcos Antonio, difunto, depositado en Doña Micaela Geróaima, en el año de 1737.

El Jueves proximo se hace el sortéo de la Real lotería.

(1) Es verosimil que se evitarian muchas dilaciones.

DIARIO DE MEXICO.

Del Domingo 8. de Junio de 1806.

Santos Maximiano y Eracleo Obispo.

A una Señorita que estando mirandose en un espejo, se le cayó é hizo pedazos.

Ojos son los espejos, pues reciben
La imagen que despues nos representan,
Y copias tantas á la vista ostentan,
Quantas sacan á luz, y en luz conciben.
Espejos son los ojos, pues perciben
Los objetos que luego nos presentan,
Fieles traslados que en cristal se asientan,
O en diafano papel con luz se escriben.
Ese espéjo Belisa por mas verte,
Quebrarse quiso con estudio y arte:
Que antes sola una vez te miró advierte,
Aora se añadió un ojo en cada parte.
Cielópe antes de vidrio, en mejor suerte
Se hizo ergos de cristal para mirarte.

Del difunto D. J. V. L.

Leccion 1ª. de educacion fisica. Las complexiones.

ES muy probable, que las complexiones influyen mucho en las costumbres, y que estas forman el carácter de nuestra naturaleza individual: luego á proporcion que las primeras estén fundamentadas en unos principios de conocida sanidad, y robustéz, las segundas serán constantemente puras, y sencillas; y el carácter como preciso resultado de ambas, deberá ser el mas proporcionado, para formar las sociedades en aquella perfeccion política de que es capaz el ombre *lapso* De aqui tambien se infiere, que los padres están justamente obligados por la misma naturaleza á procurar todos los medios, que sean mas eficaces, para dar á sus hijos la mejor complexion, comenzando por el arreglo de las suyas propias, como causas inmediatas de la propagacion, ya conservando su actual sensible robustez, ya removiendo quanto las pueda ser vicioso, segun é dicho en el discurso 2º. (núm. 125)

No solo los caracteres particulares se deducen de estos prin-

ci-

cipios, sino tambien los de las familias contraídos de sus mayores, y aún los nacionales por concurso de las costumbres civiles, é introducidas por una convencion légal de gusto, ó arbitraria; prescindiendo aora de los influjos, que algunos fisicos atribuyen fundadamente al clima (1). „La alegria (dice el Caracciolo) es la que conduce al gallo, el pundonor al británico, y la sagacidad al Italiano. El politico que quiera conducirse bien entre sus semejantes, triunfará de un Polaco con el interés urbano; del Aleman, con un tono de autoridad, y del Español, con la noble altaneria." En nuestra América son igualmente perceptibles los diversos caractéres provinciales, siendo el comun de la nacion el jenio activo, é industrioso, pronto para las grandes empresas; aunque no tenáz, ni caprichudo para sostenerlas. La jovialidad industriosa, conducida por el amor á la literatura, y à las artes se deja ver sensiblemente en las Capitales México, y Guatemala: la sagacidad en Puebla: la seria afabilidad en Queretaro: la idalguía, y franqueza en Guanajuato, la noble presuncion de la literatura en Guadalajara, la sencillez y amabilidad en Durango, y asi de las demás Ciudades y pueblos, notandose las diferencias, que llegan à diversificarse aun las familias, é individuos.

Sobre la naturaleza original del carácter, ó jenio de los ombres ha abido tantos pareceres, quantos han sido los sistemas de la fisiológia, y los diagnosticos de la ciencia médica, desde el incomparable Hipocrates asta la época presente. Como la Filosofia, que ha sido la base de estas opiniones, ha padecido tantas vicisitudes en razon directa de los tiempos, asi tambien han sido varios los hipótesis de ésta teoría.

Nace el sabio Estagirita, padre de los Filosofos establece quatro principios elementares, que concurren á las producciones fisicas: y el ingenioso Galéno, multiplicando casi infinitamente las combinaciones quaternarias de los umores, establece un sistema universalmente seguido de los sabios de su tiempo (2). Aquí la complecion es un resultado de los quatro elementos primitivos, diversamente combinados, y calculando por el que es mas abundante, como dije en mi carta del numero 200 § 2. Descubrense posteriormente algunos conocimientos de quimica, aunque imperfectos, y Paracelso seguido de una escuela numerosa, reduce el diagnostico de la medicina á la enmendacion de los liquidos, desentendiendose de las partes solidas: y en éste sistema se pretende establecer la complecion en el principio fluido.

(1) Este sistema puesto en boga por la autoridad de Montesquieu, deslumbra á primera vista; pero no tiene solidéz. *D.*

(2) Y renovado en los nuestros. *D.*

do de los espiritus animales, aventurando las observaciones al color del semb'ante, á la espresion de los ojos, y à la diversa configuracion de los vasos por donde circúla la sangre.

Nacen por fin los admirables ingenios de un Descartes, y de un Newtón, y ya toma nuevo aspecto esta ciencia sobre principios idràulicos, reduciendola al ingenioso mecanismo, que an patrocinado los Boerhabianos: ya aqui se establece el carácter de la vitalidad sobre principios mas seguros, simplificandose, y aclarandose mas succesivamente á pesar de las funestas monstruosidades de algunos, que querian mezclarles con sus rancios sistémas. El indagador Haller, el erudito Van-swieten que tanto han aventajado los conocimientos de Sidenan, y Boerhave, y sobre todos el sabio Cúllen, que desterró los imaginarios entes del *lentor, y acrimonias* son la onra de la ciencia médica, unidos á una multitud de ingenios verdaderamente filosofos, que han llenado al mundo con la fama de su sabiduria, siguiendo un plan sencillo y racional, sin apegarse jamàs á las doctrinas de sus antecesores, en lo que no tenia otro fundamento, que su simple dicho, ó unos principios inconocsos. *S. C.*

Necrológia.

EN comprobacion del sistema fundamental de educacion fisica, que insertamos en el número 229 sobre la simplicidad de la natura'eza en sus operaciones en el curso de la vida, dámos la siguiente noticia, que se nos ha comunicado, y que hemos comprobado con escrupulosidad. Francisca Teresa Lopez, India viuda de Juan José de los Angeles: nació en el pueblo de San Bartolomé Ozolotepec en quatro de Octubre del año de 1690, y murió el dia 8 del pasado Mayo último; à otro dia se sepultó su cadaver en la Iglesia de San Pedro, y San Pablo.

Esta muger ha vivido ciento diez y seis años, observando una vida frugal, laboriosa y sencilla naturalmente: desde sus primeros años llegó à conseguir por este medio una constitucion tan robusta que ya en estos últimos dias, dijería facilmente los alimentos mas contrarios á la vejez, como carne zancochada, manitas de carnero, tortillas de maiz, frias como la carne, y luego una porcion de agua encima. Esto se la observaba en uno de los oficios de la Diputacion los Sábados, que era conducida á recojer sus limosnas, por tenerla tullida la edad. Dejó una nieta, que vive en la misma casa donde murió, (número 20 del puente quebrado) llamada Juana Fonseca: esta, y su marido, Felipe Chapica nacieron el año de la jura de N. C. M. D. Fernando VI. que fue el de 747.

En-

Encargos. La persona que quiera vender el *Febrero reformado*, el tomo de *juicios criminales* del mismo, el Mora Jarava *Errores del derecho civil*, el Colon *juzgados militares* con sus últimos apendices, y las *Lecciones sobre la retorica y las bellas letras* por Hugo Blair, traducidas por Munarriz, dará aviso à Don Francisco Sierra en la calle de Chavarria número 30.

José Maria Gonzalez solicita acomodarse de mozo de camino: vive pasada la panadería del portillo de San Diego, casa de San José número 11 en el patio de adentro.

Allazgo. En el callejon de Tabaqueros núm. 6 se entregará un billete del monte pio.

Venta Un coche servido aunque bien tratado: el que lo quisiere acuda enfrente de Corpus Cristi en la casa de Don Ramon de la Rosa, entrada à la alameda.

Perdidas. El dia 3 un pañuelo de vayajà azul, blanco, y encarnado subido: en la calle del Apartado número 7 vive su dueño.

Un rosario de 15 misterios, de Jesusalen, con cruz de oro: entreguese en la primera calle de San Ramon, tienda de Coutiño: se perdió en la Merced.

Ambos ofrecen hallazgo.

Aviso. Hoy à las onze en el juego de pelota se juega el partido siguiente: Juan Barroso Chirrion. Tomás Echeverria. José Ignacio Hertera Jolillo. Ignacio Diaz el Manco. *Contra.* Tomás Figueroa Villatero. Jorge, Vicente casas Abispes José Tapia Cochinito.

Estado general de los enfermos, que entraron á curarse, salieron curados, murieron, quedaron en cama, y estancias que causaron en el hospital general de San Andrés: desde 1°. de Mayo hasta 31, inclusos 409 que quedaron en camas, del mes de Abril.

Departamentos.	*Entrar.*	*Salier.*	*Mur.*	*En camas.*	*Estand.*
1°. de Med. de homb.	120.	114.	15.	48.	1460.
Id. de mugeres	88.	77.	13.	69.	1890.
2°. de Med. de homb.	93.	80.	17.	21.	0585.
Id. de mugeres.	59.	59.	12.	09.	0489.
Cirugia de hombres	111.	96.	03.	100.	2910.
Id. de mugeres.	68.	62.	05.	55.	1502.
Galico de hombres	85.	71.	03.	76.	2101.
Id. de mugeres.	14.	32.	02.	61.	1570.
Totales.	669.	589.	70.	430.	12517.

La Comedia: *La Cecilia.* Tonadilla por Inés Garcia. Un Sayneta por Dolores Carpintero, y Andrés del Castillo.

DIARIO DE MEXICO.

Del Lunes 9. de Junio de 1806.

Santos Primo, y Feliciano martires. Menguante de Luna á las 4 y 8 minutos de la tarde.

Decima.

A Un pintor se le encargó.
Pintase un mono cabal:
El buscó un original,
Y un currutaco copió:
Del retrato el primor vió
Un quidam particular,
Y dijo sin cespitar,
Con ingenio bien discreto;
Este es un mono perfeto,
Solo le falta el charlar.

El Anti-Currutaco.

Concluye la leccion 1. de educacion.

¡Feliz época de la ilustracion! Los conocimientos de ésta ciencia, tan interesante à la humanidad, parece (1) que va á ponerse en un estado de certidumbre, y de sencillez, que debe considerarse como un fruto precioso, con que la verdad criadora quiere recompensar los desvelos de la criatura inteligente, que ha procurado indagar à fuerza de unas observaciones, conducidas por la humanidad, aquellos secretos naturales, que le son asequibles. Ya comprenderán mis lectores de qué sistema hablo aquí, y que no profiero el nombre del inmortal Brown, por no verme precisado á maltratar la modestia de nuestros sabios patricios, que han procurado estender sus doctrinas, á costa de tantos desvelos..... Sus obras son, y serán su mayor apología: vamos á nuestro asunto.

En qualquiera de los sistemas referidos, principalmente en el de Brown, es necesario siempre convenir, en que la complexion no es otra cosa, que el principio de la vitalidad, y que ésta subsiste constantemente en un principio comunicable por la generacion, aunque cada uno quiera regirlo segun sus luces. Tenemos en el dia el admirable sistema craniognomico de Gall, que ha obscurecido las luces de un Porta, de un Labater, y aún à la bella ipóteais del angulo facial. En este sistema, comprobado ya con las observaciones mas ecsactas, y se-

gu-

(1) *Parece* hablo con la desconfianza de un filosofo, no con la altanería de oráculo. *B.*

guras, y aún esperimentado felizmente en nuestra América (1), parece difícil que las complecsiones sean comunicables de padres á hijos, teniendo tanto influjo en la vitalidad la diversa configuracion, y posicion de las fibras, ú organos sensorios; pero todas las dudas se pueden desvanecer con el sabio sistema de las moleculas organicas, en que se verifica la generacion de los animales, segun el naturalista Buffon (tom. 4) Ya me difundiria en estas particularidades, si lo permitiera la brevedad que se me impone en estos pequeños discursos. Concluiré asentando el regimen sencillo, que se debe observar por las causas parciales de la generacion.

Es inconcuso que el principio de la vida, ó lo que los medicos modernos llaman *excitabilidad*, depende en lo absoluto de las causas esternas que le fomentan, y conservan, y que llaman los mismos *potencias excitativas*. Es tambien evidente, que aquel principio debe estar en razon reciproca de estas, en orden á sus qualidades constituyentes, calculadas por la viveza, ó actividad del principio, de la consuncion: luego siempre que las segundas esten arregladas por la simplicidad, análoga al principio de la digestion, el primero (en quanto comunicable á las complecsiones) resultará con aquella robustez sensible, que establecimos arriba como necesaria. Luego siempre que los padres gozen de una salud perfecta: que se alimenten con manjares sanos, y substanciosos, en una frugalidad bien reglada: que no se estenúen con trabajos, sobre manera violentos, y sedentarios: que se ejerciten sin fatigarse: que en su union sean moderados, y conducidos mas por principio de la naturaleza, que por habito: y que finalmente vivan contentos y tranquilos en un ambiente puro y libre, es casi cierto, que en la reunion de tales circunstancias tendrán siempre una prole robusta, fuerte, y bien dispuesta. De éto deben cuidar en lo posible, y en quanto corresponda al destino de cada uno los padres que quieran cumplir con los deberes de la naturaleza. *Sanchez de la Barquera.*

Utilidad publica.

S. E. por mi desgracia soy panadero; pero con buenos sentimientos, é ideas: esto me estimula á suplicar á V. no omita poner en su periodico el precio, que tienen en esta Capital los trigos de adentro, Toluca, y contornos; pues es muy interesante á los labradores de esos parages el saberlo: no menos que á algunos tratantes en ese ramo y sobre todo al público; pues manteniendo un buen precio (como en el dia) todos procuran lograrlo, remitiendo freqüen-

te.

(1) Vease el núm. 156.

temente, de que nace una buena existencia en los molinos, y baja en el precio.

Clara está la utilidad que resulta al labrador, y panadero no esperto, por lo que no la significo.

Si V. carece de noticias individuales, ó fidedignas, por cuya causa se retrâe de hacerlo, se las ofrece à V. con su persona é inutilidad. *El Panadero deseoso del bien público.*

P. D. Hoy 4 de Junio de 1806. Trigos de adentro de 14 à 14 ⊷ pesos. __Id. de Toluca de 13 à 13 ⊷: escaséan. __Id. de contornos de 13 ⊷ à 14 __Id. de Chalco de 12: 12 ⊷ á 13 pesos.

Estimarémos la continuacion de estas útiles noticias. *D.*

Remedios.

ME haría V. un gran favor si me ministrase una receta eficáz para desterrar las ormigas, tanto arrieras como mantequeras, pues la he menester no poco, y aunque sé de varias, que he probado, ninguna hasta aora me ha surtido buen efecto, particularmente contra las primeras. __*Digan los practicos. D.*

Vacuna.

El dia 4 del corriente se vacunaron en esta parroquia de San Miguel 46 niños de ambos sexôs; cuya operacion se repetirá el viernes 13 del mismo de 9 à 11.

En el número 249 se dijo con equivocacion, ser *de la Congregacion de San Pedro* los difuntos que se espresan en el parrafo de Necrolójia.

D. José Antonio Perez de Leon, escribano de S. M ha merecido que la junta superior de consolidacion de vales reales confirmase el nombramiento de escribano de diligencias de la misma, que en su persona hizo el Señor Intendente comisionado Regio; y lo comunica al público con la noticia de su nueva habitacion, que es quarta calle del Relox número 3, para los efectos que puedan convenirle.

Se ha señalado el dia diez del corriente Junio para el remate de la casa concursada por bienes de Doña Manuela Leyte, situada en la calle del Hospicio de San Nicolás, valuada en 3.570. pesos por ante el escribano de provincia Don José Valdés, à cuyo oficio pueden ocurrir los que quisieren hacer postura.

Aviso. Habiendose reclamado de la Auditoría de Guerra, por no haber presedido providencia para el efecto, el aviso comunicado en el diario núm. 249 convocando postores para una casa concursada, el qual se estendió sobre la

fe de una persona de carácter, interesada en dicho concurso: se hace saber al público, que en lo sucesivo no se pondrá noticia, que diga relacion á providencia judicial, no viniendo por conducto del escribano de la causa. *D.*

El Sábado 7 tomó posesion de Rejente de ésta Real Audiencia, con las correspondientes solemnidades, y asistencia del Exmô. Sr. Virrey, el Sr. D. Manuel del Castillo y Negrete, que lo era de la de Guatemala.

Cartas. En la calle de palacio junto á la pulqueria número 6 se entregará una rotulada á Don Ignacio de la Cerda, número 352. del dia 31 del pasado.

Quien hubiere sacado de la estáfeta unas dirijidas á D. Francisco Muñoz y Guio, bajo el número 227 ocurra con ellas á la calle de Jesus núm. 7 ó à la misma estafêta.

Encargo. En el callejon de manzanares núm. 2. se solicita una costurera.

Hallazgos. En la casa de D. Pedro Serrano, esquina de los mesones, frente de la carniceria, se halla un pedazo de blonda negra para mantilla, que un pobre encontró tirada en el Parian: es de algun valor, y se entregará al que acreditare ser su dueño.

Asimismo se entregarán tres piezas de plata, que se halló Ignacio Buendia, el Martes de Pasqua de Espiritu Santo, al que ocurra, dando las señas, en casa del Alcalde de quartel D. Bernardo Zuleta.

Perdidas. En el camino de San Agustin de las Cuevas, un capote negro con sus boltas de terciopelo de quadritos: en la tocineria de la Pila seca vive su dueño.

Un alfiler de oro, con la flor de diamantes y rubies montados en plata: en la calle de la Aguila alquiler de coches darán razon de su dueño.

De la casa del maestro mayor de Arquitetura Don Ignacio Castera se han llevado la noche del 6 del corriente veinte y un quadros de poco mas de media vara de largo, con varias estanpas de Arquitetura sacadas de la obra de Viñola, adornados con vidrios finos, y marcos de balsamo, Si alguna persona tubiere noticia, ó indicio de su paradero, ocurra á la citada casa.

Un caballo colorado de andadura con una estrella en la frente, y dos maduritas en la pajuela del lado de montar: iba ensillado sin anquera y sin freno, mochila, y armas. En la vinateria de Don Matias Cuebas, 1 calle de Santa Catalina Martir vive su dueño.

Todos ofrecen hallango.

El Jueves de esta semana se hace el sorteo de la real lóteria.

La Comedia: *el bueno, y el mal amigo*: dos piezas de entado.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 10. de Junio de 1806.

Santa Margarita, y San Primitivo martir. Mañana hay indulgencia en San Lorenzo y San Gerónimo por San Bernabé Apostol.

Fabula.

HE leído en un libro
Que à lo que demuestra,
Se escribió mucho antes
De que hubiese imprentas:
He leído, decia,
Que en una floresta
Un pastor famoso
Llamado Dametas
Cuidaba un rebaño
De mansas ovejas,
Y que permitia
Un cachorro entre estas,
Que aunque carnicero
Por naturaleza,
Pues no se encontraba
Ni uno en su ascendencia,
Que no fuese lobo
Enemigo de ellas,
Habia sin embargo
Dado muchas pruebas
De que su conducta
Era muy diversa
De la que observaban
Semejantes bestias.
En cuya virtud,
Creyendo Dametas,
Que jamás haria
Daño à las ovejas,
Duerme sin cuidado
No solo las siestas,
Sino lo que es mas,
Las noches enteras.
Hasta que una vez,
Quando menos piensa,
Mira unas heridas,
Otras halla muertas.
Y habiendo con esto
Perdido su hacienda,
Resulta cubierto
De ignominia eterna,
Por haberse fiado,
Sin otra cautela,
De quien le constaba
Ser sangrienta fiera.
Lo mismo sucede
Al pie de la letra,
A muchos que cuidan
De niñas doncellas.

Mandatarios.

S. D. Las repetidas veces, que me ha acontecido una misma cosa, me obliga á comunicar á V. lo que acontece con los mandatarios

rios (1). Como hombre muerto no habla, quando alguno fallece aunque haya sido puntual en pagar, se ocurre al mandatario, y este le sale á los dolientes con la gracia, de aqui debia el difunto quatro, seis ú ocho rs. no quiero acreditarme de temeraria en decir, que estos se lo tomen, solo hago una reflexion, y es que lo regular acáece esto con los colectores jovenes, por que ni es frecuente esto con los recaudadores de mayor edad, ni se debe decir que todo mandatario es descuidado, que es en lo que me fundo para que esto suceda, y si á los hombres de algun casco les hacen este cargo despues de muerto el padre, madre, esposa, ó amigo, ¿que deberá creerse sucede con los desdichados, que no saben leer y aún hablar? Dije y repito, que no me abanzo á asegurar de todos, y que la esperiencia de muchas ocasiones, dando la casualidad de ser jovenes los mandatarios con quien me ha acontecido, me hace suplicar á V. nos remedie, por que *quomodo cũmque sit*, se le rebaja á los pobres lo que aquellos aseguran aunque los finados lo hayan satisfecho, ó lo que es lo mismo no lo deban. Si dijeren que no es cierto por que dan recibo impreso, respondo: que lo primero no en todas las cofradías se dan; lo segundo: que las que esto practican presenten uno de los que se usan, y se verá que dice: *atrasado debe*, y aqui es donde entra el equivoco; quitese esta nota ó renglon, espresese la fecha que corresponde á lo satisfecho, aunque el atraso sea de dos ó quatro meses, y con el último recibo acreditarémos si debia, ó no. Tambien me parece conveniente, que en las hermandades, cofradias, y terceros ordenes, que no lo usan, probean sus tesoreros de remedio haciendo se den ó se use de estos recibos, con lo qual los colectores quedarán cubiertos, los contribuyentes seguros, y los dolientes desengañados de que nada se les estravía, con especialidad las del sexo femenino, á quienes con facilidad las hacen algun cargo al mudar la cofradía de colector. Pido á V. lo inserte en su diario, si á bien le tubiere, y disimule la importunidad de su atenta S. Q. B. S. M. *Leonor Xiz.*

Problema.

S. D. Vaya para los gûecos ociosos, y para que oigámos discurrir à los aficionados, que hay muchos, el siguiente problema: quatro comerciantes, Pedro, Juan, Francisco, y Antonio conversaban, como lo tienen por costumbre ó por vicio, sobre sus giros y negociaciones: hacian càlculos en circunstancias de guerra, y cada uno tira las medidas à su modo: Pedro era dueño de un Barco que debia

(1) Asi llaman à los colectores de la contribucion de las Cofradias. *D.*

bia llegar proximamente con efectos, y le dice Juan, en „arrivando dentro de quatro meses te lo compro todo con un 10 por ciento" accede Pedro, y en vista de esto, dice Francisco à Juan, „yo te lo compro à ti, con un veinte, bajo la propia calidad," y quando los tres estaban conformes, por no ser menos Antonio que los demás, ofrece à Francisco un 30 por ciento en todo el barco, lo que del mismo modo se admitió.

Hacían todos sus cuentas alegres: se ratifican en sus promesas, y por sostener sus opiniones respectivamente se acalorizan, y reducen el convenio á escritura pública, que otorgan de mancomun á los ocurrencias de la conversacion.

Llegó el Barco al plazo señalado, y el dueño quiere anular el contrato. Se pregunta 1°. ¿que valor tiene la escritura? 2°. Si fue lícito, ó no comprometerse? 3°. ¿que debe resolverse si el arrivo fué durante la guerra? ¿y qué si fue ya en tiempo de paz? ¿Si es Pedro el que se retrae, ó si es alguno otro de los quatro?

No se pide una fastidiosa disertacion, sino un juicio fundado, claro y sucinto, y al que hagan protesto oponerme sin sabiloidad. *Juan Pedro.*

Terremotos.

S. E. Los asuntos grandes, y que mas directamente interesan al público deben subsir su periodico con preferencia de los que menos.

Esos movimientos de tierra, fenomenos con que la naturaleza abisma las apocadas mentes del hombre, son grande asunto, y que generalmente abraza à la sociedad: digno por lo tanto de que las plumas habiles gasten el precioso caudal de una esquisita física en la manifestacion de sus causas inmediatas, enseñando igualmente el concurso de la remota y universalisima del supremo Motór.

Esto avivará mas en la idéa la grandeza sin termino de aquel que con tres dedos sustenta la maquina del Orbe, y dará al vulgo nociones justas de los temblores. Serán mas regladas si se desarrolla lo que el quadro de las istorias presenta de los sucedido en nuestra Amérika desde su conquista, y aún pudieran los eruditos abanzarse hasta las antigüedades del gentilismo, con cuyo trabajo se arrancaría un crecido numero de preocupaciones, y se disminuiría muy mucho el escesivo temor que se tiene à esta especie de efectos naturales. Se ponderaría la fuerza de los muelles que juegan en la naturaleza atribuídos, por la sabiduria de Dios, á unos entes incapaces de ella à el parecer. Se enseñará el pueblo à juzgar, y se purgará de los errores en que vive; cosa facil de conseguirse por los diarios de V. que andan en todas manos, y de que todos hablan.

Pue-

Puede V. provocar por mi papel, y emplazar á los ilustrados ingenios de esa Corte, para que paguen á la humanidad el tributo de sus conocimientos.

Entretanto yo quedo en éste pueblo de Mexicalzingo con la atencion á mi costura, y esperando que V. me aliente para continuar, pues soy afecta á el periodico, y su atenta servidora. *Rosalia Plata.*

Crítica.

S. D. Sirvase V. de decir á los plagiarios, que no lo hagan tan descaradamente como alguno que ha copiado estrófas enteras de versos de poetas conocidos, y mezclado algunos suyos muy malos, ó como el del diario núm. 155 que mudó una á otra palabra en el que el Señor Rivadeneyra puso en el pasatiempo tomo 3 canto y epoca 6 pag. 33 añadiendo J. J. M. el Domingo, y omitiendo lo que el Sábio Américano dice, y deberán saber quantos leyeran el tal diario, y es lo siguiente.

„ De aqui (de las memorias de Trevoux, Transacciones filo„ sofiesas &c.) tomaron ejemplo muchos particulares para apuntar dia„ riamente los mas notables sucesos de su vida: algunos utilmente, al „ menos para su propio politico-economico gobierno. Pero hay otros „ de tan dañada fantasia, que gastan el tiempo y el papel en inuti„ les apuntamientos, como aquel de un caballero Inglés, que puesto „ desde su mocedad en un onroso cargo, renunciandolo, por no ha„ llarse capáz para los negocios, contento con vivir de una escasa ren„ ta, llebaba un menudo diario de su vida, de que pondré aqui una „ semana segun la he hallado en un autor Inglés.

„ Lunes 18 de Febrero de 1749 á las ocho horas de la ma„ ñana yo me vestí, y dí una buelta al comedor.“ *Mopso.*

Perdidas. Un sobrepelliz embuelto en un pañito azul, usadas ambas cosas, inclusa una tira de cambrai: ocurra quien supiere de él á la porteria de Stâ. Inés, á la Madre portera, y dará razon de su dueño.

De la calle segunda de S. Ramon núm. 10, se han llevado unos cargadores una tina larga, con un aro menos, y sus argollas de fierro en los lados: ocurra alli mismo quien supiere de ella.

Hallazga. En el puente quebrado junto al núm. 29 casa del solchonero, se entregará dando las señas, una obligacion de 245 pesos, que se encontró en el Coliseo la noche del dia 6 del corriente.

Encargo. La casa núm. 8 de la calle de Balvanera, se permuta por otra mas en el centro de la Ciudad, que sea semejante: como de 4 á 3 piezas.

La Comedia: *El Vinatero de Madrid*, y dos piezas de cantado.

DIARIO DE MEXICO.

Del Miércoles 11. de Junio de 1806.

San Bernabé Apostol. Mañana hay Indulgencia en las Iglesias de San Agustin por San Juan de Sahagun.

DOrila es joven y bella,
Se trata con opulencia,
Y nos dice con frecuencia,
Que se mantiene doncella.
¿Que patrimonio ó que renta
A mantenerla à llegado?
Mil veces lo he meditado;
Mas no me sale la cuenta.

El Cabiloso.

Equivocos.

S. E. Dormido estaba yo en el sueño de mi inabilidad, que ya tengo conocida por la calificacion inapelable de V. quando en el diario núm. 176 he sentido un empujon, que me ha echo despertar, y que ha avivado algun tanto el deseo, que se me escitó en la cuna de su periódico, para áblar quatro palabras sobre lo que me ocurriera. Es verdad que algunas producciones de tiempo en tiempo, me han recordado que sabía leer, escribir, y ordenar tal qual en forma de discurso varias especies, que abia recibido en mi juventud; pero pudiendo en mi mas el letargo, que los clamores del despertador, me volvía á sepultar en mi inaccion esta la presente, que ya sacudí la pereza. Basta de ecsordio, y entremos al caso.

En el referido núm. se dá principio á la instruccion pública por unos versos (no me acuerdo como se llaman, pues en poesia soy tan necio como en oratoria) dirigidos á formar el caracter, y retratar las qualidades, que deben concurrir en la persona de un preceptor de primeras letras, á cuyo cuidado y vigilancia se encomiendan los tiernos pimpollos de la vida umana. ¡Noble objeto es sin duda el que se propone nuestro Poeta, ó mejor diré, el maestro de los maestros! Tambien es loable el acierto con que lo desempeña. Pero en medio de sus instrucciones nos ecsála un tufo de vejez con sus *mucganos*, antanaclasis, equivocos ó traducciones, que con mas violencia, que espiritus de alkali volatil, me an restituido de mi desmayo.

Han variado tanto las épocas de nuestra literatura y gusto, que semejantes producciones fastidian aún en el trato familiar, y de

tal

tal manera se an envilecido, que dichosamente las vemos ya desterradas asta de los labios vulgares. Paréseme que la calificacion, que muchos siglos antes tenia echa Quintiliano de semejante figura, debia probarse con el uso de nuestros dias, en que despreciando el sentir de Heinecio, y otros autores, se mira ya como eversiva y destructora del mas fino y acendrado gusto.

No negaré, que cuenta en su apoyo á los corifeos de las lenguas latina y castellana, que haciendo gran caudal de tales agudezas, las an estampado con frequencia en sus obras; pero si atendemos á las reglas de la retorica, dirémos que por la pluma de un sabio profesor suyo (1) nos amonesta, que no adoptémos en nuestras locuciones aquellas figuras, que ya se an envilecido, y que aún quando esto no sucediera, no debemos usar de ellas tan repetidamente, como lo ace nuestro poeta, que en quatro estrófas nos la encaja otras tantas veces.

Por lo que, deseoso yo de ver estirpado un vicio, que tan de corazon aborrezco, dirijo á V. este papel, papelillo, papelucho ó papelote, para que teniendolo á bien, vea la luz pública, y se satisfagan un algo los vehementes ipos de este su servidor, Q. S. M. B. *Defá Zisoj.* __ *NOTA.* El juego de palabras en poesias de pequeña entidad, que contienen maximas útiles, y que conviene retener en la memoria, es bien recibido de toda persona de buen gusto. Aún en producciones tan serias como las de los Santos Padres, especialmente de Sao Agustin, an tenido un buen lugar ¿quanto mas en aquellas obras, que tratan de agradar á la imaginacion, para tocar despues en el espiritu?__T.

Puebla Mayo 25 de 1806.

S. D. No hay duda que debe adoptarse el remedio, que la Bachillera mi paisana propone en su carta de 24 de Abril último, inserta en los diarios de 19 y 20, ú otro conveniente, por no ser el ejemplar que se cita el único, que se ha dado al público, sino otros varios, y estos subscritos por personas literatas, ó que deben reputarse tales.

Referiré á V. uno „ Muy Señor Nuestro: Ha sido Dios servido de llevarse para sí (como de su misericordia lo esperamos) al Señor D. G. de R. M. R. que era de esta S. Y. en la que se le ha de dar sepultura mañana 9 del corriente á la hora regular &c. "

Reflexione V. lo primero: que lo que se supone que Dios se llevó, fué el alma y cuerpo de dicho Señor, por que ablando con pro-

(1) Padre Gabriel Francisco Lejay en su biblioteca.

propiedad, y mas à un público compuesto de gentes instruídas é ignorantes, quando se dice *Señor*, ó *Don fulano de tal*, se entiende del alma y cuerpo unidos.

Lo segundo: que interpretandose, que en el convite la espresion de *Señor* se contráe à solo su alma, resulta por su tenor, que esta pobrecita, habiendosela llevado N. S. la devolvió, para que la sepultáran.

Y lo tercero: que si el *Señor* alude al cuerpo unicamente, entonces á mas de la ignorancia que se manifiesta (1) no se puede convinar el que fuese llevado por N. S. y al proprio tiempo á la parroquia en donde estaba depositado, como asienta el convite, sino es ocurriendo á la bilocacion.

Y como V. Señor editor, justamente no dá à luz noticia alguna, que carezca de comprobante, le incluyo uno de los convites impresos, que se repartieron en justificacion de la que le doy, que corrobóra la de mi paisana, y cuyo mismo espiritu anima á su apasionada afectisima Servidora Q. S. M. B. *La Menoje.*

Falsa cultura.

A Dios, sobrino mio. Vé en paz á la gran México, à donde te llama la conclusion de tus justos litigios. La ilustracion y cultura tienen allí su lejítima morada: ilustrate tu tambien, y procura no ser tenido por *payo* en las tertulias à que concurrieres.

Para esto debes olvidar nuestras familiares salutaciones, substituyendolas las civilizadas de-*Beso á V. la mano-estoy à la orden de V. - estoy para que V. me mande*- y, aunque no venga al caso, repite con freqüencia-*celebro que V. la goze*-pues debes suponer que se abla de la salud.

Con las Señoritas ten siempre muy á mano las voces *madama, obsequioso,* beldad, y algunas oportunas comparaciones con Venus, que será en lo que mas aciertes. Trata de Señor Don, aunque sea à un cargador, y dá mil usías à los que lo admiten sin tenerlo. A los casados preguntales por *Señora*, por que consorte, esposa, ó muger, es lenguage que no entienden.

En el estilo serás culti-latini-parlante, pues de lo contrario manifestarás que ni aún idéa tienes del buen gusto. A las desterradas voces de *chistoso,* borracho, reemplazaron las de *facêto, ebrio.* Usa de la primera de estas en qualquiera significacion, que asi lo requieren los cultos

(1) Si el que dictó el convite, ubiera estudiado filosofia peripatética, habria advertido que aquel cadáver, con la variacion de forma sustancial, no era ya el cuerpo del Señor D. G. — *D.*

tos. Entre estos prodíga las retumbancias, *iperbólico*, *problemático*, *metamórfosis*, *misántropo* &c. Preñada, es termino muy desaseado: dí en su lugar *onusta ó grávida*.—*S C.*

Las personas que tuvieren prendas empeñadas en la tienda que está detrás del Colegio de S. Juan de Letran, propia de D. José Matias Robles, ocurran á sacarlas dentro de quince dias, con apercibimiento de que se procederá á su venta.

Por auto de 4 del corriente proveído por el Señor Lr. Juan Collado del Consejo de S. M. Alcalde de Corte, y Juez de provincia, en los inventarios de D. Mariano Rodriguez, está señalado el Sábado 14 para remate de una casa en la calle de S. Juan, valuada en 9862o ps. Quien quisiere hacer postura ocurra al oficio de provincia del Lic. D. José Antonio Bujillo.

Perdidas. El dia de S Felipe y Santiago, por S. Antonio Abad un muchachito de cinco años, guero, pelon, le faltan dos dientes, y se llama German: el que sepa de él, ocurra á dar razon á la calle de S. Juan núm. 12.

El dia 7 del corriente, en la plazuela del Sagrario, un burro gacho, pardo, grande con aparejo: quien supiere de él ocurra á dicha plazuela, en la tienda de D. Baltasar Casanova.

Ambos ofrecen hallazgo.

Encargo. Se solicita un coche de retorno para Xalapa, dentro de quince dias: ocurrase á la calle primera de mesones num. 13 frente del meson del chino.

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Frijol bayo blanco á 7 ps. y 7 2 rs. carga. Id. Barroso á 7 ps. Chile ancho á 3 ps. 6 rs. y 4 ps. ar. Id. pasilla á 28 rs. ar. Sebo terciado á 4 ps. 2 rs. ar. Maiz aventurero de tierra caliente á 4 ps. 4 rs. y 4 ps. 6 rs. carga. Id. en las alondigas á 5 ps. carga. Manteca aventurera á 4 ps. 4 rs. y 4 ps. 6 rs. ar. Id. mejicana á 4 ps y 6 rs. ar. Jamon 4 ps. 7 rs. ar. Canela fina 4 ps. 4 rs. y 5 ps. libra. Arroz blanco 7 ps. quint. Id. de guisar á 4 y 6 y 5 ps. Clavo de somer á 3 ps. 6 rs. y 4 ps. libra. Azafran á 22 ps. lib. Cacao Maracaybo á 5 rs. libra Id Tabasco á 6 rs. libra.
Id. Guayaquil á 1 ∞ rs. lib.

Mañana se hace el sortéo de la real loteria.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 12. de Junio de 1806.

Octava de Corpus. San Onofre Anacoreta. Mañana hay Indulgencia en el Espiritu Santo por San Antonio de Padua, en las Iglesias de San Francisco, en Corpus Cristi.

Al mas dichoso de los clavéles, que mereció nacer en el mejor Abril de los labios de Gerarda.

Estrella de Carmin, que á ser llegaste,
Lisonja del Abril en que naciste,
Tú, que copéro de la Aurora fuiste,
Y en néctares de amor te consagraste;
A vida superior te trasladaste,
Pues de Gerarda el labio mereciste,
De su esplendor tu rosiclér teñiste:
En la respiracion que le usurpaste.
Sumiller de coral, perlas embozas
Quando purpureo Rey á otros prefieres:
Ambar exálas, que robando gozas:
Flor te acreditas; pero mucho adquieres,
Pues quando uñáno en su beldad reposas,
Mas que clavél, el lábio suyo eres.

Del difunto D. J. V. L.

Concluye la falsa cultura,

Entre los juegos aprende la pachanga y tresillo, y algunos de prendas para divertir por sá las tertulias mugeriles. Si esto logras serás en breve la admiracion de nuestros compatriotas, y la burla continua de los sensatos.

Mr. Editor: Este es un legal trasunto de la epistola de mi dilecto tio. El posee un genio ridiculizante de quanto es á la *derniere*, y yo presupongo que el fomes impelente á la sátira es su ineptitud, para la adquisicion de un bello espíritu, y la incompatibilidad de poderse anumerar entre los jóvenes del siglo ilustrado por los aglomerados lustros en sus canosas sienes.

Goza la incontrovertible satisfaccion de que mi causidico, y sus satélites catecumenizaron mi (hasta ha poco) infecunda mente, y

que

que no es contemptible mi voto, trátese ya de los belicos afanes y sus vicisitudes, ya de los diplomáticos desvelos, ó ya terminalmente de las tareas escolasticas, de sus inventos, sublimaciones, ó intercadencias. De aquì resulta patente la ilacion de quan infructiferas serán en mi las incimentadas admoniciones del vetusto pariente.

V., bien que estoy seguro de favorable sentencia, dictaminará qual de los dos contendientes se apropinqüe á la razon.

Dada en nuestro estudio, retrete, domicilio, cubículo, aposento, gabinete, recámara, ó alcoba, á 20 de Mayo de 1806.

Mr. diarista, servidor vuestro. *R. el culti locuente.*

Comercio.

S. D. Buscando un papel curioso entre los muchos que tengo, me vino á las manos el adjunto borrador, que puse, tiempo á con motivo de una conversacion ocurrida lejos de aquí: y me parece que no será tan inutil como otros que V. ha publicado, sin embargo de que lo remito con su pelo, y su lana, como salió de mi pluma. P. P.

Dice así

COmerciar no es otra cosa en sustancia, que trocar lo que sobra por lo que hace falta. Un pueblo dà sus frutos sobrantes por otros de que carece, ó por efectos de industria, y fabricas, que no tiene, y otro al reves: ó bien se permutan unos efectos por otros, ó unos frutos por otros. El pueblo que sobreabunda en frutos, y primeras materias es propiamente agricultor; el que con su industria, y fabricas no solo se proporciona los efectos, que necesita para su gasto, sino que tiene para dar en cambio de aquellas producciones, que ha menester de la agricultura de aquel, es pueblo industrioso, y fabricante. Llamase por lo comun pueblo comerciante al que tiene un grande giro trayendo, y llevando de unas partes á otras los respectivos sobrantes, aunque el mismo no los tenga, y aunque necesite abilitarse de ellos con su tráfico; pero en realidad no es él el verdadero pueblo comerciante, y siempre tendrá una subsistencia precaria, espuesta á muchos quebrantos, y contratiempos. Los verdaderos pueblos comerciantes son los que producen los efectos de la agricultura, y de la industria, que se permutan, y con que se sostienen, ausilian, y socorren sus mutuas necesidades. Los pocos conductores son utiles para el fomento de los permutadores, quando ellos no tienen las proporciones convenientes, para hacerlo por si mismos, que entonces el que extrae sus sobrantes, y trae lo que le falta, hace comercio el activo, y el que està sugeto á que le lleven lo uno, y le traigan lo otro, solo lo tiene pasivo. El que solo hace de corredor, tiene las utilidades del cor-

cor-

corretaje, que se reduzen à comisiones, ó recargos de revendedores, y à los derechos que se imponen por la entrada y salida en su escala. Ya se deja conocer, que siempre que los dos pueblos verdaderamente comerciantes puedan comunicarse sus respectivos sobrantes, por la cuenta que les tiene, sin necesidad de los recargos, rodeos, y dilaciones del medianero, ya sea por medios legitimos, ya por ilegitimos, ya por impedimentos, que hagan sentir la necesidad de las introducciones, y de las extraçciones como en una guerra, lo harán irremisiblemente, y el corredor sentirá el golpe, y las consecuencias. *P. P.*

Escuelas.

S. E. Cierto Padre de familia deseoso del aprovechamiento de sus hijos como de los de sus projimos, à solicitado siempre ponerlos à direccion de los maestros mas acreditados en esta Corte, sin embargo de tener muy cortas facultades; pero con la desgracia de no poderlo conseguir por ciertos motivos, que tienen en esto un influjo directo, muy pernicioso al buen gobierno, que se presentan, aún à los de corta vista, y que tal vez podrán remediarse publicandolos V. (si lo tiene por conveniente) en su diario.

Los pocos maestros abiles, que ai para el efecto: tanto por adquirir fama, como por el mayor interes, se dedican à instruir à determinado número de niños ijos de hombres pudientes, aunque sus talentos sean escasos, para presentarlos á los ecsamenes públicos, abandonando à todos los demás al cuidado de unos decuriones, que les señalan de sus mismos alumnos, que ó no les toman leccion, ni azen caso de ellos; ó si se las toman es (quando tal vez, enfadados, y ostigados de los muchos defectos, que en esta edad suelen tener los niños, por mala crianza, ó mal ejemplo que toman de otros) para acusarlos, y con animo depravado de que los castiguen.

Esto se verifica de contado: por que los niños fiados en que sus decuriones no les toman siempre la leccion, no la estudian, y el maestro los juzga real y verdaderamente delinqüentes. ¡Quantos daños se siguen de esto! no pueden ocultarse à V. y los sabios magistrados, que tal vez ignoran esto que llamaran trampa legal, remediarán tan pernicioso abuso con solo mandar, que los maestros no reciban mas que un determinado número de niños, que puedan dirigir por si mismos. Y en el caso de recibir mas, obligarlos á pagar ayudantes, que con el mismo zelo los instruyan, y cuiden de su adelantamiento como se practica en los Colegios, y estudios de latinidad. Lo util, y ventajoso de este metodo lo testifican los muchos hombres, que han sido el lustre de esta Corte, y son todabia los pocos, que existen

des-

despues de muchos años de muerto el celebre Preceptor Don Ildefonso Falcon.__B. L. M. de V. y le suplica dispense lo molesto, inculto, y poco ameno de su estilo *el Zeloso*.

Las reglas dadas por el Sr. Andaya para el metodo, orden, y distribucion de las escuelas, que se observan en algunas de Madrid, ocurren á estos inconvenientes con prodigiosa utilidad en provecho de los discipulos, y alivio de los maestros. La fijacion del numero de alumnos solo es adaptable á las escuelas dotadas, y no conviene en las grandes poblaciones donde el numero de escuelas nunca corresponde al de parvulos. *D.*

Terremoto.

Ayer á las 7 menos 11 minutos de la mañana se sintió en esta Capital un terremoto de alguna fortaleza: principió por tres movimientos de trepidacion bien distintos, y con su lijera intermision, y despues siguió el temblor oscilatorio, cuya direccion no pudimos determinar por no tener terminos de comparacion ni pendulo alguno proporcionado pero por las preguntas, y observaciones que izimos en seguida, creemos que fué de norte à sur. Antes de concluir el tercer impulso, se oyeron algunas campanas, tocando à rogativa, y toda la duracion calculamos, que no llegó á un minuto, aunque seguramente pasó de 40 segundos La admosfera estaba cargada y nublada por todas partes, abia serenidad, y continuó todo lo mismo despues del temblor. El lunes al anochecer se sintió otro lijero remezon.

Venta. En la carrozería de San José de Gracia una berlina à la Inglesa, muy buena, y un capecijo corriente.

Encargo. En la alquiladuria de coches de la calle de Jesus, se hallan dos asientos para Guanajuato, que saldrán muy pronto.

Carta. Quien huviere sacado por equibocacion las número 1 214. rotuladas à Don Pedro Vazquez Fandiño, ocurra à la calle de Capuchinas número 2.

La Comedia titulada: *la Misantropía*: dos piezas de cantado, y un sonecito del país.

Hoy sale la real lóteria.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 13. de Junio de 1806.

✠ *San Antonio de Padua. Indulgencia plenaria en Balvanera Dias de la Seren. Princesa de Asturias. Comienza el jubileo de las Q. H. en el Sepulcro de los Religiosos de Santo Domingo, y es la festividad del Sagrado Corazon de Jesus.*

Soneto.

VIve Señor, mas no de aquella suerte
Que el Ave de la Arábia tan mentida,
Pues de tanta esperiencia poco instruída,
Su vida compra á precio de su muerte:
Ni del fenix celeste se concierte
Con su eterno vivir tu inmortal vida,
Pues de dos emisferios dividida,
Defecto de su luz, la sombra advierte;
Esento siempre de la Parca séria,
Vive de tal manera, que tu gloria,
De las fortunas que la dicha féria,
Mas bien compre la paz, que la victoria;
Y solo sea en perpetua periféria
Capáz la eternidad de tu memoria.

Del difunto D. J. V. L.

Carta 1. de un padre á su hijo, que trata de ordenarse.

MUy querido hijo mio: con mucho gusto y especial satisfaccion he leído la tuya, en que me participas, y consultas á cerca del deseo, que tienes de ordenarte de *menores y epistola* en las proxîmas temporas. Repito, que la leí con mucho gusto, complaciendome sobre manera en tener un hijo, que (no como otros) juzgue debido al paternal afecto el pedirle consejo en materia tan delicada é importante. En efecto, es cosa muy comun entre los jovenes el dar estas noticias á sus padres (si las dan) pero como noticias, para las quales jamás se inquiere su juicio, sino una indefectible aprobacion. Mas supuesto que tu, despreciando prudentemente tan mal introducida costum-

tum-

tumbre, como á superior me consultas, me honras como á padre, y confias tus negocios como á amigo; procuraré desempeñar estos tres titulos, aunque brevemente, lo mejor que pueda, dejando al mismo tiempo asistecho tu respeto, tu amor, y tu amistad.

Quando me consideras, hijo mio, como á tu superior, debo yo en tí considerarme un subdito, cuya felicidad por consiguiente ha de ser el objeto mas digno de mi atencion, cuidado, y vigilancia. Tres son unicamente los estados, que para toda su vida puede abrazar el hombre, á los quales se reducen los demas como subdivisiones de esta division generalisima. Conviene á saber: sacerdocio, celibato, y matrimonio. No ignoras las obligaciones del primero, los riesgos del segundo, las cargas del tercero, y las cargas, riesgos, y obligaciones de cada uno, si con particularidad se atienden y examinan. Tu, hijo mio, al primero te inclinas, despues de haberte probado (como debo suponer) quince años de tu vida, que son los que numéras, desde que tocaste los umbrales de la razon. Y sin embargo de que podia yo llenar este papel de innumerables citas, referirte pasages de escritura, copiar autoridades de los Santos padres, todo á fin de que procedieras en esto con mucha reflexion, y cautela; no quiero, sino solamente encargarte leas con profunda meditacion al eloqüentisimo Masillon, al sapientisimo Croyset, y al sagazisimo Scaramelli en su *Discernimiento de los Espiritus*. Estos son aquellas fuentes, ó por mejor decir, copiosos rios, por donde se derraman las aguas puras del inmenso oceano de las Sagradas Escrituras, concilios, Santos Padres, y escritores selectos. Y es lo unico que me toca advertirte, quando como á superior me consultas, y requieres mi juicio.

Ora como padre te protesto, que seria para mí el mayor desconsuelo, que en breve acabaria conmigo, entender que esta eleccion era por conveniencias temporales, ó por insinuaciones de los tuyos, ó por miedo reverencial unicamente. No, hijo mio: no soy yo de aquellos padres indolentes, (mejor les llamaria verdugos de sus hijos) que solo se contentan, viendolos destinados al ministerio sublime del Santuario. Con indecible gusto te veria colocado en los Altares, ofreciendo al eterno Padre el incruento Sacrificio; pero no sacrificio con el qual echáras, como un Saul infeliz y desgraciado, el sello á tu eterna reprobacion. Y si yo celebra la tus ordenes, tu cantas-misa, con crecido jubilo y alegria, vive entendido al mismo tiempo, que tampoco me desdeñaria, si pensáras de otro modo, de honrar tus bodas con mi semblante grave y respetuoso, y con mis blancas canas. Y ora mismo, si me insinuáras, que ya eran tus intentos diversos, ni yo me mostraria sentido, ni te censuraria de variable y ligero. *S. C.*

Tem-

Temblor de manos.

S. D. Solicito un remedio para el temblor de manos, originado, segun dicen los facultativos, de debilidad de nervios; de estos Señores, que casi todos me han visitado, no he conseguido otra cosa mas que la de averme desembarazado de algunos pesos, que habia juntado, para un destino muy diverso de el que tubieron; pero tambien es cierto (puede decirse en honor de esta facultad) que el accidente se quedó en el mismo estado, ó quizá un poquito peor: considereme V. Señor, à quien supongo un corazon sensible, como se allará el mio, casado con una niña virtuosa, y bien parecida, con tres ijos pequeños, sin mas auspicio, ni recurso, que mi trabajo, que demanda mucho tino, y sosiego en el pulso; allarme ahora, no tan solo sin poder ejercitarlo; pero enteramente inutil aún para vestirme: mi ijillo el mayor, y mi buena muger tienen el sensible trabajo de aplicarme el alimento à la boca, por que yo si lo hiziera, antes me lo echaría todo encima, que tomar un solo bocado, y à uno, y à otro les veo muchas veces rodarseles las lagrimas de verme en tan lastimoso estado: esto junto con la indigencia, la enfermedad, el por venir, y otras muchas cosas, que no es posible apartar de la memoria, me tienen poseído de una negra, y voraz melancolía, que me despedaza: la ropa de mi muger, por que la mia ya dió al traste, y algunas alajas es todo el espital que queda, para soportar una enfermedad tanto mas molesta, y penosa, quanto *larga é insufrible*, pues en quince meses no ha cedido ni aun levemente á tantas medicinas: en esta situacion poco menos que desesperada, ocurro al favor de V. para que en estos terminos, ó como mejor le parezca, se haga esta peticion, quizà querra Dios que aquí, ó en las Ciudades por donde el diario circula, sabrán de algun remedio eficáz para corregir este mal tan insoportable, y funesto para el que tiene en las manos su subsistencia; y no siendo asi dentro de poco tiempo irémos yo, y mi familia á aumentar el número de los infelices del ospicio: considere V. que alternativa, que casi la veo como inevitable: mi muger, que ni en vida de sus padres, ni en nueve años de matrimonio ha conocido la necesidad ¿como podrá sufrir esta terrible metamorfosis, de verse como dicen de un dia para otro en lo último de la miseria mis hijos, mis tiernos ijos acostumbrados....No es posible pasar adelante, ni dictar mas por que todos lloramos. V. haga esta obra de caridad interin, yo pido á Dios &c.__*El Enfermo.*__*Este mal está espresado mui vagamente, y pide conocimiento practico del temperamento, constitucion, y metodo de vida del paciente.*__*D.*

En-

Encargos. Don Miguel Manrique, maestro exâminado por el real tribunal del Protomedicato en el oficio de sangrador, solicíta un niño de corta edad, para que si quiere aprender el oficio, ocurra á la calle de los Gachupines, letra D.

Doña Barbara Nieto, que viene de San Luis Potosì, busca á Don Manuel Lozano de la Peña: vive en la rinconada de la plazuela de Santa Catarina martir, casa del Carmen número 4.

Se solicíta un Crucifijo de Guatemala, de bulto, que esté muy hermoso y perfecto: el que lo tubiere, y quisiere venderlo ocurra á la casa número 5 pasada la del mirador de la alameda, vivienda de Don José Martinez Conejo, quien tiene el encargo.

El aficionado, que propone la carrera al caballo charro, diga donde se ha de comprobar su noticia.

Ventas. En la casa del Señor Canonigo Ramirez, número 12, un coche cerrado, con sus faroles: el que quiera tomarlo ocurra al puente de Palacio número 1.

La obra de Febrero reformado, la ay nueva en pasta en 7 tomos en el almazén de azucar, letra A. puente del Correo mayor: à 60 pesos.

Hallazgo. En el curato de Santa Maria se entró el dia 19 de Mayo último una mula en pelo. Alli se entregará á quien acredite ser su dueño.

Perdidas. Un rosario de 6 misterios engastado en plata, con cruz de carabaca; en la calle de las Escalerillas número 5 vive su dueño.

Un pañuelo bordado la mañana del dia 3. En la calle de Zuleta en la primera accesoria, contando por la calle del ospital Real vive su dueño. *Ambos ofrecen hallazgo.*

Por el juzgado del Señor Alcalde ordinario de primero voto de esta Nobilisima Ciudad, y por el oficio público de Don Francisco Calapiz se siguen los autos de concurso de acreedores de Don José Sanchez Pizarro, agente de negocios titulado que fué por este superior gobierno, y del procurador Don Francisco Xavier Marquez, y está mandado en el probeído el dia 24 de Mayo último, que por medio de la gazeta, y el diario se emplazen à los acreedores de ambos concursos, ó á sus herederos, y sucesores, para que en el precisó termino de un mes ocurran à dicho juzgado, por si, ó por apoderado á justificar sus creditos, apercibidos de que pasado dicho termino, sin mas oirlos, ni citarlos se determinarán los concursos, y les parará tan entero perjuicio como si se hallàran presentes.

La Comedia heroyca titulada: *El Rey Demofonte en Tracia. Entre actos.* 1°. una tonadilla à solo, y se bailará el Minuet con-got. 2°. otra tonadilla à tres nombrada la leccion de la Manuela, por los Señores Maria Dolores Carpintero, Inés Garcia, y Andrés del Castillo. Se iluminará completamente. Paga Doble.

DIARIO DE MEXICO
Del Sábado 14. de Junio de 1806.

San Basilio Magno. Q. H. en el Sepulcro de los Padres Dominicos.

Fabula.

BUscaba un hombre una perra,
Que le cuidára su casa,
Y una le hacía mil fiestas
Por ver si le acomodaba:
Y lo hubiera conseguido,
A no haber sido liviana;
Pero meneaba la cola
A quantos se le acercaban.
Dijo el hombre, *cuernos, cuernos*,
¡Ah que perrita tan maula!
No nanita, vete al rastro,
No comerás en mi casa.
¡Quantas perritas, y finas,
Se vieran acomodadas,
Si á todos no hicieran fiestas!
¿No es verdad mis zurrutacas? *V. S. D. L. D. D. T.*

Concluye la carta de ayer.

Ultimamente te represento como amigo, que estás todavia en la edad juvenil, en que ni se acierta mucho, ni se discurre con la debida madurez. La imaginacion fogosa sirve de faláz microscopio, con el que aumentandose los objetos cercanos, que se refieren al placer y descanso, se figuran jigantes, que apoyando en los polos del mundo tocan con la mano las mas altas y elevadas estrellas del firmamento. No asi las cargas, trabajos, obligaciones, y fatigas, que vistas con engañosas lentes de diminucion se perciben apenas muí pequeñas, despreciables, y de ningun momento. Por otra parte la juventud es dosil, cede tan facilmente á la crueldad, á la iracundia, al vicio; como á la compasion, á la virtud, y sufrimiento. Estás aún en la flor de tus años, flor alegre y lozana, que deslumbra á presencia del astro luminoso de la edad temprana; pero se seca, y marchíta ciertamente en

la

la penosa noche de vejez insufrible. Esto te lo digo, por que aquellas felicidades, que te prometes aóra, pudiendote faltar en algun tiempo, te harán conocer (quando no haya remedio) que te dejaste llevar de falsas brillanteces, de insuficientes causas, de engañosos aspectos. Mas si por el contrario, te llegas á determinar por solidas razones, y por firmes motivos, rebosará perpetuamente en tu semblante una inesplicable alegria, que embargando tus miembros, y elevandote arriba de ti mismo, te harà bendecir tu suerte, no hija de la ciega casualidad, sino del exâmen prolijo, de la oracion freqüente, y del consejo sano Grava por tanto en tu corazon, y sirvate de norma para todas las acciones de tu vida, el consejo: dije mal, el precepto del eclesiastico: *Ante omnia opera verbum verax praecedat; & ante omnem actum consilium stabile.*

Tengo mas que decirte; pero me falta tiempo: y asi solo pido á Dios te ilumine el entendimiento, y acompañe la bendicion de tu padre &c. *Avete Nherreric.*

Paraguas.

S. D. He leído con mucho gusto el papel del diario de 21 de Marzo, sobre lo arriesgado que es el uso de los para-aguas, que rematando en una punta metálica, deben atraér los rayos con mucha facilidad.

El concepto que justamente merece al público su autor llamó toda mi atencion, y el buen orden, estilo, y erudicion con que ameníza su precioso papel, recreaban mi gusto con sobrada satisfaccion.

Exâminaba con una reflecsion séria lo que acababa de leer: registraba los principios sobre que gira tan bello discurso: advertia la vasta erudicion de su autor, y sin desentenderme por esto de la materia que trataba, procuré averiguar si debe temerse racionalmente el fatal estrago de un rayo, ó es acaso un temor vano el que se nos infunde: decidiendome desde luego segun el resultado de la qüestion, ó á abandonar mi paragua para siempre, á pesar de ser del ultimo gusto, ó à escribir à V. esta, en que le espusiera respetuosamente mi sentir, y disipara qualquiera preocupacion.

La exîstencia universal del fluido electrico, es hoy un dogma en la fisica, que nadie puede desmentir: es verdad; que unas materias tienen mas que otras, y por esto mismo es admirable aquel prodigioso equilibrio, que conserva en la naturaleza su divino Autor, los metales contienen mucha parte; pero su virtud atractiva en una corta cantidad, y una distancia remota no puede producir algun efecto.

Los canales de los edificios, sus balcones, y rejas son todas me-

metalicas, terminan por lo comun en puntas, están en una altura superior á la que se elevan sus paraguas, y conservan una posicion muy apta para ejercer su fuerza atractiva, con todo apenas habrá uno que haya oído decir, que un rayo lanzó una canal, destrozó una reja, ó liquidó un balcon.

La fuerza atractiva electrica, segun yo juzgo, se arregla por las leyes de las demàs, proporcionandose á la masa, y al quadrado de la distancia, y por esto desde luego es mayor el golpe de una maquina, cuyo plano tiene una vara de diametro, que el golpe de otra que lo tenga mas chico, por razon de la distancia, las nubes descargan mas bien en los montes, que no en los llanos, la altura del terreno, la que aumentan los arboles y las muchas resinas que tienen por lo comun, todo esto contribuye á una atraccion poderosa, que produce una terrible, y general descarga.

Estos principios determinaron á los fisicos á exijir en la construccion de los para-rayos, una altura superior á todos los edificios, y solo por éste medio han asegurado algunas poblaciones.

Pero una pequeña punta metálica, elevada muy poco sobre la superficie de la tierra, no puede tener una atraccion peligrosa, y es necesario que V. lo haga entender asi al público, para disipar el temor, que les debe haber infundido la citada carta, se abandonarán, sino los paraguas del dia tan comodos, para llevarse de tan poco costo, y de tanta duracion. Nadie querrá tener en su casa garabato para la carne, los soldados se sentirán autorizados por derecho natural, para no llevar jamás las armas al ombro, ni armar las bayonetas: ningun caballero llevará espadin, se quitarán las almenillas de las casas, que están elevadas y sostenidas sobre unas varas de hierro: se tirarán las canales las rejas, y balcones, las puertas de la plaza de armas, y la preciosa imagen de nuestro Soberano, pues está mas arriesgada, por su quantiosa mole, y sobervia altura.

Pero á mi juicio, no hay que causar un trastorno tan grande: la esperiencia en esta parte disipa el temor, pues entre tantos miles de paraguas que suelen llevarse en esta Capital, en Xalapa, Veracruz, y demás poblaciones del Reyno, y de Europa no se sabe de un caso en que precisamente por la atraccion del paragua haya el rayo errido á el conductor de tan comodo mueble.

Las leyes comunes de la naturaleza nos aseguran tambien de todo riesgo: pues la umedad de la admosfera enterpece de tal suerte la virtud atractiva, que no obra sino escitandola, y asi ninguno riesgo considero yo en los paraguas, y aseguro á V. que si por razon ó por esperiencia llegase á demostrarseme, quando yo viese una nu-

be

bs en qualquiera parte que estuviera, veria patente el momento decisivo de mi existencia.

Me considero seguro por lo que llevo espuesto, y mas me consideraria si el sabio autor de la citada carta, moviese los ánimos de los poderosos, y se aplicase á sus buenos principios á la construccion de unos para-rayos y temblores en ésta Capital, á donde se esta insinuando con mas cercanía, que en ninguna otra parte el fuego electrico subterraneo, como lo indican los ojos de agua del Peñon, Guadalupe, y otras partes.

He dicho á V. mi sentir, procurando disipar el escrúpulo filosofico que nos amedrenta. Y me ofrezco á las ordenes de V. *Bruno Gonzaga Peredo de la Arzezen.*

Mañana 15 del corriente celebra la congregacion de Oblatos la fiesta de su Patrono San Felipe Neri, con misa y sermon, que predicará *el Dr. y Mtró. D. José Julio Tirres* y desde este dia se celebrarán los ejercicios dominicales por la mañana á las diez y media.

Perdidas. Un cintillo azul con circulo de piedras blancas, y una cifra en medio, calle de San Francisco número 8 junto á los Señores Cervantes, vive su dueño.

Una cotorra en la calle de plateros, canta como gallo, arremeda al guajolote, al perro, y á las gallinas clueccas, llama a los de su casa, diciendo caca: entreguese en la lacenita de juguetes frente del parian.

Dos platos de plata quintada son las marcas de Plaza y Meza, uno, y otro son la de fresneros, si fueren á empeñarlos ó venderlos, dese parte en el número 1 junto á *Porta coeli* casa de Don Felix Garrido.

El dia 6 un caballo alazan, frontino, tuerto del ojo izquierdo; y una mula colorada, cola de zorra, entrepelada, aparejados, con sus coronas y respectivos avios, en la Real Aduana: quien sepa de ellos dará razon en casa de D. Mariano Chenia ajente de negocios, calle del Hospicio de S. Nicolás numero 21.

El dia 5 del presente por la mañana, dos tumbagones azules, con cifras ensima de piedras blancas, de la tercera quadra del relox numero 13 á la esquina de la calle de Monte alegre: si alguna persona supiere de ellos ocurra á arriba de la alquiladuria de caballos.

Todos ofrecen hallazgo.

Encargos. En la calle del Esclavo número 9 se dará razon de una casa que se desea permutar, por otra de las circunstancias que allá dirán, está bien aseada, y bien distribuida, de poca renta, y con balcon y ventana.

Se solicita un coche de retorno para Puebla, dentro de quince dias, ocurrase á la calle de mesones núm. 13 frente del meson del chino.

DIARIO DE MEXICO.

Del Domingo 15. de Junio de 1806.

Santos Victor, y Modesto Mrs. Q. H. en el Sepulcro de los PP. Dominicos.

A un carrutaco pobre.

Casó cierto señorito
Con una moza de aquellas,
Que quieren ser en el mundo
Carrutacas de primera:
El infeliz del marido,
Que adoraba en la mozuela,
No perdonaba trabajo,
No escusaba diligencia,
Para que su amada novia
Se presentára bien puesta
En todas las diversiones,
En todas las concurrencias.
Para lograr sus designios
(Como era escasa su renta)
Fué llenandose de drogas
Poco à poco, ya en las tiendas,
Ya con algunos amigos,
Que engañaba para hacerlas.
Asi pasó algunos meses,
Hasta que, como era fuerza,
Ya todos se le negaban
A pesar de sus promesas:
La novia empezó á pedirle
Del modo, à que estaba echo;
El se afligia, se apuraba,
Fraguaba mil diligencias;
Pero todo era sin fruto,
Por que no hallaba pesetas.
He aqui que ya el matrimonio
Solo por esta friolera
Se redujo á malos ratos,
Y á una continua guerra:
Ya se juzgaban desprecios
Lo que antes eran finezas,
Ya el cariño, vuelto en odio,
De todo formaba quejas;
Y ya por fin uno y otro
Su separacion desean.
¿Que tal Señores maridos?
Parece que esta experiencia
Debe ser util á todos,
Por que en lo futuro sepan
Los que ahora estan por casarse,
Que si es estaña su renta,
Deben, luego que se enlacen,
Manejarse de manera,
Que en su matrimonio no haya
Tan fatales consequencias.

Respuesta á la invectiva del Señor Quimico, insertada en el diario número 214.

S. E. Desde la época de sus diarios se ha dicho bastante acerca de las carrutacas, procurando ridiculizarlas. Yo estoy muy distante de querer empeñarme en la defensa de muchas, que en sus diabolicos artificios no llevan otra mira, que la de tender redes á los incautos;

pe-

pero me obliga à tomar la pluma la justa indignacion, que me ha causado el análisis, que en su laboratorio hizo de una el Señor químico con sus asociados. Asegure á V. Sr. E., que hasta aóra aun no he podido volver de mi sorpresa. ¡Qué, decia acá para entre mí, químicos y misioneros, no puede ser! Pero lo que mas exâltaba mi humor atrabiliario era el considerar la desvergüenza y deseáro con que se zahiere al bello sexô, habiendo tantos currutacos, de quienes con mas razon podría hacerse en el dia la misma operacion. ¡Que invenciones estravagantes, que ideas obscenas no ha sugerido Beelzebú, y puesto en práctica esta caterva de monos de la especie humana para corromper la inocencia y escitar à la sensualidad! Pues si asi se portan los hombres, y si ellos, degenerando de su noble ser, se aliñan y componen, ó por decirlo de una vez, se visten con la mayor indecencia, quando deben ser la norma de las acciones y conducta de las mugeres ¿por que ha de parecer estraño y repugnante en ellas el conáto de ataviarse, y el cuidado de agradar? no es mia esta reflexion, S. E. sinó del grande y célebre Ovidio, pues en tiempo de Augusto ya habia currutacos, aunque no fuesen entonces conocidos con este nombre de moda. Oigalo V. y verá si digo verdad. En su tratadito de medicamine faciei se esplica del modo siguiente.—

Nec tamen indignum, sit vobis cura placendi,
Cum comptos habeant sæcula nostra viros.

Vaya aora en romance, con su poquito de añadidura, para que lo entiendan los muy legos.

Si en nuestros tiempos vemos
Hombres tan aliñados,
Que marisas parecen,
Mas bien que hombres barbados;
No debe ser estraño,
Que las mugeres pongan
Cuidado en agradarlos.

Tan antigua como todo esto es en la data de los Señores currutacos, ó llamemosles afeminados, que este es su propio y genuno sentido. De aqui infiero yo, que Astaroth y sus sequaces se hallarian invisiblemente presentes á aquella operacion, haciendo química ó anatomicamente la inspeccion de algunos currutacos, y que el resultado de esta curiosa indagacion serían aquellos gases de *maligna energía*, que se desprendieron y pusieron en tan inminente peligro las preciosas vidas del Señor químico y sus ausiliantes, que acaso serían de numero *eorum*.

Puesta de hinojos ante la respetable persona de V. Sr. E. le ruego afectuosamente, que para que en la general observacion del Señor

ñor Quimico no padezcan el honor y reputacion de las currutacas juiciosas, tenga la bondad decretar se inserte este papel, si lo juzga digno de que vea la luz pública, á fin de que se conozca,

Que todos en esta vida
Tenémos por que callar,
Si las mugeres por locas,
Los hombres, por eso, y mas.

Concluí asegurando que es de V. su mas atenta servidora Q. B. S. M. *La currutaca juiciosa.*

Umanidades, ó cuchillada apolejética al maestro.

S. D. En un acto literario impreso en esta Ciudad en el mes de Abril del año pasado, y dedicado á nuestra Señora de la Cueva Santa, influí positivamente para que en la dedicatoria se pusiese un *Papæ!* interjecion de quien se admira, por que asi lo pedia la materia. Se puso en efecto, se imprimió, y apenas salió á luz, quando ciertos semidoctos, que son la raza peor de los ignorantes, se levantaron contra dicha dedicatoria, *contra el autor* principal de ella, y *contra mí*, (1) que aconsejé la interjecion. Como conocí desde luego que su mordaz y burlesca sátira inurbana, y licenciosa, poco ó nada me ofendia, hize con ellos lo que los perros grandes con los chiquillos que les ladran: *alzan la pata, los mean, y prosiguen su camino*, con lo que yo quedé muy satisfecho y ellos, guardando silencio, dejaron de molerme la paciencia; pero llegó á sus manos el diario de 6 de Diciembre pasado, leyeron en él una critica (si acaso merece este nombre) echa por un tal que se firma: *El Ex-D. P.* leyeron, que este tal se gloriaba de su buena fortuna en haber aprendido el oficio de torear unas *tarascas*, que como él mismo dice, son ciertas *dedicatorias* puestas á la frente de los *actos literarios* impresos, leyeron que pide licencia à otros como él en el oficio, para lidiarlas solito, y como lo vieron salir á la *plaza* y estrenarse con brio (segun su juicio) contra la *dedicatoria tarasca*, que el llama de las *papas* por empezar asi *Papæ!* impresa con fecha de 23 de Agosto del mismo año pasado en honor de N. P. S. Francisco de Asis; como vieron digo todo esto y mucho mas, y que á mi me tocaba mucha parte, cobraron animo, y creyeron que habiamos recibido todos rejonazos de muerte; pero gracias á Dios que no ha sido asi: vivimos aún, y vivirémos, y ni el torero principal, ni estos sus compañeritos han logrado sus tiros: y para que todo el mundo lo vea, escribo ésta, aunque

(1) Esto es malo. Aunque se hable de las cosas, no se ha de tocar á las personas. Se puede hablar de los pecados, sin nombrar á los Pecadores, ántes bien compadeciendose de ellos. *D.*

que de prisa y la dirijo á V. para que si la halla digna del diario, la mande imprimir en él, y si nó, al carreton con ella. (1) Principiémos. *S. C.*

Error jeografico.

S. D. La primera nota del traductor de la vida de Nelson, que se á publicado hoy 11 de Junio de 1806, dice asi „ sentimos ver-„ nos en la necesidad de manifestar, que el tal rio de San Juan no „ está en el golfo de México, sino es en la provincia de Costa-rica „ en Onduras, à los 10 y medio grados de latitud "__Luego que la leí, me vino á la memoria un cuento que oí á mi abuela; y fué el caso, que preguntando un Cura á un muchacho ¿ Quien es Dios? contestó éste „el bendito San Miguel" ¡ Señora, dijo el Cura à la madre, asi enseña V. à su hijo la doctrina! y ella respondió „ Señor, ya le é dicho, que las benditas animas".__Aora bien: el rio de San Juan no está en el golfo mejicano, ni en la provincia de Costarrica, sino en la de Nicaragua, de la qual es el único puerto abilitado al mar del norte. Por esta razon, por la expedicion del año de 80 en que los Ingléses quedáron tan escarmentados, que no volvetán á *meterse en anduras* (permitame V. S. E. éste equivoquillo, que se à venido sin buscarlo) y por que es el conducto, por donde el gran lago de Nicaragua desagua en el golfo de ondúras, el rio de San Juan es demasiado conocido, para que quando un Portugués à incurrido en tan grande error jeográfico, se deje pasar *in efinto pere* en México otro igual en son de correjitlo, dando lugar á que algun chusco Andaluz diga *ni lo juno ni lo jotro*. De V. *Juan de Paz.*

Perdida. Una cajita de carton con unos aretes de diamantes, un ilo de perlas finas, unos quatro cintillos de esmeraldas, y seis onzas de oro: todo estaba embuelto en un pañuelo blanco con listas encarnadas y con la marca P. se suplica á quien supiere de alguna de estas cosas, ocurra á la calle de San Felipe de Jesus número 3. y pregunte se por D Josè Maria Paredes, quien dará una buena gratificacion.

La Comedia: *la presumida y la hermosa*: una tonadilla por Señora Inés Garcia: el sayn.ete de la vanidad corregida, por los Srés. Dolores Carpintero, y Andrés del Castillo, y un sonecito del pais.

(1) Nuestra imparcialidad no lo permite, aunque le cortamos algo, de lo que no conduce á la question. *D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 16. de Junio de 1806.

San Juan Francisco Regis, y Santa Lugarda V. Q. en el Sepulcro de los PP. Dominicos. Conjuncion ecliptica á las 9 y 48 minutos de la mañana.

A los estudiantes aficionados al juego. Epigráma.

DE Minerva al Templo espero
Ascender con ligereza,
Pues renuncio á la belleza
Y el libro á baco prefiero: (1)
Seré un sabio_Tente Juan,
Tal no será tu destino;
Que lo que Venus, y el vino
Impide, tambien Virjan. *Otero Semiany.*

Siguen las cuchilladas.

El critico *Ex-D. P.* dice, que la palabra *Papa!* es latinísima; pero propia solamente de Comedias, y usada por eso de Terencio, y de Plauto. Aóra digo yo. *Usar* segun quien lo entiende, es emplear una cosa, disponer de ella, ejercitarla, y ponerla en practica; y *uso* es el empleo, el ejercicio, y la practica de esta cosa. Si la empleámos conforme á su destino, el uso que resulta es bueno; y malo si su empleo no es conforme á su destino, ó es contrario á él. Sigueze de esto, que el uso en todas las cosas es recomendable, ó deja de serlo, no por si mismo, sino por la razon ó sinrazon en que se funda, y por la buena ó mala aplicacion de aquello sobre que se versa, y por lo mismo para fallar sobre el uso es necesario subir á la razon de él, y conocer el destino de las cosas. Contraigámonos ya. El uso de las lenguas es el empleo de los signos orales conforme á su destino, que es el de manifestar las ideas, las imaginaciones, los afectos, y las pasiones en el mismo orden, en los mismos terminos, y con las mismas circunstancias, con que afectan al que habla. No haciendolo asi, no se logra el fin de la palabra, que es comunicarnos reciprocamente nuestros pensamientos, de que se infiere, que el uso

(1) Qui studet optatam cursu contingere metam..... Abstinuit Venere, & vino. Horat. Epist. ad Pis.

uso de las palabras será bueno, quando se emplee conforme á su destino; será malo, quando éste empleo no fuere conforme á su destino, y peor, quando se empleen, no para comunicar nuestros pensamientos, sino para confundirlos, y embrollarlos: luego el uso de una palabra, será bueno, si manifiesta el pensamiento de que precisamente es signo, y en tanto servirá de regla, en quanto desempeñàre su destino: (1) luego la verdadera, la primera y la unica regla está en la razon en que se funda, y no en el uso, que por si solo no es, ni puede ser regla: luego los que hacen del uso autoridad, y de la autoridad razon, pierden el tiempo, y jamás convencerán á los lectores.

Pues aóra: la interjecion *Papa*! ¿para que fué inventada, y se destinó? ¿No fué precisa y unicamente para servirnos de ella como de un signo orál, para manifestar nuestra interna admonicion, pasmo, y asombro, al ver una cosa admirable en su linea? luego sean diferentes los objetos de que hablémos, ó escribamos; hablémos séria ó jocosamente como oradores, ó como poetas, dictémos comedias, tragedias, ó *dedicatorias*; sea la materia la que fuere ¿no usarémos bien y legitimamente de esta parte indeclinable de la oracion, que manifiesta la admiracion de nuestra alma asi afectada, usandola para este fin, y sirviendo á su destino? Yo hallo esta voz en los diccionarios de Nebrija, de Salas, de Ambrosio, en el Eclesiastico; en el arte esplicado; todos dicen, que es interjecion de quien se admira, ninguno la esclaviza á servir á esta sola, ó aquella materia, y solo *El Ex-D. P.* la apropia unica y rigorosisimamente á Comedias: Gramáticos, Filologos, Latinos legítimos, y de juicio despejado, à vosotros, como á supremos Magistrados de locucion, y buen gusto, á vosotros que unicamente servís para el conocimiento del valor de las voces, y para usar de ellas oportunamente; á vosotros apélo, y pregunto. ¿Que tiene esta palabra *Papa*! esta interjecion, para que *El Ex-D. P.* la llame *impropisima, y estrafalaria* para una dedicatoria á S. Francisco de Asis, á nuestra Señora de la Cueva Santa &c.? Ella no es palabra compuesta, es verdadera, clara, sincéra, llana *latinisima*, como él mismo confiesa, nunca significa esta cosa que afecto de quien se admira (2) ¿por qué pues *El Ex-D. P.* écha menos en ella la sencillez, y donde está su inmodestia, para no poder usarse hablando de S. Francisco N. P. y querer desterrarla de toda materia, que no sea comica? No, no han pensado asi los sabios. (3) De su

(1) Este raciocinio es falso en el todo; y con él se podría justificar el uso de voces obscenas, bajas &c. en el estilo culto, y el de las poeticas en el oratorio. En el uso de las palabras es una regla principal la del *decoro*. T.

(2) v. g. ¡Carambaí ¡caspita! ¡caucaras.! D.

(3) Unos ejemplitos hubieran sido *la de no te bullas*. D.

su lengua decia el gran Fenelon " yo quisiera que se adquiriesen muchas voces sin perder ninguna de las antiguas, que hubiese muchos sinonimos para un solo Objeto, (1) pues este es el medio de variar las frases, y de facilitar la armonía por la eleccion del sinonimo, que suene mejor con las demás palabras del discurso." *Se concluirá mañana.*

Comadrones, y Parteras.

S. D. Soy un forastero, que he venido á esta Ciudad con mi muger, que se halla proxima à parir, y la he traído con el fin de ver si estando aqui logra tener un parto feliz, y liberto de las graves resultas, y molestias que otras ocasiones ha tenido en mi tierra por falta de personas inteligentes de que se carece en aquel destierro; pero como rara vez he venido á esta Capital, y eso de paso, no tengo conocimientos, ni persona segura de quien tomar noticia de un cirujano diestro, y una matrona inteligente, que la asistan; y para no aventurar mi intento, molesto á V. suplicandole se sirva informarme de quales podré hechár mano, y que ademas tengan la excelente, y recomendable circunstancia de no ser chiquiones, y que estén prontos à qualquiera hora, que se les llame, diciendome al propio tiempo las casas donde viven.

Espero merecer este favor, que perpetuaré en mi memoria, para su reconocimiento, y luego que me regrese á mis países manifestarà à V. su agradecimiento su servidor, Q. S. M. B. *Xavier de la Reto.* *Resp. Rem difficilem postulasti.* No tenémos noticia de ninguna *comadre*, que sepa el arte obstetricia, ni de ningun buen facultativo, que se aya dedicado à su practica para toda parturiente, que la llame. Por algunos barruntos esperàmos, que no tardará en promoverse el estudio especulativo, y practico de una cosa tan necesaria con la amplitud, y perfeccion correspondientes á una capital tan populosa, y opulenta como México, en que debe aber un abundante semillero de profesores para todo el Reino. En donde ai tantos establecimientos públicos de beneficencia ¿como an de faltar piadosos, que concurran à la ereccion de una *casa de partos* para las pobres, en qué, al paso que se ejercite la caridad de un modo util, y recomendable, se estiendan los conocimientos teoricos, y practicos de la facultad obstetricia? Por lo que aze á la noticia de las casas en que viven los médicos, cirujanos, comadrones, y parteras, es mas propio de la guia de forasteros, que se publica anualmente. *D.*

Ca-

(1) Nos contentaríamos con que hubiese una palabra para cada objeto y salva tan respetable autoridad, creemos, que si cada cosa no se pudiese espresar mas que con una voz, habría mas conformidad, y mas ecsactitud en las idéas. *D.*

Cavalgantes en los paseos.

POr comodidad de los que pasean á pie en la alameda, se obliga á los de acaballo anden solo por medio de la calle de los coches: ¿por que no se hace lo mismo en los demás paseos? Publíquelo V. por su diario á ver si los pobres pasantes de apie podemos andar por todos, libres de las pisadas, y zalpicones de los caballos.

No cito la practica del prado de Madrid, ni la calle de la Reyna de Aranjuez, por que tenémos mas cerca la de la alameda de esta Ciudad, que es igual en esta parte.

Estado del Hospital Real de Naturales, desde 7 hasta 13. del corriente inclusives. (*)

Salas.	*Exist.*	*Ent.*	*Tot.*	*San.*	*Mur.*	*Qued.*
Medicina de hombres	28.	10.	38.	3.	4.	31.
Id. de mugeres	27.	10.	37.	8.	0.	29.
Cirujia de hombres	37.	9.	46.	6.	1.	39.
Id. de mugeres	22.	5.	27.	4.	6.	17.
Totales.	114.	34.	148.	21.	11.	116.

Traspaso. En la calle de Tiburcio una casa en el número 15 en 600 pesos, gana anualmente 575 pesos, es su traspaso por vidrieras, frisos, mamparas, cielos, y demás: se contestará en casa de Don Luis de Escobedo calle de la Palma número 6.

Perdidas. El dia 14 del presente mes de Junio de los corredores de Palacio al frente de la Diputacion, una evilla de oro obalada con resorte ó muelle Inglés: entregese en la platería de Don José Maria Rodallega donde enseñarán la compañera.

Un salero de plata, con el centro dorado, entreguese en la calle del Ospicio numero 23.

El dia 1 á las 11 de la mañana del pasado, al portal de Merderes, un rosario de oro de Jerusalem, un eslabon, y otras friolerites, que deberá entregar quien las hubiere hallado en el mismo portal núm. 4. *Todos ofrecen hallazgo.*

La Comedia titulada: *Natalia y Carolina*: y dos piezas de cantado.

(*) Se omitió éste estadito la semana pasada, por que habiendose estraviado la razon del dia 5 no se pudo obtener del subalterno del hospital que corre con esto. *D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 17. de Junio de 1806.

Santos Manuel, Sabel, é Ismael martires. Q. H. en la Tercera Orden de Santo Domingo.

Dialogo entre Fabio y Fileno.

Fab. Fileno amigo: pues quiso
La suerte, que ambos estémos
Solos hoy, quiero me saques
De algunas dudas que tengo.
Fil. Si es por ventura mi historia
La que te trae tan inquieto,
Está bien: vé preguntando,
Que yo te iré respondiendo.
Fab. Dime amigo: ¿en que te fundas,
Teniendo tanto dinero,
Para no querer casarte?
Fil. Eso.....acá.....yo se mi cuento.
Fab. La mozuela que visitas,
¿No es propia para el efecto?
¿Por qué no le das palabra?
Fil. Eso.....acá.....yo se mi cuento.
Fab. Mas si acaso en tiempo alguno
Te determinas á hacerlo,
¿Serás zeloso? abla claro.
Fil. Eso.....acá.....yo se mi cuento.
Fab. ¿Como la buscas, bonita,
O de regular aspecto,
Santacrona, ó cornetaca?
Fil. Eso.....acá.....yo se mi cuento.
Fab. ¿Gustarías de que parlase
Con uno, ú otro sujeto,
O de que estubiese sola?
Fil. Eso.....acá.....yo se mi cuento.
Fab. Yo te hiciera varias preguntas,
Peró es en vano, supuesto,
Que no contestas á nada.
Fil. Eso.....acá.....yo se mi cuento.
Si ésta respuesta misma,
Que viene á pelo,
Supieran otros darla
Como Fileno;
No hubiera muchos Fabios
Tan indiscretos,
Que todo quanto pasa,
Quieren saberlo.

S. D. Si mereciere la aprobacion de V. el presente diálogo, no será el último que le remita su apasionado Q. B. S. M. J. A. C.

Concluye la cuchillada.

Pero no es esto solo. Dice *El Ex. D. P.* que los originales de semejantes producciones no se encuentran entre los Padres de la Iglesia. ¡Santo Dios! ¿Que es esto? ¿por qué ablar tan absolutamente? ¡Que habrá creído este hombre! ¡Si todo lo habrá leído como los Santos Padres! Yo digo, ablando con el debido respeto á su buen-

buena persona, que ó nada ha leído, ó procede con fraude. Yo no soy tan leído como su merced, ó su reverencia se nos insinúa, y no hize mas que abrir la Biblioteca de los Padres, impresa en Leon año de 1677, y dar al folio 454 con la oracion 18 de S. Basilio de Seleucia sobre la Herodías, y en la columna 1. del folio 455 linea 62 encontrar un ermoso *Papæ*! y quien sabe en quantos mas Padres Téologos, Gramáticos, y Filologos otros, que habrán leído mas, que *el Ex-D. P.* y que yo, lo habran encontrado. ¡Que cierto es, que el criticár, es asunto delicadisimo, que pide mucha preparacion y seso! ¡y haberlo visto, penetrado, y compreendído todo, si se ha de cumplir dignamente, y á satisfaccion, y que un criticastro sin instruccion, y entusiasmado, solo vé sombras de critica!

Pero demos de barato al critico, y permitámosle, que la voz *Papæ*! fuese propia solo para comedias, y no para dedicatorias de actos literarios; pregunto: ¿en el caso de usarla, que se pierde? ¿que se aventura? ni que asunto es este tan delicado y tan arduo, para que asi se empeñe en criticarlo? ¡Ah! un censor de mediano talento, dice el ya citado Fenelon, que no percibe lo substancial de alguna obra, ni se ocupa su imaginacion de lo sublime de ella: solo ocupa su atencion en una palabra, que está fuera de su lugar, ó una espresion desliñada: no vé sino á medias la ermosura del plan general, y el orden, y fuerza que réina en toda la obra. ¡Que gusto es verlo todo ocupado en la ortografia, en los puntos interrogantes, en las tildes! y ¡que lastima del autor, que caiga en sus manos, quando el censor, que es grande en su censura, se apasiona por lo que tiene de grande la obra, y menosprecia la falsa, y exacta delicadeza! Acaso nuestro critico no habría desplegado sus censores labios, si hubiera leído los versos 351, 352, y 353 de Horacio en su Arte Poetica.__*Buenaventura Guarefia.*__*Guadalajara y Mayo* 13 *de* 1806.

NOTA. Se omite lo demas de la carta, porque á mas de ser bastante, no conduce para la apología. T.

Cocheros, lacayos, y porteros.

S. D. Me dá ocasion de escribir à V. esta carta el deseo que tengo de desfogar un poco la colera contra la turba de cocheros, lacayos, y porteros, que de repente me cercaron aóra meses, para arrancarme á fuerza, segun uso y costumbre, las propinas, que como gajes de su oficio les pertenecian, por la posesion de la plaza, que sin pretenderla me confirieron. Si Señor: conozco, y confieso, y quisiera que todo el mundo conociera, y confesára, la obligacion que tenémos de soportar las cargas, que nos impone la pátria, entre otras razones, por la de abrirlas sobrellevado antes innumerables en bene-

fi-

ficio nuestro: pues como dice escelentemente el famoso D. Alonso de Ercilla al folio 326 canto XXXIII. del II. tomo de su *Araucana*.

Es; á todos comun, á todos llano,
Que debe como miembro, y parte unida,
Poner por su ciudad el ciudadano,
No solo su descanso, mas la vida:
Y por razon, y por derecho humano
De justa deuda natural debida,
A posponer el hombre está obligado
Por el sosiego público el privado.

Quando esta doctrina necesitase de alguna comprobacion, no echaría mano de otra, que de la que he visto practicada por los piadosos moradores de esta nobilisima Ciudad en las dos últimas temporadas de la orrorosa peste de viruelas, que la aflijieron estremadamente, que à costa de su dinero, y de su reposo desempeñó gloriosamente tan sagrada deuda con la mayor puntualidad, onradez, consuelo, caridad, y edificacion de las almas sensibles. Estas plausibles esperiencias me hacen creer, que con poner por delante quan acreedores son de la gratitud del público los que sirven à él voluntaria, zelosa y desinteresadamente; quedaremos de una vez acordes en que conviene exônerar de toda especie de gravamen tan recomendables oficios, para que ninguno absolutamente tenga arbitrio razonable de eximirse de ellos; como que los que los obtienen, quedandose solo con el premio del honor, de que no se pueden desprender, ceden generalmente todo el provecho, que redunda de sus afanes, en obsequio de sus compatriotas. Veamoslo. Con efecto siempre que medito, que estos empleos (como fué el mio) no tienen sueldo: altéran la distribucion: privan de las diversiones: ofrecen desasosiegos: exîgen porte mas decoroso; y son necesarios en la sociedad, me compadezco, que sobre tantos recargos, tengan que satisfacer los que han inventado para su ruina en los pueblos. De donde dimana, ó puede dimanar, que en contraposicion de los sujetos mas idoneos, haya que sustituirlos con los menos adequados, con notorio detrimento de la causa comun. *S. C.*

Aviso al público.

Ayer á las diez de la mañana se dió principio á las lecciones de Botànica en el Jardin del Real Palacio, con un discurso que leyó el Br. D. Manuel de Jesus Febles, sobre *la necesidad del estudio de los vegetales, para hacer progresos útiles en la Medicina, y sobre las ventajas que logra el Profesor adornado de estos co-*

nos-

nocimientos, entre los demas, que carecen de tan precisa, como importante instruccion.

A la misma hora se continuarán las demás lecciones en dicho Jardin por su Catedrático Director D. Vicente Cervantes. Cuya noticia no publicámos antes, por haber llegado tarde. *D.*

Ventas. En los bajos del Colegio de Santos, tienda nueva, calle de la azequia, chocolate para personas de gusto, por mayor y menor.

En la platería de D. Pedro Marquez, una coleccion de instrumentos de cirujia, por cajas y sueltos, como acomode á sus profesores.

Encargos. Se solicita una muger que sepa toda clase de bordados, para que enseñe á una niña en su casa: en la chocolatería de la calle de la Joya junto á la conserjia darán razon.

En el estanquillo de los bajos de Porta-Coeli darán razon de un sujeto, que solicita acomodarse de portero ú otro ejercicio semejante.

Perdidas. El dia 10 un capingó de color de rata, con buelta de listado azul: junto al quartel de invalidos, calle del parque, vive su dueño

El dia 12 un paragua verde de ballona, en una banca del Segrario: entreguese en la Academia al conserje, de quien dará razon el portero. *Ambos ofrecen hallazgo.*

Enfermos entrados al hospital de San Juan de Dios de esta Corte, desde 1. de Mayo, hasta 1. de Junio de 1806.

Hombres.		Mugeres.	
Entraron	136.	Entraron	122.
Salieron	068.	Salieron	045.
Fallecieron	014.	Fallecieron	015.
Existen	054.	Existen	062.

Este estadito se nos ha comunicado por el facultativo de aquel Hospital D. Patricio de Yepes, quien no hace la separacion de medicina, y cirujia, por ser el primer mes que está á su cargo.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 18. de Junio de 1806.

Santos Ciriaco, y Paula martires. Mañana hay Indulgencia en S. Juan de Dios, el Sagrario, S. Bernardo, S. Gregorio, la Enseñanza, y Tercera Orden de S. Agustin. Q. H. en la Tercera Orden de Santo Domingo.

Epigràma. J. T.

A su madre dijo Juana:
Aóra mamá hay ocasion
De que hagámos oracion;
Cerrarémos la ventana.
La cerró y quando ya estaba
La nana ablando con *Dios*,
Esta oyó allí cierta *voz*
De uno que allí ántes no estaba.

En un poeta no es disimulable que confunda à *voz* con *vos*. *D.*

Sigue la carta sobre los cocheros &c.

Ya veo que se me podrá reponer: que siendo espontaneos estos gastos, gozan de plena libertad los interesados, para hacerlos, ó escusarlos en los casos propuestos. Yo entiendo las cosas de otro modo. Por el mismo echo de no aber una cuota fija de lo que justamente debe ejecutarse, se vé el pundonor de los ombres comprometido á escederse en los gastos, si no quiere pasar por la vergonzosa nota de un pobre miserable, capáz de malquistar su nombre para siempre. Por que sin otra lei, que la del mero antojo, suelen citarse un par de tradiciones añejas de lo que hizo en su turno un mayordomo de cofradía, ó un veedor de gremio en refrescos, musica, chirimías, fuegos, y otros gastos ecsorbitantes, para que se aleguen despues como sancionadas estas rancias corrupteles, con el especioso titulo de costumbres inmemorables. Si no es ésta la causa nota de lo que sucede en realidad, sé que en poco puedo equivocarme, si llego à avanzar, que ella parece de las que mas influyen en las vivas diligencias, que muchos poderosos hacen, para descartarse de tan siniestras, y desautorizadas invenciones: con cuya conducta, ya se vé, que zafando el cuerpo cada qual al peso natural, que puede sostener en la republica, en breve vendrá á desmoronarse el ermoso edificio de la felicidad transcendental, à que graciosamente debemos arrimar el ombro.

Pero

Pero tenga la probabilidad que tubiere esta conjetura, lo que á mi ver raya en los últimos terminos de la evidencia es, que la redundancia de los bienes, fomenta visiblemente la olgazanería; como nos lo demuestra la caterva de perdularios, que por pura ostentacion mantiene la riqueza; que á la manera de los pobres ciegos, sin ser de provecho alguno para sí, inutilizan á millares de brazos robustos de la republica, con queja no menos de la amable inocencia de las costumbres, que de los que malgastan el dinero en dar pábulo á la devoradora pereza. No dejo de conocer, que si estos daños ocasiona la ruinósa prodigalidad, no son menos deplorables los que proceden de la sórdida codicia; pues alguna vez, que me ha ocurrido esta propia duda, no he tenido otro arbitrio para desembarazarme de ella, que cortar de una vez este nudo gordiano con la tal qual solucion, que me ha sugerido la idéa, diciendo: que estas indisputables conseqüencias son efectos necesarios de aquellos antecedentes, que es lo mismo que decir: que si no se hicieran fortunas tan monstruosas, y repentinas, no pudieran verse disipaciones tan rápidas, é intempestivas. Pero como mi objeto no se contrae á hacer un riguroso cotejo de los males, que resultan de una y otra banda, prescindo por ahora del contraste de menoscabos, que palpámos en la práctica, para ir en derechura á vigorizar mi argumento, con la reflexion de que no solamente se aumentan los cargos de conciencia, al paso que crecen los cuidados, que mete uno dentro de su casa, sino que tambien está menos bien servido el amo, que tenga mas criados de los que necesita, para su propia asistencia; por que el mal ejemplo, que ordinariamente se dan unos á otros, engendra en sus animos una contajiosa poltronería; origen del envidiéro de chismes, que perturba la inestimable paz de la familia.

Unida ésta consideracion á la del errado concepto en que vive el ombre adinerado, que puede todo lo que quiere, y por lo comun quiere todo lo que puede, me persuaden, que me evitarían mas de quatro desafueros, si no participáran los criados de la inmunidad de sus amos: por que hace muchos años, que está impreso que *crecen con el poder las pasiones umanas, ó es propiedad de ellas el mandar mas en los mas poderosos*: cuyo proceder artas veces vemos confirmado, por los que toman tanto empeño en la defensa de los delitos agenos, como pudieran en la de los suyos propios. Por lo qual bien comprendo, que esto és *predicar en desierto*, por que todos tenemos tal apégo á las costumbres, que emos heredado, que se nos figúra, que no puede aber otras mas adaptables á nuestro jenio. Pero esto no obsta, para que otros muchos iguales en zelo, y superiores en abilidad, á fuerza de su injenio, de su estudio, y de su amabi-

bilidad, tengan la dichosa suerte de disuadirnos de nuestras mas rancias preocupaciones con politica, oportunidad, y conocimiento.

Mientras tanto juzgo, que una de las causas mas conocidas de la ociosidad, que reina en nuestra patria, es la inveterada costumbre, que veemos generalizada, de dejar estraer á los sirvientes la comida sobrante de las casas, para la manutencion del resto de su desacomodada parentela, pues además del innato amor, que cada qual conserva à lo que con su sudor ajencia, ya se sabe, que tanto en América como en Africa, Asia, y Europa, la necesidad es hija de la oficiosa industria; así como la abundancia es madrastra de la aplicacion provechosa. Agrego, que no ai conveniencias que produzcan tantos mendigos, y vagos à la republica, como las que ofrecen los ricos à los pobres, para remedio de sus innumerables miserias Yo me esplicaré. Son pocos, poquisimos los criados, que permanecen con sus amos: por que como regularmente se anticipan á pedir prestado á buena cuenta, se allan alcanzados de los salarios que van devengando en las casas; de suerte, que al cabo de largos años se encuentran (no ponderoso) mas pobres de lo que eran al entrar en los acomodos, por no aber tenido la discreta, economía de formar de sus sórdos algun repuesto, para socorrer las urgencias, que forzosamente les sobrevienen con el discurso del tiempo. Este desgobierno es el que en la mitad de sus dias los conduce al triste refujio de un ospital, para curarse de las enfermedades ejecutivas, que amenazan cortar el hilo de sus vidas, si antes en la flor de su edad en justo castigo de los delitos propios de su educacion, y de otros mas ignominiosos, que han contraído en el servicio, no los encaminan á un temporal, ó perpetuo presidio. Este és uno de los infinitos modos con que los ricos malean la causa pública, sin que en toda su vida procuren resarcir con obras patrioticas tamaña desgracia; pues si vá á decir verdad, yo desconfio, que sepa invertir bien su acienda en secreto, quien la consume desbaratadamente en público. *Se concluirá mañana.*

Para-rayos.

S. D. Cada qual pide para su santo: los enfermos le piden à V. medicamentos: los curiosos noticias: las madres de familias consejos: los dudosos resoluciones: los preguntones respuestas: y en fin todos ocurren á V. como à numen tutelar, que sabe dejar á todos contentos; menos á los que andan en garreton, que estos son enemigos declarados del diarista.

Yo soy miedosa en tal estremo, que de oír ablar de las apariciones de los muertos se me van las aguas de puro miedo; mui al contrario de lo que le sucedió á Sanchica, que se le fueron en

cierta vez de puro gozo. Las tempestades son para mi tan temibles como los malos maridos, y quisiera que V. propusiera algun proyecto contra rayos; Dicen que los modernos an inventado una vara electrica, que los atráe, evitando el que causen estragos.

Yo no entiendo estas filosofias, si como pueda ser esto; pero he leído, que en muchas partes del otro mundo se practica este invento con jeneral provecho, y aun en Veracruz es constante, que si para-rayo en el faro: y en un jornal se dice, que cierta noche atrajo un globo de luz una nube vecina, que sin duda se compondría de esta materia tronante, y asoladora. Aóra bien, si es verdad lo que dicen estas leyendas ¿por que no se pone en México en planta este proyecto? (1) Si es mentira quanto se escribe ¿como se permite imprimir tanta mentira? Si fuere verdad la invencion, y V. promueve su práctica, ará un gran servicio á la umanidad, y à su servidora. *La miedosa.*

No ha llegado á nuestras manos, el anuncio que nos indica el *desengañado*, si se estravió y no salió à su tiempo pudo repetirse, supuesto que era interesante, y ponemos otros que no lo son respectivamente en esta materia no se da gusto con la prontitud, que se quisiera por falta de comprobacion.

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Frijol bayo de 7 ps. 2 rs. á 7 y 6 carga. Id. Prietito á 6 ps. 4 rs. Chile ancho de 30 à 32 reales ar. Id. pasilla á 27 reales ar. Sebo terciado à 4 pesos 2 reales arroba. Maiz aventurero á 4 pesos 6 reales carga. Id. en las alondigas á 5 pesos carga. Manteca aventurera á 4 pesos 4 reales arroba. Id. mejicana á 4 pesos y 6 reales arroba. Jamon 5 pesos 1 real ar. Canela fina 5 pesos 4 reales libra. Arroz blanco 7 ps. 2 reals quint. Id. de guisar á 4 y 4. Clavo de comer à 4 pesos libra. Azafran á 22 pesos libra. Cacao Maracaibo á 5 rs. libra. Id. Tabasco de 6 [illegible] rs. á 7 libra. Id. Guayaquil á 1 [illegible] rs. lib.

(1) V. y qualquiera tiene facultad de poner en su casa los *pararrayos*, ó barras electricas, que se antojen, para preservarse del riesgo de los rayos; pero no entienda V. que unas quantas barras, aunque sean mui larga, basten para todo México. Lo que azen los pararrayos es atráer la electricidad desde cierta distancia, no mui grande, de modo que para preservar regularmente una casa, se necesitan quatro barras electricas, una en cada angulo principal, enlazadas por medio de una cadenita conductora, ó vara delgada de fierro, que corra por encima de los pretiles de la azotèa, y cuyo estremo baje asta un pozo de agua, ó de aréna. *D.*

DIARIO DE MEXICO.

Del Jueves 19. de Junio de 1806.

Santa Juliana de Francomeli, y Santos Gervasio y Protasio martires. Q. H. en la Tercera Orden de Santo Domingo.

Señor Editor.

TAnto verso reprobado,
Que en estos dias ha salido,
Y otras cosas, que han tenido,
Como de hombre, su pecados:
A proponer me han llevado.

Haciendo papel de intruso,
Que contendria mucho abuso
Un docto *Censor mensual*,
Que dijese á cada qual
Lo del güevo, y quien lo puso.

El aficionado del diario.

Concluye la carta sobre cocheros &c.

Esta creencia me escita el deseo de vér los caudales distribuidos con juicio: con aquel recto juicio, que ermána la caridad con el discernimiento, para que à la par que alivie los agos del projimo, refluya el beneficio ácia el público. Simplifiquémos este importante punto, mediante un calculo manual, que me ocurre á proposito. Si en esta gran Capital ubira quien facilitase à seis menestrales el corto jornal de dos reales fijos, resultarian en trescientos dias, quatrocientos, y cincuenta mil pesos anuales de aumento: aumento, que sucesivamente pondria en mucha pujanza varios ramos de industria de este vecindario, con visible mejoramiento de las costumbres de este inmenso pueblo; porque al fin no ai pan mas sabroso, ni mas barato, que el que compra uno al precio de su justo trabajo. Asi me hace pensar no menos el cabal desengaño de que no ai recurso mas eficàz, que el de dar ocupacion al ocioso, que la inteligencia en que vivo, de que serán mui pocas las escepciones que padezca la regla, que à proporcion de las que cada qual disfruta, debe contribuir á precaver los males que acarrea la indigencia al público. Con efecto: estos bienechores son, á mi entender, los dispensadores (si asi puedo decirlo) de la salud de los pueblos, siendo que ámen todos con noble entusiasmo los intereses reciprocos, que verdaderamente merecen el sublime nombre de cristianos.

Por no adoptarse este prudente medio, que es uno de los

mas

mas fecundos de la prosperidad del jenero humano, veo, y oigo que muchos siguen en la práctica el opuesto, capitulando el amo con el criado la condicion preliminar de no ser casado, para cerrar el ajuste de las que inviolablemente á de observar en su servicio. De donde á vuelta de algunos quebraderos de cabeza que descubre el tiempo, unos á titulo de pasar malos dias y peores noches, gozan del indulto de no ayunar quando lo manda la Santa Madre Iglesia, y otros escusados de vanisimos pretestos, cometen á su salvo-conducto mil raterías en todo quanto pende de su arbitrio.

Mas, y mas se me ofrecía que ablar todavia sobre este punto; pero ya no es cosa de refrescar la memoria de lo que me an dado que sentir los cocheros, lacayos, y porteros; por que no soy tan vengativo, que me regodee de la desgraciada eleccion, que por mal aconsejados an tenido de su oficio. Pero doblando de una vez esta oja, V. Señor diarista en quanto á visto, y leido á encontrado en conclusion, ¿que pueda darse mejor destino al dinero, que en la completa habilitacion de un desdichado artesano, para que á costa del fruto de su penoso trabajo, pueda mantener mujer, é ijos en el lugar de su nacimiento? — Servidor de V. *Juan Diego de Arbaiza.*

Oficios mujeriles.

S. E. De todo se trata en el diario con el recto fin de instruir, y de correjir las acciones umanas. Está muy bien.... Pero nada se á tocado de sastres, zapateros, y peluqueros, relativos al bello sexo. ¿Por que han de estár en posesion estos oficiales de tomar las medidas á las Señoras, para vestidos, y calzados? ¿Y los peluqueros de manosear las cabezas, y tocar (aunque con ipocresía.....) sus rostros? La razon vulgar es, que por que las mujeres no ejercen semejantes oficios publicos..... Pero será en Mexico, y aún en España: si bien se vá corrijiendo este abuso perjudical en la peninsula.

No es necesario patentizar el que resultan mil males fisicos, y morales de semejante abuso. Muchas de las Señoritas, que estás bien aliadas con este servicio masculino, me entienden, y tambien muchos padres, y maridos, que an sido victimas del dolor por lo mismo.

Por último no es decencia, que una Señora cristiana entregue su pie al zapatero, su cuerpo al sastre, para que lo abraze, ni su cabeza al peluquero, quien se recrea en ver á las Evas, tal y como quedó la primera despues de su pecado. Ya me dejo entender de esta casta de pajaros. Y asi Sr. E. con su bien cortada pluma dé V. alguna pincelada sobre este, siendo presente, si gusta, la práctica de

de las mas remotas naciones orientales, en que jamás usaron las mugeres de semejantes abusos (1). &c. &c. De V. siempre *Orak.*

Solucion del problema de aligacion, propuesto en el número 192, *verificada por medio de operaciones aritmeticas comunes y sencillas.* Reducidos los quilates á granos, llamemos el *oro puro a*: *oro mezclado*, de 22 quilates *b*: número de marcos que se pide *c*: su liga total *d*: quanta de plata *e*: quanta de cobre *h* = *oro de* 19¹. *i*: su liga *l*: cantidad que ha de entrar en la mezcla *m* = oro de 23¹. *n*: su liga *o*: cantidad que ha de entrar en la mezcla *r*: peso de la liga de cobre que ha de contener *s* = cantidad de cobre, que ha de añadirse *t*: = proporcion directa P: resta R: suma S.

P. b 24 : d. 2 = a. 72 : d. 6. que son *e* 2 — h 4 marc.

P. l 19 : i 96 = e 2 : m 10 $\frac{2}{19}$ marcos.

R. e 72 — m 10 $\frac{2}{19}$ — 61 $\frac{17}{19}$ marcos.

R. 61 $\frac{17}{19}$ — h 4 — *e* 57 $\frac{17}{19}$ marcos.

P. *a* 99 : o 3 = *e* 57 $\frac{17}{19}$: S 1 $\frac{1533}{1767}$ marcos.

S. *e* 57 $\frac{17}{19}$ — S 1 $\frac{1533}{1767}$ — r 59 $\frac{1347}{1767}$ marcos.

R. h 4 — S 1 $\frac{1533}{1767}$ — t 2 $\frac{234}{1767}$ marcos.

Y reduciendo los quebrados de los marcos á pesos conocidos, se hace la demostracion siguiente.

	Marcos.	Castell.	Tomin.	Granos.	Avos de 1767.
Oro de 19 q. 1 g.	10	05	2	01	465.
Oro de 23 q. 1 g.	59	38	0	11	147.
Cobre	2	06	4	11	1155.
Oro de 22 q. cuya liga es 1₃ plata y 2₃ cobre....	72	00	0	00	0000.

Contama.

(1) A la vuelta. Por

Por auto probeído por el Señor Oidor Juez general de bienes de difuntos en los del intestado de Don Santiago de Oteso, vecino que fué del pueblo de San Francisco Chietla, está mandado se citen, y emplacen quantas personas se estimen con derecho à los bienes del finado, como acreedores ó como herederos, previniendo que quien sepa el lugar de su orijen, y si dejó padres, hermanos ú otros parientes en España, lo comunique à este juzgado por medio de una carta à su secretario.

En auto de 14 de Mayo de este año se ha servido la Real Audiencia mandar se remate la casa tozinería, situada en la esquina de Monserrat, perteneciente al *Fidei comiso* de Bartolomé Morales, valuada en siete mil y trescientos pesos, por lo que las personas que quieran hacer postura deberán ocurrir al Lic. D. José Echeverria, relator de los autos, à quien se há comisionado para el efecto.

Alhajas. En la 4ª calle del Relox número 1 se entregará una mula cargada al que acredite ser su dueño.

Y un burro empelo, con una sepa, en el número 11 de el puente de San Pedro, y San Pablos.

Venta. En Xochimilco 5 leguas de México dos casas: la una con 4, y la otra con 14 piezas, y 7 corrales de magueyes con 1500 plantas utiles, y 1000 pequeñas. Su avalúo puede ascender à 8000 pesos, y el dueño de ellos se halla en el animo de darlos en una quarta parte menos de lo en que los aprecíaren los peritos. En la calle de Porta-coeli en la primera tienda pasada la Iglesia letra A. darán razon.

Carta. En la calle de Chiquis, número 5 se entregará una rotulada à Don Rafael Velazquez, y firmada por Don José Doroteo Velazquez. Se sacó por equivoco bajo el número 19324, y es de importancia.

La Comedia titulada: *La Tia y la Sobrina, ó de la calle vendrá quien de casa nos hechará:* dos piezas de cantado.

(1) Se consultaría en efecto á la decencia, y se abriría un nuevo camino de subsistencia á las mujeres, si ellas ejerciesen algunos de estos oficios, que exijen poco trabajo. En la Europa las mujeres se ocupan en las fabricas, sin esceptuar la de relojes, en que corren muchos ramos de su cuenta. En México las vemos ejercitadas en los telares, molicadas, bruñido de las platas &c. ¿Por que no podrían ejercitarse en estos otros ministerios en que podrian contribuir al fomento de las buenas costumbres? T.

DIARIO DE MEXICO.

Del Viernes 20. de Junio de 1806.

San Silverio Papa. Q. H. en la Tercera Orden de Santo Domingo, pasan á la Capilla del Rosario.

Efectos del Amor.

NO se lo que tengo
Quando á Lisis miro,
Los miembros me tiemblan,
Y el pecho afligido
Me dá en un momento
Doscientos mil brincos:
Que mis ojos sieato
No se están tranquilos:
Que mis pies y manos
En temblor continuo;
Y de sus bjuelos
Los mios no quito:
El color me dicen,
Que tengo amarillo
Quando ablo con ella
O Quando la miro,
Y que colorado
Me ponga al proviso:
Que de quando en quando
Lanzo algun suspiro,
Y luego al instante
De verla me rio.
Sin duda estoy loco:::
No sabré desillo,
Ni menos la causa
De mi desvario.
Tan solo me consta,
Que estoy sin sentidos,
Y no sé que tengo
Quando à Lisis miro.

Sr. Dionisio Yracta Rejón.

Humanidades.

S. E. No todos los ombres nacen con aquellas felices disposiciones, que prometen ajigantados progresos en las ciencias; Dios reparte los talentos con proporcion al puesto, que an de ocupar en el estado, segun sus soberanos decretos. Ni todo el mundo ha de ser sabio, ni todo comerciante, ni todo militar. Los padres, preocupados por el amor ázia sus hijos, las mas veces creen, que esta diversidad de clases no los obliga á la eleccion: ellos los consideran bajo un punto de vista mui agradable, y desde luego cuentan con sus aventajadas luces, é inclinacion á la carrera literaria: por este lisonjero concepto los dedican á las ciencias. ¿Y qué sucede, si los efectos no corresponden á su deseos? ¿Qué, si los maestros les dan parte de la incapacidad de sus hijos? ¿Acaso les hacen emprender otro giro en el

que

que sean útiles á sus familias y á la sociedad? Nada menos. Insisten en su primer proyecto, á pesar de la naturaleza, y de sus intereses; pero quan funestas sean las consequencias, ya me lo ha enseñado la experiencia. (1) Consumen estos jovenes diez, ó doce años en un Colegio, es decir, el tiempo mas precioso de su vida, y en el que deben instruirse para ser ciudadanos útiles á su patria: se acostumbran á la inaccion, á la flojedad, y pereza: su entendimiento nada se enriquece, y tal vez su corazon se corrompe: sale este joven al gran mundo, ¿y que destino se le dará? no tiene ni una leve tintura de comercio: en las otras artes es del todo peregrino: su edad ya es crecida para entrar de meritorio en una oficina. ¡Desgraciado joven, tu vas á aumentar el número de aquellos séres gravosos á el estado! La ociosidad será tu oficio, y quando debias de ser el apoyo de tu familia, no le servirás sino de pesada carga. Si el padre se hubiera aprovechado de los avisos que se le dieron, si hubiera depuesto sus apasionadas ideas, si en tiempo oportuno lo hubiera empleado en otro ejercicio, tendría el dia de oi un ciudadano industrioso, y un hijo que asegurára la subsistencia á su familia.

Desengañense pues los padres: apliquen el remedio, quando conozcan, que sus hijos no han nacido para labrar su fortuna por medio de las ciencias: varien oportunamente las resoluciones relativas á sus hijos, segun el juicioso consejo de aquel poeta que dice: *Errare est hominis: sed non persistere. Sæpe optimus est portus vertere consilium.* Soy de V. A. y S. J. Q.

Problema economico-moral.

YO, Señor Editor, no estoy subscrito al periódico de V. por que á la verdad el dar catorze reales al mes no me aria muy buen provecho; con todo por favor de mis vecinos léo algunos diarios, y en ellos advierto, que responde V. á algunas preguntas, y que quando por ellas acaba no lo hace, permite á otros que lo hagan. Voy al asunto, por que no dan la tinta de valde, y el papel está caro.

Tengo cinco hijos (V. como buen cristiano me supondrá casado, y yo le prevengo que no envidé) y entre ellos por desgracia solo dos varones. El afan de algunos años, y la estrechisima observancia de una inalterable economía, me dieron un caudalillo no mui malo, y sin que sirva de obstaculo lo que llaman en mí mezquindad y desaseo, no dejan de apropinquarseme algunos mozalvates, dandome entre dientes el tratamiento de *suegro*.

Los

(1) En muchos años que escribe en el Colejio, observé que muchos jovenes ineptos para el caso, ó que no tenian inclinacion al estudio, tubieron un exito infeliz, por la terquedad de sus padres en no darles otro destino. A.

Los amigos, que me rodéan son mi continuo martirio, entre los que no es el menor mi sobrino *Juliepe*. Las orejas me duelen yá con el sonsonetito de „ ¿ por qué no manda V. remendar esa chaqueta ? tire V. esos calsones, que están indecentes : ¿ por que no se pone V. pañuelo en el pescuezo ? Las zapatos están asi, el sombrero del otro modo &c. „ y aqui tiene V. que yo à todas estas interrogaciones respondo solo, por que tengo ijos „ por que tengo ijos, y por que tengo ijos.

De mil ardides se an valido, para que los convide al café, à fruta, ó à elados ; pero yo que soy indormible centinela de mi bolsa, les digo siempre: *no se emboque.*

¿ Procuran inquietarme con algunas funciones de Coliséo?__ *No me agrada, y el sereno me es dañosisimo*__ ¡Que lindo está el bacalâo, que llegó de Veracruz!__*Si, pero es mui espuesto á un empacho*__Yrémos à los gallos__*Nunca juego*__¿vamos á la pelota?__*Diversion es que no me acomoda*__Bien; pues alquilarémos un coche para pasear esta tarde__¡*Que disparate* ! *no ai ejercicio como el de á pié*__ El dia de San L...¡gran funcion tendrémos!__ *Puntualmente ese dia tengo que ir fuera de Mexico*__ Pues hombre si V. en nada gasta y de nada disfruta, ¿ para quien trabaja?__ *Para mis ijos.*

Esto es, Señor Editor, lo que diariamente me pasa: y para que termine en mis amigos la tenazidad en zaerirme, y en mi la necesidad de coonestar mi estrecha economía, agradeceré á V. tenga la bondad de decir : *si* es arreglado á justicia el que un padre (aun quando tenga bastantes proporciones) sacrifique su comodidad y gusto, y aún algunas veces carezca de lo necesario, para dejar à sus ijos una quantiosa erencia.

Espéra de V. la mas pronta decision su afecto *Tras-Candil.* __ Nos reservamos por aora. *D.*

X

ECho separadamente por tres censores el exámen comparativo de los sainetes intitulados „ El blanco de por fuerza, y Las quejas infundadas „ que son los únicos aspirantes „ juzgaron todos que debe darse el premio al primero, por lo qual se abrió el pliego con que vino de Veracruz, y se alló ser su autor *Antonio Santa Ana, de la Real medalla, Capitan de la Compañia provincial de milicias de negros de Veracruz, y maestro de alarife, de edad de* 90 *años cumplidos en el presente de* 1806 Puede pues el espresado autor librar contra Don Juan Bautista Arizpe los 15 pesos ofrecidos, dando el correspondiente aviso, franqueado el porte. El premiador queda practicando las diligencias correspondientes, para que se represente en el teatro de esta Corte, y las de su impresion: y procurará que se represente el de

las

las quejas infundadas, que cree no dejará de agradar al público, aunque su metro de siete silabas no es el mas á proposito.

Asi mismo ofrece otros 25 pesos al autor del mejor sainete que se componga, y presente antes del dia 4 de Noviembre. Veanse las prevenciones echas en el diario número 71, y adviertase que para obtener el premio, no bastará que la pieza sea la mejor de las presentadas, sino que sea buena en si misma, de modo, que se premiará la mejor entre las que se califiquen buenas.

Tambien ofrece otro de cien pesos con iguales prevenciones al que componga, y presente la mejor comedia antes del dia 13 de Junio del año siguiente de 1807. *D.*

Carta. En la botica de la esquina del Esclabo se entregará una rotulada á Don José Guerrero, procedente de Tasco.

Perdidas. El dia 6 un pañuelo de cambrai fino con esquinas bordadas: vive su dueño en el callejon del amor de Dios núm. 1.

El dia 11, de la Candelaria à la calle de la Merced un arete de oro con una lista de perlas finas en medio: entreguese en el número 32 de dicha calle, frente del meson de la Herradura, á Don Francisco Nava.

En el mismo dia y sitio, una bolsa de mujer, color pardo, de gamuza, con dos duros, y un real suelto, un dedal de oro, con tapa de azero, y otras menudencias de cigaros, canuteros, con alfileres, y agujas &c. En la calle de la Azequia, junto al número 7 debe entregarse.

La noche del 17 en la calle de S. Francisco en las quatro esquinas de la de Vergara una bolsa de seda color de carne con diez y nueve y media onzas de oro en varias monedas: entregense en la casa de cadena núm. 30 pasado el ramal que va á San Fernando á D. Ignacio Adalid.

En la noche del diez y ocho del corriente se robaron dos campanas en el Convento de la recoleccion de la Merced de las güertas, de media vara de largo cada una, con tres argollas, la una con la manzana del badajo muy grueso, y sin estar todavia gastado: la otra que servia para llamar al publico á Misa, tiene por ser muy delgada por un lado un agujero muy pequeño.

Todos ofrecen hallazgo.

Encargo. Se necesitan una lavandera buena para de pie, y una recamarera, en la calle de Echeverria núm. 30.

Folla: 1. pieza la modesta Labradora: 2. la rica y la pobre: 3. titulada fuera. Cantado: un buen saynete, y otra pieza de canto: y un sonecito nuevo pantomimico, de la invencion del Sr. José Maria Morales.

DIARIO DE MEXICO.

Del Sábado 21. de Junio de 1806.

Estío. San Luis Gonzaga. Q. H. en la Capilla del Rosario.

Fabula del gusano y la zorra.

Cierto gusano iladór
Le dijo á la zorra un dia
Si por aprendiz quería
Prestarle á su hijo mayor.
Oyóle, y llena de orror,
Respondió con grosería,
Que su hijo no descendía
De linaje de iladores,
Por lo qual á sus mayores
Desonrarlos no queria: (*)
Estubo el gusano oyendo,
A la zorra con paciencia:
Y al oír tal insolencia,
Esclamó al punto diciendo
¡O mundo! ó yo no te entiendo;
O estás trocado, y sin juicio:
Por que oy la virtud, de vicio
El noble llegó á graduar:
Pues no halla infamia en robar
Y la halla en tener oficio. *M. C.*

Rasgo apolojético de las mugeres y leccion 2. de educacion física, sobre la preñez.

RAra ocasion son defectuosas las producciones de la naturaleza, sin que intervengan algunas causas estrañas, que las vicien: es mucho mas segura en sus operaciones, y mucho mas ilustrada, que todo el arte con que se pretende violentarla, para dirigirla mejor. Ya he tratado del influjo, que tienen los padres en las complecsiones de sus hijos; pero aun es mucho mayor el que tienen las madres con respecto al rejimen en el tiempo de la preñez: su seno viene á ser como el laboratorio de nuestra cosisteneia, y por consiguiente la causa mas digna de nuestros cuidados en la educacion física: trataré pues este articulo con la circunspeccion, que me sea posible, preseindiendo, por no alargarme, de las reflecsiones, que podrian hacerse sobre este arcano admirable de la naturaleza en la creacion, y conservacion de nuestro ser; sino consiguiere el acierto, atribuyase á mi cortedad, en la supcsicion de que no hago otra cosa, que repetir lo que otros sabios han dicho, convinando con mis principios sus acertadas doctrinas. Vale mas (segun Blan-

(*) Lastima que el autor de la primera decima usára de unos mismos consonantes. *R.*

Blanchard) ser sabio junto con otros, que correr, queriendo serlo solo, el riesgo de no serlo.

Las mugeres, generalmente ablando, ecsijen justamente las primeras atenciones del hombre, no tanto por si mismas, quanto por el imponderable influjo, que tienen en la propagacion de la naturaleza. Ellas, sacrificandose en el cuidado de sus hijos y esposos, llevan sobre sí la carga mas pesada de nuestra ecsistencia. Esta comienza en su seno, á costa de unas penalidades, que el hombre no podrá jamás, ni aun representarse. Se sigue luego la crianza, que por lo regular, es la cosa mas opuesta á su natural aseado y melindroso, sobrellevando las impertinencias de una niñéz miserable, estúpida y llena de ascos: pues á no ser por que la sabia naturaleza las imprimió aquella dulce ternura maternal, agitada constantemente por las gracias y atractivos de sus caros hijos, seríamos ciertamente victimas de la estupidez con que nacemos.

Yo degradaría de la racionalidad á aquellos hombres feroces, que miran á sus mujeres como esclavas, ó como unas criaturas, que estan solo para subordinarse á su altanería, quando tal vez se han unido á su suerte, por corresponder á sus amorosas insinuaciones, obra acaso de una fantasía inflamada. Sensibles, tiernas, y agradecidas, se someten á un conjunto formidable de pesares, y aflicciones, que si llegáran á percibirlas en toda su estension, en los intervalos del discernimiento, sería suficiente á calmar las pasiones mas desenfrenadas ¡Quantas, desprendiendose del seno de la comodidad, ó á lo menos de la independencia, alucinadas con los primeros votos del amor, conjuradas por un placer imaginario, pierden su quietud, alterando la de sus familias, en medio de las disensiones, y disturbios ruinosos! Otras muchas aventuran su ouna, creyendose apoyadas en las promesas lisonjeras de un seductor infame, que las reduce á pasar sus tristes dias en una soledad criminosa, sin que su arrepentimiento sea capaz de reconciliarlas consigo mismas, y mucho menos con su reputasion. Bien sea que las mugeres (permitasemo este episodio) hayan sido muchas veces la causa de la perdicion de los pueblos, y otros males incomparables. ¿Pero quando an sido inocentes los varones? Los fatales efectos de la culpa original son comunes á todos, y sucede freqüentemente, que el caracter de las mugeres es vicioso por la indolencia del hombre politico, ó por que no se saben reglar aquellos afectos, que están subordinados al hombre por una ley penal (1). El vicioso, esplorador de las victimas, que intenta sacrificar al oprobio, solo alaba á las que convienen con sus maximas criminales, tratando á las vir-

(1) Et sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui. A.

virtuosas, y onestas de todas, é inciviles..... Pero echemos un velo á este quadro, y convengamos en que el bello sexo tiene un derecho incontestable á nuestros piadosos oficios, y á las atenciones justas, que se merecen unas criaturas inferiores á nosotros por naturaleza, y acaso superiores en las prendas del espiritu, especialmente quando se ven unidos los atractivos de las gracias y la ermosura con los respetables dones de la virtud, del onor, y la discrecion.

Una muger dotada de las virtudes morales, capáz de inspirarlas á sus hijos, desde su tierna infancia, fecunda, económica, frugal, é industriosa, es la delicia de una casa, y la que trae las bendiciones á una familia. ¡Que objetos tan echiceros, y tan interesantes á la umanidad! Con razon el sabio llama bienaventurado al hombre, que se unió con una muger virtuosa, diciendo que se ha encontrado con una prenda, cuyo precio escede al oro (1). Volvamos á mi asunto particular. *S. C.*

S. E. La compasion me mueve á dar el remedio, que sigue, al enfermo que lo solicita, para el movimiento tremulo de sus manos. Es facil, y probado, aun en los sexagenarios, que lo padecen, no solo en las manos, sino tambien en el cerebro: se llena una botella asta donde comienza á tomár buelta para el cuello (ú otra qualquiera vasija, guardando la misma proporcion) de aguardiente refino, y el resto hasta el tapon de hormigas coloradas, que se ahoguen en el: se tapa, y expone por nueve dias á todo viento, y pasados estos se untan las coyunturas del paciente, quatro, cinco, ó seis veces al dia, cuidando del abrigo. ——*Dios sobre todo. D.*

Vacuna.

El dia 13. se vacunaron en el quadrante de esta Parroquia de S. Miguel 40 niños de ambos sexos: se repetirá el Domingo 22. del corriente de nueve á onze.

Por decreto de 9 de este mes, probeído por el Señor Intendente de la provincia de esta Capital en el expediente instruído sobre remate del esclavo nombrado Felipe de Jesus, de cuyo precio y valor se hizo donacion à S. M. por su amo Don Agustin Calixto Ramos vecino de Ozumba; está mandado se convoquen postores para su venta; y cumpliendo con lo prevenido se advierte al que quiera hacer postura, que su valor es el de cien pesos, debiendose acerrir con la que se haga al oficio de esta intendencia.

Por-

(1) Vease mi carta 5. al núm. 74.

Perdidas. Un paragua chico, de ballena, forro de tafetán colorado, con algunos remiendos amarillos, palo empalmado: quien supiere de él ocurra á la calle de corchero núm. 14.

El dia 10 un muchacho de 11 ó menos años, que se salió de su casa; es trigueño, ojos negros y vivos, calzon de gamuza prieta, coton blanco, sabana de lana con rayas coloradas, sombrero con ribete verde en la calle del monte pio letra B. del número 8 vive su padre.

Una pulsera de 6 ilos de perlas con chapeta de oro, entregue se á la madre portera de Jesus Maria.

Una bolsa de badana blanca, con 20 reales dentro, en el Colegio de Cristo calle de Cordobanes vive su dueño.

El dia 12 del corriente una cachorra de casta lanesa, ocurra quien la hubiere allado á la mayordomía del real palacio.

Todos ofrecen allazgo.

Encargos. En el puente del Cuervo número 16 solicita José Maria Sanchez, unos pedazos de piedra venturina, de qualquier tamaño que sean, los pagará bien.

En el callejon de la condesa numero 2 vive Doña Manuela Hortado, que solicita acomodarse de costurera, ó guidar alguna bizcocheria.

En la calle del arco número 6. en la vivienda de la azotea solicita un mozo acomodarse de mandadero, portero ó cosa semejante: en dicha casa darán razon.

Venta. En la calle del Refugio núm. 14 un candil de cristal en precio comodo.

Aviso. Don Manuel Lopez Lopez, pensionado que fué de la real Academia de S. Carlos se ejercita en el arte de grabar en güeco abriendo medallas, sellos, mareas, tarjetas, y hace todo lo demás anexo à este mismo arte. Se ejercita tambien en el de abrir laminas, en cuya operacion hace un uso particular del agua fuerte, siendo este conocimiento nada comun: tambien sabe el uso de la tinta española para estampar. Se emplea en toda clase de dibujo y grava eslabones de esquisito gusto. Y habiendo esperimentado que le solicitan varias personas para encomendarle algunas obras, y que suelen no encontrarle por no tener noticia de su casa, participa al público, que vive en la calle de las rejas de Balvanera casa número 5 en una vivienda interior.

Las casas de traro de tocinería situadas en esta Ciudad, en el puesto nuevo, Santa Teresa, y Curtidores, y otra en el pueblo de Calco, que quedaron por muerte de Don Antonio Origüela, se intentan vender y trapasar: la persona que quiera tratar de su ajuste, ocurra à Don Manuel Martinez del Campo, escribano de camara quien tiene toda la instruccion necesaria para entender en el particular.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 22. de Junio de 1806.

San Paulino Obispo. Q. H. en la Capilla del Rosario.
Mañana es Vigilia sin abstinencia de carnes.

A la licencia de la juventud. Epigráma.

El templo un joven impío
Violaba obsceno el Sagrado,
Y esclamó Candór airado
¡Este muchacho es *Judío*!
Mas Fronino con viveza
Dijo: no tienes razon,
Por que *en esa Religion*
No se adora la impureza. (*)
J. A. R.

Concluye la 2. carta sobre la preñez.

El tiempo de la preñez es seguramente el mas penoso para una madre, que esperimenta los errores de la primera culpa. Las molestias inevitables de una multitud de achaques, los congojosos presentimientos de unos dolores de la mas alta gerárquia, y tal vez del sacrificio de su vida, por dar á luz la de un objeto, que vá á ser el imán de sus ternuras, entre un abismo de penas que engrandece en avivada fantasia, son un tormento sin comparacion. Será pues mui conveniente se procuren disipar en lo posible estos temores, que siempre se previenen infundadamente. El acto es un puro efecto de la naturaleza simple, que obra por los modos mas sencillos y faciles, siempre que no sea violentada por artificios siniestros. Es sabido que las mujeres barbaras, dan á luz sus hijos, sin mas ausilios, que los que va indicando el suceso, aún sin interrumpir sus ocupaciones domesticas. No seria necesario salir de esta Capital, para presentar ejemplos de esta clase; pero la delicadez injustamente patrocinada del arte, á formado ya una nueva constitucion en las mujeres, rejida casi siempre por el abuso, y la ignorancia. Las costumbres introducidas en los alimentos, en el vestido, y el ejercicio de las ciudadanas, acen un conjunto de circunstancias opuestas diametralmente á la sencillez de la naturaleza. Una lugareña, por ejemplo, que viste á lo natu-

---

(*) Quiere decir el Epigráma, que quien tal ace, es peor que Judío. C.

sutal, sin sujetarse á las modas, que ace suficiente ejercicio, que goza de un aire puro y libre, y que se sustenta con manjares sencillos, padece menos: vive robusta, y cria unos ijos fuertes, y utiles á sus familias: luego para formar una regla racional, será necesario simplificar un sistema semejante al de aquellas mujeres. Veamoslo pues.

Luego que la madre se siente embarazada, debe procurar ante todas cosas, que su vestido esté sin ningun ajuste absolutamente. Muchas Señoritas, ó por moda, ó por otros motivos, que ellas se imajinan, suelen apretarse mas en este estado. Teman una apoplejía, ó una inflamacion de piernas, que les puede resultar de la oprimida circulacion de la sangre, subiendo al celebro ó bajando á las piernas. La *tisis*, y *asma*, son enfermedades à que están mui propensas las que an tenido muchos ijos; pero se libertarán de estos males, siempre que dejen la respiracion en absoluta libertad, sin apretarse. El feto está mui espuesto por esta costumbre: por que asi la parte inferior, como la superior del vientre deben dilatarse con igualdad, como se observa en los animales, en que no solo crece la parte que contiene los cachorrillos, sino todo lo demas del vientre: luego en una mujer será mui dañoso oprimir la parte superior, esto es, aquella en que se contienen los riñones bajo de los intestinos, y el ígado. Vease esto con mas estension en la obra de Mr. Alphonse le Roy intitulada: *Recherches sur les habillemens des femmes, & des enfans.*

Los alimentos deben ser los mas substanciosos, y sencillos, procurando una suave violencia, para no tomarlos quando sean difíciles à la dijestion. La abundancia de quilo mal preparado, segun Bailexard, es mui dañoso al feto; no se tome pues mas alimento, que el que se tiene de costumbre, comiendo siempre que tenga necesidad, y alternativa, y parcamente à solo satisfacerla. Los licores fuertes solo se usarán como tónicos en un estado debil, y si antes se an acostumbrado, mezclense con agua para hacerlos lasantes. Una corta porcion de *drac* las regocijará la razon, las fortalecerá y llenará de valor para el lance mas apretado. El vino, dice el *Conde de Buffon*, da fuerzas por su accion sobre los sólidos, y fortifica mas el cuerpo, que lo nutre.

Respire siempre un aire libre y puro, que no esté impregnado de olores activos. El celebre Fourcroy, proíbe la cama demasiado blanda; por que el calor que causa, relaja las fibras, enciende los riñones, y es causa de aquella melancolía, que suele intervenir en este estado: madrúgue lo posible, y aga ejercicio al raso, con frecuencia, y suavidad, sin violentarse jamàs, ni esponerse al demasiado frio, que obstruya la transpiracion. Tenemos una ermosa alameda, y otros paseos de-

deliciosos para el efecto. La danza moderada entre personas de satisfaccion, es tambien un gran medio para ejercitarse, y alegrarse con fruto. El calzado sencillo, y no andar por donde aya tropiezos, ni emprender la subida de altúras peligrosas. ¡Gracias á Dios que se an desterrado ya los palillos del calzado! ¡ojala y tambien se desterraran muchas viejas ignorantes, que se presentan con una supuesta autoridad en las necesidades mas urgentes de esta clase!

No me es permitido dilatarme mas en este asunto. Qualquiera que guste de instruirse mas, vea la obra de la Roy, arriba citada: al Ballexerd, en su disertacion premiada: al Buchan en su medicina domestica: y sobre todo, en los casos de necesidad consúltese con un sabio facultativo, que sea bastante practico en estas materias. *Sanchez de la Barquera.*

Colejio de Niñas de San Ignacio.

S. D. Abiendose V. empeñado en dar al público las mayores pruebas del anidado, y atencion con que los maestros Don Rafael Ximeno, y Don José Velez ven el asunto tan interesante á la sociedad de la educacion de la juventud, manifestando los progresos que an echo sus discipulos en unos públicos ecsamenes desempeñados mui à satisfaccion del respetable, y lucido concurso que los presenció: será mui justo, que del mismo modo le aga V. participante de los esmeros, y aprovechamiento con que tambien se trata de educar á la preciosa porcion del bello sexso en las escuelas públicas del real Colejio de San Ignacio, de lo que an dado un claro testimonio la tarde del dia tres del corriente Junio en las oposiciones, que á presencia del Rector, y Diputados de la Ilustre Mesa de nuestra Señora de Aranzazú Patrona de dicho Colejio, y de otras personas de la primera distincion, tubieron para la distribucion de premios, que anualmente se consignan à las mas aprovechadas. Y como el diario no permite mayor estension aré à V. una breve relacion de la funcion espresada: y del método de enseñanza que se dá à las niñas pobres en estas escuelas, para que la inserte (si gustare) en su periodico. *S. C.*

Aviso. En la Iglesia de Religiosas de Santa Inés, se celebra hoy á las ocho y media una solemne funcion al Angélico Joven S. Luis Gonzaga, á espensas de los Señores Ministros, Gefes, y dependientes de las oficinas de esta Corte. Todo el tiempo de la Misa estará manifiesto el Smô. Sacramento. A más de las indulgencias plenarias, que se espresan en los devocionarios del Santo, que corren impresos, estan concedidas otras muchas parciales, por varios Ilustrisimos Srés.

à

á los que rezaren las oraciones del Padre Nuestro y Ave Maria gloriado &c. *las estenderémos otra ocasion.*

Los ejercicios de la Congregacion de Señores Eclesiasticos oblatos principian con Misa rezada á las diez y media en punto, y finalizados habrá otra Misa rezada á las doce.

Predicará hoy la platica doctrinal, *sobre la justicia*, el Dr. D. Antonio Cabeza de Baca, y el Sermon moral, el Lic. D. Francisco Patiño.

En el diario de ayer fol. 211. lin. 4 dice *por naturaleza*, lease *por dependencia.*

Allazgos. En el número 1 del puente de Legizamo, entregará el portero una cuenta de cargo de ropa, con razon de los abonos.

En la vinatería de frente del Apartado, un boleto del monte pio, con fecha del dia 2 del corriente.

Encargos. Don Diego Montero solicita acomodarse de cajero de tienda, panaderia, vinatería, ó de administrador de acienda, para dentro, ó fuera de la Ciudad, ó para la pluma: vive en la calle cerrada del Parque accesoría de la casa de San Antonio.

Miguel Martinez, de portero, ó de mozo, es casado: en el despacho del diario que está en el parian darán razon.

El que tubiere y quiera vender los tres tomos de meditaciones espirituales de el Padre Luis de la Puente, y otro rotulado regla de vida, muy util para pobres y para el pueblo menos instruido, ocurra al estanquillo de el puente de el Espiritu Santo, donde se le pagarán por algo mas de lo que valgan.

Se solicita un coche de camino cerrado ó de cortina, poco usado y fuerte; el que lo tuviere y quiera venderlo, ocurra pasada la casa del mirador de la alameda, número 5 vivienda de Don José Joaquin Martinez Conejo quien tiene el encargo.

Perdida. El dia 28 del corriente, de la casa número 13 en la calle de los Donceles se salió una mula colorada ormiga, grande, de tronco, lleba media cadena pendiente del almartigon. Se pagará el gasto que ubiere echo, y se gratificará el que la llebare à la misma casa.

La Comedia *el Buen Hijo, ó Maria Teresa*: dos piezas de canto, y el sonecito del Zanganito.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 23. de Junio de 1806.

Vigilia. San Zenon Mr. Q. H. en la Capilla del Rosario. Creciente de luna á las 2 y 43 minut. de la mañana. Mañana hay Indulgencia en el Santuario de Guadalupe, Santísima Trinidad, Santuario de la Piedad, Salto del Agua, Colegio de Niñas, y demás Iglesias agregadas á San Juan de Letran de Roma por la Natividad de San Juan Bautista.

Epigráma al interés de las mugeres.

A Pepita preguntaba,
En una conversacion,
Dijese ¿por qué razon
A Perico despreciaba?
Por que el con garbo gastaba,
Dando á su codicia abasto.....
Te vienes con buen emplasto,
La picara respondió,
Pues no saves bien que yo,
Tengo *de gusto, y de gasto.*
At.

Sigue la carta del Colegio de S. Ignacio.

En aquella tarde se pusieron de manifiesto sobre una mesa con su tapiz de damasco todas las obras de bordado en blanco, aguja, chaquira, y punto de sedas, con algunas de tejido, trabajadas con el mayor primor por las niñas esculapias: las quales fueron reconocidas, examinadas, y elojiadas por las esposas del Rector y Diputados, y otras que quisieron autorizar este acto. Se presentaron despues, divididas en varios trozos sesenta y ocho niñas, muchas de solo la edad de siete años, quienes contestaron perfectamente à todas las preguntas de la doctrina cristiana por el catecismo del Padre Ripalda, el que acreditaron aber encomendado à la memoria completamente: y entre todas son dignas de particular mencion las Señoritas Doña Maria de Jesus, y Doña Matilde Fagoaga (de edad de ocho años la mayor) las quales à pesar de llevar solos quatro meses de cursar estas clases, contestaron puntualisimamente, y con la mayor viveza, y compreension à quantas preguntas se les hicieron sobre doctrina cristiana. Tambien es digna de elojarse una pobrecita ciega de nacimiento llamada Julia Hernandez, la qual solo al oído á aprendído todo el catecismo, siendo tanta su aplicacion, que faltandole con que cubrir-

brirse para poder venir à la escuela á la ora de ella, pedia en la vecindad de su casa, algun trapo prestado de limosna, por no faltar à esta distribucion. A más de estas se presentaron otras seis niñas, las que dijeron de memoria mucha parte del catecismo de Fleuri: y quatro, que del mismo modo contestaron sobre el de Belarmino, manifestando todas ellas su instruccion, y juntamente el zelo, y actividad de sus maestras.

Concluidos los ecsamenes se les han distribuído sus premios segun la clase de su aprovechamiento, siendo ciento y doce las que lo merecieron: á las mas aventajadas se les ha vestido con ropa correspondiente á su esfera, dandose à las mas pobres, naguas de indianilla, ó sarasa fina, paños de rebozo, y ropa interior, à unas de lienzo, y à otras de algodon; y à las de proporciones, y chiquillas, varios juguetes finos, los que por su misma mano tubieron la bondad de distribuir en el mismo acto de los ecsamenes el Rector, y Diputados siendo para todos el mayor gozo, y ternura ver el adelantamiento, y progresos de este almacen tan util à la Religion, y á la sociedad.

Un establecimiento tan ventajoso, y tan caritativo debe México à la piedad, y zelo patriotico de aquel grande y sabio americano el Sr. Dr. y Mtrô. D. José Patricio Fernandez de Urive, Canonigo Penitenciario (que fué) de esta Santa Iglesia Metropolitana, quien con nueve mil pesos, que dejó para fundacion de una escuela pública: el Presbitero D. Manuel Zorrilla, agregando sus industriosas fatigas hasta triplicar este capital, con aquellas nobles ideas hijas de su grande alma, arregló y fundó, previas las licencias necesarias de la superioridad, en 21 de Junio del año de 1793 estas escuelas, para la enseñanza pública de mugeres, bajo la direccion, y patronato de la Ilustre Mesa de Ntrâ. Señora de Aranzazú, cuyos individuos animados del mismo amor y zelo, que parece les dejó por erencia el Sr. Urive, han continuado su ideas, y fomentado aquel establecimiento, bien persuadidos de las grandes ventajas, que de su conservacion, y aumentos resultan á la Religion, y al estado. *Se concluirá mañana.*

Trigos.

S. R. Ya que tubo V. la bondad de insertar en el diario núm. 252 los precios, que tenian los trigos en los molinos de esta Capital, y la de admitir mi oferta tan interesante, y benefica al Publico: continuaré espresando los que hoy tienen, y los que en lo succesivo tengan; pero para no ser molesto, prevengo á V. lo haré solo, habiendo alteracion en ellos; y de lo contrario no, por lo que puede V. (si gusta) dar la noticia semanaria, seguro de que no le faltaré en aquel caso.

De

De adentro..... 14 pesos, y prospecto de bajar.
De tierra fria..... 13 pesos escasos; pero idem.
De contornos.... 13—13-4
De chaleo..... 12 á 13. Proponen ya cosechas sobre 11 y 12.

Causa dolor ver algunos sujetos pudientes de dentro y fuera de esta Ciudad, abarcando esta semilla, y comprandola, aún en la sementera, á los labradores pobres: No hay duda, que fomentan, y socorren à estos; pero no la hay tampoco, en que à su arbitrio queda el precio de este noble grano: y si escaséa un poco, toma un incremento desmedido: digalo la época presente.

El autor de las juiciosas reflecsiones sobre el derecho de propiedad, y el sindico que las censuró, olvidaron (y no se como) à estos tiranos de la patria.

Es evidente, que los molineros compran á los pepjaleros (1) y que tienen mucha parte en la subida de precios de los trigos: por saber, como nadie, si estén ó no surtidos los panaderos: y si estos tienen fondos para comprar; pero los monopolistas saben dar plazos de consideracion, aumentandoles el precio del corriente: tambien saben tenerlo y retenerlo en las haciendas, ó molinos, y estár en observacion de lo que ecsiste en ellos, y la entrada que hay: por lo que unas veces venden porciones grandes, y otras chicas: por último saben repartirlo en todas, para lograr sus idéas, y no vender esta vez la postura que sale, y á esperar ó aflojar, segun ella. *S. C.*

Por auto de 7 de Abril del año corriente, probeído en los de concurso á bienes de Don Mariano Velazquez de la Cadena, por el Señor Don Guillermo de Aguirre y Viana, Oidor de esta Real Audiencia, y comisionado por el Exmô. Señor Virrey, para seguir el conocimiento. se ha mandado con arreglo à los que acordaron dichos acreedores, que se proceda al remate de una casa de trato de tocinería, sita en la calle del puente de la Misericordia de esta Corte, con sus exîstencias y apéros, embargada por bienes del citado Cadena: valuada en 11$ 360 pesos un real; y estos en 8$ 676 pesos 7 reales 10 granos: lo que se participa, para que el sujeto que quiera comprarla, haga su postura en el Juzgado general de bienes de difuntos dentro de 9 dias; bajo la inteligencia de que la finca reconoce 10$ pesos de censualistas.

No habiendo tenido efecto la venta de la casa de la calle de San Juan de que se dió noticia en el diario de 11 del corriente se ha di-

(1) Tenemos entendido, que está proîbido, y muy justamente; mientras subsista tan en pocas manos la molienda, y el amasijo. *D.*

diferido el remate para el dia veinte y cinco. Quien quisiere hacer postura, ocurra al oficio de provincia del Lic. D. José Antonio Bustillo.

Aviso. Habiendo dado cuenta el Governador de S. Juan de tener preso en el teipan uno de dos ladrones que en cierto zaguan repartian siete piezas de ropa, aún mojadas, que á la cuenta se urtaron de algun baño: se mandó por superior decreto de 19 del corriente, que traída dicha ropa al mismo juzgado, se anunciase este acaecimiento por medio del diario, para que advertido su dueño, ocurra á recibir las enunciadas piezas, bien que precedida la correspondiente justificacion é identidad.

Perdidas. Un paragua que se olvidó en la tercera orden de S. Agustin: ocurra quien supiere de él, á D. Francisco Marin, puente de la Aduana vieja núm. 11 casa de N. S. de Guadalupe, segundo patio, vivienda primera.

De la calle de S. Francisco à la Profesa, el dia 17 del corriente por la tarde cerca de las oraciones, una capa de libres: ocurra el que la hubiere hallado á la esquina del Angel, casa del Sr. Conde de Perez Galvez núm. 6.

Desde el paseo hasta la calle de Santo Domingo, unas tenacitas de oro de colores, todas sinceladas de rositas: ocurrase á la calle del puente de Santo Domingo, á casa de D. Mariano Becerra.

Todos ofrecen hallazgo.

Encargo. En la sedería de la calle segunda de Santo Domingo, se dará razon de un mozo, que ofrece acompañar á Veracruz á qualquiera que lo ocupe.

Se traspasa una accesoria de chocolatería, y lechería, que está en la calle de la Azequia: en el estanquillo de la tercera calle de Stô. Domingo frente de la Santa Escuela de dicho Convento, darán razon.

Una primeriza solicita acomodarse de chichigua, junto à la belería de la calle de San Ramon, la casera dará razon.

Hallazgos. En la garita de Peralbillo entregará el guarda D. Francisco Dominguez, un relox sin vidrio, que se halló en los comunes de la pulqueria de Zelaya.

En el despacho de pulques, se entregará una mula colorada, de tiro, al que probare ser suya.

Un adorno de diamantes, de pendiente de arete, puede ocurrir su dueño al callejon de la Polilla, baño del mismo nombre, que dando las señas se entregará.

Igualmente se entregará en la alacena de mantos, frente de la plaza de Armas un pajaro fino, al que acreditare ser su dueño.

La Comedia titulada: *El Montañés sabe bien donde el zapato le aprieta*: y sus buenos intermedios de cantado.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 24. de Junio de 1806.

✠* *La Natividad de San Juan Bautista. Funcion solemne en las Monjas de San Juan de la Penitencia. Indulgencia en Santa Catarina martir, San Gerónimo, y San Lorenzo, á mas de las Iglesias en que se anunció ayer. Q. H. en la Capilla del Rosario.*

Letrilla.

SEñó diarista:
Usted sepa que anda lista
La maroma,
Quando cierta niña toma
De contado
El don de un aficionado.
Pues la muger obligada.....
No se nada.
A un marido
De los del viejo tejido,
Cuyo porte
Nunca libra pasaporte
Al cortejo,
O rico compadre viejo:
¿Le hará alguno la mamola?
¡Carambola!
Una vieja,
Que á sus hijas salir deja
Todo el dia,
Con la buena compañia
De un tunante,
O se va ella por delante.
¿Tendrá escrupulos, ó no?
Que sé yo.
Un mancebo
Que en arias, bol y sebo
(¡Porquerias!)
Gasta el dinero, y los dias,
Arrastrando
Las patas, y *taloreando*,
¿Hará voz en alto coro?
¡Como el loro!
Un letrado
De los del kirie pelado,
O pelones
Que gasta cuelli-calzones,
Gran patilla,
Y gruñe su tonadilla:
¿Será próbido en la junta?
¡Que pregunta!
Y un poeta,
Como yo, de bronca jeta,
Infecundo,
Que piensa campar el mundo
Con las coplas,
Que tu, vanidad, le soplas
¿Merece tener camisa?
¡Hay que risa!

M. B. ó el Aplicado.

Concluye la carta sobre trigos.

V. y el público, se asombrarán el saber, que la fuerza de las

las entradas en los molinos son de Agosto en adelante: por lo que (en lo general) la mayor existencia de el año es en Diciembre, y Enero de la que resultan los mas comodos precios en este fruto; pero no sucedió asi el año anterior de 805: en que habiendo 49473 cargas el mes de Abril, y en Agosto 27583 ⁂, resultaron en Diciembre 19279.

Todos se lamentaban en este tiempo, que la cosecha habia sido mala, que no habia ya que remitir aquí, que la existencia no alcanzaba para Enero, por lo que valiendo 10 pesos en él, subió hasta 15 ⁂ á los quatro meses subsecuentes. Lo cierto es Sr. E. que en ellos entraron mas de 500 carg. se consumieron 48, y aumentó la existencia en Abril del corriente año 2475 ⁂ carg.

Lo mas admirable del caso es, que habiendo padecido la presente cosecha, chanisle, y elades estemporaneas: no habiendo existencia, mulas con que conducirlo, ni siendo facil el pronto cortar, trillar, aventar, y remitir á estos molinos: tocaron el *bajon* luego que comenzaron el corte los labradores.

Conduelase V. como yo, de estos miserables mereaderes: instruyales de su deber, insertandoles en su periódico (como lo ha hecho con otros) el bando, que sobre esta materia publicó el Sr. Revilla-Gigedo; y mande lo que guste á su servidor. *El Panadero deseoso del bien publico.* (1)

Concluye la carta sobre instruccion del Colegio de S. Ignacio.

La educacion gratuita que se dá á quantas niñas quieren venir á estas escuelas, sin admitir ni aun de las de facultades el mas pequeño obsequio: la franqueza con que á todas las pobrecitas se administra quanto necesitan, para su instruccion, comenzando desde las cartillas, libros, lienzos, sedas, papel &c. hasta perfecionarlas no solo en aquellos ejercicios mugeriles de coser, y bordar, sino tambien en ejecutar otras curiosidades de chaquira, punto, y flores de seda: el esmero, y cariño con que las maestras, que siempre son escogidas entre las mas abiles, y provectas de todas las Colegialas del Real Colegio, cuidan de la instruccion cristiana, y politica de sus discipulas, y finalmente el estimulo de los premios, con que se alientan, y juntamente se socorren estas hacen, á este establecimiento seguramente uno de los mas utiles. Por esto se ve concurrir lo diariamente de mas de trescientas, y aún hasta quinientas niñas, la mayor parte de ellas pobres, é hijas de artesanos: las quales muchas veces han venido á ser el so-

cor-

(1) Lo buscarémos, é insertarèmos, y ya tratarèmos á fondo esta materia por hacer original. *D.*

corro de sus familias con el trabajo de sus manos, fruto de la completa educacion, que aqui han recibido: otras han pasado en premio à ocupar los nombramientos del Real Colejio, ó de algunos bienechores, que por su aprovechamiento las han protegido, asta colocar las ventajosamente: y finalmente algunas, se hallan en los claustros religiosos de esta Capital, numerando dos de ellas en sucomunidad el de Capuchinas Indias, nombrado de Corpus Cristi.

Las lecciones comienzan todos los dias desde las ocho y media de la mañana, hasta las doce: y por las tardes desde las tres, hasta las cinco en invierno, y en verano hasta la media. Las escuelas se dividen en cinco clases: las dos primeras con cinco maestras, cuidan de las principiantas de cartilla: la 3ª. con tres maestras de las de caton: la 4ª. con dos maestras para las que ya leen en libro, y letra de pluma: y la 5ª. con otras tres maestras para las de costura, y bordados: y en esta hay tambien su departamento con otra maestra para las que escriben, y en todas las clases se pone el mas particular cuidado, para que se instruyan en la doctrina cristiana haciendolas tomar de memoria los catecismos de Fleuri, Belarmino, y Ripalda. Todas las maestras están bajo la direccion de una de las preladas del mismo Colejio, que hoy es la Vice Rectora Señora muy á proposito por su talento y disposicion, para el efecto, y quien desde el principio de esta fundacion ha puesto los mayores desvelos, debiendosele en la mayor parte à su eficacia unos progresos tan aventajados: à mas de esto, la Ilustre Mesa siempre ha tenido cuidado de nombrar á uno de sus individuos, para que con puntualidad atienda à las ocurrencias, y direccion de este establecimiento, en calidad de diputado comisionado.

He echo á V. una ligera pintura de este gran caudal, que tiene México; y si no fuera por los estrechos limites, que permite su diario, me estenderia en otras particularidades, que no dejan de tocar tambien á la sustancia de esta fundacion, y redundan en beneficio del público, las que se hallan individualizadas en el reglamento, que para el mejor gobierno de las escuelas se ha formado por uno de los individuos de la Ilustre Mesa, que si V. gustare de ver creo, que se lo franquearia muy gustoso. A mas de esto, sino temiera ser molesto, haria igualmente otras reflexiones à que dá materia lo interesante del objeto, y la educacion que comunmente se dá en esta Ciudad à las niñas en las otras escuelas, que llaman *migas*, en las que una sola maestra, ó quando mas dos, tienen cincuenta y mas discipulas de todas clases, que me parece imposible, segun la esperiencia, que tengo adquirida, puedan dar à cada una siquiera una leccion al dia, para de aqui deducir la ventaja, y utilidad que necesariamente resulta-

al-

al público, y la gratitud que debe tener à una fundacion tan generosa y tan piadosa, como queda demostrado, lo es la de las escuelas públicas del Real Colejio de San Ignacio singular en su genero en toda la Amérieа.

Los beneficios no se agradecen quando se ignoran: y asi suplico á V. inserte esta relacion en su periódico, por que como buena muger estoi rabiando por que se sepan los primores de mi casa, que se lo agradecerá mucho su afectisima Servidora Q. B. S. M, *La Colegiala de los Vizcaínos A. B. J. D.*

Encargos. En la calle del puente de monzon se traspasa una accesoria, contigua al núm. 6.: se dará en precio comodo: alli mismo darán razon.

En la tercera calle de S. Francisco núm. 4 accesoria B. hay un buen surtido de superiores botas inglesas de la ultima moda: las que se darán con la mayor comodidad, por estar prosimo á partir de esta Ciudad su dueño Roberto Curriel.

Por auto de la Real Sala del Crimen se ha mandado insertar la siguiente lista de cosas robadas al amanecer del dia 1. de Junio en la casa de D. Juan Ignacio Bejarano y Frias, segun parece de las declaraciones recibidas en la causa, para que quien supiere el paradero de qualquiera de ellas, dé cuenta á la justicia.

Alajas. Un rosario de bentutina de 6 misterios, engarzado en oro, con cruz, escudo, y dos medallas de id. otro id. de perlas tambien engarzado, con escudo y cruz: un relox plano frances, de oro, con con diario y semanero, y minutero de instantes, cadena de oro de martillo, con llave de id. los dias estan puestos conforme al Kalendario republicano: una peyneta de carey, oro y piedras de francia, con cinco del grueso de un garbanzo: una barilla de oro de peyneta, con siete perlas finas: un par de aretes de oro, de botones, y almendras, con quatro rubies cada uno: otro par id. de boton y almendra de bentutina azul engastada en oro, con estrellitas: un dedal de oro: otro par de aretes como los dichos, con lazo de piedras de francia finas, sobre firme: otro id. de calabacillas verdes, y una esmeralda de boton: otro id. con ahogador de lo mismo, zarcillos de oro y piedras al aire: otro id. de obalo azul con cerco y cifra de Revilla Gigedo, de piedras marquesitas: otro id. de oro y esmalte azul, é ilo con perlas fingidas, lazo y calabacilla de lo mismo: dos alfileres, el uno de oro con un diamante cada uno, montado en plata sobre piedra azul, y una cadenita de oro que los una. *S. C.*

La Comedia: *El Lic. Vidriera*: dos piezas de canto, y la morenita,

DIARIO DE MEXICO.

Del Miércoles 25. de Junio de 1806.

Santas Febronia, y Lucia martires. Q. H. en la Capilla de la Espiracion de Santo Domingo.

Letrilla. El Currutaco obsequioso.

Visto á la moda, aburrido
Con los regaños de un viejo,
Que al vestirme siempre dice
Quita allá ¡quien usa eso!
De mil alajas antiguas,
Que guardaba un gran ropéro,
A un militar yo le daba.....
Una lanza, unos gregüescos,
Un carcax con varias flechas,
Espalder, morrion y peto;
Pero él indignado dijo,
Quita allá ¡quien usa eso!
A un regañon barbúdo,
Que siempre alaba sus tiempos,
Una casaca regalo
De faldon ancho y sin cuello,
Y una peluca, que llega
Con sus rizos hasta el pecho,
Quando me dijo atufado....
Quita allá ¡quien usa eso!
Presentéle á una matrona
Un tontillo muy bien hecho,
Dos cotillas, tres basquiñas,
Y mil dijes, que en su tiempo
Lucieron en Doña Amália,
Madre de mi visabuelo,
Esta con desden me dijo,
Quita allá ¡quien usa eso!
A un comerciante añoso,
Tijereta de cajeros,
Le regalaba un virrete
De bretaña, un gran sombrero
De ancha ala, y un capote
De anafaya, todo nuevo;
Mas respondióme enojado
Quita allá ¡quien usá eso!
A un doctor semi-rancio,
Por verle pobre, le ofrezco
Una mula con gualdrapa,
Y pistoleras de negro,
Una barba bien poblada,
Y un cabriolé de mi abuelo;
Respondiome envinagrado
Quita allá ¡quien usa eso!
La historia de Carlo magno,
Daba por fin á un librero,
Un verso de Ciceron,
Y de Cielico doscientos,
Tres entremeses, y quatro
Romances muy verdaderos:
¡Buena ancheta! me responde:
Quita allá ¡quien compra eso!

Todas las cosas tienen
Su tiempo propio,
Por mas que nos critiquen
Los viejos todos:
Bien se averigua,
Pues que nadie ha querido
Cosas antiguas.

Zerres-jaróte.

Res-

Vindícase Juan de Paz.

Sr. D. Con solo mi apellido tengo la presuncion *juris* de que no quiero reñir con nadie, por aquello de que *conveniunt rebus nomina sæpe suis.* ¿Pues como á de ser creible, que yo hablase *contra el traductor* de la vida de Nelson, ni le *satirizase*, como se dice en la gazeta del miercoles 18 núm. 49, no teniendo la honra de conocer al Señor traductor? Pero hablen cartas, y callen barbas: papelito habla. Vease mi carta, que V. tubo la bondad de insertar en su diario núm 258, y claveseme en la frente con un clavo de bellote la satira, ó espresion que haya contra su merced. Pero perdone V. Sr. diarista, que hable dos palabras con el gazetero. Digame V. Sr. editor *á dextris, & á sinistris* (en castellano á diestro, y siniestro) esto es, de la vida de Nelson, y de la gazeta: si confiesa V. paladinamente que es cierto, que se incurrió en el error jeografico, aunque por mera *equivocacion*, y que V. fue el que lo echó á perder, por que el traductor lo habia puesto bien ¿para que es venirme á indisponer con el Sr. Baquer, suponiendo que habié contra él, y que le satirizé en mi carta, que está mas clara que la luz del medio dia? Mire V: de estos datos, constantes en las dos citas, podría yo sacar la conseqüencia de que..... pero nó: libreme Dios de faltar á mi apellido: mas vale atribuirlo á *equivocacion* como la primera, que siendo de V. no podia ser otra cosa, teniendo tan á la mano la jeografia, como hemos visto, y quedémos en que fué *equívoco* el decir, que se *habló contra el traductor*, que fué *equívoco*, ú otra cosa, el decir que *le satirizó*, por que en toda mi carta hay satira, ni cosa que se le parezca: y vamos á otra nueva equivocacion, *equívoco*, ó lo que V. quiera, en que á incurrido de nuevo en su último parrafito, diciendo, que el Censor (esto es, yo Juan de Paz, muy servidor de V. aunque algo viejo) no acertó en señalarle *como puerto al norte de Nicaragua*. Quisiera, Sr. editor, que V. se hubiese esplicado un poquitito mas, para que saliese de cuerpo entero el equivoco, y no se me calificase de interpretador; pero *ex unguë*, ó por la orilla sacarémos el paño. Ante todas cosas vuelva V. á leer mi anterior, poniendose las gafas, si es corto de vista, y verá que dije, que el rio de San Juan *es el unico puerto abilitado* (de la Provincia de Nicaragua) *al mar del norte*. ¿Con que segun la correccion de V. el rio de San Juan no desemboca en el mar del norte, sino al del sur? V. no lo sienta; pero se infiere. En efecto aquella provincia linda con la de onduras, y la de costa-rica, con el mar del sur, y con el del norte: con que no siendo el rio de S. Juan puerto seco, ni desembocando en el mar del norte, como yo sostengo y V. no quiere que sea, precisamente desagua en el mar pacifico, ó del sur.

No

No apurémos mas la materia, que todavia ofrece otros *equívocos* y basta haber demostrado, que tuvo el suyo el autor: que por enmendarlo incurrió en otro el traductor, segun dice en la nota, ó su redactor: y que V. lo remacha con otro, que es puntualmente lo que sucedió en cierta universidad. Defendiase un acto de *judiciis*, ó *fore competenti*: puso un caso un argumentante, y negandole que debia ponerse la demanda en donde él suponia, preguntó precipitadamente *¿ques coram quem?* contestó con velocidad el actuante *coram nihil*, y dijo el presidente con gravedad *veritatem est.*

No se pique V. Sr. Editor con el *C.* y apliquesselo con el buen humor con que, sin ofender las personas, juguetea = *Juan de Paz.*

Temporal.

MUy trocados andan todos los planetas, decia una loca, sin aber visto la novedad que estamos esperimentando en la estacion. Llueve por las mañanas, por las tardes, y por las noches; pero con suavidad, sin turbiones, sin tempestades de truenos, de granizo, y de vientos impetuosos, con que regularmente vienen aqui acompañadas las aguas, reservadas por lo comun à las tardes, y principios de la noche. Con este temporal es notable la umedad de la admosfera, y lo que à refrescado el ambiente. ¿Será esto bueno, ó malo para la salud? Aprovechará para los frutos de la tierra? ¿De qué procederá esta variacion? Lo primero lo abrán conocido los parrocos, y los facultativos de medicina, y cirujia, y estimarfamos, que nos comunicasen sus observaciones. Lo segundo parece, que no lo negarán los labradores. Lo tercero es mas dificil, aunque no faltarán en México fisicos, y astrónomos, que sonsaquen ó descubran á la naturaleza sus secretos.

Vacuna.

El dia 22 del corriente se vacunaron en esta parroquia de San Miguel 57 niños de ambos sexos: se repetirá el Martes 1°. del proximo Julio de 9 á 11.

Sigue el robo de Bejarano.

Un alfiler, que figúra una palomita volando, de piedras de Francia, con alas y cola de oro: un cintillo de oro, y piedras: unas charreteras de oro, ebaladas, con la marca de Galvan: un barrilito de plata, con devanadoreitos de idem dentro: tres pares de evillas de plata, redondas, con patillas dobles, de distintas echuras: 4 cubiertos lisos, quintados, con la marca-

duc-

ca de una J. y un 3 unido á dicha letra, que hace la cifra del dueño: otro idem sin marca ni quinto, con los cabos encontrados: tres cuchillos con cacha de plata, y la misma marca: un salero dorado por dentro y marcado. S. C.

Perdidas. El primer tomo de las comedias de Moliere: el que lo hubiere hallado, ó comprado, entreguelo en la librería de Arizpe, calle 1. de la Monterilla.

Han robado una sortija de diamantes, que al mayor eércan cinco ½ y á estos seis, y á todos varios pequeños: quien supiere de ella ocurra á la Profesa al P. D. José Espinosa de los Monteros á quien la encargó su dueño.

Ambos ofrecen hallazgo.

Encargos Quien quisiere vender las obras de Metastasio, dé razon en la librería de Arizpe, calle 1. de la Monterilla.

Se necesitan seis tibóres de china de tres quartas de alto: el que quiera venderlos, avise en la calle de Chavarria número 30, donde se tratará de su ajuste.

En el oficio de Provincia del Lic. D. José Antonio Burillo, estan para rematarse varios libros, cuyo importe total asciende á quinientos doce pesos seis y medio reales: quien quiera comprarlos ocurra á dicho oficio.

En el numero 260, columna segunda verso 9 dice *varias*: lease *otras*. It. El numero 265 de antes de ayer Lunes, equivále al 266; y el 266, al 267.

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Chile ancho de 30 reales ar. y 31. Id. pasilla á 26 reales. Manteca mejicana de 4 y ⅛ pesos á 4 y 6 ar. Id. de Toluca de 4 pesos á 4 y 2 arroba. Jamon 5 pesos arroba. Maiz de alondiga de 5 pesos á 5 y 2 carga. Id. aventurero de 4 ⅛ pesos á 4 y 6. Frijol bayo á 7 y 2 carga. Id. barroso á 7 pesos. Cacao Maracaibo á 5 reales lib. Id. Tabasco á 6 ⅛ rs. lib. Guayaquil en tercio á 1 ⅛ reales lib. 12 reales mas. Id. menudiado 1 ⌣|∞ y 1 ⌣|÷ libra Canela de 5 ⅛ ⅛|6 pesos libra. Azafran de 20 á 22 pesos libra. Clavo de comer de 30 reales á 4 pesos libra. Arroz blanco de 7 ps. á 7 ps. 2 reals quint. Sebo terciado de 4 p. 1 ⅛ rs. á 4 y 2 arrob.

Pasado mañana se azo el gran sortéo de Nuestra Señora de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 26. de Junio de 1806.

Santos Juan, y Pablo martires. Q. H. en la Capilla de la Espiracion.

El placer mundano.

¿VEis aspectos muy dorados
Abanzarse à pasos lentos,
Arrastrar de un cuerpo usado
Unos vacilantes restos,
Y sobre pálida frente,
Que arrugó el deleite fiero,
Ostentar á treinta años
Su decrepitud sin tiempo?
Fues la mano del placer
Es quien su sepulcro ha abierto.
Divertimientos brillantes
De este mundo corrompido,
¿Valeis vosotros los bienes
Verdaderos, y efectivos,
Que produce la virtud?
No: á pesar del atractivo
Con que engañais las molestias,
Y temores excesivos,
Mi corazon os renuncia:
Por que solo es permitido
A la virtud el hacer
Felices á sus amigos. *C. Z. R.*

Baculo á la derniere.

YA se quisieron los pendangas, para no aflojar su medio por el diario, que los pasearamos con Casiano por las antiguas Lauras, á fin de ver con sus baculos à los respetables cenobitas, que los introdujeramos con Sausay à los celebres monasterios, para venerar con esta insignia à sus Abades, que los hicieramos viajar à las cortes con Opingio y Novarine, para distinguir por ella la dignidad de los magnates; pero no se verán en este espejo, porque tratamos de ensalzar el inclito *palitroque* de los currutacos, haciendo que se postren à su presencia las muletas, y que besen la tierra los decrepitos bordones, saludandole *more suo* los pañuelos, abanicos, y guantes.

Hechémos desde luego nuestro discreto fallo contra esos muebles, que dizque sirven de apoyo á los enfermos y á los debiles, y elogiemos dignamente el moderno baculo, que tanto ilustra la edad, y la época misma de las luces y de los conocimientos. No sin causa se lleva en las manos este peso, pues resguarda la persona de los insultos y acometimientos de los insolentes canes, de los inesperados atro-

atropellamientos de los descomedidos pollinos, y de las pesadas burlas de los atrevidos zangangos.

Es verdad, que perderia su virtud para los perros en las alborradas, para los asnos en las poblaciones de los indios, y para los pillos, donde no pudiera alcanzar el auxilio de la tropa ó de los serenos; pero deben advertir los que pongan semejantes objeciones, que no se hizo para tales lugarejos una asta, que debe brillar en medio de la Corte. Tampoco reclarguyan porque no sirve de sustentaculo á las que lo cargan, á pesar de su mole: por que esto es ignorar que nuestra rozagante juventud (á la que toca esta propiedad de cargarlo, bien que no en quarto modo) lo lleva como *signum ad placitum*, para verificar aquello de *molle atque facetum* del Señor Orazio.

Por otra parte, las demás virtudes del cortesano garrote, llegan á emulár las que refieren las ancianas en sus consejas de las visitas de *virtudes*, que nuestro genio, bullicioso y novador queria desterrar al pais de las patrañas. El que lo lleve en la mano con las disposiciones necesarias, quiero decir, alborotado el cabello, corta la casaca, cuida la alta del sombrero, pantalon de facol, y zapato churripampli, pidale con confianza, que su boca será por él medida. ¿Quiere viandas esquisitas? Indágue donde hay banquete y encaminese, que no las perderá su paladar, ni su gaznate. ¿Vinos generosos? Tirese á charlar á un almacen de caldos, que los beberá ricos de *valde-peñas*. ¿Andar en coches magnificos? No hay mas que hacerse piedras á la hora del paseo con los que tengan estos muebles. ¿Jugar onzas? Pidalas á los gananciosos con despejo, y con aire para el *alea*, dandoles á entender que se olvidó de hechar unas quentas en los bolsillos. ¿Parola con las damas? Presentese en las concurrencias, y juegue en regla su garrote, que en breve le corresponderán los abanicos.

Ya veo, que muchos aficionados se afligen, creyendo que es singular y esquisita la madera de estos báculos, y que será necesario para encontrarla, andar las quatro partes de la tierra descubierta. Nada menos que eso: reciban el consuelo de que no tendrán que llegar siquiera al monte de las cruces. En las calzadas de S. Antonio Abad, San Cosme, la Piedad, y Guadalupe se encuentran troncos, que cortados al tamaño de una vara poco mas ó menos, ya está pintiparado el garrote, pues lo tuerto, nudoso, y tosco suele darle todo el valor y toda la gracia. No dude V. Sr. D. que al verse elevado á tan gran dignidad el tronco, gritaria de regocijo, diciendo lo que otro compañero suyo, quando lo escojio el escultor para formar al Dios Priapo.

Olim, truncus eram ficulnus, inutile lignum. J. M.

Car-

Carta 3. de las de la Señorita Mexicana. núm. 223.

QUeridísima amiga: te ofrecí en mi anterior una coleccion de muy finquitos tarabillas, sin reflecionar, que tu has visto, y puedes ver á qualquiera hora en esa Corte los modelos. Uno solo basta, para hacerse cargo de los demas, por que todos parecen maquinas de una misma construccion, y movidas por una clase de resortes, como puedes observarlo en sus inflecciones, pasos arrastrados, risas estemporaneas, y dialecto de su *truani-parla.*

Mucha materia de diversion nos dieron estos meritorios, ó llamales si quieres entretenidos de los estrados, con aquel su flujo de voces, sin que pudieramos desentrañar el sentido de sus enigmas, alegorías, y frases. Las acciones con que las acompañaban, participaban de la misma confusion, pues eran á un mismo tiempo de obsequio, de rendimiento, de amor, de superioridad, de desprecio, de mofa. Yo para mí comprendo este monstruoso proceder, aunque no te lo sabré definir.

Sus exordios para las damas, quizá estudiados, y aprendidos, tienen la apariencia de una bella fachada, para dar á entender que son hombres sumamente limados, y finos. De aquí por una transicion, ó sin ella, los que no son capaces de alcanzarla, descienden á unas colosales alabanzas, no del sexo, sino de la persona, ponderandole la hermosura de sus ojos, de su tez, de sus manos, y aquí va entrando, y se ensarta aquel sumulo de desatinos, frases, y enigmas que te he dicho.

Con esta confianza, que se toman, adelantan el peso de fingir unos pasion sumamente viva, en que mezclan aquellos ademanes de superioridad, y de mofa. ¡Quantas cosas buenas encierra en chulo trato en las concurrencias con las mugeres! Nos *bullen* amiga mia (como dicen) deseosos de escitar en nosotras cierta correspondencia, y miramiento hácia ellos, para burlarse de nuestra credulidad. „Tia, la mu„ger que bulle, mas quiere taracea que dineros y gusto, que dadi„vas.“ *S. C.*

Sigue el robo de Bejarano.

Un terciado de vara de largo, con una negrita de ébano en el pomo, adornada de plata, bocal, contera, y guarda de id., baina negra: un rosario de Jerusalem engastado en plata, y cruz de id.: un cordon de seda nacar y plata con dos medallas de id.: y un relicario de oro, con cera de *agnus* y *Santo lignum*: sable sin baina recien amolado, con guarnicion de laton, dorado á fuego: un par de espuelas vaqueras, con embutidos dorados, correas negras, cinceladas, y chapetas de plata: otro par id. corrientes: una charetera lisa, y otra de cerbatin, de pla-

ta:

ta: un nógador, y un arete, de piedra venturina, engastados en metal.

Perdidas. Una cuchara de plata, el dia 18 del corriente con la marca que dice: *Sierra Nevada*: el que sepa de ella, ocurra á la casa del Estado.

Una mula prieta cargada de leña: ocurra quien supiere de ella á la casa del Sr. Conde de Miravalle, calle del espiritu Santo numero 8.

En el Corpus de S. Agustin, le cortaron á una Señora del puente de la leña, una cigarrera de oro de echura antigua, con una esmeralda: ocurra quien supiere de ella á dicho puente núm. 10.

De la sacristia de la Iglesia de la Smâ. Trinidad, se han llevado el dia 22 del corriente, dos calices de plata, de echura antigua, uno de ellos sobredorado, y un cingulo de galon fino de oro, mosquetero, forrado en raso encarnado, y de quatro dedos de ancho.

El 19 del corriente, de la sastreria del portal del Espiritu Santo, se llevaron de unos canastos, dos tunicos de indiana, uno aplomado, y otro amarillo, de jazpe negro, con una culebrita azul, un cuerpo de chaqueta, con ojos encarnados: un chaleco blanco de cotonía lisa, pespunteado: otro, en corte de id. listada: unas tijeras grandes, y unas chiquitas. Se suplica á quien sepa de ello, dé parte alli mismo.

Un paragua que se dejó olvidado en el Sagrario, en la tarima del confesonario, que está junto al altar de los Santos Apóstoles: en la calle de Santa Clara núm. 14 vive su dueño.

Todas ofrecen hallazgo.

Encargo. En el puente del Cuerbo número 16 se solicita un sujeto pobre, que quiera cargar un *titilimundis*, para llevarlo à vistas, ofreciendo un partido de lo que se gane con el: José Maria Sanchez dará razon.

Traspaso. Con bastante comodidad, la casa número 15 del puente de la Leña: en la tienda darán razon.

Hallazgo. En la calle de Santa Catarina Martir, esquina del estanco, entregará Don Matias Cuevas, un libro en pasta intitulado *Dictionaire pour l' inteligence &c.* Lo quitó á uno que iba á venderlo.

Mañana se hace el gran sortéo de Nuestra Señora de Guadalupe.

La Comedia, *el Sol de España en su oriente, y Toledano Moisés*: dando muestra de dama Señora Dolores Tapia alias la fina, dos intermedios de cantado, y un sonecito del pais.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 27. de Junio de 1806.

Mañana es Vijilia, y abstinencia, que no dispensa el indulto. San Ladislão Rey. Q. H. en la Capilla de la Espiracion.

Fabulã.

SE inclinaba una Señora,
Con un afecto estremado
A la caza, y mantenía
Para aqueste fin un galgo.
Salió una tarde à paseo,
Trayendo su perro al lado;
Mas pasado poco tiempo,
Una liebre pega un salto.
Cárgale, le dice al perro:
Este obedéce bolando,
Y quando ya la eojía,
Otra salta à trecho largo.
Abandóna la primera,
Y à la segunda mirando,
Ansioso corre tras ella
Como ecsalacion, ó rayo.
Dijo la Señora, cuernos,
Y que galgaíto tan malo,
No estarás mas en mi casa,
Y al punto mandó quemarlo.
¡Quantos Galgoítos, y finos,
Pasáran mejores ratos,
Si no siguieran dos liebres!
¿No es verdad mis currutacos?

F. Closlapa.

Sigue la 3. carta de la Señorita Mexicana.

¡Pobres de las que se enredan en estas telas de arañas, por que presto se rompen los ilos con que se creían atadas, y caen en la confusion, y vergüenza, que las acarreó su lijereza! ¡Lástima que no se reflecsione en las afectaciones, y modos estudiados de estos miscs racionales, de los que juzgando piadosamente todo su motivo de obrar es el entretenimiento!

Y las alabanzas de semejantes entecillos ¿an de ser las que nos desvanezcan, y nos deslumbren? Debiamos advertir, que la alabanza tiene su orijen en el discernimiento de lo bueno, y son estos tan incapaces de discernirlo, quanto lo demuestran sus iguales, y desmedidos elojios á todas las mujeres, manifestandose con ellas poseídos, y arrebatados del embeleso. Se disminuye el merito de la alabanza, y aún se pierde, á proporcion que es estudiada ó vulgar: capitulos por que debemos dar las suyas al desprecio. Ultimamente, todavia es mas temible, como te acordarás que leímos en el Abate Girard, la ironía

ña que sue'e esconderse en la alabanza, y de este jenero no dudes que gastan mucho estos faramallas asistentes de las tertulias. ¡Cierto, que buen incienso nos queman! Para mi no es mas, que umo densisimo, y negro con que nos sofocan.

Nuestro tal qual mérito, para con estos ombrecillos consiste en el atractivo de la edad, del secso, y de algunas otras prendas corporales, por que en las del espiritu nos juzgan tan inferiores á sus altezas, quanto lo es un busto à una cabeza bien organizada. En llegando á este punto, descendemos del trono en que nos fingen colocadas, y perdemos toda la virtud, y grandeza de oráculos. Luisa, creo no me engañaré si digo, que muchas mujeres colocadas en los puestos de estos avechuchos, los arían parecer unas tortugas. En los objetos sobre que por la costumbre nos es dado discurrir, dicen los sensatos, que nos elevamos, dejando *á trai al ombre mas discreto, que no se á dedicato á esplorarlos.*

Me parece, que nos sería util para el trato con estos, y aún con los demàs ombres, y á ellos les sería benefico, que entendieran nuestra capacidad, y muchas veces superioridad de algunas sobre algunos, que no somos unas estatuas, sino que podémos conocer sus falacias, y burlas sus necedades: puede ser que asi se disipara, aunque fuera en parte, esa nube de impertinentes. Me á dicho un eclesiastico respetable de este lugar, que muchos sabios nos an echo justicia sobre este particular, citandome de la Francia, al Abad de Bellegarde, y á Mr. Frejin: de la Italia, á Gerónimo Russelli de Alemania, á Enrique Franvenlob: de Inglaterra, á un anónimo que intituló su obra *Defensa del bello secso*: y de España, à Jacobo del Pozo, al autor de la jornada de los coches de Madrid, á Alcalá, y al Illmô. Feijoo, cuya obra comenzamos á leer quando nos separamos.

¡Quantos nos juzgan incapaces de dictar una Carta, no diré como las que Maria Gurmay escribia á S. Francisco de Sales, á los Cardenales Riquelieu, Bentibollo y Perron, al Conde de Alés, y à Justo Lipsio, sino como las nuestras, que no pasan los terminos de la sencillez, con que nos comunicamos nuestras ideas! En un ombre de nuestra edad, pasaría por una cosa regular oirlo discurrir, como á tí por ejemplo, amable Luisa; pero si supieran, que eran tuyas aquellas reflecsiones, que con tanto gusto leo en tus cartas, aún los que lo creyeran, pagarían tributo á una necia admiracion. Nosotras, gracias á Dios, emos debido una buena educacion á nuestros Padres, y fuimos testigos en México de darsele igual à otras niñas. No me as dicho, si acaso as vuelto á ver á las preciosas criaturas de mui corta edad, á quienes oímos traducir el frances con mediana perfeccion.

Si

Si otro que tu leyera esta carta, tal vez atribuiría à demasiado amor propio la defensa de nuestro secso; pero no es razon tampoco, que yo á ti te muela mas con mis reflexiones, pues bastan las que tengo espuestas para gustar de las tuyas, que es mi principal objeto. Volviendo á la tertulia te diré: que la mayor, y mas sana parte de los mozalvetes, que entraron á formalizar este acto, eran por dentro de aquel calibre. Una cacabana en la puerta de la sala ázia el estrado, fué ceremonia que no vi si se omitiera por alguno. Despues de esto, ó asian una revista por las que estabamos sentadas, paseandose cerca de nosotras, ó se plantaban en medio de la pieza á reconocernos: poços fueron los que se formaron en pelotones por los angulos, y muchos los que se acercaron al estrado. Allí unos medio incados delante de las damas, otros agachados en postura bien incomoda, y otros que lograron un lugarcito estrecho á su lado, dieron principio á su jerigonza.

El caballero dueño de la casa estaba echo un scipion por la tardanza de los musicos, y daba descompasados gritos à los criados, para que los buscaran; pero ninguna impresion advertí, que iciera este alboroto en los concurrentes, quienes seguían sin novedad sus conversaciones. Llegaron por fin los maestros: descargó sobre ellos una terrible tempestad de dicterios; interin con mucha seresidad sacaron sus instrumentos, dando al fin unas disculpas frivolas, sin manifestar aber echo el mayor caso de las furias del caballero.

Los minués, que se bailaron fueron pocos, contentando el bastonero (segun adverti) el deseo de los que querían bailar con determinadas personas. Un palmoteo del mismo bastonero izo cesar la musica de los minues, y à su voz de *contradanza*, obedecieron con mas prontitud, que un regimiento à la de *fuego* Mientras los que formaban la cabeza ponian la contradanza, los de la cola proseguian la empeñada conversacion, que abian comenzado en el estrado. Esta fue la ocupacion de dos oras, que debia durar aquel ejercicio, las que concluidas se marcharon los musicos, y algune jente del concurso. Nosotras nos despedímos, sin embargo de las instancias, que nos icieron, para que nos divirtieramos otra orita en los juegos de prendas.

No te quiero esconder Luisa mia, que al tiempo de los minues tropezaron mis ojos con los de un caballero joven, à quien dentro de poco vi junto à Serafina, que estaba à mi lado. Este nos entretubo con una discreta conversacion: nos llevó al estrivo del coche, y nos á onrado con varias visitas, que nos á echo, acompañando à Serafina. Mañana lleva su birloche al paseo, que ace mi mamá con la Señora viuda de S., y mis amigas: y necesitando dispo-

poner mis cosas, me veo precisada à soltar la pluma; despidiendose asta el siguiente correo tu fina_*Eustaquia Rajuevig.*

Maquina centrífuga.

S. D. Deseo saber, si se á verificado la construccion, y uso de la maquina intitulada, la „ rueda centrifuga " (de la qual ya se dió noticia en el diario número 112.) Pero si no á tenido efecto, ¿qual será el motivo, por que siendo esta maquina de tan poco costo, y por otra parte de tanta utilidad à la sociedad, no se aya puesto en practica su uso? pues ciertamente es cosa lamentable, que no se verifique aquello, que puede ocasionar saludables efectos á nuestra nacion. *A. R._No lo sabemos._D.*

La acienda nombrada la *Castañeda*, sita en terminos del Pueblo de Mixcoac, Jurisdiccion de Coyoacan, apreciada con todas sus pertenencias en cantidad de 52@ 782 ps. 4 ⁄₁₆ rs. está mandado se tráiga al pregon por el termino del derecho: lo que se participa, para que la persona que quiera acerle postura, la formalize ante el Lic. D. José Echeverria, Relator mas antiguo de esta Real Audiencia, y comisionado por su superioridad para el efecto.

En decreto probeído por el Señor Don Francisco Manuel Arze, Intendente de esta provincia, y comisionado rejio de la junta superior de consolidacion de vales reales, se an mandado pregonar, y rematar las aciendas nombradas de San José Tocayan, y San Juan de Dios Actopan, situadas en la provincia de Chalco, valuada la primera en 29@365 pesos, y la segunda en 23@.73 quien quiera acerles postura, puede ocurrir al oficio del escribano Don Ignacio Valle, que lo es de la comision.

Por orden verbal del Señor Alcalde del crimen Don Jacobo de Villa Urrutia está mandado se anuncie por última vez el allazgo de una blonda en el parian, que aún permanece en la vinateria de Don Pedro Serrano, calle 1ª. de Mesones, á efecto de que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca su dueño; y de lo contrario se determinará lo que corresponda en justicia.

Perdida. El dia 20, dos caballos en pelo, de la puente de los gallos á nuestra Señora de los Anjeles, uno retinto, y otro colorado: en el dicho puente vive su dueño número 2, vivienda principal.

Folla: 1. pieza las murmuradoras: 2. la maja majada: 3. los jenios encontrados. De cantado: el sainete de la venta, y un duo por Victorio Rosamora, y Dolores Carpintero. De baile el minuet techet.

DIARIO DE MEXICO.

Del Sábado 28. de Junio de 1806.

Vigilia con abstinencia que no dispensa el indulto. San Plutarco Mr. Q. H. en la Capilla de la Espiracion. Mañana hay Indulgencia en todas las Capillas é Iglesias agragadas á San Juan de Letran de Roma, por la festividad de San Pedro y San Pablo.

Oda.

DE zozobras y penas
Mi triste vida lléno
Con antiguas memorias
De pasados momentos.
Los dulces ratos, que antes
Gozaba con mi dueño,
O en el campo florido,
O ya en el bosque espeso,
O guardando el rebaño
De sus mansos corderos,
Como el debil humillo
Ya desaparecieron.
Aquellas frescas tardes,
Que tocando el pandero,
Cantaba sus amores
Mi enamorado dueño,
Como la leve nube
Ya se desvanecieron,
Y sus obscuras sombras
Frescas miro en el seno.
Aquella ermosa cara,
Aquel airoso cuerpo,
Aquellas discreciones,
Aquel corazon bello,
Con su memoria acaban
Al mio de perderlo.
¿Los purpurinos labios
Quantas veces me dieron
¡Ay de mi mal adado!
El nombre de su dueño?
¿Aquella linda mano,
Quantas veces los dedos
De la mia tan tosca
Apretaron tan tiernos?
¡Ay incauto de mí
Que con estos recuerdos,
De zozobras y penas
Mi triste vida lléno
Con antiguas memorias
De pasados momentos.

Sr. Dionisio Yraeta Rejon.

Bando públicado de orden del Exmô. Señor Virrey Don José de Iturrigaray &c.

DEsde el momento en que tomé posesion del Gobierno de estas dilatadas Provincias, é visto con admiracion el crecido número de mendígos, que aflije y mortifica à los vecinos de esta populosa Ciudad con sus plegarias é incesantes pedimentos, siendo para mí lo mas sensible, que la jente viciosa y olgazana, disfrazada con la capa de

la

la miseria, vive en el seno del abandono, y pervierte con sus malos ejemplos á muchas personas, que sin ellos serían útiles al Estado. Deseoso de evitar las perniciosas consequëncias, que el público esperimenta de semejantes desórdenes, he dado nuevo método de gobierno al Ospicio de pobres de esta Capital, con arreglo á las Soberanas intenciones del Rey nuestro Señor, que solo apetece el bien de sus muy amados vasallos los pobres verdaderamente necesitados de esta region, los que encontrarán en el Ospicio un verdadero asilo para sus miserias, y en el distinguido zelo de la junta de caridad, á quien é confiado su gobierno político y económico, toda la ternura, que inspira la Religion para su mejor cuidado, con arreglo á las nuevas ordenanzas, que é tenido á bien aprobar por aòra, é interin S. M. se sirve resolver lo que sea de su Real agrado.

Para que sean públicas y notorias á todos mis superiores disposiciones, ordèno y mando á los pobres lejítimamente impedidos de ganar el sustento por sí mismos, por su ancianidad, por estar estropeados y valdados, se presenten dentro del preciso término de cinco dias, contados desde oy, en el referido Ospicio, donde serán atendidos con toda caridad, así en lo espiritual como en lo temporal, segun ecsijan sus circunstancias, concediéndoseles todos los alivios posibles, y destinándolos á las ocupaciones, que cómodamente puedan desempeñar. Proíbo que persona alguna pida limosna pública ó privadamente en las calles, plazas, paseos, casas, templos; y á los que pasado el término de los cinco dias, se sorprendieren mendigando por la tropa destinada á su recolection al mando del Señor Marqués de Guardiola, Diputado de la Junta de caridad para el efecto, y de su substituto el Sarjento mayor D. Rafael Ortega, serán destinados al Ospicio, siendo lejitimamente impedidos y necesitados; y si fueren vagos, que con el pretexto de la pobreza viven sin ocupacion, se medará cuenta, y los destinaré al servicio de las armas en los rejimientos fijos veteranos del Reyno, ó al de los arsenales de la Avana, fortificaciones de Veracruz, guarniciones de las islas de barlovento y Marianas, poblacion de las Californias, y trabajos de las obras publicas, siendo españoles ó castas; y si fueren Indios, en el destino que sea mas conforme á su naturaleza, con arreglo á las Leyes. Mándo á los Jueces mayores y menores de los quarteles de esta Capital velen y cuiden por su parte este punto de Policía tan importante á la Religion y al Estado; y ruego y encargo á los Prelados Eclesiásticos proíban que en los templos los mendigos molesten á los fieles con sus súplicas y pedimentos, y á todos los que encuentren en ellos los remitan á disposicion del Señor Marqués de Guardiola, para que los traslade al Ospicio de pobres, en donde se ecsaminarán

mui

mui escrupulosamente las circunstancias, que concurran en sus personas, en los términos que previenen las nuevas ordenanzas. Y para que llegue à noticia de todos, y no se alegue escusa ni ignorancia, mando se publique esta mi Superior resolucion en los parajes acostumbrados, se inserte en la Gazeta y el Diario de esta Capital, &c.

México 25 de Junio de 1806.

Carta 2. Un padre á su ijo recien casado.

SI todos mis conocimientos, ijo mio, estriváran solamente en especulaciones puras sin mezcla de esperiencia: si el metodo, que observé mucho tiempo en tu cristiana educacion, ubiera sido unicamente parto de mi propio dictamen y juicio; y si por ultimo todas mis esortaciones y consejos fueran fieles traslados de los que se encuentran en los libros, que tratan estos puntos: tendria yo sin embargo derecho para darteles, y tu precisa obligacion de recibirlos. Pero no es esto solo. La observacion y la esperiencia me an enseñado mas que las istorias; y las cosas que leí en algun tiempo, si realmente se presentan á mis ojos, me parecen tan nuevas, como si no tuviera de antemano la menor noticia. Rara vez uye el ombre del mal, por que lo teme, sino despues de aber sentido sus resultas nocivas: no conoce su fatal amargura, asta que tiene apuradas sus ezes. Tampoco el bien le incita, quando por esperiencia propia no le á encontrado dulzura, solidéz y firmeza. Dios te libre de ser uno de aquellos, que quieren probar ventura, arrojandose al mal para detestarle despues, y vivir con mas cautela. Creo lejos de tí estos pensamientos, pero aora es quando necesitas de ajustar á la practica esas abstractas reflexiones. Has abrazado el matrimonio, estado en que puedes delinquir por varias causas, quebrantando tus obligaciones con relacion á tu mujer, á tus ijos, ó á tu propia persona. Reservo las segundas para el tiempo que puedas necesitarlas, y asi te ablaré brevemente de las otras dos, deteniendome mas, en lo que mas te importa: conviene á saber en la profanidad é indecencia de los trajes, que es el peligro á que estás mas espuesto en esa Capital, teatro del gusto, fausto y ostentacion. *S. C.*

Traspaso.

LOs pintores franceses de la calle de Necatitlan número 25 junto à la capilla piensan traspasar todo lo correspondiente à pinturas de coches y charolados al uso de Francia é Inglaterra, enseñando à fabricar y manejar los artículos siguientes.—1. Los charoles de 12 clases diferentes, tanto de azeites, como de esencia de trementina, y de espiritus de vino, aplicables, à qualesquiera objetos que sean, como maderas, metales, lienzo, piedras &c.—2: La preparacion de los azeites *cicativos*,

que

que es lo principal de toda pintura al oleo, que debe permanecer á la injuria del tiempo.—3. El pegamento incorruptible al oleo, para pegar lienzo y estaño, sobre maderas, metales &c.—4. Las preparaciones al oleo para los coches &c.—5. El manejo de qualquier clase de pinturas al uso de Europa.—6. La fabrica de varios colores, que no se allan en este país. En fin se enseñará el modo de pulir dichas pinturas y charoles para la perfeccion de las obras.

Dichos pintores se obligarán á trabajar juntos con la persona que quiera entrar en este negocio, y comprar dicho establecimiento, por espacio de tres meses, para asegurar la realidad de lo que ofrecen.

En la dicha calle de Necatitlan se dará una esplicacion por menor de lo tocante á dicho establecimiento.

Sigue el robo de Bejarano. Ropa: 35 camisas de ombre, manga de alva, entre bretaña y estopilla, una tiene una aguila en la abertura del cuello, entrejillada, 12 de mujer, tambien de bretaña y estopilla: 2 pares de pantalones de colonia blanca, y uno de maon, nuevos: 11 chalecos de cotonias de distintas labores, y uno de lo mismo bordado de oro: 38 pares de medias de seda, algunas de parente, 4 de id. inglesas de algodon: 9 pares de calzetas de ilo de España: 12 tunicos, 3 de muselina, 2 bordados en blanco y otro verde; uno id. con ramitos color de rosa. *S. C.*

Perdidas. En las lomas d Santa Fé, una mula tordilla melada, cuyo fierro ace una T. buelta al reves con un semicirculo en el vertice formando dos angulos de cuyo cono salen otros dos semicirculos formando una q. de un lado, y p. del otro, en la calle de San Bernardo cajon que está junto al estanco de la nieve vive su dueño.

Encargos. En la plazuela del volador número 2 de la acera de los flamencos, se dará razon de un mozo, que solicita acomodarse de portero, ú otro ejercicio semejante.

En el callejon de Santa Clara número 8 se dará razon de un sujeto, que solicita acomodarse de portero, mandadero, &c. dará conocimientos abonados.

En la calle de San Bernardo en el almacen que está frente de la portería del Convento se dará razon de una casa, que se alquila en la calle de San Felipe Neri. Tiene muchas y esselentes piezas, y merced de agua, y oficinas de panadería. Para todo se solicita uno que quiera traspasarlo. Tambien ai de venta un coche bien abilitado con su tronco de mulas.

Venta. En la calle segunda de la Monterilla número 11 un armazon para cajon ó tienda con mostrador y cielo raso, sin estrenarse, en precio muy comodo, darán razon en la calle de la Aguila número 12.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 29. de Junio de 1806.

San Pedro, y San Pablo, Apostoles: Funcion solemne en Catedral. Q. H. en la Santa Escuela de Santo Domingo.

Efectos de una pasion. Soneto.

TRistisima estaba el alma mia
Suspiros tiernos, al salir la aurora,
Y ella à pesar que siempre al salir llora,
Salió riendose á ver la pena mia.
Triste me alla la noche, triste el dia,
Triste todo momento, instante, y ora:
¡Pero que corazon que se enamorà,
No pierde para siempre la alegria?
Yo feliz otro tiempo me contaba,
Nunca le vi la cara al sentimiento:
Todo èsto me durò mientras no amaba.
Vi á una ermosura, se acabó el contento.
Y aquí con migo mi soneto acaba,
Y empieza á servir á otros de escarmiento.

Don Quino Coja.

Concluye la 2 carta de ayer.

Debiendo ser el matrimonio, segun el espiritu de Dios, y no segun los deseos de la carne, debes considerar en tu mujer la Iglesia, quando tu representas á Jesucristo. No se te á concedido en ella despotico dominio, ni potestad tirana; si superioridad civil, económica, amistosa, y suave. Pero de ningun modo, por ningun pretesto condesciendas torpemente con aquellos juveniles impulsos de sostener en el rigorismo de las modas, aunque sean las mas provocativas é indecentes. Dije juveniles impèlses; mas ¡ojalá, que estos se contuvieran en la esfèra de la juventud precisamente! La ermosa joven por vender su ermosura, se acomoda al parecer del siglo; la anciana por encubrir su edad, y la poco favorecida de la naturaleza, por parecer gallarda, y representar tambien su papèl en el mundo. No ablo jeneralmente con todas; varias mujeres son dignas escepciones de esta regla: quiera Dios, que la tuya sea una de ellas.

Acuer-

Acuerdate, que las primeras cubiertas de los ombres fueron ojas, y yerbas, palmas tejidas, papiro del Ejipto, pieles de animales. No tubieron mucho tiempo otros adornos los Alemanes, Chelonofagos, Saitas, y Filosofos Indios. El vestido de lana tejida es mui antiguo, y en un templo romano se guardaban relijiosamente la rueca, y el úso de Caya Cecilia, ó Tanaquila, para ejemplo de todas las matronas, de donde se derivó la costumbre de ir las novias con la rueca, y el úso. Esto se conforma con lo que dice la Sagrada Escritura de la mujer fuerte, que no queriendo comer el pan ociosa, toma el úso en los dedos para adquirirlo. ¡O edad merecedora de las mas escesivas alabanzas!

Introducido ya el algodon, y el lino, mandó Licurgo á los Lacedemonios, que ninguno tubiera mas de un solo vestido en cada un año. Se aprovecharon los Seras, Seres, ó Sericos de la labor de sus arañas, y gusanos, y desde aqui tubieron su principio los ricos, curiosos, y delicados atavíos. Ultimamente, perlas, y pedrería de gran valor pendian de las orejas, y adornaban aún los mismos calzados. Y vé aquí, quan antiguos son los abusos del dia, pues procuraron refrenarlos en Aténas, y Roma, costumbres, leyes, y lebpiscitos.

La reforma en los trajes del uno y otro secso escusa impertinentes gastos, envidias, quejas, y odiosas competencias, bastantes por sí solas à destruir reinos enteros. ¡Ah! Si oyeras declamar contra este abuso á los Padres, y Doctores de la Iglesia: si vieras alabar á un S. Clemente Alejandrino la antigua costumbre de los Lacedemonios, que permitian el oro, y vestidos pomposos solo á las mujeres mundanas, para desterrar de este modo la vanidad, y el lujo de las onradas: si leyeras en fin á Tertuliano en los *libros de los adornos de las mujeres*, como se espresa, y abla contra los colores supuestos, y adornos postizos, esmeraldas, y piedras, brazaletes, y vendas delicadas: te parecerìa sin duda alguna, que todos, todos abian ecsistido en nuestros propios siglos. Asi que este no es vicio (como quieren algunos) de estos tiempos, sino vicio del mundo, que siempre lo á tenido, y durará mientras el mundo dure. Son sus efectos, cantaba Juvenal, mas perniciosos, y crueles, que las armas: él destruye familias, estingue estados, y consume Repúblicas, y Reynos.

Algo me é detenido en éste punto, aunque por ser tan importante no me pesa: quizá en lo sucesivo se ofrecerá ocasion de tratar lo que en esta me á faltado. Dios te guarde &c. *Avete Nherrerìc.*

Carta verdadera de un payo, escrita á un Sacerdote, dandole parte del nacimiento de un ijo suyo, y convidandole para que se le bautizase.

Muy

MUy Señor mio y de mi superlativo aprecio: Moralizando similes, fromulando caracteres con lo inmerito de mi sameritada pluma, à sus preocupadas atenciones, sacrifico esta espediente, asiendo á V. partiçipante como ase dinado el Divino asedor con felicidad á mi amada esposa el dia prosime pasado, dando á luz un nuevo infante, cuyo nuevo ijo puede V. numerar por sudito, y esto como es preciso que renazga de nuestra Madre la Santa Iglesia, que es una por medio de nuestra Católica Religion, emos elento yo y mi precipitada consorte, el que por medio de V. reciba el primer Sacramento, y caracter del cristianismo: advirtiendole asi mismo que este nuevo proselito sacrificamos à las aras de su sequito, para que le sirva de la mas alta contumelia.

V. como distituido de toda prudencia, como es bien notorio se servirà de dispenzar la mala nota de mi limitada ignorancia, que es efecto de mi mucha otorgafia; y con esto quedamos yo mi reberente consorte y el nuebo proselito à los presentos y mandatos que se sirba digerirnos.—Sus apasionados y benemeritos siervos—B. T.—P. B.—Somos à 24 de este mismo año.

Macsima de buena crianza.

SR. E. tengo notado tiempo á en personas mui apreciables, y de buena educacion un defecto, que aunque imperceptible para las jentes del comun, es en realidad de alguna monta en el trato civil. El deseo de que aquellos sujetos se reformen en esta parte, evitando la censura de los hombres delicados, es lo único que me mueve à poner este cortisimo papel, que creo no tendrá V. embarazo para publicar.

Es mui comun en las conversaciones ordinarias suponer ejemplos odiosos, ó desagradables en persona de aquel con quien se abla: se dice, por ejemplo, si à V. le acusaran, si á V. le dijeran que es un necio, que es un ladron &c. &c. Quando no sean estos unos insultos, son siempre ofensas, como que lastiman la imajinacion de aquel à quien se dirijen.

Por el contrario, los ejemplos favorables suelen ponerse indiscretamente en persona propia: no se oye otra cosa, que aquellas ridiculas suposiciones, en que se desliza á su pesar una vanidad secreta, si yo fuera Arzobispo: si yo fuera Virrey: si el Rey me hiciese su ministro &c.

Ai uno que otro lapso mui raro en què son permitidas estas suposiciones; pero la regla jeneral de buena educacion es: que los ejemplos odiosos deben ponerse siempre en tercera persona, que no sea de la concurrencia, y los favorables en persona de aquellos con quienes se abla. De esta manera sin ofenderse uno á si mismo, defec-

to

so demasiado reprehensible, se dá lugar á la cortesanía lisonjeando el amor propio de los otros, y evitando una incivilidad, que los ofende.

Los que hubiesen practicado esta maxima, gustarán de verla confirmada en este papel; y los que la necesitamos se aprovecharán de este recuerdo. Por lo que toca á mis discipulos, estoi cierto de que la observarán exactamente, pues mui temprano les é instruido de ella. *Un maestro de escuela.*

Concluye el robo de Bejarano.

Un tunico de zaraza azul y floréo: otro de lino: otro zaraza inglesa, morado, y blanco de quadritos: otro idem azul con floréo de colores: otro id. que llaman del bosque: otro id. fondo morado y remates: dos de muselina bordados de colores, el uno con zenefa, y el otro con corpiño de seda, y farlá; todos nuevos, aunque algo usados: una casaca terciopelo de color de violeta, sobre trama verde con ramitos verdes y morados: un chupín de glace de plata, bordado de lo mismo, y piedras: un par calzones de casimira, color de yesca, nuevos: un dicho mahón, ó coletilla, usado: uno id. de gamuza amarilla pespunteado de azul, con una rotura al lado de la rodilla derecha: veinte y ocho pañuelos de bayajá de buen uso: diez y seis dichos blancos de cuello: otras 37 piezas entre sabanas, cortinas de cama, mantillas de mujer, rebozos de otate, chales, bandas &c. Item, un paño de sol de bramante, bordado de dos azules: una silla baquera sin armas, ni enquera, con lomillos embebidos, y una accion empalmada, fuste verde y estribos emplomados: dos frenos, el uno mestizo: dos pares botas de campaña, sin pié, las unas Guadalajareñas, y las otras de Orizaba: dos pares tenderos seda, y oro: una caja de polbos de pasta francesa, y el interior de carei con el retrato de Bonaparte negro: una taleguita de pita con 16 ó 20 pesos en varias monedas.

Por decreto de la Real Sala del Crimen se á mandado publicar.

Albaega. En la tienda del puente colorado se allan unas cortinas de raso listado que llevó á empeñar una sirvienta ace quatro meses, se entregaran al que acredite ser su dueño.

El 23 de este se encontró un caballo en un zaguan de la calle de Jesus: el que lo ubiere perdido ocurra à Don Fernando Velasquez, que dando sus señas se lo entregará en el número 16.

Aviso. El Lic. Don José Vicente Figueroa se á mudado à la calle de la Aguila, número 12, lo que se participa à sus clientes.

La Comedia, *La Moza de Cantaro*; dos piezas de cantado, y un sonecito del país.

El Viernes de esta semana es el sortéo de la lotería real.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 30. de Junio de 1806.

San Marcial Opispo. Q. H. en la Santa Escuela de Santo Domingo. Llena de luna á las 3 y 27 minutos de la tarde.

Soneto moral.

EL que su vida pasa en distracciones,
Como yo, Alvaro, la pasé en un dia,
Todas las puertas cierra á la alegría,
Camino solo dá á las aflicciones.
En mar navéga de tribulaciones
Sin piloto, sin brújula, sin guia.
Es caminante por errada via
Con riesgo de asesinos, y ladrones.
Es cordero, que lejos del rebaño
Despedazan los lobos carnizeros
Al pastor afligiendo con su daño.
Estos son pues, los cuadros verdaderos
En que veo sin pasion, y sin engaño
Los afectos del ombre lisonjeros.

Sr. Dionisio Yraeta Rejon.

Umanidades.

SR. E. Un lugarsito prontamente, que quiere escaparse la Tarasca. ¿Quien le á contado á V. Señor buena, ó mala ventura Gueña, que para dar una embestida al toreador, que espera con intrepidez en medio de la plaza, bien afianzado en los estribos, y armado de escelente garrocha; quien, digo, le á contado á V. que bastan unos dientes, ó colmillos de un debil papelon? ¿No se le acuerda por su mala ventura, que el famoso Idalgo de la Mancha D. Quijote quedó azas moino, quando vió lo mal que abia empleado el tiempo, y su trabajo en formar un morrion, que al primer golpe de su espada quedó en disposicion de no poder recibir el segundo? ¡Ah! Si ubiera tenido presente este lansecito, no tubiera ahora el atrevimiento, ó mas bien candidez, de decirnos: *que en la oracion 18 de S. Basilio de Seleucia se alla un temoso Papae* á las tantas fojas y lineas. No si duda es candidez: lo dicho dicho. Por que.....

Pe-

Pero antes de entrar en la disputa, quiero que me diga V. ingenuamente. ¿Si tiene privilegio de la silla apostolica, para dar el tratamiento de *Santo* á quien puede ser que no lo tenga? V. me dirá que se lo dá Natal Alejandro; pero yo responderé à esto, que acaso es el unico. Rejistre si no el Martirolojio romano de la edicion que quiera, ó el que izo el Padre Ferrara, y dedicó al Sr. Urbano VIII, comprendiendo en este todos los Santos, que en aquel faltaban: vea los comentarios del Emô. Baronio sobre el mismo, ó los análes eclesiasticos de este Padre de la istoria: y al fin no encontrará tal S. Basilio Obispo de Seleusia: si, algunas otras cositas en contra, como v. g. que era llevado de su capricho: que fue depuesto juntamente con Dioscoro, (de quien era partidario) en el Concilio jeneral Calcedonense: que presidió con otros quatro Obispos un Conciliabulo, llamado el latrocinio de Efeso, reprobado total, y absolutamente por la Suprema Cabeza de la Iglesia. Es verdad que Moreri en su gran diccionario universal le llama (si, confesémoslo en obsequio de la verdad) un ombre piadosisimo: y dice, que despues fue restituido á su silla, y volvió á la comunion de la Iglesia; pero ni él, ni algun otro escritor nos refieren cosa de que se puede decidir su santidad. Con que para otra vez, querido mio, deje al R. P. la facultad de canonizar, y no prevenga su juicio indefectible.

Este no fue mas que un rejonazo, y mui de pasadita: vamos al asunto principal. Oigámos, que asi esclama: *dice el Ex-D. P. que los orijinales de semejantes producciones no se encuentran en los SS. PP. de la Iglesia.* ¡*Stô. Dios!* ¿*Que es esto!*. *Por que ablar con tanta jeneralidad*? ¿*Que abrá creído este ombre*? St. (que bien oyó aqui el inefable *St*) *St.* poco á poco, Señorito mio, poco á poco ¿ *Es Terreris* ? Pues no ai motivo para que se espante. Lo que dice el Ex D. P. lo dice con bastante fundamento, y prescindiendo del sentido de su proposicion, ano del modo, que el tal Guareña la á entendido, jamás tendrà con que probar lo contrario. Ya se estará V. riendo interiormente de mi, y me reconvendrá en tono maligno, y satisfecho: ¿Pues el ermoso *Papas*, que á encontrado en la omilía 18 de S. Basilio de Seleucia, no se está metiendo por los ojos? *Ergo ineptum abemus*: clamará V. aóra con furibundo grito, imajinandose de patitas en las barandillas de su universidad; pero yo con la mayor cachaza sin menearme del asiento, respondo: *ne-go con-se-quentiam*. ¿Y V. quiere saber, por que soi tan negador? Pues por dos niñerías. Sea la primera: ¿A llegado à noticia de V quien era el Señor Basilio de Seleucia? E bien: sépase pues, que es Griego de nacion Isaurico, que es lo mismo, que decir: no escribio en la lengua latina, sino en griego; y si tenemos en latin sus omilías es, por

que

que las tradujo Cludio Dausquio de Santomér, quien segun el celebre Domisicano Combefis, la tradujo mui mal. Por consiguiente, amigo mio, el Obispo de Seleucia no escribió tal *Papæ*, sino el mal traductor.

Va la segunda: aunque los istoriadores eclesiásticos dicen, que al Basilio de la qüestion se le atribuyen comunmente 40 oraciones, á omi'las; Phocio, solamente ace mencion de 15, de cuyo dictamen no nos enseñarán, que se aparte algun juicioro critico: y tiene V., que la 18 en donde está el ermoso *Papæ*, queda (mal que le pese) escluida de este número. ¡*Que cierto es, que el criticár es asunto delicadisimo, que pide mucha preparacion y tesel*! ¡*Y aberlo visto, prnetrado y compreendido todo si se á de cumplir dignamente, y á satisfacion, y que un criticastro sin instruccion, y entusiasmado solo vé sombras de critica*! V. como autor de estas espresiones les dará el sentido, que les corresponda __*El Aprendiz José Francisco del Valle Tamariz, y Berquez.*

Sr. E. P. D. Por ser este el último argumento, que no se alla anotado por V. ó por el Sabio T. y no parecernos digna esta turaça de que con ella lidie el Ex-D. P. emos creído tocaba su vez á los chulillos, y aficionados, los que le dedican desde luego ésta suerte á su capitan primer toreador el *Ex-D. P.__ J. V.__ M. P.__ V. H.*

Al Sr. D. N. de N. Conde de N. &c. &c. &c.

SR. que catástrofe tan confuso se presentaba à mi lánguida y melancólica imajinacion, quando miraba esta obra, que ácra dedico à V. S. constituida en la dura, y estrema necesidad de bascar un mecénas de altas, y prepotentes qualidades, bajo cuyos auspicios mirase la luz pública: y considerandome yo por otra parte en el Nadír de la bajeza para solicitarla.

Pero ¡*valgame la Virgen Santísima*! ¡qué gusto no me dió luego que me acordé de V. S. que es tan buen Señor, y que antes se alegrará de que se la dedique! ¡*Caramba*, y que mal me ubiera ido, si no me ubiera venido esta especie al magín! ¡*cascaras*, que perardo ubiera yo llevado! Por vida del ocho de bastos, que si no é dado en este chiste, me ubiera yo despues pelado las barbas::: Por ai sigue esta que se acaba.

Es copia à la letra de una parte de la dedicatoria con que à de darse á luz cierta obra de un autor incognito.

Por auto probeído por el Señor Oidor Juez jeneral de bienes de difuntos en 23 del que espira en los del intestado de Don Francisco Javier Bernal, está mandado se cite, y emplaze à Don José Maz-

Manuel de Pisa, à fin de que ocurra à percibir los veinte pesos, que se le mandaron pagar por las medicinas, que ministró para dicho difunto; y en caso de su fallecimiento, á sus erederos, ó sucesores, apercibidos de que si dentro de dos meses no lo verifican, se dará à dichos 20 pesos el destino que corresponde.

Por otro de 23 del corriente proveido por el Señor Don Juan Collado, del consejo de S. M. como Juez de provincia están mandadas pregonar por tres dias consecutivos para su remate, unas tierras que llaman de nenecuesco con magueyes: una casa del trato de panadería, y tocinería, situadas en la Villa de Coyuacan, apreciadas en 11@743. 5 reales: quien quisiere acer postura ocurra al oficio de provincia del Lic. D. José Antonio Burrillo.

Los libros, que se allan en el mismo oficio, cuya venta se anunció en el periodigo de 25 del corriente, se an de rematar el martes 1. del procsimo Julio.

Traspaso. La Chocolatería, y vizcochería que está en la primera calle del relox, junto à la vinatería de Brioso: darán razon en la misma chocolatería.

Aviso. Desde las visperas del dia 10. del procsimo Julio, asta puesto el sol del siguiente dia, ai indulgencia plenaria en la Iglesia del Convento de Santa Isabel, para los que asistieren à acer oracion en estado de gracia con las preces acostumbradas.

En la libreria de la calle de Stô. Domingo, y esquina de la de Tacuba se vende *el Comulgador Augustiniano*, de nueva reimpresion, al precio comodo de diez reales.

Traspasos. La tlapalería de la calle del Refujio, con sus apéros, ó sin ellos: el que la quiera ocurra á la segunda calle de mesones, junto al de Rejas, que se dará en precio comodo.

En la esquina de Venero, letra A. una botica en 50 pesos: la casa muy comoda, tiene tres piezas: allí mismo se contestará.

Perdidos. Dos burros, uno tordillo con las orejas partidas asta la punta: otro prieto, pachon, con las orejas muchas asta la mitad: ambos se perdieron el dia 26 del corriente en la calle de las Capuchinas: ocurra el que los alle al puente del espiritu Santo número 4 al portero de la casa.

El 28 del presente, de la esquina del Coliseo se robó un muchacho un caballo tordillo, quemado mosqueado, emillado y enfrenado: la silla tiene en la cabeza, y en la teja verillas de plata: la cabeza es negra, grande, con sus correspondientes bainas para gauchos de los trabucos por delante y por detràs. El que tubiere noticia de él, de aviso á D. Juan Dansen el puente de Jesus Maria núm. 2.

La Comedia titulada: *El asombro de Xerés, y Juana la Rabicortona*: dos piezas de sentado.

El Viernes se aze el sorteo de la lotería Real.

DIARIO DE MEXICO.

Del Martes 1. de Julio de 1806.

San Secundino Obispo. Q. H. en la santa escuela de Santo Domingo.

Letrilla. La gratitud á unos Zelos.

¡Con que quietud, Elena,
Recuerdo aquellos dias,
Colmados de alegrías
Falaces del amor:
Aquella edad, que llena
De mil gustos finjidos,
Tenía á mis sentidos
Esclavos del error!
Entonces en el prado,
En mi choza,..... en el sueño,
Ver tu rostro alagueño
Finjía mi pasion.
Finjía, que á tu lado
Gozaba los favores,
Que siempre en los amores
Fabríca la ilusion.
La ausencia de un instante
Creíala tormento:
Sin tí, todo contento
Me acía padecer.
Turbabase el semblante
Si acaso te encontraba,
Y el pecho palpitaba
Movido del placer.
Mas ya, *merced*, Elena,
A tus piadosos zelos
No siento los desvelos,
Que entonces padecí.
Ya rota la cadena,
Que me ceñía, miro,
Y libre ya respiro
Del dulce frenesí.
En tu sonrisa aóra
No encuentro el atractivo,
Que quando fui cautivo
Soñó mi ceguedad.
La vista seductora,
No vibra qual solía,
Las flechas con que un dia
Perdí mi libertad.
Ni estando ausente peno,
Ni tu presencia estimo,
Ni al verte triste jimo,
Ni aprecio tu favor.
No creas, que el veneno
De mi desprecio oculto,
Ni que falàz sepulto
Las chispas del amor.
Soy qual en el puerto
El naúfrago piloto,
Que muestra dó fue roto
El mísero bajél:
Que de un peligro cierto
Ya salvo, se gloría,
Y que con alegria
Ablar puede ya dél.
Merced repito, Elena,
A tus piadosos zelos,
Que en cambio de desvelos,
Me dieron mi quietud.
Exento de la pena
Te ofrece el pecho mio,
Que eterna á tu desvío
Serà su gratitud.

Maron Yknaant.

E.

S. D. Remito à V. ese Dialogo, que presencié ace' pocos dias, y puse por escrito, palabra mas, ó menos, para que lo publique, si lo considera de provecho. P. P.

Dialogo entre un panadero, un mercader, y un labrador.

Panadero. ¿Por qué se á de poner precio al jenero, de que yo abastezco, no poniendose á los que V. y otros venden?—*Mercader.* Por que es jenero de primera necesidad.—*Pan.* Ola! ¿Con que por ser necesario?—*Merc.* Si Señor.—*Pan.* No lo entiendo: no alcanzo la razon de esa razon.—*Merc.* Yo se la diré á V. Como no ai mas que un número determinado de panaderías, si no se fijase el precio con proporcion à los costos, y á que les quedase una ganancia proporcionada, nos sacrificarian, por ser preciso comer pan, y pocos los que pueden venderlo.—*Labrador.* Dice bien el Sr. Si el pan pudiera acerlo, y venderlo todo el que quisiese, *como las tortillas*, que son tan de primera necesidad, no abría necesidad de ponerle precio como no se pone á estas.—*Pan.* Pero en una Ciudad tan populosa no puede dejarse á la buena ventura un abasto como éste, à riesgo de que faltase, si no ubiese un numero de personas pudientes obligadas á surtir.—*Labr.* ¿Como no faltan *las tortillas*, que son el pan, no solo de los pobres, sino de muchos mas, y tan necesario, y urjente como el de trigo? ¿Como no faltan los frijoles, el arroz, el chile, y otros frutos, que tambien se pueden llamar de primera necesidad, por la costumbre jeneral de comerlos diariamente?—*Pan.* Pero eso tiene el inconveniente de estar espuestos á notables variaciones en el precio.—*Merc.* Eso es otra cosa. Que el precio suba ó baje por el orden natural, segun la abundancia, ó escasez, es mui justo, siempre que no aya monopolio, esto es, que el precio no aya subido, por que los abastadores ayan concentrado el fruto en pocas manos, para dar la ley.—*Lab.* Eso no es facil que suceda, abiendo verdadera libertad en las ventas, y quando por una verdadera escasez suba el precio, no durará mucho la carestia, por que la buena venta atraerá vendedores de otras partes, y su concurrencia lo arà bajar, y por el mismo estímulo se arán siembras estemporaneas: y por ultimo la carestía será justa, y nivelada por la naturaleza, y no facticia, para que se enriquezcan unos quantos con perjuicio del público.—*Pan.* Pero digame V. ¿Como es que en el trigo, y las arinas no sucede así, aunque es libre su venta?—*Labr.* En que realmente no ai tal libertad, por que de esto solo pueden comprar el trigo los panaderos, y los molineros, que son mui pocos à proporcion de los cosecheros, y de los consumidores.—*Pan.* ¿Y quien les quita que lo vendan à quien quieran?—*Lab.*

¿Po-

¿Pero quien quiere V. que compre trigo, si no ai mas que ocho molinos en los contornos, ni pueden acer pan mas que Vds. que son 50, y fuera de esto solo necesitan comprar a ina los bizrocheros, y los pasteleros, pues ya ni en las cabezas se gasta? Si los panaderos, ó los que no lo fuesen, estableciera tahonas en la Ciudad, y pudieran acer pan los tenderos, ó quien quisiese, *como las tortillas*, vería V. como los labradores no estaban sujetos á un limitado número de compradores, y cesaba esta especie de monopolio.—*Merc.* Pero entonces se ensancharían los labradores, y subirían los precios.—*Lab.* Sucedería lo mismo *que con el maiz.*—*Pan.* Pero abría otros inconvenientes en la fábrica, y venta del pan.—*Lab.* Digole à V. que sucedería *lo que en las tortillas*, y que à todo se ocurre con establecer, que todo el que aga pan, se aliste en la fiel ejecutoría, para que quando parezca, se pueda reconocer si las arinas son buenas, y para la ecsaccion de las pensiones, ó cargas, que tenga sobre si este ramo.—*Pan.* Antes que se me pase: dijo V. que los molineros podian comprar el trigo à los labradores, y creo que no es asi: que les está proibido, por que no suceda el inconveniente, que V. á indicado, de que se reúna en pocas manos.—*Lab.* Grandemente: bien mandado, mientras sea limitado el número de panaderos; pero si se cumple, esos compradores menos tenemos, y quedarnos reducidos á vender à los pocos panaderos que ai; y si no se cumple (como es factible, por que, ¿quien pone puertas al campo?) esos pocos lo abarcarán todo, casi por necesidad. Vds. no se cansen; estas cosas mientras mas sencillas, y mas al natural, van mejor. Amáse, y venda para todo el que quiera, y pelguense las tahonas, que quibran los panaderos, ó los que no lo sean, y verán Vds. como ai pan con seguridad, à precio justo, nivelado por los compradores, y vendedores sobre el *precio natural* del trigo....

Otras cosas dijeron tales, y tan buenas; pero ya iban separandose de esta importante qüestion.

Por auto proveido por el Señor Oidor Juez general de bienes de difuntos de 21 del pasado en los del intestado Don Benito Ezquerra, está mandado se cite y emplaze à Don Francisco Montealegado acreedor à sus bienes, para que dentro del termino de 3 meses ocurra à este Juzgado à justificar su credito, en la inteligencia de que si no lo verifica, se determinará del caudal existente.

Asi mismo se encarga, que el sujeto que sepa del paradero de un quaderno de dependencias activas, pertenecientes á dicho intestado D. Benito Ezquerra, dé noticia al juzgado jeneral de bienes de difuntos por medio de carta dirijida al escribano Don Josè Maria de Cas-

tro.

ero.

En los autos formados por el fallecimiento intestado del Br. Don Joaquin José Montalvo, Cura que fue de la doctrina de Tamiagua, que pasa por el Juzgado jeneral de bienes de difuntos, se prorrateó la cantidad de 45 ps. 2 rs. entre sus acreedores que lo son: Don Bartolomé Enriquez, parroquia de Tamapache, y D. Ignacio Muñoz.

Y por auto proveido por el Señor Oidor Juez jeneral de dicho juzgado en 20 del pasado está mandado se emplaze á dichos interesados, á fin de que ocurran dentro del termino de 3 meses, á percibir lo que les pertenece: en la intelijencia de que si no lo verifican, se dará á dichos 45 pesos 2 reales el destino que corresponda.

Alquileres. Dos casas de tenería, y curtiduría, situadas en la calle de Santo Tomás, números 3, y 4, de alto y bajo, con todas sus oficinas correspondientes á esta clase de trato: se manifestarán al que quiera verlas, é instruirá de su precio comodo.

Alhajas. Un arete de oro, y aguacate azul, que se alló en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, cosa de un año á se entregará en el portal de Santo Domingo número 3 al que acredite ser su dueño.

Un relicario en el tanquito de S. Cosme: ocurrase á la calle segunda de mesones casa de N. S. de Guadalupe, Francisco Rosales lo entregará al que acredite ser su dueño.

Traspasos. En la calle de la Monterilla un almacen: en la esquina del puente de Palacio darán razon.

La casa núm. 13 en la calle de San Camilo, gana veinte y dos pesos mensuales, tiene siete piezas arriba, y tres abajo, y en ella se traspasan las vidrieras, mamparas y pinturas.

Encargo. Angel Grajales solicita acomodarse fuera de Méjico, de mayordomo, administrador de acienda ó cosa semejante: en el callejon de Bilvao numero 5 darán razon.

En el diario de ayer pag. 247. lin. 27 dice *Nadin*, lease *nadir*, D.

La Comedia titulada: *Quantas veo tantas quiero*: sus dos intermedios de costado.

El Viernes de esta semana se saca el sorteo de la loteria real.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 2. de Julio de 1806.

La Visitacion de Nuestra Señora à Santa Isabel. Q. H. en la santa escuela de Santo Domingo. Pasan á Porta-Cœli.

Letrilla. Pasajes mundanos.

Dizque en la Corte es finura,
Que las niñas zalameras
Con currutacos troneras
Ostenten desemboltura,
Y que oigan de su ermosura
La adulacion mas osada?
No sé nada.
Dizque aqui es tambien corriente,
Que la mujer al marido
Mire con ojo torcido,
Si no la trae mui decente,
Aunque el mísero rebiente,
Por tenerla bien tratada?
No sé nada.
Dizque aquí algunos la vida
Pasan como unos Marqueses,
Sin pagar en muchos meses
Vestido, casa, y comida,
Solo con que permitida
Sea de sus casas la entrada?
No sé nada.
Dizque oy es un gran soldado
El que en bailes, y *Juranas*
A las mozuelas livianas
Les sabe cojer el lado,
Por mas que no aya sacado
En un encuentro su espada?
No sé nada.
Dizque oy alguno sin vena
Se dedica à la Poesía,
Forja una sátira fria
De la antigua sal agena:
Y pretende, que por buena
Salga en el diario estampada.
¡Ay! Si.... ¿Como....? *No sé nada.*

Otero Seniany.

Contéstanle á la bachillera Poblana.

Agame V. un güeco Sr. D. en el periodico, que quiero dar su despolvoreadita à las bachilleras poblanas, para vér si las reducimos á tomar su almoadilla, y que se dejen de criticas de poco momento, mal echas, y que no están buenas en sus bocas, las que podrán moverse con mas utilidad en disputar los tantos de un sabroso mole, ó en los cortes de unas enaguas.

Diganme candidas criaturitas, tú particularmente la Menojé ¿crés, que un convite se subscribe realmente por los que convidan? Ya se ve, sino lo creyeras ¿à que venía la admiracion de que los convites mal dispuestos, ó que tu reputas tales se ven varias veces subscri-

eritos por personas literatas? Mira, caritativamente, por si se te ofreciese, para que no te pegues un chasco mandando à subscribir un convite, te avisaré lo que pasa. El convite se hace por quien puede en la casa mortuoria, poniendo los nombres de los que les parece deben convidar, y se remite sin perdida de tiempo à la imprenta, avisandoles despues à aquellos. Bien dispuesto, por que sería ridiculo masque cada uno de los dolientes fuera un Seneca, que cosa de tan poco momento se les fuera pasando à su revision y à su censura, para que corrijieran una tilde, una coma, un *que*, ú otra de las palabras en que tropieza tu jenio espantadizo.

Tu, la que te denominas bachillera por antonomasia ¿piensas que uno solo de los que asistieron al entierro, que menciona creyó que se iba à enterrar el alma de D. F.? Fues bastaba que se entendiera à la que se dirijia el convite, aunque no estuviera tan exacta la colocacion de las palabras, fuera de que, dado el caso de averse tratado, convidar solo filosofos peripatetieos, que me parece son los galanes de las dos, y los que las enamoran, convendrían estos, ácjendo cien silojismos por *baralipton*, por *ferio celarent*, ó *barbara*, en que el convite estaba bueno, y que claramente ablaba con separacion de la alma de D. F. y del cadaver del mismo. ¿Quien puede te à dicho à ti abladorcilla, que el *cuyo cadaver*, solo puede aser relacion al alma, y no al D. F. que se alla mas inmediato?

Pero volviendo à ti la Menojé.... Te royera los zancajos, y se dejara sin la gala de tus puntas, aunque entendiera morieme, y que me asian un convite como el del Sr. D. G de R. M. para solo remitirtelo. *El de este Señor, ó quien.* Dios tenga en eterno descanso está mui sencillo, y mui bueno, aunque tu te quedes rabiando. Me sería facil citarte muchos testos latinos y respetables, que mentando al sujeto, solo se entienden de la alma, ó cuerpo separadamente uno de otro; pero somos castellanitos por la gracia de Dios, y asi nos emos de entender. Supongo, que si tu oyeras: *se condenó el rico, se salvó el justo, yá muerto Jacob fue conducido à la tierra &c.* y otras de estas cosas, que ablamos y que leemos, diariamente entrarias con tu *reflexione V. la primera*, pero las jentes sensatas se reirían de ti, como se deben reír de tu critica al convite, que es identica *Quesemos, que á Fray F. se le llame de ay en adelante con el nombre de beato, pudiendo &c.* que son las mismas, ó semejantes palabras de las bulas de beatificacion: aquien saltarias. *Lo que se supone, que Dios se llevó, fue el alma y cuerpo de Fray F.*, y te despreciarian con razon los discretos: pues justo será, que agan lo mismo por el convite. Aora verás, que otro pasito doi *si licet in parvis exemplis grandibus uti*, cuyas palabras te puede traducir el mas instruido de tus enamorados aristotelicos. Jesucristo vi-

da nuestra (nos dice el credo, que como cristiana as rezado muchas veces) *fue crucificado, muerto, y sepultado.* ¡Vaya que aqui arrugas las cejas, te encojes de ombros, te muerdes los labios, das la buelta, y tratas de mudarte, echando tu poleé!

Ven aca, aguardate. Tu, parece, que no reprueba se diga, que el cuerpo de D. G. fue llevado á la parroquia!, y estubo alli depositado, como tampoco reprobarías tu, ni la bachillera, que dijeramos: se á de enterrar el cadaver de D. F.? Pues aóra verán como las confunde con sus mismas sofisterías. Por lo que ace al cuerpo, ya te dijo el Sr. *Diarista que con la variacion de forma sustancial* no era cuerpo de D. G. y por lo que ace á cadaver menos lo puede ser, por que D. G. es un compuesto de cuerpo y alma, y mientras fuere tal, no puede aber cadaver. ¡Vaya! será una lástima, que no dispongas en vida tu convite, para que no lo yerren tus albaceas, ó tus parientes. *Señor:* (pondría yo si me dieras tus veces) *oy á las..... se separò el alma, del cuerpo de la que en este mundo era, y se llamaba la* MENOJE. *Suplicamos á V. los que subscribimos, encomiende á Dios la alma que fué de la referida, y asista al entierro del cadaver del cuerpo, que fué de la misma en vida: cuyo entierro del cadaver (y no de la alma) se ará esta tarde en la Iglesia de tal parte.* Tu abrás oído onras en vida ¿pero á que no abias oído convite? ¡Cuidado con los retobos! por que sacará entonces la disciplina *El viejo regañon.*— *J. M.*

Amoladores.

S. E. ¿No á estado V. en Europa? ¿No á visto V. á los Franceses andar de aqui para allí con sus bancos, y pequeñas piedras de amolar, afilando nabajas y cuchillos, y dejandolos tan ermosos y brillantes, como salieron de las fabricas de Inglaterra? Pues Señor mio: yo pienso acer lo mismo. Me allo mui escaso de dinero, y como en Méjico amuelan mui mal de manera, que amolar nabajas, es echarlas á perder, pienso poner mi amoladuría en el orden siguiente, y bajo el mismo metodo que siguen aquellos estranjeros.

Abriré mi tienda con toda solemnidad, y si fuere necesario fijaré carteles, y aun lo avisaré por medio del diario. Pondré mi banco de manera que la altura del eje de la piedra llegue á la elevacion del pecho: por medio de una tecla de madera, que pueda yo mover con el pie derecho, y de cuyo estremo movible salga una cuerda, que toque á la cigüeña de la rueda, daré à ésta un movimiento rapido de rotacion: la rueda será pequeña, teniendo á lo sumo media vara de diametro: no será plana en su periféria, sino que ará alguna convecsidad, ó formará un lomo, en el qual pueda entrar con facilidad la parte concava de las nabajas inglesas, que tienen media caña. Pa-

no amolar no usaré jamás del agua, que quita el lustre, y la suavidad al azeyte: usaré, de azeyte, que lo hace mui bruñido, y el gasto que me ocasionará este material, no será considerable, supuesto que si en México muchos azeytes baratos de que se pueda echar mano.

Echo esto, mis sabrias cuchillos, y tijeras, saldrán tan limpios, y brillados como unos espejos: todo México me buscará con empeño, de suerte que me faltarán manos: yo me pagaré mui bien de mi trabajo, y en poco tiempo me llenaré de reales. ¿Le parece á V. bien Sr. E. este proyecto? (*) V. responderme bravemente para comenzar con confianza, por que ya estoy desesperado; pero le encargo que no publique en su diario este arvitrio, por que abrá infinitos que me arrebaten la conveniencia, poniendome en la necesidad de buscar otro resarso, y de que úyande V. cielos, y tierra. *El Amolador.* (*) R. *Si. D.*

Se avisa á los SS. Sacerdotes Oblatos, que mañana se tendrá la junta para la distribución de Sermones y demas ejercicios piadosos de la Congregacion, en el Arzobispado.

Encargos. Se solicita un maestro de escuela para el Pueblo de Quautitlán, que tenga letra corriente, y pueda dar á la juventud una crianza cristiana y política, asignandole el Cura de dicho Pueblo la proporcionada congrua para subsistir comodamente (como la an tenido otros) ofrese mantenerlo en su casa, con todo lo necesario.

El que necesitase un escribiente para esta Ciudad ó fuera de ella, ó de un maestro de escuela, ocurra á la calle de Ortega núm. 13 en el cuarto frontero á [illegible] taller así mismo se ofrece éste mujero para servir el destino, que se le quiera dar.

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Chile ancho de 28 rs. 30 á 4 ps. ar. Id. pasilla á 3 ps. 26 rs. y 28 ar. Frijol bayo de 7 y 2, á 7 ps. 4 rs carga. Id. barroso de 7 á 7 y 2 carga. Arroz de leche de 7 y 2 á 7 ps. 4 rs. quint. Id. de quinar de 4 á 4 pesos. Cacao maracaibo á 5 rs. libra. Id. Tabasco á 6 rs. lib. Id. á 2 reales lib limpio, y en tercio á [illegible] Garbanzo gordo á 10 ps. carga. Maiz en a[illegible] mudiga á 5 y 5 pesos 2 rs. Id. aventurero de 4 á 4 pesos 4 rs Canela fina á 6 pesos libra. Azafran á 20 pesos libra con azeite en paja 32 pesos 5 libra. Clavo de comer á 30 reales libra. Sebo tercidado de 4 p. 1 real á 4 y 2 arrob. Manteca mejicana de 4 y 6, á 5 pesos ar. Id. de Toluca de 4 y 2, á 4 pesos idem.

Pasado mañana se saca el sorteo de la lotería real.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 3. de Julio de 1806.

San Irinéo Mr. Q. H. en Porta-Cœli.

Epigráma.

A su esposo con viveza,
Juana dijo: en tí é notado,
Que siempre andas agachado,
Y mui baja la cabeza.
El úbo de replicar,
Puede mujer, ser manía;
Pero, rezelo algun dia
Con el techo tropezar. *Lipsey.*

Leccion 3. (núm. 264.) el parto.

MUchos estrañarán el ver tratadas estas materias en el diario, fundados en unos motivos, que bien ecsaminados, no son mas que unas preocupaciones pueriles. La poca cultura de nuestros países en la necesarisima arte obstetricia, y los infinitos absurdos que se cometen con tanto daño de la umanidad, me arían estrañar á mi lo contrario. Quando esto no fuera, todo padre de familia está obligado á saber lo que conviene en semejantes casos, que casi siempre cojen desprevenidos, y sin recursos, especialmente en remotos países. Caton el mayor sin embargo de los negocios públicos, á que tenia que atender, no se desdeñaba de emplear sus talentos politicos en socorrer estas necesidades de su esposa, cuidando de sus ijos asta en la cuna. Otros grandes ombres dejaban el cetro en estos momentos, y suspendian sus empresas militares, por acorrer à la umanidad y al amor, puesto en el suplicio de su destino, dirijiendo, y aconsejando lo que se abia de acer. Las malas resultas de un parto mal dirijido, son casi palpables à quantos miren las cosas de la sociedad con el interés, que es justo á la politica. Por tanto diré lo que pueda sobre el asunto, en obsequio de los padres, y madres de familia, sin mas recompensa que el satisfacer los sentimientos de mi corazon, *quambis liber frustra gemat.* Si no agradáre, tampoco ofendo.

Siendo el parto una consecuencia precisa de la naturaleza en el estado de la preñez, le debemos considerar como una de sus produc-

ducciones mas sencillas, y ordinarias. Los dolores, que se padecen en este terrible momento, son los efectos de la inobediencia de nuestros primeros padres. Aquel Dios justo, que les abia adornado con los mas preciosos dones de la justicia orijinal, complaciendose en la obra que salia de su poderosa mano á su imajen y semejanza; luego que la advierte desfigurada con las imperfecciones de la culpa, la despoja de aquellas gracias, la condena á muerte, y la impone una vida trabajosa, y miserable. El ombre, sujeto á granjearse el sustento con el sudor de su rostro, se mira en mano de su consejo, ajitado de las pasiones que se revelan contra su espiritu, fluctuante siempre entre la esperanza y el temor, sin mas norte, que las lagrimas que le confunden, y sin mas apoyo, que su vergonzoso arrepentimiento. La mujer, que abia sido la causa principal de aquella desobediencia, es condenada secundariamente á estar siempre sujeta á su marido, y á dar á luz sus ijos con dolor, transmitiendo tan funesta pena á su desgraciada posteridad.

Esta es la suerte de las mujeres desde el momento en que se constituyen madres, sujetando sus frentes á las irresistibles leyes de la alta providencia; pero si atendemos á lo que comunmente se observa en este suceso de la naturaleza, allarémos, que el abuso, la ignorancia, y las preocupaciones son otras causas, que agravan los peligros, á que está espuesta una madre en este trance; y si no, veamos lo que comunmente se practica, especialmente en las familias de cortas proporciones. Luego que la naturaleza se insinúa, se llama una vieja, tanto mas ignorante, quanto mas satisfecha de su saber. Sus primeras facenas son las estrujaduras, y los brebajes con que pretenden ayudar á la naturaleza, segun ellas se esplican con todo el desgarro de la preocupacion, ó con el vinoso acaloramiento. El *Zuspatle* ervído, el chocolate con pimienta, y otros mil absurdos de esta clase son los primeros ataques contra la vida de la paciente. Siguese luego el zaumerio, la pascada, tal vez el manteamiento, y otros crasisimos errores que se cometen, sin consultar á las circunstancias, ni atender al estado de la paciente, que tal vez á equivocado el suceso con otros accidentes pasajeros. A todo esto se agrega el funestisimo esfuerzo, que se ace repetir sin tiempo, con el importuno y abominable *puje*, que quando se necesita, ya no ai aliento con que sostenerlo, esponiendo la criatura á que se ahógue, ó quede deforme para toda su vida. Una de las asistentes manda una bebida, otra ordena un linimento, acreditando sus virtudes con pasajes inverosimiles é imajinarios, aumentando asi los peligros de la infeliz paciente. ¡Quantas abrán sido victimas de este desorden, quando no ayan sido sus pobres ijos? ¿Y quien no vé aqui un cumulo de los errores mas funestos, confundidos entre

tre la algazára impertinente de otras ignorantes, que atropan sus votos en estos lances? ¡La humanidad se horroriza! conjurémos estas preocupaciones.

Fourcroy, Ballexerd, y la injeniosa española Doña Josefa Amar y Borbon (educacion de las mujeres) recopilando las doctrinas de aquellos, convienen en que la ejecucion de esta grande obra de la naturaleza, debe reducirse á dos solas atenciones, en la suposicion de que se aya guardado un metodo racional en el tiempo de la preñéz. 1ª. Que debe fiarse á la naturaleza, siempre que se pueda, y ayudarla solo en casos estraordinarios, y esto consultando con un buen facultativo. 2ª. Procurar en lo posible la conservacion de las fuérzas desde el principio de los dolores, para poder servirse de ellas, quando se desprenda la criatura: pues quantos esfuerzos se agan antes, son inutiles, y en el momento critico son mui necesarios. He aqui todo el sistema, en el que conviene tambien el Dr. Buchan, y otros. *S. C.*

A la verdad que sería buen medio para contener los esceses del juego; pero que gazapéra se levantaría, si se diesen las noticias individuales ¡que ofrece la siguiente carta! D.

Juegos.

SR. Diarista desde que salió á luz en esta Capital el diario an salido al público varios argumentos de los jugadores, y me parece que no an acertado á dar una perfecta esplicacion relativa, dandoles á cada uno de los jugadores, sean de la clase, que fueren distinguiendo cierto número y calidad de personajes, que no pretendo ni mi animo é intencion es meterme á juzgarlos: tratarémos de aquellos que llaman veteranos, y de muchos que no quieren se diga, que lo son, les aré ver á cada uno de los mas que juegan el modo de pensar que tienen, como que soi yo uno de ellos, y tengo bastante practica de los puntos que me ago cargo esplicar: á cada número de los que siguen se le dará el sentido que corresponde: 1. de las casas donde se juega. 2 de los que combidan para que vayan á jugar. 3. de los monteros y.... sus oficiales reales que llaman. 4. de los que van á jugar: mucho tenemos que tratar en esa materia. 5. de los arbitrios legales: y.... trampas de que se valen en jeneral. 6 de los desaires, injurias, é insultos que sufren los jugadores. 7 de los jugadores ipocritas. 8 de los jugadores, que tienen dineros, y no los tubieron y de los que tubieron, y no tienen.

Señor diarista, si este pensamiento agrada, protesto que ablaré en jeneral de todos los puntos, sin que pueda ninguno escaparse de que no le toque parte: concluyámos si á V. le gusta el pensamiento: verá don-

donde deben colocarse los puntos y comas, y para que me sirva de regla el que pueda seguir lo dará à luz el dia 25 del que rije.

Arrendamiento. Por orden del Exmô. Señor Virrey, dada por la via del Juzgado de naturales, se á mandado convocar postores para el arrendamiento del potrero de las salinas propio de los naturales del pueblo de este nombre sujeto á la parcialidad de San Juan.

Ventas. Por auto proveído por el Señor Mariscal de Castilla, Alcalde ordinario de 1º. voto se manda dar noticia de que están para rematarse tres casas ubicadas en el callejon de la Condesa, y valuadas la una en 5@250. pesos, otra en 2@499 pesos 4 reales y la última en 1@557 pesos, el que quisiere acer postura ocurra, à la diputacion al oficio de Don. Tomás de Idalgo.

Perdidas. Un tenedor quintado con la marca que dice *Corral*, y en el cabo à la buelta un número 1: ocurrase al portero del Arzobispado Don Antonio Seco.

En el baño del paraíso, unas enaguas de indiana amarilla de olanesito: un paño de seda negro de jaspes mercuditos: el que supiere de ello, ocurra à la calle de la cervatana número 14, preguntando por Doña Maria Camacho.

Antes de ayer en el nuevo orfanotrofio un pañuelo de cambrai bordado: ocurrase frente de la Encarnacion à casa de la Señora Doña Francisca Urrutia.

Robo. En la calle de Cadena, al maestro sastre Mariano Moreno, dos retazos de cúbica, uno de dos varas, y otro de dos varas y media: un corte de túnico de indiana inglesa, color de violeta, fondo blanco: ocurrase á dicha calle de Cadena junto al núm. 17.

Aviso. El Illmô. Señor Arzobispo á concedido su licencia para que todos los viernes primeros de cada mes a las 8 se esponga durante la misa al Santisimo Sacramento en la Tercera orden de San Agustin, concediendo junto con el Illmô. Señor Mojó ciento veinte dias de Indulgencia por qualquiera obsequio que se tribúte al corazon sagrado de Jesus.

Almoneda. Por auto de 27 de Junio proxîmo pasado probeído por el Señor Don Juan Collado, del Consejo de S. M. y Juez de provincia en los de concurso de Don Ignacio Rivera, está señalado el dia quatro del cariente para remate de una casa de pambasería en el barrio de Santa Cruz, avaluada en tres mil seiscientos quarenta y nueve pesos, á que está echa postura en dos mil ochocientos pesos: quien quisiere mejorarla ocurra al oficio de provincia del Lic. D. José Antonio Burillo.

La Comedia: *La Emilia*: dos intermedios de cantado, y un sonecito del país.

Mañana se aze el sortéo de la lotería Real.

DIARIO DE MEXICO
Del Viernes 4. de Julio de 1806.

San Laureano Obispo, martir. Q. H. en Porta-Cæli.

Ilustracion de Mejico, que estraña un papo. Letrilla al diarista.

EN la corte veo
Mas de dos cositas,
Que decir no es dado
A la boca mia.
Digalo si puede
El Señor diarista.
Otras cosas ai,
Que puedo decirlas:
Si el motivo callo,
Digalo el diarista.
Vervi gracia: quando
Gastan los modistas,
Botas en verano
Por medias de china,
¿No es estraña cosa?
Digalo el diarista.
¿Quando estos Señores
Estan en la misa,
Rejistrando el templo
Abajo, y arriba,
¿No es estraña cosa?
Digalo el diarista.
Quando las madamas,
Al sermon asistan
Estén conversando
Con caras de risa,
¿No es estraña cosa?
Digalo el diarista.
Quando en algun baile
Dañze madamita,
Que enseñe al concurso
Cosas escondidas (*)
¿No es estraña cosa?
Digalo el diarista.
Quando las matronas
Y las doncellitas,
Por sus trajes muestran
Las dos lacheas vias,
¿No es estraña cosa?
Digalo el diarista.
Quando toco un papo
La corte critica,
¿No será acreedor
A dos mil palizas?
Diga usté que no,
Señor Don Diarista.

Sr Dionisio Yracta Rejon.

PROSPECTO

de la nueva forma de gobierno politico y economico del Ospicio de pobres de esta Capital.

SI los ombres reunidos en sociedad no socorrieran mútuamente sus necesidades, sería el centro del desórden, y no podría subsistir; pero como ningun particular por sí solo pueda remediar todas las de los pobres del pueblo, la sociedad, como la única que puede soportar sobre sus ombros esta carga, los socorre en los ospicios, y casas de miseri-

(*) Aqui entra la ilustrada *jarana*. A.

ricordia, que sostienen con sus limosnas los individuos de todos los órdenes del estado, ó las contribuciones que señala la autoridad pública para su dotacion. Esta populosa Ciudad debió á la piedad del Sr. Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana Dr. D. Fernando Ortiz Cortés la ereccion del Ospicio de pobres, que mereció la real aprobacion de S. M., contribuyése con mano franca para su dotacion, y dictára las providencias mas piadosas, útiles y oportunas para que su gobierno económico y político se apoye en las dos basas de la caridad, y utilidad pública: lo que se á reducido á efecto por las acertadas disposiciones del Exmô. Sr. Virrey D. José de Yturrigaray.

El Ospicio, segun lo dispuesto por las nuevas ordenanzas, se dividirá en quatro departamentos. Primero: el de la escuela patriótica para educacion de niñas y niños güerfanos. Segundo: el de ospicio de pobres verdaderos necesitados por su ancianidad, enfermedades, y miseria. Tercero: el de correccion de costumbres de jóvenes güerfanos de ambos secsos. Quarto: el de partos reservados, y secretos.

Escuela patriótica.

LA buena educacion pule el corazon del ombre, y le demuestra las sendas que lo deben hacer feliz, y digno ijo de la patria, y son las de la virtud, y el onor. Ella le inspira, que el ciudadano onrado, en quanto puede y le permiten sus circunstancias prósperas ó adversas, debe ser útil á sus semejantes, y no corromperlos con malos ejemplos, y acciones reprobadas. Para conseguir en parte la de la jente pobre de esta Capital, mandó fundar esta escuela patriótica el capitan D. Francisco Zúñiga, la dotó con doscientos y cincuenta mil pesos, y se invirtieron de su caudal en la fábrica material mas de quatrocientos mil.

Se admitirán en ella todos los güerfanos pobres, que puedan mantener sus fondos, y se les dará una educacion cristiana, y civil.

Serán instruidos en todo lo que respecta á la relijion, y preceptos eclesiásticos, esplicándoles la doctrina sus respectivos maestros, y los capellanes.

Aprenderán á leer, escribir, y contar: y cada quando se considere oportuno arán demostracion pública de sus adelantamientos.

Abrá mucho cuidado en que no se les presenten malos ejemplos, no oigan palabras descompuestas: mantengan el mayor aséo en sus personas: guarden el mejor órden, y policía unos con otros, el decoro posible en sus acciones, y modo de porte.

Para la educacion civil, se pondrán en la escuela, talleres de los oficios, que se consideren mas proporcionados á las circunstancias del país, bajo la direccion de los mejores maestros.

Se dedicarán al que mas les acomode, ó á aquel para que se consideren mas aptos.

Todos aprenderán dibujo.

A los que sobresalieren y trabajen, ganando mas de lo que puede gastarse en su mantencion, se les reservará el esceso del jornal, que se les regúle, para que á su salida puedan situarse cómodamente como maestros de los oficios que aprendieren.

Se alejarán de los talleres, y oficios todos los defectos de conducta, que acen despreciables á los artesanos.

Su instruccion se reglará por los mo-

modelos mas perfectos, que se encuentren, y se conduzcan de Europa, para inspirarles así el mejor gusto.

A su salida de la escuela patriótica se establecerán en la capital, ciudades, y pueblos grandes del reino para que propaguen su enseñanza.

Las niñas recibirán igual instruccion cristiana. Se las enseñará á leer, coser, y bordar, y todo lo demas que ecsije el secso; y tambien se las proporcionará se instruyan en algun oficio onesto con que puedan ayudarse.

Se las dará estado con artesanos onrados, y tambien se solicitará se les destinen algunos dotes de las obras pías, de las muchas que ai establecidas para casar güerfanas.

Si alguna persona pidiere niño ó niña, se le entregará despues de ecsaminadas mui por menor las circunstancias de onradez, virtud y proporciones de los que quisieren proaijarlos, para evitar malogren la educacion que en la escuela podrían recibir, y que con la capa de la caridad se corrompan las jóvenes, principalmente las de buen parecer: y quando se entreguen será pagando los gastos, que ayan echo.

A todos en sus enfermedades se les atenderá con piedad, y esmero.

Los padres de familias, que quieran se eduquen en esta escuela patriótica sus ijos, y aprendan algun oficio, podrán acerlo, pagando quince pesos mensuales.

Ospicio de pobres.

COmo no todos los individuos, que componen la sociedad puedan ser acaudalados, muchos quando llegan á la vejez, carecen de los medios necesarios, para subsistir en este periodo de la vida, en que el ombre sufre mayores aflicciones, y es mas digno de la compasion jeneral; y otros desde su mas tierna juventud fundan en su misma miseria el libertinaje, y abandono en que viven. Los primeros en los ospicios, y casas de misericordia allan remedio á sus miserias; y los segundos deben precisarse á ser útiles, destinándolos al serviicio de las armas, á las obras públicas, al trabajo de los arsenales, y nuevas poblaciones.

Los necesitados por sus enfermedades abituales, los ciegos, los ancianos, y de otra manera impedidos se admitirán en el ospicio.

Serán instruidos, y asistidos en todas sus necesidades así espirituales como temporales, ejercitándolos en actos de piedad, instruyéndolos en los misterios sagrados de la Religion, y aciendo, que freqüenten los sacramentos bajo la direccion de los capellanes del ospicio.

Estos consolarán á los enfermos, y ausiliarán á los moribundos, con la caridad de que es acreedor el ombre en el instante de la muerte.

Se pondrán las manufacturas y fabricas de jéneros bastos de necesario consumo, para no dañar las de la península, reduciéndolas á rebozos, mantelería, medias, mantas, jamanes, paños de la tierra, pañetes, sargas, bayetas, frazadas, jergas, jerguetillas, cintas, zapatos, sombreros, botas, beneficio de lino y cañamo, y otros semejantes.

Todos los pobres de ambos secsos, que de algun modo puedan trabajar en las manufacturas, se aplicarán á ellas, porque ninguno debe estar desocupado, sino es únicamente los impedidos.

De estas fábricas se abilitarán los departamentos de la ropa necesaria, y el sobrante se venderá.

Como el objeto de este establecimiento no sea fundar una casa de comercio, para lucrar quantiosas sumas, sino desterrar la ociosidad, promover con la industria la educacion popular, y socorrer á los verdaderos pobres, se venderán á precios, que sin perjudicar la industria del pueblo, basten para dejar alguna utilidad, que poco á poco pueda acrecer los fondos necesarios, para cubrir con perfeccion tan importantes objetos.

Se recojerán todos los pobres, que mendigan. A los ociosos, que con pretexto de la miseria piden limosna, se dará el destino, que ordena el bando publicado el dia 25 del pasado.

Se observará en este departamento el mayor aseo.

Vestirán sus individuos un traje onesto, sin señal, ni divisa, que lo aga odioso.

Aquellos pobres, que por su conducta sean acreedores de alguna distincion, saldrán á la calle los dias de fiesta; pero si volvieren ébrios, ó pasada la hora señalada, ó no volvieren, y despues se les aprehende mendigando, no disfrutarán en adelante de este desahogo.

Los pobres, que sean casados, y los ijos que tuvieren de tierna edad, se colocarán en viviendas pequeñas separadas unas de otras, en las que cada familia estará con el debido decoro, aseo y comodidad, y sus ijos conforme vengan la edad conveniente se trasladarán á la escuela patriótica.

Observarán el mejor órden, castigándose al que no lo guardare, ó no respetare á los subalternos, que los cuiden; y se zelará de todos los modos posibles no se introduzcan bebidas espirituosas, para evitar la embriaguez, cuyo esceso como tan grave, se castigará sin dispensacion.

Ninguna autoridad podrá mandar al depósito para castigo á individuo alguno; y los que estan en esta clase se trasladarán por sus jueces respectivos á donde estimen por conveniente.

De la correccion de costumbres.

NO basta para completar el sistema del beneficio público socorrer al necesitado, escitar la aplicacion ó industria, si no se corrijen los vicios y las costumbres, que turban la quietud de las familias, desvían del trabajo, dan mal ejemplo y causan escandalo. Con tan recomendable objeto se establece éste departamento de correccion, con total separacion de las demas clases, y entre sí las que correspondan al secso y circunstancias.

Por aóra se limita á la de los jóvenes güerfanos de ambos secsos, por ser esta la mente de su fundador el capitan D. Francisco de Zúñiga: y tambien los padres de familia, parientes, y tutores podrán poner á sus ijos menores de veinte y cinco años, pagando la pension de quince pesos mensuales.

Ninguno se admitirá que no sea de mandato de los jueces de la capital, y previo el permiso del superior gobierno, noticia de la junta de caridad, y tiempo limitado; entendiéndose, que los jueces, entregadas que sean las personas en el departamento, no podrán dictar providencia, que altére el gobierno político, y económico de él: y cumplido el término porque las destinen, inmediatamente determinarán lo conveniente para su traslacion á donde juzguen oportuno.

Vestirán un traje que los distinga de los individuos de los demas de-

par-

partamentos.

A su entrada se les examinará en la doctrina cristiana por los Capellanes; y no saldrán sin saberla.

Por mañana y noche rezarán el rosario.

Dos veces á la semana los capellanes por turno les predicarán, ecsortandolos á mudar de vida.

Freqüentarán los Sacramentos segun los mismos capellanes dispongan.

Las mujeres se emplearán en labar la ropa toda de los individuos del departamento, y parte de la de los pobres del ospicio.

Concluido este trabajo se las irá ilar y coser, sin dejarlas un instante ociosas.

La racion de comida, que se les dé será menor, que la de los pobres; pero suficiente, y el pan, del comun, y ordinario.

Los ombres trabajarán de continuo para su escarmiento, y enmienda.

Tendrán la misma comida, que las corrijendas.

A los inobedientes, y altanéros se les castigará con rigor.

No se permitirá, que los vean ni sus padres, parientes y conocidos.

Tampoco que se les lleven cosas de comer y beber, ni otra alguna de alivio; y aunque se enfermen saldrán á sus casas, sino que se les asistirá dentro del mismo departamento con la caridad posible.

Partos reservados.

EL miedo, la vergüenza, ó la desesperacion, que se apodera del corazon de las mujeres fáciles y livianas, despues de aber manchado con sus escesos su própia reputacion, el onor de sus matrimonios, ó el de sus familias, las precisa á abrazar los partidos mas crueles contra sí mismas, y los inocentes frutos de sus vientres. Usan de los abortivos mas poderosos: páren en lugares retirados; y sin ausilios, y ejecutan muchos infanticidios, que escitan la ternura, y compasion de las personas de todas clases. Para asegurar á estas mismas madres abandonadas sus vidas, las de sus tiernos ijos, el onor de los matrimonios, el decoro, la paz, y la tranquilidad de las familias, se establece este departamento.

En él se socorrerán únicamente las mujeres españolas de todos estados, que no puedan parir en sus casas sin peligro de sus personas, de su estimacion pública, y la de sus familias.

El diputado, que inmediatamente lo gobierne será eclesiástico, de virtud conocida, para que bajo el sijilo del sacramento, de la confesion, la mujer, que necesite de los socorros del departamento pueda descubrirle su nombre y calidad, dándole licencia para que en el caso preciso de que fallezca, pueda asentar la partida correspondiente en el libro secreto, que abrá; dilijencia que es mui importante por las resultas, que en lo succesivo puedan sobrevenir á favor de los mismos niños que páran.

Este libro será secreto, y del todo reservado. Se custodiará en una arca de dos llaves, de las cuales una tendrá el vice-presidente de la junta de caridad, y otra el diputado.

Abrá una ama de confianza, que cuide de la asistencia de las parturientas; pero ni ésta, ni los demas dependientes podrán preguntarlas su nombre, estado, ó condicion.

Queda á su arbitrio interin permanecen en el departamento estár, ó no con el rostro cubierto.

Luego á su arribo se reconocerá por el cirujano: si dijere estar aún re-

remoto el parto, se avisará al diputado para que asegure su persona, pues en el departamento solo deben quedar quando estén mui procsimas á él.

Abrá una comadre, persona de confianza, intelijencia, y secreto.

Verificado el parto, el niño ó niña se pasará á la casa real de espósitos, prévia noticia de la madre, la que dirà los nombres que deben ponérsele en el bautismo.

Si quisiere llevarlo consigo no se le embarazará.

En caso de amenazarlas peligro de muerte se bautizarán inmediatamente por el diputado, ó capellanes del ospicio.

Si el parto fuere avieso se la asistirá en el todo.

En el evento de morir la parturienta, se dará cuenta á la junta de caridad para su intelijencia.

Se sepultará el cadáver con reserva de parte de noche en la Capilla del ospicio, llevando el rostro cubierto.

Luego que las paridas se restablezcan se restituirán à sus casas, y si alguna por convenirle así, inmediatamente que pára, quisiere acerlo, no se la embarazarà.

A qualquiera ora del dia, ó de la noche estará franca la puerta del departamento, y la mujer que se presentare á de ir sola, y sin compañia aún de otra mujer.

Asi el diputado, como la ama de confianza, el médico, cirujano, y demas dependientes. nunca podrán decir si ai, ó no parturienta en el departamento.

Se observará en él el mayor aséo, y sosiego.

Abrá un pequeño botiquin abilitado de todo lo preciso para semejantes casos.

Ningun dependiente ó criado podrá ecsijir cantidad alguna, por mínima que sea, por via de gratificacion, aldeala, ú otro motivo; y si alguno lo iciere, se le separará inmediatamente.

Este lugar será salvo, y seguro á las personas necesitadas, que ocurran á implorar la caridad, que en él se ejerce, y ni los padres, maridos, ermanos, ú otra qualquiera persona, podrá solicitar ni ecsijir noticia de las que estuvieren. Si alguno quisiere averiguar por fuerza los secretos de él, ó allanarlo, se dictarán las providencias convenientes por el superior gobierno para su castigo, y en un caso pronto y ejecutivo la guardia de la puerta principal del ospicio ará respetar su inmunidad.

Ninguna autoridad, así eclesiástica como *profana*, bien sea de oficio, ó á pedimento de parte, aún quando los mismos maridos lo soliciten, podrá mandar se averigüe si ecsiste determinada persona en el departamento, ni en lo jeneral pedir razon, que trastorne el seguro, que se la concede, en obvio de mayores males.

La salida de las paridas no será siempre á una misma ora, ni por una propia puerta, para evitar, que la sagazidad de los interesados las sorprenda.

Si alguna de las mujeres socorridas, quisiere voluntariamente dar alguna limosna para ayuda de los gastos del departamento, la que sea, la entregará en mano propia al diputado para que la pase á la tesorería.

En los diversos casos que ocurran, y para los quales desde aora no pueden darse reglas, la junta de caridad dictará las que estíme por convenientes.

Gobierno de estos departamentos.

CORre á cargo de la junta de caridad compuesta de los sujetos mas distinguidos de la capital, aprobada por el Rey nuestro Señor, y á quien el Exmô. Señor Virrey lo confió en lo económico y político por aora, y asta la resolucion de S. M. estinguiendo la junta antigua de gobierno, reasumiendo en sí la jurisdiccion privativa, que ántes ejercían los Señores protectores, y declarándose su presidente.

A semejanza de la que gobierna la casa de misericordia de Cadiz, se compone de un Vice-presidente, dos Rejidores, un individuo del Cabildo Eclesiástico, del Cura mas antiguo de esta Santa Iglesia Catedral, del síndico que fiere del comun, y veinte vocales.

A este número se an agregado los individuos de la junta antigua, y otros sujetos, que por sus circunstancias son dignos de esta distincion; pero conforme fueren vacando las plazas se irán suprimiendo asta quedar reducidas al número de veinte.

La asistencia de los vocales es voluntaria, y dejan de serlo el dia que quieran.

La junta es la administradora de todos los caudales, y fondos del ospio: provee las plazas necesarias de dependientes, elije diputados, las que aprueba el Exmô. Señor Virrey: y todo quanto dice relacion al fuero contencioso, se decide de plano, breve, y sumariamente sin figura de juicio por S. E.

Cada mes abrá una junta ordinaria, para tratar los asuntos de los departamentos, y las estraordinarias necesarias quando las ocurrencias lo exijan.

Los departamentos tienen un diputado, que cuida inmediatamente de ellos, acé se observen las ordenanzas, y da cuenta á la junta de todo quanto juzga oportuno.

Tambien corren por diputados diversos las provisiones de boca, de vestuario, de fincas, recoleccion de limosnas, y mendigos.

Ai un tesorero para el cuidado de los caudales, y un contador para la glosa de cuentas.

Ultimamente, ai un secretario, que cuida de asentar las providencias de la junta, y acerlas saber á los interesados.

Todos tienen un sustituto, y sirven estos destinos sin sueldo, gratificacion, ni aldeala.

Fondos.

LOs que tienen asta aora estos departamentos no bastan á cubrir tan importantes atenciones. Se an propuesto algunos arbitrios, que en parte podrán cubrir los gastos precisos, que deben acerse, si la bondad del Rey nuestro Señor se digna aprobarlos.

El público piadoso de esta Capital con sus limosnas puede sostener esta casa de misericordia tan útil y necesaria, y con ellas fijará la utilidad comun. Las que se acen á los ospicios son benéficas, por que aseguran el bien espíritual, y temporal de los lejítimamente necesitados, porque libertan al que las dispensa de la molestia que causan los pedimentos de los pobres, ó de los olgazanes, que se disfrazan con la capa de la miseria; y son provechosas al estado, por que propagan, y fomentan la industria, destierran la ociosidad, cimentan la buena educacion, y acen útiles á muchos individuos, que de otro modo solo le sirven de carga, le son gravosos por sus vicios y malos ejemplos que presentan á los demas La ca-

caridad es mayor, mientras mejor se dirije y ordena, y los establecimientos públicos de ospicio, y casas de misericordia con objetos tan importantes, como son socorrer las necesidades espirituales y temporales de los impedidos, la educacion de los güerfanos, y la correccion de las costumbres, exîjen con preferencia se socorran con ellas tan piadosos objetos, y no se den á los particulares, porque entre uno y otro medio ai tanta diferencia como la que se observa en socorrer solo á una persona, á socorrer á muchas; de socorrerla de una vez, ó acerlo para siempre; y de remediar las miserias personales, á proporcionar el alivio de las espirituales y personales juntamente. México 1 de Julio de 1806.—Lic. Juan Francisco de Azcarate.

Darémos las demás noticias concernientes, y saludables à este reglamento. *D.*

Platicones de Guanajuato.

SR. D. E visto en los periódicos de V. (que me suele prestar un amigo) las quejas de los comerciantes sobre los platicones en los cajones, cuya plaga parece jeneral, pues no solo en esa Capital sufren esta impertinencia los que tienen cajones, sino tambien los de Guanajuato en donde esperimento el mismo mal, siendo tal la necedad de mis conciudadanos, que ni el ver la tienda ó cajon con marchantes, ni el que no se les dé conversacion basta para que se retiren, y su perjuicio es no solo por lo que quitan el tiempo con sus parlas inútiles, sino con su presencia, pues los marchantes, que están dentro se acortan, y los que los divisan no entran, pues, por lo regular son sujetos de consideracion; por lo que su aspecto retira á los compradores. E leído una queja que forman los platicones Queretanos, llena de crimenes, que no vienen al caso, pues es otra mayor mortificacion, la que nos viene con estos Señores ociosos, que no solo nos perjudican en los intereses, sino en la opinion, pues son unos espectadores de nuestra conducta, y á mas de esto averiguan los precios á que compramos, para exîjir que les vendan al costo, con capa de amistad, no siendo mas que unos verdaderos enemigos, pues es mui raro el que toma parte en el cuidado que continuamente asiste á los pobres comerciantes en los plazos, que casi diariamente se le cumplen: por lo que suplico á V. Señor diarista reforme lo mal puesto de mi papel, á ver si por tercer reclamo conseguimos la estirpacion de estos Señores vagos, que pueden emplear el tiempo útilmente, pues aunque en esta Ciudad se carece de diversiones públicas, como dice el impugnador de Queretaro, pueden salirse al campo, ó á acer lo que les dé la gana, como no sea venirnos á embromar á las tiendas, particularmente los dias de mayor comercio, como son los Lunes, y los que llamamos de tanda. Se á difundido demasiado este su servidor Q. B. S. M. y es— *J. J. P. A.*

La Comedia titulada: EL NUEVO MUNDO DESCUBIERTO, sus dos intermedios de cantado.

DIARIO DE MEXICO.

Del Sábado 5. de Julio de 1806.

Santa Filomena Virg. Q. H. en Porta-Cœli.

A los zelos.

¡SOmbras funestas, que à mi fantasía
Os presentais con cuerpos espantosos!
¡Espéctros infernales, que orrorosos
Persiguiendome estais de noche i dia!
¡Tristisima fatal melancolía,
Que á mis ojos teneis siempre llorosos!
Tiranos asesinos, que alevosos
La vida abeis quitado á mi alegría!
Vuestro fiero rencor está logrado:
Ninguna cosa en mí tanto desvelos,
Para acerme infelíz, an escusado;
Pues de mi corazon aún los consuelos,
Por mas atormentarme, abeis lanzado,
Apoderandoos de él, malditos zelos.

El triste.

Sigue la leccion 3. del parto. (núm. 276.)

Quando se dice, que debe *fiarse* á la naturaleza, no es decir que se *abandone*, pues en esto puede pecarse por mas, ó por menos cuidado. Una mujer de regular practica, la que tiene á la paciente, i otra que ministre lo que ocurra de necesidad, será bastante á llevar la cosa en paz. Suelen juntarse algunas personas á rezar en voz alta en semejantes casos: cosa mui santa, i mui buena, siempre que sea con espiritu de verdadera devocion, i sin ecsaltarse; pero si puede ser en una pieza separada de la paciente, será mejor.—Mientras dura la operacion, no se tomen cosas calientes, sino alguna de substancia para fortalecerse: algunos médicos aconsejan la de pan, ó de almendras.—Si ubiere necesidad de fortalecer con vino, que sea con moderacion, por que el esceso suele irritar la sangre, é inflamar la matriz, quando no pára en una fiebre eruptiva, ó una emorrajia peligrosa.—Los vapores de agua tibia, el uso de la pomada, i manteca fresca, i los lienzos tibios, que se aplican al vientre, solo deben usarse quando el parto es largo, i trabajoso para facili-

litarlo, i evitar las inflamaciones: en lo demas, estése al uso comun, con tal que se funde sobre unos principios racionales, ó apoyados por algun medico sabio.—La cama no debe estar mui caliente, por que el sudor que suele causar si es continuo, debilita i relaja las fibras.—Procúrese templar el aire en invierno, i renovarlo lo menos cada tercer dia, abrigando entre tanto à la paciente, para defenderla del paso de los aires.—*Fourcroy* observó repetidas veces, que podia, y debia mudarse la ropa, cuidando de calentarla, y evitar el aire, para aliviarlas asi de las inmundicias indispensables en este estado: al tercero dia del sobreparto, se á de tener mucho cuidado con la subida de la leche, por las alteraciones que suele ocasionar. Las que crian á sus ijos están esentas de todo riesgo; pero sin embargo, no se an de omitir ciertas precauciones, indispensables en tales circunstancias, disminuyendo la cantidad del alimento, preservando del aire frio, y aumentando la agua cocida.—Es peligroso querer aumentar la leche en estos primeros dias. La criatura duerme casi de continuo, i no ace ejercicio en las seis primeras semanas, i asi serà necesaria mui poca leche para su reparacion: por tanto, debe guardarse una dieta regular, para no tener sino la precisa.—Finalmente, los alimentos deben ser de buena substancia, mas no demasiado crasos. La Señora *Amar, i Borbon*, citada arriba, dice: „que en algunos países era costumbre dar á las pa„ridas una sopa de leche con azucar, i yemas de güevo fresco, co„mo buen alimento; pero puesto que en España es comun el cal„do, convendrá que no sea mui substancioso.“

Esto es quanto puedo decir sobre este asunto, en que solo me es licito proponer contra las preocupaciones indicadas. Este papel público, que anda en manos de todos, me impone las leyes de la circunspeccion, i la decencia, para no analizar una materia, que aunque tan interesante en nuestros países lleva indispensablemente el caracter de nuestra miseria. Si el proyecto, que el Sr. Diarista propone en su nota del número 189. con *barruntos* de verle verificado, llega efectivamente à realizarse, no nos quejarémos tanto de estas necesidades. Para que una parturienta pueda entregarse con seguridad en manos de una comadre ó partera, es necesario, que ésta esté ilustrada con los principios anatómicos que comprende este ramo, aunque no sea con la perfeccion que un cirujano curioso. El conocimiento de la *pelvis güesosa*, del *clitoris*, *uretra*, *nymphas*, *hymen*, &c. debe ser el primero para muchos usos de este ejercicio. Aun la jurisprudencia necesita en muchos casos de su testimonio, cuya formalidad supone aquellos conocimientos, en causas de estrupo, impotencia &c. Debe conocer las causas que indican los fetos verdaderos, y falsos, ó distinguen una preñez verdadera de la aparente, para no equivocar

aque-

aquella con otros males, distinguiendo el *embrion* de la *mola*. —Debe estar instruida, y práctica en todas aquellas operaciones, que sean capaces de desempeñar un parto *preternatural*, uno *trabajoso*, y uno *difícil*, de modo que solo en una necesidad estrema sean de intervenir las manos de un cirujano. Es una cosa mui indecente, é impropia, que un varon intervenga en semejantes faenas, tan solo por melindre, ó preocupacion de temor. —Debe finalmente estar mui diestra en rebatir todos los acontecimientos que sobrevengan en el tiempo del puerperio, ó sobreparto, pero como V. dice S. Diarista, *difficilem rem postulamus*.

Las mas que abrazan este ejercicio, lo acen regularmente por su miseria, sin principios, sin educacion, i sin conocimiento de lo que van á acer. En esta Capital son señaladas las que tienen una mediana practica, sin pasar de mediana. ¿Pues que remedio? Me parece que no es mui dificil. Yo no puedo creer, que las mujeres sean incapáces de ilustracion, especialmente en materias que las interesa. Ya sean las mismas madres, ya las que abrazan este ejercicio para subsistir, las es facil el arbitrio de la teórica, con la aplicacion i la practica pueden conseguirla las primeras entre si mismas, como quiera que estos sucesos pasan por sus mismos ogáres, i las segundas al lado de un buen cirujano en un ospital. En el real de naturales de esta Corte, es notoria la pericia de su practicante mayor Don Felix Villagran, i asi de otros, que no tendràn embarazo para prestarse á un deber de la naturaleza. Estas mujeres diestras, ya con el estudio teórico-practico, enseñarían á otras llevandolas á su lado, i no careceriamos de este ausilio, que tanto se cultiva en la Europa. Las madres de familia, aunque no fuera mas, que para dirijirse, i oponerse á las preocupaciones, debian acer su estudio en este arte, que tanto las sirve. En la cartilla de partear del Proto-Medicato Español, escrita por el Dr. Medina, (*) hallarán los suficientes principios, que las puedan ilustrar, con bastante satisfaccion. Baste ya de esta materia en que parece me alargo demasiado. Su utilidad ará que dispensen mis lectores, á pesar de los anatémas criticos.—*Sanchez de la Barqueta*.

Remedio.

SR. D. La compasion, que me à escitado sobremanera la relacion triste, aunque vaga, del enfermo temblaroso de manos, me estimúla à dictar un remedio probado practicamente contra este accidente en una ermana mia, i consiste en la uncion por nueve dias de los ombros

(*) Se allará en la libriera de D. Francisco Rico, calle segunda de Santo Domingo, al precio de cinco reales.

bros á los dedos con el compuesto mui bien incorporado de una onza de esencia de sálvia, i un real de azeite de laurel, abrigandose los brazos con un lienzo zaumado con aluzema, i asi mismo por otros tantos dias aplicarse al cerebro quanto mas caliente se pueda, una pulpa de carnero frita en vino blanco, i flor de cantueso con los azeites de castor i de cachorros, en cantidad regular, i al cabo de todo se tomará un baño en el temascal, procurando el mayor sudor, i abrigo al salir, especialmente en los brazos.

V. verá si es digno de la prensa, para salir al público en su periodico, i que llegue á noticia del lastimoso paciente que es solo por gozar el objeto de la curandera. *M. R. A.*

Mañana predica la plática doctrinal *sobre la fortaleza*, en la Cogregacion de Señores eclesiásticos oblatos, el Dr. D. José Lozano, y el sermon moral el Dr. D. Manuel Ramirez.

Para los ejercicios piadosos de congregacion continuarán los mismos individuos que en el mes anterior.

En el diario del Miercoles fol. 254 lin. 6 dice *masque* lease *aunque*, ibid. lin. 10 dice *antenomasia* lease, *antonómasia*? El en fol. 255 lin. 4 dice *polcé* lease *polèo*, por esta voz se entiende un meneo ridículo de aquellas mujeres.

Perdida. Una mula cambuja, de tiro, i mediana de cuerpo: el que la allare ocurra à la tercera calle del Relox número 5.

La semana pasada, en la calle de la pila seca, un macho alazan, aparejado, con una reata: entreguese en la a calle de San Juan, vinatería de Don Ignacio Oviedo.

Allazgo. El que uviese dejado en el Coliséo un paragua, ocurra á Don José Carvélo calle del Coliséo viejo número 22, i lo entregará dando las señas.

Venta. El que quisiere comprar un coche cerrado, de camino, con dos buenos tiros de mulas, ocurra á la botica de la calle de Santa Inès, i le darán razon.

Encargos. Se solicíta un lugar de coche para San Luis Potosí: ocurrase á la botica de la calle de Medinas. A la misma Ciudad solicítan regresarse tres mozos: si alguna persona los necesitase para este lugar, ú otro de tierra adenrro, le darán conocimiento en dicha botica de Santa Inés.

Un sujeto Européo solicíta acomodarse ó de escribiente, ó de administrador de alguna acienda, vive en la calle de las Capuchinas, número 17 en la vivienda de arriba: dará fianzas, i conocimientos necesarios.

El que solicíta acer una carrera de un caballo charro, ocurra á la calle de Mesones á la vinatería de Don Manuel Lopez, ó á la Piedad en la casa de Pineda, donde darán razon.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 6. de Julio de 1806.

San Tranquilino martir. Q. H. en Porta-Cœli. Mañana pasan á San Francisco.

Dos criticos.

1 COmo en las tertulias
No ai mas, que parlar
De vidas ajenas
Sin ningun disfraz;
Me é echo de noticias,
Que tal vez será
No poco oportuna
La instruccion que dan:
Cuentan que á D. N.
Solía visitar
La Señora Doña
Fulana de tal:
Asta que en bodorrio
Dado á Satanás
Comercio tan libre
Ubo de parar;
Mas ella engañóse
Con enlace tal,
Porque el maridito
Es un perillan,
Con que al fin de todo
Se viene á sacar,
Que ella lo mantiene
Con su abilidad;
Bien que la muchacha
Tiene mucha sal,
No digo para eso,
Para mucho mas:
Pues ace al marido
Como muchos ai,
Finjirse zeloso
Por el que dirán.
¿Que dice usted de esto,
Si será verdad?

2. Ello, asi se dice;
Pero no, no ai tal.

1. Cuentan que un cadete
Sin mas principal,
Que sus asistencias,
Pretende casar:
Y que para logro
De capricho tal
Corteja á una chica
Mas que regular:
Que en quanto á las dotes,
Que asiendola están,
A usado de toda
Su sagazidad,
Valiendose de otras
Que sin mas, ni mas,
Cuenten, al descuido,
Su prosperidad,
Con que en los cajones,
Donde entra à parlar,
A abierto una cuenta,
Que es un dineral:
Por que ya se suena
Dentro del parian,
Que una grande ascienda
Tiene que eredár.
¿Que dice usted de esto,
Si será verdad?

2. Ello,

2. Ello asi se dice,
Pero no, no ai tal.
1. Cuentan que una moza,
Que tres meses á
Era pobrecita
De solemnidad,
Vive en una casa
De las pocas que ai,
Donde tiene un uso
De su vanidad,
Ropa que vestir,
Criados que mandar,
A que es consiguiente
Todo lo demas;
Que la ace visita
Un Señor D. Juan
De parte de noche;
Pero no por mal,
Por que todo el lujo,
Y quanto la dà,
Se cuenta que lo ace,
Pues.... por caridad.
¿Que dice usted de esto,
Si será verdad?
2. Ello, asi se dice;
Pero no, no ai tal. *J. A. C.*

Carta al anti-currutaco.

COmpañero mio: asta ayer 12 no abia, por mi desgracia, leído el diario del 9 (núm. 252) que empieza con una decima, en que tomas á los currutacos las medidas bien ajustadas á sus mismas figuras ó formas. (¡Quiero saber lo que ocurrirà en esto de el pego de echuras!) Pero á buena fé, no eres capaz de conocer quanto me alegré en el momento, por allar en ti una ayuda tal contra esa clase de jente, en cuestion: por que as de saber, que aunque ella sea de todos los siglos y paises, con las diversas denominaciones que an ido forjando, ya los ombres de umor célebre, ó ya los del adusto y tétrico; sin embargo, confieso que la aborrezco desde, que la edad y otras circunstancias me obligaron á separarme de su gremio. Asi, pues, seguro ta de que jamás te abandonaré en tan justa, como grande empresa, cóbra nuevo aliento, y no dudes que la emos de aniquilar (si para fiesta iba la zorra, y la seguia un solo podenco, ¿que aria mostrando el rabo á dos?) Verémos si sobre el particular podemos corregir el mundo: no solo para lustre, gloria, y felicidad de los presentes tiempos, si no para desagravio de los pasados.

Yo supongo que me agradecerás la fraternidad, y franqueza con que te abro, y con que voi à descubrir mi pecho para gobierno de ambos. Por lo mismo debo anticiparte, que no todos los que lo parecen, son currutacos. El currutaco, en realidad, es un ente indefinible. A mi me sucedé tener por tal à qualquiera de aquellos ancianos desaliñados por sí, ó que umildemente sobervios, afectan el desaliño: que gastan tira de un dedo por cuello de camisa, chupa con onores de levita, calzones en menguante, casaca con vueltas, y tontillos en creciente, y quizá con bolsas de oja de lata parà los montes parnasos de los grandes refrescos. Y lo gracioso es, que en semejantes tra-

jes,

jes del tiempo de Anás y Caifás, invierten tal vez duplicadas varas de paño, à pesar de que por otra parte arán pródigo al rico avariento del evángelio.

No Señor: nosotros emos de asestar nuestros tiros à los verdaderamente currutacos. Ellos se verán muertos ó eridos: y ¿que importa que no alcanzemos á discernir bien por el pe'aje quienes, y quales son? Pero para esto es preciso, querido comiliton mio (ó séalo yo tuyo) que antes agámos unidos nuestras cuentas, mejor que tu las iciste á tus solas: como lo verás si tienes la paciencia de escucharme otro rato.

Dime, pues, ¿qual de ellos te sujirió la idea de empezar la batalla por un falso ataque con tan poca tropa (y esa de leva) incapaz de divertir al enemigo, aún quando tuvieses alguna aguerrida para atacarlo por el punto principal? Mas claro, para que nos entiendan asta las cocineras interesadas en el diario, quizá mas de lo que conviene à los diaristas. ¿Por qué empezaste como codicioso, apropiandote, sin mas ni mas, la tal decima? ¿No debias preveer, que serán pocos lo medianamente curiosos, que no ayan en sus manos *el dia grande de Navarra*, compuesto en 1746 por el célebre P. Isla, que la estampó en la pag. 16 con aquella agudeza, y sal propias de su autor? Ello podrá ser, que tu no ayas tenido ni visto tal dia grande en todos los de tu vida; y en tal caso no ai dificultad en que la décima saliese de tu cabeza orijinal: pero si la ai en que se lo persuada el que compáre una con otra. Míralas ambas, para que te convenzas.

La del P. Isla.	*La tuya.*
Encargaron à un pintor	A un pintor se le encargó
Pintase un Señor cabal;	Pintase un mono cabal;
El buscó un orijinal,	El buscó un orijinal,
Y copió à cierto Señor:	Y un currutaco copió:
Vió del retrato el primor	Del retrato el primor vió,
Un *quidam* particular,	Un quidan particular,
Y dijo, sin cespitar,	Y dijo sin cespitar,
Con alusion bien discreta:	Con injenio bien discreto,
Es D. Manuel de Espeleta;	Este es un mono perfeto,
No le falta mas que ablar.	Solo le falta charlar. *S. C.*

Vacuna.

El dia 22 del procsimo pasado Junio, se vacunaron en la parroquia de San Miguel, 57 Niños de ambos sexos: se repitió el dia 1°. del corriente, en que se vacunaron 53: i ora toca el Jueves 10 de nueve à onze.

Ma-

Matrimonios, bautismos, entierros, y vacunados en la parroquia de San Miguel de esta Capital en todo el mes de Junio último.

Matrimonios__bautismos__entierros__vacunados.

7 48 17 143

Repetimos nuestra suplica á los demás Señores Curas de que nos favorezcan. *D.*

Necrólojia.

En el mes pasado fallecieron el P. Lector Fr. Juan Antonio Ortiz, el R. P. Predic. Fr. Manuel Sanchez, *Dominico*, y el Prô. Br. D. Nicolás Garduño: y D. José Verdugo, secular. *Requiescant in pace.*

Por superior auto de la Real Sala del Crimen de 30 de Junio proximo pasado probeído en la causa que está instruyendo, sobre los robos de relojes, echos en esta Ciudad, se á mandado entre otras cosas, se vuelva á anunciar al público, que aún existen en poder del Señor Alguacil mayor de Corte Don Francisco José de Urruzia algunos relojes robados, para que ocurran dentro de 15 dias los que se juzgaren dueños de ellos, á que se les devuelaba, justificando previamente el dominio que tengan, apercibidos de que pasado dicho termino se les dará el destino que corresponda.

Aviso. Para el encargo que se izo en el número 275 de un maestro de escuela para Quautitlan se ocurrirà à la calle de Cocheras número 25: allí se celebrará ajuste.

Perdidas. Un vaso de plata con peso de nueve onzas, y tres cifras en el reverso del fondo, que dicen-Ana-Teresa-Venavente-Chavez-Entreguese en la calle del arco de San Agustin, casa de nuestra Señora de Guadalupe, vivienda principal, escalera de mano izquierda.

Quatro ilos de perlas menudítas con un pendiente, i dos perlas gruesas: ocurra se à la tienda de la esquina del seminario, contestando allí con Don Ignacio Simbrón.

Encargos. Una costurera de mediana edad, i con condicion de que abrá de quedar de asiento en la casa para donde se solicíta, dará razon la maestra de la amiga pública del callejon de las cruces.

Se solicítan dos asientos para un coche que à de salir el Lunes para Xalapa, á volverse al otro dia de llegados à dicha villa, que van un Señor y una Señora solos, ocurran à la calle de la Cervatana número 3.

Allazgos. Una mula de tiro de coche, que se alló el dia 30 de Junio pasado: ocurrase à la calle del Ospicio número 4, que dando las señas del fierro y color se entregará. It. un rosarito de mano con medalla de plata: ocurra se á la calle de la Aguila número 14.

La Comedia: *La Escondida y la Tapada*: dos piezas de cantado, y la Jarána.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 7. de Julio de 1806.

Santos Fermin Obispo, y Claudio martires. Q. H. en San Francisco.

Del amor. Epigráma.

QUando antes de ahóra el inmortal Cupido,
Niño y sin ojos por el mundo andaba,
¡O que de estragos su furor causaba,
Por mas que fuese del placer seguido!
Hoi el cruel Dios, aun mas envejecido
La risa abandonó, que antes lo guiaba,
No tiene antorcha ya, no tiene aljaba,
Otras las armas son, con que ace ruido.
No es ya niño el amor, es viejo aváro:
Tiene los ojos de Argos ¡ah no es ciego!
Advierte mucho, en todo ace reparo:
No necesita mas de aquel su fuego:
Y como es comerciante, vende caro,
Y en lugar de carcax lleva un talego.

Manuel de Blasidiz.

Concluye la carta al anti-currutaco.

Prescindo ahóra de si es necesario que charle en mono, para que sea mono perfecto, pues que la buena lójica enseña lo contrario: pero aparte de eso ¿no ves ¡desdichado balnadràn! que qualquiera saltaría al instante, diciendo, que ese es el mismo mismisimo ropon de aquel insigne Jesuita literato: pero que tu como sastre de conciencia ¿ si que no es nada? lo restituyes al público (su lejitimo dueño por donacion inter vivos) mas que sea manoseado, desilachado, y manchado en la estrechez de tu tienda?

Sin embargo, pues que dice el refran, que *á lo echo pecho*, no te desalientes Ya te ofrecí, y soi ombre de palabra, que emos de perseguir á todo trance á esa turba multa de orang-outanes, pongos, jocos, ó lo que son. Pero respecto á que carecemos de la sagacidad de Ulises, y de su destreza para manejar las armas ajenas, convenga-

mo-

monos en que á de ser precisamente con las nuestras propias, á la buena de Dios, que Dios mismo proveerá, como decia el otro quando le arrastaba la mula. Y en caso de que nos viéremos estrechados á usar aquellas, nos valdrémos, con decencia del comun arbitrio de enmoecerlas un poco, y darlas otro filo, aunque algo embotados: de modo que parezca filo virjen, qual supongo yo el de tu espada, y lo digo injenuamente, sin que á esto se opongan las observaciones, que no é podido dejar de acerte, como debidas á nuestro dignisimo plan.

De lo contrario somos perdidos, compañero: por que descubiertos, como *Caco* por la *caca* nuestra ermana, quisieramos entonces que los respetables Srês. Ercules nuevos, de espada y pluma, los quales estarán siempre mui alerta, y mas á vista de la nota del diario núm. 17 sobre plajios, no se contentarán, despreciando nuestras raterías, con acomodarnos los epìtetos de *plajiários*, *cornejas*, *cacos*, *sastres &c.* (si es que todo esto no es una misma cosa); sino que pareciendoles eso demasiada indulgencia, por casos nos degollarán. Y asi vuelvo á decir, que quedemos de una vez de acuerdo en lo que te é propuesto, y no se abla mas en el asunto. (1)

A Dios. Quien bien te quiere, sin acerte llorar (por que en si, á fuer de discreto y valiente, no cabe esa propiedad) es tu compañero, *El con-anti-currutaco.*

Queretaro y Mayo 24 de 1806.

El enigma del número 227 *se á descifrado por muchos ya en prosa, ya en verso, i no es estraño, por que es mui antiguo i bastante claro. Se puso por una casual equivocacion en lugar de otro mui curioso, que se á estraviado, por la urjencia con que siempre se compone, i corrije el diario: de modo que quando se advirtió, ya era tarde. Omitimos pues el primer parrafo de la carta siguiente por la misma razon que las demás soluciones.*

Chautle. Contra disenterias.

M. S. M. No sin bastante dolor é visto de algunos años á esta parte mui estendidas las disenterias de sangre, siendo por otra tan facil su curacion con el uso del *chautle*, que acensoja el sabio Padre Alzate en varias partes de sus obras. (2) Desde que leí este precio-

so

(1) El plajio está demostrado; pero el anticurrutaco dirá „dar que van dando: eso no abla con migo, sino con el Abate Barcelonès Teodoro Cacéres, y Laredo, que la imprimió en su carta á Lareano Racinto, tal como yo se la remití á Vi allá se las avenga, pues yo no hize mas que copiarla á la letra.„ Por manera que merece indulgencia, por aquello de que quien urta al ladron, &c.

(2) Continuacion al papel que con el titulo de consejos utiles para socorrer

so mediamente, lo an tomado por mi consejo varias personas, i á todos les à aprovechado mucho, de suerte que à escepcion de una ó dos personas de mas de doce á quienes se lo é aconsejado, à todos los demás les á probado perfectamente. El *chautle*, como V. no ignorará, es una planta bastante comun y facil de conseguir, pues la gastan los que acen pebetes, confites, pastillas, &c. El sabio Padre Alzate no dice el modo de usarla; pero el modo que yo é observado, con dictamen de personas intelijentes, es acer una disolucion bastante cargada de dicha planta en agua comun, i tomarla á pasto. Apreciaría sobre mi corazon que registrase V. à dicho Padre Alzate, à fin de que en beneficio del público estendiese esta noticia, del modo que à V. mejor le parezca, para que varios infelices consigan libertarse de una enfermedad tan molesta.

Otro medicamento aun mas recomendable que el anterior para los callos, leí en Madama Fouquet, tom 1, p 92, à la verdad con bastante desprecio; pero despues é visto los felices efectos que á surtido à infinitos que lo an usado por consejo de un amigo, que à echo repetidas esperiencias, i se reduce à tomar un poco de sarro de los bacines (quanto mas contaminado y sucio esté el bacin mejor) ponerlo en un trapito, aplicarselo al dedo ó en la parte donde estuviere el callo por 5, 6, ó mas dias, advirtiendo que es un poco doloroso, como caustico que es; pero surte tan felices efectos, que el que menos, consigue alivio por dos años ó mas, como le à esperimentado dicho sujeto, y entre otros varios con dos ancianos de mas de 70 años.

Advierto que para la de las disenterias puedo darle comprobantes de 7 personas, que se allan en esta ciudad, i V. con consulta del Alzate irá lo que le parezca. (1) *Queretaro 24 de Mayo. B. J. M. de Y.*

Robo. El dia 2 del corriente cortarón á una niña en la Iglesia de Santa Isabel una medalla de oro de nuestra Señora de Guadalupe, que pendia de su rosario: ocurra el que sepa de ella al estan-

á la necesidad en tiempo que escasean los comestibles, imprimió D. José Alzate, 1786 pag. 8 y siguientes. Observaciones sobre la fisica, istoria natural y artes utiles, &c. publicadas en 1787 núm. 8. pag. 69, é impresas por Ranjel: tambien en otra parte de su *gazeta* trata de lo mismo; pero no tengo presente por nóra en donde, ni tiempo para rejistrar sus obras. *A.*

(1) No emos tenido embarazo en dar á luz estos, y otros remedios, que se an publicado, por que emos creido ser mui utiles en paises, donde se carece absolutamente de facultativo. Muchos an creido por esto, que favorecemos al empirismo, quando abominamos la charlatanería. Si los remedios son inciertos, ó dañosos, en vez de traer la salud que se intenta, apreciarémos se nos manifiesten las esperiencias, que comprueben lo contrario. Para esto son los papeles públicos, para ventilar las cosas, y aclarar lo obscuro, por medio de las reflecsiones, observaciones &c. Lo que uno no puede acer, lo ace otro, y asi se atesoran los conocimientos. *D.*

tanquilo del Colegio de las niñas, ó à la platería de Rodallega.

Allazgo. Una sigarrera de plata: la entregarà el portero de la Cuna, dando las señas.

Sirvientes. Una cocinera que sea grande en edad: en la nevería de la calle de San Bernardo la buscan.

José Trinidad Agesta solicita acomodarse de picador de caballos: dará conocimiento de su persona, i vive en el barrio de Santa María número 28 casa del Santísimo.

Un mozo para mandados, joven y soltero: ocurra à la estampa de San Miguel número 20.

Encargos. Un asiento de coche para Xalapa: contestese con el que posa en el meson del Angel quarto número 11.

Quien quisiere ocupar tres asientos de coche, que saldrá dentro de pocos dias de esta capital, con buen abio para tierra dentro, ocurra á la librería de la 1 calle de la Monterilla.

Se repite (por suplica especial del interesado) que en la calle de Ortega número 13 darán noticia de un escribiente, que tambien se ofrece para maestro de primeras letras, quien presume le buscó à este fin un eclesiástico en ocasion de allarse fuera de casa.

Carta. El Br. D. Miguel Ramirez de Espiña, puede ocurrir por una que vino de Atlixco encargada á D. Antonio José de Irisarri, calle de San Camilo número 13.

Trapizo. Una casa de vizcocheria en la calle Real delantero frente, al estanquillo, donde darán razon.

Por auto del Señor Don Manuel del Castillo Negrete, Regente de esta Real Audiencia, está mandado que el Miércoles nueve del corriente se rematen dos casas entresoladas de vecindad, ubicadas la una en la plazuela del Arbol, i la otra en el callejon de Santa Gertrudis, valuadas la primera en 20520 pesos, i la segunda en 4? quien quisiere ser postura puede ocurrir al escribano de la comision del ospital Real de Naturales que lo es Don Joaquin Barrientos.

Aviso. En los autos seguidos por Don Juan Maracaibo de Trenapo, con Don Nicolás Ramirez, sobre rescision de la compra de una botica, á mandado la Real Audiencia en auto de 4 del corriente se solicite al ijo de Don Juan Mariano para que en el término de 15 dias comparezca ante el relator Don José Nicolás de Olaez, i se le site para la junta que con arreglo á lo mandado debe celebrarse, à fin de que en ella se acuerde de el destino que debe darse à la cantidad de 627 pesos, pertenecientes al remate de dicha botica, i están depositados en la real casa de Moneda.

La Comedia titulada: *el Temistocles*, nueva: y dos piezas de cantado.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 8. de Julio de 1806.

S. Procopio, y cincuenta martires. Q. H. en S. Francisco. Menguante de luna á las 6 i 48 minutos de la tarde. Mañana ai Indulgencia plenaria en San Francisco.

Puebla Junio 25 de 1806.

S. D. Un nuevo actor sale al teatro: si V. me franquea su proteccion prometo representar varios papeles en prosa ó en verso segun esté el juicio de sano ó enfermo. Demos principio.

El pastor Dulcidio á la infiel Belisa.

YO adoraba
Mi Belísa
Una blanca
Palomita
Qual la nieve
Pura i limpia,
Que era todas
Mis delicias.
¡Con que gracia
Se venía
A mis manos
Ella misma!
De los labios
La masíta
Me tomaba
Suave y fina:
Y alisando
Sus plumillas,
Blandamente
Se dormía;
En mis brazos
Echadíta;
Admirando
Cierto dia
Tan amable
Avecilla
Llegué absorto
A decirla
¡Ai! acaso
Dulce vida
Te aprisionan
Mis caricias:
A este tiempo
Ella inclina
Su preciosa
Cabezíta,
Y picaba
La sortija
Que en un dedo
Luce y brilla:
Y yo simple
Presumía,
Que con esto
Significa
Que en mis brazos
Moriría.
¿Pero donde
Mi Belisa
Allarémos
Mujer fina?
Olvidéme
Por desdicha
De cortarle
Las alitas
Desde entonces
¡Que injusticia!
Por los aires
Libre jira
De mi triste
Ya no cuida.
Vuelve vuelve
Palomita
Que los ojos
Ya se me inchan
De llorarte
Noche y dia.

El Tendero de Puebla.

Carta 4. de las ofrecidas en el núm. 227.

AMada Luisa: verificamos nuestro paseo á un corto pueblo, distante tres leguas de esta Ciudad, acompañandonos como ofreció el Se-

Señor D. Jacinto, aquel caballero joven, de quien te traté en mi última carta. Es ciertamente digna de tu noticia esta diversion, aunque no te ablaré de ella sino en las siguientes, por que mè estan bullendo en la imajinacion dos caractéres orijinales, que se dignaron visitarnos dos dias despues de nuestra pequeña ausencia.

Uno es el de un Señor anciano, profesor acreditado de..... i de quien ya teniamos un superficial conocimiento. Este, sin decir allá voi, se nos encajó por la tarde en nuestra misma recamara, quando acababa mi mamá de dormir la siesta. Hizo mil caravanas à lo formal, i tomó su asiento, preguntando como nos abia ido en el paseo; pues estaba con *sumo cuidado*, á causa de aber sabido que llegamos tarde.

La respuesta fué, no que abíamos tenido novedad, sin estendernos à divertirlo con las particularidades de la caminata. Me alegro, me alegro muchisimo, dijo: pero otra vez no anochezca à Vds. esperar en el campo los ultimos crepusculos de la tarde, por que.....No Señor, interrumpió mi mamá, ibamos bien acompañadas, i con suficiente resguardo para un camino corto, i sin peligro, à lo que entiendo, pues no é sabido que esté infestado de ladrones.—No es eso Señora mia: para esa jente lo mismo es el dia que la noche, i unas buenas armas son eficaces antidotos contra sus deleterias intenciones ¡pero esa maldita raza de las brujas que comienza à esas oras sus correrias! Contra ellas no vale mas, que el remedio de las tentaciones, que es huirlas, ó quando no se pueda, prevenirlas con oraciones.

Yo me volví al otro lado para desaogar la risa, i mi mamà ¿pues qué, le dijo, cree V.....? (1) Pues qué, repúso el, sabe la mas mínima duda en eso? De que lo son, lo son: i el caso es dar con ellas. ¿Quien si no esa canalla izo que detuviera yo mi coche al entrar en una poblacion, ocupandome èn rezar con mi familia asta el amanecer, quantas oraciones se nos vinieron à la memoria? Ni por esto cesaron esas luces infernales de pasar por delante del coche, y de bailar al rededor; pero desde entonces mas facil es rebentar, que yo me detenga en un camino à que me coja la noche.

Vea V. continuó: no creeré yo las vulgaridades de que para recibirse estas viejas en sus congresos preceden aquellos toplos i estregones que dicen, ni que se untan con el diablesco adovo las coyunturas; pero..... Yo le dejé Luisa, para reirme à toda mi satisfaccion. No me reprendas, por que ya considerarás el efecto que abian de produsir las palabras de una muchacha con un anciano profesor. Creeme.

(1) Quería ablar esta Señora de los que llamamos fuegos fatuos, y los marineros santelmos, que el otro tenia por brujas. *J.*

me de buena fé, que no pensaba ubiese ya en el mundo quien ablàra de esta manera.

Al volver con mi madre se despedia este bendito varon, i saldría sin duda por la puerta, quando oí en el patio las voces de Serafina i Margarita, à quienes salí à recibir, i me las encontré con un D. F. cuya catadura no abia visto en tada mi vida, i es el segundo papel de esta carta. Pasaron muchos cumplimientos que nos izo, i despues un jesto sumamente espresivo de Margarita, que quisiera pintarte, me dió à entender ser aquel un ombre orijinal.

Era un europeo, que abia viajado, i queriendo ablarnos de nuestra patria, para complacernos: atiende de que modo tan estraño se esplicaba. Y bien Señoritas, dijo, ¿Vds. son mejicanass? E visto ese emporio ¡bien plantada Ciudad! buena, buena! Pero ¿aquel Frascati? ¿Que te parece que llamaba Frascati? La rivera de San Cosme y todo lo que ocupa la Tlaspana. ¡Que vilas! Estuve en la de la Señora Marquesa P. i en la del Señor Conde de X. Una fuente de esta ultima soltó su musica, otra echaba agua por los pàvilos de velas encendidas, otra adornada con ermosos tibores chinos, i otras figuras daba..... ¡Vaya es un primor! Toda la campiña presenta un bello espectàculo.

Las quintas jenovesas en el lago de Chalco ¡me encantaron, me encantaron! (ablaba de las que estàn à orillas de la azequia en el paseo de la viga.) Pues ¿i Tivoli? es ameno: no ai que dudarlo. (Llamaba Tivoli al pueblo de San Anjel) Pero Pincio ¿las *cuevas* del deleitoso pinciano? ¡Es un encanto aquel lugar! Mas aguardense Vds. que la quinta Lomelino, no en Pelli, (1) sino en el centro de la corte mejicana y en la azotea de una casa, llenó la medida de mi gusto. Fuentes con fuegos de agua, tanque, gruta, ortaliza, quadros del jardin bien dispuestos, estatuas, y pinturas, me dieron un rato sumamente agradable. ¿Lo an visto Vds. Señoritas? *S. C.*

EL dia 29 de Junio último celebró su capitulo jeneral la provincia de San Ipolito de México; siendo el presidente el M. R. P. Mtrô. Fr. Eusebio Figueroa, acompañado con el Señor Inquisidor Don Isi-

(1) Pelli es un lugar al poniente de Genova, donde ai ermosas quintas, entre las que sobresalen las de Donia y Lomelino. Esta ultima contiene en su recinto prados, canales, montes, bosquecillos, teatro, lago, molino desierto con ermita, y abitacion de ermitaño, campo, prado, corrales de bacas, gruta, baños, jardin, estatuas, &c. *J.*

Isidoro Sainz de Alfaro i Beaumont, Caballero de la Real i distinguida orden de Carlos III, i Prebendado de esta Santa Iglesia, como comisionado del Ilustrisimo Señor Arzobispo: salió electo Jeneral con todos los votos el Reverendisimo Padre Frai José Martinez: 1. Definidor Frai José Cordoba: 2 Frai José Jerardo Zabaleta: 3 Frai Cayetano Martinez: 4 Frai José Santa Cruz: i Procurador jeneral el R. P. Mtrô. Frai Eusebio Figueroa.

El diarista agradece sobre manera el aviso caritativo que se à servido darle *el sensible á la umanidad*: se aprovechará de él, i suplica la continuacion.

Perdidas. Una cadena de relox con dos sellos, i una llave de oro: el que sepa de ella ocurra al puesto del diario en la calle de la Monterrilla.

De la calzada de Ntrâ. Srâ. de Guadalupe à su santuario, dos varas de indiana inglesa superfina: ocurrase à la calle de San Gerónimo número 7.

El Domingo 6 una criatura de edad de 3 años, trigueñito, pelonsito camisa i calzones de manta, calzones de paño blanco, descalzo: ocurrase á la plaza de los gallos al portero.

El Jueves en la noche un paragua rosado: ocurra quien lo obiere allado à la calle de San Felipe de Jesus, núm. 3. preguntando por D. José Paredes.

El Sábado en el portal de mercaderes un paño de seda azul, embuelto en un papel, atado con un liston morado: ocurrase al callejon de bilvao núm. 5.ª

Traspasos. Una tienda de azucarería en la segunda calle de la Azequia junto al número 7 letra B. allí mismo se contestará.

En la Villa de Ntrâ. Srâ. de Guadalupe la botica situada en el puente de la entrada de la misma Villa; en la calle de la cerca de Santo Domingo número 13 ó en la mencionada botica darán razon.

Aviso. Todos los vendedores de las tortas de gñevo que se fabrican en la vizcochería de la calle de San Felipe Neri, llevarán una seña que acredite son de alli, para evitar que otros (que las fabrican sin la delicadeza que aquellas) se apropien el título, i engañen al público, vendiendo masa ordinaria, agria, i mal cocida, con que se desacredita la nominada vizcochería, à donde su dado ya varias quejas.

Venta. Quatro mulas buenas i cuerpo grande, darán razon en la alameda en la abitacion de Don Ramon de la rosa.

Servicio. En la calle de Echeverría número 30 se necesita un mozo para mandados, el portero dará razon.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 9. de Julio de 1806.

La Preciosisima Sangre de Ntrô. S. J. Fiesta solemne en muchas Iglesias de esta Capital. Q. H. en S. Francisco. El Dr. D. Rafael Moreno predica en la Catedral, en donde, y en Santa Catarina mr. hay Induljencia plenaria.

A los que sin enseñar, pretenden el titulo de maestros.

Epigráma.

EN las manos me pusiste
A Ciceron, y à Virgilio;
Pero à la verdad Lucilio,
¿Por eso mi maestro fuiste?
Me obligaste à traducir
Estas obras con prestezas;
Mas ¿su merito, y belleza
Me enseñaste á discernir? *J. A. R.*

Concluye la carta 4. de ayer.

A este tenor fueron los demàs elogios, que tributó à nuestras fabricas, i nuestros establecimientos, llamando Velay al pueblo, que lo parecia, Bristol à una Ciudad, país de Northuntos à una provincia, i ablò està por los codos, como se dice vulgarmente. Se fué, asi que se cansó, aciendo previamente mil protestas de estár necesitado à cumplir con una cita en una casa de respeto.

Ya te aràs cargo de que no faltaría quien metiese al punto la tijera; pero yo querida mia, no abia pasado tan mal rato para consentirlo. Aquel ombre, aunque maniaco, me pareció de regulares fondos, y preferible sin duda à muchos que blasonando de cultos, no encuentran en parte alguna cosa buena, y menos en su nacion. Para ellos nunca el país que pisan, y la tierra, que los sustenta y abriga, merece ser ollada por sus plantas: nada es bueno de lo que allí se encuentra.

Si se allan por ejemplo en Sevilla, no vale aquello lo que Cordova: solo las fabricas, las funciones &c. de esta Ciudad son dignas de consideracion. Si en Cordova, alojian á Barcelona, si en Méjico á Sevilla, i si en Lima á Mejico. Yo querida mia, si pudiera sentenciar, i no nos estubiera proibído, segun dicen á las mujeres, condenaría á éstos

tos

tos bajo de graves penas, á que no salieran de su rincon, ni se movieran del estrecho ángulo de la tierra, en que los colocó la providencia. ¿No te parece que solo salen á darse á conocer por unos simples, i á grangearse el odio, y el aborrecimiento de los patricios á quienes insultan?

De buena gana le perdoné yo al viajero, de quien é tratado, su ilustrado modo de elojiar, por aber logrado durante su conversacion el indefinible placer, que causa, particularmente al ausente, la memoria de cosas que á visto, i á gozado en su patria. Es este querida Luisa un dulce encanto, i se tiene en razon inversa de la afliccion de animo, que acarrea el destierro i la separacion de lo que mas amable. Me abiera sido preciso para convenir con los demás que burlaban al Monseñor contrecho, venecerme demasiado, i dar á mis musculos otro movimiento. Estaba pendiente de su boca, i no dudes que una sonrisa suave era la efusion de mi alma.

Recorre personalmente Luisa, los lugares que te é mentado: diviertete en ellos con tus parientes, y conocidos: alegrate de allarte en el centro de tus gustos, y comodidades; pero que sea acordandote de tu verdadera y amante amiga *Eustaquia Rajowig*.

Inscripcion.

COmpañero i amigo: devuelvo la *inscripcion* echa en elojio del gran Napoleon, Emperador de los Franceses. I si é de decir á V. mi juisio sobre su mérito, como me pide: no me á parecido tan monstruosa, i tan *turesca*, como la de las *papas*, i la de los *sustos*. Peso está mui lejos de ser *una pieza de literatura perfecta en su jenero*, como *arrogantemente* asegura su autor, ó su valedor. La pondré á la vista, segun ella es, y luego diré lo que me ocurre sobre su merito. Dice asi:

Exteri marmoream tabulam inscriptione hac incisam decoravere. Scopus est: Omnia vincit amor.

Imperatori
Strenuo, inclyto, invicto
Triumphatori,
Qui
Non tam bellicis tormentis
Quàm humanitate, amore
Acies, Mœnia, Regna,
(Parum hoc)
Orbem feré universum
Terra, Marique

Invasit, devicit, subegit.
Quid ultra
Io!
Verbo uno
Laudum cuncta complectar:
Ea
Toto major est
Bona pars.
Cui
&c.

Al reverso de la inscripcion venía esta comendaticia. „ La inscripcion de la bueita se à estimado como una pieza de literatura perfecta en su jenero, i se ve por ella, que si dialectos en los idiomas, que traducidos à otro perderan toda la viveza i energía, que tienen del propio en que se concivieron. Digolo por la jeneralidad con que pretenden muchos, que las inscripciones lapidares deben ponerse en idioma vulgar, para la inteligencia de todos.

V. ará el uso que le parezca conveniente pues su diario tambien incluye piezas propias solo de los Eruditos. De V. un *Quidam.*

Ya veo alborotados à mis *chulitos*, i que à competencia quieren sulir à echar la *capa*. Pero no lo arán sin mi licencia. Esta es *tarasca* ermafrodita, ó epicena, i es necesario mucho tiento para lidiarla. Afuera los mozalvetes, i dejenme à mi con ella un rato, que luego se divertirán los *chulos* mui à su savor. Se dice primeramente que todo el *objeto* de la tal *inscripcion* es probar (se supone con el ejemplo del Heroe) que *Todo lo vence el amor*: *scopus est*: *omnia vincit amor*; i no ai nada de esto. Es verdad, que lo dice, pero no lo prueba; ni es eso à lo que termina la *inscripcion*; ni à lo que conduce al lector para sorprenderlo agradablemente en el *último golpe*. Pues este se reduce à una frigidisima, i falsisima Paradoja, à un insalso equivoco, i juego de voces: *Toto major est Bonapars.* Los Epigramas, i toda composicion corta de esta clase tienen su mérito, despues de la elegancia, propiedad &c. en concluir con la sentencia, à que se viene preparando, i disponiendo al lector: lo qual no se ve en dicha *inscripcion* ó elogio. Si despues del *verbo uno cuncta complectar* uviera el autor puesto: *omnia vincit amor*, abría salvado su pomposo preambulo de *scopus est* &c. aunque la *inscripcion* siempre se quedaría en su esfera de mediana. Vamos à otros reparillos ipereriticos. El *Triumphatori* no es del siglo de Augusto. En la cadencia de la latinidad lo usaron Apuleyo, i S. Cy-

prian

priano; i solo se allará en las inscripciones de estos tiempos. *Vencer* i aun *dominar* con el *amor* i la *umanidad* es cosa clara; pero *intraair* los muros, los ejercitos, los reinos es cosa mas propia de *usurpadores* i *tiranos* que de Principes *umanos, afables i jenerosos*; i asi el *invasit* no ace onor al Eroe de nuestro siglo. Aquel parentesis (*parum hoc*) el *quid ultra*, el *Io*, el *verbo uno* no pueden disimular la naturaleza *tarasqueña*, i quisiera yo ver una *inscripcion* de buen cuño, que tenga semejantes espresiones. Por último lo mas insufrible es, que en una *incripcion* comun, ó pública se entrometa ablando *un no se quien*. ¿Por que quien es el que abla? ¿Quien es ese que dice: *ego complectar*? ¿i à esto se llama *pieza de literatura perfecta en su jenero*? ¿i se le remite al diarista de México para, que la publique? Publiquela V. en buena ora amigo; pero sea con este comentario del *Ex D. P.*

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Chile ancho de 30 rs. á 31 ar. Id. pasilla á 26 rs. ar. Frijol bayo blanco de 7 ps. 4 rs. à 7 y 6 carga. Id. barroso á 7 y 2. Arroz de leche de 6 y 6 á 7 ps. quint. Id. de gnisar de 4 pesos 4 reales id. Garbanzo gordo de 9 ps. 4 rs. á 10 carga. Clavo de comer á 30 reales libra. Canela fina de 5 y 6 á 6 pesos libra. Queso añejo á 4 pesos 2 rs. ar. Sebo terciado de 4 p. 1 real á 4 y 2 ar. Cacao matacaibo á 5 rs. libra. Id. Tabasco á 6 rs. lib. Id. Guayaquil à 1 ⅛ en tercio y limpio á 1 ⅜ reales lib. Maiz de alondiga de 5 pesos á 5 y 2 carga. Id. de Toluca de 4 y 4 á 4 y 6 rs. carga. Manteca mejicana á 4 pesos 2 ar. Id. de Tolnca á 30 rs. ar.

TEATRO. Folla: *de representado*: 1. La comedia jocoseria en un un acto titulada: á picaro picaro y medio. 2. Critica nueva: nominada, *el blanco por fuerza*, escrita en este reino, y la que sacó el premio segun se anunció en los papeles publicos, la qual se ejecutará con el mayor esmero, trages propios que pide, y demás necesario á su acierto. Y 3. la chistosa del minero supuesto, ó las barras de plata. *De cantado*: una tonadilla á solo por Señora Inés Garcia, y otra á tres, el enfermo burlado, entre Señora Maria Dolores Carpintero, Sr. Luciano Cortés, y Señor Andrés del Castillo. *De bayle*: El minuet á quatro, por Señora Maria Guadalupe Gallardo, Señora Cecilia Ortiz, Señor José Maria Morales, y Señor Juan Marani. Ofrece la orquestra un concierto obligado á flautas, que tocarán los diestros profesores D. Matias Truget, y D. Manuel Bastida. *La paga como dia de Fiesta.*

DIARIO DE MEXICO.

Del Jueves 10. de Julio de 1806.

Santa Felicitas, y siete hijos martires. Q. H. en S. Francisco. Pasan à la tercera orden del mismo Convento.

Adivinanza.

YO soy el Dios poderoso
En el aire, y en la tierra,
Y en el ancho mar undoso,
Y en quanto el abismo encierra
En su báratro espantoso.
Nunca conocì, que es miedo,
Todo quanto quierò puedo,
Aunque quiera lo imposible,
Y en todo lo que es posible,
Mando, quito, pongo, y vedo.
Soy quien puede mas que amor,
Y es amor el que me guia,
Soy de la estirpe mejor,
Que el Cielo en la tierra cria
Mas conocida y mayor.
Soy el interes, en quien
Pocos suelen obrar bien,
Y obrar sin mi, es gran milagro,
Y qual soy te me consagro,
Por siempre jamás, Amèn.

Utrum sea licito leer el diario de coca.

SR. D. Muchos dias hace, que me está mortificando un escrupulito que voy à comunicar à V. como à oràculo de los dudosos. No ignorará V. lo molestos que son estos gusanillos de la conciencia, principalmente à los de un caracter tan timido como el mio, que ni levanto los ojos del suelo, quando ando por esos mundos, por no encontrarme con los de una chula, que me haga bailar en zancos, ó me deje sin narices, quando mas las necesito. La *Jaquetona de Marte* Señor mio, no juega. Si hà empeñado à los mas sabios del mundo, y los hà entorpecido, haciendoles quemar el incienso de su honor en sus fo-

fetidos altares ¿que no hará con un pobre que aun ignora donde tiene las bragas? No, amigo, con mis escrupulos me la paso muy bien, menos desagueaderos tiene mi bolsillo, y mejores noches me paso sin tener quien me haga gestos, y me espante. No hay como la *vita bona*, y no tener en qué pensar... pero ¡ay amigo! por donde menos se piensa salta la liebre: ya que no me mortifican aquellos titilantes escrupulos, hé aquí uno, que me molesta demasiado.

Ha de estar V. para bien saber, y bien contar, que yo soy un hombre á quien la fortuna no ha visto con ojos muy torcidos, aunque no há dejado de darme algunos mogicones algo mas que razonables. Mis primeros años los pasé en las aulas derritiendome la mollera con las doctrinas aristotelicas. En el dia me mantengo con un empleo regular, que me dá para mantenerme en un estado medio. No tengo muger, ni cosa que se lo parezca; por que hasta mis muebles son todos del genero masculino: no verá V. en mi casa una silla, por que me siento en taburetes; jamás escribo en mesa, por que mis apuntes los hago en mi bufete, con el *cono* del *pugilo* mojado en tinte negro; no me acuesto en cama, por que reposo en mi lecho, y me cubro con lienzos *dormibundos*: mi sustento me lo adoba un negro viejo, y eso con los dedos, no con la mano. En fin, no se oye en mi domicilio el artículo *la*. Todo parecerá extravagante; pero yo estoy muy hallado con estos caprichos. Soy tan noble, que si V. me vé puesto al sol, vermejéa mi sangre lo mismo que una vanda encarnada, que se vé en las armas de mis antepasados, revuelta con unas verenjenas, flores de lis, y otras patrañas que yo no entiendo, y que conservo *pintadas* como gajes de mi nobleza: yo no he hecho ninguna accion heroyca; pero dicen que soy noble, lo seré mientras quieran mis amigos... Parece que me he distrahido: pero V. me dispensa. Iba á decir, que he dado en la manía de ir yo mismo por mis puros, por divertirme un rato con su diario, que pido al estanquillero me deje leer *de pilon*, por el medio de puros que compro.

Hace quatro meses, que tengo esta costumbrita; pero ahora me ha entrado el escrupulo de que debo restituir á V. tantos medios quantos diarios he leido de coca. Voy á decir las razones en que me fundo, para que V. me absuelva, ó me condene; pero como Imparcial, no como interesado. He Señor diarista: cuidado con la conciencia, allá vá *metodo escolastico*, para aclarar mas la question. Tomaré un polvo, y limpiaré el cono de mi pugilo, para escribir con la misma ruidera, que si fuese en los barandales de la Universidad, *coram sapientissimis DD. BB. absitantumque coetus*. Sic ergo.

Todos los individuos de una sociedad, segun los mejores jurisconsultos, deben procurar el fomento de aquellas cosas de que re-

sul-

salta un bien comun; *sed sic est*, que el diario de V. causa un bien universal: ergo &c. *Probatur minor*: el diario presenta al público un articulo de varia leccion, segun lo prometido en su prospecto, ya para instruirse en varias materias interesantes, ya para pasar el rato noble, é inocentemente. Presenta un articulo de economía política, para que el amo encuentre criados que le sirvan, los pobres encuentren acomodos en que ganar su sustento. Se facilite hallar las cosas perdidas, y restituyan las halladas: se anuncien las ventas publicas, y se fomente el comercio y la industria nacional: se tengan noticias curiosas: se limen y cultiven los ingenios, &c. &c. esto no es otra cosa, que un bien para todos; luego es bien comun: *manetque minor probata*. Pues ahora infiero yo, que como individuo de esta sociedad, debo fomentar en quanto pueda este bien comun, ó á lo menos, no oponerme á él ni aun indirectamente. *Sed sic est* que leyendolo de coca, ó de pilon en los puros, no contribuyo con mi medio real, sino que antes doy exemplo para que todos lo quieran de coca, y embarazo à la vendedora el que gane el 6 por ciento, que se la señala: luego yo cargo mi conciencia, y debo restituir 7 pesos, que corresponden á 4 meses que lo he leído de coca.

Nec obstat el que otros lo leen *pariter* de sus amigos, ó en las fondas, cafés &c. por que esto varía de suposicion: allí no está á la venta publica, y allí van solo los arrancados, que no tienen medio para el diario, y lo mismo sucede en los cajones &c. y con los arrancados no habla la ley, por que *necesitas talè caret*; estos coqueros son la langosta del público, y los principales enemigos del diario: pero á mi que segun mis proporciones, y mi representacion no hace falta, ni aun una peseta que valiera el medio pliego, *augetur dificultas*.

He aqui mis dudas S. D. aguardo el dictamen imparcial de V. para proceder à la restitucion, ó á mi antigua costumbrita, siempre que V. me diga que *licite, & valide, secundùm quid, ó formaliter* puedo leer de coca su periódico *tum apriori, vel aposteriori &c.* Es de V. *El escolastico escrupuloso*.—Siendo nosotros tan interesados en esta qüestion, debemos abstenernos de responder á ella. Doctores hay que sabrán hacerlo, y nos remitimos á su decision. *D.*

Propuesta útil al público.

SR. D. Se halla en esta Corte un individuo de la Ciudad de Guanaxuato, parcionero de una mina, situada en la veta mas rica de aquel mineral: cuyas circunstancias y particularidades que concurren en la consabida mina, no espresa ahora por menor, pues asi lo tiene por con-

ve-

veniente, hasta tanto no verifique encontrar sugeto, que en virtud de lo espuesto, se aficione de ella y lo solicíte, pues entonces le hará ver sus qualidades, que son inmejorables, respecto á minas, y en aquel lugar. Mas de paso dice (á mayor abundamiento de lo referido) que para disfrutar de aquella riquisima veta, y poner en corriente la mina, no puede llegar su costo á 2Ⓟ pesos: lo que hará ver de manifiesto, para que el sujeto, que se quiera interesar en la espresada negociacion, por razon de abío, practíque las indagaciones necesarias, que le parezcan anexàs en aquel real de minas, para certificar quanto vá espuesto, y le comunicará el individuo: advirtiendo, que hasta en tanto ser todo evidente, no tendrá que exhibir un maravedi para su habilitacion: asi mismo el citado individuo no le pedirá un real, pues sus propuestas no son con animo de defraudar á nadie un ochavo, por este medio como freqüentemente lo hacen; y solo se dirije su intencion á disfrutar de aquellas minas, con arbitrios legales, y devengar alguna cantidad de reales, que en ellas y otras tiene invertida. Asiste en el Arzobispado, juzgado del provisorato. El procurador D. Juan de Alfaro dará razon de él, y dirá su casa.

Robo. De la Iglesia de Santiago Tlaltelolco en estos dias, la cruz manga de plata. Si alguno tubiese noticia de este hurto, ocurra al R. P. Guardian del dicho Colegio Fr. Antonio Murillo, que promete su gala.

Ventas. Un candil de christal, de ocho luces: tiene cerca de dos varas de alto; y de precio comodo, se mostrará en la calle de Olmedo número 10.

La casa número 6 ubicada en la calle de Ortega, se dará por el precio de su avalúo, que es de 7130 pesos: ocurrase à dicha casa.

En la calle de Tacuba, librería de Don Manuel del Valle, la obra intitulada *Institutiones Hispanæ*, escrita en latin por el celebre Salmantino Don Antonio de Torres y Velasco. En esta pequeña obra se hallan compendiadas con la mayor concision y claridad las mas interesantes, y vastas materias del derecho: esta recomendacion la hace digna de que la conozcan, y posean los profesores de Juris-prudencia, à quienes servirá de un indicativo apreciable: su precio 1 peso.

La Comedia titulada: *el filosófo enamorado*: dos piezas de canto y un sonecito del país.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 11. de Julio de 1806.

San Abundo mr. Q. H. en la tercera Orden de San Francisco.

Soneto al autor de el del Lunes y de Julia.

O heredé de Cupido la cegúera,
O admiré otra ocasion la travesura
Del autor, que retrata la locura
De ese numen, muy otra de la que era.
Veo en esta paradoxa verdadera,
Por su fluidéz, su fuego, su dulzura,
La misma arregladisima estructura
Del merecido elogio de Barquera. (*)
Pero sea imitacion, que á nadie infama,
U obra del propio incognito sugetos
Versistas infelices, ella os llama
A que aprendais, para qualquier aprieto,
Como se desempeña un epigráma,
Y como se dispone un buen Soneto.—*U.*

El Ex D. P. á sus discipulos.

Chulos queridos: leí vuestro papel al *desventurado Guadalaxareño*, y admiti gustoso el obsequio que me consagrasteis. Pero faltaría yo á las obligaciones de maestro, si no os hiciese algunas advertencias para que os perfeccioneis en el *arte de torear*, y para que no os pille la *tarasca*. Primeramente: no os habeis de divertir ni entretener en objetos extraños, quando estejs en la plaza, lidiando con alguno de esos *mostruos*. Digolo esto por que en vuestro papel os deteneis demasiado en aquello de si *Basilio de Seleucia* fue, ó no fue *Santo*, y en todo lo demás que alli decis de su caracter. Por que para el asunto principal poco ó nada conducia aquella erudicion. Bastaba haber dicho, que en ningun catalogo, ó menologio de una y otra Iglesia latina y griega se halla colocado el *de Seleucia*. Y esto por no dejar pasar esa falta de critica al D. Quijote de Guadalaxara, vengador de las *Papas* y amparador de *tarascas*.

Mas

(*) Diario de 7 de Abril núm. 189. *A.*

Mas todavia habeis andado mas descuidados en aquello de *que habiendo escrito en Griego Basilio de Seleucia, el* ¡Papæ! *debe atribuirse á su Traductor latino.* Aqui hijos mios, os antecojería sin duda la *tarasca*, ó *Rocinante*, si no estuviese yo á la vista para l braros. En efecto el ¡*Papæ*! no fue antojo del traductor, sino expresion del mismo original griego; por que habeis de saber, que aunque yo llamé *latinisima* á esta voz, por quanto la usa Tereocio, que es texto entre los buenos latinos, y á esto no se atrevió á replicarme el *Ex F. F.* de Guadalaxara, por que el pobrete no es mas que *latino del arte explicado*; con todo, si se atiende su origen es *voz griega*. Por lo que en el original de Basilio de Seleucia se lee ¡*Babai*! que los latinos transmutarán por la regla, que todos saben en ¡*Papæ*! pues el *ai* de los griegos es el *a* diptongo de los latinos.

Tambien os descuidasteis en no advertirle al *Ex F. Ventura*, que yo no dije que el *Papæ*, el *ST.* y el *Bat* no se hallaban en los PP. de la Iglesia, y asi que es *cornada* al aire la que tiró su *merced*, ó su *reverencia*. Lo que dije, y repito es, que ni en los latinos del siglo de oro, (y ahora añado, que ni en los del siglo de plata) ni en los SS. PP. ni en los teologos del siglo XVI. Se encontrarán modelos de las *dedicatorias tarascas*; es decir que esos *artefactos*, ó composiciones latinas, que con el nombre de *titulos*, ó *dedicatorias* se han dado en poner á la frente de los actos literarios, son invenciones ridiculas, estrafalarias, caprichosas, semejantes á las *churriguerias* de la Arquitetura, y capaces de mantener y propagar el mal gusto en las *humanidades*. Y el haber yo metido á los SS. PP. entre los buenos latinos, y humanistas, no fué por que crea que esos Santisimos Doctores de la Iglesia sean texto para una disputa de meras *humanidades*, sino por que la *disputa del dia* es de *humanidades* en materia *religiosa* y cristiana. Por que se trata de una *inscripcion* ó dedicatoria hecha á un *Santo*. Metí tambien á los teologos del siglo XVI. por que fueron cristianos, y fueron humanistas y latinos excelentes. Y con una *inscripcion* ó dedicatoria, que se me muestre hecha por alguno de los de aquellas *tres clases*, semejante á la de las *Papæ*; tiro la *espada*, la *capa*; y la *muletilla*; renuncio el oficio, y protexto no moverme del *tendido*, aunque vea salir á la *plaza* mas tarascas, que hay en el portal el dia de corpus. A Dios queridos: Vuestro maestro que os vive agradecido. *El Ex D. P.*

P D. Mucho pudiera deciros sobre lo indecoroso de la interjecion ¡*Papæ*! fundado en el origen de esta *voz*. Baste por ahora que sepais que del *babe* griego se derivan los *bobos*, y las *babas*. Esta analogía y alcurnia son tan claras, que no es necesaria mas ilustracion ni follaje, para que huyais siempre de hacer el papel del *babo* delan-

te:

se de un gran personaje, y de *babosear*, ó llenar de *babas* sus méritos y sus elogios. *Vialete mici diletti.*

S. D. de Mexico. Algunos meses ha, que al jornalero *de Veracruz se dirigió un papel, que á la letra contiene lo siguiente.*

"LA *docilidad*, que desde luego mostró V. en escribir á la advertencia que se le hizo sobre la impropiedad del titulo de *jornal*, que dió V. á su periódico, es sin duda, muy loable, y digna de que en semejantes casos se imite siempre por todos: pero no parece acreedora á igual alabanza la mayor *docilidad* y docilidad no de tan limpia casta, con se que ha sugetado V. al dictamen opuesto, arrepintiendose de su buen proposito, conveneido por unas razones tan insubsistentes como las que ha publicado.

La voz *jornal* es castellana muy castiza, de uso general, y muy freqüente en toda clase de gentes, en todos los dominios de España, sin que en puro castellano tenga esta voz, mas de un solo significado; pero el que V. le atribuye es purisimo galicano. En estas dos cosas no hay la menor duda, como tampoco en las que se van á añadir, aunque lo dicho debería bastar para dejar al punto fuera de qüestion.

La pretension de *enriquecer* la lengua castellana con introducir en ella, no una voz de que carezca, pues por que como se ha dicho, la de *jornal* la posee en toda propiedad muchos siglos ha: si solo con atribuir á esta misma voz un nuevo sentido, sin excluir el antiguo; esta pretension decimos es, verdaderamente graciosa y peregrina. Tal genero de introduccion, si acaso no es mas bien aproposito para *empobrecer* la lengua, á lo menos es muy cierto, que es un indefectible medio de confundirla, y corromperla: lo que no es tan *vagatela*, como se ha tenido á bien calificarlo. Los sentidos duplicados, triplicados, y tambien tal vez, mas multiplicados, que tienen otras voces son un defecto muy considerable en todo idioma, y sería de mucha conbeniencia el que si fuese hacedero se simplificasen los sentidos de las voces. Sin embargo de esto, que es tan sabido, nos topamos ahora con la fresquisima idea de promover el que nuestra lengua se *enriquezca* con dar un segundo sentido á una voz, á la qual solamente conocemos un sentido propio.

Las lenguas se enriquecen solamente con la adopcion de voces que faltan en ellas, ó que en ellas no tienen justos equivalentes. Pero una tal eleccion, para que sea acertada y util, no deve emprenderla qualquiera, pues es negocio para pocos espiritus bien temp'ados.

Si ha habido algun escritor, que tal vez se haya servido en castellano, de la voz *jornal*, en el estraño sentido de que tratamos,

no

no ha sido mas de por una estrabagancia singular, y pensamos, que se guardarán bien de seguir sus huellas los españoles, que tengan el juicio bastante sano, y el gusto algo mejor, que el de *Eduardo Mejo de Luque*.

Señor diarista. Si en lugar de dar à V. este nombre (que le es debido, y que es muy decoroso, por ser su instituto muy importante al publico) se llamase á V. Señor *jornalero*, segun con toda propiedad, y sin la menor ofensa llamamos á multitud de individuos, es de creer, que no lisonjearia à V. mucho tal dictado, y que antes V. y todos los demas lo reputarian por una equivocacion irrisoria, ó apodo burlezco injurioso. Pues es claro, que este mismo tan honrado titulo de *jornalero*, es el que V. de su moto propio, y al parecer con gran satisfaccion, á escogido.

Mientras en qualquier lugar, no se dé á luz mas de un periódico de un determinado genero, es muy ocioso variarle el titulo, respecto de los que de la misma especie ó materia se publican en otros lugares, pues que la diferencia de los mismos lugares, es sobrado distintivo. *S. C.*

Por auto probeído por el Señor Alcalde de Corte, y Juez de Provincia D. Jacobo de Villa Urutia en los de concurso de acreedores á bienes de D. Ignacio Gallarza y Maurica, está asignado el Sábado 12 del corriente, para rematar en arrendamiento, la casa de ganado de cerda habicada en el callejon de los Dolores al barrio de la alameda: el que se ha de celebrar por el oficio de D. Ignacio José Montes de Oca.

Acomodo. José Antonio Lopez de Zuniga, solicita acomodarse de cochero: en la calle de la Aguila número 24 darán razon.

Traspasos. Una vinateria en la esquina de la calle cerrada de Jesus: allí mismo darán razon.

Una panaderia, cuyo amasijo de pan, y pambaso, llega á 150 pesos diarios, se piden 300 pesos de guantes: la persona que quisiese entrar en ajuste ocurra á la calle 1ª. de mesones núm. 15 y vease con D. Ignacio Quintanar.

Alquileres. Unos entresuelos en el puente del espiritu Santo: ocurrase á la tienda de la esquina.

Id. En la calle de los medinas número 15 se alquilan otros con cocheras, y caballeriza, allí darán razon.

La Comedia titulada: *fuego de Dios en el querer bien*: dos piezas de cantado.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 12. de Julio de 1806.

San Nabor, y Felix martires. Q. H. en la tercera orden de San Francisco. Mañana hay Indulgencia plenaria, y fiesta solemne en Catedral á SAN LUIS GONZAGA, en que predica el Señor Chantre Dr. D. Pedro Garcia Valencia.

Sonetos á diversos asuntos de F. M. N.

1°. Resolucion del amor.

EN el funesto potro de una cama,
Que el impulso del mal labró violento
A las sangrientas manos del tormento,
O la muerte, ó la vida un triste llama.
Los que escuchan las voces con que exclama,
A delirio atribuyen su lamento;
Mas yo que á semejanza suya siento,
Tengo por bien el mal que ansioso clama.
Pues aunque el fin mortal le atemoriza,
No logrando descanso, mira cierto
Que en su dolor la muerte se eterniza:
Asi mi corazon del fin incierto,
Quando enfermo de amor triste agoniza
De una vez quiere ser ó vivo, ó muerto.

Concluye la carta sobre el jornalero.

Todo lo que antecede es muy trivial, de muy comun intelligencia, y por lo mismo no admite racional contradiccion. Esto Señor diarista, parece pone á V. en el caso de cumplir la obligacion, que justamente contrajo de suprimir el muy impropio chocante titulo de su periódico, subrogandole el que precisamente corresponde de *diario* exácto equivalente del frances *jornal ó journal*: siendo preferible aquel nombre á este, aunque no fuera mas de por su mas suave sonido, y su mas facil pronunciacion."

A un proceder franco, leal, y agenо de parcialidad, que en todo anhela por el acierto, parece correspondia, que asi como el Señor *jornalero* nos comunicó la causa de haber retrocedido, de la reso-

lu-

lucion, que por justa advertencia de otro, con *docilidad* hizo desde luego de mudar el titulo de su periódico: correspondia decimos, que al público ilustrado, supremo juez de tales materias, diera igualmente traslado de los fundamentos, que se le hicieron presentes, para estimularle á que llebase á efecto aquella loable intencion: en cuyo caso de hacer notorio el segundo papel, dudamos mucho, que de la comparacion de las razones de ambas partes, hubiese resultado la pluralidad de votos, de los sugetos, que tengan bastante aptitud para formar opinion sobre el punto favorable à la subsistencia del nombre de *jornal*.

Aunque es cierto, que jamás pueden escasear los materiales para llenar este jornal, con solo copiar, como lo hace, paginas de la multitud de libros bien conocidos, que hay escritos sobre agricultura, artes, comercio, y minas; muy poca interrupcion habria ocasionado á la nueva publicacion, bajo de otra forma: es decir destrozadas, de sus importantes lecciones, la colocacion de las referidas ligeras reflexiones en la quarta parte del campo de uno de los jornales.

Si en este reyno para manifestar por medio de la prensa las ideas de esta naturaleza, no hubiese mas arbitrio, que el de insertarlas en el tal *jornal*, el expresado papel, que tubo la desgracia de combatir este titulo, habia quedado para siempre sepultado en el olvido, ó condenado como vitándos; pero habiendo por fortuna el recurso de darlo á conocer á todos por el apreciable diario de esa Ciudad, suplicamos rendidamente á V. Señor editor, que le conceda lugar en él, si acaso no lo considerase del todo inutil, para el fin que se propone de contener los progresos de la depravacion del gusto en esta parte.

Algunas personas parecen estar empeñadas en sembrar nuestra lengua de palabras y frases gálicas, á pesar de la repugnancia, que la misma lengua siente para su fastidiosa adopcion: decimos fastidiosa, por que ya sea por efecto de obtusa percepcion: ya sea por extravagancia de genio, ó por espiritu de singularidad, se introducen, ó procuran introducirse sin la menor necesidad tales terminos: mientras en puro castellano nos hallamos bien proveidos, á veces con redondancia de voces, y expresiones propiamas, y energicas, puntualmente equivalentes: siendo el autor del mencionado *jornal* por la inoportuna eleccion, que ha hecho de este titulo, cuyo uso à imitacion de Malo de Luque, pretende establecer con una nueva forastera significacion, que rechaza el buen juicio, un activo cooperador de la bella empresa de amalgamar ó mixturar el idioma frances con el español. *Gua.....25 de Junio de 1806. P. S.*

Ha-

Humanidades.

SR. D. Asi como los reloxeros aprenden desarmando reloxes, quiero yo desarmar las buenas composiciones latinas, por si en el otro mundo me encuentro con Ciceron, y los de su tiempo, y tengo que hablarles, por que entonces sera preciso hacerlo en su lengua. Y puesto que el recomendador de la inscripcion del número 282 indica, que no puede trasladarse á otro idioma sin perder mucho de su merito, veamos si es cierto en las traduciones, literal, substancial, y libre, que siguen.

Traduccion literal, que lleva separado con una raya lo que en el original es renglon aparte. Los estrangeros adornaron una lapida de marmol con esta inscripcion esculpida. El asunto es, *omnia vincit amor.*

Al Emperador—valiente, esclarecido, invicto—Al triunfador—que—no tanto con los instrumentos guerreros—quanto con la humanidad, y el amor—exercitos, murallas, reynos—(esto es poco)—casi todo el universo—por tierra, y por mar—invadió, venció, subyugó—¿Que mas?—Jól—en una palabra—abrazaré todas las alabanzas—Elo aqui—mayor que todo es—Buena parte.—Aquien— &c.

Traduccion libre con algo de favor en lo que quita, y en lo que pone Los estrangeros esculpieron en una lapida de marmol la siguiente inscripcion sobre el tema *todo lo vence el amor.*

Al valeroso, esclarecido, invicto Emperador: al Heroe triunfante, que venció exercitos, conquistó plazas, subyugó reynos de una y otra parte de los mares (1) mas con la humanidad, y el amor, que con las destructoras armas: A BONAPARTE, cuyo nombre dice mas que todos los elogios. ...(2)

Traduccion en aire de folias, ó de jarana. Palaca „todo lo vence el amor.

Al Emperador valiente, famoso, invicto: al triunfador, que menos con los cañones de artilleria, que con su humanidad, y amor (con su buena gracia) *invadió exercitos, venció murallas, subyugó reynos*, (y ¿que es esto? Patarata: aiuda fizo máis) con casi todo el universo hizo lo mismo por tierra, y por mar. Y; que mas podria hacer! (*interrogante admirativo*) ¡CARAMBA! ay que no es nada: resumiré sus elogios en un gracioso juguetillo de palabras. Catalo aqui, Buena parte es mayor que todo — Vitor, y vanse.

Vease ay como esa pieza de literatura (ó de otra cosa) *perfec-*

(1) Aquende, y allende los mares. (2) Especialmente si son como la inscripcion marmórea, ó de corcho de que se trata. *D.*

fecta en su genero puede traducirse al castellano, ganando mucho en vez de perder, ya por lo serio, ya por lo ridículo: y como una traduccion literal, manifiesta que las cosas que parecen bellezas, que deslumbran los ojos, y engañan, ó llenan los oidos, despejadas, no tienen substancia, ni gracia, ni son mas que un juego de palabras No quiero meter la tienta analitica á una pieza perfecta en su genero, por que es meterse à mayores, y està mal en un principiante. Califiquen los maestros la propiedad de las expresiones *invadir exercitos*, y *vencer murallas*, y mas siendo esto por mar, que cierto será de ver los exercitos y las murallas sobre las aguas: y tambien la de aquel precioso ¡*Io*! que me parece primo hermano del ¡*Eo*! y del ¡*Papæ*! que tanto nos han divertido, &c. mientras yo confieso ingenuamente que me hace mucha gracia la armonía, y coloeacion de el *Qui*, *Io*, *En*, *Cui*, y la tripartita, numerosa distribucion de *Strenuo*, *Inclito*, *invicto*__*Acies*, *Mania*, *Regna*__*invasit*, *devicit*, *subegit*__*Quam*, *humaniate*, *amore*__*Orbem*, *feré*, *universum*__*laudum*, *cuncta*, *complectar*__*Toto*, *major est*. ¡Que lastima que no saliese lo mismo en el renglon de los tormentos!

Concluiré con una observacion sobre la exáctitud logica del Sr. recomendante. Supongamos que la inscripcion es perfecta, y de aquellas composiciones, que por su propiedad, su precision, su laconismo, y que por la indole de su dialecto, no pueden traducirse á otro idioma sin perder de su gracia y de su energía. ¿Se infiere de aquí, que las inscripciones deben ponerse en latin, ó que no se pueden, ó no se deben poner en lenguas vulgares? Mientras el Sr. *Quidam* me prueba, que esta conseqüencia se infiere de aquel antecedente con un silogismo en *barbara*, voy á cortar mis plumas para las demás piezas *perfectas de este genero*, que bayan saliendo. *El Aprendiz P.P.*

Mañana predicarán el Br. D. Juan Tato, y el Dr. D. José Mariano Apezechéa, el primero sobre la templanza, y el segundo el sermon moral, en los exercicios espirituales de los Señores Eclesiásticos oblatos.

Perdida. El Domingo seis del corriente, en el corpus de S. Pablo, una cigarrera de oro de colores de tres obalos en el cuerpo, y unas medias cañas pardas, y en los costados y tapa, una encadenado de oro de colores, en el muelle su diamante quadrado, enpastado en plata, quintada en el fondo por fuera, y en la tapa por dentro. Quien la tubiere ocurra con ella á D. José Maria Rodallega, quien dará una buena gratificacion.

DIARIO DE MEXICO.

Del Domingo 13. de Julio de 1806.

San Anacleto, y 500 maritres, Q. H. en la tercera orden de S. Francisco: mañana hay Indulgencia por S. Buenaventura en las Iglesias de esta Religion. Hoy es la Dominica en que directamente implora la Iglesia Catolica los auxilios de la Divina providencia, y que en esta Metropolitana se habia de hacer solemnemente, y con accion de gracias por sus beneficios; pero se transfiere para el Domingo inmediato, por concurrir, y estár asignada en el presente la Indulgencia referida ayer.

Los placeres de la niñez.

Siendo yo niño tierno
E inocente, en el campo,
Por los valles floridos
Me vivia corretеando.
Ya de una mariposa
El vuelo apresurado,
Perseguía yo travieso,
Y la pillaba ufano:
Al rosicler hermoso,
Que entre grana y ¡dorado
Sus alitas ostentan,
Divertía mi cansancio
A un *chupamirto* luego
Que me habia antes burlado,
Por las florestas sigo:
Las fuentecillas salto:
En mi huerto se interna
De las flores libando
El nectar, que á los dioses,
Les es tan apreciado;
Pero yo le abandono,
Y mil ramillos hago
De violetas, ¡clavoles,
Y de oloroso nardo.
A mis corderos vuelvo,
Que pacian por el prado:
Dó la grama y tomillo
Les presenta mi mano.
Despues en mi cañuela,
Que fingía ser caballo,
Con otros zagalejos
A mi choza nos vamos.
Allí recientes frutos
Nos franqueaba el durazno,
El peral, el camueso,
Y el sabroso castaño.....
Entre juegos y risas,
Iba el tiempo pasando
En inocentes gustos
Apacibles, y gratos.....
Pero ahora en diferencia!
De mis crecidos años,
Tan solo me divierten
Del amor los alagos:
Tan solo los ojuelos
De mí zagala claros,

Por-

Por mas que me consuelen
Son ahora de mi agrado....
¿Pues que si el sacro seno
Dió al amor reposado
En mansion de las gracias
Contempla mi cuidado?.....
Mas, aunque sus dulzuras,
Sus favores tan raros
Echizado me tengan,
Sin mirar sus estragos,
Exclamé siempre triste,
Al fuego devorador,
¡Oh tiempos venturosos,
Que en mi niñez pasaron!
Recibid las reliquias,
Que mi pecho inflamado
En encendidos mares
Os tributa llorando.....
¡Ay! que todas las dichas,
Y que todo regalo,
Quiero mas los placeres
De quando era muchacho.

El Zagal Quebrado.

Aptitud de nuestro idioma para las ciencias.

SR. D. Yo soy un hijo de mi madre, que nací en mi tierra, y me crié (sin saber la causa) con sobrada aficion á la literatura: esta me trajo á la Corte, donde juzgaba que se esparcian las luces de la filosofía á roso, y á velloso, y que la comunicacion de los sabios fáciles en franquear sus conocimientos me pondria dentro de poco en estado de juzgar con rectitud: y por consiguiente de hacer algunos progresos en las ciencias, que por presentimiento me han merecido mayor estimacion sin emplear 10 ó 12 años como todos los que hacen sus estudios en alguno de los Colegios.

Pero mi mala suerte ha querido, que todo me salga errado; por que los que saben, saben para sí, y se contentan con eso. Creen sin duda, que el tesoro de la ciencia es agotable, como el de los tomines, y por tanto se acomodan lo mismo que los mezquinos á la profecía, que dice *Los que tubieren tendrán*.

No se si algun sabio tendrá en su casa tertulias literarias, en las que yo pensaba introducirme, y tomar conocimiento con los academicos, que me podieran ser mas utiles para contentar mis deseos: por lo que me he visto en precision de recurrir á un colegio, quedando despues de este paso sin esperanza de ver logrado mi designio.

Fué el caso, que me encontré con uno de los superiores embutido en una tarea tan *luenga* como los lutos de *antaño*, matizada por la abundancia de polvos, que se esparcían hasta el birrete: quien con semblante adusto, y sin contestar á mi salutacion, sino con unos visages, que me parecieron gestos, escuchó mi pregunta reducida á saber, si en la clase de logica hallaría proporcion de tomar las lecciones con conveniencia.

Despues que para imponerse en la substancia de mi pretension, le tube de sufrir un interrogatorio tan impertinente, y enfado-

so, como lo grosero de su estilo, me preguntó donde había estudiado la gramática: respondíle, que en mi patria, por que el maestro que me enseñó a escribir, quiso que aprendiera mi idioma por principios.—¿Con que V. es latino de nacimiento? repuso en tono de broma—No Señor; ni yo hablo de la gramática latina, sino de la castellana.—Yo de esa pregunto.—No la hé aprendido—Pues ¿como? (replico estrañamente admirado) ¿como quiere V. aprender logica sin saber antes gramática? Ese es un disparate.

En esto estabamos quando, entró al aposento otro clerigo de la misma figura con corta diferencia, á quien se dirigió el primero con una sonrisa, llena de gracia, por que le hacia una cara allá como quijotesca. Oiga V. le dijo: „este muchacho quiere que le enseñen logica, sin haber saludado *musa musæ*.“—Valiente desproposito, contestó la nueva fantasma, y como si me huviera conocido en mantillas me tubo la conversacion siguiente.

Pues *dime* ¿como has de saber decir la misa?—No quiero saber logica para decir misa; ni es ese Señor el fin que tiene esta ciencia: otra es su utilidad.—Segun eso tu quieres ser abogado; pero tambien se necesita en la jurisprudencia ser excelente latino.—Ignoro de donde se pueda inferir lo primero: y sobre lo segundo yo sé que se pudiera disputar; pero me faltan los conocimientos y solo conservo tal qual nocion, que me dio un *hombre instruido* por la que juzgo que no hay mas motivo entre nosotros para que se enseñe el desecho en la lengua de Ciceron, que para que Vds. me califiquen incapáz de estudiar logica por defecto de ese idioma.

¡Ola! ¡Ola! (exclamó en tono risueño) Charlatan tenemos. Ese era un mentecato: te he engañado hijo mio, como á otros muchos, y para que aprendas leyes es necesario, que sepas el latin, y luego filosofia—Si yo no pretendo ser letrado.—¿Pues para que estudias?—Para no ser ignorante.—¡Oh! para eso es tambien indispensable, que aprendas el arte *de capite ad calcem*, de cuerito á cuerito, hijo mio: este es el primer paso.—Que se da por costumbre: lo se, pero no trato de sugetarme á ella.—¡Mire, que necedad!—No es necedad Señor—No lo ha de ser hombre si asi lo han hecho tantisimos hombres grandes: y todos los libros estan en latin.—La lastima es, que en lo ultimo tiene V. alguna razon: pero á mas de que ya se encuentran algunos, que tratan de ciencias naturales, traducidos al español: en la clase el maestro explica en castellano corriente, y ese lo entiendo bastante—Si asi aprendieres te llamarian filosofo *de audito*.—Llamenme como quisieren: yo se que los primeros asi se fueron ilustrando.—Eres un *alucinado*.....

Aquí el eclesiástico, que se mantuvo en silencio durante aues-

nuestra refriega, la cortó despidiendome con una respuesta decisiva, que se reduxo, à que en ningun Colegio me enseñarian lógica, sino me dedicaba por tres años á aprender latinidad.

Que no es nada dixe yo aca para mi: y me retiré pensando, ¡Que tendràn de incompatible la lógica, y otras ciencias de esta clase con nuestra lengua nativa, quando á mi juicio se aprenderian con mas facilidad, y acaso en mas corto tiempo, pos-que yo veía á mi hermano, que se detenia á ocasiones, por no entender el latin con la exâctitud precisa.

Por ultimo me resolví á contar á V. mi historia, por si tiene á bien demostrarme (ó procurar que otro Señor lo demuestre) esa grave repugnancia, que sin duda me hizo merecer el titulo, con que aquel padre me honró, y que quiero me sirva de distintivo en pena de mi ignorancia. De V. *El Alucinado.*

En decreto probeído por el Señor Don Francisco Manuel de Arze, Intendente de esta Provincia, y Comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, se han mandado pregonar, y rematar la hacienda nombrada Tenquedo, y sitios de Tlaxcolpan en jurisdiccion de Pachuca, valuada la primera en 41@245 pesos 2 rs. y los segundos en 9@459 pesos 3 reales: quien quisiere hacer postura á dichas fincas, ocurra al oficio público del escribano Don Ignacio Valle, que lo es de la comision.

Encargos. Se solicítan tres asientos de coche de retorno para Queretaro: ocurrase à la calle de Arcinas número 11, vivienda interior, número 2.

Maria Guadalupe Luque solicíta acomodarse de chichigua: vive en la calle de los Gachupines en la primera accesoria, que está al lado del poniente.—Igual destino solicíta otra moza llamada Maria Manuela; y vive en la calle del arco casa de Ntrâ. Srâ. de Loreto, vivienda de la casera.

El que necesitare un lacayo, ocurra à Don Miguel Sanchez, Vista de la Aduana, que dará razon.

Perdida. Una caja de relox sobre dorada: ocurrase con ella al cajon del capitan Don José Peredo, esquina del parian frente del portal de los Mercaderes.

Cartas. Se han sacado dos por equivoco procedentes de la villa de Cordova, rotuladas à Don Luis Martin: ocurrase al estanquillo de los bajos de Porta-coeli.

La Comedia titulada: *Christoval Colón*; dos intermedios de cantado, y el sonecíto del zorro.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 14. de Julio de 1806.

San Buenaventura Dr. Q. H. en la tercera Orden de San Francisco, pasan á la Capilla de Aranzazu.

Las trampas de la cautela. s.

Con sus pintadas alas rasga el viento
De libertad gozando un paxarillo,
Y cantando desde un verde arbolillo
Participa à los prados su contento.
Pero apenas desata el dulce acento,
Y el agradable son de su piquillo,
Quando el mas cauteloso pastorcillo
Mil redes le dispuso aquel momento.
A cautiverio duro reducido,
Melancolico, triste, y pesaroso,
En lagrimas su llanto ha convertido.
¡Ay paxarillo incauto! rigoroso
Es tu estado infeliz, por que has caído,
Como yo, en la red del cauteloso.

Respuesta al escrupuloso.

¡AH! Seor escrupuloso. Y ¡como se conoce que está Vcaré muy versado en la Teologia escolastica! ¡Pobre de la bolsa de aquel Padre Procurador si hubiese dado en mano de V. y si el buen Padre no hubiese orado con tiempo para que no cayese en mano de algun Teologo! ¿Escrupulillo¿ ¿eh?... ...Mira eso ¿Conque escrupulillo llama V. el leer el diario de *coca*, causando en esto un gravisimo daño, á los presentes, futuros y posibles, y aun à las animas benditas del purgatorio? ¡Toma!..... y lo que llama escrupulillo el Seor escolastico: un pecadazo, que tiene mas colas, y barbas, que un cometa.

Pues ¿no ve V. bendito de Dios, que si se introduce la maldita costumbre de leer el diario de coca, no habrá quien lo compre? ¿Y que no habiendo venta no se podrá fomentar? ¿Y Que cayendo el diario se lleva V. de encuentro en su ruina á todas las chichiguas, lacayos, y porteros, á todos los que desean acomodo, á todos los

los necesitados, á todos los que han perdido algo, ó han sido robados, y allende de eso se causa un notable atraso en las artes y ciencias? Pues no es nada lo que falta. Y sino mirelo V. Todas las gentes devotas abren tanto ojo por el diario, para saber las indulgencias, jubileos, fiestas, sermones, y otras cosas de estas, que tocan al alma. Si V. por su parte es causa de que el diario no se venda, todo ello se vuelve paja, y las almas lo pagan. Aquí de la mia. Pues ¿y las indulgencias, que se aplican por las benditas animas?.....Luego bien decia yo, que el escrupulillo aquel, iba á dar hasta el purgatorio. No digo mas arriba ni mas abajo por no apurar las cosas; pero.....ya V. me entiende.

Gracias á que yo entiendo un poquillo de escuela, que sino habia V. dado al traste con su conciencia. La cosa es, que si *antecedenter* á la lectura del diario V. tubo todas esas reflexiones, el negocio es perdido, y V. lleva consigo un gran reato, de que es preciso hacer penitencia; mas si las reflexiones fueron *consequenter* á la dicha lectura, ya tal qual hay su escapatoria. Todo el refugio de V. es que esos avisos de la razon hubiesen sido *in sensu diviso, y precisivè* de la lectura, por que si fueron *in sensu composito*, no hay escape. Lo que mas me apura es el tanto por ciento, que pertenece al estanquillero: por que como los diarios se le tomaron *invito nolente, & quasi coacto*, por no perder la venta de los puros, parece que V. debe restituirle lo correspondiente á los cien diarios, que habrá leido, y que tal vez, por esta causa, no se han vendido. El medio mas facil será, que V. se componga con él, que por lo que toca al público, y al Señor diarista, con pedir perdon al uno, y mudar de conducta quedará V. libre de toda responsabilidad. De V. su afectisimo. *El Escetista.*

Costumbres.

SR. E. Me acuerdo, que por el periodico de V. se ha intentado quitar la costumbre de dar y recibir dias, por ser un engorro verdaderamente insufribie. A semejanza de este pensamiento me ha ocurrido otro, que voy á manifestar á V. con el mismo objeto, á ver si le logra. Es cosa muy molesta, que quando se rezan las tres Ave Marias al toque de las doce ó de la oracion, si uno se halla en concurrencia se ha de estar esperando á que otro hable, y salga con un *despues de Vds.* y ha de entrar en contienda sobre quien ha de alabar á Dios primero.

Ya me ha sucedido á mi detenerme mas en esto, que en rezar lo acostumbrado, esperando que otro sierre la oracion. ¿No le pa-

parece à V. que es esto una cosa muy impropia, y agena de la prontitud con que todos los cristianos debemos alabar à Dios? En efecto, yo por tal la tengo. Por que si la mejor ocupacion del hombre es vivir en continuo agradecimiento á los beneficios, que sin cesar recibe de la mano divina, y todo el tiempo de su existencia sobre la tierra debia consumirlo en alabar á su bienhechor, es cosa muy ridicula, que para satisfacer á esta obligacion suave y dichosa, estemos aguardando que otro lo haga, y entremos à unas etiquetas, dignas de evitarse en asuntos puramente humanos, quanto mas en los que ya pasan de esta esfera.

Si á esto se añade el desaire, que lleva consigo esta demora, pues en una reciproca cesion de preferencia, no se oye otra voz, que la de *Diga V.* —*No sino V.* que hace un dialogo bastante desagradable: todos juzgo convendrán, en que esta es una practica digna de abolirse enteramente, y que comienze sin mas ceremonia el mas digno, (1) que allí se hallàre. Sobre esto dirá alguno, que habrá la misma dificultad; pero á mas de que no la hay siempre, yo solo intento, que no sea mal visto el que hable primero qualquiera de los concurrentes. Si V. fuere de mi modo de pensar, insertarà este en su diario, y si no: á Dios papel. *Defa Zisos.*

Poblacion antigua de México.

AL cabo de una peregrinacion de novecientas leguas, descansaron por la primera vez los fundadores del Imperio Mexicano en el escabroso cerro de Tepeyacac: (hoy de Guadalupe) molestados en él por las freqüentes excursiones de los pueblos inmediatos, trasladaron su habitacion al de Chapultepec, donde permanecieron por espacio de 17 años; mas perseguidos tambien allí por otro comarcano mas poderoso, se refugiaron á una pequeña isleta situada en el extremo meridional de la laguna (probablemente Churubusco) pasando en ella cinco años de vida miserable sustentados unicamente con las hierbas, y raices, que producen el agua, y sus orillas.

Tanta miseria no bastó á excitar la compasion de sus nuevos vecinos, ni á que les dexasen gozar en paz de una existencia tan mezquina; antes por el contrario, valiendose de la fuerza, ó del engaño, los arrancaron de su isleta, llevandolos cautivos á Culoacan, hasta que por un servicio particular, les concedieron la gracia, de que se res-

(1) Declaróse en una parte quitar disputas, que el mas politico cediese la acéra en las calles, y desde entonces empezaron las cortesias por cederlà, y echarse fuera. *D.*

restituyesen á su antigua residencia; pero orrorizados de haberles visto sacrificar quatro víctimas humanas en una festividad, que celebraron á su Dios, les previnieron se alexasen para siempre de sus inmediaciones.

Verificólo así aquel pueblo errante, fugitivo y trasfiriendose á Mexicalzingo: de aquí pasó á Ixtacalco, y ultimamente á unas islétas, que un poco mas al norte, se descubrían en la laguna donde sobre una piedra estaba un nopal, y en él descansando una aguila. *S. C.*

Aviso. En la barbería de las Escalerillas se venden unos frasquitos de licor conocido con el nombre *de licor de venus*, con el que se emblanquece el cutis sin rajarla, quita las peças, y las cicatrices de viruelas, y tiene otras excelencias, y no perjudica á la salud: su precio 5 pesos.

Por auto probeído en 26 del proxîmo Junio por el Señor Don Miguel Bataller del Consejo de S. M. Oidor de esta Real Audiencia, y Juez conservador de la Real lotería, se ha mandado, que el que tuviese el billete número 11.325. del sortéo del Rey 456. celebrado en 6 de Marzo último, ocurra á Don Joaquin Barrientos escribano de la renta.

Encargos. En la calle de Jesus número 16 vivienda interior de Don Pedro Villegas, se dará razon de tres asientos de coche que está proxîmo á salir para tierra adentro

Las personas que hubiesen tenido cuentas ó negocios con Don Luis Bermudez de Castro, como agente de ellos en esta Capital, ocurran á liquidarlas á su casa calle de las Cocheras número 3.

Una chichigua en la calle de Manrique número 1.

Don Joaquin Miranda solicita acomodarse de administrador de una hacienda, é igual solicitud hace D. Ramon Lazcano, de ambos darán razon en la botica de la calle de Santo Domingo.

Se solicita á Don Luis Stella para entregarle una carta, en el estanquillo de la calle del Angel darán razon.

Perdidas. Un niño de tres años cuyo vestido, son unos calzones de paño blanco y una camisa de manta, llevelo á la calle de las Cocheras número 2.

Un arete de piedras montadas de firme en plata, con tres almendras caladas: ocurrase á la alcaiceria núm. 20 casa de D. Mariano Quixano. *Ambos ofrecen hallazgo.*

La Comedia titulada: *el Café*: dos piezas de vestido.

DIARIO DE MEXICO
Del Martes 15. de Julio de 1806.

San Camilo de Lelis: fiesta solemne en su Iglesia. Q. H. en la Capilla de Aranzazu. Conjuncion de luna á las 5. y 10. minutos de la tarde. Mañana hay indulgencia en todas las Iglesias de cordon de carmelitas.

Cosas del mundo.

DIsputa la aptitud al comerciante
El aprendiz reciente de botica:
En asuntos de mar al navegante
La monja en locutorio le replica:
No sabe predicar el ignorante,
Y se oye criticar á quien predica:
¿Que es esto Santo Dios? ¡Yo me confundo!
¿Pero que se ha de hacer, si asi vá el mundo?

Enviuda la muger, se enluta el suelo,
Se cubre en el salon lo que es de plata,
Termina el funeral, prosigue el duelo,
Donde de hablar la viuda se recata;
Mas procurando darla algun consuelo
Parlan de novios, punto que se trata
Desde que está el marido moribundo;
¿Pero que se ha de hacer, si asi va el mundo?

A las ocho del dia toca el amante,
La muger lo recibe frescamente;
El marido se quita de delante,
Y á la hora de comer se hace presente:
Mostrando el infeliz en el semblante,
Que á tiempo de la sopa, lo paciente
Le hace provecho mas, que lo iracundo:
¿Pero que se ha de hacer, si asi vá el mundo?

Quien es pobre, se finge destinado,
El que lo está, se llora destituido,
El idiota se vende por letrado,
El de obscuro natal por distinguido:
Nada se entiende, todo está turbado,

El cortejo gobierna, no el marido,
Que debe ser primero, y es segundo;
¿Pero que se ha de hacer, si asi vá el mundo?
Sr. E. B. L. M. de V. J. A. C.

Concluye la poblacion &c.

Este es el principio de la Ciudad de Tenochtitlan, y en esta epoca se debe fixar el calculo, para regular su poblacion, su industria, y su opulencia. ¿Quantó número de personas compondría aquella Tribu, ó familia, que con tanta facilidad mudaba su domicilio, y encontraba su sustento en las estériles producciones de un suelo inculto, escaso, y por la abundancia de las aguas, nada proporcionado á los alimentos sustanciosos?

El de 4000 parecerá excesivo à quien desnudo de preocupacion, haya reflexionado alguna vez sobre la materia. A este quiero permitir, que ascendieran los habitantes de esta opulenta Corte, en el año de su fundacion 1325. Hasta la llegada del insigne Conquistador Hernan Cortés, tubieron dos siglos, poco menos, para multiplicar su vecindario.

Baxo de estos supuestos inconcusos, pasemos á calcular su aumento. El inmortal Smith asienta, que los estados de Europa necesitan cincuenta años para duplicar su poblacion (1). Preguntémos á los maestros de escuela quantos eran los naturales de México, el memorable dia de su Conquista, y ellos responderán, que con arreglo á estos datos, no pudieron exceder de 640 (2).

Es consiguiente al numero, y estado de la poblacion la opulencia, é industria de un lugar: y de aquí salta, que siendo tan menguado aquel en la gran México, y viviendo empeñado en buscar los medios de subsistir, y de substraherse á la esclavitud, no pudieron los indios hacer los rapidos progresos, que supone la magnificencia de sus edificios.

A Dios por tanto, cumptuosos palacios de invierno y de verano, á Dios jardines deliciosos, casas de fieras y aves, á Dios en fin gran adoratorio, sobervio monumento erigido por la acalorada fantasia

(1) Es dificil dar por cierto el cálculo de Smith en la Zona tonrrida, donde la vegetacion es mucho mas rapida, que en la templada.

(2) Para el aumento de la poblacion de México en el tiempo de su gentilidad, no debe olvidarse, que los grados de su civilizacion atrageron en el discurso de doscientos años muchas gentes á su recinto.

sia de los historiadores, y admitido por la credulidad necia, que descansa sin mas exâmen en tan ligero testimonio (1). *El Bullidor.*

Aviso de precaucion.

UN clerigo de fé conocido, nos ha comunicado, que el dia 10 del corriente à las ocho y media de la noche, pasando por la calle de la Monterilla, en compañia de un secular, se llegó à éste un hombre de á caballo, como que iba à componerse la espuela, y arrebatandole el capoton negro, que llevaba puesto, se lo enredó en el brazo, y dió vuelta por la calle de S. Agustin à rienda suelta. Se participa, para que anden todos con cuidado de semejantes insultos, que muchas veces no se preveen.

Indulgencias.

EN el número 265. anunciamos la funcion que se celebró en la Iglesia de Santa Inés, al Angelico Joven San Luis Gonzaga, por contribucion de los Señores Gefes, Ministros, y dependientes de las oficinas de esta Corte é inculpablemente, se omitió la expresion de *otros varios sugetos*, que contribuyen del mismo modo. Asimismo prometimos extender las indulgencias parciales, que están concedidas á la imagen de dicho Santo, que mensualmente se pone á la adoracion pública en la referida Iglesia de Santa Inés, y son las siguientes, como consta de varios decretos que hemos visto originales.

Por decreto de 9 de Febrero de 96 concedió el Exmô. é Illmô. Señor Arzobispo Dr. D. Alonso Nuñez de Haro 80 dias por Padre nuestro y Ave maria gloriado, con la acostumbrada oracion, y por diversos decretos 240 à las mismas oraciones, con mes en 19 de Octubre de 97. 80 por la estacion al Santisimo Sacramento. En 19 de Abril de idem El Illmô. Señor Obispo de Durango, 40 dias por iguales oraciones.—En 18 de Junio de idem. El de Tarazona, compromisado con el de Puebla 200 por cada acto de religion.—En 22 de id. el de Oaxaca, 40 por padre nuestro y ave maria.—En 1 de Agosto de id. el de Valladolid 40 por la misma peticion, y oraciones acostumbradas.—En 12 de Septiembre de id. los Illmôs. Srês. Obispos de Puebla, Tarazona, Oaxaca, Guadalaxara, y Durango, 200 dias por cada palabra del Padre nuestro.—En 7 de Agosto de 97 los mismos Srês. 200 por cada palabra del Padre nuestro, y Ave Maria, y de las oraciones, que contenga la novena, que esten aprobadas por la Iglesia, y se rezaren, no solo à la referida imagen, sino tambien à las de-

(1) Las simples congeturas no valen contra el testimonio unànime de autores contemporaneos: de lo contrario pareceria historia. *T.*

demás que representaren devotamente al Santo, ya sea en escultura, papel, lienzo, ó medalla.—En el mismo dia, los mismos Illmôs. Srês. 200 dias, à los que asistan á las Misas mensuales, y hayan dado, ó den limosna para ellas.—En 17 de Junio de 806 nuestro actual Illmô. Prelado, 80 dias por cada acto de devocion, que se practique delante de la imagen del Santo el citado dia 22: finalmente, en 7 del corriente mes, el Illmô. Señor Obispo de Puebla 40 dias, à los que asistieren à la referida Misa mensual, y otros 40 por un P. N. á otras piadosas oraciones, rogando por las necesidades de la Iglesia y del estado.

Robos. Dos palias de tela blanca de plata con galon ancho de oro: llevense á la sacristia de Santa Isabel, ó avisese de su paradero.

Un paño de algodon azul, y blanco de jaspe ancho con melindre del mismo color: ocurrase à la casa del Señor Conde del Valle preguntando por Doña Francisca Gutierrez.

Ventas. Dos aderezos de bridas, el uno azul plata, y el otro carmesí y oro, del mejor gusto con sus redes correspondientes, y guarniciones particulares. Item quatro guarniciones de pescante con arnaje de ojilla de plata inglés, penachos de estambre casi nuevos y guarniciones pespunteadas. Item unas fustas de perpiñan para pescante, todo se dará con comodidad: ocurrase à la calle del Indio triste número 4. El vendedor de dichos efectos solicita un coche y dos mozos para ayudantes de campo y los colocará en una hacienda que está en la provincia de Chalco.

Hallazgo. Una burra: ocurrase al oficio publico de D. Ignacio Valle, en donde se entregará dando las señas respectivas.

Venta. Un coche de camino, bien tratado, con seis guarniciones, y dos libreas, se dará en precio comodo: ocurrase á la botica de Santo Domingo.

El Illmô. Señor Arzobispo de esta Capital, há señalado la mañana del Jueves proximo para continuar las *Confirmaciones*, en la parroquia del Sagrario; y para evitar confusion, se previene que à ninguno se permitirá entrar à recibir este sacramento, sino presenta cedula de las que en el dia anterior se distribuirán en el quadrante de dicha parroquia.

Serán las confirmaciones por las mañanas desde las 10 en adelante, todos los dias, menos los que sean Lunes, ó festivos.

En el diario de ayer fol. 307. lin. 29 dice *cinco*, lease, *cincuenta y uno*: à la buelta lin. 5 dice, *fugitivo y*: lease, *y fugitivo*.

La Comedia: *El Conde de Olsbah*; nueva, dos piezas de cantado.

DIARIO DE MEXICO

Del Miercoles 16. de Julio de 1806.

El Triunfo de la Santa Cruz, Ntrâ. Srâ. del Carmen, y S. Amogenes. Dia de Corte. Q. H. en la Capilla de Aranzazu, ó indulgencia plenaria en el Carmen.

De agradecimiento. ȝ.

NO necesitas, no, niña preciosa,
De tu garvo, donaire, y gentileza
Para ser estimada con presteza,
Eres à mas de linda, muy graciosa.
Estando en la Ciudad mas populosa,
Qual viajante, que yerra en la maleza,
Mereció mi cariño tu terneza:
¿Puede darse entre dichas mayor cosa?
Mil gracias te repito cada dia,
En la noche, en la tarde, en la mañana,
Recordando tu amor, y gallardia:
Y à pesar de la ausencia mas tirana,
Un altar te levanto en la alma mia,
Donde adoro tu imagen soberana.

Por si agradare, Sr. E. allá va esa.....

Respuesta al problema economico-moral.

CReen muchos hombres deberse todos á si mismos. Apoyados en tan falso principio niegan sus auxîlios al resto de la humanidad, y de la indiferencia con que miran siempre á sus semejantes, resulta el que justamente se les repute por gravosos à la sociedad. Si con la debilidad de esta maxîma domina al hombre la indecente adhesion á lo poseído, renuncia à su estimacion misma, para prestar todo el cuidado de su alma à aquellas adquisiciones, que son todo su placer, y de cuyo proposito no le retrahe el comun desprecio de quantos le rodean.

Tal es en mi sentir el retrato del avâro, y tal se demuestra el preguntante en el citado problema. Ocioso seria detenerse en probar, (lo que es facil llevar hasta la evidencia) quanto grave à la republica un individuo de semejante caracter. El no ocurre al fomen-

to del comercio con la compra de vestidos: el ajuar de su casa jamás rendirá producto al artesano: si se llega á la agricultura es por aquello, que es indispensabilísimo para la vida; y las ciencias y buen gusto por su dictamen debieran haber fenecido. ¿Mellarán acaso el corazon de este hombre las infelicidades de la pobre viuda, del huerfano desvalido, ó las del amigo desdichado? ¡Que vanas serían las esperanzas del que creyese hallar alivio en su beneficencia!

Pero replicaráme, *tengo hijos.* (1) Apenas hay vicioso, que no adopte algun especioso subterfugio con que paliar sus defectos en el tribunal de su amor propio; pero rara vez consiguen aún el engañarse á si mismos. La familia toda del *tacaño* respirará involuntariamente la mezquindad del que la rige. La constante experiencia asi lo acredita. Pero contraigamonos al asunto.

Debe sin duda el padre de familias consultar á la futura subsistencia de sus hijos, á cuyo favor debe obrar en quanto lo permitan una sana moral, y el decoro correspondiente al estado en que le haya colocado la suerte; pero el designio de dejar una quantiosa herencia á su progénie, no le liberta de socorrer con parte de sus bienes sobrantes al necesitado, que mendiga á su puerta, y á otras mil obras piadosas, que reclaman con justicia su pertenencia. Estoy sin embargo bien lejos de sincerar la conducta de aquellos padres, que viven siempre entre la diversion, y el ocio: es criminosa positivamente, y mucho mas la de aquellos, que sacrifican al juego, y otros ilicitos pasatiempos, no ya la herencia futura, sino la decente manutencion, y comodidad de su familia. Entre dos extremos, seguir el medio es lo que la prudencia aconseja.

De todo infiero, *que el padre de familias, que tenga proporciones, no debe carecer de lo necesario: y que aún en las licitas recreaciones, no defraudará el patrimonio* (2) *de sus hijos, para quienes deverá vincular el mejor en una christiana, y politica educacion* precedida por el buen exemplo. De V. Señor diarista afecto servidor. *Rochefa.*

Sr.

---

(1) Es graciosa la ironía de S. Agustin en este punto. *Quare laborantur, qui laborant? Filiis meis, inquiunt. Et ipsi cui? Filiis suis. Et sibi? nullus.* In Psalm. 125. Tan antigua como este es la manía de los padres en cubrir su avaricia con el pretexto de asegurar la subsistencia de los hijos.

(2) Los bienes de los padres no pueden llamarse propiamente patrimonio de los hijos, hasta que estos hayan entrado en posesion, que es quando deben considerarse como *patris munus.* Antes de este momento el padre tiene sobre ellos todos los derechos de un pleno dominio, y de un absoluto señorío, no pudiendo considerarseles, ca-

SR. D. Muy Señor mio: no me habia pasado por la imaginacion introducir mi pluma entre las de tantos eruditos, cuyos escritos van formando el catalogo de los que se compone la obra de V. hasta que el Señor Payo tierradentro me ha incitado el apetito con el discurso que salió en el diario número 236 sobre la pronunciacion. En efecto ha levantado una vandera, en que seré yo sin duda el primer partidario. Procuraré ayudarle con las debiles razones, que alcanzo, para que pueda sostenerse este sistema y puede contar conmigo en la defensa de las objeciones que se le hagan.

Es muy antigua la época (por que no encuentro entre los mas ancianos quien de su principio razon) del uso y diferencia, que hay de la pronunciacion del idioma castellano en nuestra *América*, y la del mismo en los Reynos Europeos de España. Lo principal de esta diferencia consiste en que los nativos de aquellos paises á quienes conocemos bajo la denominacion de *gachupines* pronuncian la *s* forzando la expulsion del aire entre los dientes; y nosotros los criollos la pronunciamos expeliendolo suavemente entre la lengua, y el paladar. Aquellos pronuncian la *c* antes de *e*, y de *i*, y la *z* ante toda vocal apretando la lengua contra los dientes altos; y nosotros las pronunciamos como *s*: aquellos pronuncian la *ll*, como separado una *l* de otra, y nosotros como *y*.—*S. C.*

El dia 4to de Julio se vacunaron en esta parroquia de San Miguel Arcangel: 60 niños de ambos sexôs; se repetirá el Sabado 19.

Por fallecimiento del Presbítero Don Antonio Bedriñana, se halla vacante en Veracruz la cátedra latina, que tiene seiscientos pesos anuales de dotacion, y á demas los Señores Capitulares del Ilustre Ayuntamiento le franquean casa para su abitasion, y la clase: los que quieran solicitarla se presentarán al mismo Ilustre Ayuntamiento, que recibirá los memoriales de los pretendientes con relacion de sus méritos, y exercicios, hasta el dia 28 del proxîmo mes de Agosto.

Aviso. Por auto de esta Real Audiencia de 28 del último Junio está mandado se pregone, y convoquen postores para remate del Rancho de Tlacatelpan en jurisdicion de Otumba perteneciente á los tes-

---

mo se consideran muchos, meros depositarios de sus caudales. Tan ciega como esto es la avaricia, que se despoja de los mismos derechos en que hace estrivar su felicidad. De aquí resulta, que no hay ley, que obligue á los padres disipadores á restituir á los hijos los bienes disipados, ni que dé derecho á estos para reclamarlos; aunque debe darse curador al pródigo. Lo único que deben los padres á los hijos, es lo que dice el catecismo de Ripalda en pocas palabras.

testamentaría de Don Josè Liborio Gil Taboada; en inteligencia de que hay postor, que ofrezca dar por el 160457 pesos dos reales bajo de ciertas condiciones, de que se instruirá en el oficio de Camara menos antiguo de dicha Real Audiencia à quien quisiere hacer postura.

Traspaso. Una pequeña fonda en el callejon del puesto nuevo: allí mismo darán razon.

Venta. Dos tiros de mulas de buen color, y precio equitativo: el ajuste se celebrará en la botica de Santa Inés.

Aviso. Con motivo de haberse acabado en la libreria de Don Francisco Rico, calle de Santo Domingo núm. 9. los exemplares, que habian venido de España de la obra titulada: „*Recreos caseros*, coleccion de cuentos, dichos preciosos, y juegos de prendas" en dos quadernos pequeños á la rustica; y en vista de que solicitaban muchos sugetos la citada obra, la ha reimpreso para expenderla en dicha librería.

Tambien se vende el compendio de la historia geografica, natural, y civil del Reyno de Chile.

Encargos. Una casa sola para una familia reducida, y de proporcionado arrendamiento. En el callejon de los Dolores, que sigue al de quajomulco número 14 se avisará quien la solicita.

En la calle de Monte alegre número 12 casa del Lic. D. Juan Nazario Peimbert se dará noticia de un sugeto, que solicita acomodarse en administracion de hacienda ó en mayordomia de minas.

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Chile ancho à 30 rs. ar. Id. pasilla á 3 ps. 2 rs. Frijol bayo blanco à 7 ps. 4 rs. 7 8 ps. carga. Id. barroso á 7 carga. Garbanzo à 8 ps. 4 rs. á 9 carga. Arroz meguillin á 7 ps. quint. Id. de guisar 4 pesos 4 reales à 5 quint. Cacao maracaibo á 5 rs. libra. Id. Tabasco á 6 rs. lib. Id. Guayaquil en tercio 1 reales y 12 mas en tercio limpio 1 Canela fina á 6 pesos 4 reales y 7 pesos libra. Maiz de alondiga 5 pesos. carga. Id. de Toluca á 4 pesos 4 reales. Manteca mejicana á 4 pesos 2 rs. Id. de Toluca á 4 pesos. Sebo terciado à 4 pesos 1 y 4 pesos carga. Sal de Colima à 12 rs. ar.

En el diario de ayer fol. 311 lin. última dice *parecería* lease *pertenecía*.

DIARIO DE MEXICO.

Del Jueves 17. de Julio de 1806.

San Alexo Confesor. Q. H. en la Capilla de Aranzazu.

LA AMISTAD. Rasgo moral.

.....Por mas que injusta, y rigurosa
Persiga la desgracia á los mortales,
La AMISTAD, y el amor son dos consuelos,
Que nos dispensa en medio de los males
La benigna influencia de los Cielos.

Arriaza. Cavil. solit. ỹ. 424, y sig.

INmortal Arriaza: ¡Que bien has cantado en esa tu lira de oro, quando dixiste, que la amistad, y el amor son los consuelos, que nos tranquilizan dulcemente en este mar borrascoso de las lagrimas, en que fluctúa nuestra debil exîstencia! Siempre que leo tus versos sonorosos, resuena en mi oido aquella voz divina, que aún resplandece caracterizada entre las verdades, que hacen el augusto patrimonio de los fieles. *Remedium vitæ, et immortalitatis* (Eclesiast. c. 6.) Si: la amistad, la encantadora amistad es el remedio de la vida. Solo en su seno delicioso encuentra el hombre desgraciado el alivio de sus congojosas aflixiones. Si se vé postrado en el lecho de su descanso, languido, y desflaquecido al impulso cruel de una enfermedad, solo se consuela con los ayes, que excitan la lastima de los que le rodean, hasta que llega la compungida amistad á derramar sobre sus estenuados miembros el balsamo de la consolacion. Si la fortuna le hace el blanco de su inconstancia: si le reduce al deplorable estado de la miseria, y abatimiento de la pobreza, ¿á quien vuelve sus llorosos ojos, sino es al amigo, que se compadece de sus desastres? ¿Donde descansa: donde calma sus zozobras, quando al borrascoso impulso de la negra calumnia, se bate en el escollo de la deshonra? En el seno de la amistad, en aquel domicilio de las gracias, y placeres inocentes es donde respira el hombre enfermo, pobre, y deshonrado.

El don de la palabra, interprete fiel de nuestros pensamientos, solo nos es apreciable, quando se emplea en depositar nuestros contentos, y pesares en el corazon de un fiel amigo. La esencia de esta,

esta virtud consiste precisamente en la comunicacion, en la union de los corazones, y en el placer de derramar el alma en la de un verdadero, y fiel amigo. El corazon puro, y sensible se vé oprimido con el peso de un negocio interesante, que no puede comunicar. Mas ¡oh! ¡y con que dificultad se encuentra un verdadero amigo! El egoismo ha debilitado, y obstruído los conductos de la mas preciosa de las virtudes. El interés privado, las esperanzas de un partido de ambicion, ó de placer, el ansia insaciable del oro, y las vanas apariencias de la lisonja, son las que forman los enlaces en el mundo. En ese mundo, domicilio infame de la vana opulencia, de los tétricos placeres, y del sobrepuesto explendor de la grandeza: donde la quietud del corazon, la tranquilidad del espiritu, y la sna consoladora so'o se quieren conseguir á fuerza de artificios, que à un leve soplo desaparecen: donde la virtud es apariencia, y la paradoxa pasa por verdad: donde la ignorancia se erige en censor de las acciones inocentes, y de los frutos del desvelo, y aplicacion, y el vicio se entromete á reformar, y donde solo decide el orgullo..... No mundanos: la amistad no se hizo para vosotros. Sus delicias no las percibirà jamás el vicioso. El corazon del justo es su unico domicilio. Las almas puras, y sencillas son solamente las que se inhundaràn en aquel oceano de delicias inocentes con que el cielo quiso aliviar las amarguras de nuestro destierro.

¡Amistad Santa! ¿Hasta quando dexaré de oír esas corruptas voces, con que te profana el malvado, llamando amigo á su complice? ¿como cerraré los oídos à los ultrajes, que contra tu divinidad comete el disoluto, dando tu precioso nombre à la compañia de sus sorpezas? ¡Ah! tiene sus socios el avàro, sus parcialidades el politico sus enlaces el ocioso, sus admiradores el grande ingenio, sus esclabos el poderoso, y sus aduladores el rico. ¡Pero amistad! nó: ésta se ha hecho solo para el justo (*). Los corazones viles, y corrompidos no tienen derecho alguno á ella. „ Todos quieren parecer amigos; (decia Ca„ daiso) Nadie lo es. En los hombres la apariencia de la amistad es „ lo que en las mugeres el afeite, y compostura. Belleza fingida, y en„ gañosa..... nieve que cubre un muladar..... Darse las manos, y rom„ perse los corazones; ésta es la amistad, que reyna en el mundo.“ *Ore flores spirant, fulmina corde tonant.*

No así entre los justos, cuyo virtud es el vinculo, que los une en sus enlaces particulares, y los estrecha con el amor de sus semejantes, dejandose arrebatar de aquel solo movimiento del alma, en que

(*) Qui timet dominum æqùe habebit amicitiam bonam: quoniam secundum illum erit amicus illius, &c. ut supra. A.

que es lícito el exceso que cambia en bien todos los males de la vida. Esta es la pasion de las grandes almas, y el idolo de un corazon justo, sin el qual el hombre siempre está solo. La amistrd le multiplica su ser, y hace que viva en otro, haciendole inmortal. *Remedium vitæ et immortalitatis.*

No es amistad la que se limíta á las prendas exteriores del amado, decia un filosofo. Estas son amistades quimericas, y comunes, que pueden dividirse: se ama la gallardia en un sugeto, lo apacible de su genio, la generosidad, los enlaces de la sangre &c. pero no hay amistad: ésta virtud posee à el alma, y la manda como sobérana. Tampoco puede llamarse amistad la aficion, que *por lo regular* se tiene al bello sexô: querer comparar estos afectos es confundirlos, y definirlos mal. El fuego, que inspiran las gracias de la hermosura es mas ardiente, y mas activo; pero es tambien temerario é inconstante: fuego de fiebre, sugeto á sus accesos, y à sus dimiauciones, que no se apodera de todo el hombre. En la amistad es un calor general, y universal; pero templado é igual, un calor constante, y reposado, todo dulce, todo suave, que nada tiene de aspero, y caustico.

¡Feliz aquel, que ha encontrado con un verdadero, y fiel amigo! (*) Sus dias, (semejantes à los de una fuentecillá, que corre con mansedumbre, regando las florestas, para perfumarse con los arómas de las flores, que caen sobre su corriente) recojerán las dulzuras de su amor, deslizandose apacibles por las sendas de la virtud, y la inocencia. Yo, dulce amistad, he disfrutado de tus delicias á las sombras del cariño, y proteccion de mi amado *Zialtpualec.* Su amor ha sido el remedio de mi penosa exîstencia, y su corazon generoso el templo de inmunidad en las persecuciones de mi desolada suerte. Sus exemplos me inspiran la virtud, haciendomela mas amable. Mi corazon reconocido inmortalizará su nombre, y el mio será indeleble en sus afectos, conservando la union de nuestros corazones este fuego suave, y apacible que los domina..... ¡O dulce amor!..... Mas..... ¿Que diré de tí?..... vínculo de las amistades, fuego de las inteligencias, padre de la naturaleza. ¿Que diré de tí? ¿Donde encontraré una voz, que sea suficiente à dar una idea completa de todas tus perfecciones? Mi alma agitada de tu suave calor, penetra las entrañas de la tierra, y registra sus tesoros. Recorre los espacios celestiales, sin que la deslumbren los brillantes rayos de esos globos luminosos. Analiza, observa, y exâmina la naturaleza toda, y no halla cosa que te comprehenda, pues tu lo comprehendes todo.

En tan irresistibles transportes me veo exâltado hasta el trono de

(*) Amico fideli nulla est comparatio, & non est digna ponderatio auri & argenti contra bonitatem fidei illius. c. ut supra.

de la Omnipotencia, y allí te reconozco amor puro, amor santo: allí te reconozco en tu verdadero origen..... Mortales: desprendeos de la materia: dejad por un momento esos afectos mundanos, que degradan vuestro ser de inmortalidad. Venid conmigo, y prosternaos ante el trono de vuestro criador, que por amaros se vistió de vuestra carne, haciendose igual á vosotros. Corazones sensibles, preparaos, y oìd de sus augustos labios aquellas expresiones, capaces por si solas de llevar la dicha al centro mismo del horror, y las tinieblas. *jam non dicam vos servos sed amicos.* (*) ¡O Dios eterno! ¿tu amigo del hombre? ¡tu sujetaste à sus pies las producciones todas de la natutaleza, y le llamas tu amigo! ¿Quien es este hombre, à quien tanto honras? (**) ¡O bondad infinita!..... ¡Naturaleza! dame otro corazon, que pueda abarcar el torrente de dulzuras, que en este precioso momento arrebata mis espiritus, y mis sentidos á un abismo de bienaventuranza, que embriaga mi alma. No: no es el fuego de mi juventud el que me transporta; es un fuego Sagrado, que se apodéra de mi espiritu, y que dulcemente le abrasa quando reconoce à su Criador. ¡Ah, que no pueda yo desprendermede éste barro, que me oprime, para volar al seno de mi Dios!....¡Mas triste de mí! ¿donde me halle?. ... En un mundo delinqüente, y seductor... expuesto á sus miserias:::¡eh mortales! nuestra amistad es una viva imagen de aquel amor infinito, que sostiene nuestra debil exîstencia. Amemonos mutuamente, huyamos de la discordia, enjuguemos nuestras lágrimas, „mientras cáe esta barrera inaccesible, que se levanta entre nosotros, y la inmortalidad. Mientras llega el deseado dia, en que de las ruinas de nuestro sepulcro se levante el trono de nuestra bienaventuranza." (***) Entretanto dulce amistad..... Tu serás el hechizo de mi vida, felicidad suprema de la tierra, *remedium vitæ et immortalitatis.*—*Juan Maria Wenceslao Barquera.*

Ventas. Un candil de plata con peso de 74 marcos: en el taller de escultura de la calle de Cadena, lo manifestaràn, y darán razon de su precio.

Un ropero en precio comodo: en el mirador de la alameda darán razon.

Hallazgo. En la calle de Monte alegre núm 17 darán razon de una mula cargada con cueros de arina, que se halló en la calle de San Neri.

(*) Joanes c. 15. ℣. 15. (**) Psalm. 8. (***) Joung. hymno al Ser Eterno. A.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 18. de Julio de 1806.

Santa Marina Virg. Q. H. en la Capilla de Aranzazu. Pasan á la Santa Escuela.

Oda.

PAstores, que dichosos
Cantais en la ribera
Del ancho *Papaluáte* (1)
Con las zagalas vuestras:
¿Donde está mi pastora?
¿A dó están sus obejas?
¿Andarán descarriadas,
Como triste su dueña?
¿Participan acaso
De la traidora pena,
Que à mi bien ha causado
Mi dilatada ausencia?
¿Sus ojuelos divinos
Anegarán! las perlas,
Que el dolor amoroso
Prodiga su belleza?
¿El nombre de su Silvio
Cantarà en sus endechas?
¿Harà tristes memorias
De aquellas tardes frescas
En que los dos cantamos
Del amor la violencia?
Escuchad mis pastores,
Escuchad zagalejas,
Del amoroso Silvio
Las expresiones mesmas.
Decidle pues, que enjugue
Esas lagrimas bellas,
Que recoja el ganado,
Que no cante ya endechas,
Pues que torno al instante
A su amable presencia.
Que no corran los rios,
Que se ablanden las peñas,
Que no ondeen los mares,
Que se amansen las fieras,
Que no canten las aves,
Que las nubes no llueven,
Y que á mi me confunda
La mayor indigencia,
Si no parto al momento
A consolar su pena.

Sr Dionisio Yraeta Rejon.

Concluye la carta de antes de ayer sobre pronunciacion.

Pero de algunos años à esta parte observo, que muchos de nuestros paisanos, especialmente en esta Capital de México, haciéndose pedantes, y ridiculos en la materia, quieren usar de la pronunciacion gachupina, particularmente en la *ll*; y ya sea por que no están muy

---

(1) Rio de Sonsonàte, una de las provincias mas fertiles de la América septentrional española.

muy acostumbrados, ó por que ignoran las letras con que se distinguen los vocablos, sueltan tales disparates, que la cara me ha llenado de rubor al oírlos, algunas veces en concurrencia de Europeos, decir la *chirimolla*, y *llo, aludeme* V. la *meza* el *pastel*.

Hasta ahora no ha llegado à penetrar mi corto entendimiento si la dificultad de pronunciar un idioma....que no es nacional proviene de la disposicion de la lengua à que influyan ó el clima, ó la generacion de unos à otros, ó por la falta de uso en aquel modo de hablar. Lo que si me ha enseñado la experiencia es, que pareciendome tan facil la locucion del castellano, jamás los extrangeros; sino por caso raro, la pueden executar como los nativos. Y tambien he observado, que muchos indios (siendo dificil á esta Nacion la pronunciacion de la B. V. U. y D.) aunque se crien, y traben familiarmente con Españoles largo tiempo dicen el *pagre*, la *magre*, por *padre*, y *madre*, *penthra* por *ventura*.

Sea lo que fuere, yo tengo por imprudencia, y pedantería la de aquellos, que apartandose de una costumbre casi universal, y antiquisima, quieren con su modo de pronunciar, trastornar la constitucion nacional de nuestro idioma. Ellos mismos se hacen violencia, para vencer la naturaleza en una cosa, que nada tiene de vicio: ojala y asi la hicieran para vencer sus pasiones, y como quieren dar exemplo de buena locucion, lo dieran de actos virtuosos! Censuran ellos mismos nuestra pronunciacion criolla, tratandonos á los que la acostumbramos con la expresion de *tecomates*. ¡No ven pues, que ellos mismos se envilecen con esto! Dan á entender, que es vil, y despreciable el criollismo; y no pudiendo desnudarse de la qualidad de criollos, como que se avergüenzan de serlo, se despojan del mas perceptible distintivo qual es el de la pronunciacion.

Si tanto les acomoda el estilo de los gachupines, imitenlos en la formalidad de sus tratos, en aquel amor, y veneracion á su patria, que conservan aqui aunque lleven veinte, y treinta años de ausencia. Cada uno vive al partido de sus paisanos, hasta en las funciones que anualmente consagran à Dios (1) y se mantienen hasta la muerte en aquella pronunciacion, sin hacerse jamás á la de los criollos, sino es uno á otro, que viene al Reino muy pequeño. Los Andaluces, Gallegos, y Riojanos tienen distinto modo de hablar; y nunca se afrentan, antes se vanaglorian de que la diferencia de la nacion se conozca por la variacion de aquel estilo. Llenos de satisfaccion dicen.

(1) Como los Asturianos la de Covadonga, los Vizcainos la de Aranzazu, los Gallegos la de Santiago, los Riojanos la de Valbanera &c. *A.*

cen la *Parisma*, el *Santisma*, y el Criollo se avergüenza de decir *gayo, gayina.*

Es muy notorio, y por las obras escritas lo vemos, que en todas las naciones Europeas hay excelentes latinos, y por varios que han corrido mundo, y visitado cortes se me ha dicho, que no de un propio modo pronuncian el latin los Ingleses, que los Franceses, que los Alemanes, que los Españoles, aunque en la escritura están todos uniformes. Luego nosotros debemos cuidar de escribir el castellano bien, sin apartarnos en la pronunciacion de nuestro estilo nacional: pues el escribir de un modo, y hablar de otro es un defecto, si acaso puede llamarse tal, que la nacion mas culta del mundo, qual es la de Francia, no lo ha podido evitar, ni remediar; por que esto tiene unos inconvenientes de mucha consideracion, de que me encargaré separadamente en otra carta.

Si debieramos medir la pronunciacion por la escritura, y tratasemos de corregir ésta en las letras con que se deberian tambien distinguir las palabras, nos veriamos precisados á transtornar todo el castellano lleno de infinitas palabras, que con unas mismas letras, y otras con un propio sonido bajo de distintas letras significan cosas muy diversas, y aún contrarias, como *veneficio, y beneficio*; *media* la con que se miden granos, y *media* la que se pone en la pierna; *grano* el fruto de algunas plantas, y *grano* el de la sarna; *muelle* el de los relojes y cerraduras, y *muelle* el de los puertos, &c. esto es hablando de los que no tienen analogía alguna; pues son muchisimos mas los que la tienen, y con una palabra se significan diversas cosas, como *ojo de agua, ojo de buey, ojo de aguja.*

¿Y como se conoce el sentido en qué se pronuncian semejantes palabras, de suerte que todos las entienden? Por la union y enlaze con las demás palabras, que entran en la contextacion. De aqui es, que el Señor Payo dice muy bien: jamàs deja de ser entendido el orador, que pronuncia criollamente. Pues si el fin de las voces es la manifestacion de los conceptos ¿quien dexará de comprehender los mios, quando me explico de esta manera: *tierra con yabe la puerta: me hace yorar este sapato?*—*S. C.*

Hallazgos. Un barro cargado de cebada: se entregará en la calle de Tacuba, casa de D. Estevan de Escalante, á quien acredite ser su dueño.

Hace unos quantos meses, que se hallan detenidas unas mancuernas guarnecidas de piedras, de algun valor: el que haga constar ser su dueño, ocurra á la segunda calle de Santo Domingo núm. 10.

Aviso. El dueño del caballo claro, que tenemos anunciado para una carrera, advierte, que mediano-

diante à que hasta el dia no ha habido quien la admita segun las condiciones, que se propusieron, quiere disponer de su caballo, si en el termino de quince dias no hay quien admita dicha carrera.

Almoneda. Quien quisiese hacer postura á la casa núm. 8, sita en la calle de los Medinas, perteneciente á la testamentería del Illmô. Sr. Dr. D. Gregorio Omaña, Obispo que fué de Oaxaca, y apreciada en 23@460 ps. ocurra al oficio de camara del Sr. D. Benito Medina.

Sirvientes. En la calle de S. Ildefonso núm. 8, darán razon de un mozo, que solicíta acomodarse de page, portero, ó viajero, previa fianza de su conducta.

Ventas. En el Real del monte, una casa con balcones de hierro, comoda, y buenas piezas bajas para almacenes, libre de censo: tambien está adornada de un correspondiente axuar, y vidrieras. En la calle del Arzobispado número 3 se manifestarán los títulos, y contextarà sobre el ajuste.

Una casa de accesorias y quartos, ubicada en Santa Ana, que mensualmente produce quarenta pesos, valuada en seis mil, y trescientos: el que la quisiere comprar ocurra à la Alcaisería número 21, y pregunte por Don José Alarcon.

Perdidas. El dia 16 á las 7 de la mañana, una muchachita, trigueña, en una oreja un hilito de seda, y en la otra un popote, chata, ojos y pelo negro; tiene hechas trencitas: sin camisa: enaguas de varios retazos: se llama Maria Josefa Rufina Palacios. Entreguese en el puente de San Sebastian à D. Jacinto Villegas, guarda del estanco: vive en una casita entresolada con puerta nueva, sita à orillas de la azequia.

El dia 9 unas mancuernillas de oro, que figuran una rosita. Entreguense en el portal del Espiritu Santo à Doña Agustina Bernal, en la casa conocida por la del *Rayo* vivienda principal à la mano derecha.

En decreto probeído por el Sr. D. Francisco Manuel de Arze, Intendente de esta Provincia, y comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, se han mandado pregonar, fixar terceros rotulones, y rematar dentro del termino de doce dias, una casa situada en la plazuela de Santa Maria la Redonda en esta Capital, y cuyo valuo, ultimamente hecho, es el de 8@ 300 pesos: la persona que quiera hacer postura, puede verificarlo en el oficio público de D. Ignacio Valle, que lo es de la comision.

Folla. 1. pieza: herir por los mismos filos. 2. la esposa amable. 3. los estudiantes petardistas. *Cantado.* El sainete del paje en la tinája, y unas boleras por los Srês. Victorio Rocamora, y Dolores Carpintero, acompañadas por D. Christoval Barrios, profesor habil en el dulce armonioso instrumento llamado dulsaina, acompañada de su respectivo bajo. *Bayle.* El sonecíto de la jarána á quatro, y una alemanda á tres, por los Srês. José Maria Morales, Juan Maràna, y Guadalupe Gallardo.

DIARIO DE MEXICO.

Del Sábado 19. de Julio de 1806.

Santas Justa, y Rufina VV. y MM. y San Vicente Pauli. Q. H. en la Santa Escuela. Indulgencia en San Juan de Dios, en el Sagrario, la Enseñanza, tercera Orden de San Agustin, y Capilla de S. Gregorio: asi mismo la hay mañana en la tercera orden de San Agustin, Indulgencia plenaria en Catedral de siete y media hasta el fin de la Misa mayor, y la funcion solemne á la DIVINA PROVIDENCIA, que se anunció el Domingo anterior, y en que predica el Sr. Canonigo Dr. Don José Mariano Beristain.

A la hermosura. 4.

Mira esa rosa, Lisi, en la mañana
Con las perlas de la alba enriquecida,
Y en trono de esmeralda tan erguida,
Que parece del campo Soberana.
No tarda aunque la miras tan ufana,
En verse por los vientos sacudida,
Y advertirás entonces convertida
En mustia palidéz su hermosa grana:
No de otra suerte, Lisi, tu belleza,
Qual si de eterna fuese su esperanza,
Te adorna de gallarda gentileza;
Pero vendrá la muerte sin tardanza,
Y marchito el verdor de su entereza
Del trono la hará caer de la privanza.

Concluye la carta de ayer, sobre pronunciacion.

Antes por el contrario me ha sucedido, que por que he visto en el diccionario de la lengua castellana, que pocos son los que lo tienen, raros los que lo estudian, y ninguno el que la sabe, algunos terminos esericos de distinto modo del que se habla en este país, metiendome á farolero, los he vertido en aquel estilo, y à mas de que no me han entendido, he dado que reir á los concurrentes, como en una ocasion que dixe *me trajesen medio de albaricoques, me ten-*

tendiesen una estéra, y echasen el pestillo á una chapa de puerta. Mucho mas tendria que escribir sobre otros muchos, que profundizando hasta el origen de las voces, y saliendose aún de la norma, que nos dá el diccionario, dicen la *vinoteria* la *cadavera*; pero lo haré quando tenga mas tiempo, y si viere ser del agrado de algunos este corto racio inio.

Interin, ya que se ha tratado de terminos equivocos en su significacion, no me parece fuera del caso copiar aquí una receta, que hizo un médico poeta y loco á una Señora, que se quexaba mucho del latido, y la dixo

Para sanar del mal de que padeces,
Mando que del estomago en el hueco
Todos los dias te apliques un muñeco,
Que formarás de nuevo varias veces:
La cabeza de bando ha de tener,
Sus ojos de agua, frente de Regina,
Boca de la oracion, nariz muy fina,
Una lengua de tierra hazle poner:
En el cuerpo de guardia han de ir pegadas
A espaldas de palacio, y pecho al frente,
Dos manos de papel mas excelente,
De dos brazos de mar originadas,
Piernas de sabana, y de clavel los pies,
De maguey plantas, palmas de victoria:
Y quanto mas te venga á la memoria,
Segun la norma en la receta ves.

Adviertanse las vulgares expresiones, de que se compone la receta, como quando uno dice: yo vivo frente de Regina, vine à boca de la oracion, á espaldas de palacio. Pasé por el cuerpo de guardia.—No me queda copia de ésta carta. *El criollo refinado.*

Multa tulit, Fecitque puer, sudavit et alsit. ℣. 412. *Artis Poetica Horatii.*

VErdad es, jovenes estudiantes, verdad es, que para que consigais, el fin deseado de vuestra carrera, os es preciso tener un continuo, largo, y fervoroso estudio: teneis que afanaros, que fatigaros, teneis que sudar, que aguantar mucho; y para que vosotros consigais el fruto deseado de vuestras taréas, es necesario, que se diga de vosotros, con verdad: *multa tulit, fecitque puer, sudavit et alsit:* es muy cierto repito, que todo este trabajo, y aplicacion, necesita un jo-

joven que intenta sobresalir en las ciencias; pero esto solo no lo puede conducir á este dichoso termino; no: por que á mas de estudiar con afan, debe estudiar con reflexion y metodo: y él por si solo no puede seguir un método prudente, sino es que le sea dado por su mismo preceptor: ya conseguido esto, no puede haber defecto sino por parte de sus maestros, los que deben excitar su emulacion, tratandolos con cariño, apreciando mas á los mas aplicados, y no á los mas ricos, ó que tienen mas empeños, (como lo hacen muchos,) por que un preceptor, no va à abuscar su utilidad solamente, sino en especial la de sus discipulos: y asi la ciencia es la que ha de tener para el la preferencia, no el interes: debe tambien, disimular mucho, y corregir con prudencia, y polftica; no haciendo lo que algunos, que para corregir, han de avergonzar al muchacho, diciendole que ha dicho un disparate, y profiriendo muchas palabras picantes, que no hacen mas, que enfadarle y hacerle tal vez por eso salirse del Colegio, y perder su carrera; ellos merecian una critica bien severa por semejantes groserías, que á mas de que le hacen perder al discipulo su carréra, no le dan el exemplo de circunspeccion, y gravedad, que están obligados á guardar; como por lo contrario, el que disimula y corrige á sus discipulos con prudencia, no les hará perder su carréra, y les darán buen exemplo con su modestia y circunspeccion, y á estos los alabaré imponderablemente por que agregando al estudio de sus discipulos su enseñanza y gobierno prudente los hacràn utiles à Dios, al Rey, y à la patria.

Aviso.

HA llegado á ésta Ciudad el muchacho monstruoso, de que se habló en la gazeta de esta Capital núm. se halla en la calle de San Felipe de Jesus núm. 6. con licencia del Superior Govierno, para manifestarse à las personas, que le quieran ver desde mañana Domingo, pagando à dos reales la entrada.

Se llama este fenómeno de la naturaleza José Meleste; es natural de Tepatitan de la Intendencia de Guadalaxara, de 18 años, hijo de N. Gonzalez indio, y Maria Carabajal, negra, que viven en el rancho de Juana Castro, como à 2 leguas de dicho pueblo: cubierto de escamas de pies á cabeza, carece del habla, acostumbra mas bien andar à gatos, ó en quatro pies, que sobre estos: se acomoda mas à comer en el suelo como bestia, que como racional: se dice que tenia pitones de cuernos, que le cortaron sus Padres, y en efecto se le advierten unas señales, que lo hacen verosimil: desde chico se huía de sus padres, y se metia en el monte por largas temporadas, manteniendose sin ropa, y se le observan mas acciones de bruto que de racional.

nal. Nació en dicho pueblo, se bautizó en él, y su madre lo crió à sus pechos.

En la Congregacion de Señores eclesiasticos Oblatos dirá mañana la plática sobre la *templanza* el Br. D. Juan Tato, y predicará el sermon moral, el Dr. D. José Mariano Apezechea.

Sirvientes. José Mariano Mayoral solicita acomodarse de page, ó de mozo: en el número 11 de la calle de monte alegre darán razon de él.

Matéo Lozano, casado, solicita acomodarse de portero, ofreciendo acreditar su conducta con los amos à quienes ha servido: vive en la calle de San Ildefonso número 4.

Pasada la panadería del portillo de San Diego, casa de San José número 11 en el segundo patio darán noticia de un mozo, que solicita acomodarse de portero.

Perdida. Del Colegio de San Ildefonso, quarto número 14 de D. José Maria Larrañaga, se robaron el mes pasado, unos pantalones nuevos de pana negra, lisa, forrados en coleta: quien supiere de ellos ocurra á dicho quarto donde se dará una gratificacion.

Reloj. En la Iglesia del Carmen, un relox, sin nombre de autor, caxa de laton dorado, sincelada, y una de las figuritas tiene abujerado un ojo: cadena de azero, llave redonda de metal dorado. Entreguese en la calle del quadrante de Santa Catarina martir núm. 12 à Don Sebastian Triuxeque.

Hallazgos. Un rosario de mano, de Jerusalen, cruz y medalla de oro: se entregará en la vinateria del puente del guarda de Stô. Tomás.

En la vinateria de la calle del relox, se entregará un villete entero de N. S. de Guadalupe de la loteria pasada al que acreditare ser su dueño.

El hallazgo que se anunció en el núm. 274 de un relicario, que se halló en el tanquito de S. Cosme, se pregunta à su dueño donde se le ha de llevar.

Encargo. Quien tubiere noticia de un asiento de coche, ó lo tenga, que vaya para la Villa de Leon, ó Guadalaxara, lo hará saber frente del coliseo viejo número 13.

Aviso. En el callejon de Santa Inés núm. 2 hay unos entresuelos vacios.

En el diario de ayer pag. 321 lin. 29 dice *Conc'uya* lease *Sigue. D.*

DIARIO DE MEXICO.

Del Domingo 20. de Julio de 1806.

El Divino Redentor, el Transito de S. José, y Santa Margarita V.: Q. H. en la Santa Escuela. Hoy, y todos los Domingos terceros de cada mes se expone en Catedral el Santisimo desde las siete y media, hasta el fin de la Misa mayor.

Con motivo de haberse transferido para hoy la funcion solemne, que el Domingo anterior dixímos se habia de celebrar en esta Santa Metropolitana Iglesia, y por llenar los afectos de un devoto de este admirable atributo de Dios; hizo el que subscribe la siguiente

CANCION A LA DIVINA PROVIDENCIA.

Attingit á fine, usque ad finem fortiter, & disponit omnia suaviter.
Sap. c. 8. v. 1.

¡Que apacible, y que grata la natura
Ostenta su belleza
En la varia extension de su grandeza!
Sus leyes admirables, su mesura,
Indican claramente
El influxó de un Dios Omnipotente.
Del Ser augusto, del Criador Supremo
Aquella ciencia increada,
Que á las criaturas saca de la nada,
Y conserva del uno al otro extremo,
Reluce en quanto existe,
Y nada á sus poderes se resiste.
De sus risueños labios magestuosos
Desciende la alegria,
Que en sus luces ostenta el alma Dia:
A su ceño en caminos tenebrosos
Se presenta la Noche
En su cerúleo pavonado coche.
Al rededor del Astro Soberano
Las órbitas reparte
De Mercurio, de Venus, y de Marte,
De Jove, y del Planeta mas lejano,
Siguiendo á pasos lentos

La

La Tierra en sus anuales movimientos.
La hermosa Primavera, á sus miradas,
En balsamos, y olores
La tierra há matizado con sus flores:
Dà el Otoño sus frutas sazonadas,
Y el Invierno, y Estío
Alternan su oportuno señorío.
Girando en tempestades horrorosas
Pone freno á los Vientos,
Y á los Mares señala sus asientos.
El conduce las guerras sanguinosas,
Imperios levantando;
Y à veces las Naciones trastornando.
Con un *Fiat* tan solo que profiera,
Hace mudar las gentes,
Que su grandeza adoran reverentes,
Confundiendo al que ingrato resistiera.
De todo Hombre el destino
En su balanza tiene de contino.
El atiende al Enfermo desvalido,
Y Viuda miserable,
Y el Huerfano, que llora inconsolable,
De su piadosa mano es socorrido.
Si permite los males,
Convienen con sus fines, eternales.
Sin zozobras, ni afanes su grandeza
Sustento dà al Polluelo:
Alimenta al Insecto pequeñuelo,
Que en la piedra encerró naturaleza;
El Pajarillo afano,
No vuela sin su impulso soberano.
Finalmente, en su mano poderosa
Se encuentra la medida
De los Séres, el numero, y la vida,
Con la virtud que ha dado à cada cosa.
El guarda, y asegura,
El conserva, el sostiene à la criatura.
¡Dios eternol Nosotros te adoràmos
Como à Señor, y Padre,
Y unidos à la Iglesia nuestra Madre
Tu PROVIDENCIA augusta veneramos.
En cantos de alegría
Tu Nombre invocarémos noche y dia. *Barquera.*

Respuesta al papel del núm. 130. sobre comercio.

EN todos los casos es vil la venganza; pero quando ésta se toma mal fundada es horrorosa. (1) ¿Que le movió pues al Queretano, à satirizar à los comerciantes? ¿Es acaso un apunte util, que dá á los de su carrera el mercader practico del mostrador, sobre la peste de los platicones en las tiendas, ó cajones? ¿Es algun cobro, que le hayan hecho de importe de efectos? ¿Es algun préstamo, que le hayan negado, ó és desde luego la incomodidad, que le originó al presentarle el diario donde se estampó la reflexion?.....Qualesquiera de ellas, no debió exîgirle la infamacion; y si una atencion à sus deberes, poniendo en practica el cumplimiento de estos, sacudiendo la ociosidad, que refiere: pues á pesar de que sea cierta la falta de diversiones públicas en aquella Ciudad, y fanatismo que indica; se sabe bien, que á los aplicados no les sobra tiempo para sus ocupaciones en ninguna poblacion.

¿En que son enemigos de la humanidad los comerciantes? ¿Son acaso en atender á la Corona en sus urgencias de paz, y guerra? ¿Lo son en acudir con sus limosnas á las religiones mendicantes? ¿En asignar dotaciones para monjas? ¿En ocurrir al huerfano, á la viuda, y toda familia honrada? ¿En señalar piso en Colegio, ó Convento á la doncella? ¿En franquear sus intereses para toda obra pía? ¿En amparar á los mendígos con semanarias limosnas? ¿En hacer préstamos al minero, al hacendero, y al particular? Y por último, ¿en cooperar con generosidad á los gastos, que se ofrecen, para atender à sus semejantes en les hambres, epidemias de viruelas &c?:::::Si estos procederes son inhumanos, ¿á quales llamaremos humanos, útiles al público, y á la nacion?.....

Las alteraciones de precios en los efectos son segun las circunstancias del tiempo: pues no pueden estos conservar el mismo valor en paz, que en guerra; asi como segun las cosechas mas ó menos abundantes, bajan y alteran los granos, y semillas; y por el orden que en los ganados segun su abundancia, ó mortandad: y hasta en las verduleras hay mas precio en las hortalizas luego que hay declaracion de guerra; la razon está bien manifiesta, pues estas trafiqueras de coles, alcachofas, nabos, y zebollas &c se actúan de que la bretaña, bramante, ruan, y demás les cuesta un 25, ó 30 por ciento mas del precio anterior; y que si no las da su comercio para sufragar este aumento, harán muy mal negocio en lo que tratan. *S. C. Com-*

(1) Alude al verso bolero del fin de dicha crisis.

Compra. Quien tubiere de venta desde una hasta siete mulas retintas, ocigolondrinas, grandes, para coche, ocurra à la calle de Zuleta número 4.

Venta. En el puente de San Dimas, y calle real del rastro frente al estanquillo se vende por mayor, y menor bacalão fresco superior, y á precio comodo.

En la calle del Parque, frente al quartel de Invalidos en la bodega ó casa de pintura, una Berlina nueva á la inglesa con todos sus aderezos correspondientes: el que quisiere entrar en ajuste, vease con Don Vicente Guzman maestro pintor de aquella oficina.

Una casulla verde, usada, en precio muy equitativo. En la calle de Tiburcio número 7 la manifestará el cochero.

Tres roperos de madera blanca, pintados, bien construidos, y de precio cómodo. En el obrador de carpintería calle de San Miguel se mostrarán.

Una casa, sita en la carrera, que dòje del Salto del agua, para el guarda de la Piedad frente de la tienda, què llaman de los pajaritos, molino de azeyte núm. 23: alli mismo dará razon José Ramirez Santillan: se vende sola, ó con los efectos de molino.

Perdidas. En la calle del Carmen un pañito blanco, con un hilo de perlas y un par de cintillos: ocurra quien supiere de ello al puente de Legizamo número 2.

Un rosario de Jerusalen con cruz de concha engastada en oro, y botones verdes; se cayó á una niña en la calle del Coliséo: ocurra quien lo hubiere hallado à la esquina de dicha calle, vinatería de Don Felipe Carcoba.

Una medalla de oro, que en el anverso tiene la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, y en el reverso la de San Felipe de Jesus: ocurra el que sepa de ella á la calle real del rastro número 17 y pregunte por Don José Florencio Mora.

Carta. La núm. 1010 rotulada á D. Manuel Salazar, dirigida de Queretaro, se ha extraviado: entreguese en la tocineria de la plazuela de la Concepcion.

Encargo. En la calle de Cadena núm. 24 se solicita un asiento de coche para Xalapa.

En la Congregacion de Srês eclesiasticos Oblatos dirà hoy la platica sobre la *soberbia* el Br. D. Rafael Sandoval, y predicará el sermon moral el Illmô. Sr. Arzobispo: cuyo anuncio se publicó ayer equivocado. *D.*

En el diario de antes de ayer pag. 322 lin. 4 dice *aludeme*: lease *alludeme*. En el de ayer, la indulgencia plenaria, que se anunció en Catedral, entiendase de la tercera orden de S. Agustin.

La Comedia: *el Domine Lucas*: sayncte del sapatintin: tonadilla por Señora Dolores Carpintero: y un sonecito del pais.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 21. de Julio de 1806.

Santa Praxedis V. Q. H. en la Santa Escuela.

De la juventud. 5.

¿NO ves ese clavel que deshojado,
Por la crueldad del cierzo enfurecido,
Tan muerto, que parece ertenecido,
Las exêquias le canta triste el prado?
Pues ayer se ostentó tan encarnado,
Tan fragrante, tan bello, tan lucido,
Que entre el vistoso exercito florido,
Por galan de la selva fue estimado.
Asi serà tu muerte lastimosa
Y no tarde tampoco, aunque reflexo,
Que presumes de una alma muy fogosa.
¡Pronostico fatal mas te aconsejo,
En premio del retrato de la rosa,
Que ese clavel te pongas por espejo.

Concluye la respuesta &c.

Todo el que tenga alguna instruccion de comercio, debe saber que los generos tienen tres precios: infimo, medio, y supremo, y que les es permitido hacer sus ventas del menudeo con arreglo á estas diferencias, segun la sana moral: por lo que es impracticable el precio fixo, que solicita nuestro satirico. Y hay otra razon aun mas poderosa, y es, que un comerciante compra una memoria á un 15 por ciento, otro á un 30, y aquel á 50, y la unica pauta para su enagenacion és expenderlo al precio corriente, que tengan los articulos en la plaza en que se halle establecido, pues no hay consumidores bobones, que hallando mas comodo en otras tiendas ó almacenes, cometan el desatino de comprar al que quiera venderles mas caro. Y asi como un negociante tiene la suerte de que, en la declaracion de la guerra, le coja una existencia considerable en su casa, y á poca costa enriquece si continúa esta; sucede al contrario al que tubo pocas, y se vé en la precision de comprar à los precios de alteracion para seguir su giro, exponiendose à un riesgo considerable, si llega una

paz

paz intempestiva. De estas contingencias, resultan comunmente atrasos y trastornos irreparables; pero no quiere actuarse el comun de gentes de esta verdad, y siempre opinan, que los comerciantes todo lo tienen mal habido, adquiriendo con poco trabajo, menos riesgo, y mucho engaño, siendo lo mas notable, que no solo el vulgo comun es de este dictamen, sino tambien algunos doctos moralistas lo creen, como se advierte en la obra dada últimamente en ésta Capital á luz, segun la expresion en ella: *como me dicen se hace en esta Ciudad, que á la hora de abrirse los cajones, pasa un corredor emisario de la codicia, y enemigo del interés público, diciendo: á tanto precio tal genero. Vease la S. 5ª. á los folios 288 y 89* ¿Que concepto hará la culta Europa del comercio español en su américa? ¿Que cálculos formará de éste párrafo?. .... Cada individuo reflexione lo que le parezca, mientras yo venerando al autor de ella, por su doctrina, persona, ciencia, y demás relevantes prendas de que se halla adornado, diga: que aún quando fuese practicable el hecho que le refirieron, no debe entenderse con la generalidad que indica

Aún hay otra solucion para que los comerciantes no puedan pedir lo último del genero al comprador, y es el que están preocupados los marchantes ó consumidores, en que los mercaderes siempre tratan con fraude y mentira, y les parece que dandoles lugar para regatear, ú ofrecer, (como dicen) ajustan mas barato de lo que les habian de dár: y no se estrañe el que diga esto, pues tengo experiencia practica: y este orden de diligencia es comun en hombres, y mugeres, aún en las personas de condecoracion, siempre que estas no tengan una confianza total del sujeto: resultando de este método pesimo, mas molestia al vendedor, y comprador; y aunque haya algunos pocos individuos de mala versacion en la carrera de mostradores, en lo general son de probidad y buena fé: y saben devolver al comprador la demasia, si se excede en ofrecer mas de lo justo en lo que contrata. Sería lo mayor el que variase este estilo antiquado; pero mientras no se desimpresionen los habitantes, de las ganancias en el pan, y velas, pilones en tiendas de cacagüatería, y cacao en las verduras &c (1) es difícil esta reforma.

Toda adiccion de mancha, ó mareo, presenta á la vista el mercader de tienda, ó almacenero, al comprador generalmente, y previene su defecto, pues de no hacerlo asi, sabe muy bien que le devolverán su genero, y sino lo recibe, le exîgirán á ello: (2) por lo que.

(1) En todas estas cosas creen equidad; pero del cuero salen las correas. (2) De almacenero, á mercader su respectivo tribunal, y de éste al consumidor el juez público. *A.*

que es raro el caso de ocultacion, como quiere el vengador de agravios: y aseguro tambien, que muchas veces ni los mismos comerciantes advierten, ó conocen ciertas nulidades que suelen traer desde sus fabricas los efectos, como los lienzos, por el orden de su blanqueo, los texidos de sedas, por su beneficio, tintes, y colores, y las lanas y algodones, por la carda, hilado, é ingredientes de composicion, y otras causas, que enseña la practica, y uso freqüente de ellos: por lo que no es culpable el comerciante, que no ha notado estos defectos.

No negaré, que hay algunos usureros, y monopolistas en el giro, pues en todas las carreras suele haber embrollones, pero en lo general están acreditados por su honradez, probidad, buenas costumbres, por unos Ciudadanos humanos, utiles al estado, y à la religion: y los pocos que hay de la clase, que critica, tienen bastante trabajo entre los demàs hombres, pues son bien conocidos, y mejor mercados en el giro, y fuera de él.

El gato por liebre, que experimentan los comerciantes, es las continuas drogas y estafas, por muy sagaces que sean; pues los malos pagadores siempre toman los recursos infames de si el genero fué caro, si la estopilla estaba falta de varas, las medias manchadas, la blonda pasada, la indiana de color falso, el paño requemado del tinte, y otras cosas que:::::::

Si la embidia no reynara tanto en las carreras, que profesamos los hombres en sociedad, desde luego nos abstendríamos de la mordacidad en nuestras opiniones, y nos empeñaríamos en el desempeño de nuestras comisiones, sin motejar las operaciones agenas, y....

Desengañemonos: los comerciantes calculan, proyectan, hacen sus riesgos de mar y tierra, se afanan, trabajan, viven sugetos en los almacenes, á sus escritorios, y en los cajones ó tiendas, á sus mostradores: sufren mil desazones que les ofrecen las incidencias de sus intereses, y es muy justo el que logren los frutos de sus tareas. Y á pesar de todo, si faltára esta basa en que se apoya la monarquia, hallàramos todo el edificio en tierra; pues las naciones, que admiràmos floridas, deben su explendor y fuerza á este ramo recomendable.

Por cierto Señor Queretano, que habló con demasiada moderacion el de la reflexion ó parche, que tanto cauterizó su espiritu, pues no es regular admitir platicones en los bufetes de Abogados, ni en las mesas de las oficinas, como tampoco en los oficios de escribanos: y saque de estos exemplares la conseqüencia. Y con esto poquito (y que reserva lo demas) queda à su disposicion el infatigable con la pluma, que le B. S. M. *El Bascongado Enebacho.*

Del

Del oficio de policía se encarga, que todos los que se encuentren bestias perdídas las manifiesten en aquel Juzgado, segun está prevenido por el Superior Gobierno: y por consiguiente, que todos los que las tienen, segun expresa el diario núm. 291 las remitan á dicho oficio donde están ocurriendo incesantemente en solicitud de ellas.

Venta. Una imagen de San Juan Nepomuceno de bulto, de particular hermosura en la almoneda de Don José Naxera, esquina de Provincia.

Arrendamiento. Unos entresuelos interiores en la calle de la Merced número 16.

Traspasos. La velería de la calle del Angel: allí mismo darán razon.

En el oficio de provincia del Lic. Don José Antonio Barillo se ha de traspasar una alacena que está en el portal de Mercaderes, que era de José Paredes. Quien la quisiere ocurra á tratar de ello en el mismo oficio.

Encargo. Se solicita un cupé ó Abanico para camino, de un precio moderado: y si lo hubiere con guarniciones, y tiro de mulas tambien se comprará si el precio es cómodo; darán razon del comprador en el cajon del arquillo del medio, frente de la diputacion, número 17 y 18.

Carta. En la segunda calle de la Monterilla número 4 se entregará una rotulada á Don Narciso Gomez de Azcona, se sacó por equivoco, y es de importancia.

Perdidas. Una pulsera de perlas gordas con chapeta de oro, y sus seis diamantes en la platería de Don José Cariaga vive su dueño.

Estado del hospital de San Juan de Dios de esta capital en el mes de Junio ultimo.

Departamento de hombres.		Id. de mugeres.
Existian.	54.	62.
Entraron.	108.	91.
Fallecieron.	9.	6.
Salieron.	119.	104.
Quedan.	34.	43.

Repetimos las gracias al sugeto que nos ha subministrado esta util noticia, y esperámos, que la persona, á cuyo cargo corra el departamento de cirugia, nos comunique la correspondiente á él. Estimarémos que se nos facilite á un tiempo en los meses siguientes.

La Comedia: *el negro y la blanca*: dos piezas de cantado.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 22. de Julio de 1806.

Santa Maria Magdalena. Q. H. en la Santa Escuela. Pasan á la Capilla del Sr. de Burgos. Creciente de luna á las 8. y 50. min. de la mañana. Indulgencia plenaria en la tercera orden de Santo Domingo, y en la Iglesia principal; en las dos partes hay sermon, en la primera despues de las siete predicará el R. P. Fr. Domingo Paz, y en la segunda, à la hora acostumbrada, el R. P. Fr. Alexandro Fernandez.

La ingratitud.

SOy la hija crüel de la perfidia,
Nacida en el abismo con espanto,
En los pechos mas viles mantenida
Con la depravacion y el desacato:
La tirana, maligna, despreciable,
Que favores, finezas, y el agrado,
Los olvido, y convierto indignamente
En rencores, en odio, y hacer daño.
La que el bien, el amor, piedad, y afecto,
Con el mal, y el agravio siempre pago,
La que causo disgustos, sinsavores;
Y fomento en el mundo mil estragos.
Por mi el hombre mas noble se envilece,
Y obligo á cometer un atentado,
Engendrando un rencor inextinguible
Al corazon mas docil, mas humano.
Amedrento los ricos, y los pobres,
El Señor, el vasallo, y el esclavo,
Y todos de mi hüyen como vicio
De infames pensamientos proscrito,
Solo me abrigan unas almas bajas,
Y aun las mismas despues escarmentando,
Se abergüenzan de haberme protegido
Al tocar mis efectos reprobados.

El Veracruzano Guindo.

Car-

Carta que ofreció la Coquetilla dar de su peluquero.

SR. D. Una fuerte pasion histerica (á quien uno de mis admiradores llama un verdadero expleen) me ha tenido el corazoncito apasionado, poniendome insufrible en estos dias, á pesar de los eteres, de los alkalis, y de los conatos de mis adoradores, ó sean idolatras de mi deidad.

Solamente la ausencia de mi marido me ha podido recuperar un tanto, y espero que durará el alivio interin vuelve, que será dentro de ocho dias. ¡Ojalá y jamás volviese à ver aquella cara de Heredes con xaquecal

Pero ya que estoy de mejor humor (à que no ha contribuido poco el haber V. obedecido mi precepto) quiero lograr esta ocasion, aunque pierda una hora de estudio de gesticulacion delante de mi peinador, é insertarle la carta que le ofrecí de mi peluquero, que à la letra dice asi.

„ *Orizava 1. de Octubre de 1805.*=Madama: V. està bastantemente persuadida de mi habilidad, y conocimientos practicos en el arte de ilustrar y decorar *ad extra* las testas de *las Señoras como V.* y de los Señoritos á la rigueur.

„ La geometría especulativa y practica me ha prestado sus reglas, y sus auxilios, para formar con orden, gusto y propiedad todo genero de peinados.

„ La estatica me ha enseñado à equiponderar los rizos y los adornos, para que de ninguna manera graviten mas hazia una ó otra parte; motivo por que he sido siempre tan estimado *de las Señoras como V.*

„ La aritmetica, algebra, secciones conicas, y finalmente todas las matematicas las he dirigido à las estupendas, ó estupidas cabezas *de las Señoras como V.* quien me hizo el honor cierta ocasion de decirme, que era yo acreedor por mis talentos, y gracia en el importantisimo arte de la peluquería, à que se me erigiese una estatua colosal, para memoria de la posteridad, y tubo V. la bondad de añadir, que se me debia representar en dicha estatua, caballero sobre el Pegaso, llevando éste las alas tendidas en accion de remontarse hasta las nubes, teniendo yo en mi diestra un compas y una pantómetra, y un pelaquin en la siniestra.

„ Esto supuesto. ¿No es una verguenza, Señora mia, que mis conocimientos y buen gusto, se hallen ofuscados por el diabolico prurito de esos peti-monos, ó petimetres, que han preferido á mis peinados y pelucas, el andar con las cabezas à manera de que se hubiesen acabado de bañar, ó de que estàn siempre sudando?

„ No obstante, si V. *y otras Señoras como V.* con-

tri-

tribuyen, á lo menos con su condescendencia, espero el buen exito de mis peinados, la utilidad de mi pobre bolsillo, y sobre todo la hermosura, y adorno de las cabezas como las de V.

En efecto, he inventado una especie de peinado, que llamo *á la Marina* por representar una armada naval en varias de sus operaciones, ya en accion de apresar, de partir, de pedir quartel, de dar caza, orden de retirada, de dar batalla à bavord, ó á estribord &c. segun el gusto ó circunstancias de las personas, que se los pusieren.

„ Debe pues ir primeramente batido todo el pelo á manera de olas, representando una alta-mar, sobre él toda la armada ó sola una esquadra, hecha de cartos ú otra materia, y dispuesta segun fuere conveniente, arreglandose quanto sea potible à las reglas de la tactica naval, en la que soy un poco instruído.

„ En el medio de la cabeza sobre la frente, se colocaràn á la vanguardia, la capitana real y la almiranta, quedando en el cuerpo de batalla la vice-almiranta, y la contra-almiranta á la retaguardia, como que son las que deben comunicar las ordenes.

„ Si la dama fuere apasionada á españoles, franceses, ingleses, mahometanos, &c. llevará la bandera del color ó manera, que la usen éstas naciones.

„ Quando la Señora quiera salir de casa, le pondrá su doncella bandera de partencia, para que en quanto la vean la chusma impertinente de sus cortejos (que siempre debera estár ojo alerta) se dispongan todos para acompañarla. Quando se quiera retirar de una visita, pondrá bandera azul con faxas blancas; si quisiere dar caza á algun baxelillo, que huya, bandera blanca y azul; para apresar à los que se encuentran, roxa y azul; y finalmente otras, que segun las circunstancias lo requieran, se deberàn colocàr en sus respectivos lugares, para cuyo efecto tengo hecho un reglamentito ú ordenanza, que deberán saber de memoria las doncellas que sirvan á *las Señoras como V.*

„ ¿ Qué le parece pues á V. mi proyecto? quanto mejor es, que el llevar la cabeza llena de colonias, flores y otros adornos insignificantes y de ninguna utilidad?

„ Finalmente debo prevenir à V. que, en atencion à que las doncellas deben acompañar á sus Señoras, aquellas llevarán en un caxoncito las banderas necesarias, para comunicar á los amantes las ordenes, las que se harán entender á las mismas doncellas por medio de guiñaditas de ojo, de tos ó artificiales y otros mil auxilios, que tienen las damas para explicarse.

Ved aquí, Señora, mi plan y mis descubrimientos: espero que V. me acredite con las Señoras de esa capital, para que con-

aluídas que sean mis tareas, quasi militares, en este carton, logre en los dulces ocios de la paz, ver naufragar en las cabezas borrascosas *de las Señoras como V.* esos amantes azucarados, que como mariposas (aunque no inocentes) de continuo las rodean; pues mas bien los quiero ver morir ahogados en sus deseos, que abrasados desde aquí con el fuego que despiden V. y las Señoras como V. *Norberto Sanglot.*"

¿Que dice V. Señor diarista, no es este un hombre completo, admirable, y utilísimo á las repúblicas de las armas y de las letras, y mucho mas al imperio de la hermosura?

¿Habrá V. visto jamás política mas fina, quiero decir atencion mas cortesana, pues en el cuerpo de su apreciabilísima carta cabaza mas de cincuenta.....? (*)

Por último Señor diarista, si acaso V. no padece flatos ni zaquecas quatridiurnales como el pegóte de mi marido, yo le dirigiré infinitos proyectos, que tengo reservados en mi pecho Señoril, y que inconcusamente resultarán en honor de la nacion, en beneficio de la sociedad, y para que divierta un poco su Señor histerico. *La Coquetilla.*

Perdidas. Una bolsa, y dentro cinco hilos de perlas: un par de aretes de oro con esmeraldas, y una almendra; y un par de medias de china. En la barberia sita en el callejon de los Gazhapines vive su dueño.

El dia 19 un borreguito blanco, quatezon: ocurrase al callejon de Santa Clara núm. 5.

El dia 18 del corriente junto á la garita del camino de la piedad, hurtaron á una pobre viuda, una burra prieta con una oreja cortada, y cargada con dos castañas de agua de Cuyoacan: el fierro dice Telles, ocurra quien supiere de ella á la calle del Indio triste número 3 casa del Señor Prebendado Don Francisco Gomez Pedroso.

La Comedia titulada: *La Jacóba:* dos intermedios de cantado.

(*) Se han suprimido los dos parrafos, que seguian, aunque tienen mucha gracia, por que dan asunto para otra carta, en que puede estender la idea la Señora Coquetilla. *D.*

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 23. de Julio de 1806.

San Apolinar Ob. Q. H. en la Capilla del Sr. de Burgos. Mañana es Vigilia. Indulgencia en San Francisco.

Contra el amor comun. 6.

Tienes una alma, Gil, tan afectuosa,
Que con el ciego Dios hace pareja,
Ni hace gesto à la moza, ni á la vieja,
Quiere tanto á la fea, como á la hermosa.
¡Dichosa ella mil veces! si, dichosa,
Que entre buenas y malas se festeja,
Conforme con el uso de la abeja,
Que no hace entre las flores otra cosa.
Pero cuidado, Gil, que si exâminas
Tus vuelos á los suyos inferiores,
Acaso temerás funestas ruinas:
Que en el campo comun de los amores,
Como tambien hay flores con espinas,
Pueden llorar picado de las flores.

A favor de los encarcelados.

LA Religion, y la humanidad se complacen y regocijan al ver en esta Metrópoli tantos testimonios publicos de la piedad de su opulento vecindario. La magnificencia en los templos, el aséo, y compostura religiosa, que en ellos se observa, y los fondos que sostienen la subsistencia del respetable sacerdocio, son unas pruebas irrefragables de que sus habitantes se hallan animados de aquella virtud, que forma à los heroes del christianismo. Los establecimientos publicos, que se sostienen proporcionalmente, y los muchos pobres que subsisten en los hospitales, y en particular, confirman esta proposicion, quando no fueran notorios los socorros oportunos en tiempos de peste, y carestía, y quando las viudas, y hüerfanos de ambos sexôs no lo testificáran desde el asílo, que la piedad les ha franqueado. Pero à tantos reales, y explendores de caridad, faltan las miras de su mayor perfeccion: aûn no se ven socorridas singularmente otras necesidades no menos interesantes, y respetables á la humanidad, si las expuestas son socorridas

es

es en mucha parte, por que se hacen presentes á los ojos de la conmiseracion: la verdadera y perfecta caridad las busca para socorrerlas, y aún hay muchas, que por su naturaleza no pueden presentarse en toda su extension.

Si el hombre caritativo socorre à su semejante, quando lo vé padecer en el letargo de una violenta enfermedad, es porque de quando en quando le oye gemir al doloroso impulso del dolor: porque al pisar los humbrales de su espantoso asilo, le vé rodeado de miserias entre otros sus semejantes, pálidos, y extenuados, entre animados cadaveres, entre podredumbres, é inmundicias. Si la piedad franquéa sus tesoros, para enjugar las lagrimas del ambriento, y desnudo mendigo, es por que oye el eco triste, y lastimoso con que llega á implorar sus socorros, el baldado infeliz, la madre abandonada, y el anciano desfiaquezido. Si la caridad presta asilo á la indigente virginidad, es por que penetra los peligros, y riesgos á que està expuesta en un mundo seductor, y por que prevee en sus extravios los daños de la religion, de la humanidad, y del estado.

Estas son pues las necesidades, que se presentan á los ojos de la piedad; pero aún hay otra desgraciada porcion de nuestros semejantes, que tiene igual derecho à nuestros socorros; pero que es tal su desgracia, que no puede pedir, que no puede hacer presentes sus necesidades. La conmiseracion christiana, pronta siempre á enjugar las lagrimas de los infelices, estarà inquieta por saber quienes son estos objetos preciosos de su liberalidad. Rompámos esas terribles cerraduras: abrámos esas carceles, y veremos atropadas las aflicciones, consumiendo, y deborando á nuestros hermanos, tanto mas desgraciados, quanto mas frageles en sus delitos. La hambre, la desnudez, la pérdida de la libertad, ¡prenda inestimable! El escarnio, y la desesperacion con otros males, qué solo se conocen, viendolos, oprimen sin recuiso á estos infelices.

Los Magistrados de la ciudad, los padres de la patria, á mas de otras necesidades publicas, á que tienen que atender, socorren tambien estas con doce mil pesos, que expenden anualmente de propios, como consta de sus memorias; pero el excesivo núm. de los reos, hacen escasear los socorros, de modo, que apenas alcanza ésta cantidad, para ministrarles un alimento ordinario, y escaso. Otros pobres pueden pedir, pueden llegar à las casas del poderoso, gozan de su libertad, tienen mil recursos; pero estos desgraciados sin poder explicar la hambre que los debóra, clamando solo entre las tinieblas, confundiendo sus ayes con el sonido de los yerros, que los aprisionan, ¿quien negarà que son mas acreedores á nuestros socorros?

Son delinqüentes, son enemigos del público, gritará el fal-

falso zelo: son polilla de la sociedad: que perezcan, clamará la hipocresía. Pero el católico, el verdadero christiano los mirará como el objeto mas dulce de su piedad. La principal mira de un corazon solidamente virtuoso, es que el indigente sea socorrido, sin mirar otra cosa que su miseria (*). „El que es fiel à Jesu-christo, decia *Lamourette*, sabe amar, sabe respetar en los mas deprabados la posibilidad misma de su conversion à la divina verdad, y honra en ellos aquel venerable germen de santificacion, que brilla en medio de sus delitos, y al que puede reanimar, y desenvolver el espíritu de Dios, para manifestar su gloria, y la superioridad de su sabiduria sobre el orden de las verisimilitudes humanas..... El hombre, que los menosprecia, que no los socorre, que se desentiende de sus miserias, reniega de su sangre y de su Dios, es un despiadado, un perverso à los ojos de la humanidad, es un profanador, y un sacrilego à los ojos de la religion.“ ¡Quantos habrà allí que han delinquido, por su necesidad, y por su miseria, y que serían mas inocentes que nosotros, si hubieran tenido con que subsistir y con que socorrer aquella necesidad, que los indujo tal vez à su precipicio. *Multi propter inopiam delinquerunt*, dice el Eclesiastico.

Curata de Silao.

SR. D. Supuesta la utilidad de las relaciones estadísticas, que pueden por muchos motivos ser uno de los objetos de los intereses del publico, satisfarémos por nuestra parte á la obligacion que de algun modo nos impone el diario número 246 en la acertada descripcion del Curato de Cutzamala:

Estamos pues en el caso de hazer un breve, pero exâcto informe del Curato de nuestro cargo:

Tal es la Congregacion de Silao.

Pertenece al Obispado de Valladolid, de donde dista 36 leguas corrientes. Se halla á los 22 grad. 42 minut. y 30 segundos, entre el signo de Virgo, y Capricornio. Su circunferencia consta de 50 leguas pocas mas, ó menos. Linda por el Sur á 7 leguas con el Curato de Pénjamo, y á 5 con el de Irapuato: por el Norte á 4 con el de Santa Ana Guanaxuato, y à 7 con el de la Villa de San Felipe: por el Oriente á 2 [illegible] con el de Santiago de Marfil: y por el Poniente á 3 [illegible] con el de la Villa de Leon, y á 7 con el de San Pedro Piedra-gorda. Dentro de su jurisdiccion se comprehende una vicaría ó ayuda de parroquia, 31. haciendas, 101 ranchos y 14 puestos,

(*) Del miserable reducido à la mendicidad por sus desordenes decia Aristoteles: *non mores, sed hominem commiseratus sum.*

tos, cuyos frutos principales son Maíz, Trigo y Cebada, con algunas crías de todo genero de ganados, que hacen la felicidad en parte de nuestras gentes. El número de feligreses puede llegar á 50000 y los aumentos de su poblacion se deducen de estos principios concernientes al año próximo pasado de 1805. *S. C.*

Encargo. En la calle de San Agustin núm. 18 vive un sugeto, que desea acomodarse en el destino que se le proporcione, pues se halla sin ninguno, y sin conocimiento en esta Capital.

Hallazgo. En la calle de las escalerillas núm. 14 entregará el portero, un ahogadorcito de niña, al que acreditare ser su dueño.

Carta. La núm. 86 para el Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez, del dia 22 de Julio, la sacaron sin duda por equivoco: se encarga la devuelvan en la calle de las rejas de Balvanera núm. 4.

Ventas. Un ropero de zedro grande con cinco cajones: en la tercera calle de la Santisima número 3 se dará con comodidad.

Un sitio del 500 varas quadradas con dos jacalillos, y quatro sin techar, y como 50 puertas, situado en el puente de pipis: una pajarera y un relox de sala: en la lotería del puente de el fierro accesoria junto al número 4 darán razon.

Encargo. Vicente Reyes es buen cocinero, y solicita acomodo en este exercicio: vive en el barrio de Santa Ana en la casa que llaman de Matamoros.

Aviso. El dia 17 del corriente fue un hombre á la calle de San Felipe de Jesus número 21 à vender un tuoico de muselina bordada de blanco en tres pesos; y conociendose por lo infimo del precio la malicia del vendedor, se le detuvo pidiendole su fiador: dejó el tuoico y dijo lo iba á trahér, y hasta ahora no ha parecido, alli mismo se entregará al que acreditare ser su dueño.

Razon por menor de los precios corrientes en esta fecha.

Chile anheo de 28 à 30 rs. ar. Id. pasilla de 27 á 28 rs. Frijol bayo blanco 7 ps. 7 y 2 y 8 ps. carga. Id. barroso 6 ps. 6 y ⁄ y 7 ps. carga. Arroz blanco á 7 y ⁄ ps. quint. Id. de guisar 4 pesos 4 reales quint. Cacao maracaibo á 5 rs. libra. Id. Tabascoá 7 rs. lib. Id. Guayaquil en tercio 1 ⁄ reales y libreado à 1 ⁄ rs. Canela fina á 7 pesos libra y 4 reales onza. Clavo de comer á 4 ps. lib. Maiz de alondiga 5 pesos carga. Id. abenturero á 4 ps. 4 ⁄ ps. carg. Manteca mejicana á 4 pesos 2 rs. ar. Id. de Toluca á 4 pesos ar. Sebo terciado à 4 pesos 1 ⁄ rs. y 4 y 2 ar.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 24. de Julio de 1806.

Vig. Santa Christina V. Q. H. en la Capilla del Sr. de Burgos.

El sueño.

VEn, hijo de la noche,
ven, suspirado sueño
del antro tenebroso,
donde riges tu imperio,
con la encantada vara,
ceñida de beleños;
Ven: refrigera un tanto
mis fatigados miembros.
Luego que de las sombras
se tiende el manto negro
por el opaco globo,
al repugnante lecho,
tediado me abandono,
por ver si acaso encuentro
una hora de descanso,
un rato de sosiego;
Mas todos son perdidos,
é inutiles esfuerzos.
Sombras y cuerpos vanos,
revoleantes espectros,
fuegos de luz confuso,
y fantasmas ligeros,
con rapidez circulan
en torno del estrecho
pabellon de mi cama:
y entre tantos objetos
fugaces, busco en vano
la alma imagen del sueño,
que me ha dexado, ¡ay triste
de mi! desde que tengo
por la insensible Anarda
desesperados zelos. *Mr. A. Real.*

Historia natural.

En el núm. 292. dimos una noticia sucinta del fenomeno, que se ha presentado al publico de esta Capital, segun nos la expuso su conductor. Hemos hecho nuestras observaciones con la exactitud posible, para dar la descripcion siguiente:

ESte fenómeno extraordinario indica en todas sus partes una de aquellas producciones raras, que de quando en quando presenta la naturaleza, para admirarnos en el concurso de aquellas causas, que muchas veces se ocultan al entendimiento humano por sus impenetrables combinaciones. Aquí aparece desde luego un exceso de la parte animal, que constituye al hombre junta con la racionalidad: pues esta se manifiesta entorpecida en fuerza de la inclinacion, que desde pequeño le condujo á una vida enteramente brutal, ausentandose de su familia para vivir en las selvas, sin mas alimentos, ni exercicios, que los que probablemente veía á los animales. No se sabe á pun-

to fijo de que edad se ausentó á las selvas: solo sabemos, que en su infancia no permitia ropa alguna, y solo gustaba de echarse à rodar por los cespedes, y gatear por las asperezas del campo, habiendo nacido con una cutis aspera, y capaz de resistir à estas operaciones extraordinarias. Es muy verosimil, segun los datos y conjeturas, que á los 5 ó 6 años se internara en los montes hasta la epoca en que se encontró, tan feroz, que fué necesario vencer algunas dificultades para domesticarle. Su conductor asegura, que fué necesario entregarle á unos muchachos, para que con sus juegos lo amenazasen, y que desde entonces les cobró cariño, alagando á los que se le presentan sin temor.

Andaba lo mismo que las fieras, valiendose de las manos para el efecto, y facilitandole la carrera la elasticidad de los dedos de los pies, en los que se apoya sin asentar toda la planta. En el dia comienza ya á tenerse en pie. Es tambien muy probable, que viviera largo tiempo en las aguas del caudaloso rio, que está proximo á la selva, que fué su domicilio, pues ahora gusta de entrarse en los lagos, poniendose una pesada piedra en el cogóte, para permanecer en la profundidad.

Este genero de vida le ha formado una constitucion fuerte, dotada de una soltura en todos sus miembros, que indican su fuerza, y ligereza. La cutis natural se ha convertido en una piel gruesa, tupida de asperidades callosas, semejantes à las escamas en su contestura, pues cada molecula de la piel representa un callo negro ceniciento, de la figura de un alberjon ó chicharo pequeño, con las divisiones naturales para la contraccion, y extension de sus movimientos. Esta especie de corpusculos callosos, ó llamense escamas, que cubren todo su cuerpo, se le han caído en algunas partes, dejando el lugar de un color cenizo, y tan aspero como una lima gruesa. Su estatura es bien formada, y cosa de vara y dos tercias de alto, y la espalda un poco corba, efecto sin duda de la continuacion de andar en quatro pies. En la cabeza se observan unos quantos cabellos, y unas señales de haberle cortado unas carnosidades semejantes à los pitoncitos de cuerno con que se dice nació, y que sus padres los cortaron. Los ojos muy pequeños, pero insinuantes, y que manifiestan una admiracion estupida à los objetos que se le presentan, y que le hacen alguna impresion fuerte, abriendo igualmente la boca. Carece de cejas, y pestañas. La nariz chata, y los dientes muy blancos, fuertes, y de un tamaño regular. La fisonomía de su rostro, (en el que no se excedió la callosidad) no es muy desagradable, por que representa de luego à luego, un corazon inocente, y manso, riendose, y alagando á los que le manifiestan cariño. Solo come frutas y tortillas, poniendo-

do-

dose de bruces ó sobre una mesa, sin tomar con la mano el alimento. Nada habla; pero entiende por señas algunas cosas, que tienen relacion con las que ya conoce. Hasta ahora no da una prueba exâcta, y legitima de que oye; por que la demostracion que hace quando le ponen un relox à la oreja, indica mas bien la espectacion de algun suceso, que el no percibe. Gusta de que le lleven à caballo, y en coche, y se admira al verse en un espejo, ó al representarle otros objetos de fuerte impresion. El olfato le conduce en sus conocimientos, oliendo hasta las paredes, y llegando à oler tambien á los que concurren á mirarle, mordiendo à los que se resisten. Retóza con un sombrero, tomandolo con los dientes, y tirandolo por lá alto, ó saudiendolo, como los perros. En las demas operaciones de la naturaleza relativas al estado de la pubertad en que se halla, no se le ha observado cosa particular. (*) *Se concluirá mañana.*

Concluye el Curato de Silao.

Meses.	*Casamientos.*	*Bautismos.*	*Entierros.*
Enero.	020.	138.	47.
Febrero.	045.	660.	54.
Marzo.	20.	176.	34.
Abril.	11.	214.	51.
Mayo.	52.	216.	71.
Junio.	24.	199.	61.
Julio.	16.	180.	81.
Agosto.	12.	132.	103.
Septiembre.	12.	176.	112.
Octubre.	14.	183.	064.
Noviembre.	21.	149.	064.
Diciembre.	18.	166.	096.
En el año.	265.	2095.	838. (**)

Esto es por lo que respecta á toda la jurisdiccion. Pero ciñendonos precisamente à la cabecera, deberemos decir, que es un país sa-

(*) Hay algunas cosas, que se resisten demasiado. Sin embargo, es preciso descansar sobre la verdad del conductor. Lo cierto es, que los miembros del tal fenomeno solo manifiestan debilidad y torpeza. *P.*

(**) 4 Casamientos, 13 Bautismos, y 274, entierros fueron de limosna: cosa digna de notarse, principalmente en los entierros, que son la tercera parte.

sano, séco y templado: desagradable á la vista, por no tener en sus contornos algunas arboledas frondosas, que son la hermosura de los lugares. El terreno está naturalmente preparado para todo género de semillas, segun se observa por los que tienen la curiosidad de valerse de pozos y norias, para regar pequeñas hortalizas: desde luego, conseguida que sea el agua en los términos que se medita, la tierra mudará de aspecto, crecerán los comestibles, se multiplicarán los habitantes, y se aumentará el comercio. Su poblacion está formada como por casualidad, á cauza de los sencillos labradores, de donde tiene su origen, que fueron amontonando casas sin inteligencia, y sin gusto. No obstante, se ven hoy algunas calles, delineadas posteriormente, anchas y rectas con casas bien acabadas de adove y piedra, y entre ellas una á otra de apreciable arquitectura. La Iglesia parroquial puede entrar en un mismo órden con las mejores del Reyno, y el Convento de San Francisco promete en sus principios una fabrica elegante. La Tercera Orden, y demás templos pequeños, sin contar con algunas capillas, no carecen de adorno y hermosura. Sus gentes, cuyo número asciende á 9. ó 10ᵐ, son por naturaleza de un caracter de bondad, principalmente las mugeres, en quienes se encuentran muy buenas costumbres morales. Su politica es recomendable, y su culto á la Religion edificativo. Tiene á mas de esto Silao ricas tiendas de ropa y comistrajos, escuelas de primeras letras, (*) milicias del país, cabildo, cofradias, particularmente la del Santisimo Sacramento: Eclesiásticos sobre 25 entre seculares y Religiosos. Es quanto parece debemos informar sobre el Curato de nuestro cargo. —B. L. M. de V. —*Los Parrocos de Silao.*—Damos gracias á los Señores Curas de Silao, y esperamos que á su exemplo sigan los demás favoreciendonos en obsequio del público. *D.*

Venta. En la librería de D. Manuel del Valle, calle de Tacuba, la explicacion de las quatro partes de la doctrina christiana, ó instrucciones dogmatico-morales, en que se vierte toda la doctrina del catecismo Romano: se amplian los diferentes puntos que el mismo catéciamo remite á los Parrocos para su extencion, y se tratan de nuevo otros muchos importantes, y utilisimos para toda clase de personas, principalmente para los Parrocos, confesores, y predicadores evangelicos, como lo afirma su autor el sabio P. Mtrô. Fr. Placido Rico Frontaura, del orden de S. Benito.

La Comedia: *El negro y la blanca*: dos intermedios de cantado, un sonecito del país, y una pieza de representado la cientera, ó chasco de las evillas.

(*) Vease el diario 190 tom. 2. y el suplemento al 222 tom. 3.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 25. de Julio de 1806.

✠* *Santiago Apostol patron de las Españas. Q. H. en la Capilla del Sr. de Burgos. Indulgencia en Santa Inés, y mañana la hay en la Profesa.*

A un Poetastro. 7.

UNo tras de otro huevo calentaba
Cierta gallina clueca noche y dia,
Esperando sacar muy buena cria,
Pero el huevo á la pobre se engüeraba.
Cacareando una amiga la exhortaba,
Que abandonar el nido convenia,
Que el calor natural se le extinguía,
Y lleve el diablo el pollo que sacaba.
Aplica el cuento Momo, y advertido,
No calientes conceptos, engañado
De tener buenos partos en tu nido:
Pues aunque mas y mas ha cloqueado,
El calor de la Musa se ha extinguido,
Y lleve el diablo el pollo que ha sacado.

Concluye la historia natural.

Qualquiera que observe este fenómeno con los ojos de la reflexion, compreenderá la necesidad, que tiene el hombre de formarse por el exemplo, y auxîlio de sus semejantes, y admirará tambien la aún no compreendida fuerza de la educacion, para poner en uso y perfeccionar nuestras facultades. Estas, dice el insigne Blair, solo pueden ponerse en accion, mediante el trato de las gentes, auxîliado por el don precioso é inestimable de la palabra. „ Lo que llaman razon humana, no es tanto el esfuerzo ó habilidad de uno, quanto el resultado de la razon de muchos, formado de las luces que se comunican mutuamente “ Hay muchos hombres que sin trabajo adelantan tal vez sus potencias, al exemplo de sus semejantes; pero tambien hay otros tan estúpidos, que ni las insinuaciones, ni el exemplo de sus padres llegan á facilitarles compreension, sino es á fuerza de una fa-

si-

tidiosa repeticion de actos, hasta que la practica los perfecciona.

Esto debe atribuirse á el mayor ó menor despejo de las potencias intelectuales, calculado por la organizacion, mas, ó menos perfecta, que se requiere para las operaciones del espiritu en el prodigioso comercio, que tiene con la materia. Y asi, si á José Melesio no le hubiera precipitado su inclinacion á una vida silvestre, sin mas trato que el de las fieras, y sin mas sensiones, que las que solo podia sugerirle el instinto de su conservacion, y algunas ideas confusas y extravagantes, que naturalmente se le excitarian por los sentidos, hubiera adquirido con el trato de su familia el uso de su obstruida racionalidad, á pesar de la propension brutal, en que se habia excedido la naturaleza. Esta propiedad, por muy poderosa que fuese, hubiera cedido á la repeticion de actos, que le sugeriria el exemplo de sus padres; pero el abandono de estos, ó la ausencia irremediable de aquel, unida con la fuerza de su inclinacion, han fomentado su estupidéz brutal, creciendo en el estado que se nos representa.

Es tambien muy natural segun lo dicho, que poco á poco vaya civilizandose entre las gentes: que sus potencias se aclaren, y se restituya al dominio de la razon: que la estructura de su piel deponga la callosidad, mudandose varias veces hasta suavizarse, y que con el discurso del tiempo, aun de sordo modo, pueda hablar como nosotros, (*) como sucedió con otro semejante, que refiere Bernardo Connór en sus actas medicas del año de 1694 al art. 15. Dice este autor, que en las selvas, que confinan con la Lituania, y la Rusia, se halló entre unos lobos á un muchacho semejante al nuestro, que representaba la edad de 10 años, que no sabia hablar, sino rugir como aquellas fieras: la cutis gruesa, aspera, y denegrida con algun bello:

(*) Es de notar aqui, que este joven solo prorrumpe en un grito despreciable, quando le enojan, y para reirse, quando lo hace con intensidad, se le oye una voz muy parecida á la interjecion, con que nosotros expresamos este afecto. Prueba nada equivoca de que las interjeciones, ó exclamaciones apasionadas fueron los primeros elementos de la palabra, como con bastante erudicion lo demuestra el Blair, tom. 1 fol. 136 diciendo en otra parte „Que los primeros hombres, que conocieron la palabra, se esforzaron á comunicarse recíprocamente sus sentimientos por medio de aquellos gritos, y gestos, que les dictó la naturaleza. Lo mismo que sucederia, si dos hombres arrojados á una isla desierta, ignorasen cada uno la lengua del otro" Y lo mismo que palpamos en este joven, que jamás ha expresado sus ideas, qualesquiera que sean, las que ha adquirido en su vida, sino es ahora, que va civilizandose successivamente.

flor su figura de un hombre muy perfecto; pero que andaba tambien con las manos, á exemplo de los lobos. Este domesticado entre las gentes, comenzó primero á mantenerse en pie, apoyado de las paredes, hasta que pudo andar derecho. Se acostumbró despues á los alimentos ordinarios del hombre, y con el tiempo llegó á deponer absolutamente la naturaleza de fiera, pronunciando algunas palabras, aunque en una voz ronca, y desapacible. Perfeccionado con el tiempo en la expresion de sus ideas, se le exigia la memoria de su vida silvestre; pero lo tenia todo tan olvidado, como nosotros lo que pasamos en la cuna. Prueba nada equivoca de la obstruccion, y entorpecimientos de sus potencias en aquel estado.

Otros muchos exemplares semejantes omitimos por no permitirlo el tiempo. Baste lo dicho para formarse idea de este fenómeno de la naturaleza, y bendecir por ello á nuestro eterno Criador, que no desampara á su criatura, aun en medio de los obstaculos mas poderosos de su conservacion, dandonos al mismo tiempo una prueba irrefragable de su omnipotencia, brillante en medio de la miseria del hombre, arcano incomprensible, asombro de grandeza por una parte, y por otra un abismo de miseria.

Estas son las reflexiones, que hemos considerado justas en un objeto, que á primera vista se presenta con todas las apariencias de verdadero, y ya expondrémos oportunamente el resultado de las opiniones del vulgo, y de nuestras comprobaciones. *D.*

Cirujanos.

SR. E. Diga V. al forastero La Reto asi para satisfacer su encargo, como para vencer la gran dificultad que V. pone en hallar en esta Capital un cirujano practico en el arte de partear, y una comadre expedita al mismo efecto, que aunque aqui no hay comadrones, como en Francia; pero si cirujanos como en España, que estando impuestos bien en todas las operaciones de cirugia, lo estan igualmente en las que demandan los partos peligrosos. A no ser asi, perecerian todos los dias muchas parturientes; pero son socorridas, y asistidas con prolijidad, y pericia, por los cirujanos de esta Capital. Que ocurra el forastero á los hospitales, y allí se le diran quantos casos, y que dificiles, han socorrido sus profesores con las pobres, que les han necesitado en sus partos: que se informe, que cirujanos han asistido, y asisten á las Señoras aun del primer rango, ya en sus partos naturales, como en los preternaturales, aunque haya sido necesario extraher las criaturas, muertas, ó conducirlas vivas por su mala situacion: ¿con qué tino, y brevedad las han sacado las secundinas, aunque haya es-

to-

tado adherida la placenta, y roto el cordon umbilical: que se informe, vuelvo á decir, y asi sabrá, que hay cirujanos practicos en el arte obstetricio en esta Ciudad, y donde los puede encontrar, sin ocurrir à la guía, pues jamás se ha puesto en ella, ni debe ponerse semejante noticia, asi como no sepone el número y habitacion de los abogados, y otros oficiales publicos. *S. C.*

Vacuna.

El dia 19 del corriente, se vacunaron en la Parroquia de S. Miguel 41 niños de ambos sexôs: se repetirà el Lunes 28.

Aviso. En poder del P. L. Fr. José Jaques residente en el Pontificio Colegio de Porta-coeli está detenido el tomo 1º. de las Prelecciones theologicas de Serry. Se entregará prontamente sin interes de hallazgo à quien dé las señas, que acrediten su propiedad.

Hallazgo. Don Antonio Rodriguez de Velasques, entregará un relox de bolsa, que fue hallado en el puente de Balbanera, al que acredite ser su dueño: vive en la calle de San Francisco número 1.

Encargos. Se solicita un asiento de coche para Queretaro, ó un avìo de retorno; en el estanquillo de la calle de la Merced darán razon.

Se solicita á Don Agustin Agnado, para entregarle una carta y reales, que ocurrirá por ello á la 2ª. calle de la la Monterilla número 12 con Don Angel de la Cuesta.

Perdidas. El dia 18 del corriente, frente de la barberia del espiritu Santo, un tenisco negro de paño de seda, y una mantilla de sarguilla de malaga con blonda de tlalpujagua, embuelto en un pañito de chias: entreguese en dicha barberia.

El dia 15 de Junio, en la entrada de Cabuya, dos reloxes franceses, embueltos en una bolsa de gamuza, uno con sobre caja, y otro sin ella: ocurra quien los hubiere hallado al cajon del difunto Mieres, y alli se darà razon de su dueño.

TEATRO. Bonaparte en Egipto, y toma del Cayro: drama nuevo heroyco en tres actos. Composicion moderna, arreglada á la historia publicada del Heroe. Adornarán sus vistosas escenas, quanto piden, de numerosa comparsa Francesa y Mameluca, trages propios, evoluciones, musica militar, y vistas del caudaloso Nilo, interior del magnifico piramide Cheops, y gran plaza de la Ciudad conquistada. *Entre actos.* 1. Unas boleras obligadas de trompa por Adres Castillo. 2. El sayoete de la disputa de los amigos, por Dolores Carpintero, Miguel Maya, y Victorio Rocamora: y el sonecito nuevo, nombrado la indita baledóra. *Paga Doble.*

DIARIO DE MEXICO.

Del Sábado 26. de Julio de 1806.

Santa Ana. Q. H. en la Capilla del Sr. de Burgos. Pasan á la Capilla de Balvanera.

Letrilla.

Dime Coridon triste
¿Que tienes? ¿por que lloras?
¿Que es lo que te atribula?
¿Que es lo que te asongoja?
¿No me respondes? ¿callas?
¿Me ves tierno, sollozas,
Y lleno de amargura
Al desconsuelo tornas?
Tu amas, si, ya lo advierto;
Amor cruel te ocasiona
Mociones tan violentas,
Que en otro te trasformas.
Descansa caro amigo,
En mis brazos reposa,
¿Los reúsas? ¿te enfureces?
¡A Coridon! zelosa
Pasion desesperada,
Tu corazon ahoga.
Te compadezco amigo:
Conseqüencias forzosas
Del cruel amor son estas.
Nos atráe con lisonjas,
Nos presenta dulzuras,
Jubilo, gustos, glorias;
Mas quando vé el tirano,
Que nuestra alma gozosa
En posesion tranquila
Lo que deseaba, logra:
Entonces el tirano
Con cruel mano traidora,
Desmintiendo apariencias,
Desvaneciendo sombras,
Nos presenta la imagen
Tan diversa y tan otra,
Que al fin todos lloramos
Lo mismo que tu lloras.
Vuelvete á tu cabaña,
Tu onda, y cayado toma,
Tus mansas obejuelas
Apacenta y engorda,
Y olvida de Cupido
La apariencia engañosa.

F. Cicatapa.

Concluye la carta de Cirujanos.

Llaman chiquéo (y esto es un apódo de la facultad medicas, y quirurgica) si el profesor se excusa de asistir à un enfermo, si no lo hace en el momento que es llamado, si no está á su cabezera muchas horas, y á lo menos, si no repite sus visitas en el dia; y celebro que el forastero no lo sea tanto, que ignore el chiquéo facultativo, para vindicarlo: el facultativo se excusa, ó por que está muy car-

cargado de visitas, ó por algun fin politico: se tarda algun tiempo en ocurrir al que le necesita, ó por las distancias de esta Ciudad, ó por que se detiene con el enfermo que está grave, ó por que en el camino fué llamado para otro, que le pareció de mas urgencia: no puede impender muchas horas con un enfermo, ó por que aquel no está en esa necesidad, ó por que executa la visita de otro, ó por que como no tiene otro mayorazgo, que su trabajo, está en la precision de asistir varios enfermos, para asi subvenir los gastos de su manutencion, y la de su familia. Y no se me reponga, que quando en una casa desean, que el profesor continúe algunas horas, se hacen cargo de satisfacerle todas ellas, pues responderé, que la experiencia me ha enseñado, que esa si, es *res dificilis*: desengañemonos, mientras que la humanidad no reflexionare lo que debe al medico, y cirujano, y se haga cargo, que la salud es mas util que el caudal; y los honores, no podrá estimar como merece al que se la proporciona despues de Dios: he explicado al forastero, y defendido la facultad del chiquéo con que tanto se vexa

Sobre la solicitud de parteras, habiendole avisado, que puede contar con cirujanos diestros en esa parte, no hay necesidad de aquellas, pues limitandose sus oficios á recibir la criatura, *laberla*, y vestirla, se dexa entender, que no se necesita estudio particular para llevarlos: con todo no dexa de haber en esta Ciudad algunas, que la constancia de asistir parturientes las ha dado practica para los casos arduos; y aunque no los socorran, pero hacen llamar en tiempo oportuno al cirujano, y de este modo se logran. Las habitaciones de dichas comadres se saben, ó por las Señoras que han asistido, ó por los mismos medicos ó cirujanos

Aqui debia concluir; mas por conviene diré, que si el ramo de parteras está en México en este estado, no es por descuido: el Real Tribunal del Proto-medicato, promovió un expediente sobre arreglar el numero, y circunstancias de aquellas, y un plan cientifico para ellas; pero tubo la desgracia que sufren los mas de los establecimientos utiles, que es quedarse en dictamenes.

Suplico á V. Sr. D. si lo tiene á bien, inserte éste mamarracho en su periódico, dispensando todos sus defectos. Es &c. *El Cirujano ingenuo.*—En efecto aunque hay buenos cirujanos, ni hay los suficientes para esta poblacion, ni todos exercitan la obstetricia. *D.*

Costumbres.

SR. D. Yo tengo un marido, que me hace entrar en las modas, y no soy arbitra para replicar, y es tal su capricho, que me hace tomar medicamentos aún estando sana, solo por que ellos son de moda, y te-

temo de un dia á otro se entiendan las pildoras del cautivo por haverse solicitado por medio del diario, y ya avisan que vendrán: estoy tamañita, por que tengo algun conocimiento de sus malos efectos, con motivo de haber estado en Ixmiquilpan antes de casarme, y crea V. que en mi sentir, menos daño ocasionaría un exercito Ingles, que hubiera desembarcado en este Reyno, que la llegada de las pildoras: sus dueños las aplican á toda clase de enfermedades, ó ya sea por el interes que logran en su expendio, como piadosamente esperamos de su misericordia ó por algun otro motivo; pero Sr. D. ¿no sería muy util que los facultativos supiesen su composicion, y por su medio se pudiesen tomar sin ningun recelo? yá V. ve, que esto no es agua para el rostro, que aunque no quite las manchas poco importa; con este remedio peligra la vida de la criatura: yo estoy expuesta á ser una de las víctimas; por lo que si lo tuviere V. à bien le suplico inserte este papel en su periodico en obsequio de la humanidad, y persuada á que en caso de tomarlas, sea por medio de facultativo (1) De V. su servidora. *La Modista temerosa.*

P. D. Oí decir, que las mas mugeres que las toman mueren de parto.

SR. Proyectista: De V. una idea para que las canoas que trafican por las azequias reales, que salen de esta Metropòli, para cargarse el dia de mercado en Chalco de semillas &c. no se buelquen con tanta facilidad, como sucede con freqüencia, poniendose el plan de ella, que ba bajo de la agua, arriba mirando al sol, de que resulta como ami me aconteció, cogiendome debajo en compañia de otras ocho personas, que no habiendo llegado otra canoa, que venia tras de nosotros, á socorrernos, habriamos perecido todos, y solo se nos ahogó uno de los compañeros, por haberse este enredado entre las cargas de maíz: siendo tan facil el voltearse semejante buque, como quiera que los cargan tanto, que parandose un hombre en el bordo del costado le voltea inmediatamente: por lo que es muy conveniente discurra V. otro genero de casco con que las gentes, y las cargas bengan seguras de se-

(1) Ya hemos dado este consejo para otro de los especificos empiricos. En realidad, no debe permitirse la venta de ningun remedio, que no tenga la aprobacion del Real Protomedicato, impuesto de la composicion, ni aplicarse sin direccion de facultativo; pero al diario no le toca mas que anunciarlos, y con esto tal vez se recojerán algus de los que se venden clandestinamente. *D.*

semejante modo de naufragar, no siendo lo mismo sumirse el buque en que las gentes puedan quedar sobre la agua, à que queden debajo de la canoa, que les impide salir á la orilla de tierra, para salvar su vida: cuya noticia será muy interesante comunicarla al público, si su bondad lo tubiere á bien. *El Compasibo.*

La Real Audiencia tiene resuelto en auto de 12 del corriente se convoquen postores à la hacienda del Chingú, y ranchos de Sacamilpa, y puerto del Rey, que quedaron por bienes de Don José Diaz Godoy, y se hallan en la jurisdiccion de Atitalaquia, cuyas fincas están apreciadas extrajudicialmente en los inventarios en 83.165. pesos 1 real, y la casa de la hacienda en 5519 pesos 6 reales, en inteligencia de que podrá hacerse la postura á solo la hacienda, ó los ranchos por separado, con el fin de cubrirse la cantidad de 40.600 pesos, que reconocen de obras pias; y en la de que los herederos de Godoy pidieron adjudicacion bajo ciertas condiciones en cantidad de 810 pesos.

Aviso. En la Iglesia de Ntrâ. Srâ. de la Merced se celebra hoy una funcion solemne á la gloriosisima Matrona Santa Ana, estando manifiesto el Divinisimo Señor Sacramentado todo el tiempo de la Misa: predicará el R. P. Mtrô. Fr. Antonio Badillo.

Encargo. En la calle del puente de fierro número 4. letra A. hay una nueva alquiladuría de atahúdes, y cortinas para luto, vestuarios de danzantes, cortinas para balcones, avios para poner un altar con magnificencia, y hay tambien de venta un relox de sala, un nicho de nacimiento, dos estatuas de San Agustin, y Santa Monica à precios comodos, y lo de alquiler con mucha decencia y limpieza.

Encargos. De la calle de San Francisco, casa de D. Diego Caballos núm. 1. sale un coche para Xalapa la semana proxîma: quien quisiere uno ó dos asientos ocurra á dicha casa, donde hablarán con el interesado.

En el callejon de Stâ. Inés núm. 7 se alquila una vivienda principal con traspaso de vidrieras y mamparas: en la calle de Santa Teresa la antigua núm. 1. darán razon.

En los entresuelos de la esquina de Tlapaleros y puente del Espiritu Santo, se dará razon de un mozo, que solicíta acomodarse en qualquier servicio relativo á una casa. Afianzará su conducta.

TEATRO. La misma funcion de anoche, sus dos buenos intermedios de cantado, y un sonecito del país.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 27. de Julio de 1806.

San Pantaleon medico, y martyr. Q. H. en la Capilla de Balvanera. En los exercicios espirituales de Señores eclesiasticos Oblatos predica hoy la platica doctrinal sobre la avaricia *el Br. Don Ignacio Calapiz, y el sermon moral el Dr. Don Marcos Cardenas.*

A Fileno. 8.

Quando por una estrella venturosa,
Juntado el Ciélo santo nos habia,
Viviamos en acorde compañía
En esa para mi Ciudad dichosa;
Mas despues que la suerte rigorosa
A esta Corte de México me envía,
Ya parece que pierde su armonía
Nuestra amistad sagrada, y deliciosa.
Debieras ser Fileno, mas amante,
Y con franco papel estár conmigo,
Como yo estoy contigo, aunque distante.
¿Te ofendo, mi Fileno, en lo que digo?
Pues prometo la enmienda en el instante,
Que escribas con mas ganas á tu amigo.

Educacion.

SR. D. Es innegable la utilidad, ó por mejor decir necesidad de la buena educacion. Muchos tratados de todos tamaños se han dado á luz en todos tiempos sobre esta importantisima materia; pero no sé por que desgracia es infinito el numero de necios, que parece olvidan enteramente una obligacion tan especial, y de tan grandes consecuencias.

No dirijo mis voces á semejantes sordos, y ciegos voluntarios, que necesitan incomparablemente mas esfuerzo que el mio para volver de su letargo. Hablo á los que deseando acertar con el fin, por desgracia no atinan con los medios. ¡Objetos á la verdad dignos de lastima! Ignoran la enfermedad de que adolecen: creen, que viven ro-

robustos. ¡Oxalá, que yo pudiese ministrarles medicina pronta y eficaz!

Pretendo ser desapasionado, y por lo mismo no culparé mas al un sexô, que al otro. La funesta experiencia presente por ambas partes exemplares: hoy se pierde un hijo por los indiscretos mimos de la madre; mañana otro por la demasiada severidad del padre, y pasado mañana es aquel matrimonio el mas infeliz, que puede imaginarse.

Quisiera yo, para obviar en parte tales daños, que marido, y muger *expresamente* convinieran en el plan que habian de seguir segun lo que en *general* conociesen ambos asequible, para que de hay dedugeran en las circunstancias ocurrentes lo que estimasen mas arreglado y oportuno. Por que obrando cada qual de repente, y conforme solo à su capricho, es casi necesario, que se desvie de lo que debia hacer; no asi quando las cosas estàn previstas, ó por mas explicarme, quando se ha estudiado la leccion.

Sucede muchas veces, que à uno de los consortes le ocurre un pensamiento entitativamente bueno; pero que pierde ó mucha, ó toda su energia, solo por no estar consultado. Al otro cooyuge se le ofrece otro, y tampoco lo comunica: ambos dictamenes supongo que son buenos; pero entre si distintos; ninguno se plantéa, y perdida la coyuntura de sacar fruto, tal vez no vuelva à proporcionarse ocasion de llevar á efecto, lo que á su tiempo hubiera producidolo admirable.

Ni por eso quiero decir, que la meditacion humana sea capaz de prefinir limite á los sucesos, ó que un hombre solo pueda antever completamente las casi infinitas combinaciones de circunstancias respectivas á su familia, é individuo.

Pero si diré, que teniendo un almacen general, à donde recurrir *prudentemente* en las ocasiones que lo pidan, será menos dificil acertar el exito de algunas empresas. Y estoy por añadir, que fijados interamente los ojos sobre el actual sistema de una casa, suele pronosticarse algo de lo que, con el tiempo puede sobrevenirle, y evitar asi, quando no toda, gran parte de la sorpresa que se experimentaria en el caso contrario.

Sé muy bien, que no todos estàn dotados del talento, que lo dicho requiere; pero hay entra, que veen mas quatro ojos, que dos: es decir, que convenidos el hombre y su muger, cometen menos desaciertos, que si cada uno girase por su lado, ó como se suele decir, quisiera pensar no mas con su cabeza.

Entre los que saben leer y escribir, seria compasion que las maximas que acordáran, las dexasen á la fragilidad de la memoria: y aun

sus si muriesen antes de perfeccionar la educacion, ayudaría mucho à los hijos encontrar escritas de letra de sus padres las reglas, que paulatinamente iban comunicandoseles, y que de contado supongo habrian visto en la practica: por que no hay mejor educacion, que el buen exemplo.

Este mismo dejarà de darseles algun vez, por no haber de antemano establecido, que en tal, ó en tal materia se procure dar, digo si aquella no es obligatoria, y es sin embargo conducente.

Y por concluir: si el proyecto no se hubiera tenido, se tiene; si es bueno, se mejora; si expuesto á olvidarse, permanece; si habia de perderse, se executa: si un conyuge habia de sostenerlo, ambos lo sostendrán, y procurarán llevarlo al cabo, con que necesariamente resultará mas perfecta esa grande indispensabilisima obra, que llamamos *educacion*. No por esto aconsejaré à los padres de familias, que den á leer sus escritos á sus hijos por su propia mano: bastará que se les entregue la de la muerte, que tendrán mas tranquila, llevando sabido que despues de ella continuan doctrinando á sus hijos.

Pobre de mi pecador, Por que nunca hize servicio,
Quando Dios me llame á juicio; Que satisfaga al Criador. *J. N. C.*

Visitas á las paridas.

SR. D. Quince dias llevo de parida, y à penas puedo tomar la pluma para comunicar á V. que me hallo llena de dolencias, á causa de las muchas visitas, que desde el momento en que salí de mi cuidado, han tenido rodeada mi cama, hablando mas que unas cotorras.

Mi alma: no sabré ponderar á V. lo que me han perdido la cabeza, los extravios que han causado á mis distribuciones, y alimentos, y todo el perjuicio, que han hecho à mi salud. Ha sido por demas lo que han hablado: qual se informa por menor de quanto me pasó antes del parto, en el parto, y despues del parto. Qual me refiere prolijamente lo que ha pasado en los suyos. Qual los pone en paralelo con los mios: qual quiere saber la dificultad que he tenido en los anteriores, habiendo sido infinitos, como que á mis hijos no les conozco ya por sus nombres, sino por sus números.

Finalmente, qual indaga á quien quiero mas, y qual, lo que me ha regalado el compadre, y quando salgo à Misa, para lograr la coca, cuya curiosidad, quizá y sin quizá, ha sido la que les ha traido tan prontamente à la visita; pero lo cierto es, que me han perdido la cabeza, me han ocasionado unas punzadas insufribles y otros extravios; y asi Señor diarista, mi alma aunque V. no ha parido, pongase en mi lugar.

¿Por

¿Por que no habian de tener la prudencia de dejar restablecer á la pobre paciente, siquiera ocho ó quince dias? ¿quien les ha de creer, que es tanto su cariño, su cuidado ó empeño, que no puedan tener la espera de quince dias? ¡Ojala y& fueran tan prontas para cumplir con la Iglesia! Que acudan prontamente al aviso, ó al recado las parientas inmediatas, las amigas de suma estrechez, y confianza, ya lo entiendo, por que en realidad tendràn cuidado, ó vendran à servir de algo; pero las demàs ¿à donde vamos á dar?

Es verdad, que se las manda luego recado, por que no tengan que sentir; pero correspondan á lo pronto con otro, y despues vayan à su visita; ó si la hacen contentense con que las reciba alguna persona de la familia, y no formen sentimientos si no entran todas con la enferma. El uso de las targetas, ó papel en el zaguan como de dias, creo que sería un buen arbitrio.

Ya me he estendido mas de lo que quisiera, y mas de lo que permite mi cabeza; pero lo he hecho à esfuerzos del deseo de corregir este abuso, y con los mismos, ruego á V. mi alma, Señor diarito, que éste mi papel, no vaya al carreton, siquiera por que lo he parido entre mil dolores, y por que mira al alivio de las que propagamos nuestra especie: pues yo que no pierdo la esperanza de dar à luz otros muchos, quiero ver si logro el fruto de este trabajo. De V. atenta servidora. *La Parida, y por-parir. M. E. G.*

Encargos. Para tierra adentro, un asiento de coche, que necesita una Señora, y esperará hasta el dia 8 del inmediato Agosto: darán razon en la fonda de las escalerillas.

En la platería de la calle de la Joya se afianzará de la conducta de un sugeto, que desea acomodarse en administraccion de haciendas.

En el callejon de Santa Clara casa núm. 8 se dará noticia de otro, que tambien solicita igual destino; y en su defecto, aunque sea de mayordomo, asegurando su probidad, é inteligencia en beneficiar las labores.

Con las mismas cauciones se hallará en el propio callejon, y numero, otro que quiere acomodarse de portero en casa particular.

Aviso. El fenómeno de la naturaleza, cuyo origen, fisonomía, y propiedades describimos en los números 297, y 298 se manifestará al publico, por un real cada persona. Se halla en la calle de los Donceles núm. 4 en los entresuelos.

La Comedia: *Bonaparte en Egipto*, sus dos buenos intermedios de cantado, y el sonecito de la indita baledora.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 28. de Julio de 1806.

Santos Nazario, y Celso niño martires. Q. H. en la Capilla de Balvanera.

Enigma.

¿Quien es aquel, que al momento
De su natal *pequeño* es,
Y casi en el mismo instante
Decrépito puede ser?
Divisible, al infinito;
Indivisible tambien:
¿Y que la *paz* ó *discordia*
Nos proporciona tal vez?
El, al sabio, al ignorante,
Al chico, al que no lo es,
A *todos* es familiar;
Mas muy *pocos* le son à él.
El rico lo necesita,
El pobre lo ha menester
(Sin duda es muy necesario)
Y lo que mas me admira, es,
Que sin él no hubiera un Dios,
Ni una Gloria, ni unà Fe:
Ni un bautismo, ni una Iglesia;
Ni tampoco un Lucifer.
Con nada lo aniquilais:
Con nada lo hareis crecer;
¡Que efectos tan encontrados!
(Y que me falta papel,
Que si no, tambien diría,
Que ella es hombre, él es muger.
Pero con lo dicho basta).
Señor diarista, vea V.
Que esto es una cosa grande.
¿Grande dixe? mal hablé.

No,

No, no es grande, es muy pequeña:
Y por que puede tal vez
Perdérseme (que lo dudo)
Por eso determiné,
Para mas asegurarla,
El remitírsela à V.
Si acaso no la conoce
Un consejo le daré,
Y es este: que à sus lectores
Les pregunte ¿que cosa es? C. R.

Inconstancia.

SR. D. Siempre el mundo ha puesto el todo de su inclinacion en los nuevos usos: esta es propension, que traher consigo la naturaleza. Todo lo antiguo por lo comun fastidia, y el tiempo lo destruye. A lo que no se le quita la vida, le falta la gracia: algunos entienden, que la variacion en los modos depende de que succesivamente se và satisfaciendo mas el gusto, y que la inventiva de los hombres, cada dia logra mayores delicadezas; en muchas cosas es notable engaño; no complace la moda nueva por gozar quilates de superior, sí no por ser moderna (aun dije demasiado) no agrada, por que es nueva, sí por que se discurre que lo es, y por lo general se juzga mal: los presentes modos de vestir, que son tenidos por nuevos, por la mayor parte son antiquisimos; de manera, que el sueño del año magno de Platon, (en quanto à estas modas) se hizo realidad: decia aquel filosofo, que pasados muchos años, restituyendose los luminares celestes à su primera postura, se haría una universal regeneracion de todas las cosas, que nacerían nuevamente los mismos hombres, los propios brutos y plantas, y aun diría los mismos sucesos: si esto lo hubiera limitado à las modas, no fuera sueño, sino profecia: hoy reyna el uso, que espiró mucho há; nuestros antecesores lo vieron en decrepita senectud, y nosotros lo tratàmos en los crepusculos de la niñez; entonces lo sepultó el fastidio, y hoy lo resucita el antojo.

Aunque en todos tiempos haya reynado la moda, en el presente està sobre muy distinto pie su imperio: antiguamente mandaba el gusto en la moda; y hoy manda la moda en el gusto: ya no se destierra un modo de vestir, por que canta fastidio, ni por que el nuevo parezca mas airoso; aunque aquel el parecer sea mejor, se deja, por que asi lo manda la moda: antes se atendía à la mejoría, aunque fuese imaginaria, ó por lo menos, un uso por ser nuevo agradaba, y hecho agradable, se admitia; en la hora presente, aunque no agrade, se admite por ser cosa nueva.

No

No tan solo se termina el imperio de la moda sobre las cosas humanas; sino que tambien se extiende à las Divinas: es la devocion una de las cosas en que mas entra la moda.

El Padre Feijoo juzgà, que en nada es de tanta utilidad la mudanza de moda, como en las cosas conducentes à la vida espiritual: esta variacion se hizo como necesaria, à vista de nuestra complexion viciosa: la devocion es desabrida para nuestra naturaleza, por lo que al enfermo, que tiene el gusto extragado, aunque se le haya de administrar la misma especie de manjar, se debe variar en el condimento: y que asi mismo la depravacion de nuestro apetito pide, que las cosas espirituales no apartandose de la substancia, se nos deben aderezar con variedad, en cuya inteligencia, y en vista de suceder semejante mutacion de tanta série, como es lo espiritual; no serà desproporcionado el que en todas haya alguna mutacion, sea aparente, ó substancial. Hasta aqui hoy 25 de Junio de 1806. *P. Cris-anto-Muge-*

Bellas letras.

SR. E. Hemos visto elogiados en el diario de V. à varios profesores de primeras letras; pero sin duda no ha llegado á noticia de V. la habilidad, é instruccion de Don Fernando Velasquez de Loréa, Bachiller en canones por esta real Universidad, quien tiene su escuela en la calle de Jesus número 16.

Es notorio el mérito de este sugeto, y sobresaliente en su clase, pues ademàs del esmèro con que edúca à los niños confiados á su cargo, enseña de parte de noche á personas de mayor edad, instruyendolos en la ortología, ortografía, caligrafía, y gramatica castellana. Se ajusta puntualmente á los preceptos de Don Torquato Torio de la Riva, mandados observar por Reales Cedulas de S. M. y ordenes del Real y Supremo Consejo, prefiriendolo à Palomares, y Anduaga: tampoco pierde de vista para la educacion pública los estatutos del Real Colegio Academico de primeras letras de Madrid. Desde que abrió su escuela ofreció enseñar á los Sordo-mudos á hablar, leer &c. y aunque hasta ahora no se le ha presentado alguno en quien acreditar su disposicion, para esta dificil enseñanza, está pronto sin embargo á hacerlo, quando alguno de estos desgraciados se le presente. Nosotros discipulos suyos, é interesados en su buen nombre, comunicamos á V. esta noticia, confiados en que se le dará lugar entre los preceptores beneméritos, y de quienes el público debe tener una idea precisa. José Miranda. Antonio Eguiluz. Manuel Contreras. Hemos comprobado la verdad de este anuncio, y la habilidad del Preceptor que refiere. *D.*

Ve-

Vemos por experiencia, que es preciso recordar con tiempo que las personas, que gusten continuar sus suscripciones, ó suscribirse de nuevo, nos hagan el favor de verificarlo en los últimos dias del mes, á fin de que estén formadas las listas para el dia 1. del siguiente.

En Durango se halla abierta subscripcion en la casa de Don Miguel Antonio de Sierra.

En decreto probeido por el Señor Alcalde ordinario de primero voto de esta N. C. está mandado rematar un molino de azeites valuado en docientos seis pesos cinco reales, á cuyo efecto se señaló el dia treinta del coriente: la persona que quiera hacer postura, puede ocurrir al oficio del escribano Don Ignacio Vallè, endonde se ha de verificar dicho remate.

Venta. Dos casitas de campo situadas en el barrio de la parroquia de la Palma, tras de la Capilla que llaman de San Ciprian. La una con 1949 varas de fondo, y cinco piezas de havitacion, con dos puentes de calicanto por donde pasan las aguas de la Azequia real sembrada de ortaliza y arboles frutales, con un corredor todo enlosado: y la otra con 441 varas de fondo, diez piezas de habitacion, pezebres con un tapanco: todo reedificado con maderas nuevas, vaulnados ambos por sus costos en 3.300 pesos; pero al que la quisiere se le darán en 2.500 pesos puede ocurrir el marchante á la calle 4 del Relox número 11 casa de Don Ignacio Maria Ruano.

Traspaso. Una tienda de pulpería sita en la calle de Jurado, acreditada, y sin prendas: ocurrase á la calle del Hospicio del amor de Dios número 1.

Perdida. Un rosario de azabache negro con su cruz de ébano, y cantoneras de oro, cordon negro, y botones del mismo color de chaquiras se perdió en la entrada de la Iglesia de San Francisco á la salida de la procesion de Santiago: el que lo hubiese hallado prosure entregarlo en la calle de Cocheras número 19 al mayordomo del Convento de San Lorenzo.

En el diario número 298—pag. 352 lin. 9—dice *petirá*—lease *repetirá*—Column. 1.—lin. 11—dice *hallò*: lease *hallado*. En la lin. 12 dice *puente*: lease *puente*. En la columna. 2—lin. 14—dice *Cabuya*: lease *Tacubaya*.

La Comedia: *El Católico Recaredo*, y dos buenos intermedios de cantado.

DIARIO DE MEXICO.

Del Martes 29. de Julio de 1806.

Santa Marta V. Q. H. en la Capilla de Balvanera.

Fabula.

NO se que Senadores muy peritos,
Viendo que eran los pleytos infinitos,
Publicaron por leyes terminantes,
Que de los litigantes,
El que saliera condenado en juicio
Se hiciera esclavo del que habia vencido:
Y de este modo el vicio
De litigar quedó muy restringido.
Pues aun el que pensaba, que tenia
Para pedir tal cosa algun remedio,
No con facilidad pelear queria;
Al ver que no habia medio,
¡O dominante cumbre!
¡O dura y lastimosa servidumbre!
Con este edicto solo,
Que à los poetas leyera el Dios Apolo,
¿Habria muchos invalidos acaso,
Que quisieramos ir hasta el parnaso,
Quando creyendo ser de grande estima,
Habiamos de rodar desde su cima
Al infimo lugar? Pues muy expresa
Està entre las pragmaticas sanciones
Del Dios Apolo. ¿La quereis impresa?
Horacio la resita à los Pisones. *Anto Nherreric.*

La piedad filial. Anecdota curiosa.

NO hay cosa mas abominable en la naturaleza, que la ingratitud. Este vicio en las costumbres de los hombres es la mayor ignominia de la razon, y la sombra, que obscurece las acciones mas inocentes de un hombre sensible, y amigo de sus semejantes. ¡Quantas veces vemos à la opresion, y á la calumnia poner sus terribles armas

mas en las manos de un ingrato, que se vuelve contra su bienhechor! Corazones viles é indignos de la racionalidad..... Esta furia, aun es mas exêcrable respecto de un hijo, que no sabe honrar à los que le han dado el ser, sino que antes bien los desprecia y abandona. ¡Quantos padres desgraciados se afanan por sustentar, y educar à sus hijos en su niñez, y al fin se ven reducidos á pasar los dias de su ancianidad entre la miseria, y el abandono, é insultados muchas veces de aquellos, que debian enjugar sus lagrimas, siguiendo las constantes leyes de la naturaleza! Ciceron en el dialogo de Senect. compára sabiamente la vejez al otoño, en que el diestro labrador coje los sazonados frutos de sus fatigas. El anciano se complace pacificamente en el seno de su familia, rodeado de sus dulces hijos, que le sostienen y regalan con el trabajo de aquellas manos robustas, que él en otro tiempo fortaleció con las fatigas de la mocedad, pues como dice el filosofo: los padres mozos sustentan á los hijos niños, y los hijos mozos à sus padres decrepitos. Esta es la ley de la naturaleza, que inspira à las familias el medio de su conservacion, juntando al consejo de los ancianos las fuerzas de la juventud en la economia domestica; pero la ingratitud obstruye y corrompe tan preciosas leyes, llenando de ignominia à la humanidad.

¿ Quien no se horroriza al ver la ingratitud de un Absalon, conjurado contra su padre, llenando de amarguras la vejez de aquel Santo Rey? ¿Quien no se extremece al oír aquellas voces con que insultaba à su padre el iniquo Pharnàces, despues de haberle destronado, y quando le suplicaba humilde le permitiera retirarse a un pais remoto? *Que perezca*, fue la respuesta de aquel hijo malvado: y el desgraciado padre, lleno de amarguras envenena á su familia y se mata con su propia espada, para no ver semejantes ingratitudes. Pero al fin no quedaron sin castigo, el primero pereció enredados los cabellos en un arbol, y atravesado de tres lanzas, y el segundo fue despojado, y muerto afrentosamente por los soldados de Cesar. Temen pues los hijos ergullosos, y sobervios, que no solo no favorecen á sus padres en sus necesidades, sino que aun los desdeñan y menospresian, negando, que han recibido de ellos el ser, y negandose á la naturaleza en medio de su facinado, y corrompido corazon. ¡Que vergüenza, que los brutos nos hayan de dar lecciones, en unos sentimientos tan naturales! He aqui una maravillosa observacion, que debe confundir á los hijos desagradecidos. Ella es demasiado cierta, y aunque no lo fuera, à cada paso se observan semejantes hechos entre los brutos. El juicioso *Purdew*, oficial Aleman, (diario ensicl. de 1757) escribe asi á un amigo suyo. " Estaba yo esta mañana en mi cama, leyendo en un libro sin haberme aun vestido, quando me interrumpió

un

un ruido semejante al de un papel, quando se arrastra por el suelo. Observé atentamente el lugar donde se hacia el ruido, y vi comparecer á un ratoncillo en la entrada de un agugero, que estaba contrapuesto á la luz de la ventana. Dió una vista por el quarto, como para explorar el sitio, y se volvió à entrar muy presuroso. A poco rato volvió á salir conduciendo á otro raton mas grande à quien llevaba de una orejita: luego que le dejó fuera, se juntó con otro ratoncito, y ambos corrieron el quarto hasta llegar á la mesa donde habia sido la cena la noche anterior, y recogiendo allí varias migajitas de pan, las llevaban con ligereza al raton grande. Esto me hizo fijar mas la atencion y observé, que el raton à quien socorrian, era ciego, por que á tientas alcanzaba las migajitas, que le llevaban. No dudé desde luego, que aquellos ratoncitos fuesen sus hijos, continuos proveedores de su anciano padre. Admiré en aquel momento á la naturaleza sábia, que les inspiraba aquella ternura y reconocimiento, que yo no dudaria darle el nombre de virtud, proporcionadamente á su instinto.

Quando estaba yo mas embebecido en estas reflexiones, lleno de admiracion, y temeroso de interrumpirles, abrió la puerta un amigo, que entraba á saludarme, é inmediatamente chillaron los dos jovencitos, como para avisar al ciego, y á pesar del susto que les sobrecogió, no se metieron hasta ver seguro á su anciano padre, entrandose tras el como haciendole la retaguardia " ¡Que leccion esta para los hijos ingratos! Monstruos de ingratitud, aprended de los brutos, si no os hace impresion la virtud de aquella joven, que refiere Valerio Maximo, que sustentó à su padre en la carcel con el licor de sus pechos, mereciendo que en aquel lugar mismo se erigiese un monumento à la piedad, y si por fin no os dan en cara otros muchos exemplares, que vereis á cada paso en la historia sagrada y profana. Yo convengo en que muchas veces los padres dan ocacion á la ingratitud de los hijos; pero ¿quien ha dicho, que el que otro sea malo, nos da derecho para faltar á nuestros deberes? ¿Y mas á unos deberes tan respetables, autorizados por la naturaleza, por la razon, por la religion, por la politica? si el padre es malo, y vicioso, es mas acreedor à la compasion de un hijo; pues es mucha mayor su miseria. Las enfermedades se abominan; pero al enfermo se compadece, se le atiende, y se le socorre. *Sanchez de la Barquera.*

Perdidas. Un perro blanco, poblano, castrado, pelado de medio cuerpo abajo, y en la piel unas manchas obscuras del tamaño de medio real, y que entiende por zorongo: entreguese al portero de la casa núm. 9 calle 2. de plateros: se dará hallazgo.

En-

Encargos. Un sugeto solicita acomodo en vinatería dentro de esta Capital; y fuera de ella de escribiente: tiene letra regular, y entiende de cuentas. Si algun Juez contador de Tributos tubiere que salir fuera de México, à formar Matrícula, y necesite quien lo acompañe, puede contar con él, pues en esto tiene bastante instruccion. En la calle de San José de Gracia, frente de la Iglesia, casa núm. 5 que llaman de la pila, darán razon.

Una cocinera para la casa número 14, frente la capilla de Dolores del callejon de Quaxamulco.

Por auto probeído por el Sôr. Mariscal de Castilla Marqués de Ciria, Alcalde Ordinario de esta N. C. está mandado se buelva á dar noticia por el diario, que el Miércoles 30 del corriente está señalado para el remate de las tres casas situadas en el callejon de la Condesa.

Estado general de las personas, y familias, que hay en la Feligresia de San Miguel de México, segun resultan del padron formado en el año de 1806, *quinto del gobierno del Dr. y Lic. D. Juan José Güereña, Cura por S. M. de dicha parroquia.*

Eclesiásticos, 0040.

	Familias.	Casados.	Viudos.	Viudas.	Solteros.	Solteras.	Parbulos	Parbulas	Totales.
Españoles,	1519	1871	0138	0691	1110	1311	0502	0516	6139
Castizos.	0033	0076	0004	0021	0046	0058	0042	0042	0289
Mestizos.	0056	0188	0010	0083	0140	0283	0060	0050	0814
Indios.	0301	0465	0026	0162	0314	0436	0079	0091	1573
Mulatos.	0064	0089	0003	0053	0048	0071	0013	0025	0302
Negros,	0020	0005	0000	0007	0006	0022	0007	0008	0055
Morisos.	0006	0004	0000	0003	0006	0005	0002	0003	0023
Albinos,	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Lobos.	0019	0003	0000	0000	0004	0013	0014	0014	0048
Totales.	2099	2701	0181	1029	1674	2199	0719	0749	9283
Vacunados en este año,									2160.

Julio 21 de 1806. *Dr. Güereña.*

La Comedia titulada: *El amante generoso,* y dos buenos intermedios de cantado,

DIARIO DE MEXICO.

Del Miércoles 30. de Julio de 1806.

San Christoval Mr. Q. H. en la Capilla de Balvanera. Pasan á San Diego. Llena de luna á las 6. y 34. min. de la tarde. Mañana hay Indulgencia en el Colegio de las Vizcainas, en la Profesa, y en San Bernardo.

La perrita poblana, respuesta á la fabula del 14 de Junio.

BUscó una madama un perro
Bueno, para su resguardo:
Llevaronle uno de presa
De aquellos de buen tamaño.
Como ella lo vió, gustosa
Le comenzó à hacer alhagos,
Y el echandose à sus plantas
Trocó en sumision lo bravo.
Luego que se viò de esta,
Guiado de su buen olfato
La carne iba descubriendo,
Aún de lo mas bien guardado.
Dió con una buena polla:
Pillala, y al espantarlo
Ella, se enoja él, la gruñe
Los colmillos enseñando.
Ah perrazo, ella le dice:
Por cierto buen tiro he echado,
¡Que por cogerte mi polla
Te hayas de mostrar tan brave!
No, no te comerás esta;
Hoy has de salir à palos.
¿Tuvo razon? Que lo digan.....
¿No es cierto mis Currutacos?

La perrita poblana, y servidera de V.

Querttaro.

Sr. E. Yo soy un pobre Bachiller de burlas; pero verdadero criollo, y amante de elogiar las buenas producciones de sus paisanos. Leí con asombro el precioso discurso, que viene zureido en el diario de 24 del pasado, y me vino á las mientes congratularme con su autor: con ese literato andante, que qual otro Don Quijote ha salido en estos menguados, y obscures tiempos á enderezar tuertos, y desfacer agravios, armado, no con el yelmo de Membrino, sino „ con el incansable empeño de alguno de los señores sus paisanos..... „ Armas jamas usadas, ni vistas de caballero alguno de los pasados, y presentes tiempos: fabricadas sin duda en la fragua de Vulcano, aquel sumen rengo, ó patituerto, marido de Citerés, mas temibles que la clava de Hercules.

Que salgan ahora esos malandrines, que mas por capricho que

que por justicia, quieren que nosotros hablemos como los Granadas, los Marianas, los Cervantes, los Solises, y otros, asi antiguos como modernos. Que salgan, digo, ese criollo mexicano, ese escuelero de tierra dentro, y demas follones, que sin estar armados caballeros, ni haber velado las armas en ninguna venta ó castillo, se atreven à salir por esos campos de Dios à buscar aventuras reservadas, para solos los caballeros andantes de alta guisa.

Prevenios miserables, y acuitadas criaturas, para ir hasta Santander á poneros de hinojos, ante la su Señora. Non fuyades cobardes, que un solo caballero os acomete, para vengar los desaguisados, que abedes fecho al estudiante de marras; mas antes postraos, y plañidle, y desarmareis su poderoso brazo.

Y tu, ó luz y norte de la andante literatura, que qual otro Apolo venistedes desde el Olimpo de Santander á ser maestro de pastores y gañanes. Numen sagrado de los poetas de rancho, y de barastillo, juntad ahora las fregonas, y verduleras, y forma tu parnaso; mas no consintades, que beban de tus fuentes los Garcilazos, los Argensólas, los Calderones, y demas poetas de antaño, ni menos los Iriartes, Melendez, Cienfuegos, y otros de ogaño.

Monta pues sobre tu rocinante, ó tu pegaso, que ya te veo con el pie en el estribo, para salir á buscar desventuradas aventuras. Sin duda que tus facañas te han de acarrear mas honra, y prest que al Manchego. Anda en buena hora, y la suerte te depare unos estudiantes modorros, unos niños mimados á quienes librar de la sugecion al estudio, y á los Preceptores, así como al de la triste figura le proporcionó librar á Andrés, y à los Galeotes. Y si lográredes montar á Clavileño, no os destapeis los ojos, como el imprudente Sancho: por entonces vereis á los bellacos, que se divierten á vuestra costa.

Non tema tu corazon impavido á esos desaforados gigantes, que por otro nombre llaman critisos: como Julio, Horacio, Quintiliano y otros, ni à esos sabios encantadores Homero, Virgilio, y demas de su calaña, que no te pueden empecer. Tápate las orejas à sus palabras encantadoras, aprieta los dientes, y arremete à ojos cerrados, y te burlarás de sus hechizos. Y aunque algunos descomedidos y mal mirados descarguen sobre vos sendos palos, asi como al otro los Yangüeses, non desistades de vuestra empresa.

Sostened con buen talante la *simpleza*, ó *sencillidad* de vuestro sistema, de que las reglas de bien hablar y escribir, se reduzen á darse à entender cada uno de la manera buena ó mala, que ha aprendido, sin cuidar del sonido de las letras, del significado de las palabras, ni menos del artificio de las frases y figuras. Haced ver, que para hablar, y escribir es necedad sugetarse á las reglas que prescri-

ben

ben la gramàtica, y esas otras faramallas, que llaman retórica, y eloqüencia; por que el fin que se propone el hablador y escribidor (esto es, el que habla y escribe) es que lo entiendan aunque el no se explique: así como el que fabrica un jacal, con solo el fin de ponerse à cubierto de la intemperie, le son superfluas las reglas de la arquitectura; y al que se propone hacer ruido con un violin le son las de la música.

Demostrad, que no es defecto decir *Ceñorita* por *Señorita*, *paga* por *paja*, *oya*, por *olla*, ó por *oía*, *pader* por *pared*, y otra multitud de voces, que algunos murmuran, mas por capricho, que por justicia, en vez de que deban admitirlas, pues lejos de disfigurar el lenguage, lo hermosean, y enriquezen, abriendo campo á los versistas para allar infinidad de consonantes, y librandolos de sugecion á la medida: pues si pareciere largo este verso: *ya dixo el profeta Isaías*, se pueden reducir las últimas dos silabas, *ías* diciendo *Isayas*; y la misma licencia hay para decir *Bana-yas* por *Banaías*, y darle consonante con *sayas*, ó con *payas*, como dicen algunos mexicanos, para distinguirse de nosotros.

Solo nos resta aclarar el engorro de esa maldita, *ce* y *zeta*, pues no todos sabrán usarla, ú omitirla con tanto acierto como vos la usastedes, en las voces *interezantes*, *prenza*, *paizanos*, y omitistedes en las *produsidos*, *complasido*. *disen*. y demas: ni todos tienen tan bien templados sus oídos, que sepan quando suena dulce, y quando aspero: quando debe decirse *pronunsiacion*, y quando pronunsiacion. &c.

Pero yo he dejado correr demasiado la pluma. V. perdone Señor Edictor, me acaloré demasiado; pero tube razon, asi como la tubo V. para no corregir esos que parecen defectos, y no lo son, de las *ss*, *cc*, y *zz* erradas; mas á mi papel no debe tenerle tanto miramiento. Puede V. interpretarlo, corregirlo, ó hacer de él lo que quisiere, y mandar á este su seguro servidor Q. S. M. B. *Sanson Carrasco.*

Hombres de gobierno.

Sr. D. Yo soy de sentir, y creo lo será V. tambien, que de los Colegios, y demás formatorios deberian salir tres clases de sugetos útiles, á saber, hombres de virtud, hombres de letras, y hombres de gobierno. Pues aqui de mi duda. ¿De donde proviene, que de esos preciosos talleres del corazon humano salgan en número bien conocido hombres de la primera y segunda clase; quando de la tercera son tan raros y exquisitos, quanto puntualmente son los mas necesarios? ¿No podrian nuestros sabios institucionistas remontarse en sus especulaciones hasta dar con las causas de este fenómeno; y descu-

ceder luego á ministrarnos los mas oportunos remedios? ¡Es Señor! que el asuntillo no es para tirarlo à puerta agena.

Será por ventura, ¿por que hasta el dia se habia tenido por cosa de menos valer el emplearse los sabios Mentores en un semejante objeto? Pero nosotros los calumniariamos indignamente con un tal aserto, ó ellos mismos se degradarian, si tal pensaran. ¿Será pues, que la juventud está mas distante por inexperta de la madurez de la prudencia? Pero por lo mismo está mas urgida de que se le socorra oportunamente, y no se le deje como hasta aqui entregada á si misma, y á que el hombre de gobierno sea obra de la contingencia, ó el resultado de incalculables yerros, y desaciertos. ¿Será últimamente por que en las casas de educacion hay oficinas, horas destinadas, distribuciones, y operarios para los dos primeros ramos de la enumeracion, nada, nada, nada para el tercero? S. C.

Aviso. Se ha mudado el fenómeno de la naturaleza al callejon de Santa Inés núm. 7.

Perdida. Un fraque negro de casimir, con botones blancos de concha, junto con dos trabucos de boca de clarin, chapeteados de laton, y guarnos de lo mismo: ocurra quien supiere de ello al cajoncito del parian, donde se despachan los coches de providencia.

Venta. Una casa de mamposteria, con altos de sala, recamara, azotehuela, cocina, y abajo una accesoria con su recamara: el centro es de 60 varas de longitud, y 40 de latitud, valuada por el maestro mayor de la Academia en 2.566 pesos, sita en el salto del Agua: tambien se admite censo de 600 pesos, por el termino que se tratase: en el callejon de Santa Clara número 4 en el último quarto del zaguan à mano izquierda darán razon.

En el diario número 301 pag. 364. columa. 1 lin. 10 dice, *endende*: lease *en donde*. Column. 2 lin. 2 dice *vanuados*: lease *valuados*. D.

Precio actual de los viveres de mayor consumo en esta Capital. Chile ancho à 27 y 28. rs. ar. Id. pasilla 26 y 28. rs. ar. Frijol bayo blanco á 7 ps. 7 rs. y 8 ps. carga. Id. barroso 6 ps. 4 rs. y 7 ps. 7 rs. carga. Arroz blanco el quint. á 7 ps. 2 rs. Id. de guisar 5 ps. quint. Azafran à 28 ps. lib. Canela fina á 6 rs. ps. y à 7 ps. lib. Sebo terciado 4 ps. 1 rs. y 4 ps. 2 rs. ar. Maiz de las aloedigas 5 ps. carg. Id. abenturero 4 ps. 4 rs. y 4 ps. 6. rs. Manteca mexicana 4 ps. Id. de Toluca à 3 ps. 4 rs. y 3 ps. 6. rs. Clavo de comer á 4 ps. 4 rs. lib. Cacao Maracaybo à 5 rs lib Id. Tabasco à 7 rs. Guayaquil á 12 en tercio y en lib. 1 ½ ¼ reales.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 31. de Julio de 1806.

San Ignacio de Loyola. Fiesta solemne en las Vizcaynas. Q. H. en San Diego.

Fabula. El poblano y el payo.

Vino á México un poblano
Tan veloz en el correr,
Que no le pudo vencer
Español, ni Americano.
Celebraba quantas fiestas
Suelen concluir en *carreras*,
Y aun dando varas enteras,
Ganó todas las apuestas.
Llegó un payo à la sazon,
Cuyo oficio era de *arriero*,
Presiaba de muy ligero,
Atrevido, y baladrón.
Su carrera concertaron
En un lugar señalado:
Por uno y por otro lado
Algun dinero apostaron.
Vino el dia: el poblanillo
Con gran ventaja ganó;
Pero el payo se acercó
Escondiendo su cuchillo.
Por fin, que le hirió á traicion
La pierna.....quedó baldado.
Por que ganó, ¡que malvado!
Pues no tuvo otra razon.
Literarios inhumanos,
¿A quantos del mismo modo,
Desearais privar del todo
Del uso de boca y manos?

Avete Nhrreric.

Hombres de gobierno. (*n.* 303.)

Todo puede ser: y si no lo fuere, ya nos lo diràn de primor los Señores proyectistas, pacifico, y bullicioso, y otros de su rango. Lo que yo se decir es, que no es lo mismo ser sabio y virtuoso, que ser hombre de gobierno: y que algunos genios astutos, que si se les hubiera formado para el gobierno, sobre buenos principios, hubieran podido reformar su caracter, y ser muy beneficos à la humanidad: abusando tal vez de muchas y buenas luces, aparecerán algun dia unos seudopoliticos, unos intriguistas descomunales, que hagan temblar à mil sabios juiciosos, solo por que carecen asi de esta astucia como de aquel tino y conocimientos gubernativos, con que pudieran acudirles á los alcanzes. Es pues de un sumo interés el tomar arbitrios y medidas en esta parte.

Bien sé, que hay almas espantadizas, que extrañaràn mucho, ha-

haya ocurrido ahora esta reflexion, que no le ocurrió al gigante Goliat. ¿Pero como ha de ser?::::::

Las hay tambien sutilisimas en hallar dificultades en todo, y sacar inconvenientes del polvo de la nada. Pero Señores mios, en nuestros dias hay hombres que son, y serán el asombro de los talentos, no por los inconvenientes que aciertan á descubrir, sino por los que saben arrollar y vencer. Y sobre todo Sr. D. pregunte V. á todos los Principes del mundo, que hayan gobernado largo tiempo, si querrian tener mejor à su lado muchos sabios especulativos, que muchos hombres de gobierno: y Dios guarde á V. muchos años, para poder esperar la respuesta. S. de V. Q. S. M. B. *El Estrafalario.*

Vacuna y cálculo favorable á la bolsa de los ricos.

HAy asuntos, que es necesario tratarlos de mil maneras, por que su gravedad, y la utilidad pública así lo piden. En el diario número 181 referí circunstanciadamente el espectáculo mas tierno é interesante, que pueden ver mis ojos: quiero decir á un parroco benefico, y sensible, que solo se ocupa en proporcionar á sus feligreses un alivio, que ellos por la mayor parte no son capaces de apreciar dignamente, y que solo sabrán agradecerlo quando vean á las puertas de su casa la plaga devastadora, que no se osa á penetrar por ellas. Al escribir aquellas lineas no dejó de conmoverse mi corazon, al considerar la insensibilidad de ciertos ricazos desalmados é insensibles, que á moneda de una corta limosna, podrian rescatar innumerables jovenes de las garras de la peste mas cruel. Fulminé entonces sobre ellos el anatéma público, y los denuncié, como monstruos desapiadados, al tribunal de la humanidad; mas considerando, que à pesar de mis heridos gritos, y de los de los hombres compasivos, ellos viven contentos, y que una mirada sobre sus talegas henchidas de doblones, les hará olvidar la tormenta pasada, voy á hacerles brevemente una reflexion, que acaso será mas fuerte, y concluyente que mis declamaciones esteriles, por que se dirija:....¡ O ricazos.....excítese vuestra atencion!.....Se dirije á conservar vuestras talegas.....El asunto es interesante.

La experiencia enseña, que cada 18 ó 20 años aparece sobre la America la plaga de viruelas: que haciendo mucho destrozo, y cebandose principalmente en los infelices mal nutridos, y mal humorados, desaseados y desnudos, se forman entonces Juntas públicas de caridad para socorrerlos: que estas se organizan de vosotros, que por parecer buenos y generosos ciudadanos, por obedecer las ordenes superiores del gobierno, y por no conciliaros la indignacion pública aceptais el encargo, haceis del generoso y humano, y sufris, á pesar vuestro crecidos desembolsos, y al fin la indigencia se socorre á me-

medias, ya sea por que en tales juntas suele presidir un espíritu de economía mal entendido, *que quita las vidas á los infelices*, ya sea por que el remedio llega tarde, y por esto muchos mueren, y los pocos que sobreviven, quedan mutilados y deformes. Ahora bien, supuesta la verdad de estos datos, que os son constantes, entrad en cuentas, y vereis quanto economizais, si por el pequeño sacrificio que ahora podreis hacer, os libertais algun dia de un crecido gasto, de escuchar los alaridos de los pobres, y de ser testigos de su muerte dolorosisima. Con 800 reales repartidos ahora en 800 muchachos, los libertais á todos infaliblemente: y con igual cantidad repartida en tiempo de peste entre 200 personas aún no libertais á cincuenta ¿Que tal? ¿no es palmario el aumento de vuestras amadas talegas? Nada os digo de la remuneracion eterna, ni pretendo formar el elogio de la beneficencia, ni ponderaré la verdad de aquel dicho de Isocrates „*El que dá presto dá dos veces*" esto sería hablaros en *tarasco* (1) Si nuestros parrocos no huvieran manifestado tanto esmero por la propagacion de la vacuna en sus feligresías, yo les formaría la misma reflexion. Porque ¿á quien sino á ellos como á padres comunes ocurren los miserables en tan angustiados tiempos? ¿Quien sino ellos tienen que acudirles con los alimentos precisos, trabajar del dia á la noche en la administracion de los Santos Sacramentos, y ser los mas inmediatos testigos de sus desventuras, y miserias? ¿Quien sino ellos, perdiendo una parte de su feligresía, dejan ya de percibir todos aquellos justisimos emolumentos y derechos, que adeudarían si viviesen por sus casamientos y bautismos de sus hijos, si se huviesen conservado, y propagado su especie? vuelvo á repetirlo, me lisonjéo de no verme precisado á formarles estas observaciones á hombres tan benemeritos, tan zelosos, y tan dignos del glorioso renombre de *padres de la humanidad*. Y para concluir este razonamiento, que os dedico ¡ó hombres poderosos! miradme desde ahora, no como al enemigo de vuestros dineros, sino como al procurador de vuestras bolsas: multipliquense estas por las bendiciones del huerfano, y no os asuste mas la lúgubre voz del *Melancolico*.

Aviso de precaucion.

UN Prelado de un convento de esta Capital nos ha participado, que anda un zarzgate fingiendo necesidades urgentes, y para mover á compasion descubre cerquillo, asegurando ser Religioso, y Lec-

tor.

(1) Idioma muy difícil, y que comunmente se habla en la Provincia de Michoacam. *A.*

tor. A un caballero, que tubo la ligereza de creerlo le llevó 15 pesos que pidió prestados à nombre de cierto P. Lect. cuyo nombre se supuso para que ocurriese por la paga del dinero, pues quando ocurrió halló la diferiencia que hay de uno à otro, en el cuerpo y figura. Se sabe de positivo, que ha entrado en varias casas con el mismo artificio.

Aviso. Mañana á las onze del dia se celebrará la junta de Señores eclesiasticos oblatos en el Palacio Arzobispal.

Encargos. Un pedazo de tierra para sembrar alfalfa en las inmediaciones de esta Ciudad, en arrendamiento, ó venta: en el baño del amor de Dios, darà razon la bañera.

Las obras de Quintiliano, Ciceron, y la filozofia moral de Aristoteles *ad usum Delfinis*, de la impresion de Paris ó de la Haya: it. las obras completas del Abate Para en latin, ó en frances: ocurra quien las tubière, al puente de Chiquis esquina núm. 10 dejando razon de la casa donde se pueda ocurrir à verlas, y tratar.

Perdidas. El 26 del que acaba, un caballo colorado con una pinta blanca en la frente, y unas rozaduras en los pies: ocurra quien supiere de él, à la calle de Santa Clara, casa de D. José Gracida, junto à la chorizonería.

Un relizario de oro, poco mayor que una moneda de à quatro: en la sacristia de S. Bernardo darán razon de su dueño.

En la plazuela del volador un indito, como de 7 años, gordito agresiado, con su cotón de listas blancas, y coyotas, calzon de cuero negro, y calzon blanco: en el callejon de Santa Clara núm. 10 casa de Santa Barbara, la entera darà razon de sus padres.

Hallazgo. El Governador de Ixtacalco, y los individuos de su Republica, han encontrado en aquel Pueblo á una meca, llamada Teresa, de quien no han podido saber si su patria, casa, ò destino: en esta virtud se condujo à la real teiçpam de S. Juan, donde se entregará á sus amos, deudos, ó padres, siempre que acredite su relacion ó derecho, ante el escribano de aquel gobierno, Manuel Garcia.

Aviso. En el estanquillo de la calle de la Merced se venden diarios.

Teatro. La misma funcion de anoche, variando dos piezas de representado, y una de cantado.

DIARIO DE MEXICO.

Del Viernes 1. de Agosto de 1806.

San Pedro ad vincula. Q. H. en San Diego. Indulgencia plenaria en Santa Brigida, concedida á esta Santa por el mismo Cristo para la Iglesia de su primer Convento, y despues confirmada y ampliada para todas sus Iglesias por Urbano VI. Otra por Gregorio XIII. para los que visitaren hoy y mañana alguna Iglesia de San Francisco, haciendo la oracion acostumbrada en estado de gracia, aunque no comulguen.

Letrota.

UNa jovencita hermosa
A bailes aficionada,
De mil Cortejos rodeada
Con quienes ella retoza;
Si se tutéa con la moza,
¿En que concepto á de estàr?
Es facil adivinar.

Aquella muger casada
En las tertulias metida,
Por su despejo aplaudida,
Por su cara cortejada;
Si asegura que es honrada,
¿Abrà en eso que dudar?
Es facil adivinar.

Aquella viuda sin renta,
Pero con hijas bonitas,
Que las permite visitas
Masculinas, y se ausenta;
Si las deja de su cuenta,
¿Que interés podrà llevar?
Es facil adivinar.

Si al diarista en conclusion
Estas letrotas dan pena,
Y por toscas las condena
A pasear en carreton;
¿Que dirà el Señor tuscon
Que á la caja las fué á echar?
Es facil adivinar.

El Tosco.

Invocacion á la Luna traducida del aleman.

HIja de los astros, ¡quan bella me pareces! ó Luna, mundo brillante, tu que representando tu faz encantadora, dulcemente agitas mi corazon, y le arrancas todas sus penas mortales ¡oh y quanto me complace la dulzura que viertes sobre todos los entes, que te contemplan! Llena de atractivos, te paséas, conduces tu curso magestuoso, y en las obscuras regiones de el oriente sigue tus pasos llena de incertidumbre la estrella matutina. Las espesas nubes, oprimidas unas

con

con otros, balancéan sobre sí, y sus negros flancos iluminados con tu presencia magestuosa, despidiendo repentinamente mil rayos, llenan de luz todos los imperios. Nada te se puede *igualar* en las bastas regiones del cielo. Reyna de las noches, que tantos rayos despides desde tu trono al presentarte á las estrellas, vacilando muchas huyen, se esconden como avergonzadas, y pierden aquel fuego, que reflexionando en ellas, presentaba mil soles en los espacios; pero ¿Donde te ocultas, quando la espesa y negra sombra cubre tu carro, y los nobles caballos, que do el tiran? ¿Vives acaso como Osian, quando acaban su carrera, ó duermes tristemente en la noche de las tumbas? ¡Ya no véo á tus lados aquellas hermosas tiernas, que á tus placeres unian su inocente contento! ¿Qué mano las arojó de las celestiales alturas? ¡Ah! victima de sus penas, sin duda huyes muchas veces pasa ocultar en angulos tenebrosos tus gemidos y llantos amargos. Dime ¡O luz soberana! ¿vendrá acaso el momento, en que nuestra vista afanada correrá todas las regiones del viento para contemplar tu belleza, y se cansará en vano? Si llega este momento todos estos astros que eclipsaste, parecerán mas brillantes que jamas, y se afanarán en celebrar tu afanada caida. Mas aun sigues tu carrera con la luz, que antes tenias. Hija de los astros, ven, sal de tu palacio, y vosotros, ó vientos, romped sin tardanza las espesas nubes, cuya sombra me priva con violencia de su vista. Ah! ya la veo brillar en los campos y platear las humildes cabañas de los pastores. ¡Como agita el Occeano sus verdes olas á la claridad de sus rayos, que vuelven á visitarlas! Ahora me pareces mucho mas bella, Reyna de las noches. Ahora reanimas mas que nunca mi canto y volverá á saludarte ó diosa inmortal.—*J. F.*

Ospedaje.

SR. D. Muy Señor mio: hay en esta Capital una multitud de hombres solos, que se quexan amargamente de su situacion, por falta de asistencia, ya en la comida, ya en la ropa; y ya en una enfermedad. No hablo de los vagamundos, que nó tienen casa ni hogaza, que con medio van á comer al bodegon, con mucha frescura pasan la noche durmiendo en las bancas ó mesa de un tanco, donde tienen su continua asistencia. Hablo de muchas personas decentes, que vienen de fuera, dejando sus familias en sus tierras, y se ven precisadas á estarse en México seis meses, ó un año ó dos, bien para la consecucion de sus pretensiones, ó bien para el giro de sus pleitos: hablo tambien de muchos solteros, que se hallan destinados de cajeros en las tiendas, de escribientes en las oficinas, y aun con otros empleos mas elevados, que aunque tienen para mantenerse con alguna decen-

cencia; pero se hallan tan proporciones para hacer familia por lo menos de un criado y una cocinera, lo que por reducido que sea, y pagando una vivienda de á diez pesos, (que es al menos precio que se encuentran en el centro de la Ciudad) la causa el gasto de mas de 500 pesos al año en solo casa criados y comida. Y últimamente al que menos que se ciña á una vivienda de 4 pesos en lo retirado, y à que le lleven la comida de la fonda ú otra casa particular, no le baja el gasto de 200 pesos.

Ni con todo se escusa de las incomodidades de derramar su vaso, traer su agua para beber, barrer su vivienda, ó pagar porque se lo hagan. Si vive en casa de vecindad, ha de estar sujeto á los gritos de los muchachos vecinos, al ladrido de los perros, à los pleitos y chismes, que siempre perturban la quietud, à las ordenes de una casera, que con titulo de tal, sea quien fuere, quiere regañar á un hombre decente. No puede ir á la comedia si quiere, por que esta se acaba á las once de la noche, y las casas de vecindad se cierran á las diez en punto. Si vive en accesoria padece una soledad suma, no tiene á quien gritar en un conflicto, y está espuesto à que los ladrones le roben todo su ajuar. Agregase la dificultad con que consigue un hombre solo casa para vivir; pues lo primero que preguntan las caseras ó dueños de entresuelos y si no lleva familia no se la dan; y mucho menos quando hay muchachas, por cuyo motivo tambien le es dificil el arrimo en qualquiera casa particular. Omito los tropiezos que encuentran para arreglar su vida en lo espiritual, habitando con personas tal vez jovenes de diverso sexô, ó en su inmediacion, con el mal exemplo &c. por que son muy obvias á la consideracion.

Condolido yo pues, de estas y otras muchas aflicciones que he presenciado, me propuse una idea, ó como dicen quaxo, para remediarlas con utilidad mia, digo quaxo, por que á mi me es imposible reducirlo á la execucion, aunque otro qualquiera puede realizarlo, si tiene à los hombres solos la compasion, que yo, y si tiene dinero desocupado, para ponerlo en esta grangería. *S. C.*

Por auto probeído por el Señor Oidor Juez general de bienes de difuntos en 12 del pasado, en los del presbitero intestatado, Br. D. Miguel Montañés, ha mandado su Señoria, se cite á su sobrina Doña Luisa Montañés, ó en su defecto à sus hijos ó herederos de estas, como asi mismo á Doña Maria Josefa Tello y Moctezuma, baxo la inteligencia de que existen en las arcas de este Juzgado 3@823 ps. y de que si dentro del termino de dos meses no ocurren á deducir sus derechos, se dará á dicho caudal el des-

destino que corresponda.

Perdidas. En la calle del Hospicio, el dia 29 un güerito de quatro años, en camisa: ocurra quien supiere de él à dicha calle, casa de las animas núm. 11.

Una cigarrera de oro, en los comunes de S. Agustin: ocurra quien la hubiere hallado, al Padre portero de dicho Convento, ó à la vinateria de la calle de Venero, frente la carniceria.

Dos cubiertos de plata, quinados, lisos, con la marca de Lopez Frias: entreguese en la calle de la estampa de Santa Teresa la antigua núm. 7.

Dos dichos, el dia 16 de Julio ultimo, con la marca de D. Joaquin Gomez: dese aviso de ellos en la calle las Damas núm. 3.

Una burra, que tiene cortadas las puntas de las orejas, y su cria, ambas de color pardo: entreguese en la calle de S. Felipe Neri núm. 1.

Robo. 3 camisas de bretaña para hombre: 1 dicha de crea para muger: 3 chalecos de cotonia, dos de lista ancha, y uno de menuda: 2 pares calzoncillos de crea: 4 pares de medias, tres de algodon, y uno de lana: 3 sabanas, dos de lanquin, y una de manta: 1 tunico de indianilla de dos azules: 1 mantel de algodon: 1 servilleta id.: 1 plancha; 1 tunico azul de olan. Dese noticia de todas ó qualquiera prenda de estas á Maria Josefa Guerra, en la 4. calle del Relox casa de D. Pedro Varela. *Todos ofrecen gratificacion.*

Ventas. En el pueblo de Xochimilco, una casa para comercio: consta de varias oficinas con tienda, panaderia, &c. y tiene jardin: está valuada en 60 ps. pero habrá composicion en menos cantidad con el que quisiere comprarla; cuyo ajuste celebrará D. Gregorio Cortazar, en la vinateria sita en la 2. calle de plateros casa núm. 2 accesorio letra A.

En la calle del puente de las bacas, número 12 una cavilla regular, y barata, allí mismo darán razon el mandatario Avila.

Un esclavo de 18 á 20 años: quien quisiere comprarlo, ocurra á la calle del Hospicio núm. 22 en donde se encontrará su amo D. Arcadio Gomez Carrasco.

En la carrozeria de D. Antonio Baninelli, un cupé à la Inglesa, bien tratado, y de precio comodo.

Avisos. Manuel Gambino ha fabricado dos timpanos ó timbalines de madera, de aventajadas voces, para el regimiento de Dragones de Michoacan, mandados hacer por D. José Dionisio Maceda, musico mayor de la esquadra de S. Carlos: ofrece el autor hacerlos tambien de plata, ú otra materia: vive en el barrio de S. Antonio Tomatlan, callejon del coyote, casa de S. Christobal numero 6.

El fenómeno de la naturaleza lo han mudado a la calle del Arco núm. 4: y han determinado llevarselo dentro de ocho dias.

DIARIO DE MEXICO
Del Sábado 2. de Agosto de 1806.

N. S. de los Angeles. Q. H. en San Diego. El celebre Jubileo de Porciuncula, para cuyo logro basta la confesion, y visita de Iglesia sin oracion determinada. Es aplicable por los difuntos por concesion de Inocencio XI. Hoy se gana igualmente la que Pio IV. tiene concedida á la Iglesia de S. Francisco de Torres Vedras, visitando alguna Iglesia del mismo orden en estado de gracia, aunque no haya confesion actual, pues bastará la contricion, y el proposito de hacerla quando la Iglesia lo mande. Esta puede ganarse muchas veces.

Cosas del mundo.

VEo los devaneos,
Los diversos empleos,
Y los discursos vanos,
De todos los humanos,
Y encontrados en todos los deseos:
De lo que uno llora, el otro rie,
De lo que éste se agravia, aquel se engrie,
Por que donde uno pone la desbocra;
Funda el otro la honra.
Lo que este por inutil desperdicia,
Aquel por su mayor util codicia:
El uno olvida lo que el otro ama,
Lo que el uno encarece,
El otro vitupera y aborrece,
Y lo que este recoje, aquel derrama,
Y asi apenas en tantos pareceres
Concuerdan los pesares, y placeres. *J. G.*

Hospedaje (núm. 305).

Decia yo entre mi: si pudiera yo gastar ciento ó dos cientos mil pesos, como algunos dedican su dinero á hacer mesones, y otros á fundar colegios de hombres, ó mugeres; yo habia de dedicar el mio á fundar en esta Capital, levantando desde los cimientos, dos ó quatro, ó seis casas conforme á mis proporciones, á las quales habia

bia de intitular *hospedaje de hombres solos, decentes, de todos estados, calidades, y oficios.*

Se deberian componer de dos patios amplios con sus corredores correspondientes, ó azoteguelas, por lo menos al rededor para el transito, y manejo de las viviendas altas, que habian de tener. Estas viviendas habian de ser de dos piezas, ó quartos, cada una con sus ventanas, ó balcones correspondientes, y una alacena, y no habian de pasar de quarenta las de arriba, por que mayor número de huespedes no podria estar bien servido. Las piezas de abajo, que quedaban por la calle se dedicarian á tiendas, y sus inmediatas anteriores á trastiendas, ó bodegas. Abajo habian de estár la cocina, refitorio, dispensa, quartos para los sirvientes, una sala de truco, otra de villar, y las piezas, que sobraran se dedicarian à viviendas para hombres mas pobres de una pieza cada una.

Una de dichas piezas de abajo se dedicaria à lugares comunes, poniendo en ella seis á ocho asientos con separacion, y puertas á cada uno, al modo de los de la casa de exercicios. Tendria una pila de agua de merced, para el abasto, y limpieza de la casa, à que se dedicaria, toda la que derramase, y se dirigiria por conductos subterraneos, hasta la targea de la calle.

Todas las noches se habian de alumbrar con farol, y candil de azeite todas las piezas de comunidad, como zaguan, corredores, comunes &c. Cada ocho dias se barreria toda la casa, y todos los dias las viviendas, y oficinas por los mozos dedicados á este fin.

Estos mozos serian 4, con su correspondiente salario, y á mas de esto servirian à los vecinos en los mandados corrientes. Habria por separado un portero para que solo cuidase de la puerta, y de dar razon de si estaban ó no allí los vecinos que se buscaban, y á mas de estos habria tambien un cocinero, y su galopin, todos mantenidos y pagados de cuenta de la casa.

Aunque esta no habia de ser un rigoroso hospicio, ó Colegio, y por consiguiente no tendria rector, ni capilla; pero la habiamos de elevar á los honores de tal, y quitarse el apodo de casa de vecindad. Por lo que asi como estas tienen una casera, que guarde alguna superioridad entre los vecinos, habria en nuestro hospedaje un sugeto, que hiciese cabeza con el titulo de mayordomo, ó ecónomo.

Se procuraria, que éste fuese un eclesiastico tambien solo, ya por que su caracter infundiria mas respeto, como por que los vecinos tubiesen en su presencia continuamente un modelo para arreglar su vida, y dentro de casa un auxilio espiritual, para un accidente repentino, ú otra necesidad.

El mayordomo, ó ecónomo tendria una absoluta superiori-

dad

dad en los criados, y sirvientes, para despedirlos, recibirlos, mandarlos, y corregirlos como amos; y sobre los huespedes solo tendría una superioridad de respeto, y para evitar desordenes, como embriagueces, juegos prohibidos, y obcenidades.

Cuidaría asi mismo de la paga de los huespedes, de la distribucion del dinero, de que fuesen servidos y atendidos con puntualidad, de que se les diese una comida decente segun su paga, del aséo, y limpieza de la casa, y otras cosas tocantes á las funciones de un verdadero ecónomo.

Se le daría en recompensa de este corto trabajo, la principal vivienda, y la comida gratuitamente, con racion doble por si quisiera tener mozo por separado, ú á otro en su compañia, siendo una de primera, y otra de segunda clase.

La puerta de la calle estaría abierta desde las seis de la mañana, hasta las diez de la noche, y en el resto hasta las doce se estaría empareja da, y el portero con cuidado de los que entrasen, y saliesen; pero dando las doce, se cerraria con llave, hasta otro dia.

No se impediría á cada uno, que entrase, ó saliese á la hora que quisiera, mientras la puerta estubiese sin llave, ni que cantase, bailase, ó usase en su vivienda de la misma libertad, que si fuese casa suya por separado.

Tampoco se impediría la entrada de qualquiera á visitar á los huespedes, aunque fuesen mugeres, por que podrían ir á vivir allí sugetos, cuya correspondencia era preciso con toda clase de gentes de ambos sexôs.

Pero siempre, que entrasen mugeres, habia de ser con la puerta de la vivienda abierta, y no se habia de consentir quedasen de noche á dormir, ni comer á medio dia en la casa, aunque fuese su madre ó hermana.

Se servirían dos clases de comidas de primera y segunda: la de primera sería al medio dia una sopa, dos principios, la olla, algo de fruta del tiempo, dulce fino, y agua: á la noche ensalada con asado, olemole, ú otro puchero, frijoles, dulce, y agua, quartilla de pan al medio dia, y quartilla por la noche, dos bolas de á quartilla, y chocolate de á dos por mañana y tarde, con taco de pan, y un postre de leche los Domingos

La comida de segunda clase sería por el medio dia sopa, un principio, la olla, y dulce corriente, y su agua: á la noche asado, ensalada, ó olemole, y frijoles con quartilla de pan en ambas ocasiones, chocolate de á quatro en mañana y tarde, con taco de pan, y dos bolas de á taco, ó una de á quartilla todas las noches.

Tambien habría otra comida de tercera clase, que se compon-

pondría de caldo, y carne, y quartilla de pan al medio dia, y demás le, y frijoles con tlaco de pan á la noche, una bela de à tlaco diaria, y chocolate por las mañanas de quatro con tlaco de pan, y esta sería para los de vivienda de abajo.

Se pagaría un médico con salario annual, y una botica con igualas para los enfermos de la casa; pero no se habia de recibir alguno, que ya fuese enfermo.

Cada uno sería libre para ir á comer, cenar, ó tomar chocolate à la hora que quisiera à la sala de refitorio, ó pedir que le llevasen la comida à su vivienda.

A ninguno se recibiría, que no hubiese de durar por lo menos un mes, pagandolo siempre adelantado por la comida de primera clase con vivienda, asistencias de médico y botica 20 pesos cada mes: por la de segunda con las propias asistencias 14 pesos; y por la de tercera 8 pesos con el quarto.

Las viviendas de la calle, despues de la de el Economo se darían à los huespedes mas antiguos: y en fin en el caso de plantarse el proyecto se discurrirían otras cosas mas proporcionadas à la utilidad, sociedad, y arreglo, que sin embargo de la libertad, y amplitud de los huespedes, se deberia procurar.

Interin, meta cada uno de los hombres solos la mano en su bolsa, y vean si les deseo su bien. Recibanme à lo menos este deseo, y V. con ellos mande à su afectisimo servidor Q. B. S. M.

Venta. Una casa en el barrio de Monzerrate; consta de cinco piezas en alto, y azoteafuela; 4 quartos en bajo, 1 cobacha, y 1 accesoria à la calle: valuada en 600 pesos: su ajuste se celebrarà con el R. P. Prior del Convento de S. Juan de Dios.

Encargos. Una cocinera, y una recamarera: acudan á la oficina del diario, calle de Chavarría numero 30.

Un texedor ó texedora de paños de rebozo para el estanquillo de la esquina de la calle de S. Pedro, y S. Pablo.

En la calle de Balvanera núm. 2. desean saber en donde se vende el vino hecho de zumo de granada, que se vendía en un tiempo en la calle de la Azequia.

Hallazgo. En la bruñidura que está á la salida de la Alcaiceria para la calle de Tacuba, se entregará un pañuelo, que se encontró en la cazuela del Coliseo.

La Comedia titulada: *El Filosofo casado*: dos piezas de cantado, y un sonecito del pais.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 3. de Agosto de 1806.

La Invencion de San Estevan. Q. H. en San Diego, y pasan mañana á la Capilla de N. S. de los Dolores. Hoy predica la plática doctrinal en los exercicios espirituales de los Señores eclesiasticos Oblatos, sobre la luxuria, *el Sr. Lic. D. Juan Francisco Dominguez, y el sermon moral, nuestro Illmô. Sr. Arzobispo Dr. D. Francisco Xavier de Lizana.*

Oda safico-adonica á dos amantes finos.

Delio y Aminta en el amar conformes,
Y siempre firmes en su amor sincero,
Solo apetecen el feliz instante
De su himeneo.
Todas las tardes, quando el sol al mundo
Su rostro oculta en el Occeano inmenso,
Alegre corre á su zagala hermosa
El joven Delio.
Ella entre tanto codiciosa espera
Ver á su dulce idolatrado dueño;
Y si le mira, en el instante le echa
Sus brazos tiernos.
¡Que de palabras de sus labios salen,
Llenas de dulce y agradable fuego,
Con que reaniman sus enamorados
Sensibles pechos!
¡Quantas caricias de una y otra parte!
¡Qual se compiten en mostrar su afecto.....!
Felices ellos, que tranquilos gozan
De amor el premio. *J. M. R. C.*

Humanidades.

SR. D. Valgame Dios! (exclaman muchos) Apenas se encuentran hombres! La amistad es cosa de sueño: la buena fé se perdió enteramente: la verdad se subió á los cielos; y á este tenor todo lo lla-

lleva por un estilo, haciendose universales correctores; pero con su licencia les quiero advertir, que yo (que tambien puedo dar mi voto en el asunto como ellos) conozco muchos, á quienes la virtud es con-natural, que se inclinan á todos los actos heroicos sin el menor fin de vana gloria, los que bien lejos de vociferar su beneficencia, y buenas calidades, parece que en si no las conocen: ved aqui los que se deben apreciar, y no esos vanagloriosos, que ellos mismos están espantados de sus acciones, mirandolas como un fenomeno, cuya relacion nos debe sorprender.

Si la modestia es tan apreciable en los que el Cielo repartió sus dones ¿que diremos de estos insectos, que aparentan un orgullo capàz de deshonrar á los hombres mas grandes? A cada paso vemos gentes, que no cesan de hablar de si mismos: sus conversaciones son un exemplo, que representa su estolidéz: hablan de las cosas mas tenues, que les han acaecido, y quieren nos interesemos en ellas como en las mas arduas: ellos lo han visto, dicho, y pensado todo: ellos son un modelo general, y un origen de exemplos, que jamás se apura. ¡Oh, quam debil, y enojosa es la alabanza, quando se reflexiona de donde sale!

Hace pocos dias que un hombre de este caracter nos apuró ablando tres horas de su mérito; pero como todo tiene fin en el mundo, descansó por un rato; con lo que pudimos tomar el hilo à nuestra conversacion. Empezóse á quejar uno, que estaba enfrente, del enfado esparcido en las conversaciones: ¡Qué siempre ha de haber mentecatos! ¡Qué nunca han de faltar necios, que todo se lo apropien! Teneis razon (replicó nuestro hablador) que se govierne por mi: jamás me alabo; yo soy bien nacido, tengo caudal, mi presencia es agradable, mi educacion manifiesta; mis amigos dicen que tengo talento, pero yo no hago caso de frioleras; y si es que poséo alguna buena propiedad, la que mas estimo es la modestia. Admiré su desaogo, y mientras él preconizaba sus gracias, me retiré diciendo: dichoso el que se pierda de vista. *A. M.*

Educacion publica.

Tiempo ha que se nos dió noticia del maestro de primeras letras, D. Anselmo del Rio, natural de Castilla la nueva, y exâminado en Cadiz, que tenia su escuela enfrente del Sr. Conde de Santiago; pero no habiamos tenido hasta ahora oportunidad de comprobarla por nosotros mismos.

Don Anselmo del Rio á mas de las buenas circunstancias de arreglo de costumbres, buena conducta, instruccion en su arte &c. reune la de mucho zelo, actividad, y eficacia. Asi es que en la tarde del dia 24 comprobó con un exâmen de todos sus discipulos, el

ado-

adelantamiento que han conseguido, en el espacio de solos seis meses, en la doctrina christiana por el catecismo de Ripalda, y el de Fleuri, en documentos de buena educacion, en leer, y en los principios de calografia, tabla aritmetica, fuera de otras curiosidades instructivas, como fabulas de Samaniego, &c. de que respectivamente dieron muestra, por no haber habido lugar para que todos repitiesen unas mismas cosas, sin embargo de haber durado el exámen dos horas. D. N. Cervantes recitó un precioso romance heróico, y D. N. Muñoz, otro de ocho silabas, (1) alusivos á la funcion, siendo de admirar la puntualidad y perfeccion con que asi estos niños, como los demas, aun los mas pequeños sabian de memoria quanto les tocó decir.

Aunque no podemos decir en quanto á la forma de letra, por que apenas han empezado algunos á tomar la pluma, son de esperar buenos efectos, por haber adoptado el arte del Exmó. Sr. Arduaga. Concurrieron á este acto muchas personas distinguidas, y se repartieron á los niños medallas de premios, que tenia dispuestas el maestro, merecidas por su aplicacion y aprovechamiento.

Vive este preceptor en la calle de Cadena núm. 16.

Carta primera á la impugnacion del Ex. D. P. núm. 68.

Estimado compañero y Señor: Desde la borrasca que esperimentamos, creí no nos huvieramos visto en la amena playa literaria, por las resultas de las fuertes olas, con que fuimos acometidos en el occeano de ella, en los dias 6 y 7 de Diciembre del año próximo pasado: pero ya descubro á V. con gusto, y hallo que aun existe, á pesar de las contusiones que quiso darle con sus embiones el Ex. D. P. y á quien voy á satisfacer en agradecimiento, por las luchas, y chuflas, que le merezco: pues no sería justo que siendo yo el del 7 tubiese la insurbanidad de no contestarle en parte, á sus gratas expresiones. Y por que segun aquel antiguo axioma *el tiempo madúra las ubas* y es regular que todas las cosas guarden el orden.

V. Sr. E. se dignó insertar al núm. 40 capitulo 1 una reflexion mia sobre el uso del chiflido, y sus conseqüencias: ha sido impugnada por el Ex. D. P. en el periodico 68, quien en su discurso propone la etimologia y origen del silbido; y deduce, su antigüedad y costumbre en todas partes.....Y siendo constante, que el establecimiendo del diario lleva el objeto de ilustracion; á pesar de mi idio-

(1) No los insertamos por ser dilatados para los limites del diario.

idiotismo, satisfaré como pueda á las objeciones que advierto, y expresiones que indica.

Compliendo pues con lo que tiene ofrecido à V. (núm. 17) de ser su auxiliar tanto apie, como á caballo, se presenta en su puesto à poner unas varas al *Bascongado*.....Este se hallaba en su estancia, muy quieto y sosegado; pero habiendo percibido un fuerte chiflido, que le hace zumbar los oídos, se pone al arma para la defensa.....Es conducido á la plaza literaria; y advierte en ella al picador diestro, que empuñando su garrocha, se le presenta valeroso y seguro de su agilidad, arte y maña, lo obliga à la lid. *S. C.*

Venta, ó arrendamiento. Una salitrería distante nueve leguas de esta Capital con 3 pailas de cobre, 40 pilas, tierra, leña, animales, y demas utensilios necesarios para empezar à trabajar, con proporcion de dilatar ó formar un terreno de suma utilidad. El comprador, ó arrendatario que la quisiere, no tendrà que desembolsar todo su valor en reales de contado; y para celebrar ajuste ocurrirá á la calle de los Medinas núm. 18.

Venta. En la de Tacuba, número 11, accesoria letra A, velas de todos cortes, chocolate de varias clases al uso de España en tablillas ó ladrillos; cajetas de todas frutas; vasos de dulce en almivar, y en pastas exquisitas conservas. Todo por mayor y menor, para dentro y fuera de la Ciudad, á precios equitativos.

Sirvientes. Leonardo Trejo solicita acomodarse de cazero, picador de caballos, ó administrador en hacienda de campo: sabe escribir: vive en el callejon de Lecuna núm. 4.

Joaquin Caro, para administrador en hacienda de labor, ó de trapiche, y para cazero en tienda de pulperia: vive tambien en el mismo callejon y numero.

Alquiler. En la calle de Santa Teresa la antigua núm. 1 se dará noticia de una vivienda principal, sita en el callejon de Santa Inés núm. 7, con traspaso de vidrieras, y mamparas.

Hallazgo. El dia 14 de Julio, un cachirulo negro. En la calle del amor de Dios accesoria letra B se entregará á quien acredite ser su dueño.

El Viernes de esta semana se hace el sortéo de la loteria real.

La Comedia: *Mudanzas de la fortuna*: dos buenos intermedios de cantado, y el sonecito del pais del me enogé.

DIARIO DE MEXICO.

Del Lunes 4. de Agosto de 1806.

Santo Domingo de Guzman. Q. H. en la Capilla de N. S. de los Dolores. Indulgencia plenaria en las Iglesias de Santo Domingo, que concedió Sixto V. para hoy, y el dia que se elija de la octava. Otra por Pio V. para hoy y toda la octava. Otra en los mismos terminos que la ultima que anunciamos antes de ayer, para los que visitaren la Iglesia de este Santo Patriarca, rezando tres vezes el padre nuestro y ave maria por la exaltacion de la Fé católica.

Decima.

Quando de bodas se trata,
Debe amor ser el agente;
Pero en el siglo presente
Hace sus veces la plata.
Es una cosa muy grata,
Y que à los hombres obliga;
Pero en la amorosa liga,
Quando se mezcla el metal,
Sale un mixto tan fatal,
Que quien lo sabe lo diga.

Pigeon.

Concluye la carta primera á la impugnacion del Ex-D. P.

El refran castellano dice: que quien llama al toro, aguarde la corneada. Y aunque sea muy esperto en el exercicio que ha emprendido, debo advertirle, que soy toro de instinto, y se guarde del cuerno izquierdo: pues aunque ignore donde tenga el derecho, mi juego es ambi-diestro, y podré alcanzarle donde se resvale, como al famoso Candido, ó ensartarle à un descuido, como le aconteció al insigne Pepeillo: y asi, no hay que asegurarse en la carrera, ni destreza, por que su andante es penso....

Si yo á este insigne torero inutilizo todas sus suertes, y le hago ver que toma la vara al revés, le desvarataré su rosca, y daré con la estampa en tierra. Mas para poner todo en claro, y que vean los lectores, refereriré las palabras, que excitáron su colera, y lo haré con mas fidelidad, que la suya: *En concepto* (dice *el Bascongado*) *de que el que dá este anuncio ha corrido las quatro partes del globo, y solo en este continente ha notado el uso de este lenguage*, á saber, del silbi-

bido, y para los fines depravados, que allí mismo expresa: : :

Todo el que tiene siquiera dos dedos de frente, y quiere torear con la destreza y valentía, de Costillares, y Romero, debe suponer al momento, que el silbido ha tenido, y tiene dos usos: el uno de puro entretenimiento, que se substituye al canto, ó por mejor decir es un canto chiflado; y el otro, el de ser signo expresivo de algunos conceptos, tan inconstante, y vario, quanto és el capricho de los que lo usan: Item; que estos conceptos pueden ser buenos, y malos; perjudiciales al público, y á las costumbres de los individuos que le componen, ó indiferentes á la misma sociedad, útiles, y aun necesarios á los particulares; y por último, que tomando uno en su sentido reprovado, pueden valerse de él uno á otro mal intencionado, de los que la republica mas bien ordenada no ha podido ó ha tenido la dicha de verse libre; y el que puede ser un abuso tan comun y general no solo á las personas, sino tambien á los innumerables delitos é infamias del corazon humano ya corrompido, que toque en el mismo estremo. *El Bascongado Enebache.*

Puebla. Respuesta á la Bachillera Poblana:

Señorita: el que mas come, no es el que mejor digiere. El que aprende sin principios, todo lo echa á perder. El que entra á las adulacion para conseguir algo, no cree que defiende muy buena causa. Desentrañe V. mi Señora, estas sencillas pero verdaderas proposiciones, y vamos á nuestro cuento, ó chisme mugeril.

Muy Señor nuestro: (dice el convite) suplicamos á V. encomiende á Dios la alma del Sr. D. N. que ha fallecido: : : ¡Valgame el mismo Dios, que desatino! ¿convidar para el entierro del alma que ha fallecido? ¡Pobre alma muerta y sepultada! : : : Para V. Señorita, para su acalorada fantasia, que ni muerta ni sepultada se halla esa alma: ¿No acaba V. de leer: suplicamos á V. encomiende á Dios la alma del Sr. D. N? ¿Pues qué, acostumbra V. encomendar á Dios la alma del gran Sultan, quando sabe su fallecimiento? ¿Hace V. lo mismo quando se muere su perrito? La alma del Sultan muerta para Dios, y la del perro sepultada, no necesitan de sufragios.

¿V. es la Bachillera? ¿Y no sabe que el relativo *que*, viene haciendo relacion con D. N., como inmediato antecedente; y no con su alma? ¿Acaso es falso, es disparate, es heregia decir que D. N. falleció? Bien se pudo decir: encomiende V. á Dios la alma del difunto D. N. Si asi estuviera mejor dicho, no está mal dicho del otro modo.

Basteria con esto, mi Señora; pero como las Bachilleras para serlo, han de saber su poquito de latin, y su muchito de lógica, supo-

poniendo à V. instruida en uno y otro, le diré dos palabritas, que creo le espantarán mas que los funestos renglones del convite. El mismo Dios dice: *Anima qua præcaverit ipsa morietur*: luego:::: saque V. la consequencia. Me dirá V. que no es buena, si se aplica à nuestro difunto. Aguarde V. y no sea tan violenta, oiga la segunda con la que se destruye la futil solucion que V. supongo ha dado. Há el lib. de los núm. se dice: *Moriatur anima mea morte justorum*: (1) luego no vale la solucion. Veamos ahora, ¿para que son tantas alaracas? Lo que habia V. de leer es lo que dice Jesuchristo: *Qui dixerit fratri suo, Racha: reus est concilio &c.* Si somos ciegos los impresores (mas clarito, ignorantes) como V. se explica, ¿dexarémos de sentir que se nos diga? yo creo que con esto se lastima la caridad christiana.

Vaya, vaya Señora Bachillera: tome consejo de quien debe tomarlo, y sea nada menos que de San Pablo, quien le dice: *Non plus sapere, quam oportet sapere; sed sapere ad sobrietatem.* Lea V. enhorabuena; pero lea con discernimiento, lea lo útil y lo deleitable; que sea digno de leerse; y lea dirigida de quien sepa corregir sus malas inteligencias.

Mientras, es muy servidor de V. y de su buen amigo el S. D. B. I. P.

Poblacion antigua de México.

SR. D. Deseoso siempre de adquirir las noticias mas verosimiles del orijen de las poblaciones de estos vastos dominios, de la division de tantas naciones como se advierten, y de los pasajes de su historia dignos de conservarse en la memoria de los que hemos nasido en este suelo, he procurado ver con alguna reflexion los autores mejores, que hablan de este asunto, para formar algunas ideas de las diversas opiniones, que hay en la materia.

Habia pensado muchas veces dirigir à V. algunos papeles, que tratasen de un asunto tan interesante, como divertido, y dar motivo para que los sabios de nuestros dias, nos comunicasen sus conocimientos; pero el justo temor de tocar materia tan escabrosa me ha contenido, hasta que otro comenzó en el diario núm. 287 à tratar sobre la antigua poblacion de México, sin embargo de que es para hacer su cálculo muy ageno de toda reflexion juiciosa; por que si el Sr. Bullidor lo hiciera quando la América estaba absolutamente despoblada, y se figurase, que habian entrado en esta region 40 in-

(1) Este texto de la escritura está mal aplicado al presente asunto. En los libros sagrados la palabra *anima* se toma comunmente por la vida, como sucede en el que se ha alegado. T.

individuos, tendría algun lugar; pero no tiene ninguno en una ciudad, que estaba rodeada de antiguas, y grandes poblaciones, y que de consiguiente venian de todas partes muchas familias, á establecerse en México, aumentandose tanto su poblacion, que llegó á ser cabeza de este grande Imperio, y Corte de sus Emperadores. *S. C.*

Perdidas. Un ahogador de dos hilos de perlas del tamaño de un alberjon, ensartado en liston amarillo, con su pendiente de diamantes con dos perlas gordas: en la puerta del Sagrario al entrar á confirmar una criatura, se lo robaron del cuello á las diez y media del dia 1. del corriente: se encarga á todos los corredores y maestros de plateros, den aviso si lo vendieren, à la calle de la Cervantina núm. 15.

El dia 27 de Julio á las seis de la tarde, una niña en la calle de Santiaguito, á espaldas de la Merced: tiene tres años de edad: un aretito amarillo en una oreja, y un armadorcito amarillo, sin camisa, y unos dos trapitos que tiene en lugar de nagüas: se llama Maria Francisca Gerarda de la Soledad: en la tienda de S. Agustin darán razon de sus padres. *Ambos ofrecen gratificacion.*

Venta. Frente de la puerta falsa de la Merced núm. 2 vivienda principal de la izquierda, varios exemplares de la *defensa del hombre Astrino.*

Encargos. En la plazuela del sapo casa de San José, se dará razon de un mozo, que solicita acomodarse en alguna tienda de la Ciudad, ó fuera: se llama Benito Antonio Souto.

En la calle 2. del Indio triste núm. 3, se solicita de venta, la medicina practica de Veikar, y el 1, y 2. tomo de Altieri, en uno ó dos volumenes, darà razon Don Agustin Franco.

En la chocolatería de la calle del Espiritu Santo, bajos del Señor mayor de plaza, se dará razon donde pueden ocurrir los que necesiten cajoncillos de camalote, que se trabajan con primor.

Venta, ó arrendamiento. En el portal de mercaderes en la casa núm. 6. un almacen de bastante amplitud para generos, ó abarrotes; allí mismo darán razon.

El Viernes de esta semana se hace el sortéo de la loteria real.

La Comedia: *El combidado de piedra*: y dos intermedios de sentado.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 5. de Agosto de 1806.

N. S. de las Nieves, y San Emigdio. Indulgencia plenaria en la Profesa, Santa Brigida, y San Gerónimo: esta ultima es en forma de jubileo, rezando lo que á cada uno dictare su devocion, rogando por la paz de la Iglesia.

Decimas: en la feliz descomposicion de unas bodas. Parabien á la dama.

UN medio viejo ya elado
Fingió que tenia amor
A una niña de primor,
Que era de virtud dechado.
Aunque él está machucado,
Y es pesado y majadero,
Procediendo muy ligero
Trata al punto de casarse,
La pide::::no hay que cansarse
vuelve atras::::pues no hay dinero.
Segun esto la virtud,
La crianza, la nobleza,
La finura, y la belleza
Para su desrepitud,
Con su muy poca salud,
Son cosa de petarata,
Pues de casarse no trata
Con tan graciosa doncella,
Sino en el caso que ella
Traiga en dote mucha plata.
Deshacese el casamiento
En el instante que supo,
Que á ella un millon no le cupo
Del padre en el testamento.
¿Habrá nobio mas jumento,
Que aqueste arrugado viejo,
Tan sin tino, y sin consejo,
Que ademas exîge el oro
Querèo él la lleba en tesoro
Solo huesos y pellejo?
¡O irresistible aliciente
De la virtud y hermosura,
Quando en una criatura
Se reunen dulcemente!
¡Quien no las rinde su frente!
¡Quien hará tal injusticia,
De oír solo á la avaricia,
Quando se trata de enlace,
Cuyas dichas solo hace
Desinterés sin malicia!
A ti pues doncella hermosa
Te daré los parabienes,
Pues por ser solo tus bienes
Los propios de una virtuosa,
Te libraste de horrorosa
Prision, en que gemirías
Si à un codicioso te unías,
Que en lugar del corazon
Te demandase doblon
Con insensatas porfias.
No menguará tu caudal,
Crecerá tu estimacion
Desbaratada una union,
Que pudiera ser fatal,

Ano-

Aunque tu seas cabal,
Noble, graciosa, y discreta:
Porque ¿quan cruel saeta
Traspasaría tu pecho,
Viendolo no satisfecho
Si faltaba una peseta?

Antigua poblacion de México. (*n.* 308.)

Presento á V. por tanto las siguientes reflexiones, sacadas de varios extractos de los monumentos antiguos, que con tanto trabajo recogió el caballero Lorenzo Boturini Benaduci, de los que dió á luz en Madrid el año de 1746 una obra intitulada *idea de una nueva historia general de la América septentrional*, y de otros autores, asi Indios, como Españoles, y principalmente el origen, y establecimientos de los Mexicanos de D. Hernando Alvarado Tetzotzomoc, y de D. Domingo Muñon Chimalpain, que son los que han interpretado sus mapas con mas claridad, y orden.

Comienzo desde el origen de los Mexicanos, para advertir algunos equivocos, que padeció el Sr. Bullidor. La nacion Mexicana, y Teochichimeca, á las que dan un propio origen, salieron de las tierras de Aztlan, que interpretan lugar de grasa. La situacion de este país, la asignan en la parte mas septentrional de esta América adelante de las provincias de Sonora, y Sinaloa. (1) De alli dicen salieron siete quadrillas, ó como otros quieren Barrios (cuyos nombres omito por no alargarme) todos bajo la direccion de un caudillo llamado Huitziton, á quien despues de muerto tributaron honores de deidad con el nombre de Huitzilopuchtli.

El año, que estas quadrillas salieron, dicen que fué señalado con el signo del Pedernal, y segun Chimalpain asienta, fué el año de 1064. de la era christiana. Despues de muchos años de peregrinacion se establecieron en un terreno, que nombraron Chicomoztoc, que quiere decir *siete cuebas*; cuya situacion parece haber sido ázia la costa del estrecho de California, donde permanecieron, como quieren algunos 9 años: los que concluidos, continuaron su camino por las sierras, y montañas, que hoy ocupan las naciones Chichimecas á entrar por Xalisco á la provincia de Guadalaxara, de donde pasaron á la de Michoacan, y de esta al cerro de Chapultepec, en el que se fijaron, ó establecieron. *S. C.*

De

(1) Si la semejanza de lenguas es una prueba, entre los mejores criticos, de la identidad de origen, esta noticia está comprobada por los virgos de Cook en la costa de NO de América, donde se han encontrado tribus de Indios, cuya lengua tiene las mismas diferencias que la Mexicana. *T.*

De la amistad.

¡Que nombre mas profanado, que el de la *amistad*! No se dice otra voz en todo el universo; pero ¿qual es la verdad en substancia de su sentido? Si lo reflexionamos, solo encontrarémos una voz vaga, respecto de la mayor parte de los hombres: voz de politica, y uso, que dice todo lo contrario, si atendemos á las obras. No negaré alguna amistad verdadera; pero es rarisima.

Las pruebas de este aserto, pueden verse en las leyes necesarias para formar una verdadera amistad, las que pueden reducirse al siguiente código.

Mi intento es hablar de la amistad, como virtud christiana.

1. El que tenga su origen de la virtud misma entre los amigos: asi lo sienten los SS. PP.

2. Que tengan una misma voluntad: la historia de los Apostoles dice, que los primeros christianos tenian solo una alma, y con razon.

3. Que el amigo sea otro yo: lo dice San Gerónimo á Rufino, y otros.

4. Que sean todas las cosas comunes: esto se vé en la escuela de Christo, y sus Apostoles, á quienes se entregaban los bienes de los fieles, que vendian sus heredades para alistarse en ellas.

5. Que el amor de los amigos sea sincéro, verdadero, y libre de todo dolo. El Espiritu Santo instruye sobre esto en varios lugares del viejo Testamento.

6. La amistad ha de ser constante, é igual en lo próspero, y adverso. Salomon dice: „en todo tiempo ama el que es amigo."

7. Que quando fuese necesario, no debe omitir el amigo corregir á su amigo: asi el Sabio.

8. Que el amigo abra su pecho á su amigo. Esto hizo Jesu-Christo Señor nuestro, descubriendo lo que habia oido á sus discipulos, á su padre.....Y por el contrario: que los secretos del amigo, jamás los rebele á otro: lo dice Salomon.

9. Que nada de lo que pueda ofender á Dios, debe pedirse á su amigo. San Ambrosio habla sobre este intento latamente.

10. Que tengan unas mismas costumbres. El Rey Salmista en el 67.

11. Que el amigo esté prónto á dar la vida, si fuere necesario, por su amigo. Asi lo dice Dios por S. Juan.

12. El que la amistad sea indisoluble, y eterna. El sabio dice de los amigos de tiempo.

Digo. Sr. E. que al considerar este pequeño código, necesario para formár una verdadera amistad christiana, no me arrepiento de mi

mi aserto, de que es rarisima en el mundo christiano. No ignora V. lo que pesa en él, y pocos lo ignoran. Con que concluyamos, en que la voz *amigo*, por lo general no dice verdadera amistad en substancia. De V. *Orah.*

Razon individual de los Matrimonios, Bautismos, Entierros, y Vacunados, que hubo en la parroquia de San Miguel Arcangel de Mexico en todo el mes de Julio último.

Matrimonios			0 0 1.
Bautismos			0 2 9.
Entierros			0 2 3.
Vacunados inclusive	50 el dia 27,		2 0 4.

Esta operacion se repetirà mañana.

Emplazamiento. Por auto proveido en 22 de Julio proximo pasado por el Señor Oidor, Juez general de bienes de difuntos, en los del intestado Andres de Islas, y Antonia Lopez, su muger, está mandado, se cite à Isabel de Islas, madre de la referida Antonia, y à los hermanos del finado, nombrados Cayetano, Antonia, Ana, Balvina, Juan José, Gervasia, Maria Matiana, Manuela, y Manuel de Islas; y si hubieren muerto, à sus herederos, y sucesores, para que en el termino de dos meses, ocurran á dicho Juzgado, à percibir la cantidad, que les resulte liquida de la existente en las Arcas: apercibidos que de no verificarlo, se dará al dinero el destino que corresponda.

Almoneda. Por otro de 30 de dicho, proveido por el Señor Alcalde de Corte, y Juez de provincia D. Jacobo de Villa Urrutia, en los de concurso de acreedores al rancho nombrado del *Olivar*, que quedó por bienes de Don Lorenzo Marcelino Calderon, ubicado en jurisdiccion de Tacuba, está señalado para su remate el Sábado 9 del presente Agosto: el qual está apreciado, en 21 de Junio último, en 9.424 pesos 6 reales. Quien quisiere hacer postura ocurra al oficio de D. Ignacio José Montes de Oca.

Perdidas. Una muchachita de tres años de edad: enaguas de sangaripola morada: sin rebozo: se llama *Dolores*: ojos verdes: el pelo cortado, figurando fleco sobre la frente. Se recibirá en la calle de los Donceles núm. 5.

En Santo Domingo un hilo de perlas con una calabacillita, y el pendientito con tres diamantes, tiene cinta negra: quien lo hubiese hallado ocurra á la calle de los Medinas número 5 al portero.

La Comedia titulada: *Cortés en Tabasco*: sus buenos intermedios de cantado.

DIARIO DE MEXICO.

Del Miércoles 6. de Agosto de 1806.

La Transfiguracion del Señor. Q. H. en la Capilla de los Dolores. Indulgencia en Santa Catarina Mr.

Oda.

DE la alta serranía
Me parece, ¡ay de mí!
Que veo bajar á Dorio
Como de antes lo hacía.
Parecerme la veo,
Que con lentos pasitos
Dirige su rebaño
De tiernos corderitos,
Que la veo me parece
Con sus fieles cabuesos
Caminar ázia el bosque
De lentiscos, y fresnos,
Lugar en donde soy Doris!
Testigo me és el Cielo,
Y todo lo que adorna
Aquel recinto bello;
Como en dulces caricias,
Y amorosos requiebros
Juraste por los Dioses
No tener otro dueño.
Me parece ..... mas no,
No quiero hacer recuerdo
De lo que ya no existe,
Y solo fué en un tiempo.

J. M. L. Y.

Antigua poblacion de Méxco. (*n.* 309.)

Ninguno de los principales historiadores hace mencion de que estuvieron los Mexicanos en el cerro de Tepeyacac, como quiere el Sr. Bullidor. Gemeli Carreri, en su viaje de vuelta del mundo, hace mérito de un mapa, que dice lo hubo de D. Carlos de Zigüenza, y acaso es el mismo, ó semejante del que se valió el P. Torquemada, mezclando sus hechos con varias fabulas, y de este mapa parece, que sacaron un itinerario muy sucinto de los parages en que estubieron los indios, y el tiempo que permanecieron en ellos; cuyos cómputos no salen acordes con la historia, y en este se dice haber estado los Méxicanos en el *Tepeyacac* 3. años, de donde pasaron á *Pantitlan*, y estuvieron dos años, y de aquí á *Chapultèpec*. Muchas y poderosas razones hay, para hacer ver lo errado del itinerario, que reservo para otra ocasion. Lo cierto es, que en estos puntos debemos estar al mayor numero de historiadores, que convienen en los hechos, y tiempos.

La

La llegada de los Indios á Chapultepec, fué el año de 1298 que en sus calendarios, fué señalado con el signo de un conejo, y por esto los Mexicanos, y *Tlaxcaltecas* comenzaron á contar su siglo por este año en memoria de su venida.

Establecidos los Mexicanos en Chapultepec (seguramente con licencia del Rey de *Azcaputzalco*) trató el Pueblo mal contento con el gobierno de los Sacerdotes de elegir Rey, como lo verificaron proclamando á *Huitzilohuitl*, á quien pasado algun tiempo, pidió auxilio el Rey *Coxcox* de Culhuacán, por haberse suscitado guerra en sus propios dominios, el que le impartió Huitzilohuitl remitiendo un trozo considerable de exercito, y fué la primera accion en que se empeñaron los Mexicanos; de la que habiendo salido victoriosos, tomó motivo el Rey *Aculhua* para proyectar, que valiendose de los Mexicanos, con quienes tenia alianza, podria despojar del Imperio á *Temacacalzint*, sin que se percibiese, que era el autor de esta expedicion. Esta es prueba nada equivoca de que el numero de los Mexicanos no era tan corto, pues se les confiaba el despojar á un Emperador, y arrostrarse con un poderoso exercito, porque aunque el Rey Aculhua ofreció remitir provisiones, y algunos de sus soldados, los que disfrazados se mezclasen con los Mexicanos, siempre es de creer, que el exercito de los Mexicanos era de un numero competente.

El año de 1318, que fué señalado con el geroglifico de ocho conejos en su *Xuhmalpia*, ó calendario, murió el Rey Huitzilohuitl, y asi de su establecimiento á la muerte de su Rey, son 20 años los que habitaron en Chapultepec. Juntose despues el Pueblo, y determinaron sus habitantes pasar á rendir su obediencia al Rey de Culhuacan, como lo hicieron, y admitidos en aquel Reyno, se pasaron á él, despues de mas de 20 años que estuvieron en Chapultepec, y no 17 años como dice el Sr. Bullidor. Molestados los Culhuas de los Mexicanos, y conociendo el Rey el disgusto de sus vasallos, los expelió de sus dominios el año que anctaron con dos casas, y corresponde al de 1345, y asi estubieron en Culhuacan cerca de 7 años. Algunos de sus historiadores dicen, que en *Mexicalzingo* se reunieron por estar dispersos en todo el Reyno; pero alli no permanecieron, ni menos en *Ixtacalco*, pues estando aqui de transito fué donde les exhortaron los Sacerdotes fuesen á pedir al Emperador tierras para establecerse, y la misma razon que dan para que los Mexicanos no se fijasen en Mexicalzingo, y en Ixtacalco, comprehende tambien la Isleta del Sr. Bullidor, que quiere sea *Churubusco*, y es que siendo constante que el Rey de Culhuacan, los expelió de sus dominios, estendiendose estos hasta el Peñol, que hoy es de los baños, es claro no podian avecindarse, ó radicarse en ningun terreno de aquel.

aquel Rey, sin consentimiento del Emperador, que aún no tenian. *Continuará.* B. L. M. de V. *El Indiano J. P. G. Y.*

Costumbres.

SR. E. Un rustico campesino, que jamás habia visto mas mundo que la incolta maleza de su habitacion, llegó á una populosa Ciudad, donde desde luego oyó decir, que allí habia picaros, vagos, tateros, ébrios, rameras &c.

Causó tal sensacion en el rustico ésta conversacion, que arrebatado de un frenetico entusiasmo propio de su natural fiereza y barbarie, hechó mano á un corbo alfange que tenia, y sin esperar mas razones, salió por las calles tirando tajos y reboses á quantos hallaba, gritando con desentonadas voces: mueran todos los malvados.

Quiso la fortuna que no causase desgracia grave, porque las gentes asustadas de aquel delirio, corrian precipitadas, hasta que llegando á un cuerpo de guardia, salió la tropa, prendió al furioso y dió cuenta.

El Gobernador de la Ciudad, oyendo lo acaecido, mandó con la calidad de por ahora, hasta exâminar despacio el negocio, que llevasen el reo á la casa de los Orates, y lo encerrasen en una jaula.

El Queretano, que ocs fecha de 9 de Noviembre de 805 escribió á V. la carta contenida en el diario de 7 del corriente, trata, igualmente frenetico, de manchar á todo el comercio (1) con su envenenada tinta, faltandole medio dedo de frente para entender, que en todos estados, calidades, y condiciones hay bueno y malo; y por consiguiente es muy criminal la insultante, y absoluta generalidad con que se explica en su febricitante casta.

Son innumerables en el mundo, y en este Reyno muchisimos, y bien conocidos los mercaderes de sana conducta, buena fé, y arreglado proceder en su trato, y comercios; y ninguno de ellos se queja de que sus amigos los visiten oportunamente; aunque declamen contra los molestos que se estàn horas enteras en las tiendas, incomodando á los de dentro, y juzgando á los de fuera.

Lo mas gracioso es, que para disculpar el Queretano su ociosidad, llama fastidio á la falta de diversiones, que hay en su país, por cuya causa ha sacado el asiento del plomo, que lleva de tienda en tienda, para moler con su pesadez á los mercaderes.

Pudiera observar este sangriento escritor á todos los Señores Eclesiásticos, y á infinitos seculares, que jamás van á bailes, espectàculos, juegos, ni concurrencias ocasionadas, y ocupan el tiempo que les

(1) No es lo mismo el comercio, que los comerciantes. C.

los sobre, despues de cumplir con sus deberes en tomar el aire del campo, visitar las casas de sus amigos, leer buenos libros, ó divertirse con algun juego permitido.

Mejor, y en menos palabras ha contextado V. en el citado diario; pero sin embargo suplico à su atencion rendidamente se sirva aplicarle la historia del rustico á nuestro cuidiciente escritor, que será favor á que siempre le vivirá agradecido su afectisimo servidor. *El Comerciante.*

Perdida. Un censontle, el dia 1 del presente mes: entreguese en la 2 calle de San Ramon número 10.

Hallazgo. Un billete del monte pio de fecha 1 del corriente: lo entregará la casera de la casa de San Pedro calle de las moscas.

Aviso y venta. En la hacienda de N. S. de Guadalupe Tepuxeco, camino de Tepozotlan y villa del carbon distante de México 6 6 7 leguas, se ha establecido un meson con el fin de qué los pasageros, que quieran tomar este camino hallen el abrigo que pueda proporcionar aquel terreno: es camino mas enjuto, que el de Quautlitlan, en tiempo de llubias, y se proporcionan mejores pastos para las bestias, y con mas comodidad en todo. En dicha hacienda se halla de venta un birlocho de camino: se dará en precio comodo.

En el núm. 308 lin. 8 dice *visitareu*: lease *visitaren*. En el 309 pag. 394 lin. 34 en la nota dice *virgen*: lease *viages*.

Precio actual de los viveres de mayor consumo en esta Capital. Chile ancho de 27 à 28 rs. ar. Id. Pasilla de 26 à 28 rs. ar. Frijol Bayo blanco de 7 à 8 ps. carga. Id. Barroso de 6 ~~ps~~ á 7 ~~ps~~ ps. carga. Arroz Medellin 7 ps. 2 rs. quint. Id. de guisar 5 ps. id. Azafran en azeite à 28 ps lib. Canela fina 6 ~~ps~~ à 7 ps. lib. Sebo tercjado de 4 y 1 á 4 y 2 rs. ar. Maiz de Alondiga 5 pesos carga. Id. Abenturero 4 ps. 4 rs. y 4 ps. 6 rs id. Manteca Mexicana 4 pesos ar. Id. de Toluca 3 ps. 6 rs. ar. Clavo de comer 4 ps. 4 rs. lib. Cacao Maracaibo 5 rs. lib. Id. Tabasco 7 rs. lib Cacao Guayaquil en tercio 1 ~~ps~~ rs. y libreado à 1 ~~ps~~ ÷

Folla. 1 Chiribitas el Yesero. 2 Las astucias conseguidas. 3 El unipersonal de Menó abandonado por Señor Ferrando Gavila, y la pieza del Abaro arrepentido. *Cantado.* Unas buenas boleras por los Señores Inés Garcia, y Victorio Rosaméra, y el sainete de Peregrina Payo, y Cazadores, por los Señores Dolores Carpintero, Luciano Cortés, Victorio Rosamóra y Andrés del Castillo. *Baile.* El son de los Negritos.

Pasado mañana se hace el sortéo de la real lotería.

DIARIO DE MEXICO
Del Jueves 7. de Agosto de 1806.

San Cayetano Confesor. Q. H. en la Capilla de los Dolores. Pasan á San Agustin. Quarto menguante á las 6. y 42. minutos de la mañana. Indulgencia en las Iglesias del Carmen, que concedió Clemente X. por la devocion á San Alberto.

Soneto.

SI como fueron, á tornar volvieran
Aquellos gratos apacibles dias,
Que asi causáran las delicias mias,
Como veloces no desparecieran,
Los labios mios de contino rieran,
Y en ellos fueran todas alegrias;
Y aun tú, mi musa, con placer verias
Los versos dulces que à mi bien digeran.
Mas ya á los ecos de mi voz doliente,
Tan solo endechas entonar es dado,
Mientras que Lisis permanezca ausente.
Me parece que triste miro el prado,
Triste el rio, y muy mas triste la fuente
En dó miré alegre al dueño amado.

Sr Dionisio Yraeta Rejon.

Carta segunda. (308)

PAra que pues nuestro picador enderezára bien su vara, y encaxára oportunamente la puya, debia haber considerado de este grueso el cerbiguillo del Baseongado; (contusion al chulo) quiero decir que debia disponer su aserto de este modo: *el silbido significativo de muchos crimenes y maldades, en el dia solo tiene un uso extremadamente entendido en esta Capital.* Apélo para el resguardo de este mi dictamen al parrafo del mismo Baseongado, y á quantos lo han leído con imparcialidad. Pero dispuesto con tal justicia, ¿como se habia se gloriar de su havilidad torera? Veamos como el presenta este aserto, ó por mejor decir, como lo trunca y despedaza: desde luego divide la clausula, y dice: *¡oia hermano! ¿con que solo en Mexico ha sido silbar? pues escuchame::::: El silbido es tan an-*

antiguo como el aire, las serpientes, y los paxaros, de donde los hombres lo aprendieron: ¡Cáspita, y que noticia! ¿Si oiría silbar á la primera serpiente? Sin duda echavamos menos en nuestros diccionarios la genealogía del aire colado y oprimido, y tambien su extension; quando el Ex-D. P. manifiesta tanto ahinco en presentar el chiflido *ab origine mundi.* No tenia que calentarse tanto la cabeza ó mollera en registrar diccionarios; el mismo Bascongado le hubiera hecho la merced de darle un buen chiflido, y taladrarle sus orejas, y que le durase su ruido, y entonacion algunos dias, para que pudiera descubrirnos, no solo su origen, sino tambien sus mas importantes menudencias, y efectos armoniosso en su timpano y martinete..... Y supuesto, que asienta por principio, que los hombres aprendieron del aire, paxaros y serpientes el silbido, debo decirle: que desde que fué formado el hombre, y se le infundió el alma, estubo apto para silbar; por que su estructura, y organizacion le facilitaban este ensayo, y aún perfeccion: por lo que ni del aire, serpientes, y paxaros, aprendió el silbido. No del aire, por que este forma torvellinos, y rafagas; pero no silba si no impèle algun objeto, como arboles, edificios, concavidades, &c. y por medio de su atraccion, y extruccion, se executa toda clase de tonos musicales en los instrumentos de viento. No de las serpientes, por que estas, solo quando se hallan furiosas, mudan la piel, ú ofendidas, llegan á silbar. No de los paxaros, por que aunque hay en ellos de algunas clases, que por naturaleza tienen un silbo sonoro; hay muchas especies à quienes el hombre por medio de su industria, de cilindros, y otros arvitrios, hacen entonar ó chiflar.

Pero yà, ya se atreve, ya le da otro silbido; *no Señor (enviste mi Bascongado) solo en Mexico se usa del silbido*, esto és, deberia añadir digo yo, para silbar bien, *como significativo de una multitud de crimenes y delitos: pues ha de saber, que el profeta Isaías dice: que dará Dios un silvido y acudirán las moscas de Egipto, y las abejas de Assiria.....* ¡Bellamente! ¿Este es silbido?..... Ha de saber, para bien saber, y para bien censurar el Ex-D. P. que hay una prohibicion solemne de la Iglesia, para no tràer ni usar textos de la Sagrada Escritura en asuntos profanos, bufonadas &c. (1) ha de saber, para bien saber, y para bien censurar, que tráe

(1) El Concilio de Trento sesion 5. al fin. Semejante prohibicion, é iguales penas se leen en el Canon 19 del Concilio Trulano, tenido comunmente por el Constanciense. ¿Y si yo le pusiera un *utrum*, que ponen los anotadores sobre esta determinacion? pero sería alargarme demasiado. A.

trae el referido texto con la mayor impropiedad; por que la question es del silbido como signo de infamias, y el silbido alegorico, que el Profeta atribuye à Dios, es una llamada imperiosa de los Reyes de Egipto, y de Assiria, para justo castigo de su pueblo: ha de saber, para bien saber, y bien censurar, que este *sibilabit Dominus*, silvará el Señor, alude segun los expositores, (1) á aun silbato ó flautilla, con que algunos en la Palestina domesticaban las abejas, y las gobernaban como rebaño manso.__*El Bascongado Enebacho.*

Nomenclatura.

SR. E. La buena voluntad con que siempre, y de toda suerte se ha dignado honrarme el S. D. N. N. vecino mio, quien está subscrito en el diario Mexicano, me hace el favor cada ocho dias de mandarme à mi casa los siete papeles que V. le remite á este corto poblado por medio del correo semanario, y con esta ocasion sin que me cueste una blanca, logro la de leer muy poco à poco lo que V. imprime cada dia en esta lectura: veo que varios sugetos instruidos, y no instruidos dirigen à V. los pensamientos, é ideas que cada uno concibe en su entendimiento, para que si fuesen del agrado de V. salgan à luz con el fin de ver el como se extinguen algunas viciosas costumbres, que por nocivas dañan à las familias; y para el reparo de esto, se proponen medios, que puedan aprovechar, ya en la Agricultura, ya en las obras de los artesanos, ya en el adelantamiento de las bellas letras, para la mejor instrucion de la juventud, ya solicitando desterrar muchos defectos y errores tolerados asta ahora por no haberlos exâminado, y en una palabra, cada uno tira su linea, dirigiendola al centro de una solicitud sociable, procurando tener una aurisolada policía.

Yo, que tambien en estos asuntos, sin embargo de conocer mi ignorancia y torpeza, padezco un pruríto muy crecido en esto de querer abolir malas costumbres, me veo precisado por semejante comezon à poner en el papel mi mal cortada pluma, para decir à V. con toda ingenuidad lo mal que siento entre los vecinos de cada poblado el abominable uso (pudiera decir falta de caridad para con el proximo, ó á lo menos, efecto de muy mala crianza) qual es la de po-

(1) Teodoreto, S. Cirilo Alexandrino, y Calmet sobre este lugar, y si todavia le hace fuerza al Ex-D. P. tenga el trabajo de leer à Busbequis carta 3. pagina 164 á Maillet, descripcion de Egipto, y algunos otros itinerarios, y encontrará animales tan incapaces de domesticidad como las abejas, reducidos á copiosas y mansas manadas por el silbo. *A.*

ponerse MALOS NOMBRES unos à otros: costumbre ciertamente digna de reprenderse con un particular castigo. Pregunto Señor Editor, y respondame V. con los Señores, que lograron una buena crianza ó educacion ¿No es lastima y aún verguenza ver en algunas familias honradas, y distinguidas tanto por su lucida ascendencia, quanto por su bien colocada descendencia el que se les nombre, quando no à todos à alguno, no con el nombre que se le dio al tiempo de recibir el Santo Bautismo, sino con aquel MAL NOMBRE usado entre gente ruin, y que en público se diga v. g. El Vivoron, el Culebro, el Burro, el Gato, el Zorro, el Conejo, el Tlaquache, y otros muchos, llegando à tanto esta injuriosa costumbre, que à algun vecino ya solo lo conocen por, el *diablo*, y si este tiene hijos, tambien, ya los nombren por los *diablitos*? ¡que maldad! ¡que torpeza! y no se si diga ¡qué delito! pero vale que llegará dia en que todo se pague con buena moneda. *S. C.*

Perdida. Un relox de Spencer con sobrecaja y guarda polvo, cadena de azero, y llave de lo mismo: entreguese en la carrozería de la calle de los Medinas.

Encargos Se solicita á Don Antonio Ferrari, para entregarle en la Aduana, por medio de Francisco Illescas, un barril de vino, que le ha venido de Veracruz.

José Roxas solicita acomodarse de mayordomo, ó troxero de hacienda: en la calle de la Merced número 5 darán razon de él.

En la velería del puente de Santo Domingo contigua à la panadería de Tesorel, se dará noticia de un joven, que desea acomodarse de cazero en tienda de pulpería.

La chocolatería de la calle de San Andrés contigua á la portería del Convento de Belemitas.

Ventas. Un caballo retinto, de buena estampa y paso: item una silla española, galoneada de oro, mantillas, y pistoleras de terciopelo carmesí, bordadas de oro, y guarnecidas de piedras, rendaje de galon de oro: el freno y las cabezadas guarnecidos de piedras: todo muy decente, y nuevo. Se mostrarán ambas cosas en la alquiladuría de coches, sita en los baxos del Convento de San Agustin.

Teatro. Un drama nuevo pastoril, titulado: *Pablo y Virginia.* Cuyo moderno argumento, es tan interesante, como sencillamente vertido en unas escenas, apreciables por su naturaleza y estilo. Avivará el buen gusto de esta pieza tan aplaudida en Europa, todo el adorno que requiere de vistas, séquito, y música á proposito, cuya composicion de voces y armonia merece atencion. *Intermedios.* Dos de cantado, y un sonesito del país.

La paga como dia de Fiesta.

Mañana se hace el sorteo de la real lotería.

DIARIO DE MEXICO.

Del Viernes 8. de Agosto de 1806.

San Leonides Mr. Q. H. en San Agustin. Mañana es Vigilia.

Traduccion libre de la oda de Horacio, que principia: Beatus ille qui procul negotiis, *por el Padre Alegre.*

Dichoso aquel que al campo retirado,
Ageno del comercio bullicioso,
Y à inocentes delicias entregado
Entre las selvas dulcemente pasa
Feliz imitador del siglo bello
A quien mejor dió el fresno, el roble sana.
Ara tranquilo con sus propios bueyes
El campo, que heredó de sus abuelos
Sin embidiar su purpura á los Reyes,
Y en su corta fortuna, á nadie escaso,
De ninguno es temido; ni rezela,
Que el molesto acreedor le siga el paso.
No el sueño turbulento interrumpido
Sacude à la mañana amedrentado
De marcial pompa el barbaro rüido,
No en embreada tabla al mar fiado
Las olas le despiertan conmovidas
Del Bóreas gemidor, ó el austro airado.
Noches serenas sobre blancas pieles
Duerme sin que á sus puertas el cuidado
Llame punzando con espinas crueles:
No del Letrado ufano los umbrales
Animoso pisa; ni de iniquos jueces
Sentencias compra en impios tribunales.
Ya con los años de la vid cansada
Adulto ramo al fertil suelo fia
Baculo de la madre fatigada;
Ya de aquel, que á los Cielos amenaza
Alamo altivo, ya del olmo anciano
Pimpollo tierno á rudo tronco enlaza.

Ya

Ya en las bajas llanuras mira atento
Los bueyes, que la blanda yerva pacen
Con bramido continuo, y paso lento;
Las inutiles ramas entre tanto
Corta, y otras inhiere mas felices,
La fatiga aliviando con el canto:
O en los canteros limpios atesora
La rubia miel, que la oficiosa aveja
Del jugo chupa, que lloró la aurora;
O previniendo crudas estaciones
De la enfermiza oveja en tiempo corta,
Mas que la nieve candidos bellones.
Quando su vital calor templado
Asoma por los campos la cabeza,
El Otoño de frutas coronado
Como de ageno tronco la manzana
Dorada corta, y la uva que compite
Con el regio explendor de tirio grana;
Con esto à ti Silvano, y á ti fiero
Priapo, el culto rinde que guardasteis
El huerto intacto, liquido el lindero.
Del dia en la estacion mas calurosa.
Yace à la sombra de un añejo encino,
O en la grama mullida, y pegajosa;
Entre tanto á lo lejos del sombrio.
Hado del monte al valle se despeña
Con ruido inmenso el caudaloso rio
Acojidas las aves á su nido
En el vezino bosque alternan suaves
El dulce canto, el lugubre gemido,
Y á conciliar un sueño lisongero
Combida de las fuentes el murmullo,
Y de las ojas el rumor ligero.—*S. C.*

Apodos (*núm.* 311.)

No hace mucho tiempo, que tube el honor y delicia de haber estado unos pocos dias en cierto lugar, el que por sus bellas circunstancias y particular gobierno, merecerá que dentro de pocos años lo nombren por Ciudad; pero advertí con reflexiva atencion, lo muy establecida que está allí en todo el noble vecindario la pestifera, y contagiosa costumbre de poner MALOS NOMBRES, pues á pocas horas de mi llegada comenzé á oir nombrar á varios vecinos con los vo-

voces de *Colólo*, *Chirrundo*, *Juaico*, *Venado*, *Guayabo*, *Mosquito*, *Chinampo*, *Máma*, *Escorpion*, *Agarrero*, *Rascolde*, y otros muchos que si hubiera yo de nombrarlos á todos sería necesario ocupar mucho papel, por lo que no puede menos que decir en mi interior, este estilo es bastantemente craso, impolítico, y propio de cocheros y cocheros muy ordinarios, pues aún en esta clase de gente hay algunos que merecen se les tenga por bien criados y atentos. Esta observacion, me obligó á mudar del buen concepto que empezaba á formar, y á compadecerme de aquellos Señores, y Señoritas en cuyas bocas sonaban, y sonarán mal tales nomenclaturas. (1) Por lo que soy de sentir, que si en este particular yerro se hace tantita crítica, se conocerá que mi declamacion está puesta en lugar y muy llena de amor á mis semejantes. Si V. Señor diarista juzgare, conveniente darla á la prensa, tendré el contento de ver apoyada mi advertencia, la que en lo futuro podrá servir de correctivo, y con esto no escusaré remitir á V. otras tres ó quatro ocurrencias, que por tener parentesco con esta quedan archivadas debaxo del petate (2) en que duermo; pero si V. conoce que en su diario no tiene lugar mi papel, le agradeceré que inmediatamente salga desterrado á el acostumbrado esterquilinio nocturno, en donde se encontrará con infinidad de compañeros. *El Arlequin. F. D. V.*

Aviso importante.

SR. E. Por medio de su diario me habia ofrecido al público, para que me ocupasen en los auxílios de la medicina como facultativo de larga práctica asimismo prometí curar *gratis* á los pobres que me ocupasen, y que conociera yo, que eran absolutamente pobres: á poco tiempo tube que ausentarme de esta ciudad con motivo de haberme comisionado el Superior Gobierno, para que fuese á exáminar las fiebres pestilenciales, que poco ha se presentaron con señales muy funestas, entre los vecinos de San Christoval Catepec, y Teutitlan. Allí observé el fatal contagio del *tiphus siterodes grave*, ó fiebres amarillas á semejanza de las barbadas, compuestas de fiebre inflamatoria y lenta, nerviosa, y convertida por accesos en putrida pestilencial muy semejante á la que los Indios mexicanos llaman *matlazagual*. Los mas de los individuos á quienes acometia la peste, se llenaban de granos, ó barros en todo el cuerpo, semejantes á las viruelas. Es muy probable (segun las observaciones, que hice en compañia de mi hijo, que es

(1). Aún son mas indecentes en boca de la juventud, que está en los Colegios, y demás casas de educacion pública, poniendo malos nombres, aun á sus mismos superiores, propasandose á ofenderlos en sus juntas privadas. (2) O *Estéra*.

es de la misma facultad) que estos granos salieran tambien en el epiplon ó redaño: pues en esta parte sentian los pacientes muchos ardores. No pude calificar esto por desecacion anatomica, por no haber muerto ninguno en nuestro tiempo. En Tenitlán acometió la peste de otra especie, y con mas gravedad, pues à mas de la fiebre pestilencial, observamos muchas gangrenas, muchas parotidas y bubones, en muchos la erupcion miliar en figura de granos, blancos en unos, y en otros roja: la primera fue la mas cruel; en otros el vomito cruento, y atrabilio, comenzando primero por catarro, en el que si se descuidaban, seguramente morian. Esto es todo lo que puedo comunicar à V. de mi expedicion como tengo informado al gobierno mas latamente, ofreciendome ahora al público en los mismos terminos expresados arriva. Tambien me presentaré gustoso á asistir á los pudientes al partido con la condicion de que si no sanan, no me paguen, y si sanan me den el honorario que corresponda á las visitas, y facultades del paciente. Deben excluirse precisamente las enfermedades inveteradas, y debe asentarse por condicion, que han de observar rigorosamente el método que les establezca, y no alterarlo por ningun motivo. Tambien se previene, que si la enfermedad es larga, no por esto se crea, que es insuficiente el facultativo, por que siempre que experimentes alivio, debo seguir hasta desarraigarla, ó poner bueno al paciente. Item siempre que sea necesario Cirujano, ó junta de médicos, se admitirá. Lo mismo digo de otras cosas que sean ajenas de mi comprehension &c. Ya informaré con mas individualidad à los que ocurran à ocuparme en esta su casa de la calle de Ortega núm. 12 donde se halla á la disposicion de V. *Mariano José Carranza.*

Sirvientes. Ana María Rendon solicita acomodo de cocinera: vive en la calle del Leon número 8 primer patio.

Traspasos. Una vinatería, que se halla bajando el puente de Santa Ana sobre la mano derecha: su valor es de 56 pesos con inclusion de armazon, y mostrador. La asesoria gana 10 reales al mes.

Perdidas. El dia 1. de éste, de la oracion á las ocho de la noche, del portal de mercaderes, á la calle de Tacuba 3 piezas de encaje de Barcelona, de dos y medio dedos de ancho: entreguese en el cajon de D. José de Herrera, frente de dicho portal.

Una calandria de 3 colores, se salió el 1 del presente mes, de la jaula, chifla muy alto: entreguese en el portal de mercaderes núm 8.

Ambos ofrecen buena gratificacion.

La misma funcion de anoche, con sus buenos intermedios de cantado.

Hoy se hace el sortéo de la real lotería.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 9. de Agosto de 1806.

San Roman Mr. Q. H. en San Agustin. Hoy es Vigilia.

Concluye la traduccion libre de la oda de Horacio.

Quando del crudo Invierno los rigores
La tierra embriagan, y con tenue lluvia
La nieve quita al campo los colores,
Con los sagaces galgos acosado
Hace càer al javalí sangriento
En la trampa, que astuto ha preparado:
Ya á los golosos tordos redes tiende,
Ya la tímida liebre ¡premio dulce!
O advenediza grulla en lazos prende,
Entre tantas delicias ¿quien no olvida
Los mordaces cuidados, con que fiero
A los hombres amarga amor la vida?
Si la mùger honrada, y laboriosa
La casa cuìda, y de los dulces hijos
Moderar sabe la inquietud fogosa,
Qual las Sabinas rigidas y austéras,
O las que tuesta el sol siempre en fatiga
Del Calabro insansables compañeras,
Si con los viejos leños el sagrado
Hogar atiza actíva y cuidadosa,
Esperando al marido fatigado:
Si en la cerca de mimbre encarceladas
A las traviesas cabras para el suave
Grueso licor, las ubres secas inchadas,
Y con vino, que el año no ha cumplido,
Manjares me previene, que al esmero
De mi cuidado en casa me han nacido:
No del lacruno lago los ostiones
Tanto me gustarán, ni manteçosos
Robalos, ó los rabios camarones,
Si tal vez de los mares orientales

La

La tempestad con truenos espantosos
A ser plato los trae de mesas reales:
No la perdiz famosa de la Grecia,
Ni de la Africa ardiente la pintada
Gallina, que la gula tanto aprecia,
Mas dulces me serán, que de la rama
La azeytuna cortada fresca mente,
Y la romaza que los prados ama.
O la malva al estomago pesado
Tan saludable, ó el tierno corderillo,
Que al Dios termino fué sacrificado:
O al retozon cabrito, que con tanta
Diligencia del lobo carnicero
Poco antes escapó de la garganta:
Entre tantos manjares quanto agrada
Mirar como blanquea la campaña,
Y con balidos vuelve la manada:
Mirar el uno, y otro buey cansado,
Que con languido cuello arrastra apenas
Volteada ya la reja del arado:
Y la corta familia, que á los lares
Culto rinde domestico, adornando
Con frescas rosas limpios los altares.
Asi con sigo hablaba Alfio el logrero,
Y ya resuelto á retirarse al campo,
Solicito juntaba su dinero.
Mas enviciado en su ganancia obscura,
De la siguiente luna el dia primero
Sin acordarse se volvió á la usura.

Aunque esta version guste á los Gongoristas, nosotros preferimos la de Salas.

Bando.

DON JOSE DE YTURRIGARAY, &c. &c. Para asegurar el mas puntual cumplimiento del art. 21 de la Real instruccion de 26 de Noviembre, inserta en Cédula de 26 de Diciembre de 1804, que prohibe todo género de imposicion ó traspaso de los capitales y fincas, que se mencionan en ella, despues que se recibiese la insinuada Real Cédula, se acordó en Junta Superior de Consolidacion, celebrada en 27 de Enero del presente año, se hiciese saber á los Justicias, y Escribanos del Reyno, que no procediesen á chancelar escrituras de imposiciones de caudales redimidos á Iglesias, Comunidades, Hospitales

les, Conventos, Terceras ordenes, Cofradias, Colegios, Casas de Misericordia, y demas de esta clase, aunque se dixesen pertenecientes dichas redenciones á sus rentas y fondos dotales, á ménos que exhibieran recibo de los Ministros de Real Hacienda que las percibieron por cuenta de la caxa de Consolidacion, ú órden expresa de las respectivas juntas, ante quienes se impetrase la licencia para ello; pero como sin embargo de estas sabias prevenciones, dirigidas á precaver en su origen la inobservancia del citado artículo, haya tenido noticia ésta Superioridad de que, por frustrarlas, se hacen subrepticia y clandestinamente contratos particulares, por los que se constituyen ciertos individuos tenedores, y depositarios de los sobredichos caudales, baxo el rédito corriente, que estipulan en recibos y documentos privados, por cuyo medio embarazan el pronto descubrimiento de ellos, y su transporte á la Real caxa de Consolidacion, abusando de las leyes establecidas para el manejo y circunspeccion, con que deben administrar, y cauccionar los referidos caudales en el caso de que hayan de imponerse por su instituto especial, ó beneficio de los mismos establecimientos: en virtud de todo, y de lo conferenciado y pedido verbalmente por el Señor Fiscal de Real Hacienda, el Diputado y el Secretario Contador, se ha acordado y resuelto en la junta, que presidí en 30 de Junio proximo pasado: que en lo succesivo no se admitan en juicio, ni fuera de él semejantes documentos privados, relativos á imposiciones de capitales entregados á qualesquiera personas por manos muertas, ó por algunos administradores, síndicos, ó personeros de los establecimientos, cuerpos, ó comunidades á que se contrae la citada Real Cédula de 16 de Diciembre, y la instruccion inserta en ella, negándoseles por lo mismo la fé necesaria, aunque se confiesen llanamente por las partes, y ratifiquen en especial juramento; en cuyo caso, y en otro qualquiera que se averigue la imposicion clandestina de los mencionados capitales, quedarán sujetos ambos contratantes á la pena personal, que estime proporcionada el Juzgado ó Tribunal á que corresponda conocer del fraude, procediéndose por ésta Junta Superior prévia, y executivamente á la recaudacion de la cantidad, por que resulte haberse celebrado el contrato; y que en órden á los que anteriormente se hayan verificado, se presenten los respectivos documentos ante esta misma Junta Superior, ó las subalternas, á que toque el conocimiento, para que se exâminen y aprueben en el termino perentorio de un mes contado desde la fecha. Y para que ésta resolucion llegue á noticia de todos, y no se alegue escusa ni ignorancia, mando se publique por Bando en esta Capital, y se remitan los correspondientes exemplares á los Señores Intendentes, Presidentes de las Juntas subalternas, para que tambien la hagan públicar en sus respectivos distri-

tritos, comunicandose asimismo á todas las autoridades que deben cuidar de su cumplimiento. México 7. de Agosto de 1806.—*Joseph de Yturrigaray.*—Por mandado de S. E.—*Joseph Ignacio Negreyros y Soria.*

Aviso. Por estarse embigando y aseando la parroquia de la Santa Veracruz, se ha diferido la funcion del Corpus, que debia hacerse mañana, para el dia que la Archicofradia de el Santisimo estrene su Capilla, de que se avisará oportunamente.

En Guadalaxara se admite subscripcion al diario por Don José Prudencio de Texada.

Hallazgo. En la calle de Roldan número 1 vivienda principal se entregará un paragua, que seguramente olvidó algun sugeto de los que ocurrieron á visitar á un caballero poblano, que posó en uno de los mesones de Balvanera.

Perdidas. El dia 3 en la Iglesia de la Merced, dos hilos de perlas con un calabazillo guarnecido con 3 diamantes, y dos perlas gordas, la cinta es amarilla. Entreguese en la vinatería que llaman de Vertiz, calle de Balvanera.

El dia 5 un cubo y una boquilla de clarinete: ocurrase al tambor mayor del comercio, en la vinateria de la callejuela. La boquilla es de ébano, y el cubo de boxe.

El 4 de Agosto á un muchacho de 8 años le arrebataron un emboltorio de ropa, que llevaba à la lavandera, con las piezas siguientes: una camisa de bretaña, unas naguas de indiana negra, un armador de id. amarilla, un par de medias de seda de china, un pañuelo blanco de gasa. En la calle nueva del Hospicio núm. 17 darán razon de su dueño Doña Guadalupe Rubio.

El Domingo pasado una perrita doga: en la cafetería de enfrente del cementerio de la Profesa darán razon. *Ofrecen hallazgo.*

Carta. En la calle del tompiate número 2 entregará dos Don Joaquin Piedras, rotuladas à Don Joaquin Palacios y Piedras, procedentes de Salamanca.

Arrendamiento. En la calle de los Medinas casa número 15 un entresuelo con quatro piezas, caballeriza, cochera, y un quarto al pie de la escalera: darán razon en la misma.

Encargos. En el puente de los gallos casa de la Soledad número 1 hay dos labanderas: pregunteseles por Marcela Fuentes.

Traspaso. Frente de la Iglesi de la Palma una vinatería regular. Tambien se vende la finca en que está situada con dos salas muy amplias, y un gran patio, llegará su precio à 1.800 pesos: darán razon en dicha vinateria.

En el número 312, pag. 406 lin. 26 dice *Hado* como en el original: lease *Fadó.*

DIARIO DE MEXICO
Del Domingo 10. de Agosto de 1806.

San Lorenzo Mr. Q. H. en San Agustin. Absolucion en la Merced. En los exercicios espirituales de Señores Eclesiásticos Oblatos predica la platica doctrinal sobre la ira *el Br. D. Juan Martinez de Sória, y el sermon moral el Dr. D. José Maria Egúia, y Muro.*

Soneto.

¿De qué te sirve alma, que ilustrada
Estés en toda arte y toda ciencia,
Si, á pesar de tu afan, la pura esencia
Del saber aún la tienes ignorada?
¿De qué te sirve pues, que remontada
En éste mundo estés con apariencia,
Si no sabes hacerle resistencia
A toda la pasion que te degrada?
Si quieres poseer sabiduría,
Sigue pues la virtud con mucho anhelo,
Que en ella está la gran filosofia;
Y solo así verás, que en este suelo
Sùpo menos aquel, que mas sabía,
Quando ignoró la ciencia de irse al Cielo.

S. B. y Villegas.

Sobre las riquezas.

Sr. R. Hace muy pocos meses, que murió un clerigo tio mio, hipocondriaco de marca, y un filosofo acabado, segun la fama que en este Pueblo se adquirió, por su aplicacion continua á analizar las costumbres, que era su estudio favorito. Siempre estaba declamando contra el vicio, quando se prestaba à la conversacion de uno, ú otro amigo que tenia. Huía de mil conversaciones, que á la verdad, á mi me agradaban mucho, aunque el las calificaba de insulsas. Siempre envuelto en su tures, con el gorro hasta las cejas, y tomando tabaco, aun por los cachetes: apenas salia á lo muy preciso de su estudio, en donde si no leía, estaba con la pluma en la mano: en este exercicio de la mayor parte de su larga vida, que terminó á los 63 años, aró con sus torcidos renglones algunas resmas de papel, escribiendo en ellas

ellas sobre quanto le venia à la cabeza: quando murió separé estas resmas con animo de venderlas á algun cohetero, que creí me las compraría de buena gana, ahora que el papel está caro, y lo verificára asi, si un cura nuevo, que nos ha venido, y que dicen es gran literato no hubiera leído algunos de los dichos manuscritos, y calificadolos de utiles, y dignos de que se den á la prensa; pero como el tio no dejó tanto dinero como papeles, y yo no quiero invertir el poco que tengo, sino en mis giros, y que me estan muy boyantes; por mi cuenta amigo, las obras de mi buen tio el Lic. Moral (que asi se llamaba) quedarán sepultadas para siempre en el rincon en que nacieron, á no ser que algun hombre amante de la humanidad, y enemigo de los ratones, las quiera sacar del obscuro sotano del quarto en que el tio las produjo. Por fortuna he sabido, que V. comienza á publicar su diario en el que inserta las piezas que le remiten, y le parecen buenas, y eáteme V. imbuido ya en la idea de mandar á V. por muestra de los papeles dichos el adjunto, que acaso le parecerá tan bueno como á mi cura, y lo dará á luz en su diario. Este papel es el primero que se me presentó á la vista, y si V. lo imprimiese, el dicho cura quedará muy ufano, de ver seguido su parecer, el publico acaso recibirá un servicio, y ciertos criticos, que precian de severos, lograrán una ocasion de las muchas, que suelen buscarse de fajar con los muertos, que no se pueden defender, y á fé Señor diarista, que si alguno sale impugnando las tales reflexiones del Lic. que no he de ser yo el que haga la apologia, por que ademas que soy un lego sin instruccion alguna, ni genio para escritor, mis ocupaciones, y mi carrera no son muy á proposito para andarse uno en busca de soluciones y de salidas, para vindicar lo que mi tio escribió tranquilamente por las razones buenas ó malas, que para ello tubo, de que ya habrá dado cuenta á Dios, y habrá recibido el premio, ó el castigo. Basta de prologo y heteme aqui el manuscrito monáo y liroado, sin variacion de una letra. Dice asi.= *S. C.*

Carta tercera. (*n.* 311.)

Alude mais: ha de saber para bien saber, y para bien censurar, que en muchisimos lugares de la Sagrada Escritura se apropia el Señor este verbo, *sibido*. silbar, y este substantibo *sibilus*, el silbido; pero que segun uno de los mejores diccionarios de la Sagrada Escritura, á dos unicos sentidos se reducen: el uno para dar á entender el abandono y reprobacion de Dios, respecto de algun Reyno, pueblo, ó personas: y el otro, para significar asi la irresistible, absoluta, é independiente autoridad de Dios para con sus criaturas, como para expresar la prontitud con que estas le obedecen: y en este ultimo, indi-

dican las palabras del Santo profeta Isaías. (*) ¿Con que es silbido el que ha dado el Ex.mo D. P. ó es escabroseo de su penco? ¿No es esto quebrartele la vara antes de llegar al cerviguillo del Bascongado?

Los profetas Santos hablaron por metaforas, ó alegorías; por que era conforme á la inteligencia de aquellas gentes materiales, cuyo modo de expresar no necesitamos en el dia, por la ilustracion que se ha adquirido desde aquella época á la presente. Y aunque en otros parages de los Sagrados textos dice: *bramará, rugirá &c.* ni el Señor es toro para bramar, ni leon para rugir, ni serpiente para silbar: sacando en conclusion, que en Palestina conocian el silbo, ó le percibian; pero no nos consta de costumbre.

¿Y quien le ha dicho al Seor Ex.mo D. P. que los tres silbidos que Esculapio dió en su templo, y con los que se declaraba en favor de los Romanos, eran siquiera parientes del chiflido Mexicano? Pues sepa que no fueron sino tres formidables rugidos: yo lo digo: *sibilus* en latin, entre otros significados tiene este, y á mas estoy en posesion, que no me lo negará quien esté versado en la historia del gentilismo, que el lenguage, y el insinuarse de los idolos, por lo comun fué orrisono, y fiero. ¿Y que diremos del chiflido traidor de Filomeno? ¿Que del de los presos de la carcel, en que estaba el gran Tacaño? ¿Que del que refiere Lucio Apuleyo? ¿Y que de la coplita de D. Geronimo Cancer? A todos estos chiflidos no hace mas que escarbar la tierra con sus manos el toro Bascongado, bufar, mirar con ojos torbos, y menear la cabeza; por que está perplejo, entre si será espantajo, gigantos, sombra, ó realidad el que le silba. ¿Acaso hablo yo, dice, de los tiempos de antaño, cuyas costumbres barbaras, todas, ó las mas, las ha disipado la mas fina politica? ¿O soy yo anti-diluviano, para que mi itinerario por las quatro partes del mundo sea defectuoso, por que no noto en él cosas añejas, rancias, y que solo existen en el papel? ¿Y que, aunque hubiera podido yo mismo presenciar estos quatro chiflidos? Uno en España, otro en Africa, otro en Italia, y si quiere añadir otro en Inglaterra, otro en Holanda, otro en Dinamarca, y asi puede llegar hasta la Noruega, si está tan fervoroso y caliente: acaso es esto suficiente para notar como un vicio comun, y usual de una nacion entera? Entonces echémos por tierra el que hay genios, vicios, y costum-

(*) Tomo 12 capitulo 7. Verso 18 de la Biblia sagrada. Su decision como sigue. Silbaré. Convocará y moverá los Exercitos de los Egipcios, y de los Asirios, para que vengan á combatir á los Judios. Llama moscas á los primeros por su multitud; y Abejas á los segundos, por que iban armados de saetas y de lanzas como la Abeja de su aguijon. Asi San Gerónimo. *A.*

tumbres, caracteristicas de cada parte del mundo, y aun de todos los Reynos en particular, siempre que encontrémos en uno algunos vestigios del caracter de otro. *S. C.*

Ventas. En el callejon del Espiritu Santo, casa número 6 un coche nuevo, cerrado, forrado de paño blanco de primera, juego verde y dorado, y de un maque superior en la caxa: tambien un tronco de mulas muy buenas con sus figuraiciones; dará razon Don José Antonio Arizpe en dicha casa.

En la hacienda de Cuapa, camino de San Agustin de las Cuevas, un coche de cortinas bien tratado.

Encargos. Se solicitan de venta los viajes del Abate Prebost. Quien los tubiere avisele en la oficina del diario calle de Chavarria núm. 30.

En los mismos terminos se solicitan 4 ó mas cargas de castañas nuevas, ó usadas, con tal que esten bien tratadas: calle 2 de San Ramon número 1.

Perdida. La noche del 7 del corriente á la entrada del Coliseo, un paño de rebozo de colores, fino: Entreguese á D. Francisco Pinete en la calle de Santa Clara núm. 12.

Un arete en dos piezas, de piedras de francja montadas en plata: entreguese en la casa núm. 6 frente la pila del Convento de la Merced. *Ambos ofrecen una gratificacion.*

Encargo. En la calle 2. de mesones, fonda escondida, dará noticia D. Rafael Tadéo de un sugeto, que ofrece dar parte de una mina de oro, que se halla en frutos costeables á qualquiera que ayude con dos mil pesos para el beneficio de metales &c.

Pasado mañana sale un coche para tierra adentro, con un asiento vacio, ocurra quien quisiere ocuparlo á D. José Maria Lizcano, calle del Hospicio de San Nicolás número 22 en los entresuelos.

Hallazgos. Repitese, que la cadera de la casa del Smô, calle del Chapitel de Santa Catarina martyr núm. 16 entregará un bastoncito, anunciado ya desde el 29 de Mayo ultimo, á quien acreditare ser su dueño: en la inteligencia de que pasados nueve dias adquirirá derecho para venderlo.

Igualmente se entregará un abanico en la calle de Tacuba núm. 3. vivienda principal de mano derecha, á quien acreditáre su propiedad: fué hallado en el Sagrario la mañana del dia 8.

Sirviente. El sacristan del templo de Ntrâ. Señora del Campo florido dará razon de un joven, que desea acomodo de cajero en fienda de pulpería.

La Comedia titulada: *el Principe Prodigioso*: dos buenos intermedios de cantado,

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 11. de Agosto de 1806.

San Tiburcio M. Q. H. en San Agustin.

Un ausente al recibir una deseada carta, la respondió asi.

¿HAs visto, Clori, algun dia
Un caminante sediento,
Que asolando, y sin aliento
Anhéla por la agua fria?
¿Has notado su alegria,
Quando se acerca á la fuente,
Apaga su sed ardiente,
Y su bochorno mitiga?
Asi tambien mi fatiga
Se ha aliviado dulcemente.

Mi sed ardiente apagó,
Y llenó todo el deséo
La llegada del correo,
Que tu carta me entregó:
Luego que amor advirtió
Caractéres de tu mano,
Todo alegre, todo ufano
Reanimó mi abatimiento,
Y sentí como el sediento
Un alivio soberano.

Concluye la Carta tercera. (*n.* 314.)

Aqui si que venia de molde aquella coplita del poeta Montoro, y no en donde la puso el Ex-D. P. alude el poeta á la algazára, que suele formar la chusma con silbos, y *castrapuercas*, quando hace burla, ó mofa de alguno..... ¿Y que le parece de esto á nuestro torero? Al menos, si se hallára en medio de la plaza de Grof en París, no dejarían de cercarlo los muchachos, para imponerse de la manifiesta contradiccion con que habla de sus chiflidos..... *Los mas finos cortesanos*, dice, *usan de este lenguage con sus criados*; y à renglon seguido no escrupuliza el añadir, que el diccionario de Trebous, hablando del chiflido dice, *que este es un lenguage propio de lacayos, y gente ruin en Francia.* Estas abas sí, que no las cocerá la catatra..... (*) ¿Y quien le ha dicho á mas que el silbido de los lacayos en París es para cocas infames, y no para llamadas necesarias al cochero de casa, como pueden hacer, y hacen en México? Y por último tope, exprese en que Ciudad, Villa, ó lugar de la peninsula Española es de costumbre el chiflido á deshoras de la noche; y para celebrar lo bueno y malo à todas horas, y en todas partes tambien del dia? ¿Y en que parte de sus bastos do-

mi-

(*) Paxaro hermoso de la India: habla, chifla, canta, y bayla. *A.*

minjos? Y si no lo califica, ¿como quiere el Ex. D. P. que todo el mundo sea Popayan.....?

El melindroso parece, que lo es el Séor Chulillo, pues todo le proboca à basca....El culto igualmente, por que dá las reglas de sus estatutos....Y tambien el viajante, por que descubre al orbe, desde la eminencia de su magín....Y en quanto á la perfeccion, que asegura del Idioma chiflesco en la pleve de México, convengo en su opinion: pues en efecto, creo fueron muy balbucientes los Romanos, Griegos, Africanos, y Españoles; y aún aseguro, los Franceses, Ingleses, Chinos, Indianos, y Cafres.

El Bascongado ha sido viagero sensato, reflexivo, é imparcial, no es Mr. Jeona, sì un Jauna, que se gloria de serlo....No ha estado en París; pero ha paseado, y visto otras Ciudades tambien cultas, observado costumbres, &c....Y en quanto á su país, sabe á mas de lo que advirtió con su personalidad, lo que refieren los viajeros Extrangeros, y Españoles, quienes en lo general hacen elogios de sus habitantes.

Si ésta costumbre, uso, y abuso del chiflido, no lo aprueba el Ex. D. P. y opína, que debería extinguirse, ¿para que la defensa de lo que no es laudable? si conoce las conseqüencias, ¿à que su origen? si debia abolirse, ¿á que las citas? y ¿à que los gracejos dichos, y satiras? ¿y à que poner al público infimo en dudas, y quasi creencia de un uso debido?

No es de la inspeccion del Bascongado, à pesar de su zelo prudente, explicar los significados de este lenguaje: à él le basta saber lo preciso, para evitar sus resultas. Y para el Séor torero con sus ensayos hacer un descubrimiento feliz á los leperos, poniendolo en orden de explicacion; y dando sus respectivas reglas, para su inteligencia. En concepto de que aunque he leído al Sapiente Larramendi, no he aprendido el Idioma de las *Serpientes*: pues de estas no quiero otra cosa, que *su prudencia*.

El Toro Bascongado tiene buen cerviguillo, hecho à piquetes, sabe avivarse, es morrajo, y aún matrero; corrido en muchas plazas; y es de las riberas de *orio*, y semejante al torito del *Pisuerga*....

Si sigue el *Coléo* como ofrece; á pesar de no ser *Rabino*, veré como manyo mis hastas para la defensa. Agùr, y mandar á quien es atento servidor, que le B. S. M. *El Bascongado Enebacho*.

Reflexiones sobre las riquezas. (n. 314.)

Por desemejantes que sean los hombres entre sí, en orden à los objetos de sus inclinaciones, casi todos convienen en tener gran-

grande amor á las riquezas. ¿Que es lo que omiten para conseguirlas? y quando, ya las adquirieron, ¿qual es el fruto que logran de su trabajo? ¿viven por lo comun mas alegres, mas tranquilos, con mas comodidad? Y el hombre por mas rico que sea, sin el testimonio de una buena conciencia, sin una salud robusta, ¿puede tenerse por verdaderamente feliz? ¿Su oro puede acaso subsanarle de las penas anexás á su condicion miserable? ¿puede disfrutar aquella alegria, que es el patrimonio de los virtuosos, y que no se compra con ningun dinero?

No hay cosa mas necesaria en el mundo que el dinero. Este es el lenguage en que se habla comunmente à los hombres desde su niñez, la maxima mas repetida, y que corre con el mayor aplauso y aceptacion. Ella aguijonea al hombre mas indolente, lo que pone en accion al perezoso, y endulza la mas dura servidumbre. Ella quita à las humillaciones lo que en otro caso las haria parecer insoportables á ciertos genios, y por ella aún las bajezas mas vergonzosas llegan á estimarse como necesarias. Maxima funesta que será detestada siempre por qualquiera que reflexione, quan inutil es lo superfluo, para vivir honradamente, y quan dañoso, si esto se ha de conseguir por unos medios injustos, reprehensibles, capaces de lastimar la conciencia, y de ofender el decoro, con que debe el hombre caminar con todas sus miras.

El cebo de los honores, es uno de los impulsos mas fuertes, que hacen que busque el hombre las riquezas; pero la pasion por los honores no siempre prevalece en competencia de la que se tiene por el oro. Ambas luchan en el corazon, que muchas ocasiones tiene indecisa la victoria, sin conceder la à alguna de las dos. Por fin, viene à conciliarlas, contentandose con el honor, que el mundo tributa voluntariamente à los ricos, sin procurarse el hombre en tal caso otras distinciones, que le costarian algunas sumas.

Otros por el contrario, à merced de su dinero se determinan à emprehender la peligrosa carrera de los honores. Estos hombres en vez de gozar tranquilamente, y sin ambicion de las comodidades, que les ofrece su fortuna, se arrojan à los peligros de un mar muy tempestuoso, y en que apenas navegan con tino, y no sin sobresalto los pilotos, que á fuerza de exponerse, han cobrado una larga experiencia de él. El mundo es muy malicioso, y la envidia muy perspicaz para ver sus defectos, ridiculizar su orgullo, y recordar con una maligna mofa quanto creen conducir à humillarlos, y à deshacer la ilusion de sus trenes, y magnificos aparatos. Los grandes tampoco se prestan con demasiada facilidad, ni con sinceridad, quando lo hacen al trato franco, é igual de los que ellos tienen por muy inferiores suyos.

yos en nacimiento, y en otras circunstancias, y si finjen alguna amistad con estos, es muy superficial, tal vez burlona, y à costa de muchos sacrificios de los que pretenden lograrla, para autorizarse con este aprecio, que ellos creen hace la mejor apología de su orgullo. *S. C.*

En decreto probeido por el Señor Don Francisco Manuel de Arze Intendente de esta Provincia, y Comisionado regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, se mandaron fixar segundos rotulones por el término de quince dias, para convocar postores à una casa nombrada de los *pasarillos*, situada en la puerta falsa de Santo Domingo de esta Corte: valuada en 15@360 pesos: la persona, que quiera hacer postura, puede ocurrir al oficio público del escribano Don Ignacio Valle.

Encargos. Para la calle de San Lorenzo número 5 se necesita de una chichigua recién pária, y que sea sola. Item una pilmama.

En la calle de Tiburcio número 1 se alquila una bodega seca, y bien acondicionada para qualquier efecto.

Una persona decente ofrece dar lecciones de Grámatica latina á niños, ó à quien quiera aprender en su misma casa. Si alguna persona quiere ocuparlo, podrà avisar de palabra, ó por escrito en el parian, en el puesto del diario, donde se ocurrirá para convenirse.

Se solicita á los hijos de Mariano Navarro, alias el Chino, de oficio sastres, para entregarles un legado en reales, que les dejó su Madre Ignacia Dominguez en poder de D. Santiago Botello dueño de la vinateria de la esquina de la pirmera calle de vanegas con puerta para el callejon del amor de Dios.

Ventas. Una casa entresolada en al calle de la veronica, de competente extension, y repartimiento, valuada en 2@400 pesos: quien quisiere tratar de ajuste, ocurra al mismo Don Santiago Botello.

En el puente de la Leña casa de la Alondiga de San Pedro, se halla una Litéra equipada con todos los utensilios que requiere, nueva, y hecha con todo arte, y comodidad: ocurrase à dicha casa.

Folla. 1. El casarse con su enemigo. 2. Donde las dan las toman el zapatero, y el renegada. 3. El pretendiente burlado. *Cantado.* Un buen sainete, unas boleras obligadas á trompa por Señor Andrés Castillo. *Baile.* El Churripampli.

DIARIO DE MEXICO.

Del Martes 12. de Agosto de 1806.

Santa Clara Virgen. D. H. en San Agustin. Pasan á la Tercera Orden. Indulgencia en Santa Clara y demás Iglesias de S. Francisco, hoy y todos los dias de la octava: desde hoy hasta el dia 15 puede elegirse el dia que se quiera para ganar la Indulgencia que concedió Pio VI. á la Iglesia del Colegio de Niñas de Belen.

Soneto.

Si la boba, por bella se ve amada:
Si es amada la fea, por entendida,
Y si una, ú otra prenda es aplaudida
Como causa de amor justificada.
¿Por qué dudas, ó Clori desconfiada,
Que te idolatre yo como á mi vida,
Quando el Cielo te tiene enriquecida
Con hermosura, y discrecion sobrada?
Persuadete, mi bien, á que te adoro,
Y que si oculto mi amoroso fuego,
Es muy á mi pesar, por tu decoro,
Por tu tranquilidad, por tu sosiego;
Lo diré de una vez, por que atesora
Una alma superior al amor ciego.

M. B. ó el Aplicado.

De la crítica juiciosa.

Sr. E. Uno de los ramos mas utiles de la literatura, es la juiciosa crítica de los sabios: ella pesa en balanza justa el verdadero mérito de las obras, y es como el crisol, que descubre el valor de la verdad, y la falsa brillantez de la mentira: mas como no se puede llegar á este fin, sin notar los defectos de los pensamientos agenos (hijos muy amados de nuestro entendimiento) de aquí nace el que se conmueva el amor propio, y no guarde límites, ni moderacion en su defensa. Esta juzgo es la causa de los dicterios, injurias, y sátiras empozoñadas, que frequentemente se vierten en las obras apo-

apologéticas, contra la persona del critico sensato, que en busca de la amable verdad, alegó sus razones. Este modo de proceder es muy ageno de un hombre de bien: defiendase en hora buena; pero no con armas prohibidas, demuestre con razones la futilidad de las contrarias; pero dexando ilesa la persona: si no guarda este método dará claramente à conocer, que no solicita aquietar su entendimiento, sino desaogar su resentido corazon. Este es (seame licito llamarle asi) *el moderamen inculpatæ tutelæ*, que ha de tener á la vista, para no ultrajar su razon, porque segun un juicioso Autor „Los brutos disputan con la fuerza, las mugeres con injurias, los hombres con la razon, y los rapazes con mofas." Las expresiones insultantes denigrarán su buena fama; porque estampadas en el papel, inmortalizarán en cierta manera los excesos de su amor propio; el se expondrá en todo tiempo à la severa crítica de los hombres de juicio; en una palabra el ofrecerá á la edad presente y venidera, el retrato de un hombre que ama mas su gloria, que la investigacion de una verdad.

No han pensado asi los hombres mas ilustrados. Tulio dotado de un ingenio casi divino, asegura „ que estaba dispuesto á refutar sin tenacidad, y á ser refutado sin colera ni encono." ¡Que exemplos de moderacion no nos dio el mismo respecto de Hortensio competidor de su gloria! ¡Que dulzura y delicadeza la del erúdito Mabillon, para con el Abad de Trappa su contrario? La carta escrita por el Padre Papebrochio, al primero, que habia sido su impugnador, ¿no es un modelo perfecto de moderacion en la materia? toda ella respira estos sentimientos; „ el le protesta que la única satisfaccion que le queda de haber escrito, era haberle dado ocasion de componer y dar à luz una obra tan cabal, que al principio le habia disgustado verse impugnado de un modo, que no le dexava recurso; pero que la preciosidad de la obra habia vencido su debilidad; y le habia obligado á buscar á su compañero de estudios, para celebrarla en su compañia; y que ultimamente podia en qualquiera materia decir su parecer con libertad." ¡Ingenuidad á la verdad digna de nuestra admiracion!

Me parece que estos rasgos, que nos presenta la historia son acreedores á nuestra imitacion; pero la causa que mas nos dáve mover, es la que tubo presente aquel poeta, quando christianamente cantó.

Religio Christi personis parcere jussit:
Unde meo nullus carmine inustus erit.

Soy de V. A. y S. *El Moderado.*

Reflexiones sobre las riquezas. (n. 315.)

Estos hombres se agrian el placer, que pudieran darles sus ti-

algunos, con la mania de no querer tratarlos con gentes de la primera gerarquia. Son frios é indiferentes con sus antiguos amigos, sin lograr lo que pretendea por medio de estas vilezas: por que ni se concilian el lugar á que aspiren en el concepto del pueblo, y pierden la satisfaccion que les produciria el tratar con jovialidad y amistosamente á los primeros conocidos. ¡Que respetos tan sinceros les tributarian estos! ¡que testimonios tan auténticos les darian de una virtud, que no les hizo variar de genio, ni de trato, quando mudaron de fortuna, y por la que merecian ser ticos!

Parece una condicion miserable de los ricos el dar al mundo con demasiada freqüencia unos espectáculos tan extraños, como detestables: por que el uno de estos que nacieron en la miseria, y enriqueció despues, hace esfuerzos increibles, para colocarse en una situacion brillante; y en medio del esplendor, que todos á los hombres de nacimiento, y de una grandeza bien fundada, no presentan tanta escena tan odiosa muchos avaros, esclavos viles de su oro, á quienes su codicia reviste de todas las apariencias de la pobreza, y hace sufrir sus mayores incomodidades, vivir llorando miserias, y morir oprimidos de el inutil peso de sus tesoros. Estos hombres sofocan en sus pechos todos los sentimientos de la humanidad, que creerian hacerles traicion, si alguna vez los movieran á vista de los trabajos mas lastimosos de sus semejantes. ¡Con que dureza repelen al pobre, que clama á las puertas de sus corazones insensibles! ¡que vida pasan por no gastar! Su trato domestico respira una ruin y miserable economía. Su vestido los equivóca con el mas infeliz, y desvalido de la plebe, su muger, sus hijos cubiertos de lo mas despreciable, como sea barato, que se encuentra, llevan consigo el triste espectáculo, que imprime en ellos la pasion del padre avaro. El no tiene amigos, por que no pongan asechanzas á sus talegas, no habla si no de la ganancia, que se puede tener en tales, ó tales ramos de comercio: no piensa sino en aumentar estos ramos, y en otras sus utilidades ¿quales son los principios por que se dirigen estos hombres, quales las idéas, las razones que los sostienen con tanta tenacidad en su sistema de acopiar dinero? para si no lo quieren, por que ni en esta vida usan de él, ni se creen eternos, ni juzgan por mas que lo deséaran, que han de poder llevar consigo á la otra sus tesoros. *S. C.*

Queretaro, y Junio 14 de 1806.

Sr. D. Luego que ví en el diario núm. 252 la peticion que hacia á V. de un remedio para desterrar las ormigas, me ocurrió el que trae en sus gazetas de literatura el sabio, é incomparable *P. Alzate*. Y asi puede V. darle al sugeto, que desea el remedio, el mismo con-

consejo, que se dió al Sr. J. C. sobre el temito de despepitar algodon, (diario n. 241.) y es, que solicite las gazetas del citado *P. Alzate* números 16 y 23 del tom. 2. que son las del 5. de Abril, y 12 de Julio de 1791, y allí verá, que el remedio mas eficáz, y cierto para desterrar las ormigas, es el poner donde las hay, uno ó dos camaleones vivos: y si estos no pueden conseguirse, es tambien un grande antidoto contra ellas, el introducir en el ormiguero un poco de semilla, ó frixolillo de Higuerilla machacada, y revuelta con un poco de maíz tambien machacado. Ambos son remedios experimentados, como lo prueba este sabio, y curioso Américano en dichas gazetas. ¡Que lastima S. D. que estén tan sepultados en el olvido los utiles, interesantes, y curiosisimos impresos de este grande hombre! ¡Ojalá, y que ya que no se han efectuado los patrioticos deseos de los imparciales, y sabios editores de la gazeta de Guatemala, (*) verdaderos conocedores del merito, y escritos del *P. Alzate*, de que se diesen á luz las obras que dexó manuscritas, á lo menos se reimprimieran las que con tanto trabajo, y fatiga imprimió en beneficio del publico, que entonces tal vez adquirirían la estimacion, y aprecio que hasta ahora no han tenido, y que siempre han merecido! Asi lo desea tambien, y lo apreciaría muchisimo este su apasionado servidor, y Capellan Q. B. S. M. *El Clerigo Queretano.*

Perdida. Un cintillo, con un brillante en medio, y dos circulos con centricos de tablas, uno y otro de rosas, que hacen 23 por todos: ocurra quien lo hubiere hallado á la panadería del puente de San Pedro, y San Pablo.

Cartas. Una procedente de Tlalpujagua, sobre reditos de Capellanias, rotulada á Don José Maria Cervantes: la entregará uno del mismo nombre en la calle de San Ramon número 7 vivienda interior.

En el cajon del difunto Mieres, se entregará otra rotulada á Don Manuel de la Hera número 845. Es interesante.

Acomodos. Un joven casado y con seis hijos se ofrece á servir en lo que se le destine, protestando la seguridad que se le exija, sin separarse de su esposa, la que tambien ofrece destinarse en las cosas domesticas: en el puesto del diario que está en el parian, darán razon.

En la Cruz del Factor esta de Don Joaquin Heredia, se necesita una recamarera. Tambien un nicho de media vara de ancho con sus vidrios, y altura correspondiente.

Hallazgo. En una de las rejas de Santa Clara un pañito fino de Bayajá: en la calle de la Santisima número 3 se dará al que acredite su derecho.

(*) En la gazeta núm. 106. del tom. 3.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 13. de Agosto de 1806.

✝* *Santos Hipolito, y Casiano martires. Q. H. en la tercera Orden de San Agustin. Indulgencia plenaria en la Iglesia de San Hipolito, por Clemente XIV. y por el mismo la hay concedida estos tres dias á los que visitaren la Capilla de la tercera Orden de San Agustin. Mañana es Vigilia con abstinencia de carnes, que no dispensa el indulto.*

Consejo á una niña.

TEme, Pepita, al tiempo
De cabeza cevada.
¡Ay! teme al enemigo
De las lindas muchachas.
Yo conocí á Corina
De juventud lozana,
Bella como la Aurora,
Al romper la mañana:
Yo vi su dulce risa,
Yo sentí sus miradas,
Y probé..... mas ¡o tiempo!
La hechizera zagala
Perdió todas sus flores
Por su fatal guadaña.

Otero Sentany.

Reflexiones sobre las riquezas. (*n. 316.*)

Menos quieren para otros su plata, pues á nadie dan nada, ni sufren que les pidan. Tampoco quieren prevenir con ella los trabajos y enfermedades de la vejez, por que al paso que se acercan á esta edad, tienen mas avaricia, y sufren todas las incomodidades de aquella, del mismo modo que el mas pobre. Aún la religion Santa, que condena su dureza en no dar, no les merece ni los pequeños tributos, que le ofrece el mas infeliz. Sus hijos no esperan de él voluntariamente sino lo que la muerte ha de arrancar con dolor de la mano del padre, para alegrar sus corazones el dia, en que la misma naturaleza debía inspirarles la pena mas amarga. ¿Que utilidad trae á estos hombres la riqueza? Su aspecto solo aumenta el horror, que causa á un pecho humano y generoso las necesidades del pobre, que el rico puede socorrer, y redimirlo de las lagrimas, de los ayes, de la congoja, que lo cercan, y que hacen su casa y su familia el centro y la habitacion del llanto, y de la pena con muy poco sacrificio de sus arcas.

Por

Por el contrario, los trabajos del pobre son unos objetos interesantes á la sensibilidad del poderoso: entonces si que las riquezas llenan al que la dispensa al infeliz de una gloria que resplandece en medio de los pueblos, y que llena de alegria, y de felicidades su casa y sus haberes. Este rico, en cuyas sobras fincó Dios el caudal del necesitado, sin disminuir sus tesoros, es como un rio caudaloso, que corre magestuosamente en su caxa, sin que las aguas, que vierte en sus riberas y en los vecinos campos, lo empobrezcan; antes bien el corre en medio de la abundancia y al compás de la alegria, que resuena por todas partes, à donde lleva con sus socorros el consuelo y la felicidad de mil labradores pobres, que se complacen de vivir á expensas de unas aguas tan fructiferas, y que destierran de sus casas la necesidad y la afliccion. El Cielo, y la tierra derraman mil bendiciones sobre la cabeza de el rico misericordioso: sus puertas abiertas siempre para la viuda, para el huerfano, para el necesitado, aumentan su amada familia, en la que vive como en el centro de la felicidad mas envidiable, que le hace mas dulce su existencia. Esta parece que se multiplica en los socorros, que dá à los que sostienen la suya trabajosa con sus joviales, y oportunos beneficios. Para pintar á un hombre tan benemerito de su religion, y de la humanidad, sería preciso poder copiar en el papel los dulces sentimientos, que á su vista concibe el desgraciado, el entusiasmo, con que habla de él en las efusiones de su vivo reconocimiento, y la ternura con que vé hasta las paredes insensibles de su casa, que le es tan amable. El mundo por corrompido que esté, no puede dejar de tributar á un rico, que hace de su caudal un uso tan noble, unos aplausos, tanto mas sincéros, quanto que son de un enemigo de la generosidad christiana y natural. Elogios, que confunden la ruín avaricia de los sectarios de sus maximas, y las profusiones del vicio y de la vanidad, con que se arruinan los hombres en sostener un boato sobervio en fomentar comicos, y jugadores, en comprar honestidades, en sostener pleitos injustos, y en otras obras, con que un vicio castiga á otro, por que se disipan facilmente en la iniquidad los caudales, que juntó con mil delitos y trabajos la soëz y roëdora codicia.

Este es uno de los inconvenientes mayores, que tràen consigo las riquezas: se fomentan, se refuerzan por su abuso, pasiones, que á merced del oro se apodéran del corazon con una horrible impetuosidad. Alojadas en sobervios palacios, sustentadas de las mas exquisitas viandas servidas por el interes, mantenidas por la lisonja, incensadas por una vil complacencia, engrosadas por el olvido de los deberes mas sagrados, y adormecidas por la molicie, es menester confesarlo, la mejor cabeza se desvanece, el corazon mas sano sien-

te:

te alguna alteracion, y nada menos se necesita, que todas las virtudes, y auxilios muy poderosos del Cielo, para resistir tamaño golpe de seduccion. *S. C.*

Al Autor de las reflexiones, sobre el derecho de propiedad.

MUy señor mio: mucho apreciaria tener el honor de conocer à V. y merecer por algun rato su contestacion, para desahogar de alguna manera mi corazon; pero como esto es para mi tan dificil, me valgo de el favor del Sr. Diarista, y por medio de estos mal formados periodos pretendo hacerle algunas insinuaciones, que seràn limitadas, y no con la extension que mis sentimientos desean.

Con algun regocijo he visto cumplidos mis antiguos deseos en las reflexiones que V. ha dado á luz sobre el derecho de propiedad, y en ellas he tenido que alabar su pericia, esmero, instruccion, y la moral tan recta con que se maneja, de que doy á Dios, y á V. las gracias, y ¡Ojalà el peso de tus bien fundadas razones produxera el apreciable fruto de una total reforma en todos los desordenes que demuestra!

Impuesto yo en que su buen zelo de V. se dirige al bien comun, y satisfaccion publica, me ha parecido del caso hacerle algunas advertencias, y aunque no me considero sugeto para contestar con V., pero como somos hombres, suele decir un adagio, que mas ven quatro ojos que dos. He visto la curiosa, y bien forjada cuenta, que V. ha sacado sobre las existencias de trigos, y en virtud de ella el exceso que averigua de treinta mil cargas mas en las entradas à esta Capital, respecto de lo manifestado por los molinos en los ocho meses corridos desde Diciembre de 804, hasta Agosto de 805. No me apartaré de que algunos molineros maliciosamente hayan ocultado algunas existencias; pero tambien me parece que algun exceso pueda consistir en una de tres cosas, ó tal vez en todas tres.

La primera: tengo motibos para sospechar que algunos molineros, por observar muy materialmente las ordenes del Sr. Mier en los libros que estableció para las manifestaciones, ponen en una columna toda la entrada inclusa la existencia antigua, y en la contraria todas las partidas de ventas que hacen; si estos (como me temo) deducen lo vendido de lo entrado, ya desde luego es falsa en parte la existencia que sacan en su resto, por que no se debe deducir lo vendido, sino lo sacado en harina; y la razon es, porque qualquiera panadero en el distrito del quadrimestre puede comprar dos mil ó mas cargas, y solo necesitará sacar quinientas, y todo lo que va à decir hasta las dos mil, quedan de existencia real en fin del quadrimestre, con sola la diferencia de que ya no le existen al labrador, sino al panadero.

En

En otra cosa puede consistir el enunciado exceso: y és, que al cabo del año entran muchas cargas de harina en esta capital, que no son de la cuenta de lo que existía en los molinos, sino de los sobrantes que producen los trigos, porque es corriente que en muchas cosechas al fin de su extraccion se encuentran con que producen de sobras las 10, 20, 40, ó 60 cargas; y estas proporcionalmente se reparten á sus respectivos interesados panaderos, cuyas entradas pagan el derecho, y no son de lo manifestado.

Otra partida hay, y me parece de alguna consideracion: son muchas las arinas que diariamente entran á esta Capital por cuenta de Floreadores que deben pagar, el derecho de alcabala, y este es un ramo que consume muy poco de trigo comprado á los molinos, y la mayor parte de su comercio es de lo robado en éllos; y siendo asi deben estas cantidades supererecer á las manifestaciones de los Molineros, sinque intervenga fraude de ellos. Estos avisos me parecen oportunos: si V. los estimare por tales, tendrá la bondad de admitirlos; y si nó bueno es el fuego; y entre tanto vamos á tratar otro punto.

He visto que V. asegura que los autores de muchas maldades que ha demostrado, no son los dueños, sino los simples administradores de los molinos: ah, Señor, parece que tocan á desengaños, y asi vamos todos desengañando; estoy en que V. salva á los hombres honrados de esta carrera, y le agradezco su prudencia, pero permitame una expresioncita.

No son solos los simples administradores los perversos de esta facultad, por que á la verdad estos son unos simples: *titulo* Administradores, que se contentan con su sueldo para subsistir, y todo su empleo es practicar las ordenes de sus amos. *S. C.*

Precio actual de los viveres de mayor consumo en esta Capital. Chile ancho de 28 à 30 rs. ar. Id. Pasilla de 26 [illegible] à 27 rs. ar. Frijol Bayo blanco la carga de 7 ps. 4 rs. à 8 ps. Id. Barroso de 6 [illegible] á 7 ps. Arroz blanco 7 ps. quint. Id. de guisar 4 ps. 4 rs. á 5 pesos Azafran de 24 à 25 ps. en azeite y en paja 32 ps. Canela fina de 7 ps. 4 rs. á 8 ps. lib. Cacao Maracaibo la ib. 5 rs. Id. Tabasco 6 [illegible] á 7 rs. Id. Guayaquil en tercio 1 [illegible] rs. y limpio à 1 [illegible] Manteca Mexicana 4 pesos 2. rs. Id de Toluca 3 ps. 6 rs. Maiz de Abondiga 5 pesos Id. Abenturero 4 ps. 6 rs. Quese añejo ar. 4 ps. 2 rs. y 4 ps. fiscal.

La Comedia. *La Conquista de México*: cubrirá su primér intermedio el Casamiento de los Indios y su respectivo sonocito, y el segundo el Pedro Antonio, y el sonecito del Fiscalito.

DIARIO DE MEXICO

Del Jueves 14. de Agosto de 1806.

Santa Anastasia, Viuda. Q. H. en la tercera Orden de San Agustin. Conjunc. á los 18 m. de la madrugada. Hoy es Vigilia con abstinencia de carnes, que no dispensa el indulto. Mañana dará el Ilmô. Sôr. Arzobispo la bendicion papal, con indulgencia plenaria, al pueblo, acabada la Misa mayor, y para ganarla ha de preceder la confesion sacramental, y comunion: se advierte para que los que quieran disponerse, lo sepan con tiempo, y que tambien deben hacer alguna Oracion por el feliz estado de la Iglesia.

A la inconstancia.

EL pobre navegante en noche oscura,
Perdido el norte, ó rumbo que seguía,
Quanto mira distante al claro dia,
Tanto mas cerca vé su desventura.
El mísero paciente, á quien apura
De su mortal dolencia la porfia,
Al sentir que le asalta la agonía,
Abierta vé su triste sepultura.
Yo el navegante soy, atribulado:
Yo el infeliz paciente, adolorido:
La suerte de uno y otro me ha tocado:
Todo el bien que gozaba, veo perdido,
¡Quien me digera, amor, que una mudanza
La muerte habia de dar á mi esperanza!

El Triste.

Reflexiones sobre las riquezas. (n. 317.)

Ni son muy plausibles los medios de que muchas veces se vale la codicia para acopiar tesoros. No siempre una situacion feliz comienza á echar los cimientos de ciertas fortunas, que el trabajo forma poco á poco, que dirige la prudencia, y la buena fe, y á las que los aplausos públicos dan la última mano. Todo esto se consigue acaso por unos caminos, que la Religion reprehende, que no aprueba la ra-

zon

nos, que censura el pueblo, y en los que se vive y se muere tranquilamente por un misterio de iniquidad, que no siempre puede echarse á la mejor parte. Otros sueñan que son ricos, y estos fantasmas se realizan, de modo que sin saber como, ni por donde, quedan repentinamente ricos por unas artes, que ellos conocen muy bien, aunque el publico las ignore. Esto no es decir que muchos, y aun los mas, no poseen unos bienes, cuya justa adquisicion los pone á cubierto de la misma maledicencia, que no se atreve á disputarles la legitimidad, con que disfrutan su fortuna. Ojalá y como la adquiriesen por unos medios honrados, supiesen todos estos desempeñar las obligaciones de Religion y de caridad, que les impone.

Las quejas, que comunmente se oyen, de la escasa fortuna que sigue á muchos, suelen ser injustas, si atribuyen su mala situacion á unas causas, que no influyen directamente en ella. ¡Que tiempos esclama tan calamitosos! ¡Que diferencia de este siglo á el de nuestros Padres! ¡Si! La hay sin duda; pero de la conducta ruinosa con que los que hoy viven, se procuran su desgracia á la sabia y sencilla de nuestros Padres! Oy el artesano se entrega á la molicie, el paisano de mediana esfera, al fausto, el noble á los gastos mas locos y superfinos. En vista de tal desorden es facil conjeturar, qual es el origen de las desgracias, de que se quejan muchos, que se las causan á si mismos con su conducta. Nuestros Padres fueron unos sabios economos de sus bienes: tenian sobrado de este modo para subvenir á las necesidades de sus semejantes, sin arruinarse. Elevaban á los pies del trono asilios, que mantenian su gloria, y afirmaban la dicha publica. La patria tubo en ellos unos Padres, y su moderacion despues de tan utiles servicios, pudo dejar á su familia un comodo establecimiento. Imiteis esta conducta de nuestros mayores, y se renovarán aquellos tiempos felices, que hoy se desean: habrá mas abundancia y menos calamidades, al paso que se modere el lujo, que se extinga el *juego* y la disolucion, y que la industria, y el trabajo ahuyenten la pereza, y destierren la ociosidad.

El sabio no desea tener ni poco ni mucho: el exceso de esta mediocridad es la suerte del comun de los hombres, que procuran tener quanto mas puede, por ponerse á cubierto de los inconvenientes de la pobreza. El desprecio, con que se vé á el miserable, la indiferencia con que se oyen sus necesidades y trabajos, los males fisicos, compañeros de la mala fortuna, y otros politicos, que la siguen muy de cerca, la hacen un potro, en que gime el pobre, y del que desea ansiosamente librarse. Pero la insaciabilidad del oro puede equipararse en cierto sentido á la pobreza, por que estar siempre ateso-

ran-

rando á costa de mil sufrimientos, privarse, por no gastar, de una honrada y tranquila independencia, del reposo, y de otros bienes, que licitamente pueden gozarse, estó no es otra cosa, que inundarse en los trabajos de la pobreza con el mismo impetu y conatos, que se hacen para alejarla, y es sufrir por amor á las riquezas, quanto puede hacer horroroso, y temible su situacion á los pobres.

Solo aquel hombre es verdaderamente rico, que vé sin envidia como pasan las fortunas mas brillantes à otros dueños. Contento con la suerte, que le cupo, goza de ella sin inquietud, y sin zozobra. Penetrado de su Religion, cumple sus deberes con exáctitud, y sin ser esclavo de sus placeres, se presta á los mas licitos, de modo que puede dejarlos quando le conviene. Este es el unico rico capaz de divertirse y solazarse por los vinculos verdaderos de la amistad. Conoce quan amable bien es la salud, y sabe por lo mismo conservarla à merced de un método de vida sobrio y reglado. Aquel en fin es verdaderamente rico, que convencido de la necesidad indispensable, que todos los hombres tenemos de morir vé sus tesoros, como un bien prestado, que un dia han de pasar á otro dueño, hace de ellos el uso que la religion, y la razon le prescriven y aguarda tranquilo y dispuesto su postrera hora, y su destino eterno, animado de la dulce esperanza, que le infunden sus virtudes.

Pero quantos ricos hay, que procuren no deshonrar su fortuna con el abuso de ella y facilitar sus arcas por su recta administracion? ¿Quantos à quienes sus riquezas no presenten mil lazos de iniquidad, en que son cogidos, y en que no peligre su honor y su virtud? Se que no faltan algunos, por que á pesar del vicio nunca han de faltar virtudes, que lo confundan, y corrijan, pero á la verdad, si atendemos al comun de los ri. .... Sr. Editor hasta aqui llegaba el manuscrito del tio. Quiza le falta alguna oja, ó no quiso acabar, por que se conociera que el era un hombre de bien, que atacaba el vicio sin ofender à las personas. Alla V. verà como se entiende con estas medias palabras. Soy de V. &c. *El Sobrino.*

Vacuna. El dia 6 del corriente se vacunaron 46 niños de ambos sexós en esta Parroquia de S. Miguel: se repetirà igual operacion mañana Viernes, á la hora acostumbrada.

Por auto probeido por el Señor Oidor Juez general de bienes de difuntos en los formados por el fallecimiento intestado de Don Luis Ligdner, está mandado que todas las personas, que consideren tener derecho á sus bienes por razon de parentesco hasta el decimo grado con dicho difunto, ocurran à presentarlo dentro del termino de quin-

quince dias, apercividos de que sino lo verifican, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

En decreto probeido por el Señor Don Francisco Manuel de Arze, Intendente de esta provincia, y comisionado regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, se mandó pregonar y rematar una hacienda nombrada Buenavista en jurisdiccion de Queretaro, valuada en 81162 pesos 3 reales 9 granos. La persona que quiera hacer postura á dicha finca, puede verificarlo en el oficio público del escribano Don Ignacio Valle, que lo es de la comision.

La casa tocinería de la esquina de Monserrate, está valuada en 7500 pesos bajo de varias calidades: ha de rematarse el dia 22 del corriente conforme á lo mandado por el Ilt. D. José Echeverría, Relator mas antiguo de esta Real Audiencia, quien lo comisionó al efecto. Quien quiera mejorar dicha postura, ocurra al nominado Relator.

Perdidas. De la alameda á la casa de moneda un dedal de oro, con tapa de acero, entreguese al portero de dicha casa.

Una perrita blanca pelada de medio cuerpo, con una pinta negra en una oreja, y varias del mismo color en la piel. En la calle del Indio triste número 11 vive su dueño.

El dia 10 á las 5 de la tarde una muchachita de quatro años, chatita, ojos grandes y trigueña: llevaba una casaquita de indianilla, remendada de otros trapos; el que supiere de ella, pongalá en el barastillo, que ella buscará á sus Padres.

Hallazgo. En la tienda de Berdeja número 4 se entregará una mula de coche al que acreditare ser su dueño.

Encargos. Se desea saber de Don Lorenzo Gutierrez: en la sastrería de la calle del Coliséo viejo darán razon del que lo solicita.

Maria Guillerma Hernandez solicita acomodarse de costurera labandera ó otra cosa semejante, vive en la calle de la puente de Amaya en el número 1. estampa de la misericordia.

Ventas. En la calle de la Merced número 5 dos caxas de Birlocho, una nueva de moda para dos ruedas, y la otra antigua para quatro: darà Don José Maria Case asentista de empedrados.

En los acomodos que anunciamos antes de ayer, ponemos á un joven casado con seis hijos, fué equivoco, no tiene ninguno, solo con su muger: se ofrece á los que lo soliciten. *D.*

La misma funcion de anoche, con sus intermedios de cantado.

DIARIO DE MEXICO.

Del Viernes 15. de Agosto de 1806.

✝✝ *La Asumpcion de nuestra Señora. Q. H. en la tercera Orden de San Agustin, y absolucion en su Iglesia: pasan al Carmen. Indulgencia plenaria en los Belemitas, N. S. del Carmen, Santa Teresa, San Juan de Dios, San Lazaro, Capilla de Aranzazu, la Enseñanza, San Gerónimo, Santuario de N. S. de Guadalupe, Capilla de N. S. de los Dolores de San Diego, y en San Bernardo.*

Ratos tristes de F. M. N.

Optima quæque dies miseris mortalibus ævi
Prima fugit, subeunt morbi, tristisque senectus,
Et labor, et dura rapit inclementia mortis. Virg. in Æneid.

Dedicatoria.

Non hæc ingenio, non hac componimus arte;
Materia est propriis ingeniosa malis.
Ovid. Trist. l. 5. Eleg. 1.

INformes versos mios,
A cuya voz responden con sus ecos
Los conexos peñascos, troncos huecos,
Los altos montes, y los hondos rios:
Quedaos entre estos paramos sombrios,
Que en las grandes ciudades
No suena bien el tono querelloso,
Propio de las profundas soledades.....
Mas ¡ay! que vuestro acento lastimoso,
Traspasando los limites debidos,
Penetra los oidos
De un numen de la tierra el mas piadoso.
Este, siendo una imagen expresiva
Del Todo-Poderoso,
Os llama à su presencia,
Idos pues á cumplir con la obediencia,

Y sus plantas besad, quando os reciba
Lo encontraréis apeso.
Elevando su mente
Sobre las altas cimas del Parnaso,
Do el sabio presidente
De aquel excelso coro
La suave lira de oro
Pone en su sacra mano,
Y á las cuerdas sonoras,
Como heridas de plectro soberano,
Siguen alegres Pierides canoras.
Paresceme escuchar la docta Clio,
Inflamada de musica tan rara,
Que en fuerza de su heroyco poderío,
El tiempo que pasó, vuelve la cara,
Cantandole por tonos diferentes,
Y colocando en su feliz memoria
Los sucesos mas grandes de la historia,
Empresas arduas de gloriosas gentes.
O las voces de Urania, cuyo acento,
Subiendose hasta el alto firmamento,
Baja á sus ojos luego,
Orbes bañados de luciente fuego,
Que rodando en sus exes eternales,
Caminan por los campos celestiales.
O el canto de otra hermana de las nueve,
Que agitada tal vez con la armonía,
Qué el nuevo Apolo mueve,
Quiere seguir con pasos de garganta
Alguna sinfonia
Al compás que la musica levanta.
Si lo hallárels asi tan divertido,
O en otros exercicios destinado,
Aguardaos á que esté desocupado,
Y en tono reprimido
Decidle de mi parte: (*)
Que os dispense las faltas en el arte,
Y adornos no decentes,

Pa-

(*) Esto que dixe un tiempo à la persona privada, que aqui se entiende, digo tambien ahora à los que hubieren de leer mis *tristes*, &c.

Para sacar la cara
Entre las cultas gentes:
Vuestro lenguage rudo,
Que jamas esperasteis el que hablára,
Sino á las sordas peñas:
Por que mi ingenio al fin daros no pudo,
Sino cosas pequeñas,
Segun las facultades que tenia.....
¡Ay! pobres de mis versos,
Mas si seguros vais de hados adversos,
Id, hijos de mi escasa fantasia:
Y del Numen que os dígo en los altares
Ofreced primero que pesares,
El respeto y amor del que os envia.

Al autor de las reflexiones sobre el derecho de propiedad. (*n.* 429.)

Los dueños de molino, (entiendase que en estos hay algunos Señores de circunstancias y conducta irreprehensible) con frecuencia contextan personalmente ó por escrito con los hacenderos, y de este modo conferencian, y sugieren todas las maldades, que V. tiene abeiguadas: hay dueños de molinos que dicen al hacendero: *como V. ponga en mi molino sus trigos, yo le prometo venderselos mejor que en qualquiera otro molino se los puedan vender:* si hay dueño de molino, que dá orden à su administrador de comprar quanto trigo pueda, bueno, y malo, regateando mucho su precio, y que despues se haga toda diligencia para venderlo lo mas ventajoso, y si el simple administrador contradice, por que le choca algo à la conciencia, la respuesta de el amo es bien severa: que se mude, que no busca hipocritas, ni escrupulosos, sino hombres de comercio, de actividad, y resgo: ¿Que hará en este caso un pobre administrador, que tal vez no tiene otro arbitrio para sostener su familia? No le queda mas que armarse al partido de obedecer, callar, y vamos viviendo. El amo rueda coche, paga criados, y sostiene un lujo considerable: el criado solo tiene trapos, y tal vez drogas con su amo: pregunto ¿Quien será el del lucro? y de consiguiente ¿Quien será mas malo? Juzguelo Dios. Pero si por pobre lo hemos de considerar deleznable, y propenso á las miserias, dejemoslo en este estado, y vamos un poquito mas adelante. S. C.

Chilapa el grande 5 de Agosto de 1806. Por auto de esta fecha en los de concurso à bienes de Don Benito Andrade, que ha proveido el justicia del partido, à pedimento de los acredores, está se-

fia-

ſalado para remate de aquellos, el dia 4 del proximo Septiembre y se componen de una casa en el paraje mas apreciable, para comercio de esta Villa con esquina y mucha amplitud, valuada en tres mil ochocientos ochenta y quatro pesos seis y medio reales. Las haciendas de caña, que producen en estos territorios la mejor azucar y panela, nombradas Xilóxuchuean y Atenxoxolo, bien surtidas de todo lo necesario, pero en suelo agenos: un corto número de ganado vacuno; y las tierras eriázas de Cohistlan, propias tambien para caña y ganado, sitas en la jurisdicion: apreciado todo (fuera de algunas dependencias de sirvientes, que no han de continuar) en veinte y un mil setenta y nueve pesos. Lo que se avisa al público, y el haberse hecho á la indicada casa la postura de dos mil seiscientos pesos y la de trèes mil á lo demás, para que si hay quien las mejore, aunque no sea al contado, ocurra al oficio de Don Antonio Navarro, escribano de los autos; sirviendo esta noticia de nuevo emplazamiento, á los demàs acreedores, que no se hayan presentado, y al deudor comun, que se desapareció sin saber de su paradero, lo que dió motivo al concurso, con el fin de que usen de los derechos que tengan, dentro de un mes, como se les previno con igual termino, en el diario de 21 de Marzo número 172. *Nota.* Este anuncio no llegó á nuestras manos asta el dia 13.

Aviso. Las personas que tuvieren prendas en la tienda nombrada del Frayle, sita en la calle del Rastro perteneciente á D. Joaquin Tobar, como tambien en la de la esquina de la plazuela del Factor, y en la siguiente cercana, que se halla en la esquina del callejon de los Dolores, ambas de Don Bernardo Gil, cuyo empeño pase de seis meses, ocurran á sacarlas dentro de quince dias, por ser el termino que se les augna judicialmente: apercividos de que pasado, se rematarán en el mejor postor, las que existieren en cada una de dichas tiendas, con arreglo á su avaluo hecho por perito.

Venta. Un coche cerrado, sin estrenar, forrado en paño de primera, caxa verde dorada, de ultima moda, é igualmente el juego con su correspondiente baraiz muy exquisito: darán razon en la primera calle de Plateros, en la reloxeria de Don José Mariano Frenero.

Perdida. Una niña demente, que padece gota coral, no sabe ninguna calle, ni conoce á sus padres, llamase Maria Groso, y es como de 15 años de edad, trae uñas naguas coloradas: ocurra quien supiere de ella á la calle de Santa Clara junto al número 3.

La Comedia: *La Raquel*, dos buenos intermedios de cantado, y el Baile Inglés.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 16. de Agosto de 1806.

Santos Roque, y Jacinto Confesores. Q. H. en el Carmen. Indulgencia en las Iglesias de Santo Domingo, concedida por Paulo V.

El pañuelo de Silvia. Oda.

AL cuerpo delicado
De mi adorada Silvia
Lo tocan con dulzura
Las gotas mas pulidas:
Si el blando zefirillo
Travieso las retira,
Con timidéz se vuelven
A unirse, y muy tranquilas
Felices se reposan,
Por qué tienen la dicha
De tocar venturosas
Sus rosadas mexillas;
Mas esta feliz suerte
No envidio, pues mi vista,
Al candido pañuelo
Dirijo enternecida;
El es quien goza ufano
Los gustos, y delicias
De que abundan las manos
De la graciosa Silvia;
El llèga ¡ó que ventura!
A sus blandas mexillas,
Y si agitadas se hallan
Muy suave las alivia;
El es quien de sus labios
Oculta la sonrisa,
Y el que recibe el ambar,
Que alienta, y que respira,
Y si un funesto acaso
Turba su paz divina,
Y á sus hermosos ojos
Al llanto los obliga,
El solo es el consuelo,
El las lagrimas limpia,
Y á todas sus congojas
El es quien las mitiga.
Feliz, feliz pañuelo,
Objeto de mi envidia,
Si quier por tu ventura
A tu dueño suplica
Que no desprecie tanto,
A quien tan fiel la estima,
Y que algo me conceda
De lo que á ti prodíga.

Gemion Hacociac.

Al autor de las reflexiones sobre el derecho de propiedad. (*n. 319.*)

Veo que con todo empeño se les atribuye á los molineros gran parte de estas maldades: convengo en que son malos; pero tengame V. tantita paciencia, y escuche por quien es. Parece que nos vamos acercando ácia el trono de la Justicia; pues si ya es tiempo de clamores, vamos todos clamando. La polilla de los molinos son los la-

labradores, y panaderos en esta forma. Para que un labrador logre favorable destino á sus trigos, no tiene mas trabajo que remitirlos al molino, molestar continuamente al molinero con suplementos de reales, impertinentes chiquéos, y menudas prevenciones sobre el que su efecto se venda bien: el molinero recibe los trigos, paga fletes, suple reales, pone trojes acondicionadas, dá las asistencias de traspaleos, y demás: hace las diligencias de vender, y en quanto esto se verifica, ya el labrador está listo para percibir lo poco que le resta de su importe: y para todos estos servicios ¿qual es el premio que le dá este gran Señor al molinero? Ni un maravedí. Tal vez suele mostrarse muy descontento, diciendo que esperaba que su trigo se le hubiera vendido mejor. No se me crea esta verdad á mi: bien llenos de testimonios fuertísimos, y verídicos están los legajos de cartas que archiban los molinos, que si estos se descubrieran, ya se verian primores de inconsequencias, y sinrazones.

Vamos andando: para servir de este modo á un Señor labrador, se ve el molinero en la precision de vender á panaderos buenos, que los hay, y muy honrados, y tambien á los malos, que es semilla mas abundante, y por lo corriente alguno de estos le hace droga al molinero, por que estos son unos sujetos que su capital es la industria, y pasan de matrículas en todos los molinos: ¿y que premio dan estos Señores al molino? Tan solo la cortísima y mas natera paga de 4 reales de cada carga por la maquila, que lo verifican con la moneda mas despreciable, y acompañada de muy malos tratamientos á improperios al molinero.

Pues ahora digo yo: si el labrador pagára como es justo, y de costumbre en todo comercio el bodegage, y encomienda, tan merecido por el molinero: si el panadero pagára como debe, y no fuese droguero, no tubiera el molinero pretextos para darse al fraude, dolo, y monopolio, por que estos tan dos enemigos son dos azotes, que le apuran á entrar por el camino carretero de la maldad.

Pongase V. en el lugar de un molinero en esta forma: el labrador es codicioso, y temerario para vender, como tiene V. bien probado: el panadero para comprar, ó es muy lloron, ó muy droguero, y para avenir á estas dos fieras, ha de mediar la prudencia de un molinero ¿que harémos en este caso? Ya parece que oigo lo que V. me habrá de responder, y es que los mismos molineros lo pudieran remediar, si se manejáran con cordura; pero hay está el baylis: la codicia, la ambicion de quitarse unos á otros los marchantes ha puesto la cosa en tan lastimoso estado, y esto solo lo puede remediar el Gobierno, que usando de toda su autoridad estableciera un riguroso método, uniforme en todos los molinos para manejarse con la-

bra-

bradores, y panaderos, imponiendo gravísimas penas á los contraventores, compeliendo á los labradores á la justisima paga de bodegage, y encomienda, y á los panaderos á la pronta paga, y de este modo, no le quedaba efugio alguno á la maldad de los molineros.

Que sea justa la insinuada paga de los labradores, me parece lo dicta la razon, y especialmente en el tiempo presente, en que por reciente superior orden se les ha hecho saber á los molineros, que puedan hacer prestamos à los labradores, y por consiguiente puedan comisionarse de la diligencia de vender sus trigos (se entiende los de el labrador, y no los que el molinero quiera comprar para revender) y con tal permiso del Superior Gobierno no me parece irregular, que los labradores reconocieran el beneficio, y verificàran la recompensa.

El mal rato que le hayan causado à V. mis necedades, dimana del afecto con que le acompaño en desear el bien comun: y atento à este, tendrà la bondad de disimularlas, reconociendo por S. S. S. *á el Amigo de la verdad.*—Vease la teoría de P.P. al número 274, por la qual parece, que haciendo, y vendiendo pan todo el que quiera, y estableciendose tahónas, se ocurrirà à todos los inconvenientes, sin necesidad de poner al Gobierno en la dura precision de tener que dar reglas, y poner trabas al dominio privado. *D.*

Descubrimiento químico.

ACaba de publicarse en París un opusculo titulado: *el Peynado llevado á toda su perfeccion.* El autor de esta obra, que es Mr. Bauchat, *Gran* Peluquero del teatro de la Emperatriz, hace ver palpablemente en él, que es una cosa muy fea que las Señoras que quieren andar peynadas á la última moda, se echen polvos, *y deterioren sus preciosos cabellos* con grasas y mantecas asquerosas, y les ofrece (se entiende por su dinero) una cierta receta con la qual no solamente conservarán el pelo en *su estado natural, sino que le mudarán tambien á gusto y voluntad:* es decir, que las que le tengan castaño, le tendrán si quieren roxo: las que le tienen roxo, le tendrán caso *luego que se las antoje*, puesto que el autor indica en su opúsculo lo que se debe hacer *en todos, y cada uno de estos casos.* Parece que este útil descubrimiento es efecto de una *preparacion química*, que le ha ocurrido. Confesemos que la ocurrencia ha sido felicisima. Acorred desayradas canosas, malhalladas con vuestros cabellos, acudid por la receta de Mr. Bauchat, el qual vive si mal no nos informa el *diario de París*, en el Palacio Real número 133, quarto tercero, que en verdad no es caro el especifico, pues se vende cada frasquito á 24 pesetas, *y tiene mucho despacho para el extrangero.* Si á vista de esto, hay quien dude de los servicios que hà

he-

hecho la química à la Sociedad, merece mil improperios. ¡*Conservar el pelo en su estado natural y mudarle tambien á un arbitrio*! Ahí que es mozo de payo el invento. Vaya que los Parisinses se pintan solos para inventar.....como han de sacar dinero. Se me olvidaba decir, que el caldo ó mejunje que contienen los frasquitos, ha sido aprobado por la Sociedad Médica de París. —Gaceta de Bayona. número 367 de 19 de Mayo último.

Carta 5. de la Señorita mexicana. (*n.* 227.)

Amada Luisa mia: es ya tiempo de que participes del placer que sintió tu amiga en su corto viaje al Pueblo de.....La inquietud de Margarita, y Serafina hizo que antes de rayar el alva las tubiesemos á la puerta, y despues de ellas, tardó poco en dexarse ver el Sr. D. Jacinto. Nuestras anticipadas disposiciones nos pusieron en estado de que pudiesemos marchar al instante, como lo hicimos, embarcandonos en los coches, y cebando à caminar.

Habriamos andado un quarto de legua, quando comenzó à despuntar la aurora, y empezamos à distinguir los objetos. ¡Que cosa tan alagüeña es ésta en el campo, Luisa mia! Toda la naturaleza parecia rebullirse, y como que abria los ojos para ver al padre de la vida. Se doraban las cimas de los montes, cantaban los paxarillos, y nos embriagaba el ambiente aromático, que mecia suavemente las ramas de los arboles. Ya se oía el chirrion del pastor, y veíamos brincar los corderitos.

Un camino comodo y trabajado, que conduce à un lugar de recreo, nos proporcionó exâminar sin sustos, y sin contingencias las hermosas vistas que nos presentaban los valles, las colinas, los cerros, las casas de las haciendas, y los pueblos lejanos. Llegámos por fin al de nuestro destino à tiempo que repicaban las campanas de una Capilla, que anunciaban la fiesta titular de aquel barrio, por el qual habia bastante movimiento, encaminandose sus vecinos á la Iglesia. —*S. C.*

En la Parroquia de Santa Maria, robaron antes de ayer á la imagen de la Sma. Virgen un ahogador, y aretes de diamantes, engastados en plata: unas pulseras de perlas finas, aunque algo amarillas, del tamaño casi de alberjones, y otros hilos de perlas menudas: las pulseras tenian chapetas guarnecidas de esmeraldas. Se suplica á quien tuviere noticia del paradero de dichas alhajas, ó de alguna, la comunique al Cura de la enunciada Parroquia, que darà la correspondiente gratificacion.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 17. de Agosto de 1806.

San Joaquin, y San Liberato Abad. Q. H. en el Carmen. En los exercicios espirituales de Señores eclesiasticos Oblatos predica la platica doctrinal sobre la gula, *el Dr. D. José Maria Aguirre, y el Sermon moral el Sr. Lic. D. Juan Francisco Dominguez.*

Comparacion zelosa.

¿Viste infelize nave,
Que del viento agitada,
Y del mar combatida,
Lamenta irremediable su desgracia?
¿Viste vestirse el Cielo
De negras nubes pardas,
Abortando furioso
Rayos, centellas, iras, y venganzas?
¿Viste furiosa Leona
Correr ensangrentada
Del cazador huyendo,
Atronar à rugidos la montaña?
¿Viste tortola triste,
Que con violencia y ansia,
Lamenta que su esposo
Tribute obsequios en agenas aras?
Si todo esto no has visto
Dulce prenda adorada,
En mi dolor severo
Representado al vivo todo se halla.
Pues soy misera nave,
Que violenta naufrága,
A el aquilon sobervio
De bravos zelos, y desdichas tantas.
El Cielo soy turbado
A el que cubren opacas
Negras, y densas nubes
Confundiendo del todo mi esperanza.

Pe-

Furiosa Leona soy,
De cruel mano tirana
Herida mortalmente,
Que me impide el vengarme en mi desgracia.
Tortola soy llorosa,
Que miro enagenada,
La mas hermosa prenda,
Y el centro dulce de mi vida y alma.

Contra los pedidores de libros.

Sr. Diarista: con los escrupulillos, que insertó en el diario núm. 283 el escolastico escrupuloso sobre leerlo de cora, se me suscitó una especie, que quiero comunicar à V. para que dandole un lugarcito en su periodico, pueda servir de aviso à los no escrupulosos contrarios en esto al Sr. Escolastico, y de contener el daño que hacen en lo que voy à decir. Muchas veces, muchisimas Sr. D. piden varias personas prestados à otras algunos libros, y despues que los leen, ó no los leen se quedan con ellos, y no los vuelven, dexando muchas veces al dueño con obras truncas, por que no se acuerda à quien se los prestó, como à mi me ha sucedido con la historia del Antiguo testamento por Erra, cuyo 1. tomo tengo prestado, y no se à quien, que no me lo ha vuelto: con la coleccion general de ordenanzas de Don José Antonio Portugues, que está sin el tomo 7 por la misma razon: con los trabajos de Jesus, á quien falta el tomo 1. y asi de otros. ¿Ha visto V. Sr. D. conciencias mas amplias, é insensibles, pues no se les hace escrupulo quedarse con lo ageno contra la voluntad de su dueño, como es un libro que ya es materia grave, y que con su falta dejan incompleta una obra, que por esto se hace ya invendible? encargueles V. pues à estos pedigüeños que tengan mas conciencia, que sean mas agradecidos al favor que se les hace, y que les dé vergüenza de hacer estos topillos

Otros pedidores hay que incomodan lo bastante con su poca urbanidad, y mucha socarroneria, por que despues que uno les hace el favor de prestarles los libros, y de sufrir que se los ensucien, y maltraten, es necesario al dueño, quando se acuerda quien los tiene, ó quando los ha menester, pedirlos cincuenta veces, y por fin no los consigue hasta que manda por ellos, por que tienen pies, y manos para ir à llevarlos, ó mozos para pedirlos, y no los tienen para devolverlos. ¿No es buen hacer Sr. D que costandole à uno su dinero los libros, y sirviendolos con ellos tal vez privandose de su lectura, y diversion, ó utilidad por complacerlos, haya de andar en estos laberintos, é incomodidades para recogerlos? Publique V. por su vida

da estos regaños à ver si se consigue alguna enmienda, y adquieren un poco de conciencia, y de vergüenza estos pedidores incomodos, que lo agradecerá muchisimo su afectisimo y apasionado que S. M. B. *El Clerigo Queretano.*—Queretaro, y Julio 26 de 1806.

Carta 5. de la Señorita mexicana (*n.* 330.)

Mi mamà nos propuso concurrir à la funcion, luego que nos apeámos, y de comun acuerdo la seguimos con el mayor regocijo, incorporandonos con muchos del pueblo, que se dirigian á la Capilla. La concurrencia en ella era tan numerosa, que nos costó bastante dificultad acomodarnos; pero no sé decirte, que especie de alegria devota me inspiraron los asientos, el sitio, las horas, que eran de las primeras de la mañana, los adornos del altar, el sonido de las campanas, y quanto se presentaba à mis sentidos. La pobreza de los moradores suplía con bellas rosas y con flores fragrantes la falta del oro, de la plata, y de quanto pertenece à la magnificencia del culto, que tributamos al Señor de la magestad en los templos de la corte.

Ramilletes unidos à los candaleros, grandes ramos á los lados del altar, bandas de flores por las paredes, hermosos túchiles en las manos de las inditas, cubiertas con sus huipiles aseados y sumamente limpios, oloroso mastranzo esparcido por el pavimento, eran las telas, las colgaduras, las alfombras, los dones de los aldeanos en su Iglesia campestre. La Republica de los indios con vara en mano, colocada en su banca, los demas del barrio formados en pelotones, y los musicos tambien indios dexaban ver en sus rostros el inocente júbilo que los ocupaba, y que no perdieron, á pesar del acidente ocurrido á los ultimos de reventarseles las cuerdas de los violines por su poca destreza, y de esparcirse por el suelo las ojas del unico misal, que servía á los cantores.

El Cura mismo del lugar celebró los divinos oficios, infundiendonos su aspecto venerable, edificante compostura, y afable exterior, aquel espiritu religioso, y aquel animo devoto, con que el mismo se elevó durante el Santo Sacrificio. Luego que se concluyó la funcion, salimos todos sin atropellarnos á la plazuela del atrio, ofreciendonos con mucha cortesìa el indio Gobernador su casa, para ver la procesion, cuyo obsequio desde luego admitimos; y en breve pasó á saludarnos el Cura, instandonos para que quando quisiesemos descansar, fuesemos à su habitacion.

Nosotros determinamos detenernos á ver las danzas, y los juegos de los indios, que se nos habian anunciado, y el Cura que debia presenciarlos nos hizo compañia. Esperabamos desde luego entre-

ter

tenernos con el *Santiaguito*, el mitote, la danza de Moctezuma &c. y por lo mismo nos sobrecogieron los bayles ordenados, sin dejar de ser festivos al modo del campo, con que entretubieron lo restante de la mañana, conociendose que el exercicio corporal era uno de los objetos que abrazaba su composicion. Todo el barrio asistió al espectáculo, y aunque no era de aquellos „que mueven à exâminar la pieza, „à conocer sus mejores pasages, sus actores, y sus mas preciosas de„ coraciones" era si de los *en que reina la mas inocente diversion, en que el verdadero regocijo animaba á todos, y en que las madres y los viejos, sentados en unos bancos, daban realce á la perspectiva que formaba aquel conjunto.* Nada se hacia sin consultar al anciano Parroco, que era el alma de aquella asamblea, y el Padre amorosisimo de sus hijos, como se explicó un topile. *S. C.*

Se está formando la lista de suscriptores al tomo corriente, y el indice de sus articulos va con el dia, para ponerlo en la imprenta en 1. de Septiembre. Uno y otro en mejor metodo que los anteriores, y se darán gratis à los que han suscripto á *todo* el tomo, segun lo ofrecido, pues no será razon, que se hagan *gracias* á los desertores.

Necrológia. El dia 12 del corriente se celebraron en esta Iglesia Metropolitana, las honras del Sr. Dr. D. Juan Pablo Chaves, Canónigo de ella, habiendo precedido la vacante luego que se recibió la noticia de su fallecimiento en España.

En auto de 9 del corriente proveìdo por el Señor Alcalde de Corte, y Juez de provincia Don Jacobo de Villa-Urrutia en los de concurso de acreedores al rancho nombrado del *Olivar* en jurisdiccion de Tacuba está asignado para la segunda almoneda que se ha de celebrar de el, el dia 19 de este mismo mes Quien quisiere hacer postura ocurra al oficio de Don Ignacio José Montes de Oca, donde se le admitirá.

Perdidas. Una perrita fina con unas manchas quapastles en las orejas, y otras negras en el cuerpo, los ojos llorosos, con solo el ocico pelado y el medio cuerpo: entregueso en la 1. calle de San Francisco número 8. ofrecese una onza de hallazgo.

De la calle de las Moras á la plazuela de Santo Domingo otra fina con medio cuerpo pelado y la punta de las orejas coyotas, y lo demás blanco: ocurra quien supiere de ella à la casa del Santisimo número 13 de dicha calle.

La Comedia: *Quantas veo, tantas quiero*: dos buenos intermedios de cantado, y un sonecito del país.

DIARIO DE MEXICO.

Del Lunes 18. de Agosto de 1806.

Santa Elena Reyna, y Santa Clara de Monte Falco. Q. H. en el Carmen. Mañana predica en San Agustin el R. P. Mtrô. de estudiantes Fr. José Dominguez, sobre la Conversion.

Rato 2. (Vease el 1. al n. 127.) El destino.

EN vano me resisto á la fortuna,
Que me arrastra ¡ay dolor! en qualquier caso.
La poderosa diestra del destino
Desde mi alegre cuna
Hasta las tristes sombras de mi ocaso
A mis pasos señala su camino.
Luego que esto exâmino
¡O Numen Soberano!
Parece que me toma de la mano
Una ciega deidad, mi propia suerte,
Que tropezando en diferentes males,
Me lleva por los rumbos de la muerte
Hasta tocar las puertas eternales.
Deidad tan melancolica y sombría
De mi confusa idea,
Como de cueva lóbrega salía;
Pero una luz, que en la alma centellea,
Hija graciosa del autor del dia,
Disipa noche tanta:
Ya veo una mano Santa,
Que leyes imponiendo á mi camino,
Me dirige al alcazar de la gloria.....
¡O celestial mansion de mi destino!
Que al salir de esta vida transitoria,
Se presenten abiertas
A mi alma pobrecilla vuestras puertas.

Carta 5. de la Señorita &c. (n. 321.)

Luisa: te puedo decir que era demasiado interesante para mí aquel buen eclesiástico, alcanzando al momento, que el habia sido, quien

quien separando á sus feligreses de l. vicios, á que suelen entregarse, particularmente los dias festivos, los conducia suavemente, y por medios para ellos desconocidos, al cumplimiento de sus deberes christianos y politicos. Se palpaba, que aquellos naturales no habian visto en el rostro de su Cura el aspecto odioso del rigor, y que por el contrario con su mansedumbre y blandura paternal habia hecho de todas las voluntades una sola, para conducirlos al término de su felicidad. Pero amiga....Ni esto es para mi pluma, ni para nuestro sexô, que segun las maximas del dia, no debe saber gobernar aún lo economico de una casa: vuelvo á mi regocijado baile.

Arrebatadas de un mismo entusiasmo Margarita, Serafina, y yo, nos propusimos mezclarnos en la diversion, cuyo exemplo movió al Sr. Dn. Jacinto, que se puso à mi lado. Nos quitamos quantas cintas, y listones teniamos en los vestidos, y adornamos los sombreros de los Indios, y las cabezas de las inditas, que encontramos al paso. Entonces moviendose con mas brio los tocadores, siguió con mayor empeño el baile, tirando los concurrentes á lo alto sus sombreros enlistonados. Don Jacinto por la primera vez dejó asomar cierta conmocion, que me parecia percibirle hasta en el tacto de la mano; mas de esto no sé decirte otra cosa, sino que me merece.. una mera inclinacion, sobre lo que tendré que hablarte largamente en otras.

A la hora de almorzar (costumbre generalisima de nuestro pais) avisó el Gobernador, y con mucho gusto tomamos las sabrosas viandas, y chocolate regional que nos presentaron ¡Que saludables son para mi estas comidas con que nos han criado! Tu sabes bien el perjuicio de otros alimentos y otras bebidas, que alguna vez he tomado, corrigiendoseme los accesos, sin mas médico, ni mas remedios, que volver á mi método, contra lo que indicaban las apariencias, y contra el unanime sentir de los asistentes, quienes esperaban el alivio de mis dolencias en las drogas de la botica, que solo he llegado à probar alguna vez por obediencia.

Me alargo demasiado Luisa: ya no hay tiempo mas que para ofrecerte continuar en la siguiente, y que pidas conmigo al Todo Poderoso, nos conceda volvernos á abrazar, y que te conserves como desea tu desterrada amiga.—*Eustaquia Rajuevig.*

Carta familiar escrita por el R. P. Dr. Fr. J. A. G. ex-Provincial de San Francisco en Gualaco á 21 de Febrero último á un amigo suyo residente en Guatemala.

ME encuentro en las *honduras* de Agalta, y juzgo que por ellas, se han llamado así estos países (habla de la Provincia de hondu-ras). Es un valle grande, hermoso, y ameno; pero cercado por todas

das partes de montes altisimos; cruzados de rios profundos, y barrancos peligrosos. El primero que los penetró, estaba ciertamente aburrido de su existencia Se entra trepando una eminencia, que llaman la cuesta de Fr. Pedro: sin duda por que con sus costillas gravó en ella su nombre algun pobre fraile de los primeros misioneros de nuestra provincia. Acabandola de pasar, se comienza un rio, en que es preciso entrar 58 veces: las fuí contando, asi por divertir el tedio, como por salir de la duda de si eran 60, ó 70 las veces que se pasaba, en que había diversas opiniones. Lo cierto es que dá mas vueltas, y revueltas, que un suceso funesto en la fantasia caliente de una persona desvelada. Añadese que entre una, y otra de las pasadas hay muchisimo lodo, y atolladeros. Otro pico tenemos, que se parece mucho al de el pajaro *cucharon* (que es mas grande que su cuerpo) con la necesidad de ir mojado por seis oras seguidas de los pies á las rodillas, aunque lleve el caminante buenas botas. Yo deseaba las con que San Pedro anduvo en el mar, y solo tuve las con qué se mojó al sumerjirse. Si lo pasé sin mucha incomodidad, lo atribuyo á la costumbre de ir descalzo, y de mojarme los pies. Los indios no temen jamas mojarselos por esta felíz costumbre. Las afecciones de costumbre no se sientan, es el proloquio de Aristoteles, *ab assuetis non fit passio*: quiero decir, que yo no contaré como una grande hazaña este, y muchisimos pasos de mi vida. El haberme encallecido, solo prueba la atencion que he puesto siempre, para escaparme en gran parte de las muchas calamidades, á que está expuesta nuestra vida. Quando oiga V. contar muchas, que llaman travesuras mias en el comer, y beber, riase, y sepa que mi regimen es resulta de muchas tentativas, y experiencias. ¡Ojala mi abstinencia de carnes la hubiera comenzado desde muy joven! Yo se que los animales carnivoros tienen vaso lavoratorio para las carnes, y este lo tenemos ciego los humanos, las vacas, las ovejas &c.

¡Ya vé V. quanto me ocupan mis cosas propias! De Agalta ibamos hablando, y apenas apunté lo relativo á mi persona, quando me iba soltando como un relox á que falta cuña que suspenda las campanadas. Asi somos, y no es mucho, puesto que no hay otro con quien mas vivamos, ni á quien encontrémos con mas freqüencia. Yo no se lo que sucede á los demás; pero el P. G. se me presenta á cada paso con mas puntualidad que un pobre soldado por su paga. Sé lo que le conviene para vivir: y procuro, que no olvide el como debe morir. A nuestro asunto.

Me hallo en medio de estos gentiles como en un mundo enteramente nuevo en lo físico, y en lo moral. En lo primero, por que no tosen, ni escupen, y rara vez se suenan las narices: viven en

unos

unos ranchos desabrigados, y expuestos al viento: tienen un olfato tan fino, que perciben el hedor de los lugares donde duermen, y encienden allí fuego para consumirlo: llaman á nuestros aposentos *abrigados cazones de la enfermedad. S. C.*

Venta. En el meson de Regina un coche con ocho mulas: el huesped dará razon.

En la calle ancha por el estanco nuevo, una casa entresolada de vecindad número 8: allí mismo darán razon: su precio mil y ochocientos pesos.

Un meson en la calle real de Stá. Ana conocido por de la preciosa sangre, consta de buenos macheros, caballerizas, trojes &c. tiene catorce quartos para huespedes, y veinte y nueve accesorias en su recinto. En la cruz del Factor número 5 mostraràn su valuo y contestarán sobre su venta.

Robo. De la calle de la Azequia pasado el puente de Jesus Maria, sastrería nueva, se han llevado en la noche del 14 del corriente las siguientes piezas. Una chaqueta de terciopelo azul nueva con botones de acero, cinco varas de medio paño morado de San Fernando: una chaqueta de Casimira azul celeste, unas tixeras de sastre, unos pantalones de gamuza morada, una vara de paño de segovia negro, y una chaqueta de paño del mismo color con botones de acero redondos, y una casaca verde de bayeton, sin botones: se suplica á quien supiere de alguna de estas cosas, dé parte allí mismo á Don Antonio Lemus.

El dia de San Hipolito entre las once y doce del dia en la esquina del Hospicio de San Nicolás le quitaron á una muchacha una canasta de ropa con las piezas siguientes: un tunico de algodon de flores chiquitas encarnadas y negras: dos pares de enaguas blancas, unas de jamon con olan, y otras de crea con cortes: un paño de algodon de quadritos negro, coyote, y blanco: una casaquita de bretaña contrahecha con sus mangas boleras: dos camisas de muger de la misma bretaña. La persona que supiere de ello ocurra á la casa de las Animas, número 11 frente del Hospicio à Don José Arechaga quien dará su gratificacion.

Perdida. El dia 10 del corriente en la fiesta de San Angel se llebaron una yegua rosilla de falsa rienda, con silla colorada, y buen herrage. El que la hurtó, trahe unos calzones amarillos, y manga azul, es chico de cuerpo, quemado, y una cicatriz en la barba. Quien supiere de él ocurra à la calle de S. Felipe Neri á la alquiladuría de Don Rafael se le dará una gala de consideracion.

La Comedia: *La Conquista de México* sus intermedios correspondientes, y el concito del fiscalito.

DIARIO DE MEXICO
Del Martes 19. de Agosto de 1806.

San Luis Obispo. Q. H. en el Carmen. Indulgencia en el Sagrario, San Juan de Dios, San Bernardo, y la Enseñanza, por concesion de Pio VI. para el tiempo de la misa, expuesto el Señor Sacramentado: en los mismos terminos la hay en San Gregorio, Capilla de San José, y en la tercera Orden de San Agustin, por Clemente XIV. y Benedicto XIV. Hoy comienza la novena en S. Agustin, con indulgencia plenaria el dia que se elija: predica mañana el R. P. P. Fr. Rafael Michilena sobre la Vida privada.

En aplauso de los exercicios generales, que hicieron al Exmô. Sr. Virrey los quatro regimientos aquartelados en Xalapa: hizo un apasionado el siguiente Soneto.

Allá donde otra vez alegre el Mayo
Suele fertil brotar fragrantes flores
Quiso el Dios Marte hacer de sus furores
El Mas valiente generoso ensayo.
El trueno provocó, fulminó el rayo
Por si entre asombros, sustos, y terrores,
Podia hacer que de Flora los verdores
Padeciesen asi mortal desmayo.
La Diosa que observó sus devanéos
La dixo á Marte, deja desvarios,
Y á otras espadas cede tus trofeos,
Que ya como pintados son tus brios,
Donde obran el valor, y altos empleos
De Muesas, Alcaráz, Medina, y Rios. *J. M. V.*

Carta familiar. (n. 322)

En la montaña de Pacúra me hicieron un rancho tan abrigado con ojas, y *paste* (*) que estaba libre de todos los elementos: cosa muy aseada. A poco de haberme levantado metieron fuego, y purificaron mi vivienda, manteniendose ellos bajo de sus mantas, que son de algodon, y cascaras de palo. Nunca padecen de las muelas, si

(*) Lo que aquí se llama *heno. A.*

ni tampoco de flexiones. Preguntará V. ¿de que mueren? y respondo, que de fiebres violentas. Se entran en los rios (que hay muchos) sudando á chorros, se resfrian, les entra la calentura, y como no hay resguardo, ni sangría, ni quina, se muere de esto la mayor parte No conocen tercianas, ni quartanas, y huyen Cielo, y tierra de los lugares cenagosos, por la experiencia, que tienen de estos parages, à que atribuyen la causa de aquellas dolencias. Nunca han padecido viruelas, ni sarampion: y no permiten salir de la montaña individuo, quando saben que hay viruelas, ó alguna epidemia.

Entre 130, que trato, no hay un enfermo, ni impedido, à excepcion de uno llamado Juan, que tiene una hernia monstruosa: se ha llenado tanto la parte inferior, que carga un volumen como de media arroba de arroz metida en un saco de bramante. Es muy propio el simil. En donde termina esta mole, que dista una tercia del vértice del angulo, que forman las dos piernas, aparece el extremo del conducto de la orina. Es ciego de nacimiento: tendrá como 48 años: lo bautizó Fr. Francisco Segura: le enseñó la doctrina christiana, y sabe el idioma castellano, y el de los indios. Me ha servido de interprete, y es todo mi querer. El en mucha parte es causa de que no encuentre un solo idólatra entre ellos: de que conozcan á Dios con el nombre de *Apatistà*, que quiere decir Señor bueno, y de que llamen al demonio *amazairà*, que significa espiritu malhechor. De aquí es, que aunque sean todos gentiles, tienen nombres de Santos. Cargo à mi ciego de una parte à otra, como una imagen milagrosa. Los indios se gobiernan por su boca, y dictamen: y quando entré en la montaña, quiso Dios que el ciego tubiese noticia ventajosa de mi persona, y les digese me debian amar, y servir, añadiendoles, que yo era embiado por *Apatistà* para recogerlos, y hacerles todo bien. Vea V. quanto me ha servido este unico enfermo de mi grei. Los demas son bien hechos, limpios, y robustos. Ya les comenzé á decir las precauciones que les importaba observar, para libertarse de las fiebres violentas, que los consumen, y diariamente les enseñaré algunas cosas que no alcanzan.

En lo general no son tan perversos como la gente comun de ese pueblo. Ofrecen con franqueza lo que tienen: no se burlan de persona alguna: no beben sino por sus fiestas, y esto sin permitirlo á los muchachos: son muy lascivos; pero cuidan sus doncellas con la mayor vigilancia castigan hasta la crueldad un estupro, como tambien à las adulteras: discurro que las dan pena de muerte. Ignoro esto, y otros secretos, que me guardan hasta haberme iniciado en los misterios Eleusinos He encontrado tres bigamos. Uno de ellos me causó lastima. Estando presentes sus dos mugeres, le decia yo con mi Juan,

que

que aquello era malo, que debia soltar la una, y quedarse con la otra, con quien lo casaría despues de haberlos instruido, y bautizado. Se quedó suspenso, mirando con ternura sus queridas, soltó las lagrimas, y respondió, que trataría otra vez este punto. Lloraron tambien las dos indiecitas, y yo para echarlo à perder todo, estube à punto de acompañarlos. Dejé este asunto para otra vez, y no sé como saldré del apuro; pero yo tampoco sabia la salida de otras cosas, y ya estoy del otro lado: corre á cuenta de la Divina Providencia. *S. C.*

Agüeros, y supersticiones.

Sr. D. el otro dia concurrì á una visita, en la que pasé un rato bien mortificado, y lleno de temores, por que se suscitó en ella la conversacion de que le habian hecho mal de ojo à una niña pequeñita hija de una de las Señoras, que allí estaban, lo que comenzaron à apoyar, y probar algunas ancianas, que se hallaban presentes con tales exemplares, y experiencias, que yo quedé creída en que habia sido asi. Una decia, „niña no dudes que á tu hija la han hecho mal, y asi ponle una higiuta de azabache, para que no se lo vuelvan à hacer, pues hay muchas personas, que tienen malos ojos: yo conozco à una que todo quanto vé desgracia.“ — En verdad que asi es, respondió otra, dias pasados llevaba yo en la mano un vaso de cristal, y luégo que esa misma persona lo vió se me hizo pedazos. — Y á mi me sucedió, dixo otra, con un pajaro, y unas mazetas que tenia, que apenas puso sobre ambas cosas los ojos una muger que los tenia malos, quando el pajaro se enfermó, y murió, y la mazeta comenzó á marchitarse, y se secó.

De esta conversacion se fueron suscitando otras especies, que me llenaron ciertamente de pavor, pues una contó alli, que en casa de una vecina suya se habian chupado las brujas á un niño de pecho sin que lo sintiera la chichigua, ó una de leche que dormia con él, y que varias veces habian visto andar sobre la casa una bruja en figura de un globo de fuego. Otra aseguró, que á una amiga suya la tenian acosada los duendes en su casa, por que muchas noches le hacian mil travesuras, y le quitaban el sueño con el ruido que metian. No faltó quien dixera, que en una casa en que vivió ella andaba penando una cocinera, por haber desperdiciado las lentejas, quando las limpiaba. Despues de todo esto se empeñaron casi todas á referir una multitud de pronostigos los mas funestos, que me hicieron una grande impresion, por que como soy tan miedosa todo me exâlta, y me intimída. Unas aseguraron, que quando un perro ahulla en una casa casi toda la noche de un modo estraño, es señal de que alguno de los que allí viven morirá pronto: otras dixeron, que quando el santo oleo

se

se estiende en el cuerpo del enfermo luego que el Sacerdote lo pone en la extrema uncion, indica que el tal enfermo no escapará de aquella enfermedad: otras añadieron, que quando la vela tiene el color algo azuleado, ya se sabe que hay cosa mala en aquella pieza: otras dieron por cierto, que quando el gato se acuesta en el fogon con la cola inclinada à la lumbre anuncia, que ha de helar: otras aseguraron, que quando este animal se pasa el pie tras de la oreja dá á entender que vendrà algun forastero á parar á aquella casa: y todas dixeron otras cosas semejantes de que ahora no me acuerdo. *S. C.*

Perdidas. El Sábado á las quatro de la tarde se han llevado de la calle de San Ildefonso, casa de San Juan Nepomuceno, un caballo naranjado, manso, y gordo herrado de pies y manos, silla bien tratada con sus tiras de tigre, y armas de pelo: el freno con cabezadas, y lagartijas de plata, con dos botones idem en la rienda, uno abarrilado, y otro redondo. El que lo robó es güaro, mas viejo que mozo, chico de cuerpo, sombrero blanco de copa alta, capote roto, y zapato abotinado: se suplica al que tuviere alguna noticia lo participe en dicha casa á Don Mariano Morales.

De la calle de S. Francisco á la de Tacuba, un paño de rebozo de quadritos morados, ya usado: el que lo hubiere hallado entreguelo en la chocolatería nueva y bolería de dicha calle, junto á la estrellita.

Un chale encarnado, todo de seda, el Viernes 15 por la mañana en Catedral: ocurra quien lo hubiere hallado al núm. 3 del portal de los Agustinos.

Encargo. En la aduana entregará Florencio Serrano un cajon de sombreros, y otro pequeñito, que han venido de Veracruz, á quien presentare documento que acredite su pertenencia.

Traspaso. Una chilería en la calle de Santa Catarina martyr, frente de la vinatería de los *pasaritos*, sin efectos, con solo sus apéros: en la de Arcinas 1. zaguan entrando por la del relox á mano izquierda darán razon.

Sirvientes. En la puente del Cuervo número 19 está una buena cocinera, que desea acomodarse: ocurrase á dicha casa, que dará razon.

José Maria Ayala solicita acomodarse de mozo de mandados ó otro exercicio semejante: el que lo necesite, ocurra à la panadería de la calle de Tacuba la de mano izquierda.

La misma funcion de anoche, y sus buenos intermedios de costado.

DIARIO DE MEXICO
Del Miércoles 20. de Agosto de 1806.

San Bernado Abad. Q. H. en el Carmen: pasan á su tercera Orden. Quarto creciente á las 7. y 46. minut. de la mañana. Indulgencia plenaria por concesion de Pio V. en San Bernardo, la Concepcion, Regina, Balvanera, Jesus Maria, Encarnacion, Santa Inés, y San José de Gracia, hoy y toda la Octava. Mañana predica en S. Agustin el R. P. Pred. Fr. José Victorica, sobre la Humildad.

Al autor de los versos del diario de 24. de Julio ofrece los que siguen F. M. N. Triunfo del amor.

Hinc tibi cum magna laude triumphus erat.

EN alas de la noche
Baja del alto Cielo,
Baja tranquilo y suave
Almo numen del sueño:
Y al lecho del amante,
Que con su triste ruego
Invoca tus favores,
Llega con paso lento:
Llega, y unge piadoso
Sus fatigados miembros
Del balsamo agradable,
Que refrigera el cuerpo.
Presentale á sus ojos
La imagen de su dueño,
La imagen cariñosa,
Que tubo en otro tiempo.
Haz, como en un encanto,
Que brote su albo seno,
Convertidos en flores,
Agradables afectos.
Que luego la fortuna
Los vaya recogiendo,
Y trenze una guirnalda
Para su amante fieros.
Despues, que al coronarlo,
Aparezca el dios ciego
En su triunfante carro,
Y à sus plantas los zelos.
Y que mil Cupidillos,
Volando por el viento,
Digan: VICTOR,.....y alegre
VICTOR, responda el eco.
Y al punto dispertando,
El corazon contento,
Anarda le realize
Lo que le ficja el sueño.
Ea pues, numen blando,
Al poder de sus versos,
En alas de la noche
Baja del alto Cielo.

Carta familiar. (n. 323.)

Al principio escondían de mi sus fechas; mas habiendolo observado, les dixe que no las ocultasen, que sabía su destino para ma-

matar javalíes, y paxaros, y que no temía las quisiesen emplear en un viejo ocupado en hacerles bien. Con esto se serenaron, y me dieron un buen rato con dispararlas, y hacerlas caer en el lugar, que destinan para blanco. Tienen en la punta una lanza acerada, y bien afilada de 6 dedos; no sé quien les provee de estas puntas. Las familias de una montaña tienen sus zelos nacionales con la otra, y no quieren unirse en un solo pueblo, y asi he dividido en dos reducciones distintas los de Pacura, y los de Aguaquirí, por las razones, que expongo al Gobierno.

En todo este dilatado Valle no hay otro pueblo que este de Gualaco: es ayuda de Parroquia de Silca, que es la cabezera. Ahora por fortuna hay aquí un Coadjutor; pero no hay memoria de otro; en ciento, y tantos años que ha que se fundó, no se verificó que alguno muriese con los Sacramentos, hasta la venida del actual Sacerdote, á quien todos juzgan como un desterrado. Es de advertir que de aquí al último hato hay 15 leguas, y es el último lugar christiano, por que de alli adelante solo están mis indios, en cuya reduccion trabajo. No hay por consiguiente paraje mas necesitado de operarios evangelicos, que harán infinito bien con tal que vengan radicalmente *curados de espanto*, que coman lo que les pusieren, como mandó Christo á los suyos, y que dúro, ó blando asi lo traguen, despidiendose del pan de harina, del buen chocolate, y de todos los melindres, á que en mala hora nos acostumbraron.

Contaré á V. un paso, que por allá no hará la mas pequeña impresion; pero en mi alma, que es tan sensible, la he hecho de marca mayor. Llegaron á este dos gentiles de Aguaquirí, me traxeron dos arrobas de maíz, diciendome que era para que no pasase hambres, y que dentro de 15 dias me embiarían otro tanto, por la obligacion, que tenian de mantenerme. No sé llorar, ni quejarme jamás: un *ai* no lo he dicho aún desconcertado; pero esta vez se fueron sin libertad mis lagrimas, á significar los sentimientos de una alegría, que pertenece á otra clase de las comunes son lagrimas, que hacen reir al entendimiento.

Estoi sin amanuense, no puedo hacer borradores, ni lo acostumbro, y asi van mis producciones mas naturales, que lo que podia esperar un amigo &c.

Los que saben apreciar las cosas por su verdadero valor, conocerán el merito de esta carta, y lo que encierra. D.

Extracto breve de la causa del reo siguiente.

JOsé Isabel Mandujano, mulato, de 35 años, casado, y sin oficio, aunque aprendió el de zapatero, preso por ladron, salteador, y he-

homicida, ha sido condenado á la pena capital á usanza de hermandad por el Real Tribunal de la Acordada, que confirmó el Exmo. Señor Virrey con dictámen de la Junta de Revision.

Este reo digno de lastima como hombre, era uno de los monstruos, que Dios suele tolerar sobre la tierra por sus altos juicios como instrumentos de su divina justicia. Sería fastidiosa la relacion de los muchos robos que hizo, ya solo, ya acompañado, con mas, ó menos circunstancias agravantes. Para ver la justicia con que el patibulo separa de la sociedad á este hombre, ó por mejor decir á esta fiera, basta saber que despues de haber estado en el presidio el año de 800, por varios delitos en que salió complicado, de resultas de una acusacion de un robo ratéro, aprehendido despues, confesó lisa, llana, y espontaneamente siete homicidios alevosos, en despoblado, y los mas por robar unas cosas despreciables, los que cometió en solo el termino de siete meses, contados desde el 24 de Julio de 802, hasta el de 803.

El uno en el cerro de la hacienda del jocoque à donde subió con animo de robar á algun Indio, y habiendo hallado à un lefiero, despues de haberlo desnudado, temeroso de que hablare, y fuese sentido le echó un lazo al cuello, y lo ahorcó: otro en las cañadas de Landin por San Miguel el grande, de un Indio, que llevaba un costal de maiznes, un burro, habiendo salido à robarlo, despues de despojarlo de las mangas y cinco reales, quando se iba le tiró el robado una pedrada, que no le tocó, de lo que irritado le dió un cintarazo, le metió el cuchillo por el costado, y lo acabó de desnudar: otro en una muger en las cercanías de Silao en el paraje nombrado *medio sitio*, à donde la llevó con pretexto de conducirla à Silao, y por no haber condescendido buenamente ella à sus torpezas, la disparó un trabucazo, que no hizo daño, y amarrandola despues á un arbol, como sintiese ruido de gente, la ahorcó, robandola la ropa, y 22 reales. Otra que executó en un indio á la salida de salamanca por el callejon de Callejas, á donde tratando de robarle le amarró, y desnudandole, por haber sentido ruido de gente, le dió un machetazo en el pescuezo, y como aún hubiese quedado vivo, le echó un lazo al cuello, y lo ahorcó. Otro en el camino de Valenciana à Santa Rosa donde encontró à un hombre, á quien por robarle la ropa de uso, y encontrando resistencia manifestada por medio de un baldaque, le trastornó de un cintarazo, y cayendo à un arroyo, y estando desnudandole, sintió gente y lo mató. A otro hombre le quitó la vida á tiempo que estaba durmiendo en una cueva con una muger, á quienes de ante mano habia estado observando: le echó una gran piedra en la cabeza, y viendo que aún se movia, lo remató con dos puñaladas, lo que por

una

una rara providencia observó una muchacha, hija de la mujer, y esta libertó la vida á costa de una condescendencia, y de haberle ofrecido que le acompañaría, lo que no se verificó, por que habiendo ido á buscar á su hija á un rancho cercano, huyó el reo temiendo que le denunciase, y viniesen á prenderle.

Por este termino, y por tan viles intereses fueron las demas muertes, omitiendo algunas circunstancias por no ofender la modestia, ni horrorizar mas con los excesos, á que condujo su desenfreno á Mandújano, que servirá de escarmiento en el dia de mañana, habiendose puesto en capilla el dia de ayer.

Perdida. El dia 16 en la tarde un muchachito de 6 á 7 años de edad, güerito, mugriento, con una camisita de manta, y calzon de cuero: ocurra quien supiere de él, al callejon de los Dolores letra B. á Estefania Sierra.

Arrendamiento. En la última calle del relox, casa número 1 esquina del callejon de Bazquez, una tienda de 4 puertas, con su mostrador, y armazon, para tienda mestiza; tiene bastante amplitud, y piezas correspondientes: darán razon en la misma casa.

Ventas. Una arriazon de vinateria en el puente de los Curtidores con todos sus aperos, el que quisiere ocurra á la calle de Chavarria número 30 que alla darán razon el portero.

Una mesa de caoba, de siete quartas de largo, y quatro de ancho; ocurra á la calle del Parque del Conde número 11 vivienda primera.

Precio actual de los viveres de mayor consumo en esta Capital. Chile ancho de 27 á 28 rs. ar. Id. Pasilla de 26 á 27 rs. ar. Frijol Bayo blanco, la carga de 7 ps. 4 rs. á 8 ps. Id. Bárroso de 7 ps. á 7 y 2 rs Arroz blanco 7 ps. 4 rs. quint. Id. de guisar 4 ps. 4 rs. á 5 ps. Azañon de 24 á 25 ps. en azeite, y en paja 32 ps. Canela fina de 7 ps. 4 rs. á 8 ps. lib. Cacao Maracaibo la lib. 5 rs. Id. Tabasco á 7 rs. Id Guayaquil en tercio 1 [illegible] rs. y limpio á 1 [illegible] Clavo de Comer 4 ps. y 4 ps. 7 rs lib. a Manteca Mexicana 4 p. 4 y 2. rs. Id. de Toluca 3 ps. 6. rs, Maiz de Alhondiga 5 ps. y 5 ps. 2 rs. Id. Aventurero de 4 ps. 4 rs. y 4 ps. 6 rs. Sebo terciado de 4 ps. y [illegible] á 4 ps. 2 rs.

El Viernes se hace el gran sorteo de 40. pesos.

DIARIO DE MEXICO.

Del Jueves 21. de Agosto de 1806.

San Maximo Mr. Q. H. en la Tercera Orden del Carmen.
Mañana predica en San Agustin el R. P. Lector Fr. José Cueva, sobre la Sabiduria.

Reto 3. La persecucion.

Mira, Clori, este campo, cuyas flores
Me pintan aquel prado,
Dó alguna vez holgóme tu hermosura
Con mis blandos amores.
En tus sabrosas faldas recostado
Vióme la aurora pura
Juntar con el recato la ternura.
¡Dichosa! ¡ay! sí, ¡dichosa la mañana,
Que en este instante ocupa mi memoria!
Entonces mi fortuna voló ufana,
Y llevóme á lo excelso de tu gloria,
Parecerme actualmente,
Que de claveles, azucenas, rosas,
Estoy ciñendo tu nevada frente.....
¿Te acuerdas? ¡ay! ¿te acuerdas de estas cosas?
Yo me acuerdo, que entonces penetrada
De mis tiernos amores
Desataste una cinta colocada
A tu rojo cabello,
Y trenzando con ella hermosas flores
Texiste un lazo, y me adornaste el cuello.
¡O que lejos que fuesen de dó estámos
Estas suaves fruiciones!
De tus países ¡ay Clori! nos privamos
Por grandes enemigas turbaciones,
Que declararon guerra
A la amistad mas dulce, y mas sencilla.....
¡Ay sobre Serranilla!
¿Y quando volverémos á tu tierra?

Con-

Concluyen los Agüeros, y supersticiones. (*n.* 323.)

Con que vea, V. Sr. D. que con todos estos anuncios tan fatales, proferidos por unas Señoras respetables por sus años, y sus canas, quedé yo llena de un temor pánico de tal suerte, que aquella noche no pude dormir un instante, pues ya me parecía que veía andar penando á una criada que había muerto en mi casa pocos meses antes: que veía entrar por las hendiduras de la ventana á las brujas que venían á chuparse á un hermanito mio, que duerme en mi recamara: y con esta batalla intelectual me pasé la noche en blanco. Al dia siguiente estuve en casa un Padre Clerigo, que nos honra con su amistad, y á quien estimamos por sus apreciables prendas, y circunstancias: yo le referí al instante la conversacion que había oído, y el desvelo que había sufrido la noche antecedente, y apenas me acabó de oir quando comenzó á reirse, y á procurar disuadirme de semejantes impresiones, asegurandome que todas aquellas cosas no eran mas que supersticiones ridículas, agüeros sin fundamento, y cuentos de viejas; lamentandose de que á los niños les infundan en sus primeros años semejantes patrañas, que se radican tanto en su imaginacion, que su espíritu se deja dominar de mil absurdas aprensiones, que despues es muy difícil desimpresionarlos de ellas. Es cierto que éste Padre procuró quitarme aquellas idéas diciendome, que no creyera en ellas, pues no hay razon física, que convenza que hay malos ojos, por que la vision se forma solo por los rayos de luz que reflecta el objeto que miramos, y de esto no puede provenir daño *alguno* en el objeto: que menos temiera á las brujas, y á los duendes, por que aunque aquellas las hay, como prueba el Illmô. Feijoo; pero no son tan comunes como el vulgo ignorante juzga, y esto es ciertamente un mero ente de razon, y del todo falso: que los difuntos jamás vienen á penar á este mundo, por que el Juez supremo de vivos y muertos tiene destinado el purgatorio, para que purguen sus pecados las almas fieles: y que los demás agüeros son imaginarios, ridículos, y fabulosos, como se ha declamado ya muchas veces, y en muchas partes, principalmente en la Europa, en donde se insertó años pasados una carta ridiculizando estas cosas en un diario de Londres, de donde se sacó para reimprimirla en el *Regañon general de Madrid* número 20 del tom. 1. Mas sin embargo de esto Sr. D. yo aún todavia tengo mis temores, y espero solamente la decision de V. para deponerlos, por lo que le suplico, que si lo halla por conveniente, inserte ésta mi carta con su dictamen sobre esto (1) en sus dias

(1) Entretanto haya imaginaciones timidas, y espiritus crédulos, habrá espectros nocturnos, almas en penas, duendes, agüeros, &c. *D.*

rios, para que extendiendose asi por todas partes, se vayan desterrando de las gentes semejantes ridiculas superstisiones, y temores infundados, que todo lo agradecerá, como debe su afectisima apasionada servidora que B. S. M. *Mariquita la Miedosa.—Queretaro y Julio 26 de* 1806.

Minas.

ENtre doce comparcioneros trato de formar una compañía, que se llame *el apostolado*, contribuyendo cada uno con cinco mil, y trescientos pesos, ciertos de que no se ha menester mas para disfrutar bonanza en tres Minerales distintos conocidos por ricos, buenos paninos, con pastos, aguas, maderas, buenos temperamentos, y muchos víveres baratos.

La solicitud de este trato, y compañía es con tanta conformidad, que de los comparcioneros ha de resultar la eleccion del sujeto en cuyo poder se junte este dinero para los tres minerales, y para cada uno de ellos elijirán los Señores un administrador general, que éste solo gobierne su mineral sin voto, ni accion de ninguno de los amos, para que ni unos, ni otros se inquieten, ni perturben amarrando la flota de una paz perpetua, advirtiendo que son doce minas, quatro en cada mineral, en bonanza todas, y que tengo ya dos comparcioneros; ésta practica cede en el dia en beneficio del Rey mi Señor mas, que en ningun tiempo, y para quitar los escollos que se pulsen, vivo en la calle del Parque del Conde, casa de Santa Barbara, número 15, y entrando número 3, en donde contestaré, ó que me llamen.

Sr. D. Viajando de ayuda de camara con un Caballero, le servia tambien de amanuense, y en uno de sus viajes iba mi amo traduciendo, y yo escribiendo una obra muy curiosa, que conservo integra, y original hace tiempo, por la casualidad de haberme mi amo dejado en la posada un dia, desde el qual no he sabido de su paradero. Las vueltas de la fortuna dieron con mi cuerpo en ésta Ciudad, y viendo que V. publica las producciones que le remiten, hé resuelto irle comunicando los capitulos, que me parezcan mas curiosos, y utiles de dicha obra, que los mas son certos, y proporcionados para el diario. Si alguno quisiere saber quien es este nuevo contribuyente, diga V. que me llamo H, ó R.

PROLOGO.

VOy à hablar de Paris, no de sus edificios, de sus templos, de sus monumentos, de sus curiosidades, &c. Bastantes han escrito de ésto. Hablaré de las costumbres publicas y particulares, de las

ideas reinantes, de la situacion actual de los espiritus, de todo lo que me ha chocado en este conjunto estrafalario de costumbres ya locas, ya juiciosas, pero siempre volubles. Hablaré tambien de su extension ilimitada, de sus riquezas monstruosas, de su luxo escandaloso, que chupa, y aspira la plata y los hombres, y absórve y devóra las otras poblaciones.

Mis investigaciones se han dirigido á todas las clases de Ciudadanos, sin desdeñarme de los objetos mas distantes de la orgullosa opulencia, á fin de establecer mejor con estas oposiciones la fisonomía moral de esta gigantezca Capital.

Muchos de sus habitantes son como estrangeros en su patria: este libro les enseñará acaso algunas cosas, ó por lo menos les pondrá bajo un punto de vista mas claro, y mas preciso: escenas, que á fuerza de verlas, no percibian ya: porque los objetos que vemos todos los dias, no son los que conocemos mejor. *S. C.*

En decreto probeido por el Señor Don Francisco Manuel de Arze Intendente de esta provincia, y Comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, está mandado pregonar para su remate unas casas con los números 1. 7. y 8, situadas en la esquina de la Santisima Trinidad en esta Capital, y valuadas en 2950 pesos: la persona que quiera hacer postura á dichas fincas, lo podrá verificar en el oficio público de Don Ignacio Valle, que lo es de la comision.

Traspaso. En la calle-real de Santa Ana, frente de la pila, en la media quadra, una accesoría, con armazon de tienda, y vivienda, su piquéra, y cielo pintado, todo nuevo; se dará en la mitad de lo que ha costado, por irse su dueño fuera. En el callejon del Padre Lecuna número 1 contestará sobre ajuste Don Manuel Lopez.

Perdidas. De la escuela de la calle de Tarabuco se han robado el Sábado en la noche dos cazos, uno grande, y otro mediano: ambos tienen asas, y el grande un remiendo en el asiento. Se dará su gratificacion á quien los entregare.

La noche del 19, de las rejas de Santa Inés, á la esquina del Seminario, una mantilla con blonda de Tlapujagua de una tercia de ancho, añadida en las puntas: ocurrase á la calle de Cordovanes en la barberia de Don José Maria Velasquez.

La Comedia: *El Esclavo en grillos de oro.* Dos intermedios de cantado, y un sonecito del pais.

Mañana se hace el gran sortéo de N. S. de Guadalupe.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 22. de Agosto de 1806.

San Timotéo Mr. Q. H. en la Tercera Orden de el Carmen. Indulgencia en S. Bernardo por concesion de Benedicto XIV. á la Congregacion de Santa Barbara fundada allí. Hoy comienza la novena de San Ramon Nonnato con indulgencia todos los dias, visitando las Iglesias de Nuestra Señora de la Merced: es concesion de Benedicto XIII. Mañana predica en S. Agustin el R.P. Pred. Fr. Manuel Puebla, sobre el Zelo.

Octavas al pobre abandonado.

QUando entre las riquèzas elevado
De todos te mirares asistido,
De afectos, de lisonjas festejado,
De obliaciones, y ofertas divertido:
Piensa, que es un engaño disfrazado,
Mira que es un obsequio fementido:
Pues quanto te produzca la abundancia,
Serà traicion, mentira, é inconstancia.

NO à tí por tí te buscarà el amigo,
No à tí por tí te premiarà la hermosa;
Aunque mas te acompañe, es tu enemigo,
Aunque mas te idolatre es engañosa:
Todos juntos (no estrañes lo que digo)
Burlarán tu ignorancia generosa,
Pues quantas te tributen sumisiones;
No son à tí, que son à tus doblones. *J. J. M.*

Sigue el prologo principiado ayer.

Si alguno esperase hallar en esta obra una descripcion topografica de las plazas y de las calles, ó una historia de los hechos anteriores, se engañaría. Yo me he fijado en la moral, y en sus matices fugitivos. He bosquejado por mis especulaciones: he variado mi pintura quanto me ha sido posible: la he presentado bajo muchos aspectos: y aquí está como salió de mi pluma, y segun mis ojos y mi entendimiento han reunido sus partes.

El

El lector rectificará por si mismo lo que el escritor haya visto ó pintado mal, y la comparacion le excitara acaso un deseo secreto de rever el objeto, y de compararlo.

A pesar de nuestros ardientes votos de que se transforme y purifique todo lo que es aún barbaro, y de que el bien, fruto tardío de las luces, suceda al largo diluvio de tantos errores, ésta Ciudad estará todavia apegada à todas las ideas bajas y mezquinas, producidas por los siglos de ignorancia, de las quales no puede desprenderse de repente, por estár fundida, por decirlo asi, con sus escorias.

Una Ciudad comerciante, y que sale de las manos de un Gobierno formado, es mas facil de formar, y de perfeccionar, que aquellas Ciudades antiguas, en que hay leyes imperfectas y embrolladas, costumbres ridiculas, y usos civiles..... Los abusos multiplicados se defienden mutuamente en ella, el corto numero, que retiene la presa del poder, las riquezas, proscribe las ideas sanas, y nuevas, los principios restauradores, y cierra la oreja al clamor de la verdad. En vano se atáca el edificio de la mentira, por que está cimentado. Se adoptan algunas modificaciones; no se conforman con el conjunto, que se conserva vicioso. Los mas bellos discursos se graban en los libros; pero la menor práctica del bien ofrece dificultades insuperables. Todos los pequeños intereses particulares entorpecidos por una posesion abusiva y *amada*. Combaten al interès general, que no tiene muchas veces mas que un hombre por defensor. Dichosas pues las Ciudades que como los individuos, no se han habituado todavia à *unas costumbres*. ¡Ellas solas pueden aspirar á unas leyes unánimes, profundas, y prudentes!

Debo advertir que en esta obra he manejado solo el pincel de pintor, y no he usado de la reflexion del Filosofo. Hubiera sido facil hacer de ésta pintura un libro satirico; pero me he abstenido severamente de ello. Cada capitulo llamaba una designacion particular; pero la sàtira que personifica, es siempre un mal, porque no corrige; irrita, endurece, y no reduce al camino recto. No he trazado mas que pinturas generales, y si el amor del bien publico me ha hecho propasar de sus limites.

Me he complacido en trazar esta pintura por figuras vivas. Otros muchos han pintado con placer los siglos pasados; pero yo me he ocupado en la generacion actual, y en la fisonomía de mi siglo, que es mucho mas interesante para mi, que las noticias incompletas de la historia de los Fenicios, y de los Egipcios. Lo que me rodéa, tiene derechos particulares à mi atencion. Yó debo vivir en medio de mis semejantes, mas bien que pasearme por Esparta, por Aténas, y por Roma. Los personages de la antigüedad confieso que tienen muy ba-

bellas cabezas que pintar; pero ellas no son para mi mas que un objeto de pura curiosidad. Mi contemporaneo, mi compatriota, hé aquí el individuo que yo debo conocer especialmente, por que debo comunicar con él, y todos los rasgos de su caracter se me hacen por esto mismo infinitamente preciosos.

Si al fin de cada siglo un escritor juicioso hubiese hecho una pintura general de lo que le rodeaba: hubiese pintado las costumbres, y los usos como los habia visto: esta sucesion formaría ahora una galería curiosa de objetos comparativos, en que hallaríamos mil particularidades que ignoramos, y en que hubieran podido ganar la moral, y la legislacion. Pero el hombre desdeña ordinariamente lo que tiene á la vista, y remonta á los siglos pasados: quiere adivinar hechos inutiles, y usos antiguos, que jamàs le producirán un resultado satisfactorio, sin contar la inmensidad de discusiones ociosas y esteriles, en que se pierde.

Me atrevo à creer, que dentro de cien años se volverà á mi pintura, no por el merito del pincel, sino por que mis observaciones, cuales ellas sean, deben ligarse à las del siglo siguiente, que se apoderará de nuestra locura, y de nuestra razon. El conocimiento del pueblo en que se vive, serà pues siempre el mas esencial à todo escritor, que se proponga decir algunas verdades utiles, propias para corregir el error presente: y puedo decir, que ésta es la unica gloria à que he aspirado.

Si al buscar por todas partes materia para mis rasgos, he encontrado mas freqüentemente dentro de las murallas de la Capital la miseria horrible, la comodidad honrada, y las tristeza y inquietud, mas bien, que el gozo, y la alegria, tiempo ha atribuidas al pueblo parisiense, no se me imputa este color triste y dominante: por que era precisa la fidelidad de mi pincél. El inflamarà acaso con un nuevo zelo el genio de los administradores modernos, y determinarà la generosa compasion de algunas almas activas y sublimes. Jamàs he escrito una linea sino en esta dulce persuacion, y si ella me abandonase, yo no escribiría mas. *S. C.*

Aviso.

DEspues de impresa la noticia, que dimos antes de ayer, de la causa del ajusticiado Mandujano, supimos, que estando en los exercicios, que en el Real Tribunal de la Acordada se dan á los reos antes de intimarles la pena capital, y de ponerlos en capilla, confesó otros tres homicidios ocultos, que habia executado, expresando que solo Dios, y él los sabian: sobre los quales principió desde luego aquel Tri-

Tribunal á practicar las diligencias correspondientes por las consequencias, á que puedan conducir. Y al segundo dia de Capilla confesó otro, que expresó haber recordado nuevamente.

Asimismo supimos, ya tarde para insertarlo en aquella relacion, que nuestro digniſimo Prelado el Illmô. Sr. D. Francisco Xavier de Lizana, estuvo el Martes por la tarde á consolar al réo en la Capilla, y aplicarle la indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontifice Benedicto XIV.

Sirvientes. José María Santillan, solicita acomodarse de mozo: vive en la 2 calle del relox número 8.

Isabel Santillan, de recamarera: tiene dos hijas, una de 11 años, y otra de 13, vive en la calle de Stâ. Catarina martir, pasado el quadrante número 16 arriba.

Hallazgo. Frente de las rejas de Balvanera número 7 se entregarán, unos reales que se encontraron en el Convento de Nuestra Señora de la Merced el Domingo 17 del corriente.

Venta. En la calle de la pulquería del Tornito de Regina frente de sus rejas, un coche cerrado, verde con su tronco de bestias y guarniciones: con dos cajas de caleses, una nueva, y otra vieja: en la casa del Señor Coronel del Comercio Don Joaquin de Colla, frente de la tercera Orden de San Agustin darán razon de todo.

Tres cobros de herencias, y dependencias, que son facilidad pueden realizarse en juicio formal hasta cincuenta mil pesos, cuyo dueño no puede cobrar por no tener un ochavo con que formalizar el juicio: dá su derecho al que guste por veinte mil pesos: ocurrase al Parque del Conde, casa de Santa Barbara, número 15, quarto número 3. donde enseñará los autos, para que se hagan cargo de la facilidad del cobro.

Perdida. El dia 17 del corriente en el Pueblo de Ixtacalco á Don José Valle, un relox de bolsa, chato, de plata, su autor Cabrier; solo tiene caxa, y en lugar de sobrecaxa una tapa que abraza toda la caxa por detras, la mano y minutero de metal: ocurrase á dicho Valle en el estanco de Cordovanes calle de Jesus.

Un paraguas, la noche del 19 del presente en el callejon de Talavera: la persona que por equivocacion lo haya tomado, puede entregarlo frente de la portería de la Profesa número 3 que se le dará su hallazgo.

Hoy se hace el gran sortéo de Nuestra Señora de Guadalupe.

La Comedia: México por Carlos V. con sus correspondientes intermedios.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 23. de Agosto de 1806.

San Felipe Benicio. Q. H. en la tercera Orden del Carmen: pasan á la Capilla del Escapulario. Hoy es Vigilia. Mañana predica en S. Agustin el R. P. Pred. Fr. Felix Alfonzin, sobre la Caridad eximia.

El Pensamiento.

QUal suele aveja inquieta revolando
Por florido pensil entre mil rosas,
Hasta venir à hallar las mas hermosas,
Andar con dulce trompa susurrando;
Mas luego que las vé, con vuelo blando
Baxa, y bate las alas vagarosas,
Y en medio de las ojas olorosas
El delicado aróma está gozando:
Asi, mi bien, el pensamiento mio
Con dichosa zozobra, por hallarte,
Vagaba de amor libre, por el suelo:
Pero te ví, rendíme; y mi albedrio
Abrasado à tu luz goza, al mirarte,
Gracias que envidia de tu rostro el Cielo.

El Italiano.

Concluye el prologo. (*n.* 325.)

Toda idea patriotica (me complazco en creerlo) tiene un germen invisible, que se puede comparar al germen fisico de las plantas, que holladas largo tiempo, crecen despues, se desenvuelven, y se elevan.

Yo sé, que el bien sale algunas veces del mal: que hay abusos inevitables: que una ciudad populosa y corrompida debe estimarse feliz, quando à falta de virtudes, cuenta por lo menos pocos crimenes enormes en su seno: por que no es poco, en el choque de pasiones intestinas y concentradas un reposo aparente. Lo repito, no he querido mas que *pintar*, y no *juzgar*.

Lo que yo he sacado de mis observaciones particulares, es que el hombre es un animal susceptible de modificaciones las mas varia-

das

das y asombrosas: que la vida parisiense es acaso en el orden de la naturaleza como la vida errante de los salvajes del Africa, y de la América: que las cazas de doscientas leguas, y las orgias de la opera comica son prácticas, é igualmente simples y naturales: que no hay contradiccion en lo que hace el hombre, por que estiende el poder de su inteligencia, y de su capricho á los dos extremos de la cadena que recorre: de que previene esa infinidad de formas, que transmutan realmente el individuo, segun el lugar, las circunstancias, y los tiempos. No son pues mas de admirar las delicadezas del luxo en los palacios de nuestros Crasos, que las rayas rojas y azules, que los salvajes imprimen por incisiones sobre sus miembros.

Pero si las comparaciones son, como yo no lo dudo, las que por lo comun privan de la felicidad, confesaré al mismo tiempo, que es imposible ser dichoso en París, por que las comodidades altaneras de los ricos, persiguen allí muy de cerca las miradas del indigente. No puede menos de arrancarle suspiros la vista de esas prodigalidades ruinosas, que no llegan jamás hasta él.....Los espectaculos, las artes, los dulces desáhogos, la vista del cielo y del campo, nada de esto hay para él: allí en fin no hay ya relacion, ni compensacion entre los diferentes estados de la vida: allí la cabeza se desvanece en la embriaguez del placer, ó en el tormento de la desesperacion.

¿Os hallais en el estado de la mediania? sereis felices en qualquiera otra parte; en París sereis pobres todavia. En la capital hay pasiones, que no se tienen en otra parte. La vista de las comodidades inscita á disfrutarlas tambien. Todos los actores, que representan su papel sobre este grande y movil teatro, os fuerzan á haceros actores vosotros mismos. No hay tranquilidad: los deseos se hacen mas vivos: las superfluidades son necesidades: y las que dá la naturaleza son infinitamente menos tiranas que las que la opinion os inspira.

En fin el hombre que no quiere sentir la pobreza, y la humillacion mas horrible que la sigue, el hombre á quien ofende con justo titulo la mirada despreciadora de la riqueza insolente, aléjese, huya, no se acerque jamás á la capital.

Remision al Diarista de unas piezas de gusto, en favor de los encarcelados.

La gratitud de un padre Sr. D. mueve ésta vez en parte mi pluma, por la acogida que se ha servido dar en su periodico á unos quantos hijos perdidos. Ellos, que no salieron á captar aplausos, ni á hacer papel ruidoso en el mundo literario, se vistieron de arlequinos unos, y otros se presentaron con el trage de damas; dos clases de per-

personas que en tono de bufonada los primeros, y sin dejar sus melindres las segundas, se hallan en posesion pacifica de estrellarnos verdades en nuestras mismas barbas.

No es mi reconocimiento tan desinteresado, que termine en él toda esta parólà; no Señor, pues bien sabe V. la debilidad de nuestra condicion, y que en las gracias dadas por un pobre, viene envuelta nueva peticion, y nueva demanda. El caso es, que aún tengo otro hijo por acomodar, el qual habiendo echado varias veces sensibles ojeadas sobre las bartolinas, los calabozos, y quanto se contiene en la denominacion de carceles, se ha conmovido siempre á buscar un arbitrio para excitar la caridad pública, la misericordia de estado (valiendome de las expresiones del celebre Padre La Moine) à beneficio de la humanidad desgraciada, por que como dice un insigne político de nuestros dias: „ hasta la conviccion no es sino un infeliz el acusado.“

Si V. se digna proteger á este hijo, se le presentará sin importunidad de quando, en quando, con un pequeño discurso. Desde luego le mandaría vestir de golilla, yendo ilustrado con las doctrinas de nuestros Jurisconsultos criminalistas, y llevando debajo del brazo la instituta; pero no son otra cosa sus producciones, que las efusiones de un corazon sensible. Un trage sencillo y sin adorno es sin duda el que mas le conviene á quien solo aprecia el dictado de *hombre*, y al que para su obrita ha escogido el modesto titulo de LAS CARCELES DE JORGE SMIR EDUAIJAVEA.

Introduccion.

EN la circunferencia de un estrecho recinto de unos quantos palmos de tierra se elevan fuertes y dobles muros, cuyas puertas custodiadas por la tropa, y en lo interior un macizo enverjado de madera, avisan que aquel sitio es el lugar de la carcel. Aquellas negras paredes, aquella mansion lóbrega, aquel aire melancólico, aquel ruido desapacible de los hierros, aquella fetidez de las galeras, y de los calabozos, nunca podrán atraer sobre si, las miradas de la frialdad, de la indiferencia, del fausto, ni del orgullo. ¡Dulce Filosofia! Tu solo volverás tu amable rostro àzia todos estos objetos, que te serán sin duda bien interesantes.

Ese concurso tumultuario de entes, apiñados en el centro de aquel corto espacio, esos rostros, en que se pintan el horror, y la turbacion, esa desconsoladora imagen de la miseria, cubierta con los mas inmundos y despreciables trapos, un rumor doliente, que golpéa en el edificio, y resuena por sus angulos, quedan sumergidos y enterrados, donde no puedan turbar por un momento el giro de placeres, de alegrias, de diversiones, en que viven anegados los corazones

nes de los que llamamos bellos espiritus. Sensibilidad, beneficencia, humanidad, suenan bien, no hay duda, bajo los techos dorados, y en las hermosas galerías, donde sobre ricos pedestales representan las estatuas de marmol sus atributos; pero ¡que humor tan adusto no circula por las venas de sus dueños, quando se les recuerda haber seres, que reclaman la proteccion filantrópica, que parece respiran hasta las pinturas y relieves de la misma portada! ¡Quien esperaría que no derramasen en el seno de los desgraciados el balsamo suave de la consolacion! *S. C.*

Vacuna. El dia 15 del corriente, se vacunaron en la Parroquia de San Miguel Arcangel 29 niños de ambos sexôs: mañana se repetirá la misma operacion.

Aviso. Partido grande, que se jugará en S. Camilo mañana de once á doce y media.

Al saque. Chirrion, y Jorge. *Al resto.* Chirrion, y Villetero, contra Jorge, y Chico. *Contra-restes.* D. Rafael, y Vicente Avispa, Jolillo, é Ignacio el manco, Chirrion contra Jorge, Villetero contra Chico, D. Rafael contra Vicente Avispa, y Jolillo contra Ignacio Diaz.

Al saque como se espresa arriba. Al resto, con libertad, puede bolear y hacer rebote qualquiera.

Aviso. A los acreedores de Doña Manuela de Osorio, se les ha prorrateado el importe de sus creditos para que puedan percibir por ahora la quarta parte de ellos: ocurran los interesados al oficio del Superior Gobierno, del cargo de D. José Ignacio Negreiros.

Perdida. Un perrito fino, de faldas, todo blanco, muy delgado, pelado de medio cuerpo, y un lazo blanco en la cabeza: entregasse en el puente de Leguizamo núm. 7 casa de D. Manuel Frago. Se pagará una buena gratificacion.

Sirviente. En la casa nombrada de S. José, plazuela del sapo, está un sugeto, que solicita acomodo de cxero, para dentro ó fuera de México; ofrece conocimiento.

Hallazgo. Un paragua en el Coliseo: ocurrase al guardacasa de dicho.

En Queretaro se ha abierto la subscripcion al diario en el cajon de D. José Manuel Altamirano, y en Toluca en casa de D. Manuel Peñafiel.

DIARIO DE MEXICO.

Del Domingo 24. de Agosto de 1806.

San Bartolomé Ap. Q. H. en la Capilla del Escapulario del Carmen. Mañana predica en San Agustin el R. P. Pred. Fr. Miguel Villanueva, sobre la Contemplacion.

Romance anti-fenómeno.

SEñor Diarista: el afecto
Que profeso á mis paisanos,
Me hace, que en este romance
Los regañe, y eche un taco:
Diciendoles ¿si es posible,
Que de un jarocho taimado
Se hayan dexado engañar?
¡No lo creo, ni con mirarlo!
Pues no me cabe en el juicio,
Que por que lo dice un payo,
Y usted, por suma atencion
Lo anunciára en su diario,
Hayan creído, que pudiera
Un muchacho de seis años
Idoso al monte á vivir,
No para ser hermitaño,
Ni anacoreta, pues solo
Lo hizo por ser inclinado
A semejar á los brutos,
Habiendo en poblado tantos.
Y que allí se mantuviera
Lo mismo que escarabajo,
O pinacate con solo
Alimentos evaquados:
Pues las yerbas no subsisten
Siempre en los montes, ni llanos,
Ni comerse todas pueden,
Por sus efectos tan malos:
Algunas por las espinas,
Otras por el mucho amargo,
Por ásperas infinitas,
Y duras un *mare magnum*:
Sin que de aquel alimento
A que estaba acostumbrado
Le hiciera daño su falta,
Ni la del agua ¡que pasmo!
Que la inclemencia del tiempo,
O intemperies, á que ha estado
Sugeto, sin el auxîlio
De ropa, ni de techados
Con frios, calores, lluvias
En el invierno y verano
Su salud no lo extrañára,
Ni se le hubiera extenuado:
Cosas que en los edificios,
Muros, riscos, y peñascos
Hacen impresion, y van
Sus efectos devorando.
Que los coyotes y lobos,
Los tigres, y los leopardos,
De que son regularmente
Los montes avecindados,
Y otras fieras, le guardàran
Fuerzas, por que era muchacho,
Y con hambre, no quisieran
Comerselo, ni almorzarlo.
Que con la boca hace todo
Quanto deberîan las manos;

Pues

Pues estas no las emplea
Ni al comer jasguate taro!
Que anda siempre en 4 pies
Y como pez, ó lagarto
Se introduce en lo profundo
De una azequia, ó qualquier lago.
Y que para mantenerse
En el fondo, va cargando
En la tabla del pescuezo
Un guijarro muy pesado:
Permaneciendo en el centro
Quanto quiere, y es su agrado,
Demostrando ser caimán
Ingerto en hombre, y en asno:
Pues de lo primero tiene
El cuerpo, por lo escamado,
De lo segundo la cara,
Y de lo tercero el tacto;
Pero mas asno sería
Yo, permitiendo que el payo
Se fuera para su tierra,
A gloriarse vanagloriando,
De que había en la Capital
Vendído por liebre gato,
Y que comido lo habian
Europeos, y Mexicanos,
Sin que nadie conociera,
Que habian llebado garazo;
Mas nó es asi sepa el josco,
Que la treta penetraron
De su fenómeno cierva
Con cuernos imaginarios,
Su descendencia, su origen,
Y demás que lo hace extraño.
Como es: vaya lo primero,
Que es un pobre mozo fatuo
A quien la tiña el testáz
Le dejó descabellado:
Que las señales que tiene
En el cutis sobre el craneo,
Fueron dos llagas viciosas
Procedidas del contagio;
Cuyas cicatrices, quiere
El Don jarocho enseñarnos,
Que son, por que allí tenía
Los pitones, ó los cachos,
Siendo asi, que toda esta
Nace, ó procede del casco,
Y aunque se corte á raíz,
Con el tiempo crece algo:
Como vemos en los toros,
Carneros, cabras, chivatos,
Y en sus mismas colaboras,
De que hay muchas por el rastro.
Las escaras que le cubren
La piel, y nombre le han dado
De escamas, és una lepra,
Que abunda en el Obispado
De Oaxaca, por Pochutla,
Y los pueblos comarcanos
Entre los indios, de suerte,
Que causa horror el mirarlos.
Allí le llaman giote,
Y se ha propagado tanto,
Que á los parbulos, y adultos
Los cubre de arriba á bajo.
El que con la boca coja
Quanto vé, no hay que extrañarlo,
Ni el que no siendo tullido
Ande siempre gateando:
Por que el rigor de la quarta
Docilita á un bruto brabo,
Y le hace de que aprenda
Hasta bailar el fandango.
Esto mismo sucederle
Puede á un racional, que á carga
Esté de un hombre cruel,
Arbitrista, temerario:
Haciendole que no use
Para nada de las manos,
Que ande, y coma como bestia,
Que brame, y tire bocados:
Que no hable, ni conteste,
Por mas que sea preguntado,

Y todo aquello que quiera
Imponerle el inumano.
¿Es posible, que no echen
De ver mis conciudadanos,
Que quanto opera el inmostruo
Es impuesto, é industriado?
Por que qualquiera animal
Como el mono, tigre, gato,
El oso, el mico, la ardilla,
El loro, el guacamayo,
Y otros de varias especies,
Que agarran con pies, ó manos,
Para tomar qualquier cosa,
Es de estos miembros usando:
Un niño recien nacido,
Teniendo libres los brazos,
Las manos para la boca
Se las lleba de contado:
Y á el instante que en las piernas
Va algunas fuerzas cobrando,
Se para, y anda en dos pies,
Ya cayendo; y levantando.
¿Pues como esto no les hace
Conocer, que es un engaño,
Un ardid, una patraña,
Y un puro embeleco el payo;
Asi en todo lo que cuenta
Del infeliz endriagado,
Como en las obras bratales.
A que lo tienen enseñado?
Por que lo mismo que el hace,
Hará qualquiera gabacho,
Y hasta yo lo haria si dieran
Todos, por verme un octavo:
Rebuznaría como burro,
Gruñiría como berraco,
Balaría como una cabra,
Cantaría como gallo:
Mordería como mastin,
Daría coces como macho,
Y volvería á gatear
Mas que me dieran mil palos.
Ultimamente el tal monstruo,
El Tritos, ó Minotauro
Quitenlo al que lo conduce,
Y entreguenlo á los muchachos,
Lo verán en breve tiempo
Hablar como un papagayo,
Andar en dos pies, correr,
Y comer con ambas manos.
Esto yo no lo dixera,
Si no me fuera en el gallo:
¡Pienso, que no es muy poquito
El honor de mis paisanos!
Y asi Señor Editor:
Si usted ve, que voy fundado
En razon, y mi sentir
Tiene por bien aprobarlo,
Délo al publico; y si no,
Procéda segun su agrado,
Pues con todo se conforma
Su constante apasionado.
F. E. y O.

Sigue la Introduccion comenzada ayer.

Mas ¡ah! que aún al pasar rapidamente en la carroza por la entrada de una carcel, temen certificarse los ojos de que haya un lugar, en cuyo seno se abrigan las calamidades, que acometen al desgraciado mortal. Allá en lo interior luchan ellas contra su debil existencia, y quando la mayor de todas vá á colocarlo en la region de los muertos, por medio de una execucion pública, quedan todavia sofocados los mas forzosos sentimientos de la naturaleza, á merced de un bullicio inesperado, de un concurso, de un movimiento, que des-

po-

pojas de lo que tiene de mas terrible á ese ronco sonido de la trompeta, á ese pregon melancolico, á ese triste aparato, á esas funestas vestiduras, á ese patibulo, á esa muerte, cuya vista no podria sostenerse, sin erizarse los cabellos, y sin helarse los miembros, en la tranquilidad de un aposento, y á la pálida luz de una candela.

¿Quien pues exâminó estos quadros sin aquellos sobrepuestos coloridos? ¿Quien se acercó á mirar todo lo que tienen de sombrío, de funebre, y de espantoso? ¿Quien derramó sus lágrimas sobre el cadahalso? ¿Quien pisó antes las cavernas obscuras, donde expiaba el reo sus crimenes para entrar á la eternidad? ¡Ministros de la Religion! Besaré con mi corazon, y con mi boca las pisadas que dais desde el Santuario hasta los calabozos, y quando no tuviera tanto qué venerar en vuestro elevado caracter, y en vuestro sagrado ministerio, respetaria siempre vuestras funciones beneficas, y vuestros nobles, humanos, y desinteresados sentimientos. La tal qual idea que se tiene de estos lugares, se toma de vuestros labios, que han sabido ablandar muchas veces con semejante narracion á esas humanidades de estuco, y á esas sensibilidades de bronce.

Con efecto, si se hicieran sonar afuera las cadenas que arrastran los infelices, si sus dolorosos ayes salieran á poblar los aires, hasta introducirse en los retretes de la opulencia, si en estos se encontrára un diseño expresivo del tormento y afliccion, que se asoman por todas las facciones del miserable encarcelado, si desde allí pudiesen divisarse no mas que las sombras de sus actitudes, ya en una barrolina, ya en el cruel potro, ya en todos los rincones, y por todos los lugares, donde lleva el peso de su existencia ¿podria todavia la impiedad *aislarse lejos de todas estas relaciones incomodas, hacerse centro, y último fin de todas sus acciones, abolir toda idea de sugecion, y de sacrificio?* ¿podria cerrar los ojos á esta imagen espantosa, que le perseguiria por todas partes, y se le presentaria súa en el sueño? ¿tendria tan remota, y tan borrada la idea de que pudiera probar esta desventura? *S. C.*

Perdida. Desde el 21 de Junio se han llevado del callejon del amor de Dios, accesória frente de la panadería, las piezas siguientes. Una saya de recorte, con forro nacar, y liston verde: una mantilla de sarga, y punta de tlalquejague, del ancho de una tercia: unas naguas del bosque con rivete blanco: dos paños de jaspe azul con puntas en los extremos: Otro con listas rosadas, y amarillas: unas naguas de jamas con rivete negro: un corte de chita colorado: ocurra allí mismo quien supiera de ello á Doña Maria Antonia Acosta.

La Comedia: *la Misantropia*: dos buenos intermedios de canto, y unas boleras bayladas, por los Srês. Juan Marana, y Guadalupe Gallardo,

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 25. de Agosto de 1806.

San Luis Rey de Francia. Q. H. en la Capilla del Escapulario del Carmen, DIAS DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA. Indulgencia plenaria en la Enseñanza por concesion de Pio VI. es aplicable por los difuntos. En las Iglesias de San Francisco hay tambien indulgencia por la devocion de San Luis, concedida por varios PP. especialmente por Clemente XIV. Mañana predica en San Agustin el R. P. Lector Fr. Tomás Montes de Oca, sobre el amor del próximo.

Rato 4. mi soledad.

Estendiendo la vista por el prado,
Mientras que mi tormento
Arranca de mi pecho fatigado
Suspiros con que hiero el firmamento,
Tal vez me ofrece asiento
En quieta soledad bosque sombrio:
Tal vez del claro rio
La ruidosa corriente
A su orilla me dice, que me siente.
Aqui del llanto mio
Son confidentes mudos
Groseros troncos, y peñascos rudos,
Pues son ellos, no obstante su dureza,
Parece que se alivia mi tristeza.
No por esto me nombres
¡O Zoylo! aquel filosofo de Atenas, (*)
Sepultado en desiertas soledades;
Yo no soy enemigo de los hombres,
Y solo por mis penas
Antepongo el retiro á las Ciudades:
Y aunque entre algunos de ellos me imagino,
Como entre ambrientos lobos, manza oveja,

De

(*) Timon el Misántropo.

das y asombrosas que la vida parisiense es acaso en el orden de la naturaleza como la vida errante de los salvajes del África, y de la América: que las cazas de doscientas leguas, y las arietas de la opera comica son prácticas, é igualmente simples y naturales: que no hay contradiccion en lo que hace el hombre, por que estiende el poder de su inteligencia, y de su capricho á los dos extremos de la cadena que recorre: de que proviene esa infinidad de formas, que transmutan realmente el individuo, segun el lugar, las circunstancias, y los tiempos. No son pues mas de admirar las delicadezas del luxo en los palacios de nuestros Crasos, que las rayas rojas y azules, que los salvajes imprimen por incisiones sobre sus miembros.

Pero si las comparaciones son, como yo no lo dudo, las que por lo comun privan de la felicidad, confesaré al mismo tiempo, que es imposible ser dichoso en París, por que las comodidades altaneras de los ricos, persiguen allí muy de cerca las miradas del indigente. No puede menos de arrancarle suspíros la vista de esas prodigalidades ruinosas, que no llegan jamás hasta él.....Los espectaculos, las artes, los dulces desáhogos, la vista del cielo y del campo, nada de esto hay para él: allí en fin no hay ya relacion, ni compensacion entre los diferentes estados de la vida: allí la cabeza se desvanece en la embriaguez del placer, ó en el tormento de la desesperacion.

¿Os hallais en el estado de la medianía? sereis felices en qualquiera otra parte; en París sereis pobres todavia. En la capital hay pasiones, que no se tienen en otra parte. La vista de las comodidades incita á disfrutarlas tambien. Todos los actores, que representan su papel sobre este grande y movil teatro, os fuerzan á hacéros actores vosótros mismos. No hay tranquilidad: los deseos se hacen mas vivos: las superfluidades son necesidades: y las que dá la naturaleza son infinitamente menos tiranas que las que la opinion os inspíre.

En fin el hombre que no quiere sentir la pobreza, y la humillacion mas horrible que la sigue; el hombre á quien ofende con justo titulo la mirada despreciadora de la riqueza insolente, aléjese, huya, no se acerque jamás á la capital.

Remision al Diarista de unas piezas de gusto, en favor de los encarcelados.

La gratitud de un padre Sr. D. mueve ésta vez en parte mi pluma, por la acogida que se ha servido dar en su periodico á unos quantos hijos perdidos. Ellos, que no salieron á captar aplausos, si á hacer papel ruidoso en el mundo literario, se vistieron de arlequinos unos, y otros se presentaron con el trage de damas; dos clases de per-

personas que en tono de bufonada los primeros, y sin dejar sus melindres las segundas, se hallan en posesion pacifica de estrellarnos verdades en nuestras mismas barbas.

No es mi reconocimiento tan desinteresado, que termine en él toda esta parola; no Señor, pues bien sabe V. la debilidad de nuestra condicion, y que en las gracias dadas por un pobre, viene envuelta nueva peticion, y nueva demanda. El caso es, que aún tengo otro hijo por acomodar, el qual habiendo echado varias veces sensibles ojeadas sobre las bartolinas, los calabozos, y quanto se contiene en la denominacion de carceles, se ha conmovido siempre á buscar un arbitrio para excitar la caridad pública, la misericordia de estado (valiendome de las expresiones del celebre Padre La Moine) à beneficio de la humanidad desgraciada, por que como dice un insigne político de nuestros dias: „ hasta la conviccion no es sino un infeliz el acusado.“

Si V. se digna proteger á este hijo, se le presentará sin importunidad de quando, en quando, con un pequeño discurso. Desde luego le mandaría vestir de golilla, yendo ilustrado con las doctrinas de nuestros Jurisconsultos criminalistas, y llevandó debajo del brazo la institutá; pero no son otra cosa sus producciones, que las efusiones de un corazon sensible. Un trage sencillo y sin adorno es sin duda el que mas le conviene á quien solo aprecia el dictado de *hombre*, y al que para su obritta ha escogido el modesto titulo de LAS CARCELES DE JORGE SMIR EDUAIJAVEA.

Introduccion.

EN la circunferencia de un estrecho recinto de unos quantos palmos de tierra se elevan fuertes y dobles muros, cuyas puertas custodiadas por la tropa, y en lo interior un macizo enverjado de madera, avisan que aquel sitio es el lugar de la carcel. Aquellas negras paredes, aquella mansion lóbrega, aquel aire melancólico, aquel ruido desapacible de los hierros, aquella fetidez de las galeras, y de los calabozos, nunca podrán atraer sobre si, las miradas de la frialdad, de la indiferencia, del fausto, ni del orgullo. ¡Dulce Filosofia! Tu solo volverás tu amable rostro àzia todos estos objetos, que te serán sin duda bien interesantes.

Ese concurso tumultuario de entes, apiñados en el centro de aquel corto espacio, esos rostros, en que se pintan el horror, y la turbacion, esa desconsoladora imágen de la miseria, cubierta con los mas inmundos y despreciables trapos, un rumor doliente, que golpéa en el edificio, y resuena por sus angulos, quedan sumergidos y enterrados, donde no puedan turbar por un momento el giro de placeres, de alegrias, de diversiones, en que viven anegados los corazo-

nes

nes de los que llamamos bellos espiritus. Sensibilidad, beneficencia, humanidad, suenan bien, no hay duda, bajo los techos dorados, y en las hermosas galerias, donde sobre ricos pedestales representan las estatuas de marmol sus atributos; pero ¡que humor tan adusto no circula por las venas de sus dueños, quando se les recuerda haber seres, que reclaman la proteccion filantrópica, que parece respiran hasta las pinturas y relieves de la misma portada! ¡Quien esperaría que no derramasen en el seno de los desgraciados el balsamo suave de la consolacion! *S. C.*

Vacuna. El dia 15 del corriente, se vacunaron en la Parroquia de San Miguel Arcangel 29 niños de ambos sexôs: mañana se repetirá la misma operacion.

Aviso. Partido grande, que se jugará en S. Camilo mañana de once á doce y media.

Al saque. Chirrion, y Jorge. *Al resto.* Chirrion, y Villetero, contra Jorge, y Chico. *Contra-restes.* D. Rafael, y Vicente Avispa, Jolillo, é Ignacio el manco, Chirrion contra Jorge, Villetero contra Chico, D. Rafael contra Vicente Avispa, y Jolillo contra Ignacio Diaz.

Al saque como se espresa arriba. Al resto, con libertad, puede bolear y hacer rebote qualquiera.

Aviso. A los acreedores de Doña Manuela de Osorio, se les ha prorrateado el importe de sus creditos para que puedan percibir por ahora la quarta parte de ellos: ocurran los interesados al oficio del Superior Gobierno, del cargo de D. José Ignacio Negreiros.

Perdida. Un perrito faldero, todo blanco, muy delgado, pelado de medio cuerpo, y un lazo blanco en la cabeza: entregarse en el puente de Leguizamo núm. 7 casa de D. Manuel Frago. Se pagará una buena gratificacion.

Sirviente. En la casa nombrada de S. José, plazuela del sapo, está un sugeto, que solicita acomodo de cxero, para dentro ó fuera de México; ofrece conocimiento.

Hallazgo. Un paraguas en el Coliseo: ocurrase al guardacasa de dicho.

En Queretaro se ha abierto la subscripcion al diario en el cxon de D. José Manuel Altamirano, y en Toluca en casa de D. Manuel Peñuñuri.

DIARIO DE MEXICO.

Del Domingo 24. de Agosto de 1806.

San Bartolomé Ap. Q. H. en la Capilla del Escapulario del Carmen. Mañana predica en San Agustin el R. P. Pred. Fr. Miguel Villanueva, sobre la Contemplacion.

Romance anti-fenómeno.

«Señor Diarista: el afecto
Que profeso á mis paisanos,
Me hace, que en este romance
Los regañe, y eche un taco:
Diciendoles ¿si es posible,
Que de un jarocho taimado
Se hayan dexado engañar?
¡No lo creo, ni con mirarlo!
Pues no me cabe en el juicio,
Que por que lo dice un payo,
Y usted, por suma atencion
Lo anunciára en su diario,
Hayan creído, que pudiera
Un muchacho de seis años
Idose al monte á vivir,
No para ser hermitaño,
Ni anacoreta, pues solo
Lo hizo por ser inclinado
A semejar á los brutos,
Habiendo en poblado tantos.
Y que allí se mantuviera
Lo mismo que cesarabajo,
O pinacate con solo
Alimentos evaquados:
Pues las yerbas no sabeistes
Siempre en los montes, ni llanos,
Ni comerse todas pueden,
Por sus efectos tan malos:
Algunas por las espinas,
Otras por el mucho amargo,
Por asperas infinitas,
Y duras un *mare magnum*:
Sin que de aquel alimento
A que estaba acostumbrado
Le hiciera daño su falta,
Ni la del agua ¡que pasmo!
Que la inclemencia del tiempo,
O intemperies, á que ha estado
Sugeto, sin el auxîlio
De ropa, ni de techados
Con frios, calores, lluvias
En el invierno y verano
Su salud no lo extrañára,
Ni se le hubiera extrañado:
Cosas que en los edificios,
Muros, riscos, y peñascos
Hacen impresion, y van
Sus efectos devorando.
Que los coyotes y lobos,
Los tigres, y los leopardos,
De que son regularmente
Los montes avecindados,
Y otras fieras, le guardàran
Fuerza, por que era muchacho,
Y con hambre, no quisieran
Comerselo, ni almorzarlo.
Que con la boca hace todo
Quanto deberîan las manos;

Pues

Pues estas no las emplea
Ni al comer jasnote caro!
Que anda siempre en 4 pies
Y como pez, ó lagarto
Se introduce en lo profundo
De una azequia, ó qualquier lago.
Y que para mantenerse
En el fondo, va cargando
En la tabla del pescuezo
Un guijarro muy pesado;
Permaneciendo en el centro
Quanto quiere, y es su agrado,
Demostrando ser caimán
Ingerto en hombre, y en asno:
Pues de lo primero tiene
El cuerpo, por lo escamado,
De lo segundo la cara,
Y de lo tercero el tacto;
Pero mas asno sería
Yo, permitiendo que el payo
Se fuera para su tierra,
A estarse vanagloriando,
De que había en la Capital
Vendído por liebre gato,
Y que comido lo habian
Europeos, y Mexicanos,
Sin que nadie conociera,
Que habian llebado garazo;
Mas nó es asi sepa el josco,
Que la treta penetraron
De su fenómeno cierva
Con cuernos imaginarios,
Su descendencia, su origen,
Y demás que lo hace extraño.
Como en vaya lo primero,
Que es un pobre meso fatuo
A quien la tiña el testáz
Le dejó descabellado:
Que las señales que tiene
En el cutis sobre el craneo,
Fueron dos llagas viciosas
Procedidas del contagio;
Cuyas cicatrices, quiere
El Don jarocho enseñarnos,
Que son, por què allí tenía
Los pitones, ó los cachos,
Siendo asi, que toda esta
Nace, ó procede del casco,
Y aunque se corte á ráiz,
Con el tiempo crece algo:
Como vemos en los toros,
Carneros, cabras, chivatos,
Y en sus mismas colaboras,
De que hay muchas por el rastro.
Las escaras que le cubren
La piel, y nombre le han dado
De escamas, és una lepra,
Que abunda en el Obispado
De Oaxaca, por Pochutla,
Y los pueblos comarcanos
Entre los indios, de suerte,
Que causa horror el mirarlos.
Allí le llaman giote,
Y se ha propagado tanto,
Que à los parbulos, y adultos
Los cubre de arriba á bajo.
El que con la boca coja
Quanto vé, no hay que extrañarlo,
Ni el que no siendo tullido
Ande siempre gateando:
Por que el rigor de la quarta
Docilita á un bruto brabo,
Y le hace de que aprenda
Hasta bailar el fandango.
Esto mismo sucederle
Puede á un racional, que à carga
Esté de un hombre cruel,
Arbitrista, temerario:
Haciendole que no use
Para nada de las manos,
Que ande, y coma como bestia,
Que brame, y tire bocados:
Que no hable, ni conteste,
Por mas que sea preguntado,

Y

Y todo aquello que quiera
Imponerle el inumano.
¿Es posible, que no echen
De ver mis conciudadanos,
Que quanto opéra el inmostruo
Es impuesto, é industriado?
Por que qualquiera animal
Como el mono, tigre, gato,
El oso, el mico, la ardilla,
El loro, el guacamayo,
Y otros de varias especies,
Que agarran con pies, ó manos,
Para tomar qualquier cosa,
Es de estos miembros usando:
Un niño recien nacido,
Teniendo libres los brazos,
Las manos para la boca
Se las lleba de contado:
Y á al instante que en las piernas
Va algunas fuerzas cobrando,
Se para, y anda en dos pies,
Ya cayendo; y levantando.
¿Pues como esto no les hace
Conocer, que es un engaño,
Un ardid, una patraña,
Y un puro embeleco el payo;
Asi en todo lo que cuenta
Del infeliz encantado,
Como en las obras brutales.
A que lo tiene enseñado?
Por que lo mismo que él hace,
Hará qualquiera gabacho,
Y hasta yo lo haria si dieran
Todos, por verme un octavo:
Rebuznaría como burro,
Gruñiría como berraco,
Balaría como una cabra,
Cantaría como gallo;
Mordería como mastin,
Daría coces como macho,
Y volvería á gatear
Mas que me dieran mil palos.
Ultimamente el tal monstruo,
El Tritos, ó Minotauro
Quitenlo al que lo conduce,
Y entreguenlo á los muchachos,
Lo verán en breve tiempo
Hablar como un papagayo,
Andar en dos pies, correr,
Y comer con ambas manos.
Esto yo no lo dixera,
Si no me fuera en el gallo:
¡Pienso, que no es muy poquito
El honor de mis paisanos!
Y asi Señor Editor:
Si usted ve, que voy fundado
En razon, y mi sentir
Tiene por bien aprobarlo,
Delo al pubico; y si no,
Procéda segun su agrado,
Pues con todo se conforma
Su constante apasionado.
F. E. y O.

Sigue la Introduccion comenzada ayer.

Mas ¡ah! que aún al pasar rapidamente en la carroza por la entrada de una carcel, temen certificarse los ojos de que haya un lugar, en cuyo seno se abrigan las calamidades, que acometen al desgraciado mortal. Allá en lo interior luchan ellas contra su debil existencia, y quando la mayor de todas và à colocarlo en la region de los muertos, por medio de una execucion pública, quedan todavia sofocados los mas forzosos sentimientos de la naturaleza, á merced de un bullicio inesperto, de un concurso, y de un movimiento, que des-

po-

pojan de lo que tiene de mas terrible á ese ronco sonido de la trompeta, á ese pregon melancolico, á ese triste aparato, á esas funestas vestiduras, á ese patibulo, á esa muerte, cuya vista no podria sostenerse, sin erizarse los cabellos, y sin helarse los miembros, en la tranquilidad de un aposento, y á la pálida luz de una candela.

¿Quien pues exâminó estos quadros sin aquellos sobrepuestos coloridos? ¿Quien se acercó á mirar todo lo que tienen de sombrío, de funebre, y de espantoso? ¿Quien derramó sus lágrimas sobre el cadahalso? ¿Quien pisó antes las cavernas obscuras, donde expiaba el reo sus crimenes para entrar á la eternidad? ¡Ministros de la Religion! Besaré con mi corazon, y con mi boca las pisadas que dais desde el Santuario hasta los calabozos, y quando no tuviera tánto que venerar en vuestro elevado caracter, y en vuestro sagrado ministerio, respetaria siempre vuestras funciones benéficas, y vuestros nobles, humanos, y desinteresados sentimientos. La tal qual idea que se tiene de estos lugares, se toma de vuestros labios, que han sabido ablandar muchas veces con semejante narracion á esas humanidades de estuco, y á esas sensibilidades de bronce.

Con efecto, si se hicieran sonar afuera las cadenas que arrastran los infelices, si sus dolorosos ayes salieran á poblar los aires, hasta introducirse en los retretes de la opulencia, si en estos se encontrára un diseño expresivo del tormento y afliccion, que se asoman por todas las facciones del miserable encarcelado, si desde allí pudieran divisarse no mas que las sombras de sus actitudes, ya en una barrolina, ya en el cruel potro, ya en todos los rincones, y por todos los lugares, donde lleva el peso de su existencia ¿podria todavia la impiedad *aislarse lejos de todas estas relaciones incomodas, hacerse centro, y último fin de todas sus acciones, abolir toda idea de sugecion, y de sacrificio?* ¿podria cerrar los ojos á esta imagen espantosa, que le perseguiria por todas partes, y se le presentaria aún en el sueño? ¿tendria tan remota, y tan borrada la idea de que pudiera pecar esta desventura? *S. C.*

Perdida. Desde el 21 de Junio se han llevado del callejon del amor de Dios, accesória frente de la panadería, las piezas siguientes. Una saya de recorte, con forro nacar, y liston verde: una mantilla de sarga, y punta de tlalpujagua, del ancho de una tercia: unas naguas del bosque con rivete blanco: dos paños de jaspe azul con puntas en los extremos: Otro con listas rosadas, y amarillas: unas naguas de jamas con rivete negro: un corte de chita colorado: ocurra allí mismo quien supiere de ello á Doña Maria Antonia Acosta.

La Comedia: *la Misantropia*: dos buenos intermedios de enatado, y unas boleras bayladas, por los Sres. Juan Marana, y Guadalupe Gallardo.

DIARIO DE MEXICO

Del Lunes 25. de Agosto de 1806.

San Luis Rey de Francia. Q. H. en la Capilla del Escapulario del Carmen. DIAS DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA. Indulgencia plenaria en la Enseñanza por concesion de Pio VI. es aplicable por los difuntos. En las Iglesias de San Francisco hay tambien indulgencia por la devocion de San Luis, concedida por varios PP. especialmente por Clemente XIV. Mañana predica en San Agustin el R. P. Lector Fr. Tomás Montes de Oca, sobre el amor del próximo.

Rato 4. mi soledad.

Estendiendo la vista por el prado,
Mientras que mi tormento
Arranca de mi pecho fatigado
Suspiros con que hiero el firmamento,
Tal vez me ofrece asiento
En quieta soledad bosque sombrio:
Tal vez del claro rio
La ruidosa corriente
A su orilla me dice, que me siente.
Aqui del llanto mio
Son confidentes mudos
Groseros troncos, y peñascos rudos,
Pues son ellos, no obstante su dureza,
Parece que se alivia mi tristeza.
No por esto me nombres
¡O Zoylo! aquel filosofo de Atenas, (*)
Sepultado en desiertas soledades;
Yo no soy enemigo de los hombres,
Y solo por mis penas
Antepongo el retiro á las Ciudades:
Y aunque entre algunos de ellos me imagino,
Como entre ambrientos lobos, manso oveja,

De

(*) Timon el Misántropo.

De nadie formo queja,
Por que asi lo dispone mi destino.

Concluye la introduccion. (*n. 3 27.*)

¡Hombres! La seguridad en que os juzgais de no pisar estos lugares tenebrosos, es puramente imaginaria, sea qual fuere vuestra condicion, y vuestro estado. Vuestra elevacion no os exime del crimen, vuestros caudales no son el patrimonio de la duracion, la ley fulmina un anatéma sin distincion contra todos los delinqüentes, y últimamente un accidente imprevisto por la cabeza mas calentadora, las combinaciones de la enemistad y de la malicia, pueden poner á qualquiera en estado de justificarse, pasando antes por la privacion de su libertad. Entonces quisierais respirar un aire sano, no ser molestados de los insectos, tomar un regular alimento, no confundiros con la ez del pueblo..... pero ¿quien es remediará estos, y otros muchisimos males?

Sumergido en este abismo aún os alentaría poder comunicar vuestras desdichas, y os descargaría en parte de su peso, quien mojando la pluma en el negro humor que corriera por esas venas, retratase la horrible situacion de vuestro estado, para mover la sensibilidad del poderoso á que lo remediára en lo que fuese compatible con las sanciones penales de la justicia. Yo quisiera pedir prestado el humanisimo espiritu del ilustrado Necker para tal asunto; mas faltandome no solo este, sino las proporciones, y la representacion de aquel Magistrado de la Francia, reciban los encarcelados el sacrificio que les haré, dedicandoles varios ratos, que dividirán mis discursos, sin contenerme la voráz melancolía que, sin esta causa, muchas veces me despedaza, y me consume.

Preocupaciones sobre Matrimonios.

¡Que infelicidad la mia, Señor Editor! Quantas lisonjeras esperanzas forjaba mi fantasía, tantas se han desvanecido, y ahora parece, que todos los recursos se han cerrado á la mejoría de mi suerte. Es ya el último para mi, ocurrir á V. de quien espero algun arbitrio que haga mas tolerable mi triste situacion.

Fueron mis padres pobres aunque virtuosos, los que, despues de dar á sus hijos una regular, y christiana educacion, iban destinando á cada uno de ellos al oficio á que se inclinaba. Llegó por fin mi turno, quando la pubertad daba las primeras señales en mi rostro: agradóme el comercio, colocaronme en él, y yo creí con éste haber cimentado mi fortuna. Cúpome por amo, uno de aquellos hombres ridiculos, que llenos de mil extravagancias, hacen que las sigan quan-

quantos de ellos dependen, y viven preocupados en que no hay sana moral, ni hombria de bien, sino en los que cubren con un gorro todo el cabello recogido en una trenza, llevan chupas hasta medio muslo, calzones de bragueta, y zapatos de semicirculo; pero ¡que se habia de hacer! me acomodé en lo posible al gusto de mi buen amo, y propúseme agradarle durante mi servicio.

Logré esta satisfaccion por espacio de algunos años, y quando me prometia coger los frutos debidos á mi trabajo, tube la desgracia de cometer (segun mi amo) el mayor de los crimenes. Nací sensible, y mi corazon hubo de ceder á la honestidad y belleza de la amable Isabel. Hablélà amante, solicitéla honesto, conseguìla esposo. Para nuestros hymenéos pedí su beneplacito á mi amo, quien me dixo: *antes qué te cases mira lo que haces: meditar las consequèncias, y obrar segun convenga.* No percibí entonces la ambibologia de su respuesta, y creyendo la aprobacion, con el logro, puse término á mis deseos.

Desde aquel dia varió el semblante de mi buen amo. El ceño, la acrimónia, y tal qual dicterio eran sus modales é idioma: en nada le complacia, y en todo hallaba defectos. Estas fueron las fatales premisas de su oculta determinacion, la que me manifestó muy luego en estas palabras: *por fin V. busque destino, que en mi casa no ha de haber casados.* ¡Penosa sentencia! pero irrevocable á los mas humildes ruegos. Solicité en vano nueva colocacion, y á quantos por mí hablaban para el efecto, todos les respondian: *si..... pero.... es casado..... ya V. vé..... que.....* Aquellos que en un tiempo me llamaban amigo, variaron con mi suerte: trataronme con tibieza, siguióse la indiferencia, y concluyeron con el desprecio. *S. C.*

Está señalado por el Señor Oidor Decano Don Ciriaco Gonzalez Carbajal el dia 30 del proximo Septiembre para el remate del titulo de *Adelantado* mayor de la nueva Galicia, valuado en 22058 pesos 6 y [illegible] reales el juro de 76507. pesos de principal en estas cajas Reales con el redito de 5 por 100 las haciendas conocidas por el mayorazgo, y tituladas las San José, y San Christoval, valuadas en 225.159 pesos 4 reales sitas en Jurisdicion de Zelaya con varios esclavos activos, importantes 5600 pesos, y todo lo honorifico, y anexò al mayorazgo de Villamonte, que posee en estos dominios el Excmô. Señor Marques de Bélgida, á quien se ha concedido real permiso para su enagenacion. Se admitirán las posturas parciales, y será la almoneda en el oficio de provincia del escribano del negocio Don Francisco Xavier Benitez.

En decreto probeido por el Señor Don Francisco Manuel de Ar-

ze, Intendente de esta Provincia, y Comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de Vales Reales, está mandado pregonarse para su remate una casa situada en esta Capital, frente del Colegio de Mercedarios, que hace esquina á la calle ancha frente á la fuente pública, y valuada en seis mil ochocientos pesos, la persona que quisiere hacer postura, ocurra al oficio público de Don Ignacio Valle, que lo es de la comision.

Por orden de los Señores visitadores de el Real y mas antiguo Colegio de San Ildefonso se han mandado reiterar los pregones, y rotulones á un solar en la calle de Monte alegre valuado en 3493 pesos 1 real: y será la almoneda el dia 30 del proximo Septiembre. Quien quiera hacer postura, parezca ante el escribano real y de provincia, que lo es en la comision Don Francisco Xavier Benitez.

En la Villa de Cuyoacan, y en aquel Juzgado ha salido á pública hasta por el termino de 30 dias, una casa sita frente al obraje de Posadas, valuada en 5.300 pesos. Otra en el barrio de la Concepcion en 268, y tres magueyeras, la una detras de esta casa, llamada *Ruiz*, valuada en 300 y tantos: la otra llamada *Güisquiltengo* en 400 y tantos: y la otra nombrada *Xiola* al lado del rio de Sola en Tacubaya en 1626 pesos 5 reales: el que guste hacer portura acuda á dicho Juzgado, donde se ha de rematar dentro de catorce dias ante aquel Corregidor: pues al todo, ó á cada cosa de por sí se admitirá la que hiciere.

Por auto probeído en 14 del proximo pasado Julio por el Señor Oidor, Juez general de bienes de difuntos, en los de la testamentaría de Don Francisco Diaz Velarde, está mandado se cite á Don Juan Manuel Velarde, á efecto de que dentro del termino de 6 meses ocurra á este Juzgado á percibir las cantidades, que le toquen: y en caso de que alguna persona tenga noticia de su paradero, ó fallecimiento, la comunique por medio de carta al Juzgado, con razon individual del lugar de su residencia ó la fecha y lugar en que murió.

Sirviente. José Antonio Hernandez, de lacayo, portero, ó mozo de mandados, vive en la calle de San Francisco número 13: dará seguridad de su persona.

La Comedia: *el buen hijo, ó Maria Teresa de Austria*: un duo por los Señores, Andrés del Castillo, y Victorio Rocamora: la tonadilla del inglés y la gaditana, por los dichos, y Señora Dolores Carpintero: el minuet á quatro por los Señores Guadalupe Gallardo, Cecilia Ortiz, José Maria Morales, y Juan Marani.

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 26. de Agosto de 1806.

San Zeferino Papa. Q. H. en la Capilla del Escapulario del Carmen. Mañana practica en San Agustin el R. P. Mro. de estudiantes Fr. Vicente Perulta, sobre la muerte preciosa.

Enigma.

¿QUien es aquel horrible
Y sanguinario monstruo,
De cuya odiosa furia
No se libra uno solo?
¿Quien aquel enemigo,
Tan sutil y mañoso,
Que á grandes y pequeños
Destroza con asombro?
¿Aquel tósigo activo,
Deseado por todos
Quantos pisan del mundo
El esférico globo?
¿Aquel que triunfar supo
De Scipion el heroyco,
De Alexandro, de Annibal,
Cesar, y Marco Antonio?
¿Aquel, que de las Cortes,
Aniquila el tesoro,
Arruina los Imperios
Mas ricos y preciosos?
¿Aquel, que de los llantos,
Suspiros y sollozos
De los mortales, hace
El manjar mas sabroso?
¿Aquel azote en suma,
Que de uno al otro polo
Cruza rapidamente
Sin encontrar estorbo?
Pero sino entendieses
Mi idioma, amigo Eulogio
Diganlo mudamente
Los sepulcros honrosos
De tan excelsos Heroes,
Y varones gloriosos.
Las ruinas de Cartago,
Las reliquias del Ponto,
Los Padrones de Roma,
De Grecia los despojos.
Diganlo pues los Cides,
Que en marmoles lustrosos
Descansan sus cenizas
Con el mayor decoro.
Las grandes hermosuras,
Rozagantes pimpollos,
Embeleso de mugeres;
Pero escarmiento de otras.
Publiquenlo los sabios,
Aquellos hombres doctos,
Cuyas selectas obras
Los hicieron famosos.

El viejo Armaf.

Desengaño de la falsa historia del joven José Sinesio.

QUando los que mandan los Pueblos se interesan en el remedio de las miserias de las personas infelices, no perdonan arbitrio para con-

conseguirlo, y sus activas operaciones producen resultados muy interesantes. El zelo del gefe Superior de estas Provincias acaba de dar una prueba demostrativa de esta verdad. El joven José Sinesio, y no Melesio, anunciado en los números 297, y 298 del diario, por las relaciones que se hicieron al Editor, como uno de los raros fenomenos en que la naturaleza presenta á la vista del universo un trastorno grande de las leyes de su uniformidad, y orden, mereció toda su atencion en el mismo momento de presentarsele en el Real Palacio. Su alma generosa derramó todos los efectos de su clemencia sobre éste mortal, que aparentaba asemejarse mas á los brutos, que á los hombres, dictando en su beneficio las providencias mas oportunas, y socorriendolo con mano franca, en union de su digna consorte la Exmâ. Señora Doña Maria Joés de Jauregui. El observar en algunas de sus acciones menos irregularidad, que la que procuraban persuadir sus conductores, lo determinó á tomar las noticias oportunas, para circunstanciar por menor su historia, que suponian muy peregrina en todas sus epocas.

Al efecto dirigió oficio al Sr. Presidente Intendente de Guadalaxara, D. Roque Abarca, para que mandase al Subdelegado de la Jurisdiccion de Tepatitlan, averiguára del modo mas solemne su origen, nacimiento, padres, educacion, vida, y costumbres, y diese cuenta con las diligencias originales, para de esta suerte instruir al público exâctamente de la verdad, de las raras circunstancias, que se le anunciaron. El Señor Presidente desempeñó esta confianza con la mayor exâctitud, y su informe rompió el velo, que cubria los artificiosos manejos de los conductores de éste infeliz, que hicieron granjeria de la miserable constitucion de un individuo de su propia especie.

Hé aqui el resultado de la informacion recibida en Tepatitlan, compuesta de tres testigos, dos españoles, y el primero su misma madre. Nació en 29 de Mayo del año de 88 en el puesto del Sabino: es de calidad mulato libre: hijo de Matias Gonzalez, y de Juana Maria Claudia Mendoza: el primero falleció: se bautizó en la Parroquia de Tepatitlan: fueron sus padrinos Jacinto Diaz, y su muger Maria Gertrudis Hermosillo, españoles, todos vecinos del rancho de Juanacatlan: es sordo-mudo: nació con una especie de escamas, que siempre le originaron mucha comezon: le sirvió de nodriza su propia madre: nunca tubo pitones, ó cuernos, y las señales que tiene en la cabeza, son de resultas de lobanillos, que padeció á los dos años de nacido: no ha acostumbrado andar á gatas, ni comer en el suelo como las bestias, todo esto lo ha hecho á lo natural: no se ausentaba de su casa por vivir en los montes, y solo quando veía gentes nuevas en el rancho, se escondía entre las piedras, manifestando ser ma-

raña: lo sostubo su padre con lo que adquiría, sirviendo de gañan: no le dió educacion, ni oficio: ha estado diversas veces en el pueblo de Tepatitlan, y sus vecinos lo conocen: lo conducian á él, por que manifestaba deseos de oír Misa, lo que indicaba con golpearse el pecho: luego que llegaba á la Iglesia, se arrodillaba y persignaba, lo que sabe hacer: gustaba de ver repicar las campanas: pedia por señal el alimento de tortillas, y frijoles, que es el comun de que usa: se divertia jantando astas de toro, y jugaba á este juego con los muchachos, poniendoselas en la frente, y sosteniendolas con las manos. Un solo testigo afirma, haberlo visto alguna vez inclinarse á pacer yerba, la que arrancaba con los dientes, sin tragarla, y que no sufria ropa.

Antes del recivo de estas diligencias, la junta de caridad que govierna el Hospicio de Pobres, en la que celebró el dia 5 del que rije, acordó suplicar al Excmô. Señor Virrey su Presidente, se sirviera dar la orden correspondiente, para que se le trasladára al Hospicio, para cuidar de su educacion, y socorrerlo en lo espiritual y temporal. Creyó ser digno por su misma infeliz constitucion de la piedad que dispensa á los verdaderos necesitados. Su Exâ. accedió á sus instancias, suspendiendo la traslacion hasta el recivo de las diligencias referidas, y luego que llegaron se pasó al Hospicio, en donde existe ya desde la tarde del dia 20.

Separado de las personas que sin duda lo precisaban á representar el papel de salvage, se vé ser cierto quanto resulta de la informacion. Anda del modo regular; se sienta sin necesidad de que lo sostengan; come por su mano alimentos cocidos, y no yerbas crudas, ni otras cosas silvestres; gusta mucho del pan; procura explicarse por señas; contexta á las que le hacen; sufre un pantalon, chaqueta, y sobre esta ropa un capingot; no muerde, ni hace ademan alguno que denote fiereza; no huye de las gentes, y se presta gustoso á que lo vean y exâminen quantos quieran. De este modo manifiesta su racionalidad de la propia suerte que lo ejecutan otros sordo-mudos, que tienen iguales defectos en la organizacion de su maquina.

A las activas y eficaces diligencias de un Gobierno ilustrado, debe este desgraciado Joven ver alejada de sí la fea nota de monstruo con que el vil interés quiso caracterizarlo, con vilipendio de la misma humanidad: por ellas disfruta ya de los socorros que la caridad pública dispensa en el Hospicio á las personas miserables: recivirá en él la educacion de que es susceptible, y se le ministrarán los auxilios espirituales necesarios para instruirlo en la religion. ¡Que felices son los pueblos á quienes rije una mano providente y benefactora! *Lic. Azcarate.*

Tras-

Traspasos. Una vinatería en la esquina última de la calle de San Juan sobre mano izquierda antes de llegar á la pulquería de tumbabuzos, frontero de la tienda de la Aguilita.

Una casa inmediata á Palacio: darán razon en la casa número 5 plazuela de Loreto, preguntando por Don Manuel Gonzalez.

Ventas. En el campo florido, una casa regular: dará razon Don José Cipriano Hernandez, calle de la cerca de Santo Domingo número 11 casa de la pila primer quarto de mano izquierda.

En la calle de los plateros esquina de la Alcaicería, buen pampano fresco, arcobones superiores, y caldos de todas clases á un precio comodo.

Encargos. Un sugeto se ofrece á dar lecciones de gramática latina ó castellana en las casas de los niños, que quieran admitirlas con el mejor cuidado y método: se dará razon en la calle de las Escalerillas en la barbería, que está en frente de la Capilla de Animas.

Se solicita saber donde se vende la orchata para camino, en pasta, ó en jarave, avísese en la oficina del diario calle de Chavarria número 30.

Un sugeto que se halla hospedado en el meson de San José frente de Balvanera, solicita coche de retorno para Queretaro. El dueño de dicho meson dará razon del solicitante.

En la calle de los Medinas número 5 se alquilan dos bodegas una grande, y la otra chica, bien secas y acondicionadas.

Otras 2 idem en la calle de Tiburcio número 19.

Sirvientes. Pedro Martinez solicita acomodarse de mozo dentro de la Ciudad ó sus alrededores dará conocimiento de su persona y porte, vive frente al quartel de los Gallos accesoria letra E.

En la calle de la Cervatana número 16 accesoria letra B. se dará noticia de un cocinero, ó portero.

Perdidas. Por la calle del Monte pio el dia 20 del corriente una camisa de cambray, bordada la pechera, y puños: en los entresuelos del número 1 de la calle de Vanegas vive su dueño frente de la tocinería.

Estado del hospital de San Juan de Dios, desde 1. hasta 31 de Julio, en el departamento de medicina.

	Hombres.	*Mugeres.*
Existian	34.	43.
Entraron	99.	88.
Salieron	103.	74.
Fallecieron	8.	3.
Quedan	22.	54.

Patricio Yepes.

DIARIO DE MEXICO

Del Miércoles 27. de Agosto de 1806.

San Cesario Ob. Q. H. en la Capilla del Escapulario del Carmen, y pasan á la de N. Señora de Europa. Indulgencia en las Iglesias del Carmen desde las primeras visperas, por la segunda fiesta de Santa Teresa, que llaman del dardo: *es concesion perpetuada por Pio VI. Mañana predica en San Agustin en la festividad de su S. P. el R. P. Mtrô. Regente Fr. Agustin Fernandez, y en San Gerónimo, el Dr. D. Ignacio Heredia y Sarmiento.*

Oda.

¡O tu Numen de Pafos!
Atiende á las querellas
De un infeliz amante,
Que hoy à ti las lleva.
¿Por qué, decidme Diosa,
Con tan sublimes prendas
Liberal adornaste
A Nise deidad bella?
¿Por qué á sus ojos diste
La atractiva viveza
Con que á las almas todas
Encantadas se lleva?
Y ¿por qué ¡ó Venus alma!
Tan graciosa se ostenta,
Tan hermosa, tan dulce,
Tan afable y discreta,
Si al fin ¡ó hado cruel!
Los obsequios desdeña,
Que mi pecho inflamado
A sus aras presenta?
Qual mariposa incauta
Quando la luz rodéa,
Si se acerca, se inflama,
Si se arriesga, se quema.
Asi mi pecho amante
En esta luz excelsa,
Si la miro, me abraso,
Si me arriesgo, soy Etna:
Y siempre en confusiones,
Entre amorosas quejas
Mi triste vida paso,
Si tu no lo remedias.
Sí, Sí Venus blanda,
Mi corazon te ruega,
Que á mi Nise la inspires
La compasion siquiera.
Prometo celebrarte
Con mil odítas tiernas,
Que cantará mi lira
Por las verdes florestas.

El que calla.

Concluye el papel sobre matrimonio. (*n.* 329.)

En tan triste situacion abrazé el comun asilo. Hiceme uno de

de tantos entre los corredores; pero el sinnumero de los de este oficio, y la casi general inaccion del comercio, son bastante motivo para que malograndose mis continuas fatigas, carezca mil veces de lo necesario. ¡Ah! Señor Editor, ¡que tristes reflexiones son las de considerarse padre de familia, y que la manutencion de ella, su honor y aún su existencia penden de la suerte de un hombre desgraciado! ¡Quantas veces retirandome á casa sin haber conseguido para su preciso sustento, encuentro á la honesta é inocente complice de mis infortunios, ocupada en algunas femeniles tareas, que me recibe amorosa, y procura con blandas caricias alejar de mí la tristeza que me oprime! ¡Cielos, que tormento! El ultimo escondrijo de la casa, es en aquel terrible instante el callado testigo del amargo llanto, que produce mi dolor.

¡Hombres viles! (exclamo entonces) ¡viles sectarios del egoismo, y la avaricia! ¿en que he delinquido? ¿El haber abrazado tan justa inclinacion pudo denigrarme? ¿Me ha hecho infiel? Si nó ¿por que soy el objeto mas despreciable á vuestra vista? ¿por que me desestimais? Llamaisme imprudente: confieso que lo soy, pues debiera bien conoceros, y que mi actual desamparo habia de ser forzosa consequencia de las maximas que os dominan. Pero creedme, no seguí mi consejo sin exâminar vuestra conducta.—Ví á algunos de vosotros blasonar su libertad, vomitando en cada concepto mil dicterios contra el bello sexô, contra su luxo y vanidad; pero no podeis negar, que todas estas expresiones son hijas de vuestra avaricia, y del temor de que una compañera disipe la adquisicion de muchos años. ¡Fatal recelo!—Ví á otros acerrimos partidarios del celibatismo, que solo prodigan sus acinadas riquezas, quando se trata de seducir y corromper á la incauta doncella, y á la honesta casada.—Ví á unos..... Pero ¡O Dios! ¿que consiguen mis inutiles declamaciones, ni de que me aprovecha el conocer que los mismos que me censuran son los destructores de la virtud, los *zanganos del orden social*, y que sus abundantes talegos ó se sepultan en la inutilidad, ó se derraman en el vicio? De nada.

Por lo mismo, Señor Editor, vea V. si facilita algun lenitivo á la desgraciada suerte del casado. *Ramon Benazena Dilaquet.*

Tremulez.

Sr. D. He visto con satisfaccion, la compasion, que ha excitado el temblorozo de manos, que solicitó remedio por su periódico para esta enfermedad en los animos caritatívos: es muy digno de ella por todos motivos, y hasta yo mismo que me hallo iniciado con mas generalidad, y tanto peor de la misma, estoy penetrado de igual sentimiento en su favor. La prueba de ello la demuestran las dos recetas que

que ya se le han comunicado con la divisa de *experimentadas*, en cuyo buen exito, nadie puede hallarse tan interesado al verme atacado de igual accidente, no solo en las manos, sino tambien en todas las extremidades del cuerpo, pues todas me tiemblan con mas ó menos celeridad y fuerza, segun las circunstancias: esto me hace apetecer que el paciente me comunique los efectos de la que se aplique, para poderme determinar á hacer uso de ella.

No se crea por éso Señor Editor, que tenga algun reselo para no dar principio desde ahora à mi curacion con qualquiera de ellas, pues estoy satisfecho, que ambas tienen la recomendacion de hallarse de *letra de molde* por lo tocante á fricciones, unciones, ó fomentos; pero si temo, sea su efecto tan inutil como el de otros innumerables remedios, que en mas de diez años me he aplicado por orden de facultativos inteligentes. No así la pulpa de carnero frita en vino blanco, flor de cantueso con azeytes de castor, y de cachorros, para el celebro, lo que en mi juicio no puede ser de eficacia, ni virtud alguna, y el baño de temascal, que hace el complemento, y deve ser de un efecto contrario: la primera por ser un medicamento olvidado de los sensatos observadores, y con razon, por que en la fritanga lo aromático, y espirituoso de los simples se disipa por el fuego, quedando solamente el frito, que solo hará ya provecho en el estomago, y este por que haciendo sudar, debilita ó hará temblar mas, que es lo que puntualmente me sucedió con los baños del peñol, de los que este es un remedo, y con los que quedé tantito peor. Y ultimamente me contiene el ver, que estos y otros remedios están expresados con mucha generalidad, puro empirismo, y ninguna critica, extrañando permita V. se estampen sin hacerles pasar antes la censura de facultativos cientificos, de que tanto abunda ésta Ciudad, y cuya circunstancia los haría aun mas recomendables, que sus buenos efectos asegurados por practicos, y curanderas.

Como son de suyo impertinentes, y molestos los enfermos, no debe extrañar haya yo dado en la idea expuesta, ni el que le pregunte ¿qual es el motivo por que señalan determinado número de dias en el uso de tan inocentes especificos, principalmente debiendo ser en lo exterior? Tal vez habrá alguno que por conducto de su diario hable sobre los temores, se conduela del infeliz. *Tremulo V.* — De medico, poeta, y loco, todos tenemos un poco: por eso, y por las casualidades hay tanto empirismo; y para ir desterrando con la razon tanto remedio ridiculo como hay autorizado de muy buena fe, convendría, que los que pudiesen convencer la falsedad de algunos, lo fuesen haciendo por el diario, pues un periódico popular es el medio mas oportuno para disipar errores vulgares. *D.*

Avi-

Aviso. Don Tomás Diaz del Campo, se ha despachado ya de Procurador del número de esta Real Audiencia: lo que participa al público para que los sugetos que por razon de oficio puedan necesitarlo, ocurran á su banco, ó à la calle de Venero número 17.

En la librería de la calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, se hallan detenidos 2 tomos, uno de la obra de Graveson, y el otro de la Geografia moderna, escrita en Frances, por el Abad Nicollé de la Croix: igualmente un ordinario de la Misa: se entregarán á quien acreditare su propiedad.

Perdidas. En la tarde del 21 del corriente se han llevado de la casa que nombran de los *Carreteros*, antes de la Iglesia de San Hipolyto, un colchon mediano, con dos sabanas, una de manta, y otra de jaman, y una colcha de zonsitillo toda blanca, almoada con forro de manta listada, y un paño de rebozo de jaspe azul: quien supiere de alguna de estas cosas ocurra á dicha, y pregunte por la casera Maria Josefa Ayala, quien dará una gratificacion.

Un rosarito de 15 misterios con cordon casar, y amarillo, con una cruz chiquita de oro, usada, y un relicario idem del mismo tamaño: calle de la Canoa número 12 vive su dueño, casa de Don José Santelices.

Encargo. Se solicitan una ó dos piezas altas, en el centro de la Ciudad. El que quiera darlas alquiladas ocurra á la oficina del diario, calle de Chavarria núm. 30.

Por auto de esta Real Audiencia està mandado, se remate el dia 29 del presente mes, la hacienda de Tlaxomulco, sita en Jurisdiccion de Chalco, avaluada en 19350 pesos quien quisiere hacer postura ocurra á la escribanía de Camara mas antigua de esta Real Audiencia del Señor Marqués de la Colina.

Precio actual de los viveres de mayor consumo en esta Capital. Chile ancho de 28 à 29 rs. ar. id. Pasilla à 16. Frijol Bayo blanco de 7 à 8 ps. Id. Barroso de 6 7 ⅌ á 7 ps Arroz blanco de 7 ps. 2 rs. á 7 ⅌ quint. Id. de guisar 4 ps. Azafran à 24. ps. libra en azeite, y en paja 32 ps. Maiz de Alhondiga de 4 ps. 6. rs. á 5 y 2 Id. Aventurero 4 ps. 6 rs. Mantesa Mexicana de 30 á 32. rs. Id. de Toluca à id. Sebo terciado de 4 ps. 1 rl. á 4 ps. 2 rs. Cacao Maracaibo en tercio à 4 ℳ ℔ rs. y menudeado á 5 rs. Tabasco á 6 ⅌ en tercio y menudeado 7 rs. Id Guayaquil á 1 ⅌ en tercio, menudiado á 1 ℳ ℔.

DIARIO DE MEXICO.

Del Jueves 28. de Agosto de 1806.

✠ San Agustin Dr. y Patriarça. Q. H. en la Capilla de N. S. de Europa del Carmen. Plenilunio à las 10. y 8. min. de la noche. Indulgencia plenaria con las mismas gracias, que la de Porciuncula en todas las Iglesias de Agustinos, por concesion de varios PP. Tambien la hay desde primeras visperas en las Iglesias de los Belemitas por concesion de Benedicto XIII. Mañana predica en San Agustin el R. P. Mtrô. de estudiantes Fr. Vicente Peralta.

Rato 5. la ingratitud.

ESta es la misma fuente,
A cuya suave trasparente linfa
Su blanco cuerpo mi adorada ninfa
Daba del año en la estacion ardiente,
El escamoso dios de la corriente
Por entre aquellos verdes carrizales
Se asomaba, segun me persuadia
El cuidadoso amor que le tenia.
Acuerdome salió de los cristales,
¡Dichosa la ocasion! y á sus orillas,
Brindandonos las tiernas florecillas
La mas pintada alfombra,
Y verdes sauces la mas fresca sombra,
En brazos de mi dueño
Sus blandas alas estendiome el sueño.
Agitada de amor la fantasía,
Veo que del alto Cielo
Desciende la alma Venus, que traía
En sus brazos à su hijo pequeñuelo,
Del eter ilumínase el espacio,
Como quando la aurora
Se asoma en el palacio
Del rubio oriente, y la mañana dora,
Llegóse la deidad resplandeciente:

Su

Su manecita alarga el tierno infante,
Y con cadena de oro refulgente
Al albo cuello de mi ninfa amante
Unióme en el instante.....
¡O dicha sin igual, que la firmeza
A mi amor prometia
De una grande belleza!
La vision lisonjeandome seguia;
Pero el gusto que en la alma no cabia,
Del rapto me volvió, dando á mi dueño
Razon entera de tan dulce sueño.
Luego el cariño se asomó á sus ojos,
Y su gracia hechicera
Brilló, riendo por sus labios rojos.
¿Quien con estos pronosticos temiera
En un pecho mudanza?
Mas ¡ay! que puso fin à mi esperanza
La ingratitud mas fiera:
Si, Fileno, si amigo, y la memoria
De estos ¡ay! dichosisimos lugares.
Suscita mis pesares,
Haciendome pagar aquella gloria,
Que hoy transforma mis ojos en dos mares.

Pena capital.

JUana Gertrudis Garcia, mulata, de las salinas del peñol blanco; y traspuesta al puesto de las Xarrillas jurisdiccion del Venado, casada, y que cuenta 49 años de edad, mató à su nuera Maria Rosalía Ortiz el dia 15 de Agosto de 1801 en su propia casa, sita en dicho puesto, distante una legua del pueblo de la Hedionda, de la Intendencia de San Luis Potosí: cuyo hecho figuran estos circunstanciadamente.

La homicida declaró, que como á las 9 de la mañana estaba su nuera en la cocina, y de proposito, con animo deliberado, le dió una patada en el estomago, con la qual la tendió desmayada, y reconociendola aún viva, tomó un ceñidor, y atandolo de un quiote, la colgó por el pescuezo y ahoreó, dejando en poco tiempo consumado su intento, que tenía previsto, y determinado desde la mañana del citado dia 15, por lo que procedió de hecho pensado, y acto reflexo, y luego se fué à buscar una yunta de bueyes: quando volvió, comenzò á exclamar diciendo, que su nuera se habia ahorcado ella propia; con cuyo motivo dieron parte á la Justicia, y al Cura, quien

la

la enterrò ese mismo dia, ó al siguiente; pero el 17 se exhumó el cadáver, y se inspeccionò por un práctico. Este dixo, que segun las señales que tenía en la garganta, habia muerto sofocada por mano agena.

El dia 15 en que fué presa la Garcia, prendieron tambien á su marido José Maria Dominguez, y á su hijo Juan Estevan, que era esposo de la difunta, los quales se habian ido à Misa al Pueblo de la Hedionda la madrugada del propio dia 15, de donde no volvieron hasta las tres de la tarde,

Estos declararon, que la Ortiz era de 13 años: que habia tres meses que se habia casado: que era muy humilde, y de muy buen caracter; pero que su suegra la aborrecia, por que se casó contra su gusto; y que ésta es intrépida, y de mal genio: que su marido la reñia varias veces reprehendiendola por que regañaba á la nuera.

Dixeron tambien, que queriendo Dominguez ir solo á Misa el Sàbado 15, y que su hijo fuese el Domingo 16, por estimulos, y consejos de su muger fueron juntos el citado Sábado: en lo qual está conforme la reo, y tambien en la aversion que tenía á su nuera.

La causa siguiò sus tramites, y la reo fue sentenciada por la Real Sala del Crimen á la pena capital de horca, con la calidad de parricida, que se confirmò en grado de revista, sin embargo de haber alegado, y comprobado con el dictamen de dos facultativos de ésta Capital, que en el estado que el cadaver tenìa, no era posible hacer inspeccion, y demostrarse la calidad de la muerte.

Para la execucion se mandó trasladar la reo á San Luis Potosí, desde donde tubo lugar de remitir à la Real Sala un escrito en que dice: que mal aconsejada por una recamarera del Subdelegado, confesó el delito: que aquella le dijo que iban á azotar aquel dia à su marido, y á su hijo, y que pronto los ahorcarían, si ella no declaraba haber sido la homicida; pero que es enteramente falso que ella lo hubiese sido; y pretendió que se practicasen diligencias, de que resultaría la verdad de éste relato: y lo mismo confirmó en declaracion jurada luego que llegó à esta carcel de Corte, á donde se trasladó por falta de verdugo, y demàs disposiciones necesarias en San Luis Potosí.

En este estado, no obstante estar executoriada la sentencia, como quiera que en nuestros tribunales superiores brilla el atributo de la equidad sin perjuicio de la mas exâcta administracion de justicia, y nunca se perdonan los mas minimos apices para purificar la verdad, con audiencia del Ministerio fiscal se practicaron todas las diligencias conducentes para los efectos á que hubiese lugar, y salieron contra la intencion de la reo.

Con

Con presencia de ellas se hizo nueva relacion pública de la causa, y habiendo hablado en su defensa el Lic. Don Miguel María de Barberi, y por la causa públicu el Señor Fiscal del Crimen Don Francisco Robledo, se mandó llevar á efecto la sentencia expresada, que se ejecutará mañana para público escarmiento, y para ello se puso ayer en capilla, previo el acto solemne de pasar en forma la Real Sala á dar cuenta al Exmô. Señor Virrey, precedida del Señor Alguacil mayor de Corte, Tenientes de Escribanos de Cámara, Receptores, y demás subalternos: formado el Tribunal en el Salon de respeto, dió el Señor Gobernador una concisa, pero exâcta noticia de la causa, y pído por el Exmô. Señor Virrey dijo su Excîa. *que la Sala hiciese justicia*; con lo que se restituyó esta con la misma solemnidad de su Tribunal, y se procedió á la notificacion, y encapillamiento.

Hoy á las 11 se jugará en la pelota el partido siguiente.

Chirrion	contra	Jorge,
Tomás Billetero	contra	Chico,
Don Rafael	contra	Avispa,
Jolillo	contra	Ignacio Diaz.

Chirrion lleva dos varas de partido en el saque. Al resto con *libertad*.

Necrológia. El dia 24 del corriente ha fallecido en esta Capital el Rector del Colegio de S. Pedro, Br. D. Manuel Riezu, cuyo cadaver se sepultó en la Iglesia de la Santisima Trinidad la mañana del 26 del mismo.

El 25, Don Francisco Masiau y Ortega, de 82 años de edad, Contador general de la Real Renta del tabaco de éste Reyno: sirvió á S. M. por espacio de 41 años, con pureza, desinterés, é integridad; cuyas circunstancias hacen apreciable la memoria de éste ministro.

Perdidas. El 23 del corriente, en los corredores del Arzobispado, ó en la calle de este nombre, una cigarrera de oro: quien la hubiere hallado ocurra á la calle de Venero núm. 6.

Unos papeles de inventario de bienes de D. Miguel de Aguilar, fechos en Ocupan Provincia de Valladolid; entreguense en el núm. 4 del meson de S. Vicente calle de la pila seca.

Sirvientes. En la calle de Manzanares casa de Nuestra Señora del Rosario, en la accesoria que está junto al zaguan, darán razon de una chichigua recien parida, y de buena leche.

Otra en la calle del Parque de la Moneda junto á la carpintería, letra A. es primeriza: pregunteseo por Maria Gertrudis Pelayo.

La Comedia: *Natalia, y Carolina*: dos buenos intermedios de cantado, y un sainete de representado.

DIARIO DE MEXICO

Del Viernes 29. de Agosto de 1806.

La Degollacion de San Juan Bautista. Q. H. en la Capilla de N. S. de Europa en el Carmen. Mañana predica en S. Agustin el R. P. Lect. Fr. Tomás Montes de Oca.

Juguete anacreontico.

NO son ya las mugeres (*)
Objetos del agrado
De los hombres juiciosos,
Sino de mentecatos.
Las prendas apreciables
De que antes se adornaron,
Por infeliz desgracia,
Para siempre volaron.
La honestidad preciosa
Buscarémos en vano;
Jamás la encontrarémos
En dias tan desgraciados.
Vemos á pesar nuestro
En lastimero estado
Rodar con vilipendio
El juicio, y el recato.
Aquí una Señorita
Con sus desnudos brazos
Cria, llevarse de todos
El corazon, y aplauso.
Allá otra Coquetilla
Con el tunico alto
Vuelve, por que la vean,
La cara á todos lados.
Aquella en la cabeza
Lleva cintas, y lazos,
Que forman blanda liga
A jóvenes incautos.
Aquella otra descubre
Su seno palpitando,
Franqueandoles á aquellos
Su pecho regalado.
Otras mil con vestido
De uno, y medio paso
Van su cuerpo qual son
A todos demostrando.
Otras..... pero dexémos
Tan lamentable caso,
Porque estas màdamitas
Me llamarán pesado.

D. V. y S. *M. M.*

Sobre poblacion.

Sr. E. El articulo de la poblacion, que leí en los diarios números 287 y 288, es un punto muy curioso, que podria estimular á los ingenios, para que con su exámen proporcionáran al publico una diversion instructiva.

Leí

(*) Se salvan de esta generalidad las Señoras virtuosas, y de juicio, que no há contagiado la peste de la corrupcion. *S.*

Leí las notas, que se pusieron á este papel; pero juzgo que en dos de ellas se dá la conclusion por respuesta, sin desatarse la dificultad. En la tercera es evidente este falso, por que es ciertisimo, que contra la historia se discurre: y que no se han calificado de *simples conjeturas* los datos, que anteceden á la ultima conseqüencia.

En la segunda, se echa menos el aumento de la poblacion proveniente de la policía, y cultura, que reinaban en el Imperio: esto es suponer politicos á los Mexicanos, lo que niega sin duda el Bullidor: y es fundarse en el testimonio de los autores, que se intenta rebatir.

Que no se puedan acomodar á estos paises las observaciones de Smith, es argumento de otra clase, á que deberá dar solucion el autor del *busca-pies*: pero segun mi modo de pensar, la dificultad no es tanta, si solo se atiende á las palabras de la nota. Yo creo que anticiparse la vegetacion, no quiere decir tanto, como que las indias parieran antes de los nueve meses; sino que en ellas la habilidad para la generacion sería á los 14 años, la misma que en las europeas á los 15.

El aumento que de esta diferencia resultàra, sería muy corto..... Pero mi fin no es tomar cartas en una disputa en que quiero ser puramente espectador: deseo si, que no quede sepultada en el olvido: y ya que el Sr. Bullidor, que comenzò à tratar la materia, no se ha dignado proseguirla, espero que V. tenga á bien hacerlo por su diario este recuerdo de su &c. *El C.*

Sr. D. M. Sr. mio: El deseo de aclarar la verdad de un hecho interesante á la historia de estos tiempos, no menos que á la opinion y justo concepto de un heroë, que ha merecido elogios hasta de sus mayores rivales, y que tal vez ha sido deprimido por una equivocacion, que puede alguno atribuir á falta de generosidad de nuestra nacion, me estimulan à suplicar á V. incluya en su periodico el adjunto papel, que acompaño: á cuyo favor quedará reconocido su atento servidor. El amante de la justicia.

AL paso que en todos tiempos han sido recomendados por los historiadores los hombres grandes, y célebres que han sobresalido de la esfera del comun de los demás, con el loable objeto de hacer perpetua su memoria, para que poniendo á la vista los exemplos de sus gloriosos hechos; haya otros que se estimulen á imitarlos, de que resúltan tan felices conseqüencias á la patria, y al estado.....asi tambien ha habido otros tantos ó mas emulos, que conducidos por una pasion indiscreta han soltado el vuelo de su pluma, para deslucir y obscurecer el mérito de tan nobles, y señaladas hazañas.

Es-

Esto mismo vemos actualmente en la vida del famoso Almirante Nelson, que acaba de darse á luz, y ha llegado à nuestras manos. Refiere su autor, que en el mes de Marzo de 1799 socorrió á los Realistas Nápolitanos, y algunos meses despues reconquistó aquel Reyno, y repuso en el Trono à su Soberano, quien le gratificó con el titulo y pension, que allí refiere; pero el traductor de la obra desmiente con la mayor satisfaccion este suceso, asegurando, que tales hazañas no se han visto en los periodicos de Europa.

A la verdad nos es bien estraño, que un Sr. traductor á quien debemos suponer bastantemente ilustrado en materias politicas, haya incurrido en un yerro tan notable, y de una naturaleza que no podemos disimular, tanto por los deberes en que nos constituye la publica fé, quanto por el honor del Heroë à quien se intenta disminuir, y para convencimiento y prueba de lo contrario, citamos al referido traductor la gazeta de Madrid, número 71, del martes 3 de Septiembre de 1799, en la que á la letra hallará el capitulo siguiente.

Augsburg 6 de Agosto.

UNa carta de Trieste con fecha 25 del pasado refiere, que habia llegado la vispera á aquel Puerto un oficial de marina, Inglés, con despacho del Almirante Nelson para Viena, y con las noticias siguientes: que el 9 de Julio se presentó el Almirante delante de Nápoles con 18 Navios de linea, y muchas fragatas: que el Rey con toda su Corte estaba á bordo del Navío comandante, habiendo quedado la familia Real en Palermo: que la guarnicion del fuerte de San Telmo creyó, que era la esquadra Francesa, y arboló la bandera tricolor: que las tropas Inglesas que desembarcaron, habian cercado el Castillo, y obligaron á la guarnicion compuesta de algunos Franceses, y muchos Nápolitanos sublevados à rendirse á discrecion: que los Gefes de los rebeldes en número de 260 fueron inmediatamente arrestados: que se hace el proceso á muchos otros; y finalmente, que el Rey Fernando IV. hizo su entrada solemne en Nápoles en medio de las aclamaciones del Pueblo. *Zacatecas, y Junio 27 de* 1806.

El Exmô. Señor Virrey ha comunicado la siguiente Real Orden fecha 30 de Julio de 1805.

PAra evitar las continuas dudas que se ofrecen acerca de la inteligencia que deba darse al Real Decreto de 3 de Octubre de 1766, Real Cedula de 17 de Julio de 97, y Orden de 24 de Febrero de 99, con respecto al uso de la espada, y bastón en los oficiales que asistan á los Ayuntamientos, ù otros Cuerpos, ya sean Individuos de ellos, ó ya convidados á concurrir en algun acto público, ó privado; se ha servido el Rey declarar: que todo militar entre, y asista con espa-

da á todos los mencionados actos públicos, ó privados; y con baston á aquellos, que pueden usarle por sus empleos: siendo su Real voluntad, que se comunique esta Soberana resolucion á todos los Tribunales, y Cuerpos á quienes corresponde su cumplimiento.

Hallazgo. En la tienda de la Tlaspana, frente de la pila, daràn razon de un albortante de plata algo maltratado, que se quitó á un mozo que lo iba á vender, por ser sospechoso, pues fue á buscar fiador, y no volvió: ocurrase á dicha tienda, ó al Señor Corregidor en cuyo poder está.

Sirvientes. En la plazuela del Carmen núm. 4. casa de la cuna, un muchacho de mandados: pregúntese por Macario Zabala.

En el Callejon del P. Lozana casa de vecindad núm. 7. se dará noticia de un portero.

Encargos. Se solicita de venta el tomo 9. del año christiano por Croiset, es el mes de Septiembre: ocurra quien lo tuviere trunco á la mercería que hace esquina con los bajos de S. Agustin.

Un portero para la calle de Chavarria número 30.

En los autos de inventarios, y concurso de acreedores á los bienes libres, que quedaron por fallecimiento del Señor Coronel D. Juan José María Mora y Luna, Conde que fué de Santa María de Guadalupe del Peñasco, y penden ante el Señor Auditor de guerra, y Oidor de esta Real Audiencia, D. Miguel Bataller, está acordado se proceda en esta Ciudad á la venta de las haciendas, sus ganados, enseres, y frutos, que están valuadas en esta forma. = La estancia de la tinaja, y hacienda del puerto de la Iglesia, en jurisdiccion de San Luis Potosí, en 41.375 pesos 3 reales, y la del puerto del aire, Abra de San Antonio: y Guisache en 41.338 pesos 1 y 1/2 reales: las quales se venden unidas ó separadas, y los acreedores podrán dejar á reconocer algunos de sus capitales en siendo abonado el sugeto, que las compre: y para dicha venta se dá termino de dos meses, para que el que quisiere hacer postura lo verifique por sí, ó apoderado, ocurriendo al efecto al escribano actuario de dicha Auditoría, D. Ignacio de la Barrera.

Fólla: 1. pieza, el esplin: 2. no hay que fiar en amigos, nueva 3 el ciego por su provecho: dos intermedios de cantado, y un sonecito del país.

DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 30. de Agosto de 1806.

✠ Santa Rosa María. Q. H. en la Capilla de N. S. de Europa del Carmen. Indulgencia en las Iglesias de Santo Domingo, por concesion de Clemente XI. Mañana predica en la Congregacion de los Señores Oblatos, sobre la pureza, *el Lic. D. Manuel Guzman, y el Sermon moral el Dr. D. Miguel Alfaro: y en S. Agustin el R. P. Lect. Fr. Bernardo Gonzalez, fiesta de la cinta mayor, y de tabla en Catedral.*

Reflexiones sobre los siete vicios capitales, hechas en el campo Santo de Veracruz, considerando las postrimerías del hombre.

Octavas.

SI buscas en mis versos melodía,
Yo no canto dulzuras de pastores,
Pues huyendo de aquí se fué Talía,
Por que nó le escuchaba sus amores:
Todo el coro castalio la seguía,
Y Melpómene sola entre clamores
Con las frias camillas de un difunto
A mi lira le hace contrapunto.

DEsgraciado de aquel, que divertido
Pasa la vida sin tener presente,
Que mañana podrá ser convertido
En figura espantosa, y pestilente:
Nó dá tanto temor, que corrompido
Quede su cuerpo; lo que mas se siente
Es, que el alma padezca un siglo eterno
En las llamas terribles del infierno. *Guiada.*

Costumbres.

Sr. E. He leído por una, dos, y tres veces una queja de mi amigo el compasibo, inserta en su diario del Sábado 26 de Julio (n. 299) solicitando de V. un arbitrio para que las canoas, que trafican à la provincia de Chalco no se buelquen con tanta continuacion: y despues de leída no en-

encuentro en mi compasibo amigo otra cosa sino un zelo de sus comodidades, y un abandono total de sus semejantes. Yo soy papel de esta comedia, y asi permitame V. hablar tantito el rato que me toca, teniendo paciencia nuestro amigo, como yo la he tenido con el.

El comercio del tragino ha entrado como por sucesion ó herencia en mis consanguineos: yo hé nacido en su centro, y en él pagué los primeros tributos á la naturaleza: puedo decir que los primeros aires que respiré, fueron aquatiles, y en suma, allí gasté los primeros frutos de mi infantil, pubera, y juvenil edad, y hasta la fecha que cuento 31 años jamás hé sabido ni oído decir, que una canoa de las que llaman de porte se bolcase con la facilidad, y continuacion que nos ponedera nuestro compasibo. ¡Caso raro!

Permitame V. hablar un ratito con él, aunque no lo merece. Señor compasibo, buenos dias: ¿como ha ido de sueño, y de mojada? el naufragio ha sido peligrosisimo; pero V. segun cuenta no quiso salvar su vida, por salvar sus intereses; contrario todo á lo que dicta la cristiandad, y la razon: mas por esta contumacia fueron todos al agua ¡que lastima que V. saliera á contarnos tal mentira! Pero vamos à las cuentas, que al Señor Proyectista se le hace tarde, para dar á luz otro genero de casco: vamos pues á los pies amigo ¿con que V. surcando ese vasto mar mediterraneo, se le à bolsado la falúa, ó buque, con la barriga al Sol? ¿Esto es todo? pues à las cuentas tata, que se hace tarde. Lo que à V. le sucederia (sino que no se acuerda, por el susto del naufragio) seria, que con el mucho peso se sumiria la canoa; aunque esto tampoco creo, por que me hé informado por menor de todos los que transitan los Canales de la Provincia, y no há llegado à su noticia semejante caso, ni encuentran vestigio alguno de tal ruina, à menos que V. traficára por su azequia imaginaria, y esto si creo; pero quiero darle de barato, que se sumió: eso lo que prueba es la codicia del dueño en querer cargar mucho la canoa, para gastar menos, no cabiendo en su cabidad mas que 40 cargas, y su paciencia de venir en ella, su necedad en no aliviarle el peso, mirando que se undia, aunque hubiera sido echando al agua unas cargas, para salvarse á sí, y los de su especie, y despues de todo su tontera en no buscar los asilos principales en semejantes casos, que son los brazos de la canoa, para con esto salvarse pronto, y quedar expedito para salvar àsu desgraciado compañero.

¡Valgate Dios, que atajo de necedades! ¡que cierto es, que *stultorum infinitus est numerus*! ni me oponga V. que se bolteó: no se undió, por que à esto despues de desmentirlo, y perdonarme, le respondería (si fuera otra casta de sujeto) con probarle por evidencia fisica, que á una canoa colocada en la superficie de las

aguas

aguas, no es muy facil le suceda esta desgracia, y si le sucede es por un efecto prodigioso de naturaleza, cuyo fenomeno es bien sabido en la fisica, y yo me lo callo, por que era preciso estenderse mucho, valerse de los términos tetnicos de la facultad, y al último saliamos con que se habia V. quedado en ayunas, y es duro querer calcitrar un fierro.

Conque ¿que hemos sacado Señor apasionado del bien público? ¿que hemos sacado de su mamarracho? ¿lo ignora? pues yo se lo diré: que los hombres cordatos, que frecuentan este camino, por sus comodidades particulares, ó por ir cuidando sus intereses, ó por qualquier otro motivo confirmarán à V. por un estólido, y falso impostor: y cuyo número, como digo arriba, siempre es crecidisimo, y se propaga con rapidez, se verán precisados à caminar á pie, exponerse à tolerar las inclemencias de los tiempos, à dejar las comodidades, que les resulta de ir en la canoa, y mucho mas si caminan con criaturas; y lo peor, lo peor es, que *en las borrascas de amor lazaro es el que padece*: pues el pobre que está acsido à comer de las canoas, dejará su comercio de un instante à otro, las tragineras perderán sus acomodos, los legitimos dueños lo abandonarán y el público carecerá de este beneficio. ¡Que lindo pie de guindo! ¿Que le parece à V. Señor apasionado? y ¿estará V. muy satisfecho de lo hecho? *El Mesquetrefe.*

Capitulo primero. Perspectiva general. (*n. 325.*)

UN hombre en Paris, que sabe reflexionar, no necesita salir del recinto de sus murallas para conocer los hombres de otros climas: por que puede llegar á conocer todo el genero humano, estudiando los individuos, que hormiguean en esta inmensa Capital. Hallanse en ella Asiaticos tirados todo el dia á la bartóla y Lapónes, que vejetan en casas estrechas: Japoneses, que se despanzurran á la menor disputa: Esquimales, que ignoran el tiempo en que viven: Negros, que no lo son, y Quakaros con espada. Se encuentran alli las costumbres, los usos, y el caracter de los pueblos mas distantes: el Quimico adorador del fuego: el curioso Idolatra, comprador de estatuas: el Arabe vagabundo, paseando cada dia por las murallas, mientras que el Hotentote, y el Indiano ociosos, estan en las tiendas, en las calles, y en los cafés. Aqui vive un caritativo Persa, que dà remedios à los pobres, y en la misma casa un usurero Antropófago. En fin, los Lacmanes, los Faquires en su exercicio penoso y diario no son raros, asi como los Groelándos, que no tienen templos, ni altares. Lo que se refiere de la antigua, y voluptuosa Babilonia, se realiza todas las noches en un edificio dedicado à la harmonía. *S. C.*

Se

Almonedas Por el Juzgado del Señor Alcalde Ordinario de primero voto de esta Nobilisima Ciudad, y oficio público de Don Francisco Calapiz está para rematarse una casa entresolada, que quedó por fallecimiento de Doña Maria Luisa Perez, en el barrio de San Juan de la Penitencia, en el callejon de la Texa, apreciada en 1.300 pesos: si alguna persona quisiere hacer postura, ocurra à dicho oficio donde se le dará la instrucion necesaria.

It. Conforme à lo mandado por el Señor Intendente Comisionado Regio de la Junta Superior de Consolidacion de vales Reales, se ha de verificar el remate de la hacienda del Tenguedó, y sitios de Tlasculpan, ubicada en Jurisdiccion de Tetepango, el Martes 2 del proxîmo Septiembre, en la Real almoneda de esta Ciudad: y para que la persona que quiera hacer postura, pueda ocurrir á verificarlo, se comunica esta noticia, bajo el concepto de que dicha finca está valuada en 50@701. ps. 1 rs: que hay postor ofreciendo 40@ de contado: y que al insinuado remate, se ha de proceder en los terminos prefinidos por el derecho civil, sin innovar el orden antiguo.

It. los aperos y existencias de un obrador de tinta, que se halla en esta Ciudad frente de la Iglesia de San José de Gracia: concurrasado à Don Manuel Joaquin Barrales, y apreciado en 372 pesos 2 rs. reales, si alguna persona quisiere hacer postura ocurra á dicho oficio.

Carta. Una venida de España, rotulada al Br. Don Manuel de Cuevas, la sacó otro de igual nombre, y se entregará al interesado en el caxon de Don Luis de Escobar, calle de la Palma número 6.

Ventas. Un caballo tordillo de buen termino, manso, y mas que regular estatura. Se ajustarà en la 2 calle de plateros número 4 frente la casa del Señor Marqués de San Miguel de Aguayo.

La hacienda de los *Dolores* sita en jurisdiccion de Tepozotlan, distante de esta Capital 12 leguas: consta de 105 caballerías de tierra, buenos pastos, monte de encinos, aguages, y es aproposito para cria de ganado mayor: se halla habilitada de lo necesario. En la 2 calle del relox número 8 se instruirá de su precio &c.

Perdida. Un quaderno de cuentas en cuyo sobrescrito dice *Mariano Sandoval* Entreguese en el cajon de Don Mariano Ramirez, sito en el parian: se darà gratificacion.

DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 31. de Agosto de 1806.

San Ramon Nonnato, y SANTO DOMINGUITO DE VAL, INFANTE MARTIR. *Q. H. en la Capilla de N. S. de Europa del Carmen. Pasan á la Merced. Indulgencia desde las primeras visperas en las Iglesias de la Merced, por concesion de Clemente X. Tambien la hay en las Capuchinas. Bendicion en San Agustin, en donde predicará mañana el R. P. Fr. Miguel Villanueva.*

Rato á mi horfandad.

Seis lustros ha que ví la lumbre pura:
Y en espacios tan breves
De infortunios sufrí golpes fatales:
Llevaronse á la horrenda sepultura
A mi padre ¡ay de mi! Parcas aleves,
Mejor que por sus años por sus males,
Quando quarenta auroras no cabales
Eran toda mi edad.....Tu madre mia,
Hechos tus ojos tristes manantiales
Me contaste esto mismo en alguna dia:
Que pidióme mi padre moribundo,
Y con débiles brazos
Me dió los tiernos ultimos abrazos:
Que partiose por ultimo del mundo,
Dejandome su llanto en rostro tierno
Dulces reliquias del amor paterno.
Parece ¡ay padre amado!
Que á la tristisima hora de tu muerte
Llorabas mi horfandad mas que tu vida.
¡O! si crecido hubiera yo á tu lado,
Entonces, de la suerte
Que estorba la caïda
Al pequeñuelo arbusto
El arbol de la selva mas robusto,
De la misma manera sostenido
Contra el recio ussean de mi fortuna,

De

„ De una caida importuna
Con tus brazos me hubieras defendido.....
En mi lúgubre idea
De la brillante imagen de mi padre
Un rayo centellèa,
Segun me lo pintó mi dulce madre.....
Mi dulce madre, si.....tampoco existe:
Con su esposo bajó al sepulcro triste:
¡Quien llorára, qual debe, estos asuntos!.....
De mis padres fragmentos venerables,
Que ocupais la region de los difuntos,
Para siempre durables
Sereis en mi memoria;
Y aunque estàn qual luceros en la gloria
Las almas inmortales,
Que os inspiraban el vital aliento,
Mis ojos han de ser dos manantiales,
Que lloren vuestro triste apartamiento.

Algodoneros.

Sr. D. ¿Ha encontrado V. entre sus curiosidades algun remedio para que el gusano, que nos quita los algodonales, quando estan tiernos, y en bellota, muera, y nos dexe el fruto de nuestro sudor? Si no lo ha leido V. en sus muchos libros viejos (y son los mejores, segun decia una mi abuela) ó nuevos, pongalo V. en el diario brevemente, para ver si algun curioso, y experimentado labrador sabe algun remedio humano.

El gusano devorador de la planta del algodon, es como de dos pulgadas de largo, y del grueso de un puro de á diez, verde en su superficie, con pintitas negras. No come otra planta, que la hoja de este arbusto, y la bellota tierna. Es considerable el daño, que causa, quando cae mucha epidemia, como este año pasado en que destruyó todas las labores. Solo se ha experimentado en esta tierra caliente de Cutzamala, partido de Tacala del Rio, de veinte años á esta parte. Las viejas lo atribuyen á las muchas usuras, y picardías, que trae el comercio de este articulo; pero ¿donde no las hay.....? Suplico à V. que no dexe de insertar èste parrafito en su diario, para ver si se adelanta algo. De V. *el Algodonero.*

Sigue el capitulo primero comenzado ayer.

Se ha dicho, que era preciso para perfeccionar qualquier talento, respirar el aire de París. En efecto, los que no han visitado la Ca-

Capital, raras veces han sobresalido en su arte. El aire de París, si no me engaño, debe ser un aire particular. ¡Que de sustancias se funden en tan pequeño espacio! París puede ser considerado como una ancha excabacion, en que vienen á mezclarse las viandas, los frutos, los azeites, la pimienta, la canela, la azucar, el café, las producciones mas lejanas, y los estomagos son los hornos, que descomponen estos ingredientes. La parte mas sutil debe exálarse, é incorporarse con el aire que se respira. ¡Que de humo! ¡Que de llamas! ¡Que torrente de vapores y de exálaciones! Asi como el suelo debe estar profundamente penetrado de todas las sales, que la naturaleza habia distribuído en las quatro partes del mundo. ¿Y como de todos estos jugos reunidos y concentrados en los licores, que corren con abundancia en todas las casas, que llenan calles enteras como la de los Lombardos, no habian de resultar en la atmósfera partes atenuadas, que hiriesen la fibra, mas allí, que en qualquiera otra parte? Y de aqui nace acaso ese sentimiento vivo y ligero, que distingue al parisien, esa volubilidad, esa flor de espiritu, que le es particular. O si no son estas particulas animadas las que dan á su cerebro aquellas vibraciones animadas, que produce el pensamiento, los ojos, perpetuamente excitados de ese numero infinito de artes, de oficios, de trabajos, de ocupaciones diversas, ¿pueden menos de abrirse muy temprano, y de contemplar en una edad en que en otras partes no se contempla nada? Todos los sentidos son preguntados á cada instante: se corta, se lima, se pule, se labra: los metales son atormentados, y toman toda especie de formas. El martillo infatigable, el crisol siempre abrasado, la lima siempre en accion aplanan, funden, desbastan las materias, las combinan, las mezclan. ¿El espiritu puede permanecer inmovil y frio, quando al pasar por delante de cada tienda, es estimulado, despertado de su letargo, por el grito del arte que modifica á la naturaleza? Por todas partes te llama la ciencia, y te dice: *mira*. El fuego, el agua, el aire trabajan en los obradores de los herreros, de los curtidores, de los panaderos: el carbon, el azufre, el salitre hacen mudar á los objetos de nombres, y de formas: y todas estas diversas elaboraciones, obras momentaneas de la inteligencia humana, hacen discurrir á las cabezas mas estupidas. *S. C.*

Hoy de las 11 á las 11 y media se jugará en la pelota el partido siguiente.

Chirrion		Jorge,
Chico	contra	el Billetero,
Don Rafael		Avispa,
Jolillo		Ignacio Diaz.

Chi-

Chirrion y Chico libres al seque con dos varas de partido. Al resto con libertad.

Mañana completarémos la relacion de la ejecucion de justicia de Juana Gertrudis Garcia. *D.*

Remate. En decreto probeido por el Sr. D. Francisco Manuel de Arze Intendente de esta Provincia, y Comisionado Regio de la Junta Superior de consolidacion de Vales Reales está mandado pregonar para su remate dos casas situadas en esta Capital, la una número 5 en la calle que nombran de Corchero, y la otra número 10 en la del puente de Monzon, valuadas la primera en 4,250 pesos 3 reales, y la segunda en 6,897 pesos 1 real: la persona que quisiere hacer postura á dichas fincas, lo podrá verificar en el oficio público de D. Ignacio Valle, que lo es de la comision.

Por otro del mismo Señor está mandado pregonar para su remate un rancho nombrado, San José de Ansaldo situado en jurisdiccion de Coyoacan, y distante de esta Capital tres leguas y media, valuado con la casa, tierras, magueyal, arboles de la huerta, y demás en 5,379 pesos 7 reales. La persona que quiera hacer postura à dicha finca, lo podrá verificar en el oficio público del citado escribano.

Perdida. Una muchachita de 6 años, enredada con un paño azul: se llama Victoriana: ocurra quien supiere de ella al puente de los gallos núm. 9 quarto primero de la mano izquierda, á Matilde Barcena.

Roba. En la calle de la Merced en la chocolatería junto al meson de la herradura, letra A. la mañana del 28, dos sabanas de bramante, usadas, una colcha de algodon, una almohada de zangalete blanco, con su funda de bramante: quien supiere de algo comuniquelo en la misma casa y se gratificará.

Encargo. En la calle de la vadena de la Santisima núm. 3. se solicita un asiento de coche para Queretaro: preguntese por D. Manuel Altamirano.

La Comedia. *Los Empeños de un acaso*: dos buenos intermedios de cantado, y un sonecito del país.

El Viernes se hace el sortéo de la loteria real.